

**Comisión de Valores e Intercambio de los Estados Unidos
Washington, D.C. 20549**

FORM 20-F

DECLARACIÓN DE REGISTRO CORRESPONDIENTE A SECCIÓN 12(b) Ó (g) DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934
O

INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 13 Ó 15(d) DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934
Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015
O

INFORME DE TRANSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 13 Ó 15(d) DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934
O

INFORME DE "SHELL COMPANY" CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 23 Ó 15(d) DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934
Fecha de hecho que requiere que esta "Shell Company" reporte _____.
Para el período de transición desde el _____ al _____.

Número de archivo de la Comisión 33-65728

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.

(Nombre exacto del registrante según se especifica en su capítulo)

CHEMICAL AND MINING COMPANY OF CHILE INC.

(Traducción al inglés del nombre del registrante)

CHILE

(Jurisdicción de la formación u organización)

El Trovador 4285 Piso 6, Santiago, Chile +56 2 2425-2000

(Dirección de las oficinas ejecutivas principales)

Gerardo Illanes +56 2 2425-2485 gerardo.illanes@sqm.com El Trovador 4285, 6th Floor, Santiago, Chile

(Nombre, Teléfono, E-mail y/o Fax y Dirección de Persona de Contacto de la Compañía)

Valores registrados o por ser registrados según la Sección 12(b) de la Ley.

Título de cada clase

Acciones Serie B en forma de ADR's

Nombre de cada bolsa en la que están registrados

Bolsa de Valores de Nueva York

Valores registrados o a ser registrados en lo correspondiente a la Sección 12(g) de la Ley.

NINGUNO

Valores por el cual existe obligación de reporte correspondiente a la Sección 15(d) de la Ley.

NINGUNO

Indique el número de acciones vigentes de cada una de las clases de capital o capital social del emisor al cierre del período cubierto por el informe anual.

Acciones Serie A 142.819.552

Acciones Serie B 120.376.972

Indique con una cruz si el registrante es un emisor bien conocido acostumbrado, según lo define la norma 405 de la Ley de Valores: SÍ NO

Si el presente informe es un informe anual o de transición, indique con una cruz si no se requiere que el registrante archive informes en lo correspondiente a la Sección 13 ó 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934: SÍ NO

Indique con una cruz si el registrante (1) ha archivado todos los informes requeridos por la Sección 13 ó 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934 durante los 12 meses anteriores (o dicho período más corto en que se pidió al registrante archivar dichos informes) y (2) ha sido objeto de dichos requerimientos de archivo para los últimos 90 días. SÍ NO

Indique con una cruz si el registrante ha presentado electrónicamente y registrado en su sitio web corporativo cada Archivo de Datos Interactivo que se necesite presentar y registrar en lo correspondiente a la Norma 405 de la Regla S-T (§232.405 del presente capítulo) durante los 12 meses anteriores (o durante el período más corto que se le pidió al registrante presentar y registrar dichos archivos). SÍ

Indique con una cruz si el registrante es un registrante acelerado grande, un registrante acelerado o un registrante no acelerado. Vea la definición de "registrante acelerado y registrante acelerado grande" de la norma 12b-2 de la Ley de Intercambio.

Registrante acelerado grande Registrante acelerado Registrante no acelerado

Indique con una cruz la base de contabilidad utilizada para preparar los estados financieros incluidos en el presente registro.

U.S. GAAP Normas Internacionales de Reporte Financiero emitidas por el Directorio de Normas de Contabilidad Otra

Si se ha marcado "Otra" en respuesta a la pregunta anterior, indique mediante una cruz cuál ítem de estado financiero ha elegido seguir el registrante.

Indique con una cruz qué ítem de los estados financieros ha elegido seguir el registrante. Ítem 17 Ítem 18

Si es un informe anual, indique con una cruz si el registrante es una "Shell Company" (según se define en la Norma 12b-2 de la Ley de Intercambio): SÍ NO

ÍNDICE

	<u>Página</u>
PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	iii
GLOSARIO	iv
DECLARACIÓN PRECAUTORIA ACERCA DE DECLARACIONES PROSPECTIVAS	vii
PARTE I	1
ITEM 1. IDENTIDAD DE DIRECTORES, ALTA ADMINISTRACION Y ASESORES.....	1
ITEM 2. ESTADISTICAS DE OFERTA Y PROGRAMA ESPERADO	1
ITEM 3. INFORMACIÓN CLAVE.....	1
ITEM 4. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD	22
ITEM 4A. COMENTARIOS DEL PERSONAL SIN RESOLVER.....	70
ITEM 5. REVISIÓN FINANCIERA Y OPERACIONAL Y PROSPECTOS	70
ITEM 6. DIRECTORES, ALTA ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL.....	91
ITEM 7. ACCIONISTAS PRINCIPALES Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	106
ITEM 8. INFORMACIÓN FINANCIERA	109
ITEM 9. OFERTA Y REGISTRO.....	117
ITEM 10. INFORMACIÓN ADICIONAL	118
ITEM 11. REVELACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS ACERCA DEL RIESGO DE MERCADO	133
ITEM 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES QUE NO SON VALORES PATRIMONIALES.....	134
PARTE II.....	135
ITEM 13. INCUMPLIMIENTOS, NO PAGOS Y MOROSIDADES DE DIVIDENDO	135
ITEM 14. MODIFICACIONES MATERIALES A LOS DERECHOS DE TENEDORES DE VALORES Y USO DE FONDOS	135
ITEM 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS	135
ITEM 16. [RESERVADO]	136
PARTE III	139
ITEM 17. ESTADOS FINANCIEROS	139
ITEM 18. ESTADOS FINANCIEROS	139
ITEM 19. ANEXOS	139
FIRMAS	141
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.....	F-3
ANEXO 1.1	
ANEXO 8.1	
ANEXO 12.1	
ANEXO 12.2	
ANEXO 13.1	
ANEXO 13.2	
ANEXO 23.1	
ANEXO 23.2	
ANEXO 23.3	
ANEXO 99.1	
ANEXO 99.2	
ANEXO 99.3	

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este informe anual 20-F (“informe 20-F”), a menos que se mencione lo contrario o que el contexto lo requiera de otro modo, todas las referencias hechas a “**nosotros**”, “**nos**”, “**Sociedad**” o “**SQM**” se refieren a Sociedad Química y Minera de Chile S.A., una sociedad anónima abierta organizada bajo las leyes de la República de Chile, y sus filiales consolidadas.

Todas las referencias a “\$,” “**US\$**,” “**dólares de los Estados Unidos**,” “**USD**” y “**dólares**” tienen relación con los dólares de los Estados Unidos, las referencias a “**pesos**” “**CLP**” o “**Ch\$**” son a pesos chilenos, las referencias a ThUS\$ son a miles de dólares de Estados Unidos y las referencias a “**UF**” tienen relación con Unidades de Fomento. La UF es una unidad corregida según inflación y denominada en pesos y se ajusta diariamente para reflejar cambios en el índice de precios al consumidor del mes anterior en Chile. Al 31 de diciembre de 2015, cada UF era equivalente a US\$36,09 o Ch\$25.629,09 de acuerdo al Banco Central de Chile. Al 15 de abril de 2016, cada UF era equivalente a US\$38,79 o Ch\$25.855,14.

La República de Chile está regida por un gobierno democrático, organizado en catorce regiones más el Área Metropolitana (que circunda e incluye a Santiago, la capital de Chile). Nuestras operaciones de producción están concentradas en el norte de Chile, específicamente en la Región de Tarapacá y en la Región de Antofagasta

Nuestro ejercicio termina el 31 de diciembre. Como el 31 de diciembre es feriado en Chile, cierta información financiera es reflejada el 30 de diciembre de 2015.

Nosotros usamos el sistema métrico de peso y mediciones en el cálculo de nuestras operaciones y otros datos. Las unidades equivalentes usadas por los Estados Unidos para las unidades métricas más comunes utilizadas por nosotros son las siguientes:

1 kilómetro es igual a 0,6214 millas, aproximadamente

1 metro es igual a 3,2808 pies, aproximadamente

1 centímetro es igual a 0,3937 pulgadas, aproximadamente

1 hectárea es igual a 2,4710 acres, aproximadamente

1 tonelada métrica (“**TM**”) es igual a 1.000 kilogramos o aproximadamente 2.205 libras.

No tenemos conocimiento de ninguna fuente de información autoritativa independiente en relación con tamaños, tasas de crecimiento o participaciones de mercado para la mayoría de nuestros mercados. De acuerdo con ello, las estimaciones sobre el tamaño del mercado, sobre la tasa de crecimiento del mercado y la participación de mercado contenidas en este informe han sido desarrolladas por nosotros usando fuentes de información internas y externas y reflejan nuestras mejores estimaciones actuales. Dichas estimaciones no han sido confirmadas por fuentes independientes.

Los porcentajes y ciertos montos contenidos en este informe han sido redondeados para simplificar la presentación. Cualquier discrepancia de cifras entre los totales y las sumas de los montos presentados en este informe obedecen al redondeo de cifras.

GLOSARIO

“**valores de ensayo**” resultado químico o cantidad de componentes minerales que contiene la muestra.

“**recuperaciones metalúrgicas globales promedio**” Porcentaje que mide la efectividad del tratamiento metalúrgico basándose en la relación cuantitativa entre el producto inicial contenido en el material extraído de la mina y el producto final producido en la planta.

“**factor de explotación de minería promedio**” Índice o razón que mide la efectividad de la explotación de mineral basándose en la relación cuantitativa entre (mineral in situ menos pérdidas de explotación) / mineral in situ.

“**Grupo Controlador**” * una persona o sociedad o grupo de personas o sociedades que de acuerdo con la ley chilena ha ejecutado un acuerdo de realización conjunta que tienen participación directa o indirecta en la sociedad y tiene facultad de influir en las decisiones de la administración de la sociedad.

“**Corfo**” Corporación de Fomento de la Producción, formada en 1939, organización nacional a cargo de la promoción y fomento de la productividad manufacturera chilena y del desarrollo comercial.

“**ley de corte**” Valor de ensayo mínimo o monto químico de algún componente mineral sobre el cual la explotación es económica.

“**dilución**” Pérdida de ley de mineral debido a contaminación con material árido (o desechos) incluido en algún mineral explotado.

“**pérdidas de explotación**” Cantidades de mineral que no se han extraído de acuerdo con los diseños de explotación.

“**fertirrigación**” Proceso por el cual los fertilizantes son aplicados al suelo usando un sistema de irrigación.

“**análisis geoestadístico**” Herramientas estadísticas aplicadas a planificación minera, datos geológicos o geoquímicos que permiten la estimación de promedios, leyes y cantidades de recursos y reservas de mineral.

“**lixiviación en pilas**” Proceso por el cual se lixivia el mineral a partir de menas (ROM) en pilas, o plataformas. El mineral es lixiviado con soluciones que percolan aguas abajo de la pila y por efecto del talud se colectan en una plataforma con revestimiento impermeable.

“**cobertura de capa horizontal**” Masa de roca (capa estratiforme) con grosor en general uniforme que conforma los campos sedimentarios (roca mineralizada y horizontal en estos casos).

“**recursos hipotéticos**” Recursos minerales que cuentan con reconocimiento geoquímico limitado, basándose principalmente en datos geológicos y muestras de valores de ensayo con espacios de entre 500 y 1.000 metros.

“**Recurso mineral indicado**” Vea “Recursos—Recurso Mineral Indicado”.

“**Recurso mineral inferido**” Vea “Recursos—Recursos Mineral Inferido”.

“**cultivos industriales**” Se refiere a cultivos que requieren procesamiento luego de la cosecha para estar listas para consumo o venta. Las cosechas de tabaco, té y semillas son ejemplos de cosechas industriales.

“**Método Kriging**” técnica utilizada para estimar las reservas de mineral en el que la distribución en el espacio de variables geofísicas continuas se estima usando puntos de control con valores conocidos.

“**LIBOR**” Tasa ofrecida interbancaria de Londres.

“**reconocimiento limitado**” Nivel bajo o limitado de conocimiento geológico.

“**Recurso mineral medido**” Vea “Recursos—Recurso mineral medido”.

“**tratamiento metalúrgico**” Conjunto de procesos químicos y físicos aplicados al mineral caliche y a las salmueras para extraer sus minerales útiles (o metales).

“**profundidad del mineral**” Profundidad del mineral que puede ser explotado en forma económica.

“**tipo de mineral**” Mineral principal que tiene valor económico contenido en el caliche (nitrato de sodio o yodo)

“**Mineral**” Un mineral o roca de la que se puede extraer una sustancia que tenga valor económico.

“Reserva Mineral Probable” Vea “Reservas—Reserva Mineral Probable.”

“Reserva de Mineral Probada” Vea “Reservas—Reserva Mineral Probada.”

“Reservas—Reserva de Mineral Probable” ** La parte económicamente extraíble de la mina de un Recurso Mineral Indicado y, en algunas circunstancias, Recurso Mineral Medido. El cálculo de reservas incluye dilución de materiales y provisiones por pérdidas que pueden ocurrir cuando el material se extrae de la mina. Las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad, se han efectuado e incluyen consideración y modificación mediante factores de minería, metalúrgicos, económicos, de marketing, legales, medioambientales, sociales y gubernamentales supuestos en forma realista. Dichas evaluaciones demuestran al momento del reporte que la extracción se justifica en forma razonable. Una Reserva de Mineral Probable cuenta con menor nivel de confianza que una Reserva de Mineral Probada.

“Reservas—Reserva de Mineral Probada” ** La parte económicamente extraíble de la mina que es parte de un Recurso Mineral Medido. El cálculo de reservas incluye dilución de materiales y provisiones por pérdidas que pueden ocurrir cuando el material se extrae de la mina. Las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad, se han efectuado e incluyen consideración y modificación mediante factores de minería, metalúrgicos, económicos, de marketing, legales, medioambientales, sociales y gubernamentales supuestos en forma realista. Dichas evaluaciones demuestran al momento del reporte que la extracción se justifica en forma razonable.

“Recursos—Recurso Mineral Indicado” ** La parte de un Recurso Mineral para la cual el tonelaje, las densidades, la forma, las características físicas, la ley y el contenido del mineral se pueden estimar con nivel razonable de confianza. El cálculo se basa en la información de exploración, muestra y prueba recopilada a través de técnicas apropiadas de localidades tales como afloramientos, zanjas, pozos, explotaciones y sondeos. Las localidades se encuentran en espacios muy amplios o inapropiados para confirmar continuidad geológica y/o continuidad de ley pero tienen espacio lo suficientemente cercano para asumir continuidad. Un Recurso Mineral Indicado cuenta con menor nivel de confianza que el aplicable a un Recurso Mineral Medido, pero el nivel de confianza es más alto que el aplicable a un Recurso Mineral Inferido.

Un yacimiento se puede clasificar como Recurso Mineral Indicado cuando la naturaleza, calidad, monto y distribución de datos son tales que permiten a la Persona Competente, según se define el término bajo la Ley N°20.235, determinar el Recurso Mineral para interpretar con confianza el marco geológico y asumir la continuidad de la mineralización. La confianza en la estimación es suficiente para permitir la aplicación de parámetros técnicos y económicos y permitir una evaluación de la viabilidad económica.

“Recursos—Recurso Mineral Inferido” ** Se trata de esa parte de un Recurso Mineral para la cual el tonelaje, la ley y el contenido de mineral se pueden estimar con bajo nivel de confianza. Se infiere a partir de evidencia geológica y se asume pero no se verifica la continuidad geológica y/o de ley. La estimación se basa en información recopilada a través de técnicas apropiadas a partir de localidades tales como afloramientos, zanjas, pozos, explotaciones y sondeos y dicha información es de calidad y/o confianza limitada y/o incierta. Un Recurso Mineral Inferido cuenta con nivel de confianza más bajo que el que es aplicable a un Recurso Mineral Indicado.

“Recursos—Recurso Mineral Medido” ** La parte de un recurso Mineral para la cual el tonelaje, las densidades, la forma, características físicas, ley y contenido de mineral se pueden estimar con alto nivel de confianza. La estimación se basa en información detallada de exploración, muestra y prueba recopilada a través de técnicas apropiadas de localizaciones tales como afloramientos, zanjas, pozos, explotaciones y sondeos. Las ubicaciones tienen espacio lo suficientemente cercano para confirmar la continuidad geológica y/o de ley.

Un yacimiento se puede clasificar como Recurso Mineral Medido cuando la naturaleza, calidad, monto y distribución de datos son tales que no dejan duda razonable, en opinión de la Persona Competente, según se define el término bajo la Ley N°20.235, que determina el Recurso Mineral, que el tonelaje y ley del yacimiento pueden estimarse dentro de límites cercanos y que cualquier variación de la estimación no afectará en forma significativa la viabilidad económica potencial. Dicha categoría requiere un alto nivel de confianza en y entender la geología y los controles del yacimiento minero. La confianza en la estimación es suficiente para permitir la aplicación de parámetros técnicos y económicos y permitir una evaluación de la viabilidad económica.

“Recursos—Recurso Mineral” ** Una concentración u ocurrencia de material natural, sólido, inorgánico u orgánico fosilizado terrestre de tal forma, cantidad, y calidad que existe una razonable apreciación acerca de su potencial técnico-económico. La localización, tonelajes, contenidos, características geológicas y el grado de

continuidad de la mineralización son estimados, conocida, o interpretada a partir de específicas evidencias geológicas, metalúrgicas y tecnológicas.

“**sales solares**” Una mezcla de 60% de nitrato de sodio y 40% nitrato de potasio usado en el almacenamiento de la energía de almacenamiento térmico.

“**lixiviación en bateas**” un proceso mediante el cual los minerales se extraen de mineral chancado al situar el mineral en grandes bateas que contienen soluciones de lixiviación.

“**desecho**” Roca o mineral que no es económica para tratamiento metalúrgico.

“**Antigüedad ponderada promedio**” La suma del producto de la antigüedad de cada activo fijo en una instalación dada y su valor libro bruto actual al 31 de diciembre de 2015 dividido por el valor libro bruto total de los activos fijos de la Sociedad en dicha instalación al 31 de diciembre de 2015.

- * La definición de un Grupo Controlador que se ha proporcionado es la que se aplica a la Sociedad. La ley chilena proporciona una definición más amplia de un Grupo Controlador.
- ** Las definiciones que usamos para recursos y reservas se basan en las proporcionadas por el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.

DECLARACIÓN PRECAUTORIA ACERCA DE DECLARACIONES PROSPECTIVAS

El presente informe 20-F contiene declaraciones que constituyen o pueden constituir declaraciones prospectivas dentro del significado de la Ley de Reformas de Litigios de Valores Privados de 1995. Estas declaraciones no están basadas en hechos históricos y reflejan nuestras expectativas para hechos y resultados futuros. Las palabras tales como “creer”, “esperar”, “predecir”, “anticipar”, “intentar”, “estimar”, “debería”, “puede”, “probablemente”, “podría” o expresiones similares pueden identificar información prospectiva. Estas declaraciones aparecen a lo largo de este informe 20-F e incluyen declaraciones con relación a la intención, creencia o actuales expectativas de la Sociedad y su administración, incluyendo pero no limitándose a cualquier declaración concerniente a:

- tendencias que afecten los precios y los volúmenes de los productos que vendemos;
- nivel de las reservas, calidad de los minerales y de las salmueras, nivel y rendimiento de producción;
- el programa de inversión de capital y desarrollo de nuevos productos;
- el impacto futuro de la competencia; y
- cambios regulatorios.

Dichas declaraciones prospectivas no constituyen garantías de desempeños futuros e involucran riesgos e incertidumbres. Los reales resultados pueden diferir materialmente de aquellos descritos en dichos informes o estados prospectivos incluidos en este informe 20-F, incluyendo, sin límite, la información contenida en Ítem 4: Información de la Sociedad. Los factores que pueden causar que los resultados reales difieran materialmente incluyen, pero no se limitan a:

- la volatilidad de los precios globales de nuestros productos;
- los acontecimientos políticos, económicos y demográficos en ciertos países de mercados emergentes donde realizamos gran parte de sus negocios;
- cambios en las capacidades de producción;
- la naturaleza y alcance de la futura competencia nuestros principales mercados;
- nuestra capacidad para implementar programas de gasto de capital, incluyendo nuestra capacidad de obtener financiamiento cuando es requerido;
- cambios en las materias primas y precios de la energía;
- las fluctuaciones de la moneda y las tasas de interés;
- riesgos relacionados con la estimación de nuestras reservas.
- cambios en los estándares de calidad o aplicaciones tecnológicas;
- disputas o procedimientos jurídicos desfavorables, regulatorios o laborales.
- cambios en las normas gubernamentales; y
- factores adicionales objeto de discusión en el Ítem 3. Información Clave – Factores de Riesgo.

PARTE I

ITEM 1. IDENTIDAD DE DIRECTORES, ALTA ADMINISTRACIÓN Y ASESORES

No aplica.

ITEM 2. ESTADÍSTICAS DE OFERTA Y PROGRAMA ESPERADO

No aplica.

ITEM 3. INFORMACIÓN CLAVE

Datos financieros seleccionados

3.A. Datos financieros seleccionados

La siguiente tabla presenta los datos financieros seleccionados al 31 de diciembre de 2015 y los cuatro años anteriores. Los datos financieros seleccionados deberían leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados y sus notas, “Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Prospectos” y otra información financiera incluida en el presente informe.

(en millones de US\$) ⁽¹⁾	Al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de				
	2015	2014	2013	2012	2011
Estado de resultados:					
Ingresos.....	1.728,3	2.014,2	2.203,1	2.429,2	2.145,3
Costo de ventas	(1.185,6)	(1.431,2)	(1.481,7)	(1.400,6)	(1.290,5)
Margen bruto	542,7	583,0	721,5	1.028,6	854,8
Otros ingresos ⁽²⁾	15,3	24,1	96,7	12,7	47,7
Gastos administrativos	(86,8)	(96,5)	(105,2)	(106,4)	(91,8)
Otros gastos ⁽³⁾⁽⁴⁾	(106,4)	(64,3)	(49,4)	(34,6)	(63,0)
Otras ganancias (pérdidas)	3,8	4,4	(11,4)	0,7	5,8
Ingresos financieros	11,6	16,1	12,7	29,1	23,2
Gastos financieros	(69,9)	(63,4)	(58,6)	(54,1)	(39,3)
Ingreso por patrimonio de asociados y negocios conjuntos registrados según el método de participación.....	10,3	18,1	18,8	24,4	21,8
Transacciones en moneda extranjera	(12,4)	(16,5)	(12,0)	(26,8)	(25,3)
Ganancia antes del impuesto a la renta ⁽³⁾	308,3	405,0	613,1	873,5	733,8
Gasto por impuesto a la renta ⁽⁵⁾	(83,8)	(160,7)	(138,5)	(216,1)	(179,7)
Ganancia del ejercicio ^{(3) (5)}	224,5	244,3	474,6	657,4	554,1
Ganancia atribuible a:					
Participación controladora ^{(3) (5)}	220,4	236,9	467,1	649,2	545,8
Participación no controladora	4,2	7,4	7,5	8,2	8,4
Ganancia del ejercicio ^{(3) (5)}	224,5	244,3	474,6	657,4	554,1
Utilidad básica por acción ⁽⁶⁾	0,84	0,90	1,77	2,47	2,07
Utilidad básica por ADS ⁽⁷⁾⁽⁸⁾	0,84	0,90	1,77	2,47	2,07
Dividendos por acción ⁽⁸⁾⁽⁹⁾⁽¹⁰⁾	0,47	1,42	1,04	1,25	1,04
Dividendos por ADS ⁽⁹⁾⁽¹⁰⁾⁽¹¹⁾	0,47	1,42	1,04	1,25	1,04
Acciones vigentes promedio ponderada (000s) ^{(6) (7)}	263.197	263.197	263.197	263.197	263.197

(1) Excepto acciones vigentes, dividendos y utilidad por acción y utilidad por ADS.

- (2) Otros ingresos para el año 2013 incluyen US\$84 millones por la venta de royalties para el proyecto minero Antucoya. Después de impuestos, esta venta tuvo un impacto por una vez de US\$67 millones en la ganancia del año.
- (3) Otros gastos para el año 2014 incluyen provisiones por aproximadamente US\$7 millones que corresponden a pagos efectuados en el año 2015 al Servicio de Impuestos Internos de Chile (“SII”) por gastos que podrían no calificar como gastos tributarios de acuerdo al Código Tributario de Chile. Sin embargo, dado que dichos pagos se efectuaron después del 3 de marzo del 2015, fecha en la cual la Compañía presentó sus estados financieros consolidados estatutarios ante la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (“SVS”) tales provisiones fueron reflejadas en la ganancia del año para el período terminado el 31 de diciembre del 2015 para efectos de dichos estados financieros consolidados estatutarios. Para más información, vea “Item 3D. Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio—Podríamos estar sujetos a riesgos producto de investigaciones que están siendo realizadas por el SII y el Ministerio Público de Chile en relación con ciertos pagos efectuados por SQM entre los años tributarios 2009 y 2015”.
- (4) Otros gastos para el año 2015 incluyen un cargo de US\$57,7 millones por depreciación e indemnizaciones por años de servicio relacionados con la reestructuración de nuestras operaciones en Pedro de Valdivia.
- (5) De acuerdo a la NIC 12, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta aprobado por Ley N°20.780 sobre los impuestos a la renta e impuestos diferidos han sido aplicados al estado de resultados. Para efectos de los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía presentados ante la SVS, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la SVS en su Circular N°856 del 17 de octubre de 2014, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta se contabilizaron como utilidades retenidas. El monto que fue cargado a patrimonio al 31 de diciembre del 2014 fue de US\$52,3 millones, lo que generó una diferencia de US\$52,3 millones entre la ganancia y el gasto por impuesto a la renta en 2014 presentados en los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía comparados con la ganancia y el gasto por impuesto a la renta en los estados financieros consolidados estatutarios presentados ante la SVS. Los efectos de futuras modificaciones en la tasa del impuesto a la renta serán reconocidos en el estado de resultados del ejercicio en los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía, de acuerdo a la NIC 12.
- (6) La Compañía no ha realizado ninguna transacción que tendría como efecto potencial la dilución de sus utilidades por acción en ninguno de los años indicados. El número total de acciones emitidas y suscritas al cierre de cada ejercicio es el mismo que el número promedio ponderado de acciones emitidas y suscritas.
- (7) El cálculo de utilidades por ADS y de dividendos por ADS para los años indicados se basa en un ratio de 1:1.
- (8) Los dividendos por acción se calculan con base en 263.196.524 acciones para cada uno de los años indicados.
- (9) Los dividendos se pagan a partir de la utilidad neta determinada de acuerdo con las normas de la SVS. Vea “Item 8.A. Política de Dividendos”. Para dividendos en Ch\$, vea “Item 8.A. Política de Dividendos—Dividendos.”
- (10) Dividendos pagados por año calendario a los accionistas de la Compañía. Vea “Item 8.A. Política de Dividendos”.
- (11) Los montos de dividendos por acción pagados en pesos chilenos fueron Ch\$316,06 en 2015, Ch\$806,79 en 2014, Ch\$536,16 en 2013, Ch\$604,59 en 2012 y Ch\$519,39 en 2011.

(en millones de US\$)	Al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del				
	2015	2014	2013	2012	2011
Datos del balance general:					
Total activos	4.643,8	4.663,7	4.767,6	4.416,4	3.871,6
Total pasivos.....	2.243,4	2.371,1	2.335,4	2.229,0	2.007,2
Total patrimonio	2.400,4	2.292,5	2.432,2	2.187,4	1.864,4
Patrimonio atribuible a la entidad controladora.....	2.339,8	2.232,6	2.376,6	2.132,8	1.812,8
Patrimonio atribuible a la entidad no controladora.....	60,6	59,9	55,6	54,7	51,5
Capital social	477,4	477,4	477,4	477,4	477,4

TIPOS DE CAMBIO

Chile cuenta con dos mercados de monedas, el Mercado Cambiario Formal, en el que nosotros realizamos nuestras transacciones y el Mercado Cambiario Informal. El Mercado Cambiario Formal está compuesto por los bancos y otras entidades autorizadas por el Banco Central de Chile. El Mercado Cambiario Informal está compuesto por entidades que no están autorizadas expresamente a operar en el Mercado Cambiario Formal, tales como ciertas casas de cambio extranjeras y agencias de viajes, entre otras. El Banco Central de Chile tiene la facultad de determinar que ciertas compras y ventas de divisas extranjeras se efectúen fuera del Mercado Cambiario Formal.

Tanto el Mercado Cambiario Formal como el Informal son conducidos por fuerzas del mercado libre. Las normas actuales requieren que el Banco Central de Chile sea informado de ciertas transacciones y que éstas se efectúen a través del Mercado Cambiario Formal.

El dólar observado, que informa el Banco Central de Chile y se publica diariamente en los periódicos chilenos, se computa tomando el promedio ponderado de las transacciones del día hábil anterior en el Mercado Cambiario Formal. No obstante lo anterior, el Banco Central de Chile tiene la autoridad de intervenir comprando o vendiendo moneda extranjera en el Mercado Cambiario Formal para intentar mantener la tasa observada dentro de un rango deseado. Durante los últimos años, el Banco Central de Chile ha intervenido para intentar mantener la tasa de cambio observada en cierto rango bajo circunstancias especiales. Sin embargo, el Banco Central de Chile no necesita comprar o vender dólares de Estados Unidos bajo ninguna tasa de cambio específica, generalmente utiliza tarifas medias para sus transacciones. Otros bancos generalmente realizan transacciones autorizadas bajo tarifas medias también.

El Mercado Cambiario Informal refleja transacciones realizadas en una tasa de cambio informal (la “Tasa de Cambio Informal”). No existen límites impuestos al alcance por los cuales la tasa de cambio del Mercado Cambiario Informal puede fluctuar sobre o bajo la Tasa de Cambio Observada. En los últimos años, las variaciones entre la tasa de cambio observada y la tasa de cambio informal no han sido significativas.

El Banco de la Reserva Federal de Nueva York no informa una tasa de compra de las doce horas para los pesos chilenos.

El dólar estadounidense es nuestra moneda funcional. Sin embargo, a menos que se indique de lo contrario, montos convertidos a dólares estadounidenses desde pesos chilenos se convirtieron utilizando el Dólar Observado al 31 de diciembre de 2015, que era de Ch\$710,16 por US\$1,00. Al 15 de abril de 2016, el tipo de cambio observado era Ch\$682,36 por US\$1,00.

Dólar Observado⁽¹⁾				
Ch\$ por US\$				
Año	Menor⁽¹⁾	Mayor ⁽¹⁾	Promedio ⁽¹⁾⁽²⁾	Cierre de Año/Mes ⁽³⁾
2011	455,91	533,74	483,57	519,20
2012	469,65	519,69	486,59	479,96
2013	466,50	533,95	495,18	524,61
2014	527,53	621,41	570,34	606,75
2015	597,10	715,66	654,66	710,16
Últimos seis meses	Menor⁽¹⁾	Mayor ⁽¹⁾	Promedio ⁽¹⁾⁽²⁾	Cierre de Año/Mes ⁽³⁾
2015				
Noviembre	688,94	715,66	705,00	711,20
Diciembre	693,72	711,52	704,19	710,16
2016				
Enero	710,37	730,31	721,96	710,37
Febrero	689,18	715,41	703,31	794,17
Marzo	669,80	694,82	680,96	669,80
Abril (hasta el 15 de abril del 2016)	666,60	682,45	674,37	666,60

Fuente: Banco Central de Chile

- (1) Refleja el tipo de cambio de cierre diario mayor y menor de cada período.
- (2) El tipo de cambio promedio mensual se calcula a partir de los tipos de cambio de cierre diarios de cada mes. El tipo de cambio promedio anual se calcula a partir de los tipos de cambio de cierre promedios mensuales de cada año.
- (3) Refleja transacciones observadas durante el último día de cada período.

3.B. Capitalización y Endeudamiento

No aplica.

3.C. Razones para la Oferta y Uso de Fondos

No aplica.

3.D. Factores de riesgo

Nuestras operaciones se encuentran sujetas a ciertos factores de riesgo que pueden afectar los negocios, la condición financiera, los flujos de efectivo o los resultados de las operaciones de SQM. Además de otra información contenida en este informe 20-F, usted debe considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación. Estos riesgos no son los únicos que enfrentamos. Los riesgos adicionales que actualmente no conocemos o que conocemos pero actualmente creemos que no son significativos pueden también afectar nuestras operaciones comerciales. Nuestro negocio, condición financiera, flujos de efectivo y resultados de operaciones pueden verse afectados en forma material adversa por cualquiera de dichos riesgos.

Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio

Podríamos estar sujetos a diferentes riesgos en los Estados Unidos de América y en Chile producto de investigaciones que están siendo realizadas por el Servicio de Impuestos Internos y el Ministerio Público de Chile en relación con ciertos pagos efectuados por SQM entre los años tributarios 2009 y 2015

El SII ha estado llevando a cabo investigaciones relacionadas con el pago de boletas y facturas por parte de SQM y de sus filiales SQM Salar S.A. y SQM Industrial S.A. por servicios que podrían no contar con la documentación de respaldo apropiada o que podrían no ser necesarios para generar la renta. El Ministerio Público de Chile ha estado llevando a cabo investigaciones relacionadas con lo anterior para determinar si dichos pagos pueden o no estar vinculados con supuestas violaciones por parte de SQM o de sus filiales o de personeros públicos a las leyes que rigen las donaciones a campañas políticas o de anti-corrupción. El SII y el Ministerio Público también están llevando a cabo investigaciones similares relacionadas con el pago de boletas y facturas por parte de otras sociedades anónimas chilenas que podrían no contar con la documentación de respaldo apropiada o que podrían no ser necesarios para generar la renta.

El 26 de febrero del 2015, el Directorio de SQM constituyó un comité ad-hoc conformado por tres Directores (el “Comité ad-hoc”) al que autorizó para llevar a cabo una investigación relacionada con los temas referidos en el párrafo anterior y a solicitar todo el asesoramiento externo que considerara necesario. Los miembros originales del Comité ad-hoc fueron José María Eyzaguirre B., Juan Antonio Guzmán M. y Wolf von Appen B.

El Comité ad-hoc contrató a sus propios abogados en Chile y en los Estados Unidos de América y a contadores forenses de los Estados Unidos de América para apoyar su investigación interna. A los abogados de los Estados Unidos de América contratados por el Comité ad-hoc, principalmente se les encargó la revisión de los hechos relevantes y el análisis de dichos hechos considerando los requerimientos del Foreign Corrupt Practices Act (“FCPA”) de los Estados Unidos de América. Sin embargo, las conclusiones factuales del Comité ad-hoc fueron compartidas con las autoridades chilenas, así como con las autoridades estadounidenses.

El 12 de marzo del 2015, José María Eyzaguirre B. renunció al Comité ad-hoc y fue reemplazado por Hernán Büchi B.

El 16 de marzo del 2015, el Directorio decidió desvincular al entonces Gerente General de la Compañía, Patricio Contesse G., luego de la negativa del señor Contesse para cooperar con la investigación que estaba desarrollando el Comité ad-hoc.

El 17 de marzo del 2015, renunciaron los tres miembros del Directorio de SQM que habían sido propuestos por Potash Corporation of Saskatchewan Inc. (“PCS”), uno de los dos principales grupos de accionistas de SQM. PCS emitió un comunicado de prensa indicando que los tres Directores renunciaron porque les preocupaba no poder asegurar que SQM estuviera llevando a cabo una investigación adecuada y colaborando efectivamente con la investigación del Ministerio Público.

El 20 de marzo del 2015, la Compañía identificó ante el SII cerca de US\$11 millones en pagos de boletas y facturas que podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Dichos pagos se originaron desde la oficina del ex Gerente General de SQM, Patricio Contesse G., durante el período tributario de seis años comprendido entre los años 2009 a 2014. Producto de lo anterior, la Compañía posteriormente presentó rectificaciones a sus declaraciones de renta para los años tributarios 2009 a 2014 y pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$7 millones. El 24 de abril del 2015, la Compañía informó que había identificado hasta US\$2 millones en pagos adicionales efectuados por su filial SQM Salar S.A. durante el mismo período de seis años tributarios y que fueron también autorizados por su ex Gerente General y que también podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Posteriormente, SQM Salar S.A. presentó rectificaciones de declaraciones anuales de renta y pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$1,2 millones. El 14 de agosto del 2015, la Compañía informó que había adicionalmente identificado ante el SII cerca de US\$1,6 millones en pagos adicionales de boletas y facturas realizados por SQM S.A. y por su filial SQM Industrial S.A. que también podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Posteriormente, SQM S.A. y SQM Industrial S.A. presentaron rectificaciones de

declaraciones anuales de renta y, a principios del año 2016, SQM Industrial S.A. pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$0,3 millones y SQM S.A. pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$1,3 millones. De acuerdo a la Ley chilena, el plazo de prescripción para reclamaciones tributarias es de hasta seis años, período durante el cual el ex Gerente General de SQM tuvo un presupuesto discrecional anual incluyendo a la Compañía y a sus filiales de aproximadamente US\$6 millones.

El 23 de marzo del 2015, el SII, en base a la Ley de Impuesto a La Renta, presentó una querrela por delito tributario en contra del ex Gerente General, del actual Gerente General y del actual Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de SQM, en sus calidades de apoderados de ésta, en relación con parte de los pagos ya referidos. Dicha querrela y otras posteriores querellas y denuncias similares presentadas por el SII en contra de tales ejecutivos y terceros están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.

El 31 de marzo del 2015, la SVS inició un proceso administrativo en contra de cinco Directores de SQM, de los cuales tres de ellos continuaban ejerciendo sus cargos, por la supuesta falta de entrega oportuna y fidedigna al mercado de información relacionada con los pagos ya mencionados en el momento pertinente. Con fecha 30 de septiembre del 2015, la SVS resolvió sancionar a dichos Directores. La sanción respectiva consistió en la aplicación de una multa de UF 1.000 (aproximadamente US\$36.000) a cada una de dichas personas. Cada una de ellas ha recurrido en contra de la resolución de la SVS ante los Tribunales de Justicia.

El 24 de abril del 2015, se eligió un nuevo Directorio de SQM en la Junta Anual Ordinaria de Accionistas que incluyó a tres nuevos miembros que fueron nominados por PCS y, posteriormente, la composición del Comité ad-hoc quedó conformada por los Directores Robert A. Kirkpatrick, Wolf von Appen B. y Edward J. Waitzer.

El 30 de abril del 2015, el Ministerio Público, luego de revisar las acciones judiciales presentadas por el SII, formalizó al ex Gerente General de la Compañía por los pagos de boletas y facturas que habían sido aprobadas por él y que podrían no estar suficientemente respaldados por servicios asociados o que podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena o que podrían tener relación con la supuesta presentación de declaraciones maliciosamente incompletas o falsas o que podrían estar vinculadas con el empleo de otros procedimientos dolosos encaminados a ocultar o desfigurar el verdadero monto de las operaciones realizadas o a burlar el impuesto. Si, como resultado de dicha investigación, el ex Gerente General de SQM es finalmente condenado por el Tribunal respectivo, la Compañía también puede estar sujeta al pago de una sanción impuesta por el mismo Tribunal Penal por un monto equivalente a entre un 50% y un 300% del impuesto pagado. La Compañía estima que no es necesario reconocer una provisión por tal concepto en esta etapa de la investigación.

El 11 de mayo del 2015, el SII presentó una nueva querrela criminal en contra del ex Gerente General de la Compañía y de los actuales Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la misma en sus calidades de representantes legales de SQM por supuestas violaciones de la Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones. La querrela señala que la Compañía habría pagado dos boletas en los años 2009 y 2010 por un monto total aproximado de US\$175.000 que podrían no contar con la documentación de respaldo suficiente e indica que dichos pagos debieron haber sido clasificados como donaciones y generado el pago de los impuestos correspondientes. Dichos pagos fueron incluidos en las declaraciones de impuesto que ya fueron rectificadas y presentadas ante el SII. El SII ha interpuesto otras querellas en contra de tales ejecutivos y de terceros por supuestas violaciones de leyes tributarias y de la Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones. La más reciente de dichas querellas fue presentada el 9 de marzo del 2016. Todas dichas querellas están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.

El 17 de junio del 2015, Oscar Gajardo S., un accionista minoritario de SQM, interpuso una querrela en contra de cada uno de los Directores de SQM que ejercían sus funciones al momento de los hechos alegados en dicha querrela, así como de ciertos Ejecutivos de SQM, por la supuesta comisión del delito de apropiación indebida en que habrían incurrido al realizar contribuciones reguladas por la Ley Electoral sin contar con la aprobación previa de sus accionistas. Lo mismo hizo, dentro de dicho período, en contra de los Directores y Ejecutivos de diversas otras sociedades nacionales cuyas acciones también se transan en bolsa y que habrían realizado contribuciones reguladas por la Ley Electoral. Las querellas respectivas están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.

El 31 de julio del 2015, el Diputado por la Región de Tarapacá, Hugo Gutiérrez G., interpuso una querrela por la supuesta comisión de los delitos de cohecho y soborno y de lavado de activos a que se hace referencia en la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en contra de SQM. Las potenciales sanciones aplicables por la violación de esta ley pueden incluir (i) multas, (ii) pérdida parcial o total de beneficios fiscales o prohibición absoluta de recepción de los mismos por un período determinado, (iii) prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con los organismos del Estado y (iv) disolución de la persona jurídica o cancelación de la personalidad jurídica. Esta querrela está siendo actualmente tramitada por el Ministerio Público.

El 29 de septiembre del 2015, la Compañía fue notificada de una demanda laboral del ex Gerente General Patricio Contesse G. persiguiendo el pago de la cantidad que ella supuestamente le adeudaría con motivo del término de su Contrato de Trabajo y que ascendería a cerca de Ch\$4 mil millones (aproximadamente US\$5,7 millones) por concepto de indemnización convencional por años de servicio y otras prestaciones legales y contractuales menores. SQM no ha pagado indemnización alguna al ex Gerente General y el juicio está siendo actualmente tramitado ante los Tribunales correspondientes. La Compañía estima que no es necesario reconocer una provisión en esta etapa.

El 14 de octubre del 2015, dos demandas colectivas que se habían iniciado en contra de la Sociedad y del ex Gerente General, del actual Gerente General y del actual Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la misma, alegando violaciones de las leyes de valores de los Estados Unidos de América en relación con las investigaciones precedentemente señaladas, fueron consolidadas en una sola demanda ante el *District Court for the Southern District of New York* de los Estados Unidos de América. El 13 de noviembre del 2015, el Tribunal, a solicitud de las partes, resolvió continuar adelante el proceso sólo en contra de la Sociedad y, así, el 15 de enero del 2016, el demandante principal presentó su demanda colectiva consolidada dirigida únicamente en contra de ella. Para más información sobre la demanda colectiva, vea “Item 8.A.7 Procesos Legales”.

El 15 de diciembre del 2015, el Comité ad-hoc presentó las conclusiones de su investigación al Directorio de SQM. Además de presentar una discusión sobre los hechos relacionados con los pagos referidos, el Comité ad-hoc concluyó que, para efectos de las normas contenidas en el Foreign Corrupt Practices Act (“FCPA”) de los Estados Unidos de América:

- (a) se identificaron pagos autorizados por el ex Gerente General de SQM en relación con los cuales la Compañía no encontró los respaldos suficientes;
- (b) no se identificó evidencia que demuestre que tales pagos se hicieron con el fin de inducir a un funcionario público a actuar o a abstenerse de actuar con el objetivo de ayudar a SQM a obtener beneficios económicos;
- (c) se concluyó, en relación con el centro de costos que manejaba el ex Gerente General de SQM, que los libros de la Compañía no reflejaban de manera precisa las transacciones cuestionadas y, ello, sin perjuicio de que, por su monto, las señaladas transacciones fueron determinados como cuantitativamente inmatrimoniales en comparación con el volumen del patrimonio, de las ventas, de los gastos o de las utilidades de SQM dentro del período informado; y que
- (d) los controles internos de SQM no fueron suficientes para supervisar los gastos que formaron parte del centro de costos del ex Gerente General de SQM y que ésta confió en el uso adecuado de los recursos por parte del propio Patricio Contesse G.

Posterior a la presentación de las conclusiones del Comité ad-hoc al Directorio, la Compañía compartió, en forma voluntaria, dichas conclusiones con las autoridades en Chile y en los Estados Unidos (incluyendo la SEC y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (“DOJ”)) y ha colaborado después con la entrega de los documentos e información adicional que han requerido dichas autoridades con respecto a la referida investigación.

En Chile y en los Estados Unidos, la revisión por parte de las autoridades de los pagos cuestionados está en proceso. No podemos predecir la duración, el alcance o los resultados de dicha revisión, ni cómo puede afectar a nuestro negocio, condición financiera, flujos de efectivo, resultados de operaciones y los precios de nuestros valores. No podemos asegurar tampoco que las autoridades estarán de acuerdo con las conclusiones del Comité

ad-hoc, o que las autoridades no concluirán que ocurrió una violación de la ley aplicable. No podemos asegurar que las autoridades en Chile o en los Estados Unidos no emprenderán una investigación más amplia o que no buscarán iniciar litigios adicionales en contra de la Compañía.

Responder las solicitudes regulatorias actuales y cualesquier procedimiento civil, criminal o regulatorio actual o futuro desvía la atención de nuestros principales ejecutivos de su enfoque en nuestras operaciones cotidianas. Adicionalmente, gastos que pueden surgir como producto de tales solicitudes, investigaciones o procedimientos, de nuestra revisión de las respuestas, de litigios relacionados y de otras actividades asociadas pueden continuar siendo significativos. Empleados, Ejecutivos y Directores actuales y anteriores pueden solicitar indemnizaciones, anticipos o reembolsos de gastos, incluyendo honorarios de abogados, con respecto de las investigaciones o procedimientos actuales o futuros relacionados con estos asuntos. Si, como resultado de investigaciones adicionales, se determinara que nuestros estados financieros presentan errores materiales, la Compañía podría estar obligada a reemitir información financiera correspondiente a períodos anuales anteriores. Las autoridades chilenas, la SEC y el DOJ pueden imponer un rango de sanciones incluyendo, entre otros fallos y órdenes judiciales, multas y penas civiles y criminales o, en el caso de las autoridades chilenas, las sanciones referidas en la Ley N°20.393. La ocurrencia de cualquiera de las situaciones anteriores podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera, flujos de efectivo y resultados de operaciones y en el precio de nuestras acciones.

Para más información, vea “Item 8.A.7 Procesos Legales”.

Proceso de arbitraje en virtud del Contrato de Arrendamiento del Salar de Atacama, si se resuelve en nuestra contra, afectará de manera adversa e importante nuestro negocio y operaciones

SQM Salar S.A. (“SQM Salar”), nuestra filial, posee derechos de explotación exclusivos y temporales sobre los recursos minerales existentes en 81.920 hectáreas del Salar de Atacama en virtud de lo dispuesto en el contrato de arrendamiento de concesiones mineras de explotación que suscribió con Corfo, entidad del gobierno chileno, en 1993 (el “Contrato de Arrendamiento”). Las concesiones mineras de explotación relacionadas con dichos derechos son de dominio de Corfo y ésta las ha entregado en arriendo a SQM Salar contra el pago de rentas trimestrales realizadas en favor de Corfo que se basan en porcentajes específicos asociados al valor de los productos que resulten de los minerales extraídos desde dichas concesiones. Para el año concluido el 31 de diciembre de 2015, los ingresos de SQM relacionados con los productos originados en el Salar de Atacama correspondieron al 38% de nuestros ingresos consolidados (correspondientes a ingresos de nuestras líneas de potasio y de litio y sus derivados para tales períodos). Todos nuestros productos originados en el Salar de Atacama son el resultado de operaciones de extracción efectuadas en virtud del Contrato de Arrendamiento.

En mayo del año 2014, Corfo inició un proceso arbitral en contra de SQM Salar señalando en su demanda (i) que SQM Salar habría aplicado incorrectamente las fórmulas para determinar los pagos de las rentas de arrendamiento y que ello habría conllevado para Corfo un menor pago de ~US\$8,9 millones en el período 2009–2013 y (ii) que SQM Salar no habría cumplido con su obligación de proteger los derechos mineros de Corfo al no construir o reponer los linderos–vértices de algunas de las concesiones mineras de explotación entregadas en arriendo. En virtud de dichos supuestos incumplimientos del Contrato de Arrendamiento, Corfo busca (i) el pago de a lo menos US\$8,9 millones más cualquier otra cantidad que se le pueda adeudar por períodos posteriores a 2013 (ii) el término anticipado del Contrato de Arrendamiento (iii) los pagos de las rentas que se habrían pagado hasta el año 2030 como compensación por el término anticipado del Contrato de Arrendamiento y (iv) el pago del daño moral en una cantidad equivalente al 30% de los daños contractuales que se determinen. SQM Salar afirma en contrario que ambas partes han aplicado las fórmulas de cálculo y pago de las rentas de arrendamiento de común acuerdo por más de 20 años sin conflicto alguno y de manera consistente y en concordancia con los términos del Contrato de Arrendamiento y con plena comprensión del mismo y de los acuerdos convenidos durante el plazo del Contrato de Arrendamiento. SQM Salar también sostiene que los supuestos incumplimientos alegados por Corfo son básicamente técnicos y que el término anticipado del Contrato de Arrendamiento sólo puede fundarse en un incumplimiento contractual sustancial que, en este caso, no existe. SQM Salar estima que sus argumentos prevalecerán en el proceso arbitral. No obstante, un fallo adverso en contra de SQM Salar que imponga pagos por daños en las cantidades que pretende Corfo o que permita poner término anticipado al Contrato de Arrendamiento tendría un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera, flujos de efectivo y resultados de operaciones y en el precio de nuestras acciones.

Asimismo, no podemos asegurar que Corfo no usará este procedimiento arbitral para intentar renegociar las condiciones del Contrato de Arrendamiento en una manera que no sea favorable para SQM Salar. Adicionalmente, no podemos asegurar que Corfo no adoptará otras acciones en el futuro en relación con el Contrato de Arrendamiento que puedan ser contrarias a nuestros intereses.

Nuestra reputación de mercado, operaciones comerciales y el precio de nuestros valores podrían verse afectados adversamente por el resultado negativo de ciertos procedimientos en contra de algunos anteriores miembros de nuestro Directorio y de algunos otros acusados

El 10 de septiembre de 2013, la SVS emitió un comunicado de prensa en el que reveló que había instruido ciertos procedimientos administrativos (“Caso Cascada”) en contra (i) de Julio Ponce Lerou (quien fue Presidente del Directorio y Director de la Sociedad hasta el 24 de abril de 2015), (ii) de Patricio Contesse Fica, quien fue Director de la Sociedad hasta el 24 de abril de 2015 y que es hijo de Patricio Contesse González (Gerente General de SQM S.A. hasta el 16 de marzo de 2015) y (iii) de otros acusados. SQM ha sido informada que el señor Ponce y personas vinculadas con él controlaban el 29,97% del total de las acciones de SQM al 31 de diciembre de 2015. Vea “Item 6.E. Propiedad Accionaria”. La SVS alegó infracciones a las leyes chilenas del mercado de valores y de sociedades anónimas en virtud de determinados actos realizados por entidades con participaciones directas o indirectas en la propiedad accionaria de SQM (las “Sociedades Cascada”). Las imputaciones relacionadas con el Caso Cascada no guardan relación alguna con las operaciones de la Sociedad o con acciones u omisiones de la Sociedad o de cualquiera de sus directores, ejecutivos o empleados en el desempeño de sus funciones como tales.

En relación al Caso Cascada, la SVS alegó la existencia de un esquema que involucra a los acusados y mediante el cual, a través de una serie de transacciones efectuadas entre los años 2009 y 2011, las Sociedades Cascada habrían vendido valores de varias empresas, incluyendo valores de SQM, a precios inferiores a los de mercado a firmas relacionadas con el señor Ponce y con otros acusados. Dichas firmas, después y tras un lapso de tiempo, habrían vendido dichos valores, en la mayoría de los casos nuevamente a las Sociedades Cascada, a precios mayores a los que fueron comprados. La SVS alegó que los acusados infringieron una serie de normas chilenas del mercado de valores y de sociedades anónimas con motivo de lo anterior.

El 31 de enero de 2014, la SVS agregó a una serie de instituciones financieras chilenas, administradoras de activos y a algunos de sus controladores, ejecutivos u otros directores, como acusados en el Caso Cascada. El 2 de septiembre de 2014, la SVS emitió una resolución en contra de los acusados imponiéndoles una multa total de UF 4.010.000 (aproximadamente US\$144,7 millones al 31 de diciembre del 2015) que incluye una multa en contra del señor Ponce por UF 1.700.000 (aproximadamente US\$61,4 millones al 31 de diciembre del 2015) y una multa en contra del señor Contesse Fica por UF 60.000 (aproximadamente US\$2,2 millones al 31 de diciembre del 2015). Los acusados están recurriendo en contra de tal decisión administrativa de la SVS ante la Justicia Civil de Chile.

La Unidad de Delitos de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte también está investigando varias querellas criminales interpuestas en contra de diversas personas involucradas en el Caso Cascada. El Servicio de Impuestos Internos de Chile liquidó impuestos a las Sociedades Cascada, y éstas han reclamado ante los tribunales tributarios.

Si, por cualquier razón, la Sociedad no es capaz de diferenciarse de los acusados, ello podría tener un efecto material adverso en la reputación de mercado y en las operaciones comerciales de SQM. Asimismo, no podemos asegurar que una resolución inapelable de los procedimientos y querellas relacionados con el Caso Cascada o con las investigaciones de la Unidad de Delitos de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte o del Servicio de Impuestos Internos de Chile en relación con lo señalado anteriormente y que sea adversa para los señores Ponce y Contesse Fica no tendrá un efecto material adverso en nuestra reputación de mercado, operaciones comerciales y en el precio de nuestros valores, o que las Sociedades Cascada no venderán acciones de SQM o votarán en favor de incrementar los dividendos que pagamos a nuestros accionistas.

Identificamos una debilidad significativa en nuestro control interno sobre pagos originados desde la oficina del ex Gerente General

En relación con la preparación de nuestros estados financieros al 31 de diciembre del 2014, y para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo a las normas del Consejo para la Supervisión Contable de Empresas Públicas (*Public Company Accounting Oversight Board* o “PCAOB”), de acuerdo a los requerimientos de la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América (la “SEC”), nuestra administración evaluó la eficacia de su control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre del 2014. La evaluación se basó en los criterios establecidos en el marco del “Control Interno – Marco Integrado (2013)” emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO). Nuestra administración determinó que la Compañía no mantuvo un control interno eficaz sobre pagos originados desde la oficina del ex Gerente General al 31 de diciembre de 2014. Esta determinación fue informada en nuestro reporte anual en formato 20-F que se presentó ante la SEC con fecha 18 de mayo del 2015.

Creemos que hemos tomado las medidas necesarias para remediar la debilidad significativa identificada y mejorar nuestro control interno. Por consiguiente, nuestra administración ha concluido que, al 31 de diciembre del 2015, el control interno sobre la información financiera de la Compañía fue eficaz. Vea “Item 15. Controles y Procedimientos—Procedimiento y Control de Divulgación”.

Si no logramos mantener un control interno sobre la información financiera eficaz, podríamos tener como resultado (i) un error material en nuestra información financiero o estados financieros que no se prevendría o detectaría, (ii) el incumplimiento de nuestras obligaciones de reporte bajo las leyes de valores pertinentes o (iii) que los inversionistas pierdan confianza en nuestra información financiera o estados financieros. Si ocurre cualquiera de los anteriores, podría haber un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera, flujos de efectivo, resultados de operaciones y el precio de nuestros valores.

La volatilidad de los precios mundiales de fertilizantes y productos químicos y los cambios en las capacidades productivas podrían afectar nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones

Los precios de nuestros productos se determinan principalmente por precios mundiales y que, en algunos casos, han estado sujetos a una volatilidad sustancial en años recientes. Los precios mundiales de fertilizantes y productos químicos varían en función de la relación entre la oferta y la demanda en cualquier momento dado. La dinámica de la oferta y demanda en nuestros productos está también ligada a los ciclos económicos globales y ha sido impactada por circunstancias vinculadas a dichos ciclos. Además, la oferta de ciertos fertilizantes o productos químicos, incluyendo ciertos productos que nosotros vendemos, varía principalmente dependiendo de la producción de los productores más importantes (incluyéndonos a nosotros) y sus respectivas estrategias de negocios.

Desde el año 2008, los precios mundiales de los fertilizantes en base a potasio (incluidos algunos de nuestros nutrientes vegetales especiales, cloruro de potasio y sulfato de potasio) han aumentado y disminuido como resultado de los vaivenes de la situación económica y financiera global general. A pesar de que los precios de los fertilizantes en base a potasio se estabilizaron en el 2009 después de la conclusión de importantes negociaciones contractuales entre grandes productores y compradores, durante el segundo semestre del año 2013 los precios del potasio descendieron a causa del inesperado anuncio de la empresa rusa OAO Uralkali (“Uralkali”) poniendo fin a su participación en la empresa exportadora Belarus Potash Corporation (“BPC”). Producto del término de la participación de Uralkali en BPC, hubo mayor competencia por precios en el mercado. Además, en los años 2014 y 2015, observamos una reducción de los precios de los contratos entre los compradores chinos y los grandes productores de cloruro de potasio, lo cual aumentó la volatilidad del precio de los fertilizantes. El precio promedio de nuestra línea de negocios de cloruro de potasio y sulfato de potasio fue de aproximadamente un 8% menor en el año 2015 con respecto del año 2014. Adicionalmente, nuestros volúmenes de venta en esta línea de negocios fueron aproximadamente un 20% menores en el año 2015 con respecto del año 2014, producto de retrasos en despachos y producción que nos afectaron durante el primer semestre del año. No podemos asegurar que los precios y volúmenes de ventas de los fertilizantes en base a potasio no bajen en el futuro.

Los precios del yodo siguieron una tendencia al alza desde fines de 2008 hasta 2012 para alcanzar un promedio de aproximadamente US\$53 por kilogramo en 2012, esto es, sobre 40% más que el precio promedio del 2011. Durante los próximos años, la oferta del yodo creció más de la demanda, lo cual causó una reducción de los precios. El precio promedio del yodo percibido por SQM fue de cerca de US\$28 por kilogramo en el año 2015,

aproximadamente un 26% menos que el precio promedio que percibimos el 2014. No podemos asegurar que los precios o volúmenes de venta del yodo no bajen en el futuro.

Producto de sucesos en los mercados globales durante el año 2009, la demanda del carbonato de litio disminuyó y ello produjo una disminución en los precios y volúmenes de venta del litio. En septiembre de 2009 anunciamos una reducción de un 20% en los precios del carbonato de litio e hidróxido de litio como medida para estimular la demanda. Como resultado, en el año 2010 observamos una recuperación de la demanda en el mercado del carbonato de litio y la tendencia de crecimiento de demanda ha continuado en los últimos años impulsada principalmente por un aumento de la demanda relacionada con el uso de baterías. En el 2015, el crecimiento de la demanda coincidió con un aumento de la oferta que fue menor a lo esperado y, como consecuencia, los precios promedio para esta línea de negocios aumentaron en aproximadamente 10% con respecto del año 2014. No podemos asegurar que los precios y volúmenes de ventas del litio no bajen en el futuro.

Creemos que los precios de los productos que elaboramos continuarán estando influenciados, entre otras cosas, por factores de oferta y demanda y por estrategias de negocio de los productores más importantes. Algunos de los productores más importantes (incluyéndonos a nosotros) han incrementado o tienen la capacidad de aumentar su producción. Como consecuencia, los precios de nuestros productos pueden estar sujetos a volatilidades sustanciales. Una alta volatilidad, un descenso sustancial en los precios o en el volumen de ventas de uno o más de nuestros productos podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Nuestras ventas a mercados emergentes y estrategia de expansión nos exponen a riesgos relacionados con las condiciones económicas y tendencias en aquellos mercados

Vendemos nuestros productos en más de 100 países alrededor del mundo. En el año 2015, aproximadamente el 56% de nuestras ventas se efectuaron a países de mercados emergentes: 26% a América Latina (excluyendo a Chile); 8% a África y el Medio Oriente (excluyendo a Israel); 11% a Chile; y 11% a Asia y Oceanía (excluyendo a Australia, Japón, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Singapur). Esperamos ampliar nuestras ventas en estos y otros mercados emergentes en el futuro. Además, podríamos llevar a cabo adquisiciones o joint ventures en jurisdicciones en las cuales no operamos actualmente y que estén relacionadas con cualquiera de nuestros negocios o con nuevos negocios en los que creemos poder tener ventajas sustentables y competitivas. Los resultados y prospectos para nuestras operaciones dependerán, en parte, del nivel general de estabilidad política y de la actividad económica en cada país. Los acontecimientos futuros en los sistemas políticos o economías de dichos países o la implementación de futuras políticas gubernamentales en los mismos, incluyendo la imposición de retenciones y otros impuestos, las restricciones sobre el pago de dividendos o la repatriación de capital o la imposición de nuevas normas medioambientales o controles de precios, podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Los niveles de nuestros inventarios pueden aumentar por razones económicas u operacionales

En general, las condiciones económicas o factores operacionales pueden afectar nuestros inventarios. A fines de 2015 tuvimos niveles de inventarios relativamente altos con respecto a años anteriores. Los mayores inventarios representan un riesgo financiero debido a la mayor necesidad de liquidez para financiar el capital de trabajo y también pueden implicar un mayor riesgo de pérdida de productos. No podemos asegurar que los niveles de inventarios no continúen en un nivel alto o sigan aumentando en el futuro. Estos factores podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Nuestro nivel de - y exposición a - incobrabilidad de las cuentas por cobrar puede aumentar de manera significativa

Los potenciales efectos de condiciones en la economía mundial sobre la situación financiera de nuestros clientes pueden incluir un mayor plazo en las condiciones de pago de nuestras cuentas por cobrar e incrementar nuestra exposición a cuentas incobrables. Aunque para minimizar el riesgo, tomamos medidas tales como el uso de seguros de riesgo de crédito, letras de crédito y prepagos para una parte de las ventas, el incremento de nuestras cuentas por cobrar en conjunto con la situación financiera de nuestros clientes puede resultar en pérdidas que podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Nuevas producciones de yodo o de carbonato de litio de los actuales o nuevos competidores en los mercados en los que operamos podría tener un efecto negativo en los precios

En los últimos años, competidores nuevos y existentes han aumentado la oferta de yodo y carbonato de litio, y ello ha tenido un impacto en los precios de ambos productos. Aumentos de producción adicionales podrían tener un efecto negativo en los precios. La información sobre el estado de nuevos proyectos de ampliación de capacidad de producción de yodo o de carbonato de litio desarrollados por los actuales y potenciales competidores es limitada. En consecuencia, no podemos realizar proyecciones certeras sobre las capacidades de los posibles nuevos participantes en dichos mercados y las fechas en las cuales podrían iniciar sus operaciones. Si tales proyectos potenciales se concretan en el corto plazo, pueden afectar negativamente los precios de mercado y nuestra participación de mercado, y ello, a su vez, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Tenemos un programa de gasto de capital que está sujeto a riesgos e incertidumbres significativos

Nuestro negocio requiere mucha inversión de capital. Específicamente, la exploración y explotación de reservas mineras, los costos de minería y procesamiento, la mantención de maquinarias y equipos y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables requieren de gastos de capital substanciales. Debemos continuar invirtiendo capital para mantener o aumentar nuestros niveles de explotación y el monto de productos terminados que producimos.

Adicionalmente, requerimos permisos medioambientales para nuestros nuevos proyectos. Obtener permisos en ciertos casos puede generar demoras significativas en la ejecución e implementación de dichos nuevos proyectos y, en consecuencia, puede requerir que reevaluemos los riesgos respectivos y los incentivos económicos. No podemos asegurar que podremos mantener nuestros niveles de producción o generar flujos de efectivo suficientes, o que tendremos acceso a inversiones, préstamos u otras alternativas de financiamiento suficientes para continuar nuestras actividades en o por sobre los actuales niveles o que podremos implementar nuestros proyectos o recibir los permisos necesarios para ellos a tiempo. Cualquiera o todos dichos factores podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Altos precios de las materias primas y la energía pueden aumentar nuestros costos de producción y costo de ventas, y la energía puede dejar de estar disponible a cualquier precio

Dependemos de ciertas materias primas y varias fuentes de energía (diesel, electricidad, gas natural, incluyendo GNL, petróleo y otros) para elaborar nuestros productos. Las compras de materias primas que no producimos y la energía constituyen una parte importante de nuestros costos de ventas y alcanzaron, aproximadamente, un 19% en el 2015. Adicionalmente, es posible que no podamos obtener energía a cualquier precio si los suministros de nuestras fuentes de energía se restringen o de otra forma dejan de estar disponibles. En la medida que no podamos traspasar los aumentos en los precios de las materias primas y la energía a nuestros clientes, o que no seamos capaces de conseguir energía, ello podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Las estimaciones de nuestras reservas podrían estar sujetas a cambios significativos

Nuestro equipo interno de geólogos e ingenieros en minas preparan nuestras estimaciones de reservas de caliche y ellas fueron últimamente validadas en enero de 2016 por la señora Marta Aguilera y por el señor Orlando Rojas. La señora Aguilera es Geóloga con más de 20 años de experiencia en el campo y se encuentra contratada por SQM como Gerente de Geología y Desarrollo Minero. Ella es una persona competente, según lo establece la Ley de Personas Competentes y está inscrita con el N° 163 en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a dicha Ley. Ha trabajado como Geólogo en depósitos metálicos y no metálicos y tiene vasta experiencia en estos últimos. El señor Rojas es Ingeniero Civil en Minas y es consultor independiente. Actualmente es socio y empleado como gerente general de la empresa EMI-Ingenieros y Consultores S.A. y tiene su oficina en calle Renato Sánchez N°3.357 Las Condes Santiago, Chile. Es miembro del Instituto de Ingenieros de Minas y está inscrito con el N°118 en el registro público de Personas Competentes

en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a la Ley de Personas Competentes y su Reglamento vigente en Chile. Ha trabajado como ingeniero de minas por un total de 38 años después de su graduación de la universidad y de los cuales más de 32 años en temas de estimación de recursos y reservas.

Las estimaciones de nuestras reservas de salmueras en el Salar de Atacama son preparadas por nuestros hidrogeólogos y geólogos y fueron últimamente validadas en marzo de 2016 por don Álvaro Henríquez y don Orlando Rojas. El señor Henríquez es Geólogo con más de diez años de experiencia en el campo de la hidrogeología y se encuentra contratado por SQM como Superintendente de Geología en la Gerencia de Hidrogeología Salar. Él es Persona Competente, inscrito con el N° 226 en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a la Ley de Personas Competentes y su Reglamento vigente en Chile. Ha evaluado como hidrogeólogo varios proyectos de salmuera, y cuenta con experiencia en evaluación de Recursos y Reservas.

En cuanto a la cantidad y a la calidad de las reservas, los métodos para realizar las estimaciones incluyen numerosas incertidumbres las que podrían sufrir modificaciones al alza o a la baja. Asimismo, las estimaciones de nuestras reservas no están sujetas a revisión por Geólogos externos ni por empresas de auditoría externa. Un cambio a la baja de la cantidad y/o calidad de nuestras reservas podría afectar a nuestros volúmenes y costos de producción en el futuro y por lo tanto podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Los estándares de calidad en los mercados en los que vendemos nuestros productos podrían ser más estrictos en el tiempo

En los mercados en los que operamos, los clientes pueden imponer estándares de calidad a nuestros productos y/o los gobiernos pueden promulgar normas más estrictas para la distribución y/o uso de nuestros productos. Como consecuencia, podemos no ser capaces de vender nuestros productos si no podemos cumplir con dichos nuevos estándares o normas. Además, nuestro costo de producción puede aumentar para cumplir con cualquiera de dichos estándares o normas. No poder vender nuestros productos en uno o más mercados o a clientes importantes podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Las propiedades químicas y físicas de nuestros productos podrían afectar de manera adversa su comercialización

Nuestros productos derivan de recursos naturales y, por tanto, contienen impurezas inorgánicas que pueden no cumplir con ciertos nuevos requerimientos de los clientes o gobiernos. Como consecuencia, es posible que no podamos vender nuestros productos si no podemos cumplir con dichos nuevos requerimientos. Además, nuestro costo de producción puede aumentar para cumplir con cualquier nueva norma. No poder vender nuestros productos en uno o más mercados o a clientes importantes podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Nuestro negocio está sujeto a muchos riesgos operacionales y de otra índole contra los cuales podríamos no estar completamente cubiertos a través de nuestras pólizas de seguros

Nuestras instalaciones y operaciones en Chile y en el extranjero se encuentran aseguradas contra pérdidas, daños u otros riesgos mediante pólizas de seguros que son estándares para la industria y que personas prudentes y con experiencia en negocios similares al nuestro podrían razonablemente considerar suficientes.

Podemos estar sujetos a ciertos eventos que pueden no estar cubiertos por las pólizas de seguros y que podrían afectar material y adversamente nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones. Además y como consecuencia de grandes terremotos ocurridos en Chile y de lluvias y aluviones inesperados que han ocurrido en el norte del país y de otros desastres naturales que han ocurrido en todo el mundo, las condiciones en el mercado asegurador han cambiado y pueden continuar cambiando en el futuro y, como resultado, podríamos enfrentar mayores primas o coberturas reducidas, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Los cambios en las tecnologías u otros avances pueden resultar en que los clientes prefieran productos sustitutos

Nuestros productos, particularmente el yodo y el litio y sus derivados, son materias primas preferidas para ciertas aplicaciones industriales, tales como baterías recargables y pantallas LCD. Los cambios en las tecnologías, el desarrollo de materias primas substitutas u otros avances pueden afectar adversamente la demanda por estos y otros productos que producimos. Adicionalmente, otras alternativas a nuestros productos pueden volverse más económicamente atractivas en la medida de que haya cambios en los precios globales de commodities. Lo anterior podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Estamos expuestos a huelgas y obligaciones laborales que pueden impactar nuestros niveles y costos de producción

Más del 95% de nuestros empleados están contratados en Chile. De ellos, al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente el 65% está representado por 24 sindicatos de trabajadores. Como en los años anteriores, durante 2015 renegociamos los contratos colectivos pertinentes con los sindicatos un año antes del vencimiento de los mismos. A contar de enero del 2016 comenzamos un nuevo ciclo de negociaciones colectivas. En 2017, vencen los contratos colectivos con 19 sindicatos representando a 78% de los trabajadores sindicalizados. En el año 2018, vencen los contratos con tres sindicatos representando a 15% de los trabajadores sindicalizados. En el año 2019, vencen los contratos con dos sindicatos representando a 7% de los trabajadores sindicalizados. Estamos expuestos a huelgas laborales o a acciones ilegales de hecho que pueden suspender nuestras operaciones e impactar nuestros niveles de producción. En caso de producirse una huelga o una acción ilegal de hecho y extenderse por un período sostenido en el tiempo, podríamos enfrentarnos a un aumento de costos e, incluso, a una interrupción de nuestro flujo de producción, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

La Ley N° 20.123, conocida como la Ley de Subcontratación, establece, como hemos señalado, que cuando ocurre un accidente de determinada gravedad en el lugar de trabajo, la sociedad a cargo de dicho lugar debe detener el trabajo en el área en que se produjo el accidente hasta que las autoridades del Servicio Nacional de Geología y Minería (“Sernageomin”), el Servicio Nacional de Salud o la Dirección del Trabajo fiscalicen el sitio y prescriban las medidas que se deben tomar para prevenir riesgos futuros similares. La faena no se puede reanudar hasta que la sociedad respectiva haya tomado todas las medidas prescritas y el plazo para reanudar las operaciones puede durar un gran número de horas, días o más. La aplicación de dicha ley podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

El 29 de diciembre del 2014 el Gobierno de Chile envió al Congreso un proyecto de ley que introduce modificaciones al Código del Trabajo en el ámbito de los derechos colectivos, con el objeto de implementar un sistema de relaciones laborales que dé mayor fuerza a las organizaciones sindicales. Este proyecto de ley podría sufrir modificaciones luego de ser discutido en el parlamento durante el año 2016, por lo que aún no se puede prever cuales serían los posibles efectos que tendría en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Juicios y arbitrajes podrían impactarnos en forma adversa

En la actualidad estamos involucrados en juicios y arbitrajes que comprenden las diferentes materias que se describen en la Nota 19.1 de nuestros Estados Financieros Consolidados e “Item 8. A. Procesos Legales”. Aunque intentamos defender vigorosamente nuestras posiciones, nuestra defensa de dichas acciones puede no llegar a ser exitosa. El término de un juicio o arbitraje en curso puede tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera o resultados de operaciones. Además, nuestra estrategia de ser un líder mundial incluye participar en alianzas comerciales y productivas, en negocios conjuntos y en adquisiciones para mejorar nuestra posición competitiva global. En la medida que tales operaciones aumentan en complejidad y son llevadas a cabo en diferentes jurisdicciones, podríamos estar sujetos a procesos legales que, si resultan en contra nuestra, podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

El Código del Trabajo de Chile ha establecido nuevos procedimientos en materias laborales que incluyen juicios orales ante jueces especialistas. La información disponible muestra que la mayoría de estos juicios orales han sido fallados a favor del empleado. Estos nuevos procedimientos podrían aumentar la probabilidad de fallos adversos y los mismos podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Tenemos operaciones en múltiples jurisdicciones cada una con sus sistemas regulatorios, códigos tributarios y otros regímenes estructurales

Operamos en múltiples jurisdicciones con complejos entornos regulatorios que están sujetos a diferentes interpretaciones por parte de las empresas y de las respectivas autoridades gubernamentales. Tales jurisdicciones pueden tener diferentes códigos tributarios, regulaciones medioambientales, códigos laborales y marcos legales que pueden dificultar nuestros esfuerzos para cumplir con tales normativas y ello podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Las leyes y normativas medioambientales nos pueden exponer a costos más altos, obligaciones, demandas e imposibilidad de cumplir con los objetivos de producción actuales y futuros

Nuestras operaciones en Chile se encuentran sujetas a normas nacionales y locales relacionadas con la protección medioambiental. De acuerdo con dichas normas, debemos realizar estudios de impacto ambiental o declaraciones de impacto ambiental en relación con cualquier proyecto o actividad futura (o sus modificaciones significativas) que puedan afectar el medio ambiente y la salud de las personas. Adicionalmente, debemos obtener un permiso medioambiental para ciertos proyectos y actividades. El Servicio de Evaluación Ambiental evalúa los estudios de impacto ambiental presentados para su aprobación y permite a ciudadanos privados, agencias públicas o autoridades locales, revisar y cuestionar los proyectos que pueden afectar el medio ambiente, ya sea antes de que dichos proyectos se ejecuten o una vez que ya están operando, si no cumplen con las normas aplicables. Para asegurar el cumplimiento de las normas y resoluciones medioambientales, las autoridades nacionales, a través de la Superintendencia del Medio Ambiente, pueden aplicar multas de hasta US\$9 millones por infracción, cerrar las instalaciones en forma temporal o permanente, o revocar los permisos medioambientales.

Las normas medioambientales chilenas se han hecho cada vez más rigurosas en años recientes, tanto respecto de la aprobación de nuevos proyectos como en conexión con la implementación y desarrollo de proyectos ya aprobados, y creemos que esta tendencia probablemente continuará. Dado el interés del público en materias medioambientales, estas normas o su aplicación pueden también estar sujetas a consideraciones políticas que están más allá de nuestro control.

Monitoreamos continuamente el impacto de nuestras operaciones en el ambiente y la salud de las personas y, de tiempo en tiempo, hemos incorporado modificaciones a nuestras instalaciones para minimizar cualquier impacto material adverso.

Los acontecimientos futuros asociados a la creación o implementación de requerimientos medioambientales, o su interpretación, podrían dar como resultado mayores costos de capital u operacionales o de cumplimiento o podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

El éxito de nuestras inversiones actuales en el Salar de Atacama y en Nueva Victoria depende del comportamiento de las variables del ecosistema que se monitorean en el tiempo. Si el comportamiento de estas variables en años futuros no cumple con los requerimientos ambientales, nuestra operación puede estar sujeta a importantes restricciones por parte de las autoridades llegando a limitar las cantidades máximas permitidas de extracción de salmueras y de agua.

Nuestro desarrollo futuro depende de nuestra capacidad de sostener los niveles de producción proyectados en el tiempo y ello requiere inversiones adicionales y la presentación de los estudios y declaraciones de impacto ambiental correspondientes. Si no podemos obtener la aprobación pertinente, nuestra capacidad de mantener la producción a determinados niveles puede verse dañada seriamente y ello podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Además, nuestras operaciones mundiales están sujetas a otras regulaciones medioambientales nacionales e internacionales. Dado que las regulaciones y leyes medioambientales en las diferentes jurisdicciones en las cuales operamos pueden cambiar, no podemos asegurar que futuras leyes medioambientales o cambios en las existentes, no tendrán un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestro suministro de agua podría verse afectado por cambios geológicos o climáticos

Nuestro acceso al agua puede verse impactado por los cambios en la geología u otros factores naturales, tales como el secado de los pozos o el menor caudal de dichos pozos o de los ríos, que no podemos controlar. Tales cambios podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Cualquier pérdida de personal clave podría afectar de manera adversa y material nuestro negocio

Nuestro éxito depende, en gran medida, de las capacidades, experiencia y esfuerzos de nuestro equipo de alta gerencia y otro personal clave. La pérdida de los servicios de miembros clave de nuestra alta gerencia o de empleados con capacidades críticas podría tener un efecto negativo en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones. Si no podemos atraer o retener gerentes u otro personal clave altamente capacitados, talentosos y calificados, nuestra capacidad para llevar a cabo nuestros objetivos puede verse afectada de manera adversa y material.

Riesgos Relacionados al Mercado en General

Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden tener un efecto negativo en nuestro rendimiento financiero

Transamos una parte significativa de nuestros negocios en dólares de los Estados Unidos de América y el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda del ambiente económico principal en el cual operamos y es, además, nuestra moneda funcional para efectos de reporte de los estados financieros. Sin embargo, una parte importante de nuestros costos se encuentra relacionada con el peso chileno. Por ello, un aumento o una disminución en el tipo de cambio entre el peso chileno y el dólar de los Estados Unidos de América afectarán nuestros costos de producción. El peso chileno ha estado sujeto a grandes devaluaciones y revaluaciones en el pasado y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense era de Ch\$710,16 por dólar de los Estados Unidos de América mientras que al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio era de Ch\$606,75 por dólar de los Estados Unidos de América. Así, el peso chileno se depreció un 17% con respecto al dólar estadounidense en 2015. Al 15 de abril del 2016, el tipo de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense era de Ch\$666,60 por dólar de los Estados Unidos de América.

Dado que somos una empresa internacional que opera en varios otros países, también transamos negocios y contamos con activos y pasivos en otras monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América. Entre otras, el euro, el rand sudafricano, el peso mexicano, el yuan chino y el real brasileño. En consecuencia, las fluctuaciones en los tipos de cambio de dichas monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos de América pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Las fluctuaciones en las tasas de interés pueden tener un impacto material en nuestro rendimiento financiero

Tenemos deudas vigentes a corto y largo plazo que devengan intereses sobre la base de la tasa LIBOR más un diferencial (spread). Debido a que en la actualidad sólo hedgeamos una parte de estos pasivos, estamos entonces expuestos al riesgo de la tasa de interés relacionado con las fluctuaciones de la tasa LIBOR. Al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente el 15% de nuestra deuda financiera poseía precios basados en la tasa LIBOR que no estaban hedgeados. Un aumento significativo en la tasa podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Riesgos Relacionados a Chile

Dado que somos una empresa domiciliada en Chile, estamos expuestos a los riesgos políticos en Chile

Nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones podrían verse afectados por cambios en las políticas del gobierno de Chile, por otros hechos políticos en Chile o que afecten a Chile y por cambios legales en las normativas o prácticas administrativas de las autoridades chilenas o de interpretación de dichas normas y prácticas y sobre las cuales nosotros no tenemos control.

Modificaciones de las normas relacionadas con, o cualquier revocación o suspensión de, nuestras concesiones podrían tener un efecto negativo en nuestro negocio

Cualquier modificación de las normas a las cuales estamos sujetos o cambios adversos de nuestras concesiones, o una revocación o suspensión de tales concesiones, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Cambios en las concesiones mineras o portuarias podrían afectar nuestros costos de operación

Nuestras operaciones mineras (incluida la extracción de salmueras) se realizan en conformidad con las concesiones de exploración y de explotación otorgadas de acuerdo con las disposiciones de la Constitución Política de la República de Chile y de las leyes y estatutos correspondientes. En lo fundamental, nuestras concesiones de explotación nos otorgan un derecho perpetuo (con la excepción de los derechos vinculados con nuestras operaciones en el Salar de Atacama y que nos han sido arrendados hasta el 2030) para realizar operaciones mineras en las áreas cubiertas por dichas concesiones en la medida que paguemos las respectivas patentes anuales relacionadas con tales concesiones mineras. Nuestras concesiones de exploración nos permiten explorar en búsqueda de recursos minerales en los terrenos cubiertos por las mismas durante un período específico y posteriormente solicitar la concesión de explotación correspondiente. Nuestra filial SQM Salar, como arrendataria, posee derechos exclusivos y temporales sobre concesiones mineras de explotación que cubren un área de aproximadamente 140.000 hectáreas de terrenos en el Salar de Atacama en el norte de Chile y dentro de las cuales SQM Salar tiene el derecho exclusivo de explotar los recursos minerales existentes en 81.920 hectáreas. Dichos derechos resultan del dominio exclusivo de Corfo sobre las respectivas concesiones mineras de explotación y del consiguiente arriendo de las mismas en favor de SQM Salar en virtud del Contrato de Arrendamiento suscrito por Corfo y SQM Salar. Corfo no puede modificar unilateralmente el Contrato de Arrendamiento, y los derechos para explotar las sustancias minerales no se pueden transferir. El Contrato de Arrendamiento estipula que SQM Salar es responsable de pagar la renta trimestral respectiva a Corfo, de mantener los derechos de Corfo sobre sus concesiones mineras de explotación y de efectuar pagos anuales por concepto de patentes mineras al Estado de Chile. El Contrato de Arrendamiento expira el 31 de diciembre del año 2030. Bajo el Contrato de Arrendamiento y en relación con la producción de litio, la Comisión Chilena de Energía y Nuclear (“CCHEN”) establece un límite de extracción acumulado total de 180.100 toneladas de litio (958.672 toneladas de carbonato de litio equivalente) para todos los años del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento. Ha transcurrido más de la mitad del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento y hemos extraído aproximadamente el 55% del monto total acumulado del límite sobre la extracción del litio. No es posible asegurar que no alcanzaremos el límite de extracción de litio antes del plazo de término del Contrato de Arrendamiento. Asimismo, no podemos asegurarle que Corfo no adoptará otras acciones en el futuro en relación con el Contrato de Arrendamiento que vayan en contra de nuestros intereses. Vea “Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio – Proceso de arbitraje en virtud del Contrato de Arrendamiento del Salar de Atacama, si se resuelve en nuestra contra, afectará de manera adversa e importante nuestro negocio y operaciones”.

También operamos instalaciones portuarias en Tocopilla, Chile, para el embarque de productos y la recepción de materias primas de acuerdo a concesiones marítimas otorgadas por las autoridades reguladoras chilenas. Estas concesiones son normalmente renovables siempre y cuando dichas instalaciones se usen según estén autorizadas y paguemos los derechos anuales asociados a las mismas.

Cualquier modificación significativa de cualquiera de estas concesiones podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Los cambios en leyes y otras normas por derechos de agua podrían afectar nuestros costos operacionales

Mantenemos derechos de aprovechamiento de agua que son claves para nuestras operaciones. Obtuvimos dichos derechos de la Dirección General de Aguas de Chile para el suministro de agua desde ríos y pozos cercanos a nuestras instalaciones de producción, y creemos que ellos son suficientes para satisfacer nuestros requerimientos operacionales actuales. Sin embargo, el Código de Aguas de Chile y las leyes y reglamentaciones respectivas están sujetos a cambios que pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones. Por ejemplo, una enmienda publicada el 16 de junio del año 2005 modificó el Código de Aguas permitiendo, bajo ciertas condiciones, otorgar derechos de aprovechamiento de agua permanente de hasta 2 litros por segundo para cada pozo construido antes del 30 de junio del 2004 en las áreas en que realizamos nuestras operaciones mineras, sin considerar la disponibilidad del agua o la manera en que los nuevos derechos podrían afectar a los titulares de los derechos existentes. Por ello, la cantidad de agua que podemos efectivamente extraer en virtud de nuestros derechos existentes puede verse reducido si se ejercen estos derechos adicionales. Además, debemos pagar valores anuales para mantener los derechos de agua que han sido constituidos en nuestro favor y que no estamos ejerciendo. Estos y otros cambios futuros potenciales al Código de Aguas y a otras normas pertinentes podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

El gobierno chileno puede imponer una carga impositiva adicional sobre sociedades que operen en Chile

En 2005, el Congreso Chileno aprobó la Ley N° 20.026 que Establece un Impuesto Específico a la Actividad Minera (también conocida como la “Ley de Royalty”) y estableció un impuesto de royalty para ser aplicado a las actividades mineras realizadas en Chile.

Como resultado del terremoto y maremoto ocurrido en Chile en febrero del año 2010, el Gobierno elevó la tasa de impuesto a la renta de las empresas con el objeto de financiar la reconstrucción. Dicha legislación elevó la tasa general de impuesto a las empresas desde su tasa histórica de 17,0% a 20,0% para la renta obtenida en el año 2011 y que se declaró y pagó en el año 2012. El 27 de septiembre del 2012, la Ley N°20.630 introdujo nuevas enmiendas a la legislación tributaria existente. Entre los cambios introducidos, el impuesto a la renta de las empresas se mantuvo definitivamente en un 20% a partir del año 2013.

El 29 de septiembre del 2014, se publicó la Ley N° 20.780 (la “Reforma Tributaria”) que introdujo cambios significativos al sistema tributario chileno y fortaleció las facultades del Servicio de Impuestos Internos para controlar y evitar la evasión tributaria. Posteriormente, el 8 de febrero del 2016, se publicó la Ley N°20.899 que “Simplifica el Sistema de Tributación a la Renta y Perfecciona Otras Disposiciones Legales Tributarias”. Producto de estas reformas, las sociedades anónimas abiertas, como SQM, están sujetas al sistema parcialmente integrado. La tasa de impuesto que nos aplica incrementó en forma paulatina a partir del 20% vigente en 2013 a 24% en 2016. La tasa incrementará a 25,5% en 2017 y a un máximo de 27% en 2018.

Bajo el sistema parcialmente integrado, la carga impositiva por los dividendos, cuando se pagan, recae sobre los accionistas, pero podrán aplicar como crédito solamente una porción del impuesto corporativo chileno pagado por la Compañía, a menos que el accionista sea residente en un país que tiene un acuerdo tributario con Chile. En dicho caso el 100% del impuesto corporativo chileno a la renta pagado por la Compañía puede aplicarse como crédito contra los impuestos del accionista.

Producto de lo anterior, accionistas extranjeros que son residentes en una jurisdicción sin acuerdo tributario (como los Estados Unidos de América hasta que el tratado firmado entre en vigor) estarán sujetos a una tasa impositiva efectiva mayor que los residentes de jurisdicciones con acuerdos.

En el año 2014, el aumento en la tasa de impuestos generó un incremento de US\$52,3 millones en nuestros pasivos por impuestos diferidos. De acuerdo a la NIC 12, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta aprobado por Ley N°20.780 sobre los impuestos a la renta e impuestos diferidos han sido aplicados al estado de resultados. Para efectos de los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía presentados ante la SVS, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la SVS en su Circular N°856 del 17 de octubre de 2014, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta se contabilizaron como utilidades retenidas. El monto que fue cargado a patrimonio al 31 de diciembre de 2014

fue de US\$52,3 millones, lo que generó una diferencia de US\$52,3 millones entre la ganancia del ejercicio y el gasto por impuesto a la renta presentados en los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía y en los estados financieros consolidados estatutarios presentados ante la SVS.

En virtud de la diferencia entre el tratamiento contable de acuerdo a IFRS y el tratamiento de acuerdo a las instrucciones de la SVS, seguiremos analizando el impacto de la Reforma Tributaria sobre nuestros estados financieros y obligaciones de reporte y no podemos estar seguros de cómo nuestros estados financieros futuros reflejarán estos cambios.

Adicionalmente, la Reforma Tributaria podría tener otros efectos materiales adversos en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones. Del mismo modo, tampoco podemos asegurarle que la manera en que la Ley de Royalty o la tasa de impuesto a las empresas se interpretan y aplican no cambiará en el futuro. Además, el Estado Chileno puede decidir aplicar impuestos adicionales a las empresas mineras o a otras empresas en Chile. Tales cambios podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Ratificación de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo acerca de pueblos indígenas y tribales podría afectar nuestros planes de desarrollo

Chile, miembro de la Organización Internacional del Trabajo (“OIT”), ha ratificado la Convención 169 de la OIT concerniente a los pueblos indígenas y tribales. Dicha Convención establece varios derechos para personas y comunidades indígenas. Entre otros derechos, la Convención señala (i) que los grupos indígenas serán notificados y consultados antes de efectuar algún proyecto en terrenos definidos como indígenas –el derecho a veto no se encuentra mencionado– y (ii) que los grupos indígenas tengan, en lo posible, participación en los beneficios que resulten de la explotación de recursos naturales en los terrenos indígenas. El Estado de Chile no ha definido el alcance de dichos beneficios. El Estado ha regulado el ítem (i) precedente mediante el Decreto Supremo N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social que “Aprueba Reglamento que Regula el Procedimiento de Consulta Indígena” estableciendo el ejercicio del derecho de consulta a los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente ante la adopción de medidas legislativas o administrativas y que debe ser realizado por los Órganos del Estado. Dentro de este Reglamento, se establecen los criterios para los proyectos o actividad que ingresan al Sistema de Evaluación Ambiental y que requieren un proceso de consulta indígena. En la medida que estos nuevos derechos delineados en dicha Convención se traduzcan en leyes y normas del Estado de Chile, se podría afectar el desarrollo de nuestros proyectos de inversión en terrenos definidos como indígenas y tal circunstancia podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Chile se encuentra localizado en una región sísmica activa

Chile está propenso a terremotos dado que se encuentra localizado a lo largo de importantes líneas de fallas marítimo-terrestres. El terremoto más reciente en Chile ocurrió el año 2015 en el mar, cerca de la costa, y tuvo una magnitud de 8,3 en la escala de Richter. También hubo terremotos en los años 2014 y 2010 que causaron un daño substancial en varias regiones del país. Chile además ha experimentado actividad volcánica. Un terremoto importante o una erupción volcánica podrían acarrear significativas consecuencias negativas para nuestras operaciones y para la infraestructura general en Chile, tales como caminos, vías ferroviarias, puertos y vías de accesos a productos. Aún cuando mantenemos pólizas de seguros estándares para la industria, que incluyen coberturas por terremoto, no podemos estar seguros de que un futuro evento sísmico o volcánico no tendrá un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Riesgos Relacionados con Nuestras Acciones y ADSs

El precio de nuestros ADSs y el valor en dólares estadounidenses de cualquier dividendo se verá afectado por fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos de América y el peso chileno

La transacción en Chile de las acciones subyacentes a nuestros ADSs se realiza en pesos chilenos. El depositario recibirá distribuciones de efectivo que efectuamos con respecto a las acciones en dichos pesos. El depositario

convertirá tales pesos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente para efectuar pagos de dividendos y otras distribuciones con respecto a los ADSs. Si el valor del peso cae con relación al dólar de los Estados Unidos de América, el valor de los ADSs y cualquier distribución a ser recibida del depositario también disminuirá.

Los acontecimientos en otros mercados emergentes pueden afectar materialmente el valor de nuestros ADSs y de nuestras acciones

Los mercados financieros y de valores chilenos son, en varios grados, influidos por condiciones económicas y de mercado en otros países o regiones de mercados emergentes del mundo. Aunque las condiciones económicas son diferentes en cada país o región, la reacción de los inversionistas a los acontecimientos en un país o región puede tener efectos significativos sobre los valores de los emisores en otros países y regiones, incluyendo Chile y Latinoamérica. Los acontecimientos en otras partes del mundo pueden tener un efecto material en los mercados financieros y de valores chilenos y en el valor de nuestros ADSs y de nuestras acciones.

La volatilidad y la baja liquidez de los mercados de valores chilenos pueden afectar la capacidad de nuestros accionistas para vender nuestros ADSs

Los mercados de valores chilenos son sustancialmente más pequeños, menos líquidos y más volátiles que los principales mercados de valores de los Estados Unidos de América. La volatilidad y la baja liquidez de los mercados chilenos podrían incrementar la volatilidad del precio de nuestros ADSs y pueden perjudicar la capacidad de un tenedor de vender nuestros ADSs en el mercado chileno en el monto, precio y momento en el que él quiera hacerlo.

El precio de nuestra acción y de nuestros ADSs puede reaccionar negativamente a adquisiciones e inversiones futuras

Como parte de nuestra estrategia como líderes mundiales en nuestros negocios principales, estamos constantemente buscando oportunidades que nos permitan consolidar y fortalecer nuestra posición competitiva en jurisdicciones en las que actualmente no operamos. De acuerdo con esta estrategia, podemos llevar a cabo adquisiciones o asociaciones relacionadas con cualquiera de nuestros negocios o con nuevos negocios en los que creemos podemos contar con ventajas competitivas sostenibles. Dependiendo de nuestra estructura de capital al momento de dichas adquisiciones o asociaciones, puede ser necesario que aumentemos nuestra deuda y/o patrimonio de manera significativa, lo cual afectará nuestra situación financiera y nuestros flujos de caja futuros. Cualquier cambio en nuestra situación financiera podría afectar nuestros resultados de operaciones impactando negativamente en el precio de nuestras acciones.

Los tenedores de ADSs pueden no ser capaces de ejercer derechos de acuerdo con leyes de valores de los Estados Unidos de América

Debido a que somos una empresa chilena sujeta a la legislación chilena, los derechos de nuestros accionistas pueden diferir de los derechos de los accionistas de empresas formadas en los Estados Unidos de América y éstos, entonces, pueden no ser capaces de ejecutar o pueden tener dificultades en hacer valer derechos actualmente en efecto en las leyes federales o estatales de valores de los Estados Unidos de América.

Somos una sociedad anónima abierta constituida de acuerdo con las leyes de la República de Chile. La mayoría de nuestros directores y ejecutivos residen fuera de los Estados Unidos de América, principalmente en Chile. Todo o una parte sustancial de los activos de esas personas se encuentran localizados fuera de los Estados Unidos de América. Como resultado de ello, si cualquiera de nuestros accionistas, incluyendo tenedores de los ADSs de la Sociedad, quiere presentar una demanda en contra de nuestros ejecutivos o directores en los Estados Unidos de América, podrá enfrentar dificultades para iniciar el proceso legal y para lograr el cumplimiento de una sentencia en contra de nuestros ejecutivos o directores emitida por los tribunales de los Estados Unidos de América basada en estipulaciones de las leyes de valores federales de dicho país.

Adicionalmente, no existe un tratado entre Chile y los Estados Unidos de América que estipule obligaciones recíprocas con motivo de juicios tramitados en sus territorios. Sin embargo, los tribunales Chilenos han hecho

cumplir sentencias emitidas por tribunales estadounidenses cuando el tribunal Chileno ha verificado que el tribunal de los Estados Unidos de América ha respetado los principios básicos del debido proceso y que la sentencia no contiene nada contrario a las leyes de Chile. No obstante, existe duda acerca de si una acción puede ser exitosamente ejercida en Chile en primera instancia sobre la base de una obligación sustentada en las estipulaciones de las leyes de valores federales de los Estados Unidos de América.

Dado que los derechos preferentes pueden no estar disponibles para nuestros tenedores de ADSs, ellos corren el riesgo de ser diluidos si emitimos nuevas acciones

Las leyes chilenas requieren que las sociedades anónimas ofrezcan a sus accionistas derechos preferentes cada vez que emitan nuevas acciones para permitir que sus accionistas puedan mantener sus porcentajes de participación existentes. Si incrementamos nuestro capital por medio de la emisión de nuevas acciones, un accionista sólo puede suscribir las mismas hasta el número de acciones a que tenga derecho y que le permita evitar su dilución.

Si emitimos nuevas acciones, los tenedores de ADSs de los Estados Unidos de América no serán capaces de ejercer sus derechos a menos que se haga efectiva una declaración de registro de acuerdo con la Ley de Valores con respecto a dichos derechos y las acciones posibles de emitir una vez ejercidos dichos derechos o una exención de registro estuvieran disponibles. No podemos asegurar a los tenedores de ADSs que presentaremos una declaración de registro o que una exención de registro estará disponible. Podemos, a nuestra absoluta discreción, decidir no preparar y presentar dicha declaración de registro. Si nuestros tenedores no estuvieran capacitados para ejercer sus derechos preferentes porque SQM no presentó una declaración de registro, el depositario intentaría vender sus derechos y distribuir las utilidades netas de la venta a ellos, después de descontar los honorarios y gastos del depositario. Si el depositario no pudiera vender los derechos, expirarían y los tenedores de ADSs no realizarían valor alguno a partir de ellos. En cualquier caso, los intereses patrimoniales de los tenedores de ADSs en SQM serían diluidos en proporción al incremento en el capital social de SQM.

Si la Sociedad fuera clasificada por las autoridades tributarias de los Estados Unidos de América como una Empresa de Inversión Extranjera Pasiva podría haber consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América

Entendemos que no fuimos clasificados como empresa de inversión extranjera pasiva (“EIEP” o “PFIC”) para el 2015. La caracterización como EIEP puede tener consecuencias tributarias adversas para un inversionista estadounidense titular de acciones o ADSs. Por ejemplo, si nosotros (o cualquiera de nuestras filiales) somos una EIEP, nuestros inversionistas estadounidenses pueden verse sujetos a obligaciones tributarias adicionales contempladas en las leyes y normativas tributarias de los Estados Unidos de América y verse sujetos a requerimientos complementarios de reporte. La determinación de si nosotros (o cualquiera de nuestras filiales) somos o no una EIEP se efectúa cada año y dependerá de la composición de nuestros resultados y activos (o los de cualquiera de nuestras filiales) de tiempo en tiempo. Vea “Item 10.E. Impuesto—Consideraciones Tributarias de los Estados Unidos”.

Los cambios en las normas tributarias chilenas podrían tener consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América

En la actualidad, los dividendos en efectivo pagados por la Sociedad a los accionistas extranjeros están sujetos a un impuesto de retención en Chile del 35%. Si la Sociedad ha pagado el impuesto corporativo (el “Impuesto de Primera Categoría”) sobre las ganancias sobre las que se calcula y paga el dividendo, se generará un crédito por el Impuesto de Primera Categoría que reducirá la tasa del Impuesto de Retención. Los cambios en las normas tributarias chilenas podrían tener consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América.

ITEM 4. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

4.A. Historia y Desarrollo de la Sociedad

Antecedentes Históricos

Sociedad Química Minera de Chile S.A. "SQM", es una sociedad anónima abierta, organizada de acuerdo con las leyes de la República de Chile. La Compañía fue constituida mediante escritura pública emitida el 17 de junio de 1968 por el Notario Público de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés. Su existencia fue aprobada por medio del Decreto N° 1.164 del 22 de junio de 1968 del Ministerio de Hacienda, y fue registrada el 29 de junio de 1968 en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 4.537 N° 1.992. La casa matriz de la Sociedad se encuentra en El Trovador 4285, Piso 6, Las Condes, Santiago, Chile. El teléfono de la Sociedad es el +56 2 2425-2000.

La explotación comercial de los yacimientos minerales de caliche en el norte de Chile comenzó en la década de 1830, cuando el nitrato de sodio era extraído del mineral para usarse en la elaboración de explosivos y fertilizantes. A fines del siglo XIX, la producción de nitrato se había convertido en la industria líder en Chile y el país era el líder mundial en el suministro de nitratos. El desarrollo comercial acelerado de los nitratos sintéticos en la década de 1920 y la depresión económica global en la década de 1930 causaron una seria contracción del negocio de nitrato chileno, el cual no se recuperó significativamente hasta poco después de la Segunda Guerra Mundial. Después de la guerra, la ampliamente expandida producción comercial de nitratos sintéticos dio como resultado una contracción adicional en la industria del nitrato natural en Chile, la cual continuó operando a niveles deprimidos en la década de 1960.

SQM fue constituida en 1968 mediante un negocio conjunto entre la Compañía Salitrera Anglo Lautaro S.A. ("Anglo Lautaro") y Corfo, la corporación estatal de desarrollo de Chile. Tres años luego de nuestra constitución, en 1971, Anglo Lautaro vendió todas sus acciones a Corfo y pasamos a ser propiedad total del gobierno de Chile hasta el año 1983. En 1983, Corfo comenzó un proceso de privatización vendiendo nuestras acciones al público y posteriormente registrando dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago. Este proceso duró cinco años, y en el año 1988, todas nuestras acciones ya se encontraban en poder de inversionistas diferentes del gobierno de Chile o de Corfo. Nuestros American Depositary Shares ("ADSs") Serie B se han transado en la Bolsa de Nueva York ("NYSE") con el nemotécnico "SQM" desde 1993. Volvimos a acceder a los mercados de capital internacionales para la emisión de ADSs adicionales en los años 1995 y 1999. El 21 de diciembre de 2006, dos grupos de accionistas, el "Grupo Pampa" (que incluye a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus empresas relacionadas, Inversiones Global Mining Chile Limitada y Potasios de Chile S.A.) y el "Grupo Kowa" (que incluye a Kowa Company Ltd., Inversiones La Esperanza (Chile) Limitada, Kochi S.A. y La Esperanza Delaware Corporation), suscribieron un Acuerdo de Actuación Conjunta en virtud del cual tienen actualmente la calidad de Grupo Controlador de SQM S.A.

Desde nuestra inyección hemos producido nitratos y yodo, los que se obtienen de los yacimientos de caliche en el norte de Chile. En el año 1985 comenzamos a aplicar el proceso de lixiviación en pilas para la extracción de nitratos y yodo, y en el 1986 empezó nuestra producción de nitrato de potasio en la faena de Coya Sur. Entre 1994 y 1999, invertimos aproximadamente US\$300 millones en el desarrollo del proyecto Salar de Atacama en el norte de Chile, el que nos permite producir cloruro de potasio, carbonato de litio, sulfato de potasio y ácido bórico.

Durante el período desde 2000 hasta el 2004, principalmente consolidamos las inversiones llevadas a cabo en los cinco años anteriores. Concentramos nuestros esfuerzos en reducir costos y en mejorar las eficiencias a lo largo de la organización. Adicionalmente, en el año 2001 firmamos un acuerdo de distribución comercial con la empresa noruega Yara International ASA para aprovechar sinergias de costos en el área de Nutrición Vegetal de Especialidad.

Desde el año 2005, hemos fortalecido nuestra posición de liderazgo en nuestros principales negocios por medio de una combinación de inversiones de capital, fusiones y adquisiciones, y desinversiones ventajosas. Nuestras

adquisiciones incluyen Kemira Emirates Fertiliser Company (“Kefco”) en Dubai, en el año 2005, y el negocio del yodo de Royal DSM N.V. (“DSM”), en el año 2006. También hemos entrado en distintos negocios conjuntos, que incluyen un negocio conjunto con Migao Corporation (“Migao”), firmado el año 2008, para la producción de nitrato de potasio, y SQM VITAS, nuestro negocio conjunto con el grupo francés Roullier, por medio del cual en el año 2010 lanzamos una nueva línea de productos fosfatados en el segmento soluble en Dubái y en el año 2012 construimos nuevas plantas para la producción de fertilizantes solubles al agua en Brasil (Candeias), Perú y Sudáfrica (Durban). Por otro lado hemos vendido: (i) Fertilizantes Olmeca, nuestra ex subsidiaria mexicana, en 2006, (ii) la participación que manteníamos en Impronta S.R.L., nuestra subsidiaria italiana, en 2007 y (iii) nuestra ex planta de butillitio, localizada en Houston, Texas, en 2008. Estas ventas nos han permitido centrar nuestros esfuerzos en nuestros productos principales.

Nuestro programa de inversión de capital nos ha permitido sumar nuevos productos y aumentar nuestra capacidad de producción de productos existentes. En 2005, comenzamos la producción de hidróxido de litio en una planta en el Salar del Carmen, cerca de la ciudad de Antofagasta en el norte de Chile. En 2007, completamos la construcción de una nueva planta de prilado y granulado. En 2011, completamos expansiones de nuestra capacidad de producción de carbonato de litio, alcanzando 48.000 toneladas métricas por año. Desde 2010 hemos aumentado nuestra capacidad productiva de productos potásicos en nuestras operaciones en el Salar de Atacama. En 2011, completamos la construcción de la nueva planta de nitrato de potasio en Coya Sur, lo que aumentó nuestra capacidad de producción en 300.000 toneladas métricas por año. En 2011 y 2013, completamos expansiones de la capacidad productiva de nuestras plantas de yodo en Nueva Victoria. Nuestro programa de inversión de capital también incluye la exploración de minerales metálicos. La exploración ha generado descubrimientos que en algunos casos pueden derivar en ventas del descubrimiento y generación de regalías a futuro. En ese marco en el año 2013 registramos una venta por la regalía del proyecto Antucoya a Antofagasta Minerals. El año 2013 también abrimos una oficina comercial en Tailandia.

En 2014, invertimos en el desarrollo de nuevos sectores de extracción y aumentos de producción tanto de nitratos como de yodo en Nueva Victoria, logrando una capacidad productiva (incluida la instalación Iris) de aproximadamente 8.500 toneladas métricas por año de yodo en esa faena. Adicionalmente, emitimos un bono en el mercado internacional por US\$250 millones, con el objetivo principal de refinanciar endeudamiento existente.

En 2015, nos enfocamos en aumentar la eficiencia de nuestras operaciones. Dentro de este contexto, informamos un plan para reestructurar nuestras operaciones de yodo y nitratos. Para aprovechar la alta eficiencia de nuestras instalaciones productivas en la faena de Nueva Victoria, decidimos suspender las operaciones mineras y de nitratos y reducir nuestra producción de yodo en la faena de Pedro de Valdivia. Durante el año, aumentamos la capacidad productiva de yodo en Nueva Victoria a aproximadamente 9.000 toneladas métricas por año. Considerando Pedro de Valdivia y Nueva Victoria, nuestra capacidad de producción efectiva de yodo es de aproximadamente 10.000 toneladas métricas por año.

Programa de Gasto de Capital

Estamos constantemente revisando diferentes oportunidades para mejorar nuestros métodos de producción, aumentar nuestra capacidad productiva de actuales productos y desarrollar nuevos productos y mercados. Además, se requieren gastos de capital significativos todos los años para sostener nuestra capacidad de producción. Estamos concentrados en el desarrollo de nuevos productos en respuesta a la demanda de nuestros clientes, así como nuevos productos que se pueden derivar como parte de nuestra producción existente u otros productos que pueden calzar en nuestra estrategia de desarrollo a largo plazo. Nuestros gastos de capital en los últimos cinco años estuvieron principalmente relacionados al crecimiento orgánico del negocio y a su sustentabilidad, con la construcción de nuevas instalaciones y con la renovación de plantas y equipos. Estas inversiones se llevaron a cabo utilizando financiamiento interno a través de nuestro programa de gastos de capital para inversiones en Chile.

Nuestros gastos de capital para los años finalizados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 fueron los siguientes:

(En millones de US\$)	2015	2014	2013
------------------------------	-------------	-------------	-------------

Gastos de capital.....	111,3	112,1	386,5
------------------------	-------	-------	-------

Durante el 2015, tuvimos gastos de capital totales de US\$111,3 millones, relacionados principalmente con:

- ampliación de pozas en Nueva Victoria para obtener mayores producciones de yodo y nitratos;
- sistema de refinación en plantas de nitrato de potasio;
- exploración y construcción de nuevos pozos para sustentar la producción del Salar de Atacama y
- mantención en las plantas productivas para asegurar metas de producción, así como la realización de mejoras en canchas del puerto de Tocopilla.

Durante el 2014, tuvimos gastos de capital totales de US\$112,1 millones, relacionados principalmente con:

- desarrollo de nuevos sectores de extracción y aumentos de producción tanto de nitratos como yodo en Nueva Victoria;
- inversiones orientadas a mantener y mejorar la calidad de los productos terminados de nitratos;
- exploración y construcción de pozos para sustentar la producción de largo plazo del Salar de Atacama;
- consolidación ERP corporativo SAP y
- sustentaciones en todas las unidades productivas para asegurar las metas productivas.

Durante el 2013, tuvimos gastos de capital totales de US\$386,5 millones, relacionados principalmente con:

- inversiones relacionadas con el mejoramiento continuo de los productos a base de nitratos en Coya Sur;
- inversiones relacionadas con el aumento de la producción de productos a base de potasio en el Salar de Atacama;
- inversiones continuas relacionadas con el aumento de la capacidad de producción y la eficiencia de nuestras instalaciones de nitrato y yodo;
- optimización de nuestra instalación de cloruro de potasio en el Salar de Atacama;
- proyectos para aumentar la eficiencia de nuestros servicios de personal y logística y
- diversos proyectos para mantener la capacidad de producción, aumentar el rendimiento y reducir los costos.

Para el año 2016, el Directorio ha aprobado un plan de inversiones de aproximadamente US\$150 millones principalmente enfocado a sustentación de las plantas productivas para fortalecer nuestra capacidad de lograr nuestras metas de producción e incrementar la capacidad de nitratos y yodo en Nueva Victoria. No se requiere financiamiento externo para el programa de inversión de capital para el período 2016. Sin embargo, siempre tenemos la opción de acceder a los mercados de capitales con el fin de optimizar nuestra posición financiera.

4.B. Visión General del Negocio

La Compañía

Creemos que somos el productor mundial más grande de nitrato de potasio y yodo. También producimos nutrientes vegetales de especialidad, derivados de yodo, litio y sus derivados, cloruro de potasio, sulfato de potasio y ciertos químicos industriales (incluyendo sales solares y nitratos industriales). Vendemos nuestros productos en más de 100 países a través de nuestra red mundial de distribución, con un 89% de nuestras ventas realizadas en el extranjero en 2015.

Nuestros productos se derivan principalmente de yacimientos minerales encontrados en el norte de Chile. Desarrollamos la minería y procesamos caliche y depósitos de salmueras. El mineral caliche en el norte de Chile contiene los únicos depósitos de nitrato y yodo conocidos en el mundo y es la fuente mundial de explotación comercial más grande de nitrato natural. Los yacimientos de salmueras del Salar de Atacama, una depresión de

sal que se encuentra en el Desierto de Atacama en el norte de Chile, contienen altas concentraciones de litio y potasio así como concentraciones significativas de sulfato y boro.

Desde nuestros yacimientos de mineral caliche, nosotros producimos una amplia gama de productos basados en nitrato usados como nutrientes vegetales de especialidad y aplicaciones industriales, como también yodo y derivados de éste. En el Salar de Atacama, extraemos salmueras ricas en potasio, litio, sulfato y boro para producir cloruro de potasio, sulfato de potasio, soluciones de litio y bischofita (cloruro de magnesio). Producimos el carbonato de litio e hidróxido de litio en nuestra planta cerca de la ciudad de Antofagasta, Chile, a partir de las soluciones traídas desde el Salar de Atacama. Comercializamos todos estos productos a través de una red mundial de distribución establecida.

Nuestros productos se dividen en seis categorías: nutrientes vegetales de especialidad, yodo y sus derivados, litio y sus derivados, cloruro y sulfato de potasio, químicos industriales y otros fertilizantes commodity. Los nutrientes vegetales de especialidad son fertilizantes premium que permiten a los agricultores mejorar sus rendimientos y la calidad de ciertas cosechas. El yodo y sus derivados se usan principalmente como medio de contraste de rayos X e industrias de biocidas y en la producción de película polarizante, que es un importante componente de pantallas de cristal líquido (“LCDs” según sus siglas en inglés). El litio y sus derivados se usan principalmente en baterías, grasas y fritas para la producción de cerámicas. El cloruro de potasio es un fertilizante commodity que producimos y vendemos en todo el mundo. El sulfato de potasio es un fertilizante de especialidad usado principalmente en los cultivos tales como hortalizas, frutas y cultivos industriales. Los químicos industriales tienen una amplia gama de aplicaciones en ciertos procesos químicos tales como la producción de vidrio, explosivos y cerámica y más recientemente, los nitratos industriales se están usando en plantas de energía solar como medio de almacenamiento de energía. Además, complementamos nuestra cartera de nutrientes vegetales a través de la compra y venta de otros fertilizantes commodity, principalmente para su uso en Chile.

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, tuvimos ingresos de US\$1.728,3 millones, ganancia bruta de US\$542,7 millones y ganancia atribuible a participantes controladores de US\$220,4 millones. Nuestra capitalización de mercado al 31 de diciembre de 2015 fue de aproximadamente US\$5,0 mil millones.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Producimos cuatro tipos principales de nutrientes vegetales de especialidad: nitrato de potasio, nitrato de sodio, nitrato sódico potásico y mezclas de especialidad. Además, vendemos otros fertilizantes de especialidad incluyendo la comercialización de productos de terceros. Todos estos nutrientes vegetales de especialidad se usan en forma sólida o líquida, principalmente en cultivos de alto valor tales como vegetales, frutas y flores. Son ampliamente usados en cultivos que emplean técnicas modernas de agricultura tales como hidropónicos, invernaderos y fertirrigación (donde se disuelve el fertilizante en agua antes de la irrigación) y aplicación foliar. De acuerdo con el tipo de uso o aplicación, las principales marcas bajo las cuales los productos se comercializan son las siguientes: Ultrasol™ (fertirrigación), Qrop™ (aplicación en el suelo), Speedfol™ (aplicación foliar) y Allganic™ (agricultura orgánica). Los nutrientes vegetales de especialidad poseen ciertas ventajas sobre los fertilizantes commodity tales como una rápida y efectiva absorción (sin requerir nitrificación), mayor solubilidad en agua, pH alcalino (lo cual reduce la acidez del suelo) y bajo contenido de cloro. Uno de los productos más importantes en el rubro de los nutrientes vegetales de especialidad es el nitrato de potasio que está disponible en forma cristalizada y granulada (prilada) lo que permite métodos de aplicación múltiples. Los productos de nitrato de potasio cristalinos son ideales para aplicarse mediante fertirrigación y sprays foliares y los gránulos de nitrato de potasio son adecuados para aplicaciones al suelo.

Las necesidades de los clientes más sofisticados están llevando a la industria a proveer soluciones en vez de productos individuales. Las ventajas de nuestros productos más las mezclas especialmente personalizadas que satisfacen necesidades específicas junto al soporte técnico proporcionado por nosotros, nos permiten crear soluciones de nutrición vegetal que agregan valor a los cultivos por medio de rendimientos más altos y producción de mejor calidad. Debido a que nuestros productos provienen de yacimientos de nitratos naturales o de salmueras de potasio naturales, poseen ciertas ventajas por sobre los fertilizantes producidos en forma sintética, incluida la presencia de ciertos micro nutrientes beneficiosos, que los hacen más atractivos para clientes que prefieren productos de origen natural. Como resultado, nuestros nutrientes vegetales de especialidad se venden a un precio premium en comparación a fertilizantes commodity.

Yodo y sus Derivados: Creemos que somos los productores líderes de yodo y sus derivados en el mundo, los cuales se usan en una amplia gama de aplicaciones médicas, farmacéuticas, para la agricultura y para la industria, incluyendo medios de contraste de rayos x, películas polarizantes para pantallas de cristal líquido (LCD y LED), antisépticos, biocidas y desinfectantes, en la síntesis de productos farmacéuticos, electrónica, pigmentos y componentes de teñido. Utilizamos la marca QIodine™ en la comercialización del yodo.

Litio y sus Derivados: Somos uno de los principales productores en el mundo de carbonato de litio, el cual se utiliza en una gran variedad de aplicaciones, incluyendo los materiales electroquímicos para las baterías, fritas para superficies cerámicas y metálicas, vidrios resistentes al calor (vidrio cerámico), sustancias químicas de aire acondicionado, polvo de cobertura continuo para extrusión de acero, proceso primario de fundición de aluminio, productos farmacéuticos y derivados de litio. También somos un proveedor líder de hidróxido de litio, que se usa principalmente como materia prima en la industria de grasas lubricantes y ciertos cátodos para baterías. Además comercializamos soluciones de cloruro de litio, que se usan principalmente como insumo para la producción de derivados de litio. Utilizamos las siguientes marcas en la comercialización del litio: QLithiumCarbonate™, QLithiumHydroxide™ y QLithium™.

Potasio: Producimos cloruro de potasio y sulfato de potasio a partir de salmueras extraídas del Salar de Atacama. El cloruro de potasio es un fertilizante commodity usado para fertilizar una gran variedad de cultivos incluyendo maíz, arroz, azúcar, soya y trigo. El sulfato de potasio es un fertilizante de especialidad usado principalmente en los cultivos tales como hortalizas, frutas y cultivos industriales. Para la comercialización del cloruro de potasio, utilizamos la marca Qrop™ MOP.

Químicos Industriales: Producimos tres químicos industriales: nitrato de sodio, nitrato de potasio y cloruro de potasio. El nitrato de sodio se utiliza principalmente en la producción de vidrio, explosivos, briquetas de carbón vegetal y para tratamientos metálicos. El nitrato de potasio se utiliza en la elaboración de vidrios especiales y también es materia prima importante para la producción de fritas para superficies cerámicas y metálicas, y es un importante ingrediente en la fabricación de pólvora. Las sales solares, una combinación de nitrato de potasio y nitrato de sodio, se utilizan como medio de almacenamiento térmico en plantas de generación de electricidad basada en energía solar. El cloruro de potasio se usa como un aditivo en perforaciones petroleras así como también en la producción de carragenina. Utilizamos las siguientes marcas en la comercialización de los químicos industriales: QSodiumNitrate™, QPotassiumNitrate™, QPotassiumChloride™ y Ultrasol™.

Otros Productos y Servicios: también vendemos otros fertilizantes y mezclas, algunos de los cuales no producimos. Somos la única empresa que produce y distribuye los tres principales fertilizantes de potasio: nitrato de potasio, sulfato de potasio y cloruro de potasio.

La siguiente tabla presenta el desglose porcentual de nuestros ingresos para 2015, 2014 y 2013 de acuerdo con nuestras líneas de productos:

	2015	2014	2013
Nutrición Vegetal de Especialidad.	38%	35%	31%
Yodo y Derivados.	15%	17%	21%
Litio y Derivados.	13%	10%	9%
Potasio.	25%	29%	28%
Químicos industriales	6%	5%	7%
Otros	3%	4%	4%
Total	100%	100%	100%

Estrategia de Negocios

Nuestra estrategia general de negocios es:

- mantener el liderazgo en nutrientes vegetales de especialidad, yodo, litio y nitratos industriales, en términos de la capacidad productiva, la fijación de precios competitivos y el desarrollo de nuevos productos;
- mantener nuestra competitividad a través del continuo aumento en la eficiencia de nuestros procesos productivos y en la reducción de costos;
- mantener la mejora continua de nuestras operaciones procurando el cuidado de las personas y el entorno, alineado con la sustentabilidad de nuestros negocios;
- evaluar y ejecutar adquisiciones, negocios conjuntos o alianzas comerciales que tengan sinergia concreta con nuestros actuales y principales negocios o que provean de ventajas competitivas; y
- mantener una posición financiera sólida y conservadora y mantener una clasificación de riesgo de “investment grade” para nuestros títulos de deuda.

Hemos identificado la demanda del mercado en cada uno de nuestros principales segmentos, tanto dentro de nuestra base de clientes existente y en nuevos mercados, para productos ya existentes y para productos adicionales que se pueden producir a partir de nuestros recursos naturales. Para sacar ventaja de estas oportunidades, hemos preparado una estrategia específica para cada una de nuestras líneas de producto.

Nutrición Vegetal de Especialidad

Nuestra estrategia para el negocio de nutrición vegetal de especialidad es: (i) continuar expandiendo nuestras ventas de nitratos naturales al aprovechar continuamente las ventajas de nuestros productos de especialidad por sobre los fertilizantes tipo commodity; (ii) expandir el negocio de manera selectiva, aumentando nuestras ventas de nutrientes vegetales de especialidad de mayor margen basados en potasio y nitratos naturales, particularmente nitrato de potasio soluble y mezclas NPK solubles; (iii) perseguir oportunidades de inversión en negocios complementarios para mejorar nuestro portafolio de productos, aumentar la producción, reducir costos y agregar valor a y mejorar el marketing de nuestros productos; (iv) desarrollar nuevas mezclas de nutrientes de especialidad producidas en nuestras plantas de mezcla que están estratégicamente ubicadas en o cerca de nuestros mercados principales, a modo de satisfacer las necesidades específicas de nuestros clientes; (v) concentrarse principalmente en los mercados para nuestros nutrientes vegetales en aplicaciones solubles y foliares con el objeto de establecer una posición de liderazgo; (vi) continuar desarrollando nuestro sistema de distribución global y de marketing directamente y a través de alianzas estratégicas con otros productores y distribuidores locales o globales; (vii) reducir nuestros costos de producción a través de procesos mejorados y mayor productividad de mano de obra para competir de manera más efectiva; y (viii) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

Yodo y sus Derivados

Nuestra estrategia para el negocio de yodo es: (i) aumentar o a lo menos mantener nuestra participación de mercado para así optimizar el uso de nuestra capacidad de producción disponible; (ii) fomentar el crecimiento de la demanda y desarrollar nuevos usos para el yodo; (iii) participar en los proyectos de reciclaje del yodo a través del grupo Ajay-SQM Group (“ASG”), un negocio conjunto con la empresa estadounidense Ajay Chemicals Inc. (“Ajay”); (iv) reducir nuestros costos de producción a través de procesos mejorados y mayor productividad para así competir de manera más efectiva; y (v) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

Litio y sus Derivados

Nuestra estrategia para el negocio del litio es: (i) asignar nuestras ventas de carbonato de litio, hidróxido de litio y soluciones de cloruro de litio de manera estratégica; (ii) fomentar el crecimiento de la demanda y desarrollar nuevos usos para el litio; (iii) perseguir selectivamente oportunidades en el negocio de los derivados del litio creando nuevos compuestos de litio; (iv) reducir nuestros costos de producción a través de procesos mejorados y mayor productividad para así competir de manera más efectiva; y (v) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

Potasio

Nuestra estrategia para el negocio del potasio es: (i) ofrecer una cartera de productos de potasio, incluyendo el sulfato de potasio, el cloruro de potasio y otros fertilizantes, a nuestros mercados tradicionales; (ii) crear flexibilidad para ofrecer productos estándares (cristalizados) o compactados (granulados) de acuerdo con los requerimientos del mercado; (iii) concentrarnos en mercados en donde tengamos ventajas logísticas y sinergias con nuestro negocio de nutrición vegetal de especialidad; y (iv) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

Químicos Industriales

Nuestra estrategia para el negocio de químicos industriales es: (i) mantener nuestra posición de liderazgo en los nitratos industriales, y aumentar nuestra oferta de cloruro de potasio en mercados en los que tenemos ventajas naturales; (ii) fomentar el crecimiento de la demanda en diferentes aplicaciones; (iii) llegar a ser una fuente confiable de largo plazo para la industria del almacenamiento térmico, manteniendo relaciones cercanas con programas de investigación y desarrollo; (iv) reducir nuestros costos de producción a través de procesos mejorados y mayor productividad para así competir de manera más efectiva; y (v) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

Nuevos Negocios

De vez en cuando, evaluamos oportunidades para expandir, tanto en nuestros negocios principales actuales como en nuevos negocios en los cuales podemos tener ventajas competitivas sostenibles, tanto dentro como fuera de Chile, y esperamos seguir haciéndolo en el futuro.

Estamos explorando en forma permanente la posibilidad de adquirir participaciones mayoritarias y otros intereses en empresas que tienen propiedades mineras en nuestras áreas de negocios principales, y que están en las primeras etapas de desarrollo. Coherente con nuestra estrategia comercial, seguiremos evaluando adquisiciones, negocios conjuntos y alianzas en nuestros principales negocios y, dependiendo de todos los hechos y las circunstancias, podemos buscar adquirir participaciones mayoritarias y otros intereses relacionados con nuestros principales negocios tanto dentro como fuera de Chile, incluyendo otros mercados emergentes.

Además, estamos llevando a cabo exploración de minerales metálicos en nuestra propiedad minera. Si se encuentran tales minerales podremos decidir entre explotarlos, venderlos o entrar en alguna asociación para extraer estos recursos. Nuestros esfuerzos de exploración actualmente se enfocan en las posibles mineralizaciones que se encuentran debajo del caliche que utilizamos como materia prima para la producción de yodo y nitratos. El área tiene potencial significativo para la mineralización metálica, especialmente cobre y oro. Una porción significativa de nuestras propiedades mineras se encuentran en la II Región, donde muchos de los grandes productores de cobre tienen sus operaciones.

Contamos con un equipo interno de exploración geológica que explora la propiedad minera en forma directa, generando blancos de sondaje y evaluando nuevos prospectos. En 2015, el equipo identificó 25 nuevos blancos de sondaje y confirmó mineralización en cuatro de los blancos. Los sondajes exploratorios se realizan con dos máquinas de sondaje propios. También contamos con un equipo de desarrollo del negocio metálico cuyo objetivo es buscar asociaciones con terceros para que exploren nuestras propiedades mineras. Al 31 de marzo del 2016, teníamos acuerdos de opción vigentes con seis compañías, incluyendo juniors, empresas de capital privado y empresas mineras medianas y grandes.

Los Negocios Principales

Nutrición Vegetal de Especialidad

Creemos que somos los productores más grandes de nitrato de potasio en el mundo. Estimamos que nuestras ventas representaron aproximadamente un 47% de las ventas por volumen de nitrato de potasio en el mundo en el 2015. Esta estimación. Durante el 2015, el mercado del nitrato de potasio disminuyó alrededor de un 3% con respecto al año anterior, manteniéndose cercano al millón de toneladas métricas, debido a un efecto mixto que contempla la disminución en la demanda de nitrato de potasio de aplicación en el suelo y una baja en las ventas en China. Estas estimaciones sólo consideran el uso agrícola y no considera el nitrato de potasio localmente producido y vendido en China, solo importaciones/exportaciones netas.

Además del nitrato de potasio, también producimos los siguientes nutrientes vegetales de especialidad: nitrato de sodio, nitrato de sodio potásico y mezclas de especialidad (que contienen varias combinaciones de nitrógeno, fosfato y potasio, generalmente conocidas como “mezclas NPK”).

Dichos nutrientes vegetales de especialidad tienen características particulares que incrementan la productividad y mejoran la calidad cuando se usan en ciertos cultivos y suelos. Nuestros nutrientes vegetales de especialidad poseen ventajas significativas para ciertas aplicaciones por sobre los fertilizantes commodity basados en nitrógeno y potasio, tales como la urea y el cloruro de potasio.

En particular, nuestros nutrientes vegetales de especialidad:

- son totalmente solubles en agua, permitiendo su uso con hidropónicos, fertirrigación, aplicaciones foliares y otras técnicas agrícolas avanzadas;
- mejoran la eficiencia del uso del agua de las cosechas y ahorran agua;
- son libres de cloro, lo que previene la toxicidad del cloro en ciertas cosechas asociadas a altos niveles de cloro en los nutrientes;
- proveen nitrógeno nítrico permitiendo a las cosechas absorber los nutrientes más rápidamente que la absorción de los fertilizantes a base de urea o amonio;
- no liberan hidrógeno después de su aplicación, evitando aumentar la acidez del suelo;
- poseen oligoelementos, los cuales promueven la resistencia a enfermedades en las plantas; y
- son más atractivos para los clientes que prefieren productos de origen natural.

En el 2015, nuestros ingresos por venta de nutrientes vegetales de especialidad disminuyeron a US\$651,2 millones, representando el 38% de nuestras ventas totales para ese año y un 8,0% menor que los US\$708,0 millones por ventas del año anterior. Los menores ingresos fueron el producto de menores volúmenes de venta y precios con respecto al año 2014. Los volúmenes totales disminuyeron aproximadamente 5%, y los precios disminuyeron alrededor de 3% en el año. Sin embargo, los volúmenes de venta de los fertilizantes solubles en agua, que es el mercado de mayores márgenes y mayor potencial de crecimiento, se incrementaron aproximadamente un 5% en 2015.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Mercado

El mercado objetivo para nuestros nutrientes vegetales de especialidad son los cultivos de alta calidad tales como verduras, frutas, cultivos industriales, flores, algodón y otras cosechas de alto valor. Además, vendemos nutrientes vegetales de especialidad a los productores de cosechas sensibles al cloruro. Desde 1990, el mercado internacional para nutrientes vegetales de especialidad ha crecido a una tasa más rápida que el mercado internacional para fertilizantes del tipo commodity. Ello se debe principalmente a: (i) la aplicación de nuevas tecnologías agrícolas tales como la fertirrigación e hidropónica y el creciente uso de los invernaderos; (ii) el incremento del costo de los terrenos y la escasez del agua lo que ha forzado a los agricultores a mejorar sus rendimientos y reducir el uso de agua; y (iii) el incremento en la demanda por cultivos de calidad más alta tales como frutas y vegetales.

Durante los últimos diez años la tasa de crecimiento compuesta anual para la producción per cápita de vegetales fue de un 3% mientras que la misma tasa para la población mundial fue más cerca de un 1%.

La escasez mundial de agua y tierra cultivable lleva al desarrollo de nuevas técnicas agrícolas para maximizar el uso de estos recursos. La irrigación ha estado creciendo a un promedio anual del 1% durante los últimos 20 años (a una velocidad similar al crecimiento de la población). Sin embargo, la micro-irrigación ha estado creciendo en un 10% por año en el mismo período. Los sistemas de micro-irrigación, que incluyen el riego por goteo y la microaspersión son las formas más eficientes de irrigación técnica. Estas aplicaciones requieren nutrientes vegetales totalmente solubles en agua. Nuestros nutrientes vegetales de especialidad basados en nitrato proveen nitrógeno nítrico, el cual permite una absorción más rápida de nutrientes en las cosechas que cuando se utilizan fertilizantes basados en urea o amonio, lo que facilita la eficiencia en el consumo de nutrientes en la planta y, por ende, aumenta el rendimiento de la cosecha y mejora su calidad.

Cabe destacar que Asia es la región donde se registra el menor ratio entre hectáreas de micro-irrigación y hectáreas irrigadas totales del mundo, situándose alrededor de un 3%. Esto representa un alto potencial para esta tecnología, lo cual se ve reflejado en las altas tasas de crecimiento de los últimos años.

El mercado del nitrato de potasio en China es un mercado importante para este producto, aunque la demanda se satisface en gran medida por productores locales. La demanda alcanza aproximadamente 400.000 a 420.000 toneladas métricas, de las cuales aproximadamente 160.000 está ligado a la industria del tabaco y otras 100.000 se relacionan a la horticultura. De este total, entre 20.000 y 30.000 toneladas métricas corresponden a importaciones.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Nuestros Productos

El nitrato de potasio, nitrato de sodio potásico y mezclas de especialidad son productos de margen más alto, derivados de, o producidos a partir de, nitrato de sodio, todos los cuales son producidos en forma cristalizada o prilada. Las mezclas de especialidad son producidas usando nuestros propios nutrientes vegetales de especialidad y otros componentes en las plantas de mezclado operadas por la Sociedad o sus afiliadas y empresas relacionadas en Chile, los Estados Unidos, México, los Emiratos Árabes Unidos, Sudáfrica, Turquía, China, India, Tailandia, Brasil, España y Perú.

La siguiente tabla muestra nuestros volúmenes de venta e ingresos ordinarios de los nutrientes vegetales de especialidad para el 2015, 2014 y 2013:

	2015	2014	2013
Volúmenes de ventas (<i>miles de toneladas métricas</i>)			
Nitrato de sodio.....	26,0	15,8	26,2
Nitrato de potasio y nitrato sódico potásico.....	493,6	531,6	512,6
Mezclas de especialidad ⁽¹⁾	203,9	228,0	208,1
Nutrientes mezclados y otros nutrientes vegetales de especialidad ⁽²⁾	107,5	102,5	100,8
Ingresos totales (<i>en millones de US\$</i>)	651,2	708,0	687,5

(1) Incluye los productos de Yara en conformidad con nuestro acuerdo comercial.

(2) Incluye trading de otros fertilizantes de especialidad.

Dependiendo de los sistemas de aplicación utilizados para suministrar los nutrientes de especialidad, los fertilizantes pueden ser clasificados como granulados (también conocidos como “SFF” o *Specialty Field Fertilizer*) y solubles (también conocidos como “WSF” o *Water Soluble Fertilizer*).

Los nutrientes de especialidad granulados son aquellos de aplicación directa al suelo, ya sea vía manual o mecanizada y en donde las características de alta solubilidad, ser libres de cloro y no presentar reacciones ácidas, los hacen especialmente recomendados para cultivos de tabaco, papas, café, algodón y para diversos frutales y hortalizas.

En la línea soluble, se consideran a todos aquellos nutrientes de especialidad que son incorporados en sistemas tecnificados de riego. Debido a las características de alta tecnificación de estos sistemas, los productos utilizados deben ser altamente solubles, de gran riqueza nutricional, libre de impurezas e insolubles y de bajo índice salino. En este segmento destaca especialmente el nitrato de potasio, el que por su óptimo balance de nitrógeno nítrico y potasio libre de cloro (los dos macronutrientes más requeridos por las plantas), lo convierten en una fuente irremplazable en la nutrición de cultivos bajo sistemas tecnificados de riego.

Además, el uso de nitrato de potasio en aplicaciones foliares, donde hay una necesidad reconocida, es recomendado para prevenir deficiencias nutricionales antes de la aparición de los primeros síntomas, para corregir deficiencias, para incrementar la resistencia a plagas y enfermedades, para prevenir situaciones de estrés y, finalmente, para promover el buen balance de frutos y/o crecimiento de la planta y su desarrollo, especialmente en cultivos con desórdenes fisiológicos.

Estas aplicaciones foliares del nitrato de potasio pueden resultar beneficiosas:

- bajo condiciones químicas del suelo que limitan la solubilidad y disponibilidad del nutriente (pH, materia orgánica, tipo y porcentaje de arcilla);
- cuando la absorción de nutrientes vía radicular es limitada ya que existen desfavorables condiciones para el crecimiento de las raíces (temperatura, humedad, oxígeno y pérdida de la estructura del suelo);
- en situaciones en que la demanda local interna de la planta puede exceder la real capacidad interna de redistribución de los nutrientes para satisfacer dicha demanda local;
- en el caso de limitada movilidad del nutriente, cuando la floración precede a la expansión de las hojas y por consiguiente limita el transporte del nutriente vía xilema; y
- para una rápida recuperación del estrés de hojas causado por condiciones climáticas, edáficas y manejo del riego.

Otro beneficio de nuestro nitrato de potasio es que, de acuerdo a un estudio realizado en el año 2014 por la consultora Arthur D. Little Benelux, nuestro proceso de producción genera hasta un 40% menos de gases de efecto invernadero comparado con los otros principales productores de nitrato de potasio en el mundo.

Adicionalmente, hemos consolidado un portafolio compuesto por más de 200 mezclas de especialidad de las cuales destacan marcas propias como Ultrasol™, para aplicación vía fertirriego; Qrop™, para aplicación al suelo; Speedfol™, para aplicación foliar; y Allganic™, enfocados en cultivos orgánicos.

En 2015 agregamos un nuevo producto a nuestro portafolio de nutrientes de especialidad granulados: Qrop™KS. Este producto fue desarrollado por nuestro equipo de investigación y desarrollo y está basado en los productos existentes pero es físicamente más estable. Otra ventaja que tiene este producto es que puede ser transportado como carga no peligrosa, lo que significa que puede ser vendido en otros mercados.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Marketing y Clientes

En 2015, vendimos nuestros nutrientes vegetales de especialidad en cerca de 100 países. Ningún cliente individual representó más del 10% de las ventas de nutrientes vegetales de especialidad de SQM durante 2015 y nuestros diez clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente el 34% de las ventas durante ese período. Ningún proveedor concentró más del 10% de los costos de venta de esta línea de negocio.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para el 2015, 2014 y 2013:

Desglose de las ventas	2015	2014	2013
Norteamérica.....	33%	30%	27%
Europa.....	22%	21%	20%
América Central y Sudamérica.....	28%	31%	32%
Asia y Otros.....	16%	18%	21%

Vendemos nuestros productos de nutrientes vegetales de especialidad fuera de Chile principalmente a través de nuestra propia red mundial de oficinas representantes y por medio de nuestras coligadas de distribución.

Mantenemos inventarios de nuestros nutrientes vegetales de especialidad en los principales mercados de América, Asia, Europa, el Medio Oriente y África para facilitar prontas entregas a nuestros clientes. Además, vendemos nutrientes vegetales de especialidad directamente a algunos de nuestros grandes clientes. Las ventas se efectúan de acuerdo a compras a precio *spot* y contratos a corto plazo.

En relación con nuestros esfuerzos de marketing, proporcionamos asistencia técnica y agrónoma y apoyo a algunos de nuestros clientes. Al trabajar cercanamente con nuestros clientes, somos capaces de identificar nuevos productos y mercados de alto valor agregado. Nuestros productos de nutrientes vegetales de especialidad se usan en una amplia variedad de cultivos, particularmente en cultivos de valor agregado que permiten a nuestros clientes incrementar el rendimiento y manejar un precio premium.

Nuestros clientes se encuentran localizados en los hemisferios sur y norte. En consecuencia, creemos que no existen factores estacionales o cíclicos que puedan afectar en forma importante las ventas de nuestros productos de nutrientes vegetales de especialidad.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Negocios Conjuntos y Acuerdos

Consistente con nuestra estrategia de negocios, de vez en cuando evaluamos oportunidades para ampliar nuestros negocios esenciales actuales, incluyendo nuestro negocio de nutrición vegetal de especialidad, o dentro de nuevos negocios en los cuales podemos tener ventajas competitivas sostenibles. Evaluamos adquisiciones, negocios conjuntos y alianzas potenciales con empresas tanto dentro como fuera de Chile, incluyendo en otros mercados emergentes.

En mayo de 2008, firmamos una carta compromiso para un negocio conjunto con Migao para la producción y distribución de nutrientes vegetales de especialidad en China. A través del negocio conjunto, construimos una planta de nitrato de potasio con capacidad de producción de 40.000 toneladas métricas por año. La planta comenzó sus operaciones en enero de 2011. Este negocio conjunto nos ha permitido aumentar nuestra presencia en China, que representa uno de los mercados más importantes y de más rápido crecimiento para la industria de los fertilizantes.

En mayo de 2009, nuestra subsidiaria Soquimich European Holdings celebró un acuerdo con Coromandel Fertilizers Ltd. para crear un negocio conjunto para la producción y distribución de fertilizantes solubles en agua en la India. El acuerdo de negocio conjunto comprendió un aporte de 50/50. Como parte del acuerdo, una nueva instalación de 15.000 toneladas métricas fue construida en la ciudad de Kakinada para producir fertilizantes solubles en agua (grados NPK). Las operaciones de esta planta comenzaron en enero de 2012.

En diciembre de 2009, firmamos un acuerdo con el grupo francés Roullier para formar el negocio conjunto "SQM Vitas". Este acuerdo reúne a dos de las más grandes compañías de nutrición vegetal de especialidad, nutrición animal de especialidad e higiene profesional. Perú, Brasil y Dubái serán los principales enfoques de este negocio conjunto. Como parte del acuerdo, nuestra planta de fosfato ubicada en Dubái se convirtió en parte de este negocio conjunto.

Entre 2010 y 2012, continuamos expandiendo nuestra capacidad de producción de los productos de potasio en nuestras operaciones en el Salar de Atacama. En el 2011, finalizamos la construcción de nuestra instalación en Coya Sur, aumentando nuestra capacidad promedio de producción de nitrato de potasio en 300.000 toneladas métricas.

En el 2012, SQM Vitas comenzó la construcción de nuevas plantas en Brasil (Candeias), Perú y Sudáfrica (Durban) para la producción de fertilizantes solubles en agua que contengan diferentes cantidades relativas de nitrógeno, fósforo y potasio y, ocasionalmente, cantidades menores de otros químicos. El Complejo Industrial Candeias en Brasil comenzó su funcionamiento en marzo de 2012 y posee una capacidad de producción de 25.000 toneladas métricas por año.

En el año 2013 partieron las operaciones de SQM Vitas en España con una planta que posee una capacidad productiva de 15.000 toneladas métricas por año para la producción de fertilizantes NPK solubles.

Durante 2013, las actividades de marketing de nuestro negocio conjunto con Migao se integraron con nuestra filial SQM (Beijing). Este cambio tiene por objetivo mejorar la eficiencia de los canales de distribución de fertilizantes consolidando así todo el marketing en una marca unificada y en un solo equipo de gestión, además de bajar costos. Asimismo, nuestra estrategia en este segmento es aumentar la producción de fertilizantes solubles en agua y desarrollar nuestras tecnologías y sus aplicaciones con el propósito de crecer en popularidad y propagar el uso de nuestros productos.

En 2015 se concretizó un acuerdo firmado en diciembre 2014 por la transferencia de activos entre Plantacote BV y Plantacote NV. Con este acuerdo se transfirió el negocio y la marca Plantacote® a la nueva empresa Plantacote NV, pero sin cambios en el negocio y proyecto CRF (*Controlled Release Fertilizer*). SQM sigue manteniendo un 50% de participación en la empresa.

En 2015, SQM Vitas Sudáfrica fue adquirida por la empresa Roullier, siendo entonces sus operaciones administradas por dicha Roullier y las plantas productivas de propiedad de SQM.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Ventas de Fertilizantes en Chile

Comercializamos nutrientes vegetales de especialidad en Chile a través de nuestra filial Soquimich Comercial S.A. (“SQMC”).

En la actualidad SQMC es uno de los principales actores del mercado nacional, ofreciendo una amplia gama de productos desarrollados especialmente para todo los cultivos del país, entre los cuales los nutrientes vegetales de especialidad tienen un rol protagónico, debido a que marcan una diferencia respecto de la oferta tradicional de fertilizantes.

SQMC comercializa productos nacionales e importados. Dentro de estos últimos sus proveedores son distintos países del mundo, incluyendo China y México.

Todos los contratos y acuerdos entre Soquimich Comercial S.A. y sus proveedores extranjeros de fertilizantes generalmente contienen términos y condiciones comerciales que son estándares y habituales, experimentando un buen desempeño en cuanto al adecuado suministro y precios de dichos productos.

Las ventas de fertilizantes de Soquimich Comercial S.A. representaron aproximadamente el 26% del total de ventas de fertilizantes en Chile durante el 2014. Solo un cliente representó en forma individual más del 10% de las ventas, con el 16% de los ingresos totales por ventas de fertilizantes de Soquimich Comercial S.A. Los ingresos consolidados de Soquimich Comercial S.A. fueron aproximadamente de US\$177 millones y US\$214 millones en 2015 y 2014, respectivamente.

Nutrición Vegetal de Especialidad: Competencia

Creemos que somos el productor más grande de nitrato de sodio y nitrato de potasio para uso agrícola en el mundo. Nuestros productos de nitrato de sodio compiten indirectamente con sustitutos de tipo especialidad y también de tipo commodity, los cuales pueden ser usados por algunos clientes en lugar del nitrato de sodio dependiendo del tipo de suelo y cultivo en el cual el producto será aplicado. Dichos productos sustitutos incluyen nitrato de calcio, nitrato de amonio y nitrato de amonio cálcico.

En el mercado de nitrato de potasio nuestro competidor más grande es Haifa Chemicals Ltd. (“Haifa”) en Israel, una filial de Trans Resources International Inc. Estimamos que las ventas de nitrato de potasio por parte de Haifa representaron aproximadamente un 29% de las ventas totales mundiales durante el 2015 (excluyendo las ventas de los productores chinos en el mercado chino interno), en comparación a nuestra parte del mercado que representó aproximadamente un 47% de las ventas mundiales por volumen de nitrato de potasio para el período.

ACF, otro productor chileno, principalmente orientado a la producción de yodo, comenzó la producción de nitrato de potasio a partir de caliche y cloruro de potasio durante el 2005. Kemapco, productor jordano de propiedad de Arab Potash, produce nitrato de potasio en una planta ubicada cerca del Puerto de Aqaba en Jordania. Además, existen varios productores de nitrato de potasio en China, de los cuales los más grandes son Yuantong (Qinghai Salt Lake 75,5% y Wentong 24,5%) y Migao. La mayor parte de la producción china se consume en el mercado interno.

Los principales medios de competencia en la venta de nitrato de potasio son la calidad del producto, el servicio al cliente, la ubicación, la logística, la pericia agronómica y el precio.

En Chile, nuestros productos compiten principalmente con fertilizantes importados. Nuestros nutrientes vegetales de especialidad también compiten indirectamente con fertilizantes tipo commodity sintéticos de menor precio tales como el amoníaco y la urea, los cuales son preparados por muchos productores en un mercado altamente competitivo en cuanto a precios. Nuestros productos compiten sobre la base de ventajas que los hacen más adecuados para ciertas aplicaciones, tal como se describió con anterioridad.

Yodo y sus Derivados

Creemos que somos el productor de yodo más grande del mundo. En el 2015, nuestros ingresos por yodo y sus derivados alcanzaron aproximadamente US\$262.6 millones, lo que representa aproximadamente un 15% de nuestros ingresos totales en ese año. Estimamos que nuestras ventas representaron aproximadamente el 26% de las ventas mundiales de yodo por volumen en el 2015.

Yodo: Mercado

El yodo y sus derivados se usan en un amplio espectro de aplicaciones médicas, agrícolas e industriales así como en productos de nutrición humana y animal. El yodo y sus derivados se utilizan como materias primas o catalizadores en la formulación de productos tales como medios de contraste para rayos-x, biocidas, antisépticos y desinfectantes, intermedios farmacéuticos, películas polarizantes para pantallas de cristal líquido (LCD/LED), productos químicos, compuestos orgánicos y pigmentos. El yodo también se agrega en la forma de yodato de potasio o yoduro de potasio a sales comestibles para prevenir desórdenes por deficiencia de yodo.

Los medios de contraste son la principal aplicación del yodo, representando un 22% de la demanda. El yodo es adecuado para esta aplicación ya que por su alto número atómico y densidad, al introducirlo en el organismo, ayuda a generar contraste entre tejidos, órganos y vasos sanguíneos que tienen densidades similares. Con respecto a otras aplicaciones, los fármacos representan un 13% de la demanda, pantallas LCD/LED un 12%, yodóforos y povidona yodada un 10%, la nutrición animal un 8%, los fluroderivados un 7%, las biocidas un 4%, el nylon un 4%, la nutrición humana un 3% y otras aplicaciones 17%.

En los últimos 10 años, excluyendo el año 2009 que fue afectado por la crisis financiera, hemos visto un crecimiento consistente en el mercado del yodo, donde la demanda es liderada por los medios de contraste de rayos-x y fármacos. Durante el 2015, la demanda del yodo creció aproximadamente 4% comparado al 2014, en parte como consecuencia de una nueva aplicación relacionada con la industria de plásticos. Sin embargo, dado que existe la posibilidad de reutilizar parte del yodo disponible en el sistema, el consumo de yodo en esta nueva aplicación no será regular durante los próximos años. Estimamos que el tamaño del mercado global el 2015 fue de alrededor de 33,2 mil toneladas métricas, con alrededor de un 56% del suministro proveniente de productores chilenos, incluyendo a nosotros.

Yodo: Nuestros Productos

Producimos yodo en la planta de Nueva Victoria, cerca de Iquique, y la planta de Pedro de Valdivia, cerca de María Elena. Tenemos una capacidad efectiva de producción total de yodo de aproximadamente 10.000 toneladas por año, incluida la planta de Iris, al lado de la planta de Nueva Victoria.

A través de ASG, producimos derivados de yodo orgánicos e inorgánicos. ASG se estableció a mediados de la década de 1990, y cuenta con plantas de producción en Estados Unidos, Chile y Francia. ASG es el líder mundial en la producción de derivados de yodo orgánicos e inorgánicos.

Consistente con nuestra estrategia comercial, estamos constantemente trabajando en el desarrollo de nuevas aplicaciones para nuestros productos basados en yodo, buscando una continua expansión de nuestros negocios y manteniendo nuestro liderazgo en el mercado.

Elaboramos nuestro yodo y sus derivados de acuerdo con estándares internacionales de calidad. Hemos calificado nuestras instalaciones y procesos productivos de acuerdo con el programa ISO-9001:2008, proporcionando certificación de terceros en cuanto al sistema de administración de calidad y normas internacionales de control de calidad que hemos implementado.

La siguiente tabla presenta nuestros volúmenes de venta totales e ingresos por yodo y sus derivados para el 2015, 2014 y 2013:

	2015	2014	2013
Volumen de ventas (<i>miles de toneladas métricas</i>)			
Yodo y derivados	9,3	8,8	9,3
Ingresos totales (<i>en US\$ millones</i>).....	262,6	335,4	461,0

Nuestros ingresos por ventas en 2015 disminuyeron a US\$262,6 millones desde US\$335,4 millones en 2014. Esta disminución se debe a la disminución en los precios del yodo, los cuales bajaron más de 26% en promedio durante el año 2015 comparado con 2014. Nuestros volúmenes de venta aumentaron un 6% en 2015, superando la tasa de crecimiento del mercado global de yodo.

Yodo: Marketing y Clientes

En el 2014, vendimos nuestros productos de yodo a alrededor de 270 clientes en cerca de 50 países, y la mayoría de estas ventas fueron exportaciones. Solo dos clientes caen en la categoría de representar en forma individual a lo menos el 10% de las ventas de este segmento. Dichos clientes en conjunto agrupan alrededor del 33% de las ventas. Nuestros 10 clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente el 71% de las ventas durante ese período. Por otro lado, ningún proveedor presentó una concentración en forma individual de a lo menos el 10% de los costos de ventas de esta línea de negocio.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para el 2015, 2014 y 2013:

Desglose de las ventas	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Norteamérica.....	29%	31%	35%
Europa.....	34%	35%	36%
América Central y Sudamérica.....	4%	4%	4%
Asia y Otros.....	33%	30%	25%

Vendemos yodo a través de nuestra propia red mundial de oficinas representantes y a través de nuestras coligadas de ventas, soporte y distribución. Mantenemos existencias de yodo en nuestras instalaciones en todo el mundo para facilitar una pronta entrega a clientes. Las ventas de yodo se efectúan de acuerdo con órdenes de compra *spot* o dentro del marco de los contratos de suministro. Los contratos generalmente especifican compromisos mínimos y máximos de compra y los precios se ajustan periódicamente de acuerdo con precios vigentes en el mercado.

Yodo: Competencia

Los más grandes productores de yodo se encuentran en Chile, Japón y los Estados Unidos de América. También existe producción de yodo en Rusia, Turkmenistán, Azerbaijan, Indonesia y China.

En Chile, la producción de yodo comienza a partir de un único mineral conocido como el caliche, mientras que en Japón, los Estados Unidos de América, Rusia, Turkmenistán, Azerbaijan e Indonesia los productores extraen el yodo de salmueras subterráneas, las cuales se obtienen conjuntamente con la extracción de gas natural y petróleo. En China, el yodo es extraído de las algas marinas.

Seis empresas chilenas representaron aproximadamente un 56% del total de ventas mundiales en 2015, de las cuales 26% correspondieron a SQM y un 30% a los otros cinco productores chilenos. Los otros productores chilenos son: Atacama Chemical S.A. (Cosayach), controlada por el holding chileno Inverraz S.A.; ACF Minera S.A., cuyos dueños son la familia de Urruticoechea; Algorta Norte S.A., que es un joint venture entre ACF Minera S.A. y Toyota Tsusho; SCM Bullmine y RB Energy (una empresa canadiense anteriormente conocida como Sirocco Mining Inc. y como Atacama Minerals).

Estimamos que ocho productores japoneses de yodo representaron aproximadamente el 31% de las ventas mundiales de yodo en el 2015, incluyendo yodo reciclado.

Estimamos que los productores de yodo de los Estados Unidos de América (uno de los cuales es de propiedad de Toyota Tsusho y otro de Ise Chemicals Ltd, ambas sociedades japonesas) representaron casi el 6% de las ventas mundiales de yodo en el 2015.

El reciclado del yodo es una tendencia creciente a nivel mundial. Varios productores poseen instalaciones de reciclaje en donde recuperan el yodo y sus derivados desde corrientes de desecho de yodo. El reciclaje de yodo, principalmente relacionado con el consumo de LCD/LED, se ha incrementado en los últimos años y actualmente representa aproximadamente un 18% de las ventas mundiales de yodo. Se estima que alrededor del 75% del reciclaje mundial fue realizado por productores de yodo japoneses.

SQM, a través de ASG o individualmente, también se encuentra participando activamente en el negocio de reciclaje de yodo usando corrientes secundarias yodadas a partir de una variedad de procesos químicos en Europa y los Estados Unidos de América.

Los precios del yodo y sus derivados se determinan por las condiciones del mercado. Los precios mundiales de yodo varían, entre otras cosas, dependiendo de la relación entre la oferta y la demanda en un momento dado. La oferta del yodo varía principalmente dependiendo de los niveles de producción de los productores (incluyendo a nosotros) y sus respectivas estrategias de negocio. Nuestro precio promedio de ventas de yodo disminuyó a cerca de US\$28 por kilogramo en 2015, continuando la tendencia observada en 2014.

La demanda por yodo varía dependiendo de los niveles generales de la actividad económica y el nivel de demanda en el sector médico, farmacéutico, industrial y otros sectores que son los principales usuarios de yodo y sus derivados. Hay sustitutos disponibles del yodo para ciertas aplicaciones, como antiséptico y desinfectante, que pueden representar una alternativa efectiva en términos de costos.

Los factores principales de competencia en la venta de productos de yodo y derivados del yodo son la confiabilidad, el precio, la calidad, el servicio al cliente y el precio y la disponibilidad de sustitutos. Creemos tener ventajas competitivas en comparación con otros productores debido al tamaño y calidad de nuestras reservas mineras y la capacidad de producción disponible. Creemos que nuestro yodo es competitivo con el producido por otros elaboradores en ciertos procesos industriales avanzados. También creemos que nos beneficiamos competitivamente de las relaciones a largo plazo que hemos establecido con nuestros clientes más grandes.

Litio y sus Derivados

Creemos que somos uno de los productores más grandes del mundo de carbonato de litio e hidróxido de litio. En el 2015, nuestros ingresos por ventas de litio totalizaron US\$223.0 millones, representando aproximadamente 13% de nuestros ingresos totales. Estimamos que nuestros volúmenes de venta representaron aproximadamente 26% de los volúmenes de venta mundiales de químicos de litio.

Litio: Mercado

El litio se comercializa principalmente en la forma de carbonato de litio. El siguiente compuesto en orden de importancia es el hidróxido de litio. Ambos químicos de litio son usados para la producción de material de cátodo para baterías secundarias (recargables), debido al elevado potencial electroquímico y la baja densidad del litio. Las baterías representan la principal aplicación para el litio, con un 49% de la demanda total, incluyendo baterías para vehículos electrónicos, las que representan un 12% de la demanda total. El carbonato de litio se usa también para aplicaciones como fritas para la industria de cerámica y esmalte vítreos (5% de la demanda), vidrio resistente al calor (vidrio cerámico) (5% de la demanda), sustancias químicas para aire acondicionado (3% de la demanda), polvo de cobertura continuo para extrusión del acero (2% de la demanda), el proceso de fundición de aluminio primario (1% de la demanda) y otros, incluyendo síntesis de fármacos y derivados de litio.

El hidróxido de litio se usa principalmente como materia prima en la industria de grasas lubricantes (10% de la demanda), así como en los colorantes y la industria de las baterías.

Las soluciones de cloruro de litio se usan principalmente como insumo para la producción de derivados de litio.

Las principales propiedades del litio, las que facilitan su uso en esta variedad de aplicaciones, son:

- Es el elemento sólido más liviano en temperatura ambiente
- Tiene un bajo coeficiente de expansión térmica
- Tiene un elevado potencial electroquímico y baja densidad
- Es el sólido que posee la mayor capacidad calórica

Durante el 2015, la demanda de químicos de litio creció aproximadamente a un 5%, alcanzando aproximadamente 151 mil toneladas, con cerca del 43% de la oferta mundial realizada por productores chilenos. Esperamos que las aplicaciones de almacenamiento de energía sigan impulsando el crecimiento de la demanda en los próximos años.

Litio: Nuestros Productos

Producimos carbonato de litio en las instalaciones del Salar del Carmen, en las cercanías de Antofagasta, Chile, desde soluciones con altas concentraciones de litio, en el formato de cloruro de litio, que provienen de la producción de cloruro de potasio en el Salar de Atacama. La capacidad productiva de esta planta de carbonato de litio es de 48 mil toneladas métricas por año. También comercializamos las soluciones de cloruro de litio que producimos en el Salar de Atacama. Creemos que las tecnologías que usamos, junto a las altas concentraciones de litio y las características únicas del Salar de Atacama, tales como alta tasa de evaporación y concentración de otros minerales, nos permiten ser uno de los productores con costos de producción más bajos del mundo.

Además, producimos hidróxido de litio en nuestra planta del Salar del Carmen, al lado de la operación de carbonato de litio. La planta de hidróxido de litio tiene una capacidad de producción de 6 mil toneladas métricas por año y es una de las plantas más grandes del mundo.

La siguiente tabla muestra nuestros volúmenes de venta totales e ingresos de carbonato de litio y derivados para 2015, 2014 y 2013:

	2015	2014	2013
Volumen de ventas (miles de toneladas métricas)			
Litio y derivados.....	38,7	39,5	36,1
Ingresos totales (en millones de US\$).....	223,0	206,8	196,5

Nuestros ingresos por ventas en 2015 aumentaron 8,0% a US\$223,0 millones, de los US\$206,8 millones en el 2014, debido a mayores precios. El precio promedio del año 2015 fue aproximadamente 10% mayor que el precio promedio del año 2014, impulsado por el crecimiento en la demanda que superó el crecimiento en la oferta.

Litio: Marketing y Clientes

En el 2015, vendimos nuestros productos de litio a más de 210 clientes en alrededor de 50 países, y prácticamente todos nuestros productos de litio se vendieron en el extranjero. Ningún cliente representó de forma individual a lo menos el 10% de las ventas de este segmento. Nuestros diez clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente el 58% de las ventas durante ese período. Además, solamente un proveedor cumple con agrupar en forma individual a lo menos el 10% de los costos de venta de esta línea de negocio. Dicho proveedor representa aproximadamente el 16% de los costos de venta.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para 2015, 2014 y 2013:

Desglose de las ventas	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Norteamérica.....	11%	11%	12%
Europa.....	21%	22%	25%
América Central y Sudamérica...	1%	1%	2%
Asia y Otros.....	67%	66%	61%

Vendemos carbonato de litio e hidróxido de litio a través de nuestra propia red mundial de oficinas representantes y a través de nuestras coligadas de ventas, soporte y distribución. Mantenemos existencias de estos productos en nuestras instalaciones en todo el mundo para facilitar una pronta entrega a clientes. Las ventas de carbonato de litio, hidróxido de litio y soluciones de cloruro de litio se efectúan de acuerdo con órdenes de compra *spot* o dentro del marco de los contratos de suministro. Los contratos generalmente especifican compromisos mínimos y máximos de compra anuales, y los precios se ajustan periódicamente de acuerdo con precios vigentes en el mercado.

Litio: Competencia

Nuestros principales competidores en el negocio de carbonato de litio e hidróxido de litio son Albemarle, quien según nuestras estimaciones tiene una participación de mercado de aproximadamente 20%, y FMC Corporation (“FMC”), con una participación de mercado estimada de aproximadamente 12%. Además, existen por lo menos diez empresas productoras de litio en China que en conjunto abastecieron aproximadamente el 40% del mercado mundial en el 2015. Estos productores se pueden dividir de acuerdo al tipo de materia prima que utilizan: a partir de salmueras en salares (8%) o a partir de mineral (32%), parte importante del cual se importa desde Australia. El principal productor en China es Sichuan Tianqi Lithium Industries (“Tianqi”). Albemarle produce carbonato de litio en sus operaciones ubicadas en Chile y en Nevada, Estados Unidos de América. Su producción de derivados *downstream* del litio se efectúa principalmente en los Estados Unidos de América, Alemania y Taiwán. Albemarle y Tianqi son socios, con un 49% y un 51%, respectivamente, en Talison Lithium Pty Ltd., una empresa australiana que produce mineral de litio concentrado en el oeste de Australia. FMC cuenta con instalaciones productivas en Argentina, a través de Minera del Altiplano S.A., donde produce cloruro de litio y carbonato de litio. La producción de sus derivados *downstream* de litio se efectúa principalmente en los Estados Unidos de América y en el Reino Unido. A partir de abril del 2015 comenzó sus operaciones en Argentina la compañía Orocobre Ltd, produciendo sólo carbonato de litio. Si bien durante el 2015 tuvo un 1% de la participación del mercado, se espera que durante el 2016 aumente su participación.

Creemos que la producción de litio aumentará en el futuro cercano, satisfaciendo el crecimiento de demanda esperado. Recientemente, un gran número de nuevos proyectos para desarrollar depósitos de litio han sido anunciados. Algunos de éstos están en desarrollo avanzado y otros podrían materializarse en el mediano plazo.

Potasio

Producimos cloruro de potasio y sulfato de potasio extrayendo salmueras desde el Salar de Atacama que son ricas en cloruro de potasio y otras sales.

Desde el 2009, nuestra capacidad efectiva para producir productos finales ha aumentado a más de 2 millones de toneladas métricas por año, otorgándonos mejoras en la cobertura de mercado y flexibilidad.

En el 2015, nuestros ingresos por cloruro de potasio y sulfato de potasio totalizaron US\$430.2 millones, representando el 25% de nuestros ingresos totales y una disminución del 26,4% con respecto al 2014.

El potasio es uno de los tres macronutrientes que una planta necesita para desarrollarse. Aunque el potasio no forma parte de la estructura de una planta, es esencial para el desarrollo de sus funciones básicas. El cloruro de potasio es el fertilizante a base de potasio más comúnmente usado. Es usado para fertilizar cultivos que pueden tolerar altos niveles de cloro o para fertilizar cultivos que crecen bajo condiciones lluviosas o con prácticas agrícolas que previenen la acumulación de cloruro en exceso cerca de la raíz de la planta.

Algunos beneficios que pueden obtenerse a través del uso del potasio son los siguientes:

- mejora de rendimiento y calidad;
- aumento de la producción de proteínas;
- aumento en la fotosíntesis;
- transporte y almacenamiento de asimilados intensificados;
- período de asimilación prolongado y más intenso;
- mejora la eficiencia del agua;
- apertura y cierre regulado de estoma; y
- síntesis de licopeno.

El cloruro de potasio es también un componente importante para nuestra línea de negocios de nutrientes vegetales de especialidad. Se utiliza como materia prima para producir nitrato de potasio.

Potasio: Mercado

Durante la última década, el crecimiento del mercado de cloruro de potasio, y de los fertilizantes en general, ha sido impulsado por varios factores clave, tales como la creciente población mundial, la demanda más alta por dietas basadas en proteínas y menos terrenos cultivables. Estos factores contribuyen a una creciente demanda por fertilizantes en la medida que se realizan esfuerzos para maximizar rendimientos de cultivos y uso eficiente de recursos. Durante los últimos diez años, la tasa de crecimiento anual compuesta del potasio fue de aproximadamente 1-2%, aunque disminuyó en el año 2015. Estimamos que la demanda total alcanzó el nivel de 57-58 millones de toneladas métricas, una baja de aproximadamente 11% con respecto al 2014. Principalmente, esto fue causada por una baja en los precios de cultivo commodities. Además, la demanda se vio afectada por la incertidumbre económica que llevó a la devaluación de la moneda en muchos mercados. La demanda más débil también se vio reflejada en los precios, los que disminuyeron a lo largo del año.

De acuerdo a estudios preparados por la Asociación Internacional de la Industria de Fertilizantes, los cereales concentran alrededor del 37% del consumo mundial de potasio, incluyendo el maíz (15%), arroz (12%) y trigo (6%). Por otra parte, las semillas oleaginosas representan alrededor del 20% del consumo de potasio mundial, donde la mayoría es utilizado para la producción de porotos de soya y el aceite de palma. Las frutas y vegetales consumen alrededor del 17% del potasio mundial, mientras que los cultivos de azúcar cercano a un 8%.

Potasio: Nuestros productos

El cloruro de potasio difiere de nuestros nutrientes vegetales de especialidad ya que se trata de un fertilizante commodity y contiene cloruro. Ofrecemos cloruro de potasio en dos grados: estándar y compactado. El sulfato de potasio se considera fertilizante de especialidad y lo ofrecemos en grado soluble.

La tabla a continuación muestra nuestros volúmenes de ventas e ingresos por cloruro de potasio y sulfato de potasio para 2015, 2014 y 2013:

	2015	2014	2013
Volumen de ventas (en miles de toneladas métricas)			
Cloruro de potasio y sulfato de potasio.....	1.241,8	1.556,2	1.434,9
Ingresos totales (en millones de US\$).....	430,2	584,3	606,3

Potasio: Marketing y Clientes

En el 2015, vendimos cloruro de potasio y sulfato de potasio en más de 70 países. Solo un cliente cae en la categoría de representar en forma individual a lo menos el 10% de las ventas de este segmento. Dicho cliente concentra alrededor del 11% de las ventas, y estimamos que los diez clientes de mayor envergadura representan en su conjunto aproximadamente el 46% de dichas ventas. Además, solamente un proveedor representó en forma individual a lo menos el 10% de los costos de venta. Dicho proveedor representó aproximadamente el 14% de los costos de venta de esta línea de negocio.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para 2015, 2014, y 2013:

Desglose de ventas	2015	2014	2013
Norteamérica.....	22%	23%	17%
Europa.....	12%	13%	16%
América Central y Sudamérica.....	42%	45%	44%
Asia y Otros.....	24%	19%	23%

Potasio: Competencia

Estimamos que nosotros aportamos con menos del 3% de las ventas globales de cloruro de potasio. Los mayores competidores son Uralkali, PCS, Belaruskali y Mosaic. Estimamos que Uralkali aporta con cerca del 19% de las ventas mundiales, PCS cerca del 16%, Mosaic el 15% y Belaruskali el 14%.

En el mercado de sulfato de potasio, tenemos varios competidores de los cuales los más importantes son K+S KALI GmbH (Alemania), Tessenderlo Chemie (Bélgica) y Great Salt Lake Minerals Corp. (Estados Unidos de América). Creemos que estos tres productores representan aproximadamente el 30% de la producción mundial de sulfato de potasio. SQM, por su parte, aporta con menos del 2% de la producción mundial.

Químicos Industriales

Además de producir nitrato de sodio y nitrato de potasio para aplicaciones en la agricultura, nosotros también producimos estos dos productos para aplicaciones industriales en distintos grados, los cuales difieren principalmente en su pureza química. Gozamos de cierta flexibilidad operacional cuando producimos nitratos industriales porque son producidos a partir del mismo proceso que el de su grado equivalente para uso en la agricultura, necesitando solo un paso adicional de purificación. Podemos, con ciertas restricciones, cambiar la producción de un grado a otro dependiendo de las condiciones del mercado. Esta flexibilidad nos permite maximizar nuestros rendimientos así como también reducir el riesgo comercial.

Además de producir nitratos industriales, producimos y comercializamos cloruro de potasio para aplicaciones industriales.

En el 2015, nuestros ingresos por químicos industriales totalizaron US\$97,1 millones, representando el 6% de nuestros ingresos totales del año.

Químicos Industriales: Mercado

El nitrato de sodio industrial y el nitrato de potasio industrial son usados en una amplia gama de aplicaciones industriales, incluyendo la producción de vidrio, cerámicas, explosivos, briquetas de carbón vegetal, tratamiento de metales y en varios procesos químicos.

Además, esta línea de productos ha experimentado crecimiento proveniente del uso de los nitratos industriales para almacenamiento térmico en plantas de concentración de energía solar (conocidas como “concentrated solar power” o “CSP”). Las sales solares para esta aplicación específica contienen una mezcla del 60% de nitrato de sodio y un 40% de nitrato de potasio por tasa de peso, y se utilizan como medio para el almacenamiento y transferencia de calor. A diferencia de las plantas fotovoltaicas, las nuevas plantas utilizan una “batería térmica” que contiene una mezcla de nitrato de sodio y nitrato de potasio fundidos que almacenan el calor acumulado durante el día. Las sales se calientan durante el día mientras las plantas operan debajo de la irradiación directa del sol, y durante la noche liberan la energía térmica capturada del sol, permitiendo que la planta opere durante más horas en el día, aún en ausencia de luz solar. Otra diferencia con la tecnología fotovoltaica es que las plantas CSP son de gran escala y toman pocos años desde el desarrollo hasta la fecha de operación comercial. Su desarrollo es impulsado principalmente por la implementación de programas renovables por parte de diferentes gobiernos alrededor del mundo y de programas de reducción de emisiones de dióxido de carbono, junto con la demanda de generación de electricidad. Este mercado fluctúa de acuerdo a estos factores, y se basa en acuerdos de largo plazo. Para 2016 y los siguientes, esperamos que la demanda se recupere, debido al desarrollo de plantas CSP en mercados como el norte de África, el Medio Oriente, Sudáfrica y Chile. Estos mercados son nuevos, pues al comienzo del desarrollo de esta industria, los principales mercados eran España y los Estados Unidos.

El cloruro de potasio de grado industrial también se vende para usarse como aditivo para los fluidos de perforación de petróleo y gas, así como en la producción de carragenina, entre otros.

Químicos Industriales: Nuestros Productos

La siguiente tabla presenta nuestros volúmenes de ventas de químicos industriales e ingresos totales en 2015, 2014 y 2013:

	2015	2014	2013
Volumen de ventas (en miles de toneladas métricas)			
Químicos industriales.....	126,1	125,5	175,5
Ingresos totales (en millones de US\$).....	97,1	101,9	154,0

Las ventas de químicos industriales disminuyeron de US\$101,9 millones en el 2014 a US\$97,1 millones en el 2015, producto de menores precios promedio en esta línea de negocios.

Químicos Industriales: Marketing y Clientes

Vendimos nuestros productos de nitratos industriales en más de 50 países en 2015. Solo un cliente cae en la categoría de representar en forma individual a lo menos el 10% de las ventas de este segmento. Dicho cliente representa alrededor del 22% de las ventas. Estimamos que nuestros diez clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente 48% de dichas ventas. Por otro lado, ningún proveedor presenta una concentración en forma individual de a lo menos el 10% de los costos de ventas de esta línea de negocio.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para 2015, 2014 y 2013:

Desglose de ventas	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Norteamérica.....	31%	32%	45%
Europa.....	15%	37%	34%
América Central y Sudamérica.....	11%	14%	12%
Asia y Otros.....	43%	17%	9%

Vendemos nuestros productos químicos industriales principalmente a través de nuestra red propia de oficinas representantes y a través de nuestras coligadas de venta y distribución. Mantenemos inventarios de nuestros diferentes grados de nitrato de sodio y nitrato de potasio en nuestras instalaciones de Europa, Norteamérica, Sudáfrica, Asia y Sudamérica para lograr prontas entregas a clientes. Nuestro departamento de Investigación y Desarrollo, junto con nuestras afiliadas extranjeras, proporcionan apoyo técnico a nuestros clientes y trabajan continuamente con ellos para desarrollar nuevos productos o aplicaciones para nuestros productos.

Químicos Industriales: Competencia

Creemos que somos los productores más grandes en el mundo de nitrato de sodio industrial y nitrato de potasio. En el caso de nitrato de sodio industrial, estimamos que nuestras ventas representaron alrededor de un 39% de la demanda mundial en 2015 (excluyendo la demanda interna de China e India, países para los cuales creemos que no se encuentran disponibles estimaciones que sean confiables). Nuestros competidores están principalmente en Europa y Asia produciendo nitrato de sodio como sub producto de otros procesos de producción. En el mercado de nitrato de sodio de grado refinado, BASF AG, una sociedad alemana, y varios productores de China y Europa Oriental son altamente competitivos en los mercados de Europa y Asia. Nuestros productos de nitrato de sodio industrial también compiten indirectamente con químicos sustitutos, incluyendo carbonato de sodio, sulfato de sodio, nitrato de calcio y nitrato de amonio, que se pueden usar en ciertas aplicaciones en lugar de nitrato de sodio y son vendidos por un gran número de productores de todo el mundo.

Nuestro principal competidor en el mercado de nitrato de potasio industrial es Haifa Chemicals, con un 22% estimado de la participación de mercado. Estimamos que nuestra participación de mercado fue de aproximadamente 28% para el 2015.

En el negocio de sales solares, creemos que hemos sido el líder en el mercado desde que este negocio alcanzó el nivel comercial en 2007. Nuestros principales competidores son Haifa, con su suministro de nitrato de potasio, y BASF AG, con su nitrato de sodio.

Los productores compiten en el mercado de nitrato de sodio industrial y nitrato de potasio en base a la confiabilidad, calidad del producto, precio y servicio al cliente. Creemos que somos un productor de bajo costo para ambos productos y que somos capaces de producir productos de alta calidad.

En el mercado de cloruro de potasio somos un productor relativamente pequeño, supliendo principalmente necesidades regionales.

Otros Productos

Una gran parte de nuestros otros ingresos se relaciona con la comercialización de fertilizantes, normalmente fertilizantes commodity. Estos fertilizantes se comercializan en grandes volúmenes en todo el mundo. SQM ha desarrollado un negocio de gestión comercial, de suministro e inventarios que nos permite responder al cambiante mercado de los fertilizantes en el que operamos y obtener ganancias de estas transacciones.

Proceso de Producción

Nuestro proceso de producción integrado puede ser clasificado de acuerdo a nuestros recursos naturales:

- Yacimientos de mineral caliche: contienen nitratos, yodo y potasio; y
- Salmueras del Salar de Atacama: contienen potasio, litio, sulfatos, boro y magnesio.

Yacimiento de Mineral de Caliche

Los yacimientos de caliche se encuentran en el norte de Chile. El año 2015, operamos dos minas en dicha región: Pedro de Valdivia y Nueva Victoria. En noviembre de 2015, las operaciones mineras y de nitratos en Pedro de Valdivia fueron suspendidas, y la producción de yodo en la faena de Pedro de Valdivia fue reducida, para aprovechar las instalaciones productivas altamente eficientes en la faena de Nueva Victoria. Las operaciones mineras en la faena de Pampa Blanca y la mina El Toco (faena de María Elena) fueron suspendidas en marzo de 2010 y noviembre de 2013, respectivamente, para optimizar nuestras instalaciones productivas y reducir costos.

El mineral caliche se encuentra bajo una capa infértil de recubrimiento, en venas de variables espesores desde veinte centímetros hasta cinco metros, con el recubrimiento que varía en espesor desde medio metro hasta un metro y medio.

Previamente a la extracción minera, se realiza la etapa de exploración, que incluye un reconocimiento geológico integral, con muestreos y campañas de sondajes que tienen el objetivo de determinar la calidad y características de cada yacimiento. Las muestras son preparadas y analizadas en nuestros laboratorios químicos. Con la información de exploración sobre una malla definida de sondajes, se continúa con la etapa de evaluación del mineral, la cual proporciona información para la planificación minera del largo plazo (10 años); mediano plazo (3 años); y corto plazo (1 año). Con esta última información se trabaja en una planificación de detalle para la explotación minera.

El proceso generalmente comienza con bulldozers que rompen y remueven la sobrecarga de la mancha en explotación. Posteriormente se ejecutan sondajes de producción para luego dar paso a la etapa de tronadura que rompe el manto caliche. Cargadores frontales cargan el mineral en camiones mineros que llevan el mineral a proceso.

En la faena de Nueva Victoria, el mineral en bruto es cargado en pilas y lixiviado para producir soluciones concentradas que contienen nitrato, yodo y potasio. Dichas soluciones se envían luego a plantas en las que se extrae el yodo a través de procesos de extracción por solventes y de soplado. Posteriormente, las soluciones restantes se envían a pozas de evaporación solar en las que se evaporan las soluciones y se producen sales ricas en nitrato y potasio. Estas sales de nitratos concentradas son luego enviadas a Coya Sur donde son usadas para la producción de nitrato de potasio.

En la mina de Pedro de Valdivia, hasta su suspensión en el mes de noviembre 2015, los camiones entregaban el mineral en las pilas de acopio cerca de las estaciones de carga. El mineral acopiado en pilas era luego cargado y enviado por ferrocarril a la planta procesadora, donde era chancado y lixiviado en bateas para producir soluciones concentradas que contenían nitrato y yodo.

Actualmente, las faenas de Pedro de Valdivia y María Elena todavía siguen entregando soluciones producidas a partir de la lixiviación de los caliches remanentes. Estas soluciones son tratadas en las plantas de yoduro de María Elena y de Pedro de Valdivia. El yoduro que se produce en la planta de María Elena, es posteriormente enviado a Pedro de Valdivia para la producción de yodo prill. Posterior a la obtención del yoduro en ambas plantas, las soluciones remanentes, ricas en nitrato y potasio, son enviadas a las pozas de evaporación solar en Coya Sur para su posterior uso en la producción de nitrato de potasio.

Productos Derivados del Mineral Caliche

Los productos derivados del mineral caliche son: nitrato de sodio, nitrato de potasio, nitrato sódico potásico y yodo.

Nitrato de Sodio

Durante 2015, el nitrato de sodio tanto para su uso en la agricultura como para su uso en aplicaciones industriales se produjo en la planta de Pedro de Valdivia, para luego ser procesado en las plantas de Coya Sur. En la planta de Pedro de Valdivia, hasta noviembre 2015, primero se chancaba el caliche, generando dos productos: una fracción gruesa y una fracción fina. La fracción gruesa del chancado se procesaba utilizando el método Guggenheim, el cual fue originalmente patentado en 1921 y se basa en un circuito cerrado de bateas de lixiviación. Este proceso usaba una salmuera caliente para lixiviar el caliche chancado en las bateas para disolver selectivamente los contenidos. La solución concentrada era entonces enfriada, produciendo cristales de nitrato de sodio que podían luego separarse de la salmuera usando centrifugas de cesta. Luego del proceso de cristalización y separación, los cristales de nitrato se enviaban a la planta procesadora, y la salmuera se bombeaba a las instalaciones de yodo en las que se separaba el yodo usando una planta de extracción por solventes. Finalmente la salmuera se regresaba al proceso de lixiviación en bateas.

La fracción fina del proceso de chancado del caliche era lixiviada a temperatura ambiente con agua lo que producía una solución que era bombeada a un tranque de finos. Después de pasar por un proceso de separación, la solución era bombeada a las instalaciones de yodo. Después de un proceso de extracción por solventes, la salmuera se bombeaba a las pozas de evaporación solar de Coya Sur a 15 kilómetros al sur de María Elena para la concentración de nitratos.

En preparación para la suspensión de las operaciones de nitratos en Pedro de Valdivia, habíamos aumentado los niveles de inventario de nitrato de sodio. A diciembre de 2015 teníamos inventarios de aproximadamente 700 mil toneladas de nitrato de sodio cristalizado, lo que nos permitirá abastecer la producción de nitratos terminados por aproximadamente tres años. Para la producción posterior, estamos en el proceso de adaptar la planta cristalizadora de Pedro de Valdivia para poder producir nitrato de sodio a partir de sales de nitratos provenientes de Nueva Victoria.

El nitrato de sodio cristalizado es un producto intermedio que posteriormente es sometido a un nuevo proceso en las plantas de producción de Coya Sur para producir nitrato de sodio, nitrato de potasio y nitrato sódico potásico en diferentes calidades químicas y físicas (cristalizados o prillados). Finalmente, el producto se transporta por ferrocarril o camiones a nuestras instalaciones portuarias en Tocopilla para ser embarcado a nuestros clientes y distribuidores en el mundo.

Nitrato de Potasio

El nitrato de potasio se produce en nuestras plantas de Coya Sur usando un proceso de producción desarrollado por nosotros. Las salmueras provenientes de los procesos de lixiviación en Pedro de Valdivia y María Elena se bombean a las pozas de evaporación de Coya Sur para un proceso de concentración de nitrato. Después del proceso de concentración de nitrato, la salmuera se bombea a una planta de conversión en la que se agregan

sales de potasio provenientes del Salar de Atacama y también se agregan sales de nitrato y potasio provenientes de Nueva Victoria o producidas directamente en Coya Sur. Luego comienza una reacción química en que se produce salmuera con nitrato de potasio disuelto. Esta salmuera se bombea a una planta de cristalización que cristaliza el nitrato de potasio enfriándolo y separándolo del líquido madre por centrifuga.

Nuestra capacidad productiva actual de nitrato de potasio en Coya Sur es de aproximadamente 1.000.000 de toneladas métricas por año. Desde fines del año 2013, en conjunto con asesores externos, hemos estado implementando la metodología “lean” en nuestras plantas de nitrato de potasio, logrando la implementación total durante el año 2015. Las mejoras logradas en nuestros procesos nos han permitido reducir los costos, mejorar nuestros factores de consumos energéticos, aumentar la producción de nitrato de potasio y disminuir nuestros índices de accidentabilidad. Esta metodología está basada en un mayor involucramiento de nuestros trabajadores en la toma de decisiones, en conjunto con un mayor liderazgo de nuestra supervisión, enfocados en un proceso de mejora continua y búsqueda de eliminación de los desperdicios.

El nitrato de potasio prilado o cristalizado producido en Coya Sur ha sido certificado por TÜV-Rheiland bajo el estándar de calidad ISO 9001:2008. El nitrato de potasio producido en Coya Sur es transportado a Tocopilla para ser embarcado y entregado a clientes y distribuidores.

Nitrato Sódico Potásico

El nitrato sódico potásico es una mezcla de aproximadamente dos partes de nitrato de sodio por una parte de nitrato de potasio. Producimos nitrato sódico potásico en nuestras instalaciones de prilado de Coya Sur usando métodos de producción estándares no patentados, desarrollados por nosotros. El nitrato de sodio cristalizado es mezclado con el nitrato de potasio cristalizado para obtener el nitrato sódico potásico, el cual es luego prilado. El nitrato sódico potásico prilado es transportado a Tocopilla para embarque a granel a clientes.

El proceso productivo para el nitrato sódico potásico es básicamente el mismo que para obtener nitrato de sodio y nitrato de potasio. Con ciertas restricciones productivas y siguiendo las condiciones del mercado, podemos proveer nitrato de sodio, nitrato de potasio o nitrato sódico potásico en forma prilada o cristalizada.

Yodo y sus Derivados

Durante 2015, produjimos yodo en nuestras instalaciones de Nueva Victoria (incluida la instalación Iris), Pedro de Valdivia y María Elena. El yodo se extrae de soluciones que resultan de la lixiviación del mineral caliche.

Como en el caso de la producción de nitratos, el proceso de extracción de yodo desde el mineral caliche se encuentra bien establecido, pero las variaciones en el yodo y en otros contenidos químicos del mineral tratado y otros parámetros operacionales requieren un alto nivel de conocimientos técnicos para manejar el proceso en forma efectiva y eficiente. En mayo 2015, comenzamos la implementación de la metodología “lean” en las plantas de Nueva Victoria, que al igual que en Coya Sur, nos ha permitido alcanzar una importante mejora en términos de costos y eficiencia productiva.

Las soluciones obtenidas a partir de la lixiviación del mineral caliche llevan yodo en forma de yodato. Parte de este yodato en solución se reduce a yodo usando dióxido de sulfuro, el cual es producido al quemar el sulfuro. El yodato resultante es combinado con el resto de la solución de yodo no tratada para liberar el yodo elemental en bajas concentraciones. Luego se extrae el yodo de las soluciones acuosas y concentradas como yoduro usando extracción por solventes y la planta de remoción estéril en las instalaciones de Pedro de Valdivia y Nueva Victoria y utilizando la planta de soplado en Iris. El yoduro concentrado se oxida a yoduro sólido que luego es refinado a través de un proceso de fundición y prilado. Hemos obtenido patentes en los Estados Unidos de América y en Chile (bajo la patente chilena N°47.080) para nuestro proceso de prilado.

El yodo prilado es probado para efectos de control de calidad, usando procedimientos de estándar internacional que hemos implementado, y luego empacado en tambores de 20-50 kilos o maxi bolsas de 350-700 kilos y transportado por camión a Antofagasta, Mejillones o Iquique para su exportación. Nuestras instalaciones de yodo y derivados han calificado de acuerdo con el programa ISO-9001:2008 en el cual, TÜV Rheinland

proporciona certificación del sistema de gestión de calidad. El último proceso de recertificación se aprobó en febrero de 2011. El yodo de la planta Iris fue certificado bajo ISO-9001:2008 en abril de 2012.

Nuestra producción total de yodo en 2015 fue de 10.309 toneladas métricas: 7.462 toneladas métricas de Nueva Victoria e Iris, 2.752 toneladas métricas de Pedro de Valdivia, y 95 toneladas métricas de María Elena. Nueva Victoria también está equipada para producir yodo a partir de yoduro entregado desde nuestras otras plantas. Contamos con flexibilidad de ajustar nuestra producción de acuerdo a las condiciones del mercado. Después de la reestructuración de nuestras instalaciones productivas en Pedro de Valdivia y Nueva Victoria informada en 2015, nuestra capacidad de producción efectiva actual total en nuestras plantas de producción de yodo es de aproximadamente 10.000 toneladas métricas por año.

Usamos una parte del yodo producido para fabricar derivados inorgánicos del yodo, los cuales son productos intermedios usados para fabricar aplicaciones para la nutrición y la agricultura, en instalaciones localizadas cerca de Santiago, Chile, y también para producir derivados orgánicos e inorgánicos del yodo conjuntamente con Ajay que nos compra yodo. En el pasado, hemos comercializado nuestros productos derivados del yodo principalmente en América del Sur, África y Asia, en tanto que Ajay y sus coligadas han comercializado sus productos derivados del yodo principalmente en Norteamérica y Europa.

En septiembre de 2010, la Comisión Nacional del Medio Ambiente (actual Servicio de Evaluación Ambiental) aprobó el Estudio Ambiental de nuestro proyecto de Pampa Hermosa en la Región de Tarapacá en Chile. Esta aprobación nos permite aumentar la capacidad de producción de nuestras operaciones de Nueva Victoria hasta 11.000 toneladas métricas de yodo por año y también producir hasta 1,2 millones de toneladas métricas de nitratos, extraer hasta 33 millones de toneladas métricas de caliche al año y usar nuevos derechos de agua de hasta 570,8 litros por segundo. En los últimos años hemos invertido para aumentar la capacidad de agua en las operaciones de Nueva Victoria de dos fuentes de agua aprobadas por el Estudio Ambiental de Pampa Hermosa y ampliar la capacidad de los estanques de evaporación solar e implementar nuevas áreas de minería y la recolección de las soluciones. Actualmente en Nueva Victoria tenemos una capacidad productiva de aproximadamente 9.000 toneladas métricas por año de yodo (incluyendo las operaciones de Iris) y de 700.000 toneladas métricas de nitratos por año. Eventualmente y dependiendo de las condiciones de mercado, se podrían sumar ampliaciones.

En octubre 2013, el Servicio de Evaluación Ambiental aprobó el Estudio de Impacto Ambiental Ampliación Pampa Blanca, para ampliar nuestra extracción de mineral caliche en la región de Antofagasta para permitir la producción aumentada de 10.000 toneladas de yodo y 1,3 millones de toneladas de nitratos. El proyecto, además, solicita permiso para construir un ducto desde el Océano Pacífico a las faenas mineras. Las operaciones en la faena de Pampa Blanca fueron suspendidas en marzo de 2010.

Yacimientos de Salmueras del Salar de Atacama

El Salar de Atacama, localizado aproximadamente a 250 kilómetros al este de Antofagasta, es una depresión de sal incrustada dentro del Desierto de Atacama, dentro de la cual yace un depósito subterráneo de salmueras contenidas en rocas porosas de cloruro de sodio alimentadas por un flujo subterráneo de la Cordillera de los Andes. Se estima que las salmueras cubren una superficie aproximada de 2.800 kilómetros cuadrados y contienen depósitos comercialmente explotables de potasio, litio, sulfatos y boro. Las concentraciones varían en las diferentes ubicaciones a lo largo del Salar de Atacama. Nuestros derechos de producción para el Salar de Atacama corresponden al Contrato de Arrendamiento que vence el 31 de diciembre de 2030. Además, bajo el mismo Contrato de Arrendamiento y en relación a la producción de litio, la Comisión Chilena de Energía y Nuclear (“CCHEN”) establece un límite de extracción acumulado total de 180.100 toneladas de litio (958.672 toneladas de carbonato de litio equivalente) para todos los años del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento. Ha transcurrido más de la mitad del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento y hemos extraído aproximadamente la mitad del monto total acumulado del límite sobre la extracción del litio.

Las salmueras son bombeadas desde profundidades entre 1,5 y 60 metros bajo la superficie, a través de una placa de pozos que se encuentran localizados en áreas del Salar de Atacama que contienen concentraciones relativamente altas de potasio, litio, sulfato, boro y otros minerales.

Productos Derivados de las Salmueras del Salar de Atacama

Los productos derivados de las salmueras del Salar de Atacama son: cloruro de potasio, sulfato de potasio, carbonato de litio, hidróxido de litio, cloruro de litio, ácido bórico y bischofita (cloruro de magnesio).

Cloruro de Potasio

Utilizamos el cloruro de potasio en la producción de nitrato de potasio. La producción de nuestros propios suministros de cloruro de potasio nos proporciona ahorros de costo de materias prima substanciales. También vendemos cloruro de potasio a terceros, principalmente como un fertilizante commodity.

Con el objeto de producir cloruro de potasio, las salmueras del Salar de Atacama son bombeadas a pozas de evaporación solar. La evaporación de los salmueras da como resultado una compleja mezcla cristalizada de sales de potasio, sodio y magnesio. Los desechos de las sales de cloruro de sodio son removidos por precipitación. Después de una evaporación adicional, las sales de sodio y el potasio se recolectan y envían a una de las plantas de cloruro de potasio en donde se separan por medio de procesos de molienda, flotación y filtrado. Las sales de potasio que contienen magnesio son cosechadas y tratadas en alguna de las plantas de lixiviación en frío para remoción de magnesio. El cloruro de potasio es llevado por camión a unos 300 kilómetros hasta nuestras instalaciones de Coya Sur a través de un sistema de transporte dedicado por camión en donde es usado en la producción de nitrato de potasio. Vendemos a terceros el excedente de cloruro de potasio producido en el Salar de Atacama. En la actualidad, todas nuestras plantas de producción relacionada con potasio del Salar de Atacama cuentan con capacidad nominal de producción de aproximadamente 2,6 millones de toneladas métricas por año. La capacidad de producción real depende del volumen, las tasas de recuperación metalúrgica y la calidad de los recursos mineros bombeados desde el Salar de Atacama.

Los sub productos del proceso de producción de cloruro de potasio son (i) salmueras restantes luego de remover el cloruro de potasio, el cual se usa para producir carbonato de litio, según se describe más adelante y el monto que sobrepasa nuestras necesidades se reinyecta al Salar de Atacama, (ii) cloruro de sodio que es similar al material de superficie del Salar de Atacama y se deposita en sitios cerca de la planta de producción y (iii) otras sales que contienen cloruro de magnesio.

Carbonato de Litio y Cloruro de Litio

Una parte de los salmueras restantes luego de la producción de cloruro de potasio es enviada a pozas de concentración solar adicionales adyacentes a la planta productora de cloruro de potasio. Luego de esta evaporación adicional, la restante solución concentrada de cloruro de litio es transportada por camión a una planta productiva localizada cerca de Antofagasta, aproximadamente a 230 kilómetros del Salar de Atacama. En la planta productiva, la solución es purificada y tratada con carbonato de sodio para producir carbonato de litio, el cual es entonces secado, y si es necesario, compactado y finalmente embalado para su embarque. Una parte de esta solución purificada de cloruro de litio se embala y envía a los clientes. La capacidad productiva de nuestra planta de carbonato de litio es de aproximadamente 48.000 toneladas métricas por año. La producción futura dependerá de los volúmenes reales y de la calidad de las soluciones de litio enviadas por las operaciones del Salar de Atacama, así como las condiciones de mercado predominantes. Nuestra producción futura también está sujeta al límite de extracción acumulado total de 180.100 toneladas de litio (958.672 toneladas de carbonato de litio equivalente) para todos los años del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento antes mencionado.

El programa de validación de calidad de producción de carbonato de litio ha sido certificado por TÜV-Rheiland de acuerdo con ISO 9001: 2000 desde 2005 y de acuerdo con ISO 9001: 2008 desde octubre de 2009.

Hidróxido de Litio

El carbonato de litio se vende a los clientes y también lo utilizamos como materia prima para la planta de hidróxido de litio que comenzó a operar al cierre del 2005. Dicha planta cuenta con capacidad de 6.000 toneladas métricas y se ubica en el Salar del Carmen, adyacente a nuestras operaciones de carbonato de litio. En el proceso de producción, el carbonato de litio se hace reaccionar con una solución de cal para producir salmuera de

hidróxido de litio y sal de carbonato de calcio, que se filtra y apila en estanques. La salmuera se evapora en un evaporador de efecto múltiple y se cristaliza para producir el hidróxido de litio que se seca y empaca para despacharse a los clientes.

Nuestro programa de validación de calidad de producción de hidróxido de litio ha sido certificado por TÜV-Rheiland de acuerdo con ISO 9001: 2000 desde 2007 y de acuerdo con ISO 9001: 2008 desde octubre de 2009.

Sulfato de Potasio y Ácido Bórico

Aproximadamente a 12 kilómetros al noreste de las instalaciones de cloruro de potasio del Salar de Atacama, usamos las salmueras del Salar de Atacama para producir sulfato de potasio, cloruro de potasio (como un sub producto del proceso de sulfato de potasio) y, dependiendo de las condiciones del mercado, ácido bórico. La planta está ubicada en un área del Salar donde se encuentran concentraciones más altas de sulfato y potasio en las salmueras. Las salmueras son bombeadas a estanques de evaporación solar de pre-concentración en donde los desechos de sales de cloruro de sodio son removidos por medio de precipitación. Luego de la evaporación adicional, las sales de sulfatos y potasio son recolectadas y enviadas para su tratamiento a la planta de sulfato de potasio. El sulfato de potasio se produce usando procesos de flotación, concentración y reacción, luego de lo cual es cristalizado, secado y empacado para su embarque.

La capacidad productiva de la planta de sulfato de potasio es de aproximadamente 340.000 toneladas métricas por año de las cuales 95.000 toneladas métricas corresponden a cloruro de potasio como subproducto del procesamiento de sulfato de potasio. Esta capacidad forma parte de la capacidad nominal total de 2,6 millones de toneladas métricas por año e incluye esta Planta Dual, donde podemos cambiar, hasta cierta medida, entre la producción de cloruro de potasio y sulfato de potasio. Parte del sistema de pozas en esta área se utiliza también para procesar las salmueras de cloruro de potasio extraídas de las áreas de baja concentración de sulfato en el salar.

Los principales sub productos de la producción de sulfato de potasio son: (i) cloruro de sodio no comercial, el cual se deposita en sitios cerca de la planta de producción y (ii) las soluciones restantes, las cuales son reinyectadas al Salar de Atacama o devueltas a los estanques de evaporación. Los principales subproductos del proceso de producción del ácido bórico son soluciones restantes que se tratan con carbonato de sodio para neutralizar la acidez y luego ser reinyectadas al Salar de Atacama.

Materias Primas

La principal materia prima que requerimos para la producción de nitrato y yodo es el mineral caliche, el cual se obtiene de nuestras minas a superficie. La principal materia prima para la producción de cloruro de potasio, carbonato de litio y sulfato de potasio es la salmuera extraída de nuestras operaciones en el Salar de Atacama.

Otras importantes materias primas son el carbonato de sodio (usado en la producción de carbonato de litio y para la neutralización de soluciones de yodo), ácido sulfúrico, keroseno, anti-aglomerante y agentes anti polvo, nitrato de amonio (usado en la preparación de explosivos en operaciones mineras), sacos para el embalaje de nuestros productos finales, electricidad adquirida a empresas de generación eléctrica y gas natural licuado y petróleo para generar calor. Nuestros costos de materia prima (excluyendo el mineral caliche, salmueras del salar e incluyendo la energía) representaron aproximadamente un 19% de nuestro costo de ventas en el 2015.

Tenemos varios acuerdos de suministro de electricidad firmados con importantes productores en Chile, los que están en periodo de término. Por otro lado, tenemos un contrato de suministro eléctrico hasta el 2030, contrato que consolida las necesidades de suministro. Hemos estado conectados a la red eléctrica del sistema interconectado del norte grande de Chile, la que actualmente provee de electricidad a la mayoría de las instalaciones industriales y ciudades del norte de Chile, desde abril del 2000.

Para el suministro de gas natural licuado, en los años 2013 y 2014 tuvimos un contrato con Solgas. Para el 2015 y 2016 se ha establecido un contrato de suministro con Endesa, principalmente para las operaciones del Salar del Carmen y Coya Sur.

Obtenemos nitrato de amonio, ácido sulfúrico, keroseno y ceniza soda de varios grandes proveedores, principalmente en Chile y los Estados Unidos, de acuerdo con contratos a largo plazo o acuerdos generales, algunos de los cuales contienen estipulaciones para revisiones anuales de precios, cantidades y entregas. El diesel se obtiene bajo contratos que proveen combustible a precios de mercado internacionales.

Creemos que todos los contratos y acuerdos entre SQM y proveedores terceros con respecto a nuestras principales materias primas contienen términos y condiciones comerciales estándares y habituales.

Suministro de Agua

Mantenemos derechos de agua para un suministro de agua superficial y subterránea cerca de nuestras instalaciones productivas. Las principales fuentes de agua para nuestras instalaciones de nitrato y yodo en Pedro de Valdivia, María Elena y Coya Sur son los ríos Loa y San Salvador que corren cerca de nuestras instalaciones de producción. El agua para nuestras instalaciones de Nueva Victoria y Salar de Atacama se obtiene de pozos cerca de las instalaciones de producción. Además, compramos agua a terceros para nuestros procesos de producción en las plantas de carbonato de litio e hidróxido de litio en el Salar del Carmen, y también compramos agua potable de empresas de agua locales. No hemos experimentado dificultades significativas al obtener el agua necesaria para realizar nuestras operaciones.

Normas Gubernamentales

Normas en Chile a nivel general

Estamos sujetos a la gama completa de leyes, decretos, reglamentos, normas y supervisión gubernamentales que, en general, son aplicables a sociedades que participan en negocios en Chile, incluyendo leyes laborales, leyes previsionales, leyes de salud pública, leyes de protección al consumidor, leyes tributarias, leyes medioambientales, leyes de libre competencia, leyes de valores y leyes anti monopolio. Las leyes respectivas también incluyen normativas para asegurar condiciones sanitarias y de seguridad en las plantas manufactureras.

Realizamos nuestras operaciones mineras de acuerdo a concesiones judiciales de explotación y de exploración otorgadas según la legislación aplicable en Chile. Las concesiones de explotación esencialmente otorgan un derecho perpetuo (con la excepción de los derechos vinculados con nuestras operaciones en el Salar de Atacama y que nos han sido arrendados hasta el 2030) para realizar operaciones mineras en las áreas cubiertas por dichas concesiones en la medida de que paguemos las patentes mineras anuales asociadas a dichas concesiones. Las concesiones de exploración nos permiten explorar para verificar la existencia de recursos minerales en los terrenos cubiertos por ellas por un período específico y pedir, con posterioridad, la concesión de explotación correspondiente.

De acuerdo a la Ley N° 16.319, la Sociedad tiene una obligación para con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (“CCHEN”) en relación con la explotación y venta de litio proveniente del Salar de Atacama y que prohíbe que éste sea usado para fines de fusión nuclear. Asimismo, la CCHEN ha impuesto límites acumulados de tonelaje de litio autorizado para ser vendido.

Poseemos también derechos de aprovechamiento de agua conferidos por la respectiva autoridad administrativa y que nos permiten contar con un suministro de agua desde ríos y pozos cercanos a nuestras instalaciones productivas y que creemos son suficientes para cumplir con requerimientos operacionales actuales. Vea “Item 3.D Factores de Riesgo”. El Código de Aguas y la respectiva legislación complementaria están sujetos a cambios que pueden tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Por ejemplo, la Ley N° 20.017 del año 2005 modificó las normas relacionadas con derechos de agua y estableció que, bajo ciertas condiciones, se permite la constitución de derechos de aprovechamiento de agua permanentes de hasta dos litros por segundo para cada pozo construido antes del 30 de junio de 2004 en las áreas en que realizamos nuestras operaciones mineras. Al impulsar la constitución de tales nuevos derechos de agua, la Ley no considera la disponibilidad de agua o cómo los nuevos derechos pueden afectar a los tenedores de derechos existentes. Por ello, el monto de agua que podemos efectivamente extraer en virtud de nuestros derechos existentes puede verse reducido si se ejercen estos derechos adicionales. Estos y otros

cambios futuros potenciales al Código de Aguas podrían tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Operamos las instalaciones portuarias de Tocopilla para el embarque de productos y la recepción de materias primas en conformidad con concesiones marítimas otorgadas por la respectiva autoridad administrativa. Tales concesiones normalmente son renovables siempre que dichas instalaciones se usen como se ha autorizado y se paguen los derechos anuales asociados a las mismas.

En el año 2005, la Ley N° 20.026 (también conocida como la “Ley de Royalty”) estableció un impuesto o royalty para ser aplicado a las actividades mineras realizadas en Chile. En el año 2010, se efectuaron modificaciones a dicha Ley y los impuestos se elevaron.

El 29 de septiembre del 2014, se publicó la Ley N° 20.780 (la “Reforma Tributaria”) que introdujo cambios significativos al sistema tributario chileno y fortaleció las facultades del Servicio de Impuestos Internos para controlar y evitar la evasión tributaria. Posteriormente, el 8 de febrero del 2016, se publicó la Ley N°20.899 que “Simplifica el Sistema de Tributación a la Renta y Perfecciona Otras Disposiciones Legales Tributarias”. Producto de estas reformas, las sociedades anónimas abiertas, como SQM, están sujetas al sistema parcialmente integrado. La tasa de impuesto que nos aplica incrementó en forma paulatina a partir del 20% vigente en 2013 a 24% en 2016. La tasa incrementará a 25,5% en 2017 y a un máximo de 27% en 2018.

En el año 2014, el aumento en la tasa de impuestos generó un incremento de US\$52,3 millones en nuestros pasivos por impuestos diferidos. De acuerdo a la NIC 12, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta aprobado por Ley N°20.780 sobre los impuestos a la renta e impuestos diferidos han sido aplicados al estado de resultados. Para efectos de los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía presentados ante la SVS, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la SVS en su Circular N°856 del 17 de octubre de 2014, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta se contabilizaron como utilidades retenidas. El monto que fue cargado a patrimonio al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$52,3 millones, lo que generó una diferencia de US\$52,3 millones entre la ganancia del ejercicio y el gasto por impuesto a la renta presentados en los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía y en los estados financieros consolidados estatutarios presentados ante la SVS.

En virtud de la diferencia entre el tratamiento contable de acuerdo a IFRS y el tratamiento de acuerdo a las instrucciones de la SVS, seguiremos analizando el impacto de la Reforma Tributaria sobre nuestros estados financieros y obligaciones de reporte y no podemos estar seguros de cómo nuestros estados financieros futuros reflejarán estos cambios.

El Estado de Chile puede una vez más decidir imponer impuestos adicionales a las compañías mineras u otras sociedades en Chile y dichos impuestos podrían tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

El año 2006, el Congreso Chileno modificó el Código del Trabajo y desde el 15 de enero de 2007 se efectuaron cambios que afectan a las compañías que contratan subcontratistas para proveer ciertos servicios. Esta nueva ley, conocida como la Ley de Subcontratación, modificó una vez más la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y estableció que, cuando ocurra un accidente de determinada gravedad en el lugar de trabajo, la sociedad a cargo de dicho lugar debe detener el trabajo en el área en que se produjo el accidente hasta que las autoridades del Servicio Nacional de Geología y Minería (“Sernageomin”), el Servicio Nacional de Salud o la Dirección del Trabajo fiscalicen el sitio y prescriban las medidas que se deben tomar para prevenir riesgos futuros similares. La faena no se puede reanudar hasta que la sociedad respectiva haya tomado todas las medidas prescritas. El plazo para reanudar las operaciones puede durar un gran número de horas, días o más. La aplicación de dicha Ley podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera o resultados de operaciones.

El 2 de diciembre de 2009 entró en vigencia la Ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de (a) lavado de activos (b) financiamiento del terrorismo y (c) cohecho. Tal responsabilidad penal se hace efectiva a las personas jurídicas por los delitos indicados y cometidos directa o indirectamente en su interés o provecho por sus dueños, controladores, representantes o ejecutivos principales

en la medida de que la comisión del delito sea consecuencia del incumplimiento por parte de la persona jurídica de sus deberes de dirección y supervisión. La misma Ley establece que la persona jurídica cumple con tales deberes siempre que haya adoptado e implementado un modelo de prevención del delito.

El 1 de enero de 2010 entró en vigencia la Ley N° 20.382 que modificó la Ley N° 18.045 (relacionada con el Mercado de Valores) y la Ley N° 18.046 (relacionada con las sociedades anónimas (“Ley de Sociedades Anónimas”). La nueva ley regula los gobiernos corporativos y, en general, busca mejorar materias tales como la profesionalización de la alta administración de las sociedades, la transparencia de la información y la evaluación y resolución de posibles conflictos de interés. La Ley también establece el requerimiento de contar, al menos, con un director independiente para ciertas sociedades como SQM. Dicho director integra de pleno derecho el Comité de Directores y tal integración confiere facultades especiales de supervisión. El director independiente puede ser propuesto por cualquier accionista con una participación mayor al 1% en el capital social y debe satisfacer varios requerimientos de independencia con respecto de la sociedad y de los competidores, proveedores, clientes y accionistas mayoritarios de la misma. Esta Ley también precisa las normas vinculadas con la información que las sociedades deben proporcionar al público en general y a la SVS y aquellas relacionadas con el uso de información interna, con la independencia de los auditores externos y con los procedimientos para el análisis de transacciones con partes relacionadas.

El año 2010, el Congreso Chileno modificó la Ley Ambiental para crear el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente. Estos cambios incorporaron importantes modificaciones a la institucionalidad medioambiental estableciendo nuevas agencias e introduciendo nuevas estipulaciones y procedimientos aplicables a proyectos cuyas operaciones impactan el medio ambiente. El nuevo Ministerio diseña e implementa las políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos. Además, es responsable de promulgar normas de emisión y estándares de calidad así como planes de recuperación y descontaminación ambiental. El Servicio de Evaluación Ambiental es parte activa en los procedimientos que se tramitan a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y es el órgano administrativo donde se tramitan los proyectos de inversión de envergadura. En general, en los procedimientos para obtener la correspondiente resolución de calificación ambiental, cualquier persona, incluyendo entidades legales y sociedades, podrá presentar oposiciones y comentarios. Los procedimientos simplificados, tales como los relacionados con Declaraciones de Impacto Ambiental, permiten comentarios de apoyo u oposición bajo ciertas circunstancias. Los informes técnicos de agencias gubernamentales se consideran vinculados a una decisión final. La Superintendencia del Medio Ambiente es una agencia independiente que coordina otras agencias de gobierno a cargo de la fiscalización ambiental de proyectos de inversión aprobados a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Del mismo modo, recibe, investiga y decide quejas concernientes a infracción de normas medio ambientales y sanciona transgresores, recomienda medidas cautelares o impone multas relevantes.

En la actualidad no existen procedimientos legales o administrativos significativos que estén pendientes en contra de la Sociedad, con excepción de los señalados en la Nota 19.1 de nuestros Estados Financieros Consolidados y bajo “Normas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en Chile”.

Normas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en Chile

Nuestras operaciones en Chile están sujetas tanto a normativas nacionales como locales relacionadas con seguridad, salud y protección del medioambiente. En Chile, las principales normas acerca de dichas materias que son aplicables a SQM son el Reglamento de Seguridad Minera, el Código Sanitario, el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de Trabajo, la Ley de Subcontratación y la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

La salud y seguridad en el lugar de trabajo son aspectos fundamentales de la administración de las operaciones mineras. Es por esta razón que hemos hecho esfuerzos constantes para mantener condiciones de salud y seguridad de las personas que trabajan en nuestras faenas. Además del rol que juega la Sociedad en esta importante materia, el Estado de Chile tiene un rol regulatorio, promulgando y ejerciendo normas para proteger y asegurar la salud y la seguridad de los trabajadores. El Gobierno de Chile, actuando a través del Ministro de Salud y Sernageomin, realiza fiscalizaciones de seguridad en las faenas mineras y supervisa los proyectos

mineros, entre otras tareas, y tiene poderes exclusivos para ejercer las normas relacionadas con condiciones medioambientales y la salud y la seguridad de las personas que realizan actividades relacionadas con la minería.

El Reglamento de Seguridad Minera protege al trabajador y a las comunidades cercanas de los peligros a la salud y seguridad, y provee el cumplimiento de la ley donde ésta no se haya alcanzado. Los Reglamentos Internos Mineros de SQM establecen nuestra obligación para mantener un lugar de trabajo con los riesgos de seguridad y de salud adecuadamente controlados. Debemos cumplir con las provisiones generales del Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, nuestras normas internas, y las provisiones del Reglamento de Seguridad Minera. En caso de no cumplirse, el Ministerio de Salud y particularmente el Sernageomin pueden usar sus facultades para asegurar el cumplimiento de la ley.

En noviembre de 2011, el Ministerio de Minería promulgó el Decreto N° 20.551 que “Regula el Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras”. Esta ley entró en vigencia en noviembre de 2012 y exigió a todas las faenas mineras presentar o actualizar sus planes de cierre a noviembre 2014, cuestión que SQM cumplió para todas sus faenas. Sus principales requerimientos se relacionan con las revelaciones al Sernageomin acerca de los planes de retiro de servicio para cada faena minera y sus instalaciones, junto con el costo estimado para implementar dichos planes. Existe un requerimiento de proveer una forma de seguridad financiera al Sernageomin para garantizar el cumplimiento de los planes de retiro de servicio. Existen varios tipos de garantías financieras que satisfacen el requerimiento. Los planes de cierre de faenas deben ser aprobados por el Sernageomin, y las garantías financieras correspondientes están sujetas a la aprobación de la SVS.

La Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente fue sometida a varias modificaciones importantes que entraron en vigencia en enero de 2010, incluyendo la creación del Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente. La Superintendencia del Medio Ambiente comenzó sus operaciones el 28 de diciembre de 2012. La nueva y modificada Ley Ambiental chilena reemplazó la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) con el Ministerio del Medio Ambiente, que ahora es la agencia gubernamental responsable de coordinar y supervisar los asuntos ambientales, y el Servicio de Evaluación Ambiental. De acuerdo con la nueva Ley Ambiental, se continuará requiriendo que realicemos estudios o declaraciones de impacto medio ambiental de proyectos futuros (o sus modificaciones importantes) que pueden afectar el medio ambiente. La Superintendencia del Medio Ambiente es responsable de fiscalizar el desempeño medio ambiental durante la construcción, operación y cierre de los proyectos evaluados ambientalmente y del cumplimiento de planes de prevención y descontaminación atmosférica. La Ley Ambiental también promueve la participación de la ciudadanía en la evaluación e implementación de proyectos lo que significa más oportunidades para recibir observaciones u objeciones a un proyecto durante el proceso de evaluación ambiental. La Superintendencia del Medio Ambiente fiscaliza, en forma anual, una muestra de proyectos aprobados para verificar el cumplimiento con los permisos ambientales, y cuando corresponde, puede aplicar multas o sanciones, las cuales pueden ser apeladas en el Tribunal Ambiental.

El 10 de agosto de 1993, el Ministerio de Salud publicó en el Diario Oficial una determinación estableciendo que los niveles de partículas en la atmósfera en nuestras instalaciones productivas de María Elena y Pedro de Valdivia excedían los estándares de calidad del aire afectando los pueblos aledaños. Los altos niveles de partículas son principalmente de polvo, el que se producía durante el procesamiento del mineral caliche, particularmente del chancado de mineral antes de la lixiviación. Los residentes del pueblo de Pedro de Valdivia fueron reubicados dentro del pueblo de María Elena, removiendo prácticamente Pedro de Valdivia del alcance de la referida determinación del Ministerio de Salud. En 1998, las autoridades aprobaron un plan para reducir los niveles de partículas en la atmósfera posteriormente modificados mediante el Decreto N° 37/2004 en marzo de 2004 que demandó reducir el 80% de las emisiones de material particulado en la atmósfera. Esto se logró para el 2008 a través de la implementación del proyecto que modificó los sistemas de molienda y harneado usados en el procesamiento de caliche en las instalaciones de María Elena. Debido a las condiciones del mercado internacional, este proyecto suspendió sus operaciones en marzo de 2010 y en la actualidad, en María Elena se encuentran detenidos los sistemas de molienda y harneado para procesar el mineral y durante noviembre de 2015 se detuvieron las operaciones de mina y molienda de la faena de Pedro de Valdivia. La calidad del aire en el área ha mejorado significativamente, con lo que entre 2013 y 2015, se cumple con las normas de calidad del aire. Por lo tanto, la resolución de 1993 del Ministerio de Salud podría reevaluarse.

El 16 de marzo de 2007, el Ministerio de Salud publicó en el Diario Oficial una resolución que establece que los niveles de partículas en la atmósfera excedieron los estándares de calidad del aire en el pueblo costero de Tocopilla donde tenemos nuestras operaciones portuarias. Los altos niveles de material particulado son causados principalmente por dos plantas de generación termoeléctrica que utilizan carbón y petróleo y se ubican cerca de nuestras operaciones portuarias. Nuestra participación en las emisiones de material particulado es muy pequeña (menos del 0,20% del total). Sin embargo, la autoridad ambiental incluyó las operaciones de la Compañía en el plan de descontaminación que definió para Tocopilla, cuya implementación comenzó en octubre de 2010. Durante el 2008 y el 2009, antes de lo programado, implementamos medidas de control para mitigar las emisiones de material particulado en nuestras operaciones portuarias de acuerdo con los requerimientos del plan. No esperamos que se requieran medidas adicionales a nosotros luego de la implementación del plan.

Monitoreamos continuamente el impacto de nuestras operaciones en el ambiente y la salud de las personas y hemos efectuado modificaciones a nuestras instalaciones a modo de eliminar cualquier impacto adverso. Además, en el tiempo se han promulgado nuevas normas y regulaciones ambientales que han requerido ajustes o modificaciones menores de nuestras operaciones para cumplimiento total. Anticipamos que se promulgarán leyes y normativas adicionales en el tiempo con respecto a materias medioambientales. Aunque creemos que continuaremos cumpliendo con todas las normativas medioambientales aplicables sobre las cuales estamos ahora en conocimiento, no podemos asegurar que futuros avances legislativos o regulatorios no impondrán restricciones nuevas a nuestras operaciones. Estamos igualmente comprometidos tanto a cumplir con todas las normativas medioambientales aplicables como con el mejoramiento continuo de nuestro desempeño medioambiental a través del Sistema de Gestión Ambiental (“SGA”), calificaciones voluntarias como Ecovadis y certificaciones internacionales como Conducta Responsable de la Asociación de Industrias Químicas de Chile, que aplica a nuestras operaciones en Nueva Victoria, y la certificación Protect&Sustain de la Asociación Internacional de Fertilizantes, que aplica a las operaciones en las localidades de Coya Sur, Salar de Atacama, Tocopilla, Antofagasta y Santiago.

Hemos presentado y continuaremos presentando varios estudios de evaluación de impacto ambiental para nuestros proyectos a las autoridades gubernamentales. Requerimos autorización de dichas presentaciones para mantener e incrementar nuestra capacidad de producción.

Normativa Internacional

Realizamos nuestros mejores esfuerzos para asegurar el cumplimiento con los entornos regulatorios complejos en los cuales operamos.

En junio del 2015, la autoridad europea, la unidad de Seguridad de la Cadena Alimentaria del Consejo General para la Salud y los Consumidores, modificó los límites de perclorato en alimentos publicados en marzo 2015, si bien esto no produjo cambios significativos respecto de la norma anterior. Se mantiene el programa de monitoreo de perclorato en alimentos en general y en agua potable, y se espera una nueva definición de límites en alimentos a fines de 2016 o durante 2017. Los fertilizantes que comercializamos contienen menos de 0,01% de perclorato, y se ha continuado con los estudios agronómicos de absorción de perclorato en cultivos seleccionados para demostrar el cumplimiento de los valores límites provisionales antes mencionados cuando nuestros productos son utilizados, y por lo mismo, no se anticipan problemas de incumplimiento.

Respecto de la normativa de explosivos, se cumplió con un programa de entrenamiento de los trabajadores de empresas relacionadas en Europa respecto de la normativa. Ante los eventos terroristas de París en noviembre de 2015, el Consejo General de la Industria de la Comisión Europea informó una revisión exhaustiva de la normativa a contar de 2016, que significó la postergación en la implementación del plan de trabajo para la definición de rangos de concentración para productos fertilizantes. Continuaremos monitoreando el desarrollo de los cambios a la normativa a través de la participación de la Potassium Nitrate Association en el Comité público-privado conformado por la Comisión Europea para este fin.

El 1 de junio del 2015 comenzó a regir el nuevo Estándar de Comunicación de Peligros de la Agencia de Seguridad y Salud Laboral (“OSHA”) de los Estados Unidos de América para la clasificación y actualización

de las etiquetas y fichas de datos de seguridad. El 100% de nuestros etiquetados de productos fue modificado de acuerdo a la nueva normativa.

El 1 de junio de 2015 comenzó a regir obligatoriamente para las mezclas de productos químicos el Reglamento de Clasificación y Etiquetado No 1272/2008 de la Unión Europea, lo cual obliga a nosotros y nuestras empresas relacionadas a la modificación de los etiquetados y las hojas de seguridad para todas las mezclas de especialidad (NPKs) producidas y/o comercializadas en Europa. Se actualizó la totalidad de los etiquetados y las hojas de seguridad, generándose aproximadamente 50 etiquetas y un total de 620 documentos en los distintos idiomas requeridos, para un portafolio de 209 productos.

El 9 de octubre de 2015 se publicó en México la Norma Oficial NOM-018-STPS-2015, sobre el Sistema Armonizado para la identificación y Comunicación de Peligros y Riesgos por Sustancias Químicas Peligrosas en los Centros de Trabajo. La norma determina cambios en el etiquetado de productos y del lugar de trabajo, las hojas de seguridad y la capacitación y entrenamiento de trabajadores, y entra en vigencia el 9 de octubre de 2018. Comenzamos el 2014 a realizar las adecuaciones documentales para la nueva normativa, restando a la fecha la señalización en lugares de trabajo, la capacitación de trabajadores, y la verificación de obligaciones para los servicios de terceros.

Investigación y Desarrollo, Patentes and Licencias

Vea “Item 5.C. Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias”.

4.C. Estructura Organizacional

Todas nuestras principales filiales operacionales son, esencialmente, de propiedad 100% de SQM, excepto por Soquimich Comercial S.A., la cual es propiedad en aproximadamente un 61% de SQM y cuyas acciones se encuentran registradas y transadas en las Bolsas de Valores de Santiago, y Ajay SQM Chile S.A., la cual es de propiedad de SQM en un 51%. El siguiente es un resumen de nuestras principales filiales al 31 de diciembre de 2015.

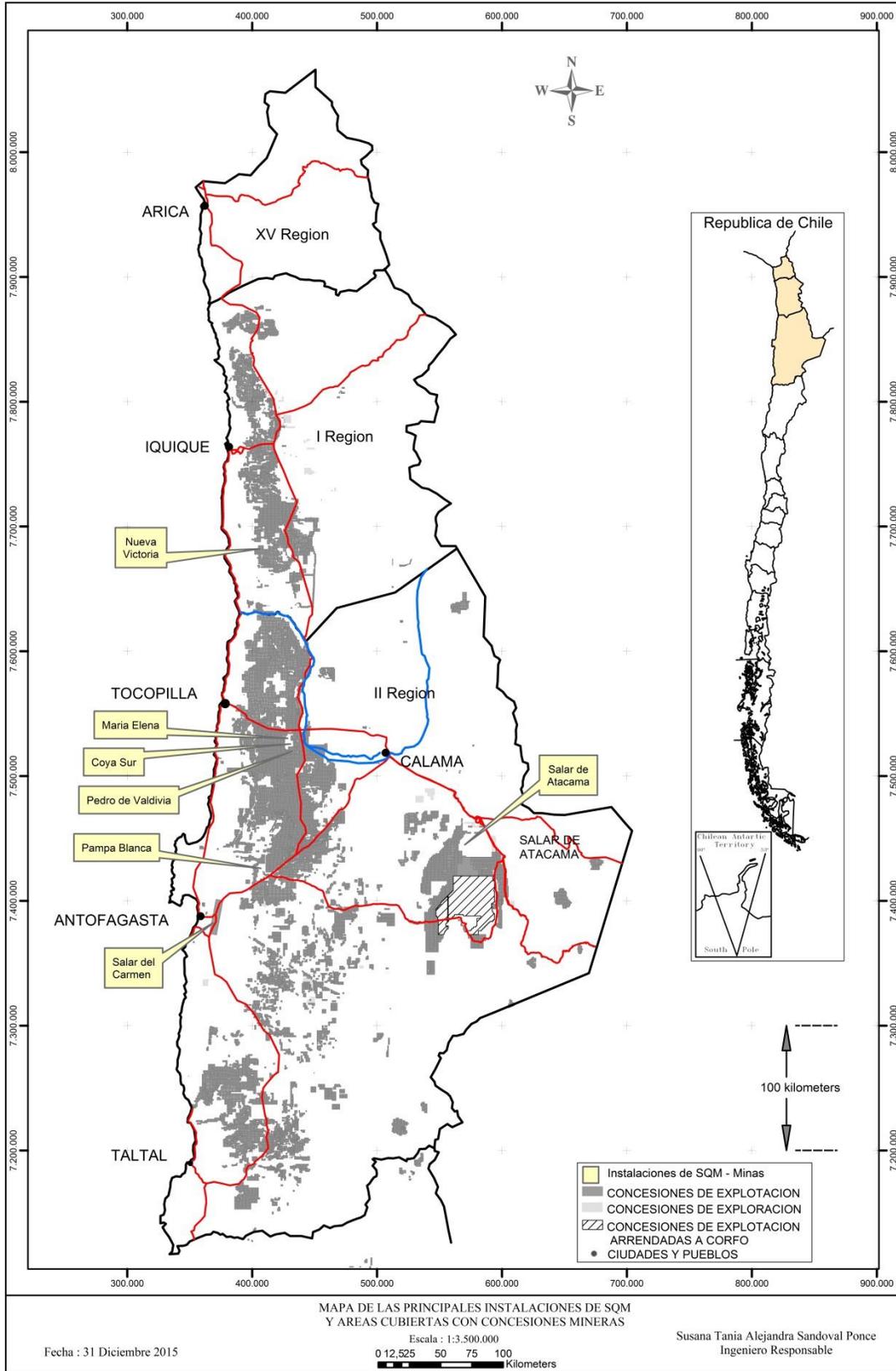
Principales Subsidiarias	Actividad	País de Incorporación	Propiedad de SQM (Directa/Indirecta)
SQM Nitratos S.A.	Extrae y vende mineral caliche a las filiales y coligadas de SQM	Chile	100%
SQM Industrial S.A.	Produce y comercializa los productos de la Sociedad directamente y a través de otras filiales y coligadas de SQM	Chile	100%
SQM Salar S.A.	Explota el Salar de Atacama para producir y comercializar los productos de la Sociedad directamente y a través de otras filiales y coligadas de SQM	Chile	100%
SQM Potasios S.A.	Produce y comercializa los productos de la Sociedad directamente y a través de otras filiales y coligadas de SQM	Chile	100%
Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A. (SIT)	Tiene propiedad y opera un sistema de transporte ferroviario y también posee y opera las instalaciones portuarias de Tocopilla	Chile	100%

Soquimich Comercial S.A.	Comercializa al nivel local los productos de nutrientes vegetales de especialidad de la Sociedad e importa fertilizantes para reventa en Chile	Chile	61%
Ajay-SQM Chile S.A.	Produce y comercializa yodo y derivados del yodo de la Sociedad	Chile	51%
Filiales de Venta y Distribución en los Estados Unidos, Bélgica, Brasil, Ecuador, Perú, Argentina, México, Sudáfrica, China y Tailandia entre otras.	Comercializan los productos de la Sociedad a lo largo del mundo	Varios Países	

4.D. Propiedad, Planta y Equipo

Llevamos a cabo nuestras operaciones a través de derechos mineros, instalaciones productivas e instalaciones de transporte y almacenamiento. Se comentan nuestros derechos mineros de acuerdo con la localidad geográfica de nuestras operaciones mineras. Las minas de mineral caliche están localizadas a lo largo del valle de las regiones de Tarapacá y Antofagasta del Norte de Chile (el “Norte Grande”). A partir del caliche producimos productos basados en nitratos y yodo. El caliche también contiene concentraciones de potasio. Las salmueras del Salar de Atacama se encuentran en el Desierto de Atacama en la región oriente del Norte Grande. A partir de las salmueras producimos productos basados en potasio, sulfato, litio y boro.

En el mapa que a continuación se muestra, se aprecia la ubicación de las principales operaciones mineras de SQM y las concesiones mineras de explotación y exploración constituidas de su propiedad, como además las pertenencias mineras arrendadas a Corfo:



Concesiones Mineras

Concesiones Mineras para la Exploración y Explotación de Recursos Mineros de Caliche

Poseemos derechos mineros correspondientes a concesiones mineras de explotación y exploración, otorgadas de acuerdo a la legislación aplicable en Chile:

- (1) “Concesiones Mineras de Explotación”: Se trata de concesiones mineras que, al estar constituidas, otorgan el derecho de usar los terrenos para explotar los recursos minerales contenidos en éstos, en forma perpetua sujeto a pagos de patentes anuales al gobierno chileno; o
- (2) “Concesiones Mineras de Exploración”: Son concesiones mineras que, al estar constituidas, otorgan el derecho de usar los terrenos para explorar y verificar la existencia de recursos minerales por un período de dos años, al cabo del cual la concesión se puede prorrogar solo una vez por dos años adicionales, si el área cubierta por la concesión minera se reduce a la mitad, o puede ser manifestada invocando para dar término a una concesión minera de explotación manteniendo la antelación que da la concesión de exploración invocada.

Una Concesión Minera de Exploración generalmente se obtiene para efectos de evaluar los recursos minerales de un área definida. Dicha solicitud dará al tenedor prioridad absoluta respecto de dicha Concesión de Explotación contra terceros. Si el propietario de la Concesión Minera de Exploración determina que el área no contiene recursos minerales explotables desde el punto de vista comercial, normalmente dejará que la Concesión Minera de Exploración se extinga. También se puede solicitar una Concesión Minera de Explotación sin haber tramitado antes una Concesión Minera de Exploración para el área involucrada.

Al 31 de diciembre del 2015, la superficie en Concesiones Mineras de Explotación constituidas asociadas a recursos de caliche para las faenas mineras de SQM S.A., corresponden aproximadamente a 554.493 hectáreas. Además, al 31 de diciembre del 2015, la superficie en Concesiones Mineras de Exploración constituidas asociadas a recursos minerales de caliche para las faenas mineras, representan aproximadamente a 5.100 hectáreas, y no se han solicitado nuevos derechos mineros adicionales.

Concesiones Mineras para la Explotación de Salmueras en el Salar de Atacama

Al 31 de diciembre de 2015, nuestra filial SQM Salar tiene derechos exclusivos y temporales sobre un área que cubre aproximadamente 140.000 hectáreas de terrenos en el Salar de Atacama en el norte de Chile, dentro de los cuales SQM Salar S.A. sólo puede explotar los recursos minerales existentes en 81.920 hectáreas. Dichos derechos son de propiedad de Corfo y arrendados a SQM Salar en virtud del Contrato de Arrendamiento suscrito entre Corfo y SQM Salar. Corfo no puede modificar unilateralmente el Contrato de Arrendamiento, y los derechos para explotar las sustancias minerales no se pueden transferir. El Contrato de Arrendamiento estipula que SQM Salar es responsable (i) de pagar la renta trimestral respectiva a Corfo de acuerdo con los porcentajes establecidos relacionados con el valor de venta de los productos resultantes de la explotación de las salmueras del Salar de Atacama, (ii) de mantener los derechos de Corfo sobre sus concesiones mineras de explotación y (iii) de efectuar pagos anuales por concepto de patentes mineras al Estado de Chile. El Contrato de Arrendamiento expira el 31 de diciembre de 2030.

De acuerdo con los términos del acuerdo del proyecto Salar de Atacama suscrito entre Corfo y SQM Salar (el “Acuerdo del Proyecto”), Corfo ha acordado que no permitirá que ninguna otra persona explore, explote o trabaje ningún recurso mineral en el área de las 140.000 hectáreas del Salar de Atacama antes mencionadas. El Acuerdo del Proyecto expira el 31 de diciembre de 2030.

Adicionalmente, SQM Salar posee concesiones mineras de explotación constituidas sobre unas 297.688 hectáreas en áreas vecinas al Salar de Atacama, que corresponden a reservas mineras sin explotar. También SQM Salar posee concesiones mineras de explotación en trámite de constitución sobre unas 81.632 hectáreas en áreas vecinas al Salar de Atacama.

Además, al 31 de diciembre de 2015, SQM Salar posee concesiones mineras de exploración constituidas por aproximadamente 102.300 hectáreas y no ha solicitado derechos adicionales de exploración. Los derechos de exploración son válidos por un período de dos años luego de lo cual la Sociedad puede (i) solicitar una concesión de explotación sobre los terrenos, (ii) solicitar una prórroga de la concesión de exploración por un período adicional de dos años (la prórroga sólo se aplica a una superficie equivalente a lo menos a la mitad de la superficie original concedida) o (iii) dejar que la concesión se extinga por vencimiento del plazo de otorgamiento.

Bajo el Contrato de Arrendamiento y en relación con la producción de litio, la Comisión Chilena de Energía Nuclear (“CCHEN”) establece un límite de extracción acumulado total de 180.100 toneladas de litio (958.672 toneladas de carbonato de litio equivalente) para todos los años del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento. Ha transcurrido más de la mitad del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento, y hemos extraído aproximadamente la mitad del monto total acumulado del límite sobre la extracción del litio.

En mayo de 2014, Corfo inició un proceso arbitral en contra de SQM Salar. Para más información, vea “Item 8.A.7 Procesos Legales”.

Concesiones a Nivel General

Al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente el 95% de la propiedad minera de SQM corresponde a Concesiones Mineras de Explotación y el 5% corresponde a Concesiones Mineras de Exploración. De las Concesiones Mineras de Explotación, aproximadamente el 91% se encuentran constituidas en conformidad a la legislación chilena aplicable y aproximadamente el 9% se encuentran en proceso de tramitación. De las Concesiones Mineras de Exploración, aproximadamente el 97% se encuentran constituidas en conformidad a la legislación chilena aplicable y aproximadamente el 3% se encuentran en proceso de tramitación.

Efectuamos pagos al gobierno chileno por el concepto de Concesiones de Exploración y Explotación constituidas, incluidas las que arrendamos a Corfo, por aproximadamente US\$7,5 millones en el 2015. Estos pagos no incluyen los pagos que efectuamos directamente a Corfo en virtud del Contrato de Arrendamiento, de acuerdo con los porcentajes establecidos relacionados con el valor de venta de los productos resultantes de la explotación de las salmueras del Salar de Atacama.

La siguiente tabla desglosa las Concesiones Mineras de Explotación y Exploración constituidas por SQM S.A. al 31 de diciembre de 2015, incluyendo además la superficie de las pertenencias mineras arrendadas a Corfo:

Región	Concesiones de Explotación		de Concesiones de Exploración		de Total	
	Número Total	Hectáreas	Número Total	Hectáreas	Número Total	Hectáreas
Primera.....	2.821	541.057	60	24.700	2.881	565.757
.....						
Segunda.....	9.001	2.232.579	282	127.800	9.283	2.360.379
.....						
Tercera y otras.....	378	90.415	37	11.700	415	102.115
Total	12.200	2.864.051	379	164.200	12.579	3.028.251
.....						

La mayoría de las Concesiones Mineras de Explotación de propiedad de SQM, fueron tramitadas esencialmente por interés no metálico. Sin embargo un pequeño porcentaje de Concesiones Mineras fueron tramitadas por interés metálico y el pago de patente anual minera de este grupo corresponde a un valor superior.

También es factible que estudios geológicos sobre la propiedad minera tramitada esencialmente por interés no metálico, den como resultado que la concesión minera posea interés metálico para lo cual se debe dar aviso al Sernageomin, indicando que dichas Concesiones Mineras han cambiado el tipo de sustancia, para efectos de pago de patente anual.

Caliche: Faenas y Reservas

Caliche: Faenas

Durante 2015, se explotaron las minas Nueva Victoria y Pedro de Valdivia. En noviembre de 2015, las operaciones mineras y de nitratos en Pedro de Valdivia fueron suspendidas, y la producción de yodo en la faena fue reducida, para aprovechar las instalaciones productivas más eficientes en la faena de Nueva Victoria. Las operaciones de la faena Pampa Blanca se suspendieron en el año 2010 y las de María Elena se suspendieron en octubre del 2013.

María Elena

La mina María Elena y sus instalaciones, llamadas El Toco, están ubicadas a 220 kilómetros al noreste de Antofagasta y son accesibles por carretera. A partir del caliche esta faena produjo hasta el mes de febrero de 2010 nitratos y yodo a través de lixiviación en bateas. Posteriormente se activó la faena para producir nitrato y yodo a partir de lixiviación en pilas y pozas de evaporación solar. Las operaciones mineras de esta faena a partir de la lixiviación en pilas se suspendieron en octubre de 2013. Durante los años 2014 y 2015, seguimos produciendo soluciones ricas en yodo y nitrato a partir de la lixiviación de caliches remanentes. Estas soluciones son tratadas en la planta de yoduro de María Elena para posterior producción de yodo prill en Pedro de Valdivia. Las principales plantas productivas de esta faena incluyen las del centro de operación ubicadas en El Toco y la planta de yoduro ubicada en María Elena. Las áreas que se estaban explotando hasta que se suspendieron las operaciones están ubicadas a aproximadamente 14 kilómetros al norte de las instalaciones productivas de María Elena. Las principales fuentes de energía para esta faena son electricidad y petróleo diésel.

Nueva Victoria

La faena Nueva Victoria está situada a 180 kilómetros al norte de María Elena y es accesible por carretera. Desde el año 2007, esta faena incluye las propiedades de Soronal, Mapocho e Iris. A partir del caliche esta faena produce nitratos y yodo, a través de lixiviación en pilas y pozas de evaporación. Las principales plantas productivas de esta faena incluyen los centros de operación del proceso de lixiviación en pilas, las plantas de yoduro y yodo ubicadas en Nueva Victoria e Iris, más las pozas de evaporación en el sector de Sur Viejo. Las áreas que actualmente son explotadas se ubican aproximadamente a 4 kilómetros al noroeste de Nueva Victoria. Las principales fuentes de energía para esta faena son energía solar y electricidad.

Pampa Blanca

Las instalaciones mineras en Pampa Blanca, que se ubican a 100 kilómetros al noreste de Antofagasta, se encuentran suspendidas desde marzo del 2010. A partir del caliche esta faena producía nitratos y yodo, a través de lixiviación en pilas y pozas de evaporación. Las principales plantas productivas de esta faena incluían los centros de operación del sistema de lixiviación en pilas y la planta de yoduro. La principal fuente de energía para esta faena era la electricidad.

Pedro de Valdivia

La mina e instalaciones en Pedro de Valdivia se encuentran ubicadas 170 kilómetros al noreste de Antofagasta y son accesibles por carretera. A partir del caliche esta faena producía nitratos y yodo, a través de lixiviación en bateas y pozas de evaporación. Las principales plantas productivas de esta faena incluyen las plantas de chancado, lixiviación en bateas, procesamiento de finos y las plantas de yoduro y yodo. En noviembre de 2015, las operaciones mineras y de nitratos en Pedro de Valdivia fueron suspendidas, y la producción de yodo fue reducida. Las principales fuentes de energía para esta operación son electricidad, gas natural y petróleo diesel.

Caliche: Reservas

Nuestro equipo interno de geólogos e ingenieros en minas preparan nuestras estimaciones de reservas de caliche. Las cifras de Reservas Probadas y Probables presentadas más adelante son estimaciones y pueden tener modificaciones a consecuencia de factores naturales que afectan la distribución de leyes, modificando la recuperación del nitrato y yodo. Por lo tanto, no podemos asegurar que los niveles de recuperación de nitrato y yodo indicados efectivamente se realizarán.

Estimamos las reservas mineras en base a evaluaciones de geólogos e ingenieros a partir de leyes obtenidas del muestreo realizado con máquinas de sondajes aire reverso y otros tipos de muestreo de tipo superficial. Se realizan perforaciones de sondajes a distintas mallas de espaciamiento. Normalmente, se comienza con 400 x 400 metros, luego reducimos el espacio a 200 x 200 metros, 100 x 100 metros y 50 x 50 metros. La ocurrencia geológica del mineral de caliche es única y diferente de otros minerales metálicos y no metálicos. El mineral caliche se encuentra en grandes capas horizontales de potencias que van de uno a cuatro metros que en su parte superior presentan material estéril (sobrecarga) que va de cero a dos metros. Dicha capa horizontal es una condición geológica natural y permite estimar la continuidad del caliche basado en un reconocimiento geológico de superficie y análisis de muestras de sondajes y zanjas. Los recursos mineros pueden ser calculados usando la información obtenida de las muestras de perforación.

Un Recurso Mineral es una concentración u ocurrencia de material natural, sólido, inorgánico, u orgánico fosilizado terrestre de tal forma, cantidad, y calidad que existe una razonable apreciación acerca de su potencial técnico-económico. La localización, tonelajes, contenidos, características geológicas, y el grado de continuidad de la mineralización es estimada, conocida, o interpretada a partir de específicas evidencias geológicas, metalúrgicas, y tecnológicas.

Un Recurso Medido es esa parte de un Recurso Mineral para la cual el tonelaje, las densidades, la forma, las características físicas, la ley y el contenido del mineral se pueden estimar con alto nivel de confianza. La estimación se basa en información detallada de exploración, muestreo y pruebas recopiladas a través de técnicas apropiadas de muestreo en afloramientos, zanjas y sondajes exploratorios.

Un Recurso Indicado es esa parte de un Recurso Mineral para la cual el tonelaje, las densidades, la forma, las características físicas, la ley y el contenido de mineral se pueden estimar con un nivel razonable de confianza. La estimación se basa en información detallada de exploración, muestreo y pruebas recopiladas a través de técnicas apropiadas de muestreo en afloramientos, zanjas y sondajes exploratorios.

De acuerdo a nuestra experiencia en relación con el mineral caliche, las mallas con un espaciamiento igual o menor a 100 metros definen suficientemente el caliche para considerarlos como Recursos Medidos y luego ajustarlos con aspectos técnicos, económicos y legales, como Reservas Probadas. Dichas reservas se obtienen usando el Método Kriging y mediante la aplicación de parámetros operacionales para obtener reservas rentables desde el punto de vista económico.

De modo similar, la información obtenida a partir de un detallado trabajo geológico y de muestras tomadas a partir de mallas de perforación con espaciamiento igual o menor a 200 metros se pueden usar para determinar los Recursos Indicados. Al ajustar los Recursos Indicados a factores técnicos, económicos y legales, es posible calcular la Reserva Probable. La Reserva Probable se calcula mediante la metodología de polígonos y tienen una incertidumbre o margen de error mayor al de las Reservas Probadas. Sin embargo, el grado de certeza de las Reservas Probables es lo suficientemente alto para asumir continuidad entre puntos de observación.

Las Reservas Probadas son la parte económicamente explotable de un Recurso Medido. El cálculo incluye la aplicación de parámetros mineros tales como sobrecarga máxima, espesor de caliche mínimo, razón estéril mineral, ley de corte y aplicación de dilución a las leyes. Las evaluaciones consideran estudios de prefactibilidad o factibilidad e incluyen factores metalúrgicos, económicos, de marketing, legales, medioambientales, sociales y gubernamentales. Dichas evaluaciones demuestran que, al momento de la realización del informe, la extracción se justificaría.

Las Reservas Probables son la parte económicamente explotable de un Recurso Indicado y en algunas circunstancias de un Recurso Mineral Medido. El cálculo incluye la aplicación de parámetros mineros tales como sobrecarga máxima, espesor de caliche mínimo, razón estéril mineral, ley de corte y aplicación de dilución a las leyes. Las evaluaciones consideran estudios de prefactibilidad e incluyen factores metalúrgicos, económicos, de marketing, legales, medioambientales, sociales y gubernamentales, parte de consideraciones pueden estar en proceso. Dichas evaluaciones demuestran que, al momento de la realización del informe, la extracción se justificaría.

A continuación se presentan las estimaciones de las Reservas Probadas de mineral caliche en cada una de nuestras minas al 31 de diciembre de 2015. La Compañía posee el 100% de los derechos de concesión de cada una de estas minas.

Mina	Reservas Probadas (1) (millones de toneladas métricas)	Ley Promedio de Nitrato (porcentaje por peso)	Ley Promedio de Yodo (partes por millón)	Ley de Corte Promedio para la Mina (2)
Pedro de Valdivia (3).....	179,1	7,1%	368	Nitrato 6,0 %
María Elena	98,3	7,1%	434	Yodo 300 ppm
Pampa Blanca	54,7	5,7%	538	Yodo 300 ppm
Nueva Victoria (4).....	325,0	5,6%	433	Yodo 300 ppm

Además, las estimaciones de nuestras Reservas Probables de caliche en cada una de nuestras principales minas al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

Mina	Reservas Probables (5) (millones de toneladas métricas)	Ley Promedio de Nitrato (porcentaje por peso)	Ley Promedio de Yodo (partes por millón)	Ley de Corte Promedio para la Mina (2)
Pedro de Valdivia	264,6	7,3%	438	Nitrato 6,0 %
María Elena.....	133,8	7,3%	377	Yodo 300 ppm
Pampa Blanca	464,6	5,7%	540	Yodo 300 ppm
Nueva Victoria	1.093,7	5,6%	420	Yodo 300 ppm

- (1) En las tablas anteriores se presentan las Reservas Probadas antes de las pérdidas relacionadas con la explotación y el tratamiento del mineral. Las Reservas Probadas se ven afectadas por los métodos de explotación minera, lo que da como resultado diferencias entre las reservas estimadas que se encuentran disponibles para la explotación en el plan minero y el material recuperable que finalmente se transfiere a los tanques o las pilas de lixiviación. El factor de explotación minero promedio para cada una de nuestras minas varía entre un 80% y un 90%, mientras que la recuperación metalúrgica global promedio de los procesos de nitrato y yodo contenidos en el material recuperado varía entre un 55% y un 65%.
- (2) Las leyes de corte de las Reservas Probadas y Probables varían de acuerdo con los objetivos requeridos en las distintas minas. Los valores asignados corresponden a los promedios de los distintos sectores.
- (3) La disminución de un 3,9% en las Reservas Probadas en Pedro de Valdivia es producto de la explotación de recursos medidos del sector Lynch.
- (4) La disminución de un 6,6% en las Reservas Probadas en Nueva Victoria es producto de la explotación de recursos medidos del sector Oeste.
- (5) Las Reservas Probables se pueden expresar como Reservas Probadas utilizando un factor de conversión sólo con la finalidad de tener una proyección que permita su planificación a largo plazo, este factor geológico posee como promedio un valor superior al 60%, el cual depende de las condiciones geológicas y la continuidad del mineral caliche, lo que varía de mina en mina (Pedro de Valdivia 60%, María Elena 50%, Pampa Blanca 70% y Nueva Victoria 60%).

La información que se presenta en la tabla anterior está respaldada en Informe “Metodología, Procedimiento y Clasificación de Recursos y Reservas Nitrato y Yodo de SQM, Balance Año 2015”, preparado por el geólogo Vladimir Tejerina, profesionales Ingenieros de SQM y validado por la Sra. Marta Aguilera y el Sr. Orlando Rojas.

La Sra. Marta Aguilera geóloga con más de 20 años de experiencia en el campo. Actualmente, ella trabaja para SQM como Gerente de Geología y desarrollo Minero. La Sra. Aguilera es Persona Competente, inscrita con el N° 163 en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a la Ley N°20.235 que Regula la Figura de las Personas Competentes y Crea la Comisión Calificadora de Competencias de Recursos y Reservas Mineras (“Ley de Personas Competentes”) y su Reglamento vigente en Chile. Ha trabajado como Geólogo en depósitos Metálicos como No Metálicos, con vasta experiencia en estos últimos.

El Sr. Orlando Rojas es Ingeniero Civil en Minas y es consultor independiente. Actualmente es socio y empleado como gerente general de la empresa EMI-Ingenieros y Consultores S.A., con oficina en calle Renato Sánchez N°3357 Las Condes Santiago, Chile. Es miembro del Instituto de Ingenieros de Minas y está inscrito con el N°118 en el registro público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a la Ley de Personas Competentes y su Reglamento vigente en Chile. Ha trabajado como ingeniero de minas por un total de 38 años después de su graduación de la universidad, de los cuales más de 32 años en temas de estimación de recursos y reservas.

Copias de los certificados de vigencia emitidos por la Comisión Minera se presentan adjuntos en los Anexos 99.1 y 99.2

Las reservas probadas y probables que se muestran son el resultado de la evaluación de aproximadamente 19,41% del total de la propiedad minera relacionada con el caliche de nuestra compañía. Sin embargo, hemos explorado aquellas áreas en las que creemos que hay mayor potencial para encontrar mineral caliche de alta ley. El 80,59% restante de esta área todavía no ha sido explorado, o su reconocimiento ha sido limitado, lo que no permite determinar las fuentes de recursos potenciales e hipotéticos. En el año 2015, no se realizó reconocimiento básico de nuevas propiedades mineras. Respecto a las exploraciones de detalle, durante el año 2015 se llevó a cabo recategorización de recursos indicados a medidos en los sectores de Nueva Victoria Oeste (“NVW”), Tente en el Aire y Pampa Hermosa Sur, totalizando 6072,49 Has. Para el año 2016, no se cuenta con un programa de exploración. Las reservas que se muestran en estas tablas se calculan en base a propiedades mineras que no se encuentran en ninguna disputa legal entre SQM y otras partes.

El mineral caliche es la materia prima clave que se utiliza en la producción de yodo, la nutrición de plantas especializada y los químicos industriales. Los siguientes márgenes brutos de las líneas de negocios específicas fueron calculados sobre la misma base que las leyes mínimas de cortes que se utilizaron para obtener un estimado de las reservas. Esperamos que los costos sigan relativamente estables en el futuro cercano.

	2015		2014		2013	
	Margen bruto	Precio	Margen bruto	Precio	Margen bruto	Precio
Yodo y sus derivados	29%	US\$28/kg	42%	US\$38/kg	56%	US\$50/kg
Nutrición vegetal de especialidad	29%	US\$784/ton	21%	US\$806/ton	22%	US\$811/ton
Químicos industriales	22%	US\$770/ton	40%	US\$812/ton	28%	US\$877/ton

Mantenemos en forma permanente un programa de exploración, recategorización y evaluación de recursos en los terrenos que rodean las minas de Nueva Victoria, Pedro de Valdivia, María Elena, Pampa Blanca, y otros sitios en los que tengamos las concesiones correspondientes. En el año 2015, no se realizó reconocimiento básico de nuevas propiedades mineras. Respecto a las exploraciones de detalle, durante el año 2015 se llevó a cabo una recategorización de recursos indicados a medidos en los sectores de Nueva Victoria Oeste (“NVW”), Tente en el Aire y Pampa Hermosa Sur, totalizando 6072,49 Has. Para el año 2016, no se cuenta con un programa de exploración.

Salmueras del Salar de Atacama: Faenas y Reservas

Salar de Atacama: Faenas

Salar de Atacama

Nuestras instalaciones en el Salar de Atacama están ubicadas a 208 kilómetros al este de la ciudad de Antofagasta y 188 kilómetros al sureste de María Elena. A partir de las salmueras que se extraen del Salar esta faena produce cloruro de potasio, sulfato de potasio, sales de cloruro de magnesio y soluciones de litio que son luego enviadas a la planta de carbonato de litio en el Salar del Carmen. Las principales plantas productivas de esta faena incluyen las de Cloruro de Potasio Húmedo (MOP-H I y II), Sulfato de Potasio Húmedo (SOP-H), Ácido Bórico (ABO), Secado Cloruro de Potasio (MOP-S), Compactado Cloruro de Potasio (MOP-G), Secado Sulfato de Potasio (SOP-S) y Compactado Sulfato de Potasio (SOP-G). La energía solar es la fuente de energía principal usada en la operación en el Salar de Atacama.

Salar de Atacama: Reservas

Nuestro equipo interno de hidrogeólogos y geólogos prepara nuestras estimaciones de reserva base potasio, sulfato, litio y boro disueltos en salmuera en el Salar de Atacama. Tenemos las concesiones mineras de explotación que cubren un área de 81.920 hectáreas, donde llevamos a cabo nuestra exploración geológica, muestreos de salmuera y análisis geoestadísticos. Estimamos que las reservas probadas y probables al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las restricciones económicas, la exploración geológica, los muestreos de salmuera y los análisis geoestadísticos hasta una profundidad de 100 metros de todas nuestras concesiones de explotación y, adicionalmente, hasta una profundidad de 300 metros sobre un aproximado de 47% de la misma área total, son las siguientes:

	Reservas Probadas (1) <i>(millones de toneladas métricas)</i>	Reservas Probables (1) <i>(millones de toneladas métricas)</i>	Reservas Totales <i>(millones de toneladas métricas)</i>
Potasio (K+) (2)	51,05	36,95	88,0
Sulfato (SO4-2) (3)	41,64	37,18	78,82
Litio (Li+) (4)	3,75	3,14	6,89
Boro (B3+) (5)	1,41	1,17	2,58

- (1) Las toneladas métricas de potasio, sulfato, litio y boro consideradas en las reservas probadas y probables se muestran antes de pérdidas por procesos de evaporación y tratamiento metalúrgico. Las recuperaciones de cada ion dependen de la composición de la salmuera, la cual cambia en el tiempo y el proceso aplicado para producir los productos comerciales deseados.
- (2) Las recuperaciones para el potasio varían entre 47% a 77%.
- (3) Las recuperaciones para el sulfato varían entre 27% a 45%.
- (4) Las recuperaciones para el litio varían entre 28% a 40%.
- (5) Las recuperaciones para el boro varían entre 28% a 32%.

La información que se presenta en la tabla anterior fue validada en marzo 2016 por el señor Álvaro Henríquez y el señor Orlando Rojas a partir de información generada por profesionales Hidrogeólogos, Geólogos e Ingenieros de SQM y asesores externos.

El Sr. Henríquez es Geólogo con más de 10 años de experiencia en el campo de la hidrogeología. Actualmente se encuentra contratado por SQM como Superintendente de Geología en la Gerencia de Hidrogeología Salar. Es Persona Competente, inscrito con el N° 226 en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a la Ley de Personas Competentes y su Reglamento vigente en Chile. Ha evaluado como hidrogeólogo varios proyectos de salmuera, y cuenta con experiencia en evaluación de Recursos y Reservas.

El Sr. Orlando Rojas es Ingeniero Civil en Minas y es consultor independiente. Actualmente es socio y empleado como gerente general de la empresa EMI-Ingenieros y Consultores S.A., con oficina en calle Renato Sánchez N°3357 Las Condes Santiago, Chile. Es miembro del Instituto de Ingenieros de Minas y está inscrito con el N°118 en el registro público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a la Ley de Personas Competentes y su Reglamento vigente en Chile. Ha trabajado como ingeniero de minas por un total de 38 años después de su graduación de la universidad, de los cuales más de 32 años en temas de estimación de recursos y reservas.

Copias de los certificados de vigencia emitidos por la Comisión Minera de los señores Rojas y Henríquez se presentan adjuntas en los Anexos 99.2 y 99.3.

En el cálculo se utilizó una ley de corte de 1,0% K, considerando solamente el MOP-S como un escenario de margen bajo, utilizando como materia prima una salmuera diluida con más contaminantes y un rendimiento en el extremo inferior del rango, de aproximadamente 47% de recuperación. En este escenario, y considerando las condiciones de mercado actuales y de años recientes, el costo de la producción de MOP es aún competitivo.

La ley de corte para la extracción de litio se ha establecido en un 0,05% Li. El costo del proceso es competitivo en el mercado, aunque se considera un pequeño aumento del costo actual para acomodar mejor el área de evaporación (permitiendo alcanzar la concentración de Li requerida) y el uso de aditivos para mantener la calidad de la salmuera que alimenta la planta.

Las reservas probadas y probables se basan en la experiencia productiva, registros de sondajes, muestreos de salmuera y modelos geoestadísticas del reservorio, con objeto de estimar los volúmenes de salmuera y su composición. Calculamos la reserva base, esto es, el volumen de la salmuera efectivamente drenable o explotable en cada unidad de evaluación hidrogeológica, a partir de la construcción de un Modelo de Bloques tridimensional, modelo que fue poblado con las siguientes variables:

- *Porosidad*: obtenida a partir de medidas de porosidad drenable en testigos de roca, datos de pruebas de bombeo, registros geofísicos y cambios en el nivel de la salmuera. A partir de la interpolación de los datos de porosidad drenable, se estima el volumen de salmuera.
- *Química*: La química se somete a un análisis exploratorio de datos y análisis variográfico, con el objetivo de definir las poblaciones químicas en el Salar, para su posterior interpolación utilizando Kriging.

Basado en las características químicas, el volumen de salmuera y porosidad drenable, determinamos el número de toneladas métricas para cada ion químico evaluado.

Las reservas se definen principalmente en base a aquellos bloques geográficos que pertenecen a unidades hidrogeológicas adecuadamente identificadas, con producción histórica demostrada de salmuera, y que cuenten con una red de monitoreo que permita controlar la evolución química y piezométrica de la salmuera en el tiempo. La clasificación de reservas finalmente se logra a través del uso del error de estimación geoestadístico y conocimiento hidrogeológico de las unidades exploradas, como indicador entre reservas probadas y reservas probables.

Las reservas probables y los recursos inferidos están siendo explorados con el objetivo de ser subidos de categoría. La exploración incluye ensayos con obturadores, muestreos químicos de salmueras y pruebas de bombeo de larga duración en pozos de producción piloto.

Se consideran parámetros químicos para determinar el proceso a aplicarse a las salmueras. Estos parámetros se utilizan para estimar las potenciales restricciones sobre los rendimientos de producción y determinar la factibilidad económica de producir productos comerciales como el cloruro de potasio, sulfato de potasio y carbonato de litio, en base a la evaluación.

Para complementar la información de las reservas, SQM cuenta con una resolución de calificación ambiental (RCA 226/06) que define una extracción de salmueras máxima por año hasta el final de la concesión (en el año 2030). Considerando las tasas máximas de producción de salmueras, e incluyendo los factores de reinyección, hemos realizado simulaciones hidrogeológicas mediante modelos numéricos, para estimar el cambio en el

volumen y calidad de la salmuera durante la vida del proyecto. Este procedimiento permite estimar un total de 30,93 millones de toneladas métricas de potasio desde nuestras reservas aprobadas ambientalmente, las que son consideradas como una fracción de las reservas probadas y probables definidas anteriormente.

Las salmueras del Salar de Atacama son la principal materia prima que se utiliza en la producción de cloruro de potasio y sulfato de potasio, así como de litio y sus derivados. Los siguientes márgenes brutos de las líneas de negocios específicas fueron calculados sobre la misma base que las leyes mínimas de cortes que se utilizaron para obtener un estimado de las reservas. Esperamos que los costos se mantengan relativamente estables en el futuro cercano.

	2015		2014		2013	
	Margen bruto	Precio	Margen bruto	Precio	Margen bruto	Precio
Cloruro de potasio y sulfato de potasio	29%	US\$346/ton	28%	US\$375/ton	27%	US\$423/ton
Litio y sus derivados	51%	US\$5.762/ton	42%	US\$5.235/ton	49%	US\$5.444/ton

Otras Instalaciones Productivas

Coya Sur

La faena de Coya Sur se ubica a aproximadamente 15 kilómetros al sur de María Elena y las actividades productivas se relacionan principalmente con la producción de nitrato de potasio y productos terminados. Las principales plantas productivas de esta faena incluyen cuatro plantas de nitrato de potasio con capacidad total de 1.000.000 de toneladas métricas por año. También existen cinco líneas de producción para nitratos cristalizados, con capacidad total de 1.200.000 toneladas por año y una planta de producción de producto prilado con capacidad de 320.000 toneladas por año. Cabe mencionar que el nitrato de potasio producido en Coya Sur es un producto intermedio que sirve como insumo para la producción de los productos terminados (nitratos cristalizados y nitratos prilados), por lo que las capacidades de esta faena no son sumables entre sí. La fuente de energía principal usada en la operación en Coya Sur es gas natural.

Salar del Carmen

La faena del Salar del Carmen se ubica a aproximadamente 14 kilómetros al este de la ciudad de Antofagasta. Las plantas productivas de esta faena incluyen la planta de carbonato de litio, con una capacidad para producir 48.000 ton/año, y la planta de hidróxido de litio, con una capacidad para producir 6.000 ton/año. Las fuentes de energía principales usadas en la operación en el Salar del Carmen son energía eléctrica y gas natural.

La siguiente tabla proporciona un resumen de nuestras instalaciones productivas:

Instalación	Tipo de instalación	Tamaño aproximado (hectáreas) (1)	Capacidad de producción nominal (miles de toneladas métricas/año)	Edad promedio ponderada (años) (2)	Valor libro bruto (millones de US\$) (2)
Coya Sur (3) (4)	Producción de nitratos	1.518	Nitrato de potasio: 1.000 Nitratos cristalizados: 1.200 Nitratos prilados: 320	8,2	504,5
María Elena (5) (6)	Producción de nitratos y yodo	35.830	Nitratos: 250 Yodo: 1,6 Nitratos prilados: 300	12,5	439,6
Nueva Victoria (5)	Producción de sales de nitrato concentradas y yoduro	47.492	Yodo: 9,0	7,2	434,9
Pampa Blanca (5) (7)	Producción de sales de nitrato concentradas y yoduro	10.441	Nitratos: n/a Yodo: n/a	7,2	7,1
Pedro de Valdivia (3) (8)	Producción de nitratos y yodo	253.880	Nitratos: 500 Yodo: 3,2	11,7	212,1
Salar de Atacama (3) (9)	Producción de cloruro de potasio, cloruro de litio, sulfato de potasio y ácido bórico.	35.911	Cloruro de potasio: 2.600 Sulfato de potasio: 240 Ácido bórico: 15	11,2	1.492,6
Salar del Carmen, Antofagasta (3)	Producción de carbonato de litio e hidróxido de litio.	126	Carbonato de litio: 48 Hidróxido de litio: 6	7,5	176,9
Tocopilla (10)	Instalaciones portuarias	22	-	12,1	162,7

- (1) Tamaño aproximado considera área industrial y mina para María Elena, Nueva Victoria, Pampa Blanca, Pedro de Valdivia y Salar de Atacama. Las zonas de mina corresponden a las autorizadas para su explotación por la autoridad ambiental y/o Sernageomin.
- (2) Edad promedio ponderada y valor libro bruto corresponden a las instalaciones productivas, excluyendo las minas, para María Elena, Nueva Victoria, Pampa Blanca, Pedro de Valdivia y Salar de Atacama.
- (3) Incluye instalaciones productivas y pozas de evaporación solar.
- (4) El nitrato de potasio producido en Coya Sur es un producto intermedio que sirve como insumo para la producción de los productos terminados (nitratos cristalizados y nitratos prilados), por lo que las capacidades de esta faena no son sumables entre sí.
- (5) Incluye instalaciones productivas, pozas de evaporación solar y pilas de lixiviación.
- (6) Las operaciones en la mina de El Toco (María Elena) fueron suspendidas en noviembre 2013.
- (7) Las operaciones en Pampa Blanca fueron suspendidas en marzo 2010.
- (8) En noviembre de 2015, las operaciones mineras y de nitratos en Pedro de Valdivia fueron suspendidas, y la producción de yodo fue reducida, para aprovechar las instalaciones productivas altamente eficientes en la faena de Nueva Victoria.
- (9) El cloruro de potasio y el sulfato de potasio se producen en una planta dual, y la capacidad de producción de cada producto depende de la mezcla de producción. Por lo tanto, las capacidades de producción de estos dos productos no son sumables entre sí.
- (10) Las instalaciones portuarias de Tocopilla fueron originalmente construidas en 1961 y han sido restauradas y expandidas desde esa fecha.

La vía férrea que une la localidad de Coya Sur y el Puerto de Tocopilla fue dañada en agosto de 2015, como consecuencia de las fuertes lluvias que afectaron la zona norte de Chile. El ferrocarril se encuentra actualmente detenido, y dado que la información de los estudios de ingeniería que se están desarrollando indica que las reparaciones en la vía férrea podrán tardar más de 18 meses, hemos efectuado las reestructuraciones operacionales correspondientes. Esperaremos el resultado final de las distintas opciones que se están evaluando antes de resolver acerca de la reparación del trazado ferroviario. La detención mencionada no tuvo un efecto material en los volúmenes de ventas durante el año 2015. No creemos que esta detención tendrá un impacto material en las ventas futuras, ni en nuestros costos de transporte, ya que hemos reemplazado el tren por camiones para el despacho de la carga desde Coya Sur mientras el tren no esté operando. Esta vía férrea fue originalmente construida en 1890, y antes de la mencionada detención, los rieles, locomotoras y vagones de carga habían sido reemplazados y restaurados según fuera necesario.

Consideramos buena la condición de nuestras plantas y equipos principales, con la excepción de la vía férrea.

Somos propietarios, arrendatarios o concesionarios, directa o indirectamente a través de filiales, de las instalaciones en que desarrollamos nuestras operaciones y las mismas se encuentran libres de prendas, gravámenes o cauciones materiales y creemos que son aptas y adecuadas para el negocio que realizamos en ellas.

Rendimientos de Extracción

La siguiente tabla establece ciertos datos operacionales relacionados con cada una de nuestras minas para 2015, 2014 y 2013:

(Valores en miles a menos que se indique lo contrario)	2015	2014	2013
Pedro de Valdivia⁽¹⁾			
Toneladas métricas de mineral trabajo	9.754	11.401	11.571
Nitratos ley promedio (% por peso)	7,8	8,1	7,5
Yodo (partes por millón (ppm))	424	418	415
Toneladas métricas de nitratos cristalizados producidas	346	453	445
Toneladas métricas de yodo producidas	2,8	3,2	3,2
María Elena⁽²⁾			
Toneladas métricas de mineral de trabajo	-	-	5.870
Nitrato ley promedio (% por peso)	-	-	6,6
Yodo (ppm)	-	-	484
Toneladas métricas de nitratos cristalizados producidas	-	-	-
Toneladas métricas de yodo producidas	0,1	0,4	1,5
Coya Sur⁽³⁾			
Toneladas métricas de nitratos cristalizados producidas	611	519	429
Pampa Blanca⁽²⁾			
Toneladas métricas de mineral de trabajo	-	-	-
Yodo (ppm)	-	-	-
Toneladas métricas de yodo producidas	-	-	-
Nueva Victoria⁽⁴⁾			
Toneladas métricas de mineral de trabajo	23.969	19.792	23.515
Yodo (ppm)	458	467	462
Toneladas métricas de yodo producidas	7,5	6,0	6,1
Salar de Atacama⁽⁵⁾			
Toneladas métricas de carbonato de litio producidas	33	30	33
Toneladas métricas de cloruro de potasio, sulfato de potasio y sales de potasio producidas	1.988	1.993	1.922

- (1) En noviembre de 2015, las operaciones mineras y de nitratos en Pedro de Valdivia fueron suspendidas, y la producción de yodo en la faena de Nueva Victoria fue reducida, para aprovechar las instalaciones productivas altamente eficientes en la faena de Nueva Victoria.
- (2) Operaciones en la minas de El Toco (faena de María Elena) y Pampa Blanca fueron suspendidas en noviembre 2013 y marzo 2010, respectivamente. María Elena durante el 2014 y 2015 obtuvo producción por mineral explotado en años anteriores.

- (3) Incluye la producción en Coya Sur de tratamiento de soluciones de nitratos de María Elena y Pedro de Valdivia, sales de nitratos provenientes de lixiviación de pilas en Nueva Victoria y producción neta de plantas NPT (nitrato de potasio técnico).
- (4) Las operaciones en la planta de yodo Iris, que es parte de las operaciones en Nueva Victoria, fueron suspendidas en octubre 2013 y reactivadas en agosto 2014.
- (5) El carbonato de litio es extraído en el Salar de Atacama y procesado en nuestras instalaciones en el Salar del Carmen. Como sales de potasio se considera Silvinita Sintética producida en planta y otras Sales de Potasio Cosechadas (Silvinita Natural, Carnalitas y Cosechas de Pozas de Plantas) que son enviadas para producción de Nitratos Cristalizados en Coya Sur.

Instalaciones de Transporte y Almacenamiento

El transporte de los productos se realiza a través de camiones quienes son operados por terceros con quienes tenemos contratos de largo plazo y de forma dedicada. Somos propietarios de instalaciones portuarias y de almacenamiento, para el transporte y manejo de productos terminados y materiales consumibles.

Nuestro principal centro para la producción y el almacenamiento de materias primas es el eje compuesto por las instalaciones de Nueva Victoria, Coya Sur, Pedro de Valdivia y Salar de Atacama. Otras instalaciones incluyen las plantas químicas de producto terminado de carbonato de litio e hidróxido de litio en la faena del Salar del Carmen. El terminal portuario de Tocopilla de nuestra propiedad, es la principal instalación para almacenamiento y embarque de nuestros productos.

Los productos terminados de nitratos se producen en nuestras instalaciones de Coya Sur y luego se transportan mediante camiones al terminal portuario de Tocopilla donde se almacenan y embarcan ya sea en bolsas o a granel. El cloruro de potasio se produce en nuestras instalaciones del Salar de Atacama y lo transportamos ya sea al puerto de Tocopilla o Coya Sur en camión. El producto transportado a Coya Sur se usa como materia prima para la producción de nitrato de potasio. La materia prima de nitrato para la producción de nitrato de potasio en Coya Sur se produce actualmente en Nueva Victoria y otra parte es alimentada del stock histórico que tenemos en Coya Sur y que fue producido por Pedro de Valdivia cuando estaba operativo. El sulfato de potasio y el ácido bórico se producen en nuestras instalaciones del Salar de Atacama y luego se transportan en camiones al terminal del Puerto de Tocopilla.

Las soluciones de litio, producidas en nuestras instalaciones del Salar de Atacama, se transportan a la planta de carbonato de litio del área del Salar del Carmen donde se produce el carbonato de litio terminado. Parte del carbonato de litio se alimenta a la planta de hidróxido de litio adyacente, donde se produce hidróxido de litio terminado. Estos dos productos se empaquetan en bolsas y se almacenan en las instalaciones y se transportan con posterioridad por camión al terminal portuario de Tocopilla o a los terminales de contenedores, principalmente Antofagasta, Mejillones e Iquique, para embarcarse principalmente en buques de contenedores.

La materia prima de yodo, obtenida en las mismas minas en las que los nitratos, se procesa, se empaqueta en bolsas o tambores y se almacena exclusivamente en las instalaciones de Pedro de Valdivia y Nueva Victoria y luego se envía por camión a terminales portuarios de contenedores, principalmente Antofagasta, Mejillones e Iquique, donde posteriormente se envían a los distintos mercados por buque contenedor o por camión a Santiago, donde se producen los derivados del yodo en las plantas de Ajay-SQM Chile.

Las instalaciones del Terminal del Puerto de Tocopilla se ubican aproximadamente a 186 kilómetros al norte de Antofagasta y aproximadamente a 124 kilómetros al oeste de Pedro de Valdivia, 84 kilómetros al oeste de María Elena y Coya Sur y 372 kilómetros al oeste del Salar de Atacama. Nuestra filial, Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A. (SIT) opera las instalaciones para el embarque de productos y entrega de ciertas materias primas en base a concesiones renovables otorgadas por las autoridades reguladoras chilenas, siempre que dichas instalaciones se usen según estén autorizadas y paguemos los valores de concesión anuales. El puerto también cumple con la norma ISPS (Código de Seguridad de Barco Internacional e Instalación Portuaria). Las instalaciones del Terminal del Puerto de Tocopilla incluyen un autovía basculador para transferir el producto a granel al sistema de correas transportadoras usado para almacenar y embarcar el producto a granel.

Las instalaciones de almacenamiento constan de un sistema de seis silos, con capacidad de almacenamiento de un total de 55.000 toneladas métricas y área de almacenamiento mixta de galpones y abierta de aproximadamente 250.000 toneladas métricas. Además, para cumplir con necesidades de almacenamiento futuras, la Sociedad continuará efectuando inversiones de acuerdo con el plan de inversión trazado por la administración. Los productos también se ensacan en las instalaciones portuarias de Tocopilla donde la capacidad de ensacado nominal es de aproximadamente 300.000 toneladas métricas por año. Lo que se envasa en Tocopilla puede ser posteriormente embarcado en el mismo puerto o también puede ser consolidado en camiones o contenedores para su posterior despacho a cliente por vía terrestre o vía marítimo en contenedor desde otros puertos, principalmente Antofagasta, Mejillones e Iquique.

Para el transporte de producto a granel, el sistema de correas transportadoras se extiende sobre la línea costera para entregar productos directamente dentro de escotillas de buques de carga a granel. Usando este sistema, la capacidad de carga nominal es de 1.200 toneladas por hora. Las bolsas se cargan en los mismos barcos graneleros usando remolques que se ubican en el muelle del Terminal del Puerto de Tocopilla y se descargan mediante grúas de buques en las bodegas correspondientes.

Principalmente contratamos carga de un buque de carga a granel en el Terminal del Puerto de Tocopilla para transferir el producto a nuestros ejes alrededor del mundo o para embarque a clientes directos, y que en casos limitados, a veces usan sus propios barcos contratados para la entrega.

Los procesos de Tocopilla relacionados con la recepción, manejo, almacenamiento y embarque de nitratos a granel/embalados producidos en Coya Sur son certificados por la organización externa TÜV-Rheiland de acuerdo con la norma de calidad ISO 9001:2008.

Derechos de Agua

Mantenemos derechos de agua para un suministro de agua superficial y subterránea cerca de nuestras instalaciones productivas. Las principales fuentes de agua para nuestras instalaciones de nitrato y yodo en Pedro de Valdivia, María Elena y Coya Sur son los ríos Loa y San Salvador que corren cerca de nuestras instalaciones de producción. El agua para nuestras instalaciones de Nueva Victoria y Salar de Atacama se obtiene de pozos cerca de las instalaciones de producción. Además, compramos agua a terceros para nuestros procesos de producción en las plantas de carbonato de litio e hidróxido de litio en el Salar del Carmen. Además, compramos agua potable de empresas de agua locales. No hemos experimentado dificultades significativas al obtener el agua necesaria para realizar nuestras operaciones.

Sistema Computacional

Además de las instalaciones enumeradas anteriormente, operamos un sistema de computación e información que vincula a nuestras principales filiales e instalaciones operativas a lo largo de Chile a través de una red de área local. El sistema computacional y de información se usa principalmente para contabilización, monitoreo de suministros y existencias, facturación, control de calidad y actividades de investigación. El equipo computacional principal se ubica en nuestras oficinas de Santiago.

ITEM 4A. COMENTARIOS DE STAFF SIN RESOLVER

No aplica.

ITEM 5. REVISIÓN FINANCIERA Y OPERACIONAL Y PROSPECTOS

La información de este Item 5 debería leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y sus notas incluidos en otra sección de este Informe Anual.

A partir del 1 de enero de 2010, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) según se publican por el IASB.

CRITICAL ACCOUNTING POLICIES AND ESTIMATES

Las políticas contables críticas son definidas como aquellas que reflejan juicios significativos e incertidumbres, las cuales podrían potencialmente significar resultados materialmente diferentes bajo suposiciones y condiciones diferentes.

Creemos que nuestras políticas contables críticas aplicadas en la preparación de nuestros estados financieros consolidados se encuentran limitadas a aquellas descritas a continuación. Cabe notar que en muchos casos, las NIIF dictan específicamente el tratamiento contable de una transacción en particular, limitando el juicio de la administración en su aplicación. Existen también áreas en las cuales el juicio de la administración para seleccionar alternativas disponibles, no produciría resultados materialmente diferentes.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan con activos financieros no derivados con pagos fijos que pueden determinarse y que no se cotizan en un mercado activo. Estos surgen de las operaciones de venta que involucran a los productos y/o los servicios que la Sociedad comercializa directamente a sus clientes que no están dentro de las siguientes categorías:

- Los que la Sociedad tiene la intención de vender inmediatamente en el futuro cercano y que se mantienen para la venta;
- Los designados a su reconocimiento inicial como disponibles para la venta; y
- Aquellos a través de los cuales el tenedor no tiene intención de recuperar su inversión completa parcial y substancialmente por razones diferentes al deterioro del crédito y por ello, se deben clasificar como disponibles para la venta.

Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable (que es equivalente a su valor nominal, descontando el interés implícito por las ventas en cuotas) y posteriormente a costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva menos una provisión por pérdida por deterioro. Cuando el valor nominal de la cuenta por cobrar no difiere significativamente de su valor razonable, se reconoce a valor nominal. Una provisión por pérdida por deterioro se establece para los deudores comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar los montos adeudados a ella misma de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La Sociedad provisiona sus cuentas por cobrar no garantizadas o aseguradas, en función de los atrasos que estas puedan tener en la cobranza de las mismas.

El interés implícito en las ventas en cuotas se reconoce como ingresos por interés cuando el interés es devengado en la duración de la operación.

Impuesto a la renta

El impuesto sobre la renta de las sociedades para el año se determina como la suma del impuesto corriente de las diferentes compañías consolidadas. Los impuestos corrientes se calculan sobre la base en las leyes promulgada o sustantivamente promulgada a la fecha del balance general en los países en los que operamos y nuestras subsidiarias operan y generan ingresos imponibles.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en nuestros estados financieros consolidados auditados. Los impuestos a la renta diferidos son calculados utilizando tasas de impuestos que se esperan sean aplicables cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas fiscales chilenas actuales, la provisión para el impuesto a la renta de sociedades e impuestos a la actividad minera se reconocen según la base devengado, presentando los balances netos de los pagos provisionales de impuesto mensual acumulado para el periodo fiscal y créditos asociados a éste. Los balances de estas cuentas son presentados en impuestos corrientes recuperables o impuestos corrientes pagables.

Los impuestos a las sociedades y las variaciones en el impuesto diferido de activos y pasivos que no resultan de combinaciones de negocios se registran en las cuentas de beneficios o en las cuentas de los integrantes del patrimonio neto en nuestros estados financieros consolidados, dependiendo del origen de las utilidades o pérdidas que las ha generado.

A fin año, el valor en libros de los impuestos diferidos han sido revisados y reducidos tanto como sea posible para que no exista suficiente ingreso imponible que permita la recuperación de todo o una porción del impuesto diferido. Del mismo modo, en la fecha de los estados financieros, el impuesto diferido no reconocido es revaluado y reconocido tanto como sea posible para que el ingreso imponible futuro permita la recuperación el impuesto diferido.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas a las inversiones en subsidiarias, sociedades asociadas e intereses en negocios conjuntos, el impuesto diferido es reconocido únicamente para que exista la posibilidad de que las diferencias temporarias serán reversibles en el futuro cercano y que existirá una utilidad imponible en la cual pueda ser usado.

El impuesto diferido relacionado a las entradas directamente reconocidas en el patrimonio se reconoce con un efecto en patrimonio y no en el efecto del resultado.

Los impuestos diferidos de activos y pasivos son compensados si existe un derecho de recepción legal para compensar los impuestos de activos contra pasivos y el impuesto diferido está relacionado a la misma autoridad y entidad fiscal.

Existencias

La Sociedad valora los inventarios al que resulte menor entre el costo de adquisición y el valor de realización neto. El método usado para determinar el costo de inventarios es el costo promedio ponderado. El precio de costo de los productos terminados y los productos en progreso incluye los costos directos de los materiales; y, según sea aplicable, los costos de mano de obra, los costos indirectos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados y los gastos generales incurridos en llevar los inventarios a su ubicación física y condiciones.

El valor de realización neto representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos en que se incurrirá en los procesos de comercialización, ventas y distribución. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras entradas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición. La Sociedad realiza una evaluación del valor de realización neto de las existencias al cierre de cada año, registrando una estimación con cargo a resultados cuando las circunstancias lo justifiquen. Cuando las circunstancias que previamente dieron lugar a la rebaja dejan de existir o cuando existe una evidencia clara de un aumento en el valor de realización neto debido a un cambio en las circunstancias económicas o precios de las materias primas principales, la estimación efectuada previamente se modifica. La valuación de productos obsoletos, deteriorados o de lenta rotación se relaciona con su valor de realización neto estimado.

Las provisiones sobre los inventarios de la Sociedad se han efectuado basándose en un estudio técnico que abarca las diferentes variables que afectan los productos en stock (densidad, humedad, entre otros).

Las materias primas, los suministros y los materiales se registran al que resulte menor entre el costo de adquisición o el valor de mercado. El costo de adquisición se calcula de acuerdo con el método de precio promedio anual.

Obligaciones relacionadas con indemnizaciones por años de servicio y compromisos previsionales

Las obligaciones con el personal de la Sociedad están de acuerdo con lo que se establece en los contratos colectivos en vigor, formalizadas a través de contratos de trabajo colectivos y contratos de trabajo individuales. Para el caso de algunos empleados en los Estados Unidos, nuestras obligaciones se establecen de acuerdo con el plan previsional respectivo, el cual fue finalizado en 2002.

Estas obligaciones se valorizan usando el cálculo actuarial que considera tales hipótesis como la tasa de mortalidad, la rotación del personal, las tasas de interés, las fechas de retiro, los efectos relacionados con aumentos en los sueldos del personal, así como efectos en las variaciones en los servicios derivados de variaciones en la tasa de inflación.

Las pérdidas y las ganancias actuariales que pueden ser generadas por variaciones en las obligaciones definidas previamente se registran directamente en el resultado anual.

Las pérdidas o ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la conducta real de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

La tasa de descuento usada por la Sociedad para calcular la obligación fuera de los Estados Unidos fue de 4,89% y 5,5% para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Nuestra afiliada estadounidense, SQM North America Corp. ha establecido planes previsionales para sus empleados retirados que se calculan al medir la obligación proyectada de las IAS usando la tasa progresiva salarial neta de ajustes a supuesto de inflación, mortalidad y rotación, deduciendo los montos resultantes al valor presente usando una tasa de interés de 5,5% para 2015 y 2014. El saldo neto de esta obligación se presenta bajo el rubro "Provisiones de beneficios al personal, no corrientes".

Costos de desarrollo de mina

Los costos de exploración minera y los costos stripping para mantener la producción de recursos minerales extraídos desde minas operacionales se consideran costos de producción variables y se incluyen en el costo de existencias producidas durante el período. Los costos de desarrollo de mina en nuevas minas y los costos más importantes de desarrollo en minas en operación fuera de las áreas existentes en extracción que se espera beneficiar la producción futura, se capitalizan bajo "otros activos a largo plazo" y se amortizan usando el método de unidades de producción sobre las reservas asociadas probadas y probables. La Sociedad determina sus reservas probadas y probables basándose en la perforación, muestra de salmueras y modelo de reserva geoestadística para estimar el volumen y composición del mineral. .

Todos los demás costos de activos de exploración de minas, incluidos gastos relacionados con recursos de mineral de baja ley que rinden reservas que no son económicamente explotables, se cargan a los resultados de operaciones en el período en el que se incurren.

Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa cada año cualquier deterioro en el monto de Edificios, planta y equipo, activos intangibles, plusvalía e inversiones registradas según el método de la participación de acuerdo con la NIC 36. Los activos a los que se aplica este método son:

- Las inversiones reconocidas usando el método de la participación;
- Propiedades, planta y equipo;
- activos intangibles; y
- plusvalía

El deterioro de los activos se determina como la existencia de cualquier indicación que el valor en libros es menor que el importe recuperable. Si dicha indicación existe, el monto recuperable del activo se calcula para determinar el alcance de este deterioro, de existir alguno. En el caso que el activo no genere flujo de efectivo alguno independiente de otros activos, la Sociedad determina el monto a recuperar de la unidad generadora de activo a la que pertenece este activo de acuerdo con el segmento comercial respectivo (nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, potasio, químicos industriales y otros productos y servicios).

La Sociedad realiza pruebas de deterioro sobre activos intangibles y plusvalía con vidas únicas indefinidas sobre una base anual y cada vez que exista indicación de deterioro. Si el valor recuperable de un activo se estima a un monto menor que a su valor en libros, el último disminuye su importe recuperable.

Los resultados de las pruebas de deterioro de los principales activos intangibles de la Sociedad arrojaron como resultado, con holgura, que no era necesario hacer ajustes contables a los mismos. Estas pruebas de deterioro se realizaron en escenarios conservadores.

Derivados financieros y transacciones de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha en la que el contrato de derivados se ha firmado y con posterioridad se han valorizado a cada cierre de período. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado ha sido designado como un instrumento de cobertura contable y, de ser así, el tipo de cobertura, que puede ser:

- a. Cobertura de valor razonable de activos y pasivos reconocidos (coberturas de valor razonable); o
- b. Cobertura de un solo riesgo asociado con un activo o pasivo reconocido o transacción pronosticada altamente posible (cobertura de flujo de efectivo);

Al comienzo de la transacción, la Sociedad documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para efectos de administración de riesgo y la estrategia para realizar las operaciones de cobertura.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto el comienzo como el cierre de cada periodo, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos derivados usados para efectos de cobertura se muestra en la Nota 9.3 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

Las que no son de cobertura se clasifican como activos o pasivos corrientes y el cambio en su valor razonable se reconoce directamente en el resultado.

a. Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado se reconoce con un cargo o abono a resultado, según sea aplicable.

El cambio en el valor razonable de una partida cubierta atribuible a riesgo cubierto se reconoce como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce con un cargo o abono a resultado.

Para la cobertura de valor razonable relacionada con partidas registradas a costo amortizado, el ajuste del valor razonable se amortiza contra resultado en el año restante a su expiración. Cualquier ajuste al valor en libros de un instrumento financiero cubierto para el cual la tasa efectiva se usa es amortizado con un cargo o abono a resultado a su valor razonable atribuible al riesgo cubierto.

Si la entrada cubierta no cumple con el criterio para la cobertura financiera, el valor razonable no amortizable se reconoce de inmediato con un cargo o abono a resultado.

b. Cobertura de flujo de efectivo

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce inicialmente como “otro ingreso” con un débito o crédito a otros resultados integrales mientras que cualquier porción no efectiva se reconoce de inmediato con un cargo o abono a resultado, según sea aplicable.

Los montos llevados a patrimonio se traspasan a resultados cuando la transacción cubierta afecta el resultado por el período ya que cuando los ingresos o gastos por interés cubiertos se reconocen cuando ocurre una venta

programada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a patrimonio se traspasan al valor inicial en libros del activo o pasivo no financiero.

En caso que la transacción compromiso esperado en firme ya no se espera que ocurra, los importes reconocidos previamente en otros resultados integrales se transfieren al resultado. Si expira un instrumento de cobertura, se vende, finaliza y ejerce sin reemplazo alguno o si se realiza una transferencia o si su designación como cobertura se revoca, los montos reconocidos previamente en el patrimonio se mantienen en el patrimonio hasta que ocurre la transacción o compromiso en firme esperado.

5.A. Resultados de Operaciones

Introducción

La siguiente discusión debiera leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad. Se han redondeado ciertos cálculos que aparecen en el presente informe, incluidos porcentajes.

Nuestros Estados Financieros Consolidados son preparados de acuerdo con las normas NIIF y se preparan en dólares de los Estados Unidos. El dólar de los Estados Unidos es la moneda principal en cual operamos.

Operamos como sociedad independiente. Sin embargo, somos una “sociedad controlada” ya que dicho término se define de acuerdo con la ley chilena. Vea el Ítem 6.E. Participación en la Propiedad.

Visión general de nuestros resultados operacionales

Dividimos nuestras operaciones en las siguientes líneas de negocios:

- la producción y venta de nutrientes vegetales de especialidad;
- la producción y venta de yodo y sus derivados;
- la producción y venta de litio y sus derivados;
- la producción y venta de potasio, incluyendo cloruro de potasio y sulfato de potasio;
- la producción y venta de químicos industriales, principalmente nitratos y sales solares; y químicos industriales, particularmente nitratos y sales solares; y
- la compra y venta de otros fertilizantes commodity para uso principalmente en Chile.

Vendemos nuestros productos a través de tres canales principales: nuestras propias oficinas de venta, una red de distribuidores y, en el caso de nuestros productos de fertilizantes, a través de la red de distribuidores de Yara International ASA (“Yara”) en países donde su presencia y su infraestructura comercial es más grande que la nuestra. Del mismo modo, en aquellos mercados donde nuestra presencia es mayor, tanto nuestros nutrientes vegetales de especialidad como los de Yara son comercializados a través de nuestras oficinas.

Factores que afectan nuestros resultados operacionales

Nuestros resultados de operaciones dependen substancialmente de:

- tendencias en demanda y oferta de nuestros productos incluyendo las condiciones económicas globales las cuales impactan precios y volúmenes;
- nuestra eficiencia en la operación de nuestras instalaciones, particularmente ya que algunas están funcionando a su capacidad de producción;
- nuestra capacidad de cumplir con nuestro programa de gastos de capital de forma oportuna;
- los niveles de nuestras existencias;

- las tendencias del tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el peso chileno, ya que una parte significativa de los costos de explotación se relaciona con el peso chileno, y las tendencias en la tasa de cambio entre el dólar estadounidense y el euro, ya que una parte significativa de nuestras ventas son denominadas en euros; y
- costos de energía, logística, materias primas, mano de obra y mantención

La siguiente tabla establece nuestros ingresos (en millones de US\$) y el porcentaje registrado de cada una de nuestras líneas de productos para los períodos indicados:

	2015		2014		2013	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
Nutrición vegetal de especialidad	651,2	38%	708,0	35%	687,5	31%
Yodo y derivados	262,6	15%	335,4	17%	461,0	21%
Litio y derivados	223,0	13%	206,8	10%	196,5	9%
Potasio	430,2	25%	584,3	29%	606,3	28%
Químicos industriales	97,1	6%	101,9	5%	154,0	7%
Otros productos y servicios	64,3	4%	77,7	4%	97,9	4%
Total	1.728,3	100	2.014,2	100	2.203,1	100

La siguiente tabla establece cierta información financiera de la Sociedad bajo NIIF (en millones de US\$) para cada uno de los períodos indicados, como porcentaje de ingresos:

(en millones de US\$)	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2014		2013		2012	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
Ingresos por ventas	1.728,3	100,0	2.014,2	100,0	2.203,1	100,0
Costos por ventas	(1.185,6)	71,1	(1.431,2)	71,1	(1.481,7)	67,3
Margen bruto	542,7	28,9	583,0	28,9	721,5	32,7
Otros ingresos ⁽¹⁾	15,3	0,9	24,1	1,2	96,7	4,4
Gastos administrativos	(86,8)	5,0	(96,5)	4,8	(105,2)	4,8
Otros gastos ⁽²⁾ ⁽³⁾	106,4	6,2	(64,3)	3,2	(49,4)	2,2
Otras ganancias (perdidas)	3,8	0,2	4,4	0,2	(11,4)	0,5
Ingresos financieros	11,6	0,7	16,1	0,8	12,7	0,6
Gastos financieros	(69,9)	4,0	(63,4)	3,1	(58,6)	2,6
Ingreso por patrimonio de asociados y negocios conjuntos registrados según el método de participación.....	10,3	0,6	18,1	0,9	18,8	0,8
Diferencia de cambio	(12,4)	0,7	(16,5)	0,8	(12,0)	0,5
Ganancia antes del gasto por impuesto a la renta ⁽²⁾	308,3	17,8	405,0	20,1	613,1	27,8
Gasto por impuesto a la renta ⁽⁴⁾	(83,8)	4,8	(160,7)	8,0	(138,5)	6,3
Ganancia atribuible a:						
Participación controladora ⁽¹⁾ ⁽²⁾	220,4	12,7	236,9	11,8	467,1	21,2
Participación no controladora	4,2	0,2	7,4	0,4	7,5	0,3
Ganancia del ejercicio ⁽¹⁾ ⁽²⁾	224,5	13,0	244,3	12,1	474,6	21,5

- (1) Otros ingresos para el año 2013 incluyen US\$84 millones por la venta de royalties para el proyecto minero Antucoya. Después de impuestos, esta venta tuvo un impacto por una vez de US\$67 millones en la ganancia del año.
- (2) Otros gastos para el año 2014 incluyen provisiones por aproximadamente US\$7 millones que corresponden a pagos efectuados en el año 2015 al Servicio de Impuestos Internos de Chile (“SII”) por gastos que podrían no calificar como gastos tributarios de acuerdo al Código Tributario de Chile. Sin embargo, dado que dichos pagos se efectuaron después del 3 de marzo del 2015, fecha en la cual la Compañía presentó sus estados financieros consolidados estatutarios ante la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (“SVS”) tales provisiones fueron reflejadas en la ganancia del año para el período terminado el 31 de diciembre del 2015 para efectos de dichos estados financieros consolidados estatutarios. Para más información, vea “Item 3D. Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio—Podríamos estar sujetos a riesgos producto de investigaciones que están siendo realizadas por el SII y el Ministerio Público de Chile en relación con ciertos pagos efectuados por SQM entre los años tributarios 2009 y 2015”.
- (3) Otros gastos para el año 2015 incluyen un cargo de US\$57,7 millones por depreciación e indemnizaciones por años de servicio relacionados con la reestructuración de nuestras operaciones en Pedro de Valdivia.
- (4) De acuerdo a la NIC 12, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta aprobado por Ley N°20.780 sobre los impuestos a la renta e impuestos diferidos han sido aplicados al estado de resultados. Para efectos de los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía presentados ante la SVS, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la SVS en su Circular N°856 del 17 de octubre de 2014, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta se contabilizaron como utilidades retenidas. El monto que fue cargado a patrimonio al 31 de diciembre del 2014 fue de US\$52,3 millones, lo que generó una diferencia de US\$52,3 millones entre la ganancia y el gasto por impuesto a la renta en 2014 presentados en los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía comparados con la ganancia y el gasto por impuesto a la renta en los estados financieros consolidados estatutarios presentados ante la SVS. Los efectos de futuras modificaciones en la tasa del impuesto a la renta serán reconocidos en el estado de resultados del ejercicio en los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía, de acuerdo a la NIC 12.

Resultados de operaciones: 2015 comparado con 2014

Ingresos

Los ingresos disminuyeron un 14,2% a US\$1.728,3 millones en 2015 frente a los US\$2.014,2 millones en 2014.

A continuación se describen los principales factores causantes de la disminución de los ingresos y la variación en las diferentes líneas de productos.

Nutrición vegetal de especialidad

Los ingresos correspondientes a la nutrición vegetal de especialidad disminuyeron un 8,0% a US\$651,2 millones en 2015 frente a los US\$708,0 millones en 2014. A continuación se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años especificados por categoría de producto en esta línea de productos:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2015	2014	% Cambio
Nitrato de potasio y nitrato potásico de sodio	493,6	531,6	(7%)
Mezclas de especialidad	203,9	228,0	(11%)
Otra nutrición vegetal de especialidad (*)	107,5	102,5	5%
Nitrato de sodio	26,0	15,8	65%

* Incluye principalmente trading de otros fertilizantes de especialidad

Vendemos varios productos dentro de nuestra línea de negocio de Nutrición Vegetal de Especialidad, y la mayoría de nuestros fertilizantes de especialidad son vendidos ya sea como fertilizantes granulados o como fertilizantes solubles en agua. Mientras los volúmenes de venta de fertilizantes granulados disminuyeron en 2015 comparado con los del 2014, nuestros volúmenes de venta en el mercado de fertilizantes solubles en agua se incrementaron aproximadamente un 5%.

Los precios promedio en la línea de negocio de Nutrición Vegetal de Especialidad fueron de US\$784 por tonelada métrica, ligeramente menores que los US\$807 por tonelada métrica registrados en 2014.

Yodo y sus derivados

Los ingresos correspondientes al yodo y sus derivados disminuyeron un 21,7% a US\$262,6 millones en 2015 frente a los US\$335,4 millones en 2014. A continuación se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2015	2014	% Cambio
Yodo y sus derivados	9,3	8,8	6%

En el mercado del yodo, la demanda global aumentó en más del 4% durante 2015, y nuestros volúmenes de venta en esta línea de negocio crecieron aproximadamente un 6% comparado con los de 2014. El aumento de la demanda fue liderado por usos relacionados a: medios de contraste para rayos X, LCD y la industria de polímeros.

Durante 2015 los precios continuaron siendo presionados a la baja. Nuestro precio promedio para el año fue US\$28/kilogramo, una disminución de más de un 26% que en 2014. Creemos que somos el productor de yodo de menores costos. Luego de la reestructuración de nuestras faenas productivas en 2015, la gran mayoría de nuestra capacidad productiva proviene de nuestra planta más eficiente en Nueva Victoria.

Litio y sus derivados

Los ingresos correspondientes al litio y sus derivados aumentaron un 7,8% a US\$223,0 millones en 2015 frente a los US\$206,8 millones en 2014. A continuación se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2015	2014	% Cambio
Litio y sus derivados	38.7	39.5	(2%)

La demanda global en el mercado del litio continuó creciendo a niveles sólidos en 2015, alrededor de un 5%. Este aumento en la demanda está liderado por usos relacionados a baterías. En el año 2015 las baterías representaron casi el 50% del mercado total de litio, incluyendo autos eléctricos. La nueva oferta de litio se retrasó durante 2015, con solo una mínima cantidad entrando al mercado.

Los precios en esta línea de negocio aumentaron significativamente en 2015, con precios promedio alcanzando cerca de US\$5.800 por tonelada métrica, 10% superiores a los precios promedio de aproximadamente US\$5.300 por tonelada métrica de 2014. Nuestros volúmenes de venta disminuyeron aproximadamente 2,1% en 2015 comparado con los volúmenes de venta registrados en 2014.

Potasio

Los ingresos correspondientes al potasio disminuyeron un 26,5% a US\$430,2 millones en 2015 frente a los US\$584,3 millones en 2014. A continuación se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2015	2014	% Cambio
Cloruro de potasio y sulfato de potasio	1.241,8	1.556,2	(20%)

El mercado del cloruro de potasio experimentó en 2015 una demanda global más débil que la de 2014.

La principal preocupación en este mercado es la significativa disminución en los precios, observada durante los últimos trimestres. En 2015, nuestro precio promedio en esta línea de negocio, incluyendo tanto cloruro de potasio como sulfato de potasio, fue de US\$346 por tonelada métrica, una disminución de un 7,7% comparado con el precio promedio de US\$376 por tonelada métrica percibido en 2014.

Nuestros volúmenes de venta en esta línea de negocios disminuyeron un 20% en 2015 comparados con los de 2014, como resultado de retrasos en despacho y producción durante el primer semestre de 2015.

Químicos industriales

Los ingresos correspondientes a los químicos industriales disminuyeron un 4,7% a US\$97,1 millones en 2015 de los US\$101,9 millones del año 2014. A continuación se presentan datos sobre el volumen de ventas por categoría de producto para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2015	2014	% Cambio
Químicos industriales	126,1	125,5	1%

La demanda de químicos industriales para aplicaciones tradicionales se mantuvo relativamente estable durante 2015 comparada con la de 2014. Los volúmenes de venta de sales solares en 2015 alcanzaron poco más de 37.000 toneladas métricas, un aumento de más del 65% comparados con los del 2014.

Otros productos y servicios

Los ingresos provenientes de otros fertilizantes commodity y otros ingresos disminuyeron un 17,2% a US\$64,3 millones en 2015 frente a los US\$77,7 millones en 2014.

Costo de ventas

El costo de ventas disminuyó 17,2% a US\$1.185,6 millones en 2015, que representó el 69% de los ingresos, frente a los US\$1.431,2 millones en 2014, que representó el 71% de los ingresos. La disminución en el costo de ventas fue principalmente el resultado de menores costos de producción y el peso chileno más débil.

Ganancia bruta

La ganancia bruta disminuyó 6,9% a US\$542,7 millones en 2015, que representó el 31,4% de los ingresos, frente a los US\$583,0 millones en 2014, que representó el 28,9% de los ingresos. La disminución en el costo de ventas fue principalmente el resultado de menores costos de producción y el peso chileno más débil. Los ingresos disminuyeron como resultado de menores precios promedio en varias de nuestras líneas de negocio y de menores volúmenes de venta en nuestras líneas de negocios de fertilizantes. Logramos disminuir los costos más de lo que disminuyeron los ingresos.

Otros ingresos

Otros ingresos disminuyeron 36,5% a US\$15,3 millones en 2015, que representó un 0,9% de los ingresos, frente a los US\$24,1 millones en 2014, que representó el 1,2% de los ingresos.

Gastos administrativos

Los gastos administrativos disminuyeron 10,1% a US\$86,8 millones en 2015, que representó el 5,0% de los ingresos, frente a los US\$96,5 millones en 2014, que representó el 4,8% de los ingresos.

Otros gastos

Los otros ingresos aumentaron 65,5% a US\$106,4 millones en 2015, que representó el 6,2% de los ingresos, frente a los US\$64,3 millones en 2014, que representó el 3,2% de los ingresos. Este aumento fue principalmente relacionado con un cargo por una vez de US\$57,7 millones en 2015, por la depreciación e indemnizaciones por años de servicio asociadas con la reestructuración de nuestras operaciones en Pedro de Valdivia.

Otras ganancias (pérdidas)

Las otras ganancias (pérdidas) aumentaron a una ganancia de US\$3,8 millones en 2015, que representó el 0,2% de los ingresos, frente a la ganancia de US\$4,4 millones en 2014, que representó el 0,2% de los ingresos.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros disminuyeron 28,0% a US\$11,6 millones en 2015, que representó el 0,7% de los ingresos, frente a los US\$16,1 millones en 2014, que representó el 0,8% de los ingresos, debido a menores tasas de intereses devengadas sobre nuestras inversiones.

Gastos financieros

Los gastos financieros aumentaron 10,3% a US\$69,9 millones en 2015, que representó el 4,0% de los ingresos, frente a los US\$63,4 millones en 2014, que representó el 3,1% de los ingresos, debido a mayores niveles de deuda que incurrimos a fines de 2014.

Ingresos de participación de asociados y negocios conjuntos valorados por el método de la participación

Los ingresos de participación de asociados y negocios conjuntos valorados por el método de la participación disminuyeron 43,1% a US\$10,3 millones en 2015, que representó un 0,6% de los ingresos, frente a los US\$18,1 millones en 2014, que representó el 0,9% de los ingresos.

Diferencias de cambio de moneda extranjera

Las pérdidas derivadas de las diferencias de cambio de moneda extranjera disminuyeron 24,8% a US\$12,4 millones en 2015, que representó el 0,7% de los ingresos, frente a los US\$16,5 millones en 2014, que representó el 0,8% de los ingresos. Una parte significativa de nuestros costos se relaciona con el peso chileno ya que la mayoría de nuestras operaciones se produce en Chile. Debido a que el dólar estadounidense es nuestra moneda funcional, estamos sujetos a las fluctuaciones monetarias. Nuestro objetivo es mitigar este impacto a través de un programa de cobertura activa. Durante el año 2015, el peso chileno se depreció un 17,0% frente al dólar estadounidense.

Gasto por impuesto a la renta

Los gastos por impuesto a la renta disminuyeron un 47,9% a US\$83,8 millones en 2015, lo que representó una tasa efectiva de impuestos de 27,2%, frente a los US\$160,7 millones del año 2014, representando una tasa efectiva de 39,7%. La mayor tasa efectiva de impuestos en 2014 fue principalmente debido a un aumento de US\$52,3 millones en nuestros pasivos por impuestos diferidos, como resultado de la Reforma

Tributaria chilena en 2014. Vea “Normas Gubernamentales—Normas en Chile a Nivel General”. La tasa de impuestos corporativa en Chile fue de 21% en 2014 y aumentó a 22,5% durante 2015. La diferencia entre las tasas de impuestos estatutorias y efectivas se debe principalmente a impuestos de *royalty* sobre los resultados.

Ganancia del año

La ganancia del año disminuyó 8,1% a US\$224,5 millones en 2015 frente a los US\$244,3 millones en 2014, principalmente como resultado de los factores anteriores y los precios más bajos a través de múltiples líneas de negocio en comparación con 2014.

Resultados de operaciones: 2014 comparado con 2013

Ingresos

Los ingresos disminuyeron un 8,6% a US\$2.014,2 millones en 2014 frente a los US\$2.203,1 millones en 2013.

A continuación se describen los principales factores causantes de la disminución de los ingresos y la variación en las diferentes líneas de productos.

Nutrición vegetal de especialidad

Los ingresos correspondientes a la nutrición vegetal de especialidad disminuyeron un 3,0% a US\$708,0 millones en 2014 frente a los US\$687,5 millones en 2013. A continuación se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años especificados por categoría de producto en esta línea de productos:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2014	2013	% cambio
Nitrato de potasio y nitrato potásico de sodio.....	531,6	512,6	4%
Mezclas de especialidad	228,0	208,1	10%
Otra nutrición vegetal de especialidad (*)	102,5	100,8	2%
Nitrato de sodio	15,8	26,2	(40%)

* Incluye el comercio de otros fertilizantes de especialidad.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de negocio de nutrición vegetal de especialidad aumentaron 3,6% en 2014 en comparación con 2013. Los ingresos para nuestro producto más importante en esta línea de negocio, el nitrato de potasio, crecieron aproximadamente 5%. En general, los precios del nitrato de potasio son menos volátiles que los de otros fertilizantes commodity, como el cloruro de potasio. En 2014, los precios en la línea de negocio fueron mayormente planos en comparación con el año 2013.

Yodo y sus derivados

Los ingresos correspondientes al yodo y sus derivados disminuyeron un 27,2% a US\$335,4 millones en 2014 frente a los US\$461,0 millones en 2013. A continuación se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2014	2013	% cambio
Yodo y sus derivados	8,8	9,3	(5%)

SQM se vio afectado por los precios más bajos en general en 2014, y nuestros precios cayeron aproximadamente un 23% en 2014 en comparación con 2013. Esperamos que los precios promedio sigan disminuyendo a lo largo de 2015. Creemos que somos el productor de más bajo costo en Chile y, como resultado de esto, estamos bien posicionados para enfrentar este difícil entorno.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de negocio del yodo y sus derivados disminuyeron aproximadamente un 5% en 2014 en comparación con 2013. En 2015, esperamos que nuestros volúmenes de ventas aumentarán a medida que trabajamos para recuperar la cuota de mercado.

Litio y sus derivados

Los ingresos correspondientes al litio y sus derivados aumentaron un 5,3% a US\$206,8 millones en 2014 frente a los US\$196,5 millones en 2013. A continuación se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2014	2013	% cambio
Litio y sus derivados	39,5	36,1	10%

Durante el 2014, los precios en el mercado del carbonato de litio se redujeron ligeramente, lo que se reflejó en los precios promedio en esta línea de negocio, que se redujeron casi un 4% en 2014 en comparación con 2013. Esperamos que la competencia existente añada nuevos suministros en 2015, pero el crecimiento de la demanda debe exceder esta nueva oferta. Por lo tanto, esperamos que los precios promedio aumenten en 2015.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de negocio del litio y sus derivados aumentaron cerca de un 10% en 2014 en comparación con 2013. Logramos volúmenes de ventas particularmente fuertes en el cuarto trimestre, en el que se informó de los fuertes volúmenes de ventas trimestrales de 2014. Esperamos que nuestros volúmenes de ventas en 2015 se mantengan relativamente estables en comparación con 2014, por un total apenas bajo las 40.000 toneladas métricas.

Potasio

Los ingresos correspondientes al potasio disminuyeron un 3,6% a US\$584,3 millones en 2014 frente a los US\$606,3 millones en 2013. A continuación se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2014	2013	% cambio
Cloruro de potasio y sulfato de potasio	1.556,2	1.434,9	8%

El aumento de aproximadamente el 8% en nuestro volumen de ventas en 2014 en comparación con 2013 fue compensado por menores precios promedio en 2014. Aunque los precios se recuperaron gradualmente durante el segundo semestre de 2014, en promedio para todo el año, nuestros precios de venta fueron aproximadamente un 11% más bajos en 2014 en comparación con 2013.

Durante el 2014, seguimos tomando ventaja de nuestra red de distribución desarrollada y nuestro cloruro de potasio distribuido a los clientes en todo el mundo. Nuestro principal mercado sigue siendo Brasil, que representó aproximadamente un tercio de nuestras ventas de cloruro de potasio del año.

Químicos industriales

Los ingresos correspondientes a los químicos industriales disminuyeron un 33,8% a US\$101,9 millones en 2014 de los US\$154,0 millones del año 2013. A continuación se presentan datos sobre el volumen de ventas por categoría de producto para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	2014	2013	% cambio
Nitratos industriales	124,7	173,5	(28%)
Ácido bórico.....	0,8	2,0	(62%)

La demanda química industrial para aplicaciones tradicionales se mantuvo relativamente estable en comparación con el año 2013. Los volúmenes de ventas de sal solar alcanzaron poco más de 22.000 toneladas métricas en 2014, lo que produjo una disminución significativa en comparación con el año 2013.

SQM ha ejecutado acuerdos de suministro de sal solar por más de 200.000 toneladas métricas, que serán suministradas a cuatro nuevos proyectos en África y América Latina entre 2015 y 2017. Se espera que la mayoría de estos volúmenes sea entregados en 2016 y 2017. Seguiremos persiguiendo nuevos negocios relacionados con la sal solar en un esfuerzo por aumentar aún más el volumen de ventas. Las perspectivas en el mercado de la sal solar siguen siendo positivas, y se espera que en 2015 los volúmenes de ventas en esta línea de negocio sean superiores a los del año 2014.

Otros productos y servicios

Los ingresos provenientes de otros productos y servicios, relacionados principalmente con las ventas de otros fertilizantes commodity y otros productos, disminuyeron un 20,6% a US\$77,7 en 2014 frente a los US\$97,9 millones en 2013.

Costo de ventas

El costo de ventas disminuyó 3,4% a US\$1.431,2 millones en 2014, que representó el 71% de los ingresos, frente a los US\$1.481,7 millones en 2013, que representó el 67% de los ingresos. Este aumento en el porcentaje de los ingresos se debió principalmente a los precios más bajos en la mayoría de nuestros productos. El costo de ventas incluye, entre otras cosas, la depreciación y amortización de los costos.

Ganancia bruta

La ganancia bruta disminuyó 19,2% a US\$583,0 millones en 2014, que representó el 28,9% de los ingresos, frente a los US\$721,5 millones en 2013, que representó el 32,7% de los ingresos. Esta disminución en el porcentaje de los ingresos se debió principalmente a los precios promedio más bajos en 2014 en comparación con 2013 en nuestras líneas de negocios de yodo, nitratos y litio.

Otros ingresos

Los otros ingresos disminuyeron 75,1% a US\$24,1 millones en 2014, que representó el 1,2% de los ingresos, frente a los US\$96,7 millones en 2013, que representó el 4,4% de los ingresos.

Gastos administrativos

Los gastos administrativos disminuyeron 8,3% a US\$96,5 millones en 2014, que representó el 4,8% de los ingresos, frente a los US\$105,2 millones en 2013, que representó el 4,8% de los ingresos.

Otros gastos

Los otros ingresos aumentaron 30,2% a US\$64,3 millones en 2014, que representó el 3,2% de los ingresos, frente a los US\$49,4 millones en 2013, que representó el 2,2% de los ingresos.

Otras ganancias (pérdidas)

Las otras ganancias (pérdidas) aumentaron a una ganancia de US\$4,4 millones en 2014, que representó el 0,2% de los ingresos, frente a la pérdida de US\$11,4 millones en 2013, que representó el 0,5% de los ingresos.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros aumentaron 26,8% a US\$16,1 millones en 2014, que representó el 0,8% de los ingresos, frente a los US\$12,7 millones en 2013, que representó el 0,6% de los ingresos.

Gastos financieros

Los gastos financieros aumentaron 8,2% a US\$63,4 millones en 2014, que representó el 3,1% de los ingresos, frente a los US\$58,6 millones en 2013, que representó el 2,6% de los ingresos.

Ingresos de participación de asociados y negocios conjuntos valorados por el método de la participación

Los ingresos de participación de asociados y negocios conjuntos valorados por el método de la participación disminuyeron 3,7% a US\$18,1 millones en 2014, que representó un 0,9% de los ingresos, frente a los US\$18,8 millones en 2013, que representó el 0,8% de los ingresos.

Diferencias de cambio de moneda extranjera

Las pérdidas derivadas de las diferencias de cambio de moneda extranjera aumentaron 37,5% a US\$16,5 millones en 2014, que representó el 0,8% de los ingresos, frente a los US\$12,0 millones en 2013, que representó el 0,5% de los ingresos. Una parte significativa de nuestros costos se relaciona con el peso chileno ya que la mayoría de nuestras operaciones se produce en Chile. Además, aunque la mayor parte de nuestros ingresos son en dólares estadounidenses, tenemos ingresos en otras monedas, como el euro y el rand sudafricano, que se depreció durante 2014. Debido a que el dólar estadounidense es nuestra moneda funcional, estamos sujetos a las fluctuaciones monetarias. Nuestro objetivo es mitigar este impacto a través de un programa de cobertura activa. Durante el año 2014, el peso chileno se depreció un 15,7% frente al dólar estadounidense.

Gasto por impuesto a la renta

Los gastos por impuesto a la renta aumentaron un 16,0% a US\$160,7 millones en 2014, frente a los US\$138,5 millones del año 2013. La tasa efectiva de impuestos fue de 39,0% en 2014 en comparación con el 22,6% en 2013. El incremento se debió a un aumento de US\$52,300 millones en nuestros pasivos por impuestos diferidos, como resultado de la reforma fiscal chilena del año 2014. Consulte "Reglamentos gubernamentales-Reglamentos generales en Chile". Excluyendo este efecto, el gasto por impuesto a la renta disminuyó 21,7%, a US\$108,4 millones en 2014, una tasa efectiva del 26,3%. La diferencia entre las tasas de impuesto estatutarias y eficaces se debió principalmente a los impuestos de derechos sobre la renta.

Ganancia del año

La ganancia del año disminuyó 48,5% a US\$244,3 millones en 2014 frente a los US\$474,6 millones en 2013, principalmente como resultado de los factores anteriores y los precios más bajos a través de múltiples líneas de negocio en comparación con 2013.

Impacto de Tipos de Cambio de Moneda Extranjera

Transamos una parte significativa de nuestro negocio en dólares de los Estados Unidos. El dólar de los Estados Unidos es la moneda del ambiente económico primario en el que operamos y nuestra moneda financiera para efectos de reporte de estados financieros. Una parte significativa de nuestros costos operacionales es en pesos chilenos y, por ello, un aumento o disminución en la tasa de cambio entre el peso chileno y el dólar de los Estados Unidos afecta nuestros costos de producción. Además, como una compañía internacional que opera en Chile y en varios otros países, transamos una parte de nuestros negocios y tenemos activos y pasivos en pesos chilenos y en otras monedas distintas al dólar, tales como el Euro, el rand sudafricano y el peso mexicano. Como consecuencia, fluctuaciones en la tasa de cambio de dichas monedas con el dólar de los Estados Unidos afecta nuestra condición financiera y nuestros resultados operacionales. Vea Nota 23 a los Estados Financieros incluidos en este Informe Anual.

Monitoreamos e intentamos mantener nuestra posición en activos y pasivos que no se encuentran en dólares en equilibrio y hacemos uso de contratos de moneda extranjera y otros instrumentos de cobertura para tratar de minimizar nuestra exposición al riesgo de tipo de cambio. Al 31 de diciembre de 2015, para efectos de cobertura tuvimos opciones abiertas para comprar dólares de Estados Unidos y vender Euros por aproximadamente US\$33,87 millones (EUR31 millones) y vender rands sudafricanos por aproximadamente US\$22,13 millones (ZAR325 millones), así como contratos forward de moneda extranjera para venta de dólares de los Estados Unidos y compra de pesos chilenos por US\$90 millones (Ch\$63.914 millones). Al 31 de diciembre de 2015, todos nuestros bonos en UF y pesos chilenos estaban cubiertos con swaps de moneda cruzada al dólar de los Estados Unidos por aproximadamente US\$363 millones.

Además, tuvimos contratos forward abiertos para comprar dólares de los Estados Unidos y vender pesos chilenos para cubrir nuestros depósitos a plazo en pesos chilenos por aproximadamente US\$148 millones (Ch\$105.404 millones) y para vender UF por aproximadamente US\$20 millones (Ch\$14.320) para cubrir nuestros depósitos a plazo en pesos chilenos.

5.B. Liquidez y Recursos de Capital

Al 31 de diciembre de 2015, tuvimos US\$1.144,5 millones de efectivo y efectivo equivalente y depósitos a plazo. Además, al 31 de diciembre de 2015, contábamos con líneas de crédito no comprometidas ni usadas por un monto de US\$440,0 millones.

El patrimonio aumentó a US\$2.400,4 millones al 31 de diciembre de 2015 desde US\$2.292,5 millones al 31 de diciembre de 2014. La razón total de los pasivos totales al patrimonio total (lo que incluye la participación no controladora) en una base consolidada disminuyó a 0,93 al 31 de diciembre del 2015 desde 1,03 al 31 de diciembre del 2014.

De tiempo en tiempo evaluamos nuestros requerimientos de efectivo para financiar gastos de capital, pagos de dividendos y aumentos en el capital de trabajo, pero creemos que nuestro capital de trabajo es suficiente para nuestros requerimientos actuales. Ya que los requerimientos de deuda también dependen del nivel de cuentas por cobrar y existencias, no podemos determinar en forma precisa el monto de deuda que requeriremos. Nuestros requerimientos de deuda generalmente no son estacionales.

La tabla a continuación presenta los flujos de efectivo de SQM para 2015, 2014 y 2013:

<i>(millones de US\$)</i>	2015	2014	2013
Efectivo generado por (usado en):			
Actividades de operación.....	427,3	591,0	651,7
Actividades de financiación.....	(180,3)	(388,0)	(2,3)
Actividades de inversión.....	(69,8)	(311,4)	(487,4)
Efectos de las fluctuaciones de la tasa de intercambio en efectivo y efectivo equivalente.....	(4,5)	(13,7)	(9,8)
Aumento (disminución) de efectivo y efectivo equivalente.....	(172,7)	(122,1)	152,3

Operamos un negocio que es intensivo en capital y que requiere inversiones significativas en activos que produzcan ingresos. En el pasado nuestras estrategias de crecimiento han incluido la compra de instalaciones y equipos productivos y la mejora y expansión de las instalaciones existentes. El financiamiento para gastos de capital y requerimientos de capital de trabajo se ha obtenido del efectivo neto generado por actividades operacionales, préstamos corporativos de acuerdo con líneas de crédito y emisión de títulos de deuda.

El Directorio ha aprobado un plan de gastos de capital para el 2016 de US\$150 millones en relación con las inversiones que se deben llevar a cabo en Chile. El programa de inversión de capital para el 2016 se enfoca principalmente en la mantención de nuestras dependencias de producción. Nuestro programa de inversión de capital para el 2016 no requiere de financiamiento externo. Sin embargo, siempre tenemos la opción de acceder a mercados de capital con el fin de optimizar nuestra posición financiera. Vea “Item 4. Historia y Desarrollo de la Compañía–Programa de gastos de capital.”

Nuestro otro uso más importante de fondos es el pago de dividendos. Pagamos dividendos por US\$123,0 millones y US\$373,8 millones durante los años 2015 y 2014, respectivamente. Nuestra política de dividendos para el año 2015, que fue informada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2015, es pagar dividendos por un monto equivalente al 50% de nuestra utilidad neta según los estados financieros presentados ante la SVS para cada año fiscal. De acuerdo con la legislación chilena, el pago mínimo de dividendo es del 30% de utilidad neta por cada ejercicio. El 22 de marzo del 2016, el Directorio de la Compañía acordó recomendar que, sujeto a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de abril del 2016, la Compañía distribuya y pague un dividendo definitivo por un monto total equivalente al 50% de la utilidad distributable de la Compañía de 2015. Además, en la misma fecha, el Directorio acordó modificar parcialmente la actual “política de dividendos” para agregar un dividendo eventual de US\$150 millones. Dicho dividendo eventual será cargado a las utilidades acumuladas de SQM. El pago de este dividendo será presentado para la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el 26 de abril del 2016.

Actividades de Financiamiento

Nuestra razón corriente (activos corrientes divididos por pasivos corrientes) disminuyó a 3,84 al 31 de diciembre de 2015, desde 4,73 al 31 de diciembre de 2014. La siguiente tabla presenta información acerca de nuestra deuda vigente a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2015.

Instrumento de deuda⁽¹⁾⁽²⁾	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización
Crédito bilateral — US\$20 millones	0,44%	21 ago. 2015	17 feb. 2016	Bullet
6,125% Notas con vencimiento en 2016 — US\$ 200 millones.....	6,13%	15 abr. 2006	15 abr. 2016	Bullet
Crédito bilateral — US\$20 millones.	0,70%	10 jun. 2015	03 jun. 2016	Bullet
Crédito bilateral — US\$17 millones	0,58%	19 jun. 2014	10 jun. 2015	Bullet

Crédito bilateral — US\$20 millones..	0,57%	21 ago. 2015	10 ago. 2016	Bullet
Crédito bilateral — US\$40 millones..	1,43%	06 oct. 2011	06 oct. 2016	Bullet
Crédito bilateral — US\$20 millones	1,18%	12 oct. 2011	12 oct. 2016	Semi-anual a partir de 2014
Crédito bilateral — US\$20 millones	0,57%	12 nov. 2015	04 nov. 2016	Bullet
Crédito bilateral — US\$20 millones	1,75%	21 dic. 2011	21 dic. 2016	Semi-anual a partir de 2014
Bono Serie M — UF 1.0 millones...	3,30%	01 feb. 2012	01 feb. 2017	Bullet
Crédito bilateral — US\$140 millones	2,54%	29 oct. 2009	13 sept. 2017	Bullet
5,50% Notas con vencimiento en 2020 — US\$ 250 millones.....	5,50%	21 abr. 2010	21 abr. 2020	Bullet
3,625% Notas con vencimiento en 2023 — US\$ 300 millones.....	3,63%	03 abr. 2013	03 abr. 2023	Bullet
4,375% Notas con vencimiento en 2025 — US\$ 250 millones.....	4,38%	28 oct. 2014	28 ene. 2025	Bullet
Bono Serie C— UF 1,65 millones...	4,00%	01 dic. 2005	01 dic. 2026	Semi-anual a partir de 2007
Bono Serie H — UF 4 millones.....	4,90%	05 ene. 2009	05 ene. 2030	Semi-anual a partir de 2019
Bono Serie O— UF 1,5 millones...	3,56%	01 feb. 2012	01 feb. 2033	Bullet

(1) Bonos en UF están completamente hedgeados a dólares estadounidenses con swaps de moneda cruzada.

(2) Algunos créditos bilaterales de tasa flotante actualmente se encuentran hedgeados a tasa fija utilizando swaps de tasas de interés.

Al 31 de diciembre del 2015, teníamos una deuda financiera total de US\$1.616 millones, en comparación con los US\$1.748 millones al 31 de diciembre de 2014. Si se toman en cuenta los efectos de los derivados financieros, nuestra deuda financiera total es de US\$1.692 millones al 31 de diciembre de 2015 y US\$1.787 millones al 31 de diciembre de 2014. Del total de la deuda al 31 de diciembre de 2015, US\$402,0 millones corresponde a deuda a corto plazo. Todos nuestros bonos locales en UF, al 31 de diciembre de 2015, estaban hedgeados con swaps de moneda cruzada a dólares estadounidenses.

Toda nuestra deuda a largo plazo (que incluye la parte corriente) al 31 de diciembre de 2015 estaba denominada en dólares estadounidenses, y todos nuestros bonos locales en UF fueron hedgeados con swaps de moneda cruzada a dólares estadounidenses.

Las obligaciones financieras relacionadas con nuestros instrumentos de deudas incluyen: (i) limitaciones en la razón de pasivos totales a patrimonio (incluyendo intereses no controladores) en una base consolidada, (ii) requerimientos de patrimonio neto mínimo, (iii) limitaciones de deuda financiera neta a EBITDA, (iv) limitaciones sobre la deuda de interés sobre las subsidiarias activas y (v) activos de producción mínimos. Creemos que los términos y las condiciones financieras de nuestros acuerdos de deudas son estándares y habituales y que cumplimos con todos los aspectos importantes de tales términos y condiciones al 31 de diciembre de 2015.

La siguiente tabla establece los vencimientos de nuestra deuda a largo plazo por año al 31 de diciembre de 2015 (en millones de US\$):

Vencimiento ⁽¹⁾	Monto
2016	382,41
2017	181,50
2018	5,41
2019	11,98
2020	268,54

2021 y después	761,29
Total	1.611,13

- (1) Solo se ha incluido el monto del capital. Para los bonos locales en UF, los montos presentados representan la obligación real en US\$ al 31 de diciembre de 2015, sin incluir los efectos de los swap de moneda cruzada que hedgean dichos bonos a dólares estadounidenses y los cuales tenían, al 31 de diciembre de 2015, un valor de mercado de US\$75 millones en contra de SQM.

Proyectos del Medio Ambiente, Salud y Seguridad Ocupacional

En 2015, efectuamos desembolsos por un monto de US\$11,1 millones relacionados con proyectos ambientales, de seguridad y de salud. Hemos presupuestado desembolsos futuros para el 2015 en un monto aproximado de US\$10,9 millones en relación con proyectos ambientales, de seguridad y de salud. Este monto forma parte del programa de gastos de capital que se comenta anteriormente.

5.C. Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.

Uno de los principales objetivos de nuestro equipo de investigación y desarrollo consiste en desarrollar nuevos procesos y productos con el objeto de maximizar los retornos obtenidos a partir de los recursos que explotamos. Nuestra investigación se desarrolla por tres unidades diferentes quienes cubren temas tales como diseño de procesos químicos, química de fase, metodologías de análisis químicos y propiedades físicas de productos terminados, considerando todos los procesos relevantes en la elaboración de nuestros productos.

Nuestra política de investigación y desarrollo enfatiza lo siguiente: (i) optimizar los actuales procesos con el objeto de disminuir los costos y mejorar la calidad de productos a través de la implementación de nuevas tecnologías, (ii) desarrollar productos de mayor margen a partir de los actuales productos por medio de integración vertical o diferentes especificaciones de productos y (iii) agregar valor a todas las existencias de sales.

Nuestras actividades de investigación y desarrollo han sido decisivas en el mejoramiento de nuestros procesos de producción y en el desarrollo de nuevos productos de valor agregado. Como consecuencia de nuestras actividades de investigación y desarrollo, se han desarrollado nuevos métodos de extracción, cristalización y terminado. Los avances tecnológicos en años recientes nos han permitido mejorar la eficiencia de procesos para las operaciones de nitrato, potasio y litio para mejorar la calidad física de nuestros productos granulados y reducir las emisiones de polvos y sedimentación compacta aplicando aditivos diseñados especialmente para nuestros productos manejados a granel. Nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo también nos han permitido entrar en nuevos mercados de valor agregado para nuestros productos. Un ejemplo es el uso del nitrato de sodio y nitrato de potasio como almacenamiento térmico en plantas de energía solar.

Hemos patentado varios procesos de producción para productos de nitrato, yodo y litio. Estas patentes se han registrado principalmente en los Estados Unidos de América, Chile y otros países cuando ha sido necesario. Las patentes que se utilizan en nuestros procesos de producción son la patente N° 47.080 de Chile para yodo (producción de gránulos con forma esférica para productos que sublimen), la patente N° 4.889.848 de Japón para nitratos (fertilizantes granulados), y las patentes N° 41.838 de Chile, N° 5393-B y 5391-B de Bolivia, N° AR001918B1 y AR001916B1 de Argentina, y N° 5.676.916 y 5.939.038 de EE.UU. para litio (remoción de boro desde salmueras).

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, invertimos US\$4,4 millones, US\$7,4 millones y US\$9,2 millones, respectivamente, en actividades de investigación y desarrollo.

5.D. Información sobre Tendencias

Nuestros ingresos disminuyeron un 14,2% a US\$1.728,3 millones en 2015 frente a los US\$2.014,2 millones en 2014. El margen bruto disminuyó 6,9% a US\$542,7 millones en 2015, que representó el 31,4% de los ingresos, frente a los US\$583,0 millones en 2014, que representó el 28,9% de los ingresos. La ganancia atribuible a los intereses de control disminuyó un 7,0% a US\$220,4 millones en 2015 frente a los US\$236,9 millones en 2014.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de negocio de nutrición vegetal de especialidad disminuyeron 5,3% en 2015 en comparación con 2014, mientras que los precios disminuyeron 2,8%. Como resultado, nuestros ingresos en esta línea de negocio disminuyeron 8,0%. Vendemos varios productos dentro de esta línea de negocio y la mayoría de nuestros fertilizantes de especialidad son vendidos ya sea como fertilizantes granulados o como fertilizantes solubles en agua. Nuestra estrategia reciente en esta línea de negocio ha sido enfocarnos principalmente en el mercado de fertilizantes solubles en agua, el que generalmente ofrece mayores márgenes y tiene mayor potencial de crecimiento. Mientras nuestros volúmenes de venta de fertilizantes granulados disminuyeron en 2015 comparado con los del 2014, nuestros volúmenes de venta en el mercado de fertilizantes solubles en agua se incrementaron aproximadamente 5%, ya que la demanda global de los fertilizantes solubles en agua creció. Los precios promedio en esta línea de negocio fueron levemente menores en 2015, y esperamos que también sean menores en 2016.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de negocio del yodo aumentaron un 5,7% en 2015. Sin embargo, la continuación de la presión a la baja de los precios a lo largo del año llevó a una disminución de casi 22% en nuestros ingresos de esta línea de negocio. Los precios promedio disminuyeron más de 26% en 2015, y se espera que los precios sigan disminuyendo en 2016. Sin embargo, creemos que somos el productor de más bajo costo en Chile y, por lo tanto, estamos bien posicionados para enfrentar el entorno de precios desafiante. Esperamos que nuestros volúmenes de ventas aumenten a medida que trabajamos para recuperar algo de nuestra participación de mercado. Según nuestras estimaciones, el mercado de yodo en todo el mundo creció aproximadamente un 4% durante el 2015. Creemos que la demanda del mercado alcanzó aproximadamente las 33.200 toneladas métricas, de las cuales SQM tenía una participación de mercado de alrededor de 26%. La demanda fue liderada por el crecimiento de los medios de contraste de rayos X y de las industrias farmacéuticas. Esperamos ver un crecimiento de la demanda global de más del 2% en 2016.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de negocio del litio disminuyeron 2,0% en 2015 en comparación con 2014, pero esperamos que nuestros volúmenes de ventas aumenten en 2016. El precio promedio del carbonato de litio aumentó 9,3% con respecto al año 2014, y en el caso del hidróxido de litio este aumento fue de un 7,8%. Se espera que los precios sigan con una tendencia al alza durante 2016. Según nuestras estimaciones, la demanda mundial de litio creció aproximadamente 5% en 2015, impulsado principalmente por el crecimiento en el mercado de las baterías recargables. Para el 2016 esperamos que el crecimiento sea mayor al observado el 2015, alrededor de un 10%. Esperamos que otros productores de litio agreguen nueva oferta en 2016, aunque estos volúmenes adicionales. Estimamos que nuestra participación en el mercado fue de aproximadamente 26% para el 2015.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de negocio del potasio disminuyeron 20,2% en 2015 en comparación con 2014, y los precios promedio fueron menores en un 7,7%. Los menores volúmenes de venta fueron el resultado de retrasos en producción y despachos durante el primer semestre del año; esperamos que los volúmenes de venta aumenten en 2016, volviendo a niveles similares a los reportados durante 2014. Los menores precios reflejen la demanda global más débil en 2015 en el mercado del cloruro de potasio. Esperamos que los precios promedio para esta línea de negocio sean menores en 2016 que en 2015, aunque esperamos observar algo de recuperación en la demanda.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de productos químicos industriales fueron similares en 2015 en comparación con 2014. Aunque las ventas de nitratos industriales para aplicaciones tradicionales disminuyeron, las ventas de sales solares aumentaron en el año. Seguimos confiando en las perspectivas a largo plazo en el mercado de almacenamiento de energía solar térmica, y esperamos que los volúmenes de venta anuales de sales solares para los años 2016, 2017 y 2018 sean significativamente mayores que en 2015.

5.E. Disposiciones no incluidas en el balance

No hemos entrado en ninguna transacción con entidades no consolidadas con las cuales tendríamos garantías financieras, intereses retenidos o contingentes en los activos transferidos, instrumentos derivados y otros acuerdos contingentes que nos podrían exponer a importantes riesgos de continuidad, compromisos contingentes o cualquier otra obligación que emane de un interés variable en una entidad no consolidada que nos provea apoyo de financiamiento, liquidez, riesgo de mercado o riesgo de crédito o que participe en servicios de arrendamiento, cobertura o investigación y desarrollo con nosotros.

5.F. Presentación tabular de obligaciones contractuales

En la siguiente tabla se muestran las obligaciones y compromisos esperados importantes al 31 de diciembre de 2015:

		Menos de	1 - 3	3 - 5	Más que
	Total	1 año	años	años	5 años
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deuda a largo y corto plazo ⁽¹⁾	1.692.233	402.030	186.898	259.536	843.769
Arrendamiento operativo	42.104	2.632	5.263	5.263	28.946
Compromisos de compra ⁽²⁾	15.888	15.888	-	-	-
Indemnizaciones por años de servicio	21.995	-	-	-	21.995
Obligaciones y compromisos contractuales totales	1.772.220	420.550	192.161	264.799	894.710

(1) Incluye intereses.

(2) Los compromisos de compra de la compañía se reconocen como un pasivo cuando los servicios y los bienes son recibidos por la compañía.

5.G. Amparo para informes financieros

La información contenida en los ítems 5.E y 5.F tiene declaraciones de carácter prospectivas. Vea "Declaración de precaución en torno a las declaraciones prospectivas" en este Informe Anual para cláusulas de amparo.

ITEM 6. DIRECTORES, GERENCIA Y EMPLEADOS

6.A. Directores y Gerencia

Somos dirigidos por los gerentes ejecutivos guiados por el Directorio, el cual, de acuerdo con nuestras regulaciones, consiste de ocho directores, siete de los cuales son elegidos por titulares de acciones comunes de serie A y uno por titulares de acciones comunes serie B. Todo el Directorio se elige regularmente cada tres años, en la junta ordinaria anual de accionistas. En la elección de directores se permiten los votos acumulados. El Directorio puede designar reemplazos para llenar cualquier vacante que ocurra durante los periodos entre elecciones. Si ocurre una vacante, todo el Directorio deberá ser elegido o reelegido en la próxima junta ordinaria de accionistas. El gerente general es nombrado por el Directorio, y su tiempo en el cargo también depende del Directorio. El gerente general nombra a los funcionarios ejecutivos. Hay reuniones de Directorio programadas regularmente una vez al mes. El presidente puede citar a reuniones extraordinarias cuando lo solicite (i) el director elegido por los titulares de acciones comunes serie B, (ii) cualquier otro director con el consentimiento del presidente o (iii) una mayoría absoluta de todos los directores. El Directorio cuenta con un comité de directores, cuyas regulaciones se presentan más abajo.

El Directorio actual fue elegido por un período de tres años en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 24 de abril de 2015. El 22 de marzo del 2016, Hernán Büchi B. and Wolf von Appen B. informaron al Directorio acerca de su decisión de renunciar a su cargo de Director de SQM a partir del 25 de abril del 2016. Como resultado, el Directorio completo será elegido en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de abril del 2016.

Nuestros directores actuales son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo y experiencia pertinente</u>	<u>Cargo actual desde</u>
Juan Antonio Guzmán M.	Presidente del Directorio y Director. El Sr. Guzmán es Ingeniero Industrial y Químico de la Universidad Católica de Chile, además de tener un Doctorado de la Politécnica del Norte de Londres. Tiene experiencia profesional administrando diversas organizaciones, tanto en el servicio público (Ministro de Educación) como en el sector privado donde ha sido nombrado en varios cargos ejecutivos como Gerente General y Director (Gener, Polpaico, CGE, Sonda, Indisa, Cámara Chilena Canadiense de Comercio). Junto con lo anterior, se ha mantenido activo como propietario en diversos sectores empresariales como energía, educación, bienes raíces y salud. Ha sido Director de SQM desde el año 2013.	Abril 2015

Nombre	Cargo y experiencia pertinente	Cargo actual desde
Edward J. Waitzer ⁽¹⁾	Vicepresidente del Directorio y Director. El Sr. Waitzer fue Director de Stikeman Elliott LLP desde 1999 al año 2009 y se mantiene como socio senior con enfoque en transacciones de alta complejidad. También aconseja en temas de política pública y gobierno corporativo. Es profesor y Director de Jarislowsky Dimma Mooney en gobierno corporativo y Director del <i>Hennick Centre for Business and Law at Osgoode Hall</i> y <i>Schulich School of Business</i> en York University. Entre 1993 y 1996 fue Director de <i>Ontario Securities Commission</i> (y del <i>Technical Committee of the International Stock Exchange Organization of Securities Commission</i>) y hasta 1981 como Vice-Presidente del <i>Toronto Stock Exchange</i> . Es Director del <i>Liquor Control Board</i> de Ontario. Ha escrito y presentado, ampliamente sobre variados temas legales y otros de política pública y es parte o ha sido parte como director de corporaciones, fundaciones, organizaciones comunales, editoriales y de grupos asesores. Obtuvo su LL.B. (1976) y su LL.M. (1981) de la <i>Faculty of Law, University of Toronto</i> . Fue integrado al Bar de Ontario en 1978 y al de New York en 1985.	Abril 2015
Joanne L. Boyes	Directora. La señora Boyes es Vicepresidente de Tesorería, Riesgo y Reporting Corporativo. Ha trabajado en PotashCorp desde el año 2004 y es responsable de gestión de riesgos, finanzas, contabilidad, tesorería y la supervisión del cumplimiento del control interno. Ella es también participante regular del Comité de Auditoría de PotashCorp.	Abril 2015
Hernán Büchi B. ⁽²⁾	Director. El Sr. Büchi es Ingeniero Civil de la Universidad de Chile. Se desempeñó como Vicepresidente del Directorio de SQM desde enero de 2000 a abril de 2002. Actualmente es miembro del Directorio de Quiñenco S.A. y S.A.C.I. Falabella, entre otros. También es Presidente del Directorio de la Universidad del Desarrollo.	Abril 1993
Robert A. Kirkpatrick	Director. El Sr. Kirkpatrick es Vicepresidente Legal y Secretario Corporativo Asistente de PotashCorp. Ha trabajado en PotashCorp desde 1994 y es responsable del cumplimiento regulaciones del mercado de valores, junto con ser un asesor en temas de finanzas corporativas y desarrollo. Es también participante regular del comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones de PotashCorp.	Abril 2015

<u>Nombre</u>	<u>Cargo y experiencia pertinente</u>	<u>Cargo actual desde</u>
Hans Dieter Linneberg A. (3)	Director. El Sr. Linneberg es Economista de Universidad de Chile, además de tener un Doctorado de la <i>Université Catholique Louvain, Louvain la Neuve</i> , Bélgica. Actualmente es Director Ejecutivo del Centro de Gobierno Corporativo y Mercados de Capitales de la FEN en la Universidad de Chile. Adicionalmente, es académico de la misma universidad, dictando el curso Gobierno Corporativo y Finanzas Internacionales.	Abril 2015
Arnfinn F. Prugger	Director. El Sr. Prugger es Vicepresidente Técnico de PotashCorp. Ha trabajado PotashCorp por más de 25 años y tiene una amplia experiencia en posiciones ejecutivas en minería y geofísica.	Abril 2015
Wolf von Appen B. (4)	Director. El Sr. Von Appen es empresario. Actualmente es Vicepresidente del Centro de Estudios Públicos.	Mayo 2005

Nuestros ejecutivos principales actuales son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo y experiencia pertinente</u>	<u>Cargo actual desde</u>
Patricio de Solminihac T. (5)	Gerente General. El Sr. de Solminihac es ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile además de tener un Magíster en Administración de Empresas de la Universidad de Chicago. Se unió a SQM en 1988 como Vicepresidente de Desarrollo de Negocios. Actualmente integra el Directorio de Melón S.A.	Marzo 2015
Ricardo Ramos R.	Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo. El Sr. Ramos es un ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se unió a SQM en 1989. El Sr. Ramos también es un miembro del Directorio de Soquimich Comercial S.A.	Noviembre 1994
Matías Astaburuaga S.	Fiscal. El Sr. Astaburuaga es abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se unió a SQM en 1989. Antes de eso, fue Asesor Jurídico Regional de The Coca-Cola Export Corporation, región andina y Asesor Jurídico regional de American Life Insurance Company, región de América Latina.	Febrero 1989
Ricardo Ramos R.	Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo. El Sr. Ramos es un ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se unió a SQM en 1989. El Sr. Ramos también es un miembro del Directorio de Soquimich Comercial S.A.	Noviembre 1994

<u>Nombre</u>	<u>Cargo y experiencia pertinente</u>	<u>Cargo actual desde</u>
Carlos Díaz O.	Vicepresidente Operaciones, Nitratos y Yodo. El Sr. Díaz es un ingeniero civil graduado y con un MBA de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En 1996, se unió a SQM como ingeniero en planificación en el Departamento de Ventas, donde fue ascendido a Gerente de Planificación en 1998. En 2002, asumió el cargo de Gerente de Finanzas de las oficinas comerciales y, luego de 4 años, asumió como Gerente de Logística.	Octubre 2012
Pauline De Vidts S.	Vicepresidente Personas y Sustentabilidad. La Sra. De Vidts es una ingeniera industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y tiene un doctorado en ingeniería química de Texas A&M University. Se unió a SQM en 1996 para trabajar en desarrollo de procesos en las operaciones del Salar de Atacama, y en 1998 se convirtió en Gerente de Desarrollo para estas operaciones, y luego en Vice Presidenta de Investigación y Desarrollo Corporativo y Temas Medioambientales en el 2001. Desde el 2005, ella se ha encargado de temas de seguridad, salud y medio ambiente, y en el 2011 ella también se empezó a hacer cargo de las comunicaciones corporativas y los asuntos públicos de SQM.	Agosto 2013
Juan Carlos Barrera P. (4)	Vicepresidente Operaciones, Potasio y Litio. El Sr. Barrera es un ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y tiene un Masters en Administración de Empresas de Tulane University y un Masters en Administración de Empresas de la Universidad de Chile. Se unió a SQM en 1991 como asesor del área de Desarrollo y ha servido en distintos cargos desde ese entonces. En 1995, se convirtió en Gerente de Desarrollo de Negocios de SQM Nitratos S.A. En 1999, asumió como Gerente de Calidad Corporativo, en el 2000 asumió como Vicepresidente de la Cadena de Suministro Corporativo, y en el 2006 como Gerente General de Soquimich Comercial S.A.	Enero 2007
Daniel Jiménez Sch.	Vicepresidente de Exploración. El Sr. Jiménez es Ingeniero Industrial. El Sr. Jiménez es un ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y tiene un Masters en Administración de Empresas de Old Dominion University. Se unió a SQM en 1991, trabajando en distintos cargos en las áreas de finanzas y ventas en la sede de SQM y subsidiarias extranjeras en los Estados Unidos y en Bélgica, países en los que residió por 8 años. En el 2002, se convirtió en Vicepresidente de Ventas y Marketing de Yodo y Químicos Industriales. En el 2007, se convirtió en Vicepresidente de Recursos Humanos y Asuntos Corporativos. El Sr. Jiménez también es miembro del directorio de Soquimich Comercial S.A.	Agosto 2013

<u>Nombre</u>	<u>Cargo y experiencia pertinente</u>	<u>Cargo actual desde</u>
Eugenio Ponce L.	Vicepresidente Comercial. El Sr. Ponce es un ingeniero mecánico de la Universidad Católica de Valparaíso. En 1981, se unió a SQM como Gerente de Ventas. Asumió como Gerente Comercial en 1982, Gerente Comercial y de Operaciones en 1998, y Director General de SQM Nitratos S.A. en 1991. Actualmente, es miembro del directorio de Soquimich Comercial S.A. y Vicepresidente del Directorio de Pampa Calichera S.A.	Marzo 1999
Raul Puerto	Gerente de Auditoría Interna. El Sr. Puerto tiene 18 años de experiencia en las áreas de auditoría, gestión del riesgo, control interno y cumplimiento, laborando en prestigiosas compañías multinacionales en Chile y Latinoamérica. Cuenta con un MBA de la Universidad de Tulane y Universidad de Chile y es ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.	Enero 2016
Andrés Yaksic B.	Gerente de Gestión de Riesgo y Cumplimiento. El Sr. Yaksic es Ingeniero Civil Industrial con Magíster en Ingeniería y MBA de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se unió a SQM en enero de 2008, como Ingeniero de Marketing Estratégico y fue promovido a Manager de Marketing Estratégico al año siguiente. Durante 2012 y 2013 fue Gerente de Desarrollo de Nuevos Negocios de Litio, y desde noviembre de 2013 Gerente de Finanzas Oficinas Comerciales.	Octubre 2015

- (1) Al 31 de diciembre del 2015, el Sr. Waitzer tenía 10.000 acciones de SQM.
- (2) El 22 de marzo del 2016, el señor H. Büchi B. informó al Directorio acerca de su decisión de renunciar a su cargo de Director de SQM a partir del 25 de abril del 2016.
- (3) Al 31 de diciembre del 2015, el Sr. Linneberg tenía 455 acciones de SQM.
- (4) El 22 de marzo del 2016, el señor W. von Appen B. informó al Directorio acerca de su decisión de renunciar a su cargo de Director de SQM a partir del 25 de abril del 2016.
- (5) Al 16 de marzo del 2015, el Sr. Patricio de Solminihac T. fue nombrado Gerente General de SQM.
- (6) Al 31 de diciembre del 2015, el Sr. Barrera tenía 224 acciones de SQM.

6.B. Compensación

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril del 2015, los accionistas aprobaron la creación de un Comité ad-hoc y un Comité de Gobierno Corporativo. La compensación para ambos comités, así como para el Comité de Directores y el Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, fue aprobada durante dicha Junta General Ordinaria de Accionistas.

Durante el 2015, se les pagó a los directores una suma mensual, independiente de su asistencia y del número de sesiones del Directorio. Para el Presidente los honorarios fueron de UF 300 por mes. Para los siete directores restantes, los honorarios fueron de UF 125 por mes para el período entre enero y abril, UF 200 por mes para el período entre mayo y diciembre. Sumado a lo anterior, los directores recibieron compensación variable (en pesos chilenos) según un programa de participación en las utilidades aprobado por los accionistas. En el 2015,

el Presidente recibió el equivalente de 0,135% de las utilidades del 2014 y cada uno de los siete directores recibió el equivalente de 0,06% de las utilidades del 2014.

Además, durante el 2015, se les pagó a los miembros del Comité de Directores UF 75 por mes, independiente del número de sesiones llevadas a cabo por el Comité. Además, los miembros del Comité de Directores recibieron compensación variable (en pesos chilenos) según un programa de participación en las utilidades aprobado por los accionistas. En 2015, cada uno de los miembros del Comité de Directores recibieron el equivalente de 0,02% de las utilidades de 2014. Esta remuneración también es independiente de lo que los miembros del Comité obtengan como miembros de nuestro Directorio.

Durante 2015, los miembros del Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente recibieron UF 30 por mes para el período entre enero y abril, independiente del número de sesiones llevadas a cabo, y recibieron UF 50 por mes para el período entre mayo y diciembre, independiente del número de sesiones llevadas a cabo. Durante 2015, los miembros del Comité Ad-Hoc recibieron UF 50 por mes para el período entre mayo y diciembre, independiente del número de sesiones llevadas a cabo. Durante 2015, los miembros del Comité de Gobierno Corporativo recibieron UF 50 por mes para el período entre mayo y diciembre, independiente del número de sesiones llevadas a cabo.

Durante el 2015, la compensación que se pagó a cada uno de nuestros directores que formaron parte del Directorio durante ese año fue el siguiente (monto en pesos chilenos):

	Directorio SQM (Ch\$)	Comité Directores SQM (Ch\$)	Comité Seguridad, Salud y Medio Ambiente SQM (Ch\$)	Comité Gobierno Corporativo SQM (Ch\$)	Comité Ad- Hoc SQM (Ch\$)	Directorio SQMC (Ch\$)	Total (Ch\$)
Juan Antonio Guzmán Molinari	159,969,353	45,872,709	-	-	-	-	205,842,062
Edward J. Waitzer	30,222,760	11,333,536	-	7,555,692	7,555,692	-	56,667,680
Joanne L. Boyes	30,222,760	-	7,555,692	-	-	-	37,778,452
Hernán Büchi Buc	147,434,787	57,198,117	-	-	-	-	204,632,904
Robert A. Kirkpatrick	30,222,760	-	-	7,555,692	7,555,692	-	45,334,144
Hans Dieter Linneberg Arancibia	35,320,768	13,245,289	-	8,830,194	-	-	57,396,251
Arnfinn F. Prugger	30,222,760	-	7,555,692	-	-	-	37,778,452
Wolf von Appen Behrmann	137,189,287	45,872,709	7,550,273	-	7,550,273	-	198,162,542
Julio Ponce Lerou	678,069,310	-	-	-	-	29,544,000	707,613,310
Wayne R. Brownlee	108,948,577	-	-	-	-	-	108,948,577
Patricio Contesse Fica	106,988,201	-	3,693,211	-	-	-	110,681,412
José María Eyzaguirre Baeza	100,816,007	-	2,211,885	-	-	-	103,027,892
Alejandro Montero Purviance	102,503,859	-	-	-	-	-	102,503,859
Total	1,698,131,189	173,522,360	28,566,753	23,941,578	22,661,657	29,544,000	1,976,367,537

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la compensación acumulada que se le pagó a nuestros 103 ejecutivos principales ubicados en Chile fue de Ch\$13.745 millones. No divulgamos ni a nuestros accionistas ni al público general información sobre la compensación de funcionarios individuales.

Contamos con programas de incentivos para nuestros empleados, basado en el desempeño individual, el desempeño de la compañía, e indicadores de corto, mediano y largo plazo. Además, para incentivar a nuestros ejecutivos claves y así mantenerlos en la empresa, tenemos un plan de compensación de efectivo a largo plazo para algunos altos ejecutivos, que consiste en un bono a largo plazo vinculado al precio de la acción, que se pagará entre el 2016 y el 2018.

Al 31 de diciembre de 2015, la provisión del bono a largo plazo vinculado al precio de nuestra acción habría aumentado o disminuido en aproximadamente US\$1,5 millones por cada movimiento de US\$1 en el precio de la acción ordinaria serie B, cuando el precio de la acción se encuentra sobre los US\$50. El monto de los bonos de efectivo reales que se pagarán como parte del programa de incentivos variará dependiendo del precio de mercado de la acción ordinaria serie B a la fecha en que se paguen los bonos.

Al 31 de diciembre de 2015, tuvimos una provisión relacionada a todos los programas de incentivos de un acumulado de US\$13,4 millones.

No mantenemos ningún plan de pensiones o de jubilación para los integrantes del Directorio o nuestros ejecutivos en Chile.

6.C. Prácticas del Directorio

Información acerca del período en que se ha desempeñado en su cargo cada uno de los actuales Directores de SQM se proporciona más arriba en el punto 6.A Directores y Gerencia.

La fecha de término de vigencia del actual Directorio es abril de 2018. Los contratos de los ejecutivos son indefinidos. El 22 de marzo del 2016, Hernán Büchi B. and Wolf von Appen B. informaron al Directorio acerca de su decisión de renunciar a su cargo de Director de SQM a partir del 25 de abril del 2016. Como resultado, el Directorio completo será elegido en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de abril del 2016.

Los integrantes del Directorio son remunerados de acuerdo con la información proporcionada más arriba en el punto 6.B. Compensación. No hay contratos entre SQM o cualquiera de las filiales de SQM y los miembros del Directorio que estipulen beneficios a la finalización de su mandato.

Comité de Directores – Comité de Auditoría

Conforme a lo requerido por la ley chilena, durante 2015 tuvimos un Comité de Directores integrado por tres Directores, el que realiza muchas de las funciones de un comité de auditoría. Este Comité de Directores cumple con las exigencias de las normas NYSE sobre gobierno corporativo aplicables a los comités de auditoría. Según las normas NYSE sobre gobierno corporativo, el comité de auditoría de una empresa de los Estados Unidos debe efectuar las funciones que se detallan en las reglas 303A.06 y 303A.07 del Manual para compañías que cotizan en la NYSE. Las empresas no estadounidenses están obligadas a cumplir con la Regla 303A.06, pero en ningún caso es necesario que cumplan con la Regla 303A.07.

Desde el 24 de abril de 2015, nuestro Comité de Directores ha sido integrado por tres Directores: Hernán Büchi B., Hans Dieter Linneberg A. y Edward J. Waitzer. Cada uno de los tres miembros cumple con los requisitos de independencia que estipula la NYSE para los integrantes de un comité de auditoría. De acuerdo con los requisitos de independencia de Chile, los Sres. Linneberg y Waitzer cumplen los requisitos de independencia.

Entre el 1 de enero del 2015 y el 24 de abril del 2015, nuestro Comité de Directores estaba integrado por tres Directores: Sr. Büchi, Sr. Guzmán y Sr. von Appen. Cada uno de los tres miembros cumple con los requisitos de independencia que estipula la NYSE para los integrantes de un comité de auditoría. De acuerdo con los requisitos de independencia de Chile, el Sr. Guzmán cumple los requisitos de independencia.

Durante el año 2015, el Comité de Directores de SQM esencialmente analizó **(i)** los Informes y Estados Financieros No Auditados de la Sociedad; **(ii)** los Informes y Estados Financieros Auditados de SQM; **(iii)** los Informes y propuestas de los Auditores Externos, Inspectores de Cuentas y Clasificadoras Independientes de Riesgo de la Sociedad; **(iv)** la propuesta al Directorio de SQM acerca de los Auditores Externos y de los Clasificadores Independientes de Riesgo que dicho Directorio podría recomendar a la respectiva Junta de Accionistas para su consiguiente designación; **(v)** los servicios tributarios y otros, diferentes de los de auditoría propiamente tales, prestados por los Auditores Externos de la Sociedad en favor de ésta y de sus filiales en Chile y en el extranjero; **(vi)** los planes de remuneraciones y compensaciones de los Ejecutivos Principales de la Sociedad; **(vii)** los antecedentes relativos a las operaciones sociales a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; **(viii)** el Informe de Control Interno de la Sociedad y **(ix)** las diferentes materias a que se hace referencia en el capítulo “Comité de Directores” que se encuentra inserto en los Estados Financieros de SQM al día 31 de diciembre del año 2014.

Dentro de dicho contexto y en relación con lo anterior, el Comité:

- (a)** Examinó los antecedentes relativos a los Estados Financieros de SQM correspondientes al ejercicio comercial del año 2014 y el Informe emitido al respecto por los Auditores Externos de SQM.– Del mismo modo, también examinó los Estados Financieros Consolidados Intermedios de la Sociedad correspondientes al ejercicio comercial del año 2015.
- (b)** Examinó –i– en su Sesión N°101 de 6 de agosto del año 2015 la suscripción de uno o dos “Contratos Uso Instalaciones Puerto de Angamos” entre el “Grupo SQM” y el “Grupo Ultramar” –vinculado a don Wolf von Appen B., Director de SQM S.A.–. El Comité de Directores de la Sociedad aprobó tales suscripciones y el Directorio de SQM S.A., después, en su Sesión de Directorio N°708 de 25 de agosto del año 2015, fue oportunamente informado acerca de dichas aprobaciones y, por su parte, también confirmó que tales Contratos fueron convenidos en precios, términos y demás modalidades similares a las prevaecientes en los mercados respectivos en el momento pertinente y consiguientemente aprobó su suscripción –por unanimidad de los Directores presentes y con la sola abstención del Director señor Von Appen– y declaró que los mismos no constituyen un Hecho Esencial para la Sociedad –ii– en su Sesión N°102 de 25 de agosto del año 2015 la suscripción de un “Contrato de Asesoría Comunicacional” entre el “Grupo SQM” y Extend S.A. –vinculada a don Juan Antonio Guzmán M., Presidente del Directorio de SQM S.A.–. El Comité de Directores de la Sociedad aprobó tal suscripción y el Directorio de SQM S.A., después, en su Sesión de Directorio N°708 de 25 de agosto del año 2015, fue oportunamente informado acerca de dicha aprobación y, por su parte, también confirmó que tal Contrato fue convenido en precio, términos y demás modalidades similares a las prevaecientes en los mercados respectivos en el momento pertinente y consiguientemente aprobó su suscripción –por unanimidad de los Directores presentes y con la sola abstención del Presidente señor Guzmán– y declaró que el mismo no constituye un Hecho Esencial para la Sociedad y –iii– en su Sesión N°104 de 17 de noviembre del año 2015 la suscripción de uno a tres “Contratos Uso Instalaciones Puerto de Angamos” entre el “Grupo SQM” y el “Grupo Ultramar” –vinculado a don Wolf von Appen B., Director de SQM S.A.–. El Comité de Directores de la Sociedad aprobó tales suscripciones y el Directorio de SQM S.A., después, en su Sesión de Directorio N°715 de 17 de noviembre del año 2015, fue oportunamente informado acerca de dichas aprobaciones y, por su parte, también confirmó que tales Contratos fueron convenidos en precios, términos y demás modalidades similares a las prevaecientes en los mercados respectivos en el momento pertinente y consiguientemente aprobó su suscripción –por unanimidad de los Directores presentes y con la sola abstención del Director señor Von Appen– y declaró que los mismos no constituyen un Hecho Esencial para la Sociedad.
- (c)** Propuso al Directorio de la Sociedad los nombres de los Auditores Externos y de los Clasificadores Independientes de Riesgo de SQM y que el Directorio de ésta, a su vez, podría sugerir para su

designación a la respectiva Junta General Ordinaria de Accionistas de SQM.– El Directorio de la Sociedad aprobó dichas sugerencias y la Junta, por su parte, también acogió las mismas.

- (d) Examinó los sistemas de remuneraciones y los planes de compensación de los trabajadores y Ejecutivos Principales de la Sociedad.

El Comité también –i– cooperó activamente en dilucidar las situaciones que demoraron la suscripción del “Informe 20-F 2014 SQM” –ii– reasignó las funciones de la Gerencia de Riesgo y Control de Cumplimiento de la Sociedad y designó un nuevo Gerente a cargo de dicha área –iii– evaluó los candidatos que la Sociedad consideró para ocupar el cargo de Gerente de Auditoría de SQM S.A. y recomendó la contratación respectiva y su dependencia directa –iv– ordenó preparar un “Informe Trimestral Gastos Gerencia General Sociedad” –v– conoció las modificaciones del Código de Etica de SQM S.A. y –vi– estructuró los procedimientos de pago a proveedores o clientes de la Sociedad que tengan la característica de “FP”, “PEP” y “Vínculos PEP”.

El Comité de Directores, finalmente, emitió el informe Anual de Gestión a que se hace referencia en la Ley N°18.046.

El 25 de abril del 2014, la Junta General Ordinaria de Accionistas de SQM aprobó un presupuesto operacional para el Comité de Directores; el presupuesto operacional es equivalente a la remuneración anual de los miembros del Comité de Directores. Las actividades realizadas por el Comité y los gastos en que incurra deben figurar en la Junta General de Accionistas. En 2015, el Comité de Directores incurrió en gastos de asesoría por UF590 (aproximadamente US\$21.000).

El artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que el Comité debe constar de tres Directores, de los cuales por lo menos un miembro debe ser de preferencia independiente del controlador (es decir, cualquier persona o entidad que “controle” a la compañía para los propósitos de la ley chilena), si lo hay, y que sus funciones deben ser remuneradas.

Resumen Comparativo de Diferencias en Normas de Gobierno Corporativo

La siguiente tabla presenta un resumen comparativo de las diferencias en prácticas de régimen corporativo seguidas por nosotros de acuerdo con nuestras normas del país de origen como aquellas aplicables a emisores locales de los Estados Unidos de acuerdo a la Sección 303A de la Bolsa de Nueva York (NYSE) del Manual de Empresas Registradas.

A las empresas registradas que sean emisores privados extranjeros, tales como SQM, se les permite seguir prácticas del país de origen con valor de las estipulaciones de la Sección 303A, excepto por el hecho que a dichas empresas se les requiere cumplir con los requerimientos de la Sección 303A.06, 303A.11 y 303A.12 (b) y (c).

Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
303A.01	La mayoría de los directores de sociedades registradas deben ser independientes.	No existe obligación legal de tener directorio integrado por una mayoría de miembros independientes del Directorio pero de acuerdo con la legislación chilena, los directores de la Sociedad no pueden servir como alto ejecutivo.
303A.02	Ningún director califica como "independiente" a menos que el directorio determine afirmativamente que el director no posee relación material con la empresa registrada (ya sea directamente o como socio, accionista o alto ejecutivo de una organización que tiene relación con la sociedad).	Un director no sería considerado independiente si, en cualquier momento, dentro de los últimos 18 meses él o ella: (i) Mantuviera cualquier relación de naturaleza relevante y monto con la sociedad y con otras sociedades del mismo grupo con su accionista

Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
	<p>Además, un director no es independiente si:</p> <p>(i) El director es o ha sido durante los tres últimos años, un empleado de la sociedad registrada o un familiar inmediato es o ha sido dentro de los últimos tres años, un alto ejecutivo, de la empresa registrada.</p> <p>(ii) El director ha recibido o tiene un familiar inmediato quien ha recibido, durante cualquier período de doce meses dentro de los últimos tres años, más de US\$120.000 en compensación directa de parte de la sociedad registrada que no sea honorarios de director y honorarios a miembros del comité y pensión u otras formas de compensación diferida por servicio anterior (siempre que dicha compensación no sea contingente de modo alguno en servicio continuo).</p> <p>(iii) (A) El director es socio o empleado actual de una firma que es el auditor interno o externo de la Sociedad; (B) el director cuenta con un familiar inmediato quien es un socio actual de dicha firma; (C) el director tiene un familiar inmediato que es empleado actual de dicha firma y trabaja personalmente en la auditoría de la sociedad registrada; o (D) el director o un familiar inmediato fue dentro de los últimos tres años socio o empleado de dicha firma y trabajó personalmente en la auditoría de la sociedad registrada dentro de ese tiempo.</p> <p>(iv) El director o un familiar inmediato es o ha sido dentro de los últimos tres años un alto ejecutivo de otra sociedad en la que alguno de los altos ejecutivos presentes de la sociedad registrada proporciona servicios o proporcionó servicios en el comité de compensación de esa sociedad.</p> <p>(v) El director es un empleado actual o un familiar inmediato es alto ejecutivo actual de una sociedad que ha efectuado pagos a, o recibido pagos de, la sociedad registrada por propiedad o servicios en un monto que, en cualquiera de los últimos tres ejercicios, sobrepasa el que resulte mayor entre US\$1 millón o el 2% de los ingresos brutos consolidados de dicha otra sociedad.</p>	<p>controlador o con los ejecutivos principales o cualquiera de ellos ha sido un director, gerente, administrador o alto ejecutivo de cualquiera de ellas.</p> <p>(ii) Mantuviera una relación familiar con alguno de los miembros descritos en (i) anterior.</p> <p>(iii) Ha sido director, gerente, administrador o ejecutivo principal de organizaciones sin fines de lucro que han recibido aportes de (i) anterior.</p> <p>(iv) Ha sido socio o accionista que ha tenido o controlado, directa o indirectamente, el 10% o más del capital social o ha sido director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una entidad que ha proporcionado servicios de consultoría o legales para una contraprestación relevante o servicios de auditoría externa a las personas incluidas en (i) anterior.</p> <p>(v) Ha sido un socio o accionista que ha tenido o controlado, directa o indirectamente el 10% o más del capital social o ha sido director, gerente, administrador o ejecutivo principal del competidor, proveedor o clientes principales.</p>

Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
303A.03	Los directores que no pertenecen a la administración deben reunirse en sesiones programadas regularmente sin la administración.	Estas reuniones no son necesarias ya que los directores no pueden servir también como altos ejecutivos.
303A.04	<p>(a) Las sociedades registradas deben contar con un comité de gobernación nominativo/corporativo compuesto completamente de directores independientes.</p> <p>(b) El comité de gobernación nominativo/corporativo debe contar con una carta de constitución escrita que trate:</p> <p>(i) el objetivo y las responsabilidades del comité – que, como mínimo, deben ser: identificar a personas para que se conviertan en miembros del directorio, consistente con los criterios aprobados por el directorio y seleccionar o recomendar que el directorio seleccione, los nominados para director para la próxima junta anual de accionistas; desarrollar y recomendar al directorio un grupo de pautas de gobernación corporativa aplicables a la sociedad; y supervisar la evaluación del directorio y la administración; y</p> <p>(ii) una evaluación de desempeño anual del comité.</p>	Este comité no es necesario como tal en la normativa chilena. Sin embargo, en lo correspondiente a la normativa chilena SQM tiene un Comité de Directores (ver prácticas del Directorio, antes descritas).
303A.05	Las sociedades registradas deben tener un comité de compensación compuesto totalmente por directores independientes y deben contar con una carta de constitución escrita.	Este comité no está contemplado como tal en la normativa chilena. De acuerdo con la normativa chilena, SQM tiene un Comité de Directores (ver prácticas del Directorio antes descritas) que es responsable de revisar las compensaciones de la administración
303A.06	Las empresas registradas deben tener un comité de auditoría	Este comité no está contemplado como tal en la normativa chilena. Según la normativa Chilena, SQM tiene un Comité de Directores que desempeña las funciones de un comité de auditoría y que cumple con los requerimientos de las normas de gobierno corporativo de NYSE.
303A.07	El comité de auditoría debe tener un mínimo de tres miembros. Cada uno de estos miembros debe	En lo correspondiente a la Sección 303.A.00, no se requiere que SQM cumpla con los requerimientos

Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
	satisfacer requerimientos de independencia y el comité debe contar con una carta de constitución escrita. Las empresas registradas deben contar con una función de auditoría interna para proporcionar a la administración asistencia continua del proceso de gestión de riesgo y el sistema de controles internos de la Sociedad	de 303A.07. En lo correspondiente a las normas chilenas SQM cuenta con un Comité de Directores (vea las prácticas del Directorio indicadas anteriormente) con ciertos requerimientos de independencia.
303A.08	Los accionistas deben tener la oportunidad de votar sobre todo los planes de patrimonio—compensación y revisiones materiales de estos.	SQM no cuenta con plan de compensación patrimonial alguno. Sin embargo, según se menciona en Ítem 6.B Compensación, la Sociedad sí tiene un bono de efectivo a largo plazo para ciertos altos ejecutivos que consta de bono a largo plazo vinculado con el precio de las acciones de la Sociedad. Los Directores y ejecutivos sólo pueden adquirir acciones de SQM mediante compras individuales. El comprador debe dar aviso de dichas compras a la Sociedad y a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).
303A.09	Las empresas registradas deben adoptar y revelar pautas de régimen corporativo.	La ley Chilena no requiere que se adopten dichas pautas de régimen corporativo. Las responsabilidades del Director y acceso a la administración y a asesores independientes se estipulan directamente por la ley aplicable. La compensación de los directores se aprueba en la junta anual de accionistas en lo correspondiente a la ley aplicable.
303A.10	Las empresas registradas deben adoptar y revelar un código de conducta de negocios y ética para directores, altos ejecutivos y personal y revelar prontamente cualquier renuncia del código para los directores o los altos ejecutivos.	No se contempla en la normativa chilena. SQM ha adoptado y revelado un código de conducta de negocios y ética, disponible en el sitio web de la Sociedad: www.sqm.com .
303A.11	Los emisores privados extranjeros deben revelar cualquier modo significativo en el que sus prácticas de gobierno corporativo difieren de las seguidas por empresas locales de acuerdo con las normas registradas en la NYSE.	En lo correspondiente a 303A.11, esta tabla establece un resumen comparativo de diferencias en prácticas de régimen corporativo seguidas por SQM de acuerdo con las normas chilenas y las aplicables a emisores locales de los Estados Unidos en lo correspondiente a la Sección 303A.
303A.12	El CEO de cada empresa registrada debe (a) certificar a la NYSE cada año que él o ella no está al tanto de trasgresión alguna de la Sociedad en	No se requiere en la normativa chilena. El CEO sólo debe cumplir con la Sección 303A.12 (b) y (c).

Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
	cuanto a las normas de registro de régimen corporativo NYSE (b) notificar prontamente a la NYSE por escrito luego de que cualquier alto ejecutivo sepa de cualquier incumplimiento significativo de cualquiera estipulación aplicable de la Sección 303A; (c) debe presentar una Afirmación Escrita anualmente a la NYSE cada vez que ocurra un cambio en el directorio p en cualquiera de los comités sujetos a la Sección 303A. Las Afirmaciones Escritas anuales e interinas deben estar en el formato especificado por la NYSE.	
303A.13	La NYSE puede emitir una carta de reprimenda escrita a cualquier empresa registrada que transgreda una norma de registro NYSE.	No se especifica en la normativa chilena

6.D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2015, teníamos 4.250 empleados permanentes, de los cuales 202 estaban contratados fuera de Chile. En promedio nuestros empleados permanentes se quedan en la empresa por aproximadamente 6,3 años.

	Al 31 de diciembre		
	2015	2014	2013
Empleados en Chile	4.048	4.610	4.583
Empleados fuera de Chile	202	190	209
Total de empleados	4.250	4.800	4.792

Al 31 de diciembre de 2015, el 65% de nuestros empleados permanentes en Chile estaban representados por 24 sindicatos, los que representan a sus miembros en las negociaciones colectivas con nosotros. La remuneración del personal sindicalizado se establece de acuerdo con los convenios de negociación colectiva pertinentes. El plazo de la mayoría de tales acuerdos actualmente en vigencia es de tres años y las fechas de vencimiento de los mismos varían de contrato en contrato. Según estos convenios, los empleados reciben un sueldo conforme a una escala que depende de la función del trabajo, la antigüedad y la productividad. Los empleados sindicalizados también reciben ciertos beneficios dispuestos por la ley y ciertos beneficios dispuestos por el convenio de negociación colectiva aplicable, los que varían dependiendo de los términos del convenio colectivo, tales como becas de estudio y prestaciones adicionales para salud, muerte e invalidez, entre otros.

Además, poseemos todo el patrimonio de Institución de Salud Previsional Norte Grande Limitada (“Isapre Norte Grande”), la cual es una organización de atención de salud que brinda servicios médicos principalmente a nuestros empleados, y de Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz de Norte S.A. (“Prestadora”), la cual es un hospital en María Elena. Hacemos contribuciones a Isapre Norte Grande y a Prestadora de acuerdo

con las leyes chilenas y con las estipulaciones de nuestros diversos convenios de negociación colectiva, pero no somos responsables de sus pasivos.

Los empleados no sindicalizados reciben los sueldos que negocian individualmente, los beneficios dispuestos por la ley y ciertos beneficios adicionales que proporcionamos.

Ofrecemos facilidades y servicios para la vivienda y otros a los empleados y a sus familias en María Elena.

No mantenemos ningún plan de pensiones o de jubilación para nuestros empleados chilenos. La mayoría de los trabajadores en Chile están sometidos a una ley nacional de pensiones. Adoptada en 1980, la cual establece un sistema de planes independientes de jubilación administrados por la correspondiente Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones. No tenemos responsabilidad alguna en el desempeño de ninguno de estos planes de pensión y de ningún pago de pensiones para nuestros empleados. Sin embargo, financiamos los planes de indemnización por desvinculación de personal para nuestros empleados y para los empleados de nuestras filiales chilenas, por lo cual nos comprometemos a proporcionar un pago de suma alzada a cada empleado al finalizar su contratación, sea por muerte, finiquito, renuncia o jubilación.

Más del 95% de nuestros empleados están contratados en Chile. De ellos, al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente el 65% está representado por 24 sindicatos de trabajadores. Como en los años anteriores, durante 2015 renegociamos los contratos colectivos pertinentes con los sindicatos un año antes del vencimiento de los mismos. A contar de enero del 2016 comenzamos un nuevo ciclo de negociaciones colectivas. En 2017, vencen los contratos colectivos con 19 sindicatos representando a 78% de los trabajadores sindicalizados. En el año 2018, vencen los contratos con tres sindicatos representando a 15% de los trabajadores sindicalizados. En el año 2019, vencen los contratos con dos sindicatos representando a 7% de los trabajadores sindicalizados. Estamos expuestos a huelgas laborales o a acciones ilegales de hecho que pueden suspender nuestras operaciones e impactar nuestros niveles de producción. En caso de producirse una huelga o una acción ilegal de hecho y extenderse por un período sostenido en el tiempo, podríamos enfrentarnos a un aumento de costos e, incluso, a una interrupción de nuestro flujo de producción, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

6.E. Propiedad Accionaria

Al 15 de abril del 2016, SQM tiene un grupo controlador conforme a la definición que establece para tal efecto el Título XV de la Ley N°18.045. En efecto, al 15 de abril del 2016 SQM ha sido informada que don Julio Ponce Lerou (RUT: 4.250.719-9) y personas relacionadas con él controlan el 100% de la sociedad Inversiones SQYA Ltda. y el 100% de la sociedad Inversiones SQ Ltda. y que éstas, por su parte, controlan actual e indirectamente el 29,97% de la totalidad de las acciones de SQM (71.868.567 acciones Serie A y 7.007.688 acciones Serie B).- Esto último (i) en virtud de que la sociedad Inversiones SQ Ltda. controla el 0,0258% de las acciones de la sociedad Norte Grande S.A., de que la sociedad Inversiones SQYA Ltda. controla el 67,59% de las acciones de la sociedad Norte Grande S.A., de que la sociedad Norte Grande S.A. controla, a su vez, el 76,82% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de que la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. controla, por su parte, el 88,64% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y de que la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. controla, por último, el 19,67% de las acciones de SQM, incluyendo 2.193 acciones Serie A y 120.000 acciones Serie B, que al 15 de abril del 2016 estaban en custodia en Negocios y Valores S.A. Corredores de Bolsa (ii) en virtud, también, de que la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. controla el 99,99% de la sociedad Inversiones Global Mining (Chile) Limitada y de que la sociedad Inversiones Global Mining (Chile) Limitada controla, a su vez, el 3,34% de las acciones de SQM y (iii) en virtud, finalmente, de que la sociedad Norte Grande S.A. controla el 76,34% de las acciones de la sociedad Nitratos de Chile S.A., de que la sociedad Nitratos de Chile S.A. controla, a su vez, el 98,89% de las acciones de la sociedad Potasios de Chile S.A., y de que la sociedad Potasios de Chile S.A. controla, por una parte, el 10,07% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y, por otra parte, el 6,91% de las acciones de SQM.- Así, entonces, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus empresas relacionadas Inversiones Global Mining (Chile) Limitada y Potasios de Chile S.A. controlan el 29,97% de la totalidad de las acciones de SQM (“Grupo Pampa”).

Al 15 de abril del 2016, Kowa Company Ltd., Inversiones La Esperanza (Chile) Limitada, Kochi S.A. y la Esperanza Delaware Corporation (“Grupo Kowa”) son dueñas de un 2,11% de la totalidad de las acciones de SQM. El Grupo Pampa y el Grupo Kowa suscribieron el día 21 de diciembre del año 2006 un Acuerdo de Actuación Conjunta que les permite actualmente tener la calidad de “Grupo Controlador” de SQM. Adicionalmente, dicho Acuerdo de Actuación Conjunta contempla las limitaciones a la libre disposición de acciones de SQM a que se refiere el hecho esencial que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. comunicó a las autoridades y a los mercados en general durante el mismo día 21 de diciembre del año 2006.

El 12 de noviembre del 2015, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. informó a la SVS como hecho esencial que su Directorio aprobó la contratación de los servicios exclusivos y por un plazo de doce meses del banco de inversión Banco Itaú Argentina S.A. como asesor financiero para (i) analizar alternativas estratégicas en relación con sus acciones en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y (ii) buscar terceros que pudieran tener interés en dichas acciones. En el mismo hecho esencial, indicó que el Directorio está interesado en evaluar las alternativas que procedan en el mejor interés de dicha sociedad y de todos sus accionistas e informó también que, no obstante lo anterior, el Directorio no ha tomado ninguna decisión relevante de inversión o desinversión con respecto de sus activos, y que dicha materia será precisamente objeto de la asesoría contratada.

La siguiente tabla muestra las participaciones combinadas que tiene el grupo controlador en SQM por fecha:

	<u>% Propiedad</u>
15 de abril de 2016	32,08%
31 de diciembre de 2015	32,08%
31 de diciembre de 2014	32,03%
31 de diciembre de 2013	32,00%

Aparte de cualquier interés propietario del Grupo Controlador, al 15 de abril de 2016, se ha informado a SQM que PCS controla en forma indirecta 100% de las acciones de Inversiones El Boldo Limitada, 100% de las acciones de Inversiones RAC Chile Limitada y 100% de las acciones de Inversiones PCS Chile Limitada. Mediante estas compañías, PCS posee 32% de las acciones totales en SQM. Para conocer más sobre la propiedad accionaria de la Empresa, vea “Item 7. Principales Accionistas y Transacciones con Partes Relacionadas”.

No otorgamos opciones de compra de acciones ni otros arreglos que involucren el capital de SQM a directores, ejecutivos o empleados. Para mayor información sobre la propiedad accionaria que poseen los actuales directores y ejecutivos en SQM, vea “Item 6. Directores, Gerencia y Empleados—Directores y Principales Ejecutivos”.

ITEM 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.A. Principales Accionistas

La siguiente tabla muestra información determinada sobre la propiedad beneficiosa de las acciones comunes de la Serie A y de la Serie B de SQM al 15 de abril del 2016 con respecto a cada accionista conocido por nosotros como propietario beneficioso de más de 5% de las acciones comunes en circulación de la Serie A o de la Serie B. La siguiente información se deriva de nuestros registros e informes presentados por algunas de las personas que se nombran a continuación ante la SVS y la Bolsa de Valores de Santiago.

Accionista	Número de acciones Serie A	% acciones serie A	Número de acciones Serie B	% acciones serie B	% acciones totales
The Bank of New York.....	—	—	59.667.469	49,57%	22,67%
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. ⁽¹⁾⁽²⁾ ...	44.891.974	31,43%	7.007.688	5,82%	19,67%
Inversiones El Boldo Ltda. ⁽³⁾	29.330.326	20,54%	17.963.546	14,92%	17,97%
Inversiones RAC Chile Ltda. ⁽³⁾	19.200.242	13,44%	2.202.773	1,83%	8,13%
Potasios de Chile S.A. ⁽²⁾	18.179.147	12,73%	—	—	6,91%
Inversiones PCS Chile Limitada. ⁽³⁾	15.526.000	10,87%	—	—	5,90%
Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes.....	—	—	8.934.829	7,42%	3,39%
Inversiones Global Mining Chile Ltda. ⁽²⁾	8.798.539	6,16%	—	—	3,34%

- (1) Pampa Calichera es una sociedad abierta cuyas acciones se transan en la Bolsa de Valores de Santiago. En su origen, los accionistas de Pampa Calichera eran empleados de SQM. Pampa Calichera se formó para reunir el capital social de SQM contribuido por dichos empleados o adquirido posteriormente en el mercado abierto.
- (2) Al 15 de abril del 2016, SQM tiene un grupo controlador conforme a la definición que establece para tal efecto el Título XV de la Ley N°18.045. En efecto, al 15 de abril del 2016 SQM ha sido informada que don Julio Ponce Lerou (RUT: 4.250.719-9) y personas relacionadas con él controlan el 100% de la sociedad Inversiones SQYA Ltda. y el 100% de la sociedad Inversiones SQ Ltda. y que éstas, por su parte, controlan actual e indirectamente el 29,97% de la totalidad de las acciones de SQM (71.868.567 acciones Serie A y 7.007.688 acciones Serie B).- Esto último (i) en virtud de que la sociedad Inversiones SQ Ltda. controla el 0,0258% de las acciones de la sociedad Norte Grande S.A., de que la sociedad Inversiones SQYA Ltda. controla el 67,59% de las acciones de la sociedad Norte Grande S.A., de que la sociedad Norte Grande S.A. controla, a su vez, el 76,82% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de que la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. controla, por su parte, el 88,64% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y de que la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. controla, por último, el 19,67% de las acciones de SQM, incluyendo 2.193 acciones Serie A y 120.000 acciones Serie B, que al 15 de abril del 2016 estaban en custodia en Negocios y Valores S.A. Corredores de Bolsa (ii) en virtud, también, de que la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. controla el 99,99% de la sociedad Inversiones Global Mining (Chile) Limitada y de que la sociedad Inversiones Global Mining (Chile) Limitada controla, a su vez, el 3,34% de las acciones de SQM y (iii) en virtud, finalmente, de que la sociedad Norte Grande S.A. controla el 76,34% de las acciones de la sociedad Nitratos de Chile S.A., de que la sociedad Nitratos de Chile S.A. controla, a su vez, el 98,89% de las acciones de la sociedad Potasios de Chile S.A., y de que la sociedad Potasios de Chile S.A. controla, por una parte, el 10,07% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y, por otra parte, el 6,91% de las acciones de SQM.- Así, entonces, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus empresas relacionadas Inversiones Global Mining (Chile) Limitada y Potasios de Chile S.A. controlan el 29,97% de la totalidad de las acciones de SQM (“Grupo Pampa”).

Al 15 de abril del 2016, Kowa Company Ltd., Inversiones La Esperanza (Chile) Limitada, Kochi S.A. y la Esperanza Delaware Corporation (“Grupo Kowa”) son dueñas de un 2,11% de la totalidad de las acciones de SQM. El Grupo Pampa y el Grupo Kowa suscribieron el día 21 de diciembre del año 2006 un Acuerdo de Actuación Conjunta que les permite actualmente tener la calidad de “Grupo Controlador” de SQM. Adicionalmente, dicho Acuerdo de Actuación Conjunta contempla las limitaciones a la libre disposición de acciones de SQM a que se refiere el hecho esencial que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. comunicó a las autoridades y a los mercados en general durante el mismo día 21 de diciembre del año 2006.

El 12 de noviembre del 2015, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. informó a la SVS como hecho esencial que su Directorio aprobó la contratación de los servicios exclusivos y por un plazo de doce meses del banco de inversión Banco Itaú Argentina S.A. como asesor financiero para (i) analizar alternativas estratégicas en relación con sus acciones en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y (ii) buscar terceros que pudieran tener interés en dichas acciones. En el mismo hecho esencial, indicó que el Directorio está interesado en evaluar las alternativas que procedan en el mejor interés de dicha sociedad y de todos sus accionistas e informó también que, no obstante lo anterior, el Directorio no ha tomado ninguna decisión relevante de inversión o desinversión con respecto de sus activos, y que dicha materia será precisamente objeto de la asesoría contratada.

- (3) Al 15 de abril del 2016, PCS posee 100% de Inversiones El Boldo Limitada, el 100% de Inversiones RAC Chile Ltda. y el 100% de Inversiones PCS Chile Limitada, y por consiguiente es el propietario beneficiario de 84.222.887, o 32,00%, de las acciones totales de SQM. La participación de PCS al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 era, respectivamente, de 32,00% y 32,00% de las acciones totales de SQM.

El 21 de diciembre de 2006, Pampa Calichera y Kowa ejecutaron un acuerdo de desempeño común que les permite convertirse en el "grupo controlador" de la Empresa, según se define dicho término en la ley chilena. Se nos ha informado que, al 15 de abril del 2016, el Sr. Julio Ponce L. y las personas relacionadas eran propietarios beneficiarios, a través de Pampa Calichera y de ciertas otras empresas, de 29,97% de las acciones de la empresa. Al 15 de abril del 2016, Grupo Kowa era el propietario, en forma directa o indirecta, de 2,11% de las acciones de la Empresa. Al 15 de abril del 2016, conforme al acuerdo de desempeño común, el "grupo controlador" dirigido por el Sr. Julio Ponce L. era el propietario beneficiario de 32,08% de las acciones totales en la Compañía.

La Compañía cree que aproximadamente el 51,31% de los propietarios beneficiarios de sus acciones Serie A y el 18,12% de los propietarios beneficiarios de sus acciones Serie B estaban basados en Chile al 15 de abril del 2016. Había aproximadamente 1.213 accionistas en el registro de accionistas en Chile al 15 de abril del 2016.

Las acciones comunes de la Serie A y Serie B tienen los mismos derechos económicos (vale decir, ambas series pueden compartir equitativamente todos los dividendos declarados en las acciones en circulación) y derechos de votación en cualquier junta de accionistas, sea ésta ordinaria o extraordinaria, a salvedad de la elección del Directorio, donde los accionistas de la Serie A eligen a siete miembros y los accionistas de la Serie B eligen a un miembro. Además, las acciones ordinarias de la Serie B no pueden sobrepasar el 50% de las acciones de SQM en circulación y emitidas. Los accionistas de al menos el 5% de esta Serie pueden solicitar una junta extraordinaria de accionistas, donde el director elegido por esta Serie puede solicitar una junta extraordinaria del Directorio sin previa autorización del Presidente del Directorio. Estas condiciones mantendrán su validez hasta el año 2043. Bajo nuestros estatutos, el máximo poder de voto individual, ya sea de manera personal o en representación de otros accionistas de la Serie, se limita al 37,5% de las acciones suscritas de cada Serie con derecho a voto y al 32% de las acciones suscritas con derecho a voto. Para calcular estos porcentajes, se deben añadir las acciones que pertenecen a las personas relacionadas con el accionista votante. Además, el director elegido por los accionistas de las Serie B no puede votar en la elección del Presidente del Directorio en caso de haber ocurrido un empate durante el proceso de votación anterior. Al 15 de abril del 2016, hay 142.819.552 acciones ordinarias de la Serie A y 120.376.972 acciones ordinarias de la Serie B en circulación.

7.B. Transacciones con Partes Relacionadas

El Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, regula transacciones con empresas relacionadas para compañías públicas y sus empresas relacionadas.

Los artículos 146 a 149 de la Ley de Sociedades Anónimas requiere que nuestras transacciones con partes relacionadas (i) tengan como propósito contribuir a los intereses de la Compañía (ii) tengan precio, términos y condiciones similares a aquellas normalmente prevalecientes en el mercado al momento de sus aprobaciones (iii) satisfagan los requerimientos y procedimientos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas. La violación de dichos Artículos puede además resultar en sanciones administrativas o criminales y se pueden generar demandas por responsabilidad civil en nombre de SQM, accionistas u terceros interesados que sufran pérdidas como resultado de dichas violaciones.

Adicionalmente, el Artículo 89 de la Ley de Sociedades Anónimas requiere que las transacciones entre afiliadas, filiales o empresas relacionadas de una sociedad anónima cerrada tal como algunas de las afiliadas y subsidiarias de la Sociedad deben también ser en términos similares a aquellos regularmente prevalecientes en el mercado. Los Directores y ejecutivos de compañías que violan el Artículo 89 son responsables por las pérdidas resultantes de dichas violaciones.

Con respecto a las operaciones de SQM con partes relacionadas, éstas incluyen negociaciones, procedimientos, contratos u operaciones que involucran a SQM y a su controlador, directores, gerentes y ejecutivos, y sus cónyuges y parientes, y otras compañías y personas vinculadas con las partes antes mencionadas o mencionadas en los estatutos o por el Comité de Directores. Dichas operaciones sólo pueden ser llevadas a cabo si: (i) sus objetivos son los de contribuir con los intereses de la Compañía y si sus precios, términos y condiciones están de acuerdo con los precios de mercados prevalecientes y con los términos y condiciones al momento de su aprobación, y (ii) ellas satisfacen los requerimientos y procedimientos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos requerimientos incluyen, entre otros:

- que la operación sea informada al Comité de Directores y al Directorio antes de su ejecución;
- que el Directorio, excluyendo a cualquier Director involucrado en la operación, apruebe la operación con mayoría absoluta de sus miembros, o, si una mayoría absoluta no es factible, con un voto unánime de los Directores no involucrados en la transacción, o, si ninguna de estas opciones está disponible, que una Reunión Extraordinaria de Accionistas sea celebrada y los accionistas representando a 2/3 de las acciones vigentes con derecho a voto, apruebe la operación. En el último caso, antes de realizar la reunión mencionada, los accionistas deben ser provistos de un informe emitido por un evaluador independiente que incluya declaraciones de directores en cuanto a si dicha operación contempla o no los intereses de la Compañía;
- que las bases para esta decisión y por la exclusión sean registradas en las respectivas actas del Directorio; y
- que el acuerdo y los nombres de los directores quienes aprobaron el mismo sean informados en la siguiente Junta de Accionistas. Las eventuales infracciones no afectaran la validez de la operación pero otorgarán a la Compañía o sus accionistas el derecho de demandar que la parte relacionada que cometió dicha infracción reembolse a la Compañía el monto equivalente a los beneficios recibidos por dicha parte en la operación, y que dicha parte indemnice a la Compañía por cualquier eventual daño correspondiente.

Sin embargo, el Directorio puede autorizar las siguientes operaciones con empresas relacionadas a ser llevadas sin seguir dichos requerimientos y procedimientos, siempre que dicha autorización sea obtenida por anticipado: (a) operaciones en donde el monto de la transacción no sea significativo, o (b) operaciones que, de acuerdo con las políticas generales sobre prácticas regulares determinadas por la Junta de Directores, sean consideradas como de base normal sobre las actividades comerciales de la Compañía, o (c) operaciones llevadas a cabo entre entidades legales en donde la Compañía posea al menos 95% de interés de propiedad en la contraparte.

Creemos que hemos cumplido con las exigencias aplicables de los Artículos referidos en todas las transacciones con empresas relacionadas. Las cuentas por cobrar a y por pagar a empresas relacionadas son presentadas en dólares de los Estados Unidos y no devengan interés. Las transacciones son realizadas bajo los términos y

condiciones que son similares a aquellas ofrecidas a partes no relacionadas. Más aún, creemos que podemos obtener de parte de terceros toda la materia prima que actualmente está siendo proporcionada por terceros que no son afiliados de la Compañía. La provisión de dicha materia prima por nuevos proveedores puede inicialmente suponer gastos adicionales.

En cada caso, los términos y condiciones varían dependiendo de la transacción por la que haya sido generado.

La Compañía habitualmente entra en negocios con partes relacionadas, principalmente con sus negocios conjuntos y asociadas.

7.C. Participación de expertos y asesores

No aplica.

ITEM 8. INFORMACIÓN FINANCIERA

8.A. Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera

8.A.1 Vea “Item 18. Estados Financieros”.

8.A.2 Vea “Item 18. Estados Financieros”.

8.A.3 Vea “Item 19. Anexos—Índice a los Estados Financieros—Informe del Auditor Independiente”.

8.A.4 No aplica.

8.A.5 No aplica.

8.A.6 Exportaciones

Obtenemos la mayor parte de nuestros ingresos de ventas fuera de Chile. La distribución de las ventas que se presenta a continuación refleja las regiones en las cuales está ubicadas las filiales de la Sociedad y no necesariamente reflejan el destino final de los productos vendidos.

La siguiente es la composición de las ventas consolidadas para los períodos que terminan el 31 de diciembre 2015, 2014 y 2013:

<i>MUS\$</i>	2015	2014	2013
Ventas al extranjero	1.539.740	1.786.953	1.960.767
Ventas totales	1.728.332	2.014.214	2.203.140
% ventas al extranjero	89,1%	88,7%	89,0%

8.A.7 Procesos Legales

Investigaciones en Chile

El SII ha estado llevando a cabo investigaciones relacionadas con el pago de boletas y facturas por parte de SQM y de sus filiales SQM Salar S.A. y SQM Industrial S.A. por servicios que podrían no contar con la documentación de respaldo apropiada o que podrían no ser necesarios para generar la renta. El Ministerio

Público de Chile ha estado llevando a cabo investigaciones relacionadas con lo anterior para determinar si dichos pagos pueden o no estar vinculados con supuestas violaciones por parte de SQM o de sus filiales o de personeros públicos a las leyes que rigen las donaciones a campañas políticas o de anti-corrupción. El SII y el Ministerio Público también están llevando a cabo investigaciones similares relacionadas con el pago de boletas y facturas por parte de otras sociedades anónimas chilenas que podrían no contar con la documentación de respaldo apropiada o que podrían no ser necesarios para generar la renta.

El 26 de febrero del 2015, el Directorio de SQM constituyó un comité ad-hoc conformado por tres Directores (el “Comité ad-hoc”) al que autorizó para llevar a cabo una investigación relacionada con los temas referidos en el párrafo anterior y a solicitar todo el asesoramiento externo que considerara necesario. Los miembros originales del Comité ad-hoc fueron José María Eyzaguirre B., Juan Antonio Guzmán M. y Wolf von Appen B.

El Comité ad-hoc contrató a sus propios abogados en Chile y en los Estados Unidos de América y a contadores forenses de los Estados Unidos de América para apoyar su investigación interna. A los abogados de los Estados Unidos de América contratados por el Comité ad-hoc, principalmente se les encargó la revisión de los hechos relevantes y el análisis de dichos hechos considerando los requerimientos del Foreign Corrupt Practices Act (“FCPA”) de los Estados Unidos de América. Sin embargo, las conclusiones factuales del Comité ad-hoc fueron compartidas con las autoridades chilenas, así como con las autoridades estadounidenses.

El 12 de marzo del 2015, José María Eyzaguirre B. renunció al Comité ad-hoc y fue reemplazado por Hernán Büchi B.

El 16 de marzo del 2015, el Directorio decidió desvincular al entonces Gerente General de la Compañía, Patricio Contesse G., luego de la negativa del señor Contesse para cooperar con la investigación que estaba desarrollando el Comité ad-hoc.

El 17 de marzo del 2015, renunciaron los tres miembros del Directorio de SQM que habían sido propuestos por Potash Corporation of Saskatchewan Inc. (“PCS”), uno de los dos principales grupos de accionistas de SQM. PCS emitió un comunicado de prensa indicando que los tres Directores renunciaron porque les preocupaba no poder asegurar que SQM estuviera llevando a cabo una investigación adecuada y colaborando efectivamente con la investigación del Ministerio Público.

El 20 de marzo del 2015, la Compañía identificó ante el SII cerca de US\$11 millones en pagos de boletas y facturas que podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Dichos pagos se originaron desde la oficina del ex Gerente General de SQM, Patricio Contesse G., durante el período tributario de seis años comprendido entre los años 2009 a 2014. Producto de lo anterior, la Compañía posteriormente presentó rectificaciones a sus declaraciones de renta para los años tributarios 2009 a 2014 y pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$7 millones. El 24 de abril del 2015, la Compañía informó que había identificado hasta US\$2 millones en pagos adicionales efectuados por su filial SQM Salar S.A. durante el mismo período de seis años tributarios y que fueron también autorizados por su ex Gerente General y que también podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Posteriormente, SQM Salar S.A. presentó rectificaciones de declaraciones anuales de renta y pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$1,2 millones. El 14 de agosto del 2015, la Compañía informó que había adicionalmente identificado ante el SII cerca de US\$1,6 millones en pagos adicionales de boletas y facturas realizados por SQM S.A. y por su filial SQM Industrial S.A. que también podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Posteriormente, SQM S.A. y SQM Industrial S.A. presentaron rectificaciones de declaraciones anuales de renta y, a principios del año 2016, SQM Industrial S.A. pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$0,3 millones y SQM S.A. pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$1,3 millones. De acuerdo a la Ley chilena, el plazo de prescripción para reclamaciones tributarias es de hasta seis años, período durante el cual el ex Gerente General de SQM tuvo un presupuesto discrecional anual incluyendo a la Compañía y a sus filiales de aproximadamente US\$6 millones.

El 23 de marzo del 2015, el SII, en base a la Ley de Impuesto a La Renta, presentó una querrela por delito tributario en contra del ex Gerente General, del actual Gerente General y del actual Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de SQM, en sus calidades de apoderados de ésta, en relación con parte de los pagos ya referidos. Dicha querrela y otras posteriores querellas y denuncias similares presentadas por el SII en contra de tales ejecutivos y terceros están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.

El 31 de marzo del 2015, la SVS inició un proceso administrativo en contra de cinco Directores de SQM, de los cuales tres de ellos continúan ejerciendo sus cargos, por la supuesta falta de entrega oportuna y fidedigna al mercado de información relacionada con los pagos ya mencionados en el momento pertinente. Con fecha 30 de septiembre del 2015, la SVS resolvió sancionar a dichos Directores. La sanción respectiva consistió en la aplicación de una multa de UF 1.000 (aproximadamente US\$36.000) a cada una de dichas personas. Cada una de ellas ha recurrido en contra de la resolución de la SVS ante los Tribunales de Justicia.

El 24 de abril del 2015, se eligió un nuevo Directorio de SQM en la Junta Anual Ordinaria de Accionistas que incluyó a tres nuevos miembros que fueron nominados por PCS y, posteriormente, la composición del Comité ad-hoc quedó conformada por los Directores Robert A. Kirkpatrick, Wolf von Appen B. y Edward J. Waitzer.

El 30 de abril del 2015, el Ministerio Público, luego de revisar las acciones judiciales presentadas por el SII, formalizó al ex Gerente General de la Compañía por los pagos de boletas y facturas que habían sido aprobadas por él y que podrían no estar suficientemente respaldados por servicios asociados o que podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena o que podrían tener relación con la supuesta presentación de declaraciones maliciosamente incompletas o falsas o que podrían estar vinculadas con el empleo de otros procedimientos dolosos encaminados a ocultar o desfigurar el verdadero monto de las operaciones realizadas o a burlar el impuesto. Si, como resultado de dicha investigación, el ex Gerente General de SQM es finalmente condenado por el Tribunal respectivo, la Compañía también puede estar sujeta al pago de una sanción impuesta por el mismo Tribunal Penal por un monto equivalente a entre un 50% y un 300% del impuesto pagado. La Compañía estima que no es necesario reconocer una provisión por tal concepto en esta etapa de la investigación.

El 11 de mayo del 2015, el SII presentó una nueva querrela criminal en contra del ex Gerente General de la Compañía y de los actuales Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la misma en sus calidades de representantes legales de SQM por supuestas violaciones de la Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones. La querrela señala que la Compañía habría pagado dos boletas en los años 2009 y 2010 por un monto total aproximado de US\$175.000 que podrían no contar con la documentación de respaldo suficiente e indica que dichos pagos debieron haber sido clasificados como donaciones y generado el pago de los impuestos correspondientes. Dichos pagos fueron incluidos en las declaraciones de impuesto que ya fueron rectificadas y presentadas ante el SII. El SII ha interpuesto otras querellas en contra de tales ejecutivos y de terceros por supuestas violaciones de leyes tributarias y de la Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones. La más reciente de dichas querellas fue presentada el 9 de marzo del 2016. Todas dichas querellas están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.

El 17 de junio del 2015, Oscar Gajardo S., un accionista minoritario de SQM, interpuso una querrela en contra de cada uno de los Directores de SQM que ejercían sus funciones al momento de los hechos alegados en dicha querrela, así como de ciertos Ejecutivos de SQM, por la supuesta comisión del delito de apropiación indebida en que habrían incurrido al realizar contribuciones reguladas por la Ley Electoral sin contar con la aprobación previa de sus accionistas. Lo mismo hizo, dentro de dicho período, en contra de los Directores y Ejecutivos de diversas otras sociedades nacionales cuyas acciones también se transan en bolsa y que habrían realizado contribuciones reguladas por la Ley Electoral. Las querellas respectivas están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.

El 31 de julio del 2015, el Diputado por la Región de Tarapacá, Hugo Gutiérrez G., interpuso una querrela por la supuesta comisión de los delitos de cohecho y soborno y de lavado de activos a que se hace referencia en la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en contra de SQM. Las potenciales sanciones aplicables por la violación de esta ley pueden incluir (i) multas, (ii) pérdida parcial o total de beneficios fiscales o prohibición absoluta de recepción de los mismos por un período determinado, (iii) prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con los organismos del Estado y (iv) disolución

de la persona jurídica o cancelación de la personalidad jurídica. Esta querrela está siendo actualmente tramitada por el Ministerio Público.

El 29 de septiembre del 2015, la Compañía fue notificada de una demanda laboral del ex Gerente General Patricio Contesse G. persiguiendo el pago de la cantidad que ella supuestamente le adeudaría con motivo del término de su Contrato de Trabajo y que ascendería a cerca de Ch\$4 mil millones (aproximadamente US\$5,7 millones) por concepto de indemnización convencional por años de servicio y otras prestaciones legales y contractuales menores. SQM no ha pagado indemnización alguna al ex Gerente General y el juicio está siendo actualmente tramitado ante los Tribunales correspondientes. La Compañía estima que no es necesario reconocer una provisión en esta etapa.

El 15 de diciembre del 2015, el Comité ad-hoc presentó las conclusiones de su investigación al Directorio de SQM. Además de presentar una discusión sobre los hechos relacionados con los pagos referidos, el Comité ad-hoc concluyó que, para efectos de las normas contenidas en el Foreign Corrupt Practices Act (“FCPA”) de los Estados Unidos de América:

- (a) se identificaron pagos autorizados por el ex Gerente General de SQM en relación con los cuales la Compañía no encontró los respaldos suficientes;
- (b) no se identificó evidencia que demuestre que tales pagos se hicieron con el fin de inducir a un funcionario público a actuar o a abstenerse de actuar con el objetivo de ayudar a SQM a obtener beneficios económicos;
- (c) se concluyó, en relación con el centro de costos que manejaba el ex Gerente General de SQM, que los libros de la Compañía no reflejaban de manera precisa las transacciones cuestionadas y, ello, sin perjuicio de que, por su monto, las señaladas transacciones fueron determinados como cuantitativamente inmateriales en comparación con el volumen del patrimonio, de las ventas, de los gastos o de las utilidades de SQM dentro del período informado; y que
- (d) los controles internos de SQM no fueron suficientes para supervisar los gastos que formaron parte del centro de costos del ex Gerente General de SQM y que ésta confió en el uso adecuado de los recursos por parte del propio Patricio Contesse G.

Posterior a la presentación de las conclusiones del Comité ad-hoc al Directorio, la Compañía compartió, en forma voluntaria, dichas conclusiones con las autoridades en Chile y en los Estados Unidos (incluyendo la SEC y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (“DOJ”)) y ha colaborado después con la entrega de los documentos e información adicional que han requerido dichas autoridades con respecto a la referida investigación.

En Chile y en los Estados Unidos, la revisión por parte de las autoridades de los pagos cuestionados está en proceso. No podemos predecir la duración, el alcance o los resultados de dicha revisión, ni cómo puede afectar a nuestro negocio, condición financiera, flujos de efectivo, resultados de operaciones y los precios de nuestros valores. No podemos asegurar tampoco que las autoridades estarán de acuerdo con las conclusiones del Comité ad-hoc, o que las autoridades no concluirán que ocurrió una violación de la ley aplicable. No podemos asegurar que las autoridades en Chile o en los Estados Unidos no emprenderán una investigación más amplia o que no buscarán iniciar litigios adicionales en contra de la Compañía.

Responder las solicitudes regulatorias actuales y cualesquier procedimiento civil, criminal o regulatorio actual o futuro desvía la atención de nuestros principales ejecutivos de su enfoque en nuestras operaciones cotidianas. Adicionalmente, gastos que pueden surgir como producto de tales solicitudes, investigaciones o procedimientos, de nuestra revisión de las respuestas, de litigios relacionados y de otras actividades asociadas pueden continuar siendo significativos. Empleados, Ejecutivos y Directores actuales y anteriores pueden solicitar indemnizaciones, anticipos o reembolsos de gastos, incluyendo honorarios de abogados, con respecto de las investigaciones o procedimientos actuales o futuros relacionados con estos asuntos. Si, como resultado de investigaciones adicionales, se determinara que nuestros estados financieros presentan errores materiales, la Compañía podría estar obligada a reemitir información financiera correspondiente a períodos anuales anteriores. Las autoridades chilenas, la SEC y el DOJ pueden imponer un rango de sanciones incluyendo, entre otros fallos y órdenes judiciales, multas y penas civiles y criminales o, en el caso de las autoridades chilenas, las sanciones referidas en la Ley N°20.393. La ocurrencia de cualquiera de las situaciones anteriores podría

tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera, flujos de efectivo y resultados de operaciones y en el precio de nuestras acciones.

Demandas colectivas

El 14 de octubre del 2015, dos demandas colectivas que se habían iniciado en contra de la Sociedad y del ex Gerente General, del actual Gerente General y del actual Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la misma, alegando violaciones de las leyes de valores de los Estados Unidos de América en relación con las investigaciones precedentemente señaladas, fueron consolidadas en una sola demanda ante el *District Court for the Southern District of New York* de los Estados Unidos de América. El 13 de noviembre del 2015, el Tribunal, a solicitud de las partes, resolvió continuar adelante el proceso sólo en contra de la Sociedad y, así, el 15 de enero del 2016, el demandante principal presentó su demanda colectiva consolidada dirigida únicamente en contra de ella. La demanda consolidada alega que ciertas declaraciones realizadas por la Sociedad entre el 30 de junio del 2010 y el 18 de junio del 2015, principalmente en documentos presentados ante la SEC y en comunicados de prensa de la Sociedad, fueron materialmente falsas o engañosas y ello constituiría una violación de la Sección 10(b) del *Securities Exchange Act of 1934* (Ley de Valores de 1934 o “*Exchange Act*”) y de la Norma 10b-5 correlativa. Específicamente, la demanda consolidada cuestiona ciertas declaraciones emitidas por la Sociedad asociadas al cumplimiento o implementación, por su parte, de las leyes y normas que la regulan, de la eficacia de sus controles internos, de la adopción de un código de ética consistente con los requisitos de la SEC, de sus rentas o ingresos e impuestos pagados y de las normas contables aplicables. La demanda consolidada también alega que la información divulgada por la Sociedad en relación con el juicio arbitral que mantiene con Corfo, descrito más abajo, tampoco habría sido adecuada. El demandante principal busca representar a las personas -“clase”- que compraron ADSs de SQM entre el 30 de junio del 2010 y el 18 de junio del 2015 para que sean indemnizadas en un monto que no ha sido todavía determinado por las pérdidas económicas que habrían experimentado como resultado de las declaraciones cuestionadas. El 30 de marzo del 2016, la Sociedad interpuso una excepción (*motion to dismiss* o “MTD”) solicitando el rechazo de la demanda consolidada invocando la doctrina de *forum non conveniens* o, alternativamente, la falta de observancia de las Normas 9(b) y 12(b)(6) de las Reglas Federales de Procedimiento Civil vis-a-vis las disposiciones de la Sección 10(b) del *Exchange Act*. El MTD y el procedimiento asociado se encuentran todavía pendientes.

Litigio Corfo

SQM Salar, nuestra filial, posee derechos de explotación exclusivos y temporales sobre los recursos minerales existentes en 81.920 hectáreas del Salar de Atacama en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Arrendamiento. Las concesiones mineras de explotación relacionadas con dichos derechos son de dominio de Corfo y ésta las ha entregado en arriendo a SQM Salar contra el pago de rentas trimestrales realizadas en favor de Corfo que se basan en porcentajes específicos asociados al valor de los productos que resulten de los minerales extraídos desde dichas concesiones. Para el año concluido el 31 de diciembre de 2015, los ingresos de SQM relacionados con los productos originados en el Salar de Atacama correspondieron al 38% de nuestros ingresos consolidados (correspondientes a ingresos de nuestras líneas de potasio y de litio y sus derivados para tales periodos). Todos nuestros productos originados en el Salar de Atacama son el resultado de operaciones de extracción efectuadas en virtud del Contrato de Arrendamiento.

En mayo de 2014, Corfo inició un proceso arbitral en contra de SQM Salar señalando en su demanda (i) que SQM Salar habría aplicado incorrectamente las fórmulas para determinar los pagos de las rentas de arrendamiento y que ello habría conllevado para Corfo un menor pago de ~US\$8,9 millones en el período 2009–2013 y (ii) que SQM Salar no habría cumplido con su obligación de proteger los derechos mineros de Corfo al no construir o reponer los linderos–vértices de algunas de las concesiones mineras de explotación entregadas en arriendo. En virtud de dichos supuestos incumplimientos del Contrato de Arrendamiento, Corfo busca (i) el pago de a lo menos US\$8,9 millones más cualquier otra cantidad que se le pueda adeudar por períodos posteriores a 2013 (ii) el término anticipado del Contrato de Arrendamiento (iii) los pagos de las rentas que se habrían pagado hasta el 2030 como compensación por el término anticipado del Contrato de Arrendamiento y (iv) el pago del daño moral en una cantidad equivalente al 30% de los daños contractuales que se determinen. SQM Salar afirma en contrario que ambas partes han aplicado las fórmulas de cálculo y pago de las rentas de arrendamiento mutuamente acordadas por más de 20 años sin conflicto alguno y de manera consistente y en

concordancia con los términos del Contrato de Arrendamiento, con su comprensión común y con los acuerdos de las partes durante el plazo del Contrato de Arrendamiento. SQM Salar también sostiene que los incumplimientos alegados por Corfo son básicamente técnicos y que el término anticipado del Contrato de Arrendamiento sólo puede fundarse en un incumplimiento contractual sustancial que, en este caso, no existe. SQM Salar estima que sus argumentos prevalecerán en el proceso. No obstante, un fallo adverso en contra de SQM Salar que imponga pagos por daños en las cantidades que pretende Corfo o que permita poner término anticipado al Contrato de Arrendamiento tendría un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera, flujos de efectivo y resultados de operaciones y en el precio de nuestras acciones. Asimismo, no podemos asegurar que Corfo no usará este procedimiento arbitral para intentar renegociar las condiciones del Contrato de Arrendamiento en una manera que no sea favorable para SQM Salar. Adicionalmente, no podemos asegurar que Corfo no adoptará otras acciones en el futuro en relación con el Contrato de Arrendamiento que puedan ser contrarias a nuestros intereses.

Litigio SQMNA

En octubre del año 2010, la Ciudad de Pomona, California, EE.UU., demandó de indemnización de perjuicios a SQM North America Corporation (“SQMNA”) y a SQM por la supuesta responsabilidad que podrían tener en la contaminación de sus aguas subterráneas con fertilizantes elaborados o distribuidos hace más de sesenta años por dichas sociedades o sus antecesores. La Ciudad de Pomona posteriormente se desistió de su demanda en contra de SQM. El 10 de junio del año 2015, el Jurado rechazó la demanda, y la Ciudad de Pomona ha interpuesto un recurso de apelación en contra de dicha sentencia. SQMNA pretende continuar defendiéndose en tal proceso ejerciendo todas las acciones y excepciones que le corresponden.

En octubre del año 2010, la Ciudad de Lindsay, California, EE.UU., demandó de indemnización de perjuicios a SQMNA y a SQM por la supuesta responsabilidad que podrían tener en la contaminación de sus aguas subterráneas con fertilizantes elaborados o distribuidos hace más de sesenta años por dichas sociedades o sus antecesores. El proceso se encuentra suspendido en espera de los resultados del “juicio Pomona” y SQMNA y SQM pretenden continuar defendiéndose en tal proceso ejerciendo todas las acciones y excepciones que les corresponden.

Otros Asuntos

Adicionalmente, varias demandas, reclamaciones y procedimientos, aparte de los que se han divulgado en forma específica más arriba, han sido o pueden ser presentados en contra de la Compañía, en relación a las actividades de la Compañía, incluyendo aquellas pertinentes a asuntos mineros, civiles, de agravio, comerciales, laborales y regulatorios, entre otros. Aunque no se puede predecir con certeza el resultado de otros litigios, y algunas demandas, reclamaciones o procedimientos pueden ser decididos de manera no favorable para la Compañía, nuestra administración cree que los resultados de tales otros asuntos pendientes no tendrán un efecto material sobre el negocio, condición financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo de la Compañía.

8.A.8. Política de Dividendos

Según lo requieren la ley y las normas chilenas, nuestra política de dividendos la decide de tiempo en tiempo nuestro Directorio y se anuncia en la Junta Anual Ordinaria de Accionistas que, en general, se celebra en abril de cada año. No se requiere aprobación de los accionistas en la política de dividendos. Sin embargo, cada año, el Directorio debe presentar a la junta anual ordinaria de accionistas para su aprobación, la declaración del dividendo o los dividendos finales respecto del año anterior, consistentemente con la política de dividendos entonces establecida. Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que se decida de otro modo por medio de voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas, debemos distribuir un dividendo en efectivo igual a, al menos, el 30% de nuestra utilidad neta consolidada para ese ejercicio (determinada de acuerdo con las normas de la SVS), a menos y excepto en la medida de que la Compañía presente un déficit en las utilidades retenidas.

En la junta anual de accionistas celebrada el 24 de abril de 2015, los accionistas de SQM aprobaron el pago de un dividendo definitivo equivalente al 50% de las utilidades distribuibles para el año 2014 (determinada de acuerdo a las normas de la SVS). Los dividendos en efectivo para 2014 han sido calculados y aprobados por

los accionistas en base a la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora de US\$296,4 millones, la que resulta de la aplicación de las normas e instrucciones de la SVS.

El monto del dividendo definitivo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015 fue de US\$0,56304 por acción. Este monto fue parcialmente pagado con fecha 12 de diciembre de 2014 a través de un dividendo provisorio de US\$0,41493 por acción. El restante US\$0,14811 fue pagado con fecha 8 de mayo del 2015.

La política de dividendos para 2015 estableció que SQM debe distribuir y pagar a favor de sus accionistas, como dividendo definitivo, el monto en pesos chilenos equivalente al 50% de las utilidades distribuibles del año 2015, incluyendo el pago de un dividendo provisorio durante el cuarto trimestre del año. Para estos efectos, las utilidades distribuibles incluyen el monto del rubro “Ganancia atribuible a participación controladora” del estado de resultados (determinado de acuerdo a las normas de la SVS).

Con fecha 1 de marzo del 2016, la Compañía presentó sus estados financieros consolidados estatutarios ante la SVS, y con fecha 7 de abril del 2016, la Compañía presentó una copia en inglés de los mismos sobre el Form 6-K. Para efectos de los estados financieros consolidados estatutarios chilenos de la Compañía, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la SVS en su Circular N°856 del 17 de octubre de 2014, los efectos generados por el cambio en la tasa del impuesto a la renta fueron reconocidos como utilidades retenidas. El monto que se cargó al patrimonio al 31 de diciembre del 2014 fue US\$52,3 millones, lo que generó una diferencia de US\$52,3 millones en las ganancias del año y en el gasto por impuesto a la renta presentados en los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía y sus estados financieros consolidados estatutarios presentados ante la SVS. Los efectos de futuros cambios en la tasa del impuesto a la renta serán reconocidos en el estado de resultados.

Adicionalmente, existe una diferencia entre la ganancia de los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y al 31 de diciembre del 2014 en los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía y sus estados financieros consolidados estatutarios presentados ante la SVS. En marzo de 2015 la Compañía efectuó pagos al SII por gastos que podrían no calificar como gastos tributarios de acuerdo al Código Tributario de Chile. El estado de resultados para el año terminado al 31 de diciembre del 2014 incluyó provisiones por aproximadamente US\$7 millones correspondientes a dichos pagos. Sin embargo, dado que dichos pagos se efectuaron después del 3 de marzo del 2015, fecha en la cual la Compañía presentó sus estados financieros consolidados estatutarios ante la SVS tales provisiones fueron reflejadas en la ganancia del año para el período terminado el 31 de diciembre del 2015 para efectos de dichos estados financieros consolidados estatutarios. Para más información, vea “Item 3.D. Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio”. El monto de cualquier dividendo a pagar será calculado en base a la ganancia del ejercicio determinada para efectos de los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía.

El 22 de marzo del 2016, el Directorio de la Compañía acordó recomendar que, sujeto a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de abril del 2016, la Compañía distribuya y pague un dividendo definitivo por un monto total equivalente al 50% de la utilidad distribuible de la Compañía de 2015. Además, en la misma fecha, el Directorio acordó modificar parcialmente la actual “política de dividendos” para agregar un dividendo eventual de US\$150 millones. Dicho dividendo eventual será cargado a las utilidades acumuladas de SQM. El pago de este dividendo será presentado para la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el 26 de abril del 2016. Si dicho dividendo eventual es aprobado por la Junta, será pagado al mismo tiempo que el dividendo definitivo antes mencionado.

La política de dividendos para el año 2016 será informada en la Junta General Ordinaria de Accionistas que será celebrada el 26 de abril del 2016. Se ha propuesto que SQM distribuirá y pagará a favor de sus accionistas, como dividendo definitivo, el monto en pesos chilenos equivalente al 50% de las utilidades distribuibles del año 2016, incluyendo el pago de un dividendo provisorio durante el cuarto trimestre del año.

En general, declaramos dividendos en dólares estadounidenses (pero podemos declarar dividendos en pesos chilenos), y pagamos dichos dividendos en pesos chilenos. Cuando se declara un dividendo en dólares, el tipo de cambio a usarse para convertir el dividendo a pesos la deciden los accionistas en la junta que aprueba el dividendo, el que normalmente es el Tipo de Cambio Observado de la fecha en que se declara el dividendo. En

el caso de los dividendos provisorios, el tipo de cambio a usarse es el Tipo de Cambio Observado publicado cinco días antes de la fecha de pago.

El monto y la oportunidad del pago de dividendos están sujetos a revisión de tiempo en tiempo, dependiendo de nuestro entonces existente nivel de ventas, costos, flujo de efectivo y requerimientos de capital, así como las condiciones de mercado. De acuerdo con ello, no puede haber seguridad acerca del monto o la oportunidad de la declaración o pago de dividendos en el futuro. Cualquier cambio en la política de dividendos sería comúnmente efectiva para dividendos declarados en el año siguiente a la adopción del cambio y se debe notificar de cualquier cambio de política a las autoridades reguladoras chilenas y dicho registro sería información disponible al público.

Dividendos

Cada acción Serie A y Serie B tiene derecho a participación igualmente en cualquier dividendo declarado sobre el capital social vigente de SQM.

La siguiente tabla establece el equivalente de dólares de los Estados Unidos de dividendos por acción y por ADS pagados en cada uno de los ejercicios indicados, basándose en el Tipo de Cambio Observado para la fecha en la cual se declaró el dividendo.

Dividendos Declarado para el año comercial	Pagado en	Por Acción	Por ADS
		Ch\$	US\$
2009 (provisorio)	2009	191,32	0,37994
2009	2010	126,69	0,24137
2010 (provisorio)	2010	198,90	0,41794
2010	2011	142,40	0,30798
2011 (provisorio)	2011	376,99	0,73329
2011	2012	147,66	0,30350
2012(provisorio)	2012	456,93	0,94986
2012	2013	134,56	0,28337
2013 (provisorio)	2013	401,60	0,75609
2013	2014	73,48	0,13129
n/a (eventual)	2014	479,51	0,87387
2014 (provisorio)	2014	253,80	0,41493
2014	2015	91,55	0,14811
2015 (provisorio)	2015	224,51	0,31915

Los dividendos por pagar a tenedores de ADSs se pagarán netos de gastos de conversión del Depositario y estarán sujetos al impuesto de retención, que actualmente se impone con una tasa del 35% (sujeto a créditos en ciertos casos).

Como requerimiento general, un accionista que no sea residente en Chile debe registrarse como un inversionista extranjero de acuerdo con uno de los regímenes de inversión extranjera contemplado por la legislación chilena para tener dividendos, utilidades por venta u otros montos, respecto de sus acciones remesadas fuera de Chile a través del Mercado Cambiario Formal. De acuerdo con el Contrato de Inversión Extranjera, al Depositario, a nombre de los tenedores de ADSs, se le dará acceso al Mercado Cambiario Formal para convertir los dividendos en efectivo de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos y a pagar dichos dólares a tenedores de ADSs fuera de Chile, neto de impuestos y no se requiere registro separado de tenedores de ADSs.

8.B. Cambios Significativos

No han ocurrido cambios significativos desde la fecha de los estados financieros presentados en el Item 18.

ITEM 9. OFERTA Y REGISTRO

9.A. Detalles de la Oferta y el Registro

Precios Históricos

La tabla a continuación presenta, para los períodos indicados, los precios de cierre mayores y menores para nuestras acciones en la Bolsa de Valores de Santiago y los precios de cierre mayores y menores de los ADRs según se informara por la NYSE, como las dos Bolsas principales en las que se transan nuestras acciones. El 27 de marzo de 2008, la Sociedad deslistó voluntariamente sus ADSs Serie A de la Bolsa de Valores de Nueva York. El ratio de acciones ordinarias a ADSs Serie B es de 1:1.

(a) Últimos 5 años

	Bolsa de Comercio de Santiago Por Acción ⁽¹⁾				NYSE Por ADS Serie B ⁽²⁾	
	Serie A		Serie B		Mayor US\$	Menor US\$
	Mayor Ch\$	Menor Ch\$	Mayor Ch\$	Menor Ch\$		
2011	31.400	25.000	31.280	23.000	67,75	43,00
2012	30.100	26.000	30.700	26.000	65,31	50,41
2013	27.350	15.500	27.900	11.956	59,06	22,50
2014	19.071	15.245	19.594	12.883	36,25	21,52
2015	19.450	12.000	16.400	8.400	26.40	12.65

(b) 2014 a 2016 por trimestre

	Bolsa de Comercio de Santiago Por Acción ⁽¹⁾				NYSE Por ADS Serie B ⁽²⁾	
	Serie A		Serie B		Mayor US\$	Menor US\$
	Mayor Ch\$	Menor Ch\$	Mayor Ch\$	Menor Ch\$		
2014						
I trimestre	19.071	17.650	19.594	13.100	36,25	24,24
II trimestre	18.500	16.505	18.300	15.048	32,75	27,01
III trimestre	16.700	15.279	16.807	15.344	30,45	25,64
IV trimestre	16.600	15.245	16.800	12.883	28,32	21,52
2015						
I trimestre	16.300	15.000	16.400	10.100	26.40	15.02
II trimestre	16.500	15.899	13.704	10.055	22.74	15.51
III trimestre	17.500	12.000	12.050	8.400	17.57	12.65
IV trimestre	19.450	14.510	14.288	10.100	20.06	14.55
2016						
I trimestre	16.300	15.000	16.400	10.100	26.40	15.02

(c) **Octubre 2014 a marzo 2015**

	Bolsa de Comercio de Santiago Por Acción ⁽¹⁾				NYSE Por ADS Serie B ⁽²⁾	
	Serie A		Serie B		Mayor US\$	Menor US\$
	Mayor Ch\$	Menor Ch\$	Mayor Ch\$	Menor Ch\$		
Octubre 2015	19.400	14.510	13.960	10.100	20,06	14,55
Noviembre 2015	19.450	16.000	14.288	11.698	19,94	16,61
Diciembre 2015	18.250	16.600	13.900	10.438	19,67	14,70
Enero 2016	18.250	18.239	13.751	10.680	19,00	14,90
Febrero 2016	18.245	16.319	12.434	10.988	17,95	15,29
Marzo 2016	16.300	15.498	16.100	10.100	25,91	15,02

(1) Peso por acción refleja el precio nominal en la fecha de la transacción.

(2) Acciones de la Serie B empezaron a transar en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) el 20 de septiembre de 1993.

Al 15 de abril del 2016, había 59.667.469 ADSs serie B emitidas. Al 15 de abril del 2016, tales ADSs representaban aproximadamente el 22,67% del número total de acciones emitidas y suscritas de nuestra Compañía.

9.B Plan de Distribución

No aplica.

9.C Mercados

Actualmente, las acciones de la Serie A y de la Serie B se tranzan en la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A., y en la Bolsa de Corredores Bolsa de Valores S.A (la bolsa de valores de Valparaíso). Al 15 de abril del 2016, las acciones Serie B también se tranzan en la Bolsa de Valores de Nueva York en forma de ADS a una proporción de 1:1. Los ADS que representan a las acciones de la Serie B se han transado en la bolsa NYSE desde el 20 de septiembre de 1993. El banco depositario para estos ADS es el banco The Bank of New York Mellon.

9.D Accionistas que Venden

No aplica.

9.E Dilución

No aplica.

9.F Gastos de la Emisión

No aplica.

ITEM 10. INFORMACIÓN ADICIONAL

10.A. Capital Social

No aplica.

10.B. Memorando y artículos de asociación

SQM S.A. con sede en El Trovador N° 4285, Piso 6, Santiago, Chile, es una sociedad anónima abierta organizada de acuerdo a las leyes de la República de Chile. La Sociedad se constituyó mediante escritura pública

emitida el 17 de junio de 1968 por el notario público de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés. Su existencia fue aprobada mediante Decreto N° 1.164 del 22 de junio de 1968 del Ministerio de Hacienda, y se registró el 29 de junio de 1968 en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 4.537 N° 1.992.

Objetivos Corporativos

Nuestros objetivos principales, que aparecen en el Artículo 4 de nuestro estatuto corporativo son:

(a) realizar todo tipo de actividades químicas o mineras y negocios afines y, entre otros, las que se relacionan con el estudio, prospección, extracción, producción, trabajo, procesamiento, compra, baja y comercialización de propiedades, según sea aplicable, de todas las substancias y elementos minerales metálicos y no metálicos y fósiles de cualquier tipo o naturaleza que se obtengan de ellos o de una o más concesiones o yacimientos minerales y en su estado natural o convertido o transformado en diferentes materias primas o productos elaborados o manufacturados parcialmente y todos los derechos y propiedades en éstos; (b) elaborar, producir, trabajar, comprar, transferir propiedad, importar, exportar, distribuir, transportar y comercializar de cualquier modo, todo tipo de fertilizantes, componentes, materias primas, productos químicos, mineros, agrónomos e industriales y sus sub productos; (c) generar, producir, distribuir, comprar, transferir propiedad y comercializar, de cualquier modo, todo tipo de energía eléctrica, termal o de otro tipo y recursos hídricos o derechos de agua en general; (d) requerir, manifestar, reclamar, constituir, explorar, trabajar, arrendar, transferir propiedad y comprar, de cualquier modo, todo tipo de concesiones mineras; (e) comprar, transferir propiedad y administrar, de cualquier modo, cualquier tipo de telecomunicaciones, ferrocarriles, barcos, puertos y cualquier medio de transporte y representar y administrar empresas navieras, transportadores comunes por agua, aerolíneas y transportadores en general; (f) elaborar, producir, comercializar, mantener, reparar, ensamblar, construir, desensamblar, comprar y transferir propiedad y, de cualquier modo, cualquier tipo de estructura electromecánica y sub-estructura en general, componentes, partes, repuestos o piezas de equipos y máquinas y ejecutar, desarrollar, asesorar y comercializar todo tipo de actividades electromecánicas y de fundición; (g) comprar, transferir propiedad, arrendar y comercializar todo tipo de actividades agroindustriales y forestales agrónomas, de cualquier modo; (h) comprar, transferir propiedad, arrendar y comercializar, de cualquier manera, cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales; (i) proporcionar cualquier tipo de servicio de salud y administrar hospitales, clínicas privadas o instalaciones similares; (j) construir, mantener, comprar, transferir propiedad y administrar, de cualquier modo, cualquier tipo de caminos, túneles, puentes, sistemas de abastecimiento de agua y otras obras de infraestructura requeridas sin límite alguno, irrestricto de si pueden ser públicas o privadas, entre otras, para participar en licitaciones y celebrar cualquier tipo de contratos y ser propietario legal de las concesiones aplicables; y (k) comprar, transferir propiedad y comercializar, de cualquier modo, todo tipo de propiedades intangibles tales como valores, bonos, bonos de deuda, activos financieros, papeles comerciales, acciones o derechos en sociedades y cualquier tipo de valores o instrumentos al portador y administrar dichas inversiones, siempre actuando dentro de las Políticas de Inversión y Financiamiento aprobadas por la Junta de Accionistas General aplicable. La Sociedad puede cumplir con lo anterior actuando por sí misma o a través de o con otras diversas entidades legales o personas naturales, dentro del país o en el extranjero, con propiedades que posea o de terceros y, además, en los caminos y territorios y con los antes mencionados propiedades y objetivos, también puede construir y operar instalaciones o dependencias industriales o agrícolas; constituir, administrar, comprar, transferir propiedad, disolver, liquidar, transformar, modificar o formar parte de sociedades, instituciones, fundaciones, empresas o asociaciones de cualquier tipo o naturaleza; realizar todas las acciones, celebrar todos los contratos e incurrir en todas las obligaciones convenientes o necesarias para lo anterior; realizar cualquier negocio o actividad relacionada con sus propiedades, activos o patrimonio o con el de sus coligadas, asociadas o relacionadas y proporcionar servicios financieros, comerciales, técnicos, legales, de auditoría, administrativos, de asesoría y otros servicios pertinentes.

Directores

Según se indica en el artículo 9 de los Estatutos de la Sociedad, la Sociedad tiene 8 Directores. Uno de los Directores debe ser necesariamente “independiente” según se define en el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046. Además, la posesión de acciones no es condición necesaria para convertirse en director de nuestra Sociedad.

Según se establece en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad, el término de elección de los directores es de tres años y los directores pueden reelegirse indefinidamente, por lo que no existe límite de edad para su jubilación.

El Estatuto Corporativo, en sus artículos 16 y 16 bis, básicamente establece que las transacciones en las cuales un director posea interés significativo deben cumplir con las estipulaciones de los artículos 146 a 149 y 136 de la Ley N° 18.046 y las normas aplicables de dicha Ley.

Las labores del Directorio son remuneradas según se establece en el artículo 17 de los estatutos de la Sociedad y el monto de dicha remuneración se fija cada año en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por ello, los Directores, no pueden determinar ni modificar su remuneración.

Los directores no pueden autorizar préstamos de la Sociedad en su beneficio.

El Directorio debe proporcionar a los accionistas y al público información suficiente, confiable y oportuna en relación a la situación económica, financiera y legal de la Compañía, según es establecido por la Ley de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Directorio debe adoptar las medidas necesarias con el objeto de evitar la divulgación de dicha información a personas distintas a aquellas que debieran poseer tal información como resultados de su título, puesto o actividad dentro de la Compañía antes de que la información sea divulgada a los accionistas y el público. El Directorio debe tratar los asuntos de negocio y otra información acerca de la Compañía como confidencial hasta que esa información sea oficialmente divulgada. Ningún Director(a) puede obtener ventaja de estos conocimientos en relación a oportunidades comerciales del que él haya obtenido a través de su posición como Director.

Directores Independientes y Comité de Directores

De acuerdo con la Ley Chilena, SQM S.A. debe designar al menos un Director Independiente y un Comité de Directores, debido al hecho que (a) la Compañía tiene una capitalización de mercado mayor que o igual a UF 1.500.000 y (b) al menos 12,5% de las acciones de la Compañía con derecho a voto son mantenidas por accionistas quienes, en forma individual, controlan o poseen menos de un 10% de dichas acciones.

Son considerados como independientes, personas que no hayan estado involucradas en ninguna de las circunstancias descritas en la Ley, en ningún momento durante 18 meses anteriores. Los candidatos para ser Directores Independientes deben ser propuestos por accionistas que representen 1% o más de las acciones de la Compañía, al menos 10 días antes de la fecha en que se realiza la Junta de Accionistas que haya sido convocada con el objeto de elegir Directores. No menos de dos días antes de la respectiva Junta de Accionistas, el candidato debe proporcionar al Presidente Ejecutivo (CEO) una declaración jurada indicando que él: (a) acepta su candidatura para ser Director Independiente, (b) no cumple condición alguna que pudiera impedirle ser Director Independiente, (c) declare que no tiene relación alguna con la Compañía, u otras compañías del grupo a la cual la Compañía en cuestión pertenece, que el contralor de la Compañía, o cualquier otro ejecutivo de esta, en modo tal le privaría a la persona con un razonable grado de autonomía, interferir con su capacidad para desempeñar su tarea objetiva y eficientemente, generar un potencial conflicto de intereses, o interferir con su juicio independiente y (d) asumir el compromiso de permanecer independiente por todo el tiempo que se mantenga en la posición de Director.

El Comité de Directores deberá tener los siguientes poderes y tareas: (a) examinar los informes de auditores externos, el balance general y otros estados financieros presentados por los gerentes de la Compañía o liquidadores a sus accionistas y emitir una opinión acerca del mismo antes de su envío para la aprobación de los accionistas, (b) proponerle a la Junta de Directores, los auditores externos y las agencias clasificadoras de riesgo a ser propuestas a la respectiva Junta de Accionistas. En el caso de que no se alcance un acuerdo en estas materias, la Junta de Directores debe formular su propia sugerencia, y ambas opiniones deben ser enviadas a consideración por parte de los accionistas en dicha Junta de Accionistas, (c) examinar la información relativa a las operaciones referidas en los Artículos 146 a 149 de la Ley No. 18.046 y preparar un informe respecto de dichas operaciones. Una copia de dicho informe deberá ser enviado a la Junta de Directores, y dicho informe debe ser leído en la reunión de la Junta convocada con el propósito de aprobar o rechazar la respectiva operación u operaciones, (d) examinar el sistema de remuneraciones y planes de compensación para la administración de

la Compañía, ejecutivos y empleados (e) preparar un informe anual sobre sus actividades, incluyendo sus principales recomendaciones a los accionistas, (f) informar al Directorio si es o no aconsejable contratar una firma auditora externa que proporcione servicios de no auditoría en donde esta no tenga prohibición en proporcionar tales servicios dado que la naturaleza de la misma podría significar una amenaza a su propia independencia y (g) cualquier otro asunto indicado en los estatutos de la Compañía o asunto autorizado por la Junta de Accionistas o por el Directorio.

El Comité de Directores debe estar formado por tres miembros con al menos uno independiente. En caso que más de tres Directores tengan el derecho de formar parte del Comité, estos mismos Directores deben en forma unánime determinar quien deberá preparar el Comité. En el caso de que no se logre acuerdo, tendrán prioridad los Directores que fueron electos con un mayor porcentaje de votos hechos por los accionistas que controlan o poseen menos del 10% de las acciones de la Compañía. Si sólo existe un Director Independiente, este Director deberá nombrar a los otros miembros del Comité eligiendo entre los otros Directores que no son independientes. Dichos otros miembros del Comité deberán tener todos los derechos asociados con dicha posición. Los miembros del Comité deberán ser compensados por su rol. El monto de sus remuneraciones deberá ser establecido anualmente en la Junta General de Accionistas, y no podrá ser menor que la remuneración establecida para los Principales Directores, más un monto adicional de 1/3 de esa remuneración. La Junta General de Accionistas deberá determinar un presupuesto para los gastos del Comité y sus asesores. Dicho presupuesto no puede ser menor que la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité. El Comité podría necesitar contratar servicios profesionales de asesoría con el objeto de llevar a cabo sus tareas, de acuerdo con el presupuesto antes mencionado. Las propuestas hechas por el Comité a la Junta de Directores que no sean aceptadas por este último deben ser informadas a la Junta de Accionistas antes del voto de los accionistas sobre la correspondiente materia o materias. Adicionalmente a las responsabilidades asociadas con el cargo de Director, los miembros del Comité son conjunta y solidariamente responsables por cualquier daño que ellos causen en el desempeño de sus funciones y tareas como tales, frente a los accionistas y a la Compañía.

Acciones

Los dividendos se distribuyen de manera anual a los accionistas registrados de la Serie A y Serie B el quinto día hábil anterior a la fecha de pago de los dividendos. Los estatutos no especifican un límite de tiempo para que transcurran las entregas de dividendos; sin embargo, las regulaciones chilenas establecen que después de 5 años, los dividendos no reclamados se deben donar al Cuerpo de Bomberos.

El Artículo 5 de los Estatutos de la Compañía establece que las acciones de la Serie B no pueden sobrepasar, en ningún caso, el cincuenta por ciento de las acciones de la Serie B de SQM emitidas, en circulación y pagadas. Las acciones de la Serie B tienen un derecho a voto restringido, ya que solo pueden elegir a un Director de la Compañía, independientemente de su participación accionaria. Las acciones de la Serie B poseen el derecho de llamar a una junta ordinaria o extraordinaria en caso de que accionistas de la serie que, en total, sumen al menos el 5% de las acciones de la Serie B así lo soliciten. Además, pueden llamar a una junta extraordinaria de la junta directiva sin autorización del Presidente cuando dicha junta la solicita el Director elegido por los accionistas de la Serie B. Las acciones de la Serie A permiten excluir al Director electo por los accionistas de la Serie B del proceso de votación donde se elige al Presidente de la junta, en caso de haber un empate en el primer proceso de votación. No obstante, los artículos 31 y 31 bis de los Estatutos de la Compañía establecen que en las reuniones generales de accionistas, cada accionista tiene derecho a un voto por acción que posea o represente y (a) que ningún accionista tendrá derecho a voto por sí mismo o a nombre de otro accionista de la misma Serie A o Serie B por sobre un porcentaje del 37,5% de las acciones en circulación totales con derecho a voto y (b) que ningún accionista tendrá derecho a voto por sí mismo o a nombre de otros accionistas por sobre un porcentaje del 32% de las acciones en circulación totales con derecho a voto. Al calcular la propiedad individual de un accionista por cuanto a acciones correspondientes a la Serie A y Serie B, se deben añadir las acciones tanto del accionista como las de terceros relacionados al mismo.

El Artículo 5 bis de los Estatutos de la Compañía establece que ninguna persona puede, ya sea directamente o mediante terceros, concentrar más del 32% de las acciones totales de la Compañía con derecho a voto.

Cada acción de la Serie A y Serie B posee los mismos derechos a dividendo, vale decir que poseen los mismos derechos sobre los dividendos declarados en las acciones en circulación de SQM.

Los Estatutos de la Compañía no poseen disposiciones relacionadas con (a) las disposiciones de rescate (b) fondos de reserva o (c) capacidad de realizar solicitudes de capital por parte de la Compañía.

Como se indica en el artículo 103 de la Ley 18.046, una compañía sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) puede disolverse en los siguientes casos:

- (a) Por el vencimiento del plazo de su duración, si lo hubiere, según se indique en sus Estatutos
- (b) Por reunirse todas las acciones en manos de una sola persona durante más de 10 días continuados;
- (c) Por acuerdo de junta general extraordinaria de accionistas;
- (d) Por revocación de la autorización de existencia de conformidad con lo que disponga la ley;
- (e) Por las demás causales contempladas en sus estatutos.

El artículo 40 de los Estatutos de la Compañía señalan que, en caso de disolución, la junta de accionistas nombrará a un comité receptor conformado por tres miembros, quienes tendrán la autoridad de llevar a cabo el proceso de disolución. Todo excedente se distribuirá equitativamente entre los accionistas.

La única manera de cambiar los derechos de los accionistas de SQM es modificar sus Estatutos, algo que solo puede realizarse en una junta extraordinaria de accionistas, según lo indica el artículo 28 de los Estatutos de la Compañía.

Juntas de accionistas

El artículo 29 de los Estatutos de la Compañía establece que para realizar una junta de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, se debe publicar un aviso público al menos tres veces, en días diferentes, en el periódico con dirección legal determinada por la junta de accionistas, siguiendo y cumpliendo con las condiciones indicadas en las regulaciones. Además, se enviará un aviso por correo electrónico a cada accionista al menos quince días antes de la fecha de la junta, el cual incluirá una referencia a los asuntos que se tratarán en dicha junta. No obstante, se pueden realizar dichas juntas de manera legal en caso de poseer la total asistencia de las acciones con derecho a voto, incluso en caso de haberse cumplido los requisitos de comunicación formal indicados. El aviso de toda junta de accionistas se entregará mediante la SVS al menos quince días antes de dicha junta.

Todo propietario de acciones de la Serie A y/o Serie B que forme parte del registro de accionistas de la Compañía al quinto día antes de la fecha de la junta tendrá derecho a participar en dicha junta.

El artículo 67 de la ley 18.046 dispone que las decisiones realizadas en las juntas extraordinarias de accionistas sobre los siguientes asuntos requieren la aprobación de 2/3 de las acciones en circulación con derecho a voto:

- 1) La transformación de la sociedad, la división de la misma y su fusión con otra sociedad;
- 2) La modificación del plazo de duración de la sociedad cuando lo hubiere;
- 3) La disolución anticipada de la sociedad;
- 4) El cambio de domicilio social;
- 5) La disminución del capital social;
- 6) La aprobación de aportes y estimación de bienes no consistentes en dinero;
- 7) La modificación de las facultades reservadas a la junta de accionistas o de las limitaciones a las atribuciones del directorio;
- 8) La disminución del número de miembros de su directorio;
- 9) La enajenación del 50% o más de los activos de la compañía; formulación o modificación de cualquier plan de negocios que sobrepase al porcentaje mencionado; enajenación del 50% o más de un activo perteneciente a una subsidiaria que represente al menos el 20% de los activos de la compañía y la enajenación de la subsidiaria mencionada de manera tal que la compañía controladora pierda su posición como controladora de la misma;
- 10) La forma de distribuir los beneficios sociales;
- (11) otorgar garantías reales o personales como obligaciones contractuales para las obligaciones de terceros que sobrepasen el 50% de los activos de la compañía, salvo sus subsidiarias, en cuyo caso la aprobación de la Junta de Directores bastará;
- (12) adquisición de sus propias acciones como se indica en los artículos 27A y 27B de la ley mencionada;
- (13) otros asuntos según se indique en los Estatutos;
- (14) corrección de los Estatutos de la Compañía como resultado de errores en el proceso de constitución y correcciones a los Estatutos que cubran a uno o más de los asuntos mencionados en los números anteriores;
- (15) venta forzada de acciones, realizada por parte del controlador que obtendría más del 85% de las

acciones de la compañía en un llamado a concurso y (16) aprobación o ratificación de los procedimientos o contratos con las partes relacionadas según las disposiciones de los artículos 44 y 147 de la ley 18.046.

Las correcciones a los Estatutos cuyo propósito sea crear, modificar, posponer o suspender derechos preferenciales deberán aprobarse por 2/3 de las acciones de la Serie afectada.

La transformación de la Compañía, el fusionador de la misma, la enajenación de activos mencionados en el número (9) antes señalado, la constitución de garantías establecidas en el número (11), la constitución de preferencias o el incremento, postergación o reducción de las preferencias existentes, la reparación de nulidades formales incurridas en los Estatutos y la posesión de más del 95% de las acciones de la Compañía y otros asuntos contemplados en la Ley o en los Estatutos, confieren "derechos de reembolso".

Accionistas extranjeros

No hay restricción de propiedad, de concentración de acciones ni límites para el ejercicio del derecho a voto relacionado, ya sea para accionistas locales o extranjeros, aparte de lo mencionado en el Punto 2.B. Memorando y artículos de asociación: Acciones, antes mencionado.

Cambio de control

Los Estatutos de la Compañía señalan que ningún accionista puede poseer más del 32% de las acciones de la Compañía, a menos que se modifiquen los Estatutos en una junta extraordinaria de accionistas. Además, el 12 de diciembre del año 2000, el Gobierno de Chile publicó la Ley de Oferta Pública de Acciones (OPA), la cual busca proteger los intereses de los accionistas minoritarios de sociedades anónimas de capital variable en transacciones que involucren un cambio de control, al requerir que el posible nuevo controlador compre las acciones de los demás accionistas, ya sea en su totalidad o prorrateadas. La ley se aplica a las transacciones donde la parte controladora reciba un precio preferencial en comparación con el precio que se ofrecería a los accionistas minoritarios.

Hay tres condiciones que obligan a aplicar la ley OPA:

- 1) Cuando un inversionista quiere tomar control de una acción de la compañía.
- 2) Cuando un accionista controlador posee dos tercios de las acciones de la compañía. Si tal accionista compra una acción más, sería obligatorio para él ofertar la adquisición del resto de las acciones en circulación dentro de 30 días luego de pasar dicho umbral.
- 3) Cuando un inversionista quiere tomar control de una corporación que, a su vez, controle a una sociedad anónima que represente al 75% o más de los activos consolidados de la sociedad inicialmente indicada.

Las partes interesadas en tomar control de una compañía deben (i) notificar por escrito a la compañía sobre dicha intención y notificar a sus controladores, a las compañías controladas, a la SVS y a los mercados donde se tranzan sus acciones y (ii) publicar un aviso claramente identificable en dos periódicos de circulación nacional al menos 10 días hábiles antes de la fecha de materialización de la OPA.

Publicación de la propiedad accionaria

Los Estatutos de la Compañía no indican un umbral mínimo para la publicación de la propiedad accionaria.

10.C. Contratos Materiales

A continuación se definen los términos y condiciones de los principales contratos a los que SQM o sus subsidiarias son partes:

- El 12 de febrero de 1999, SQM S.A. inició un contrato de suministro de energía eléctrica con Electroandina S.A. Este contrato permitía dos opciones de renovación durante tres años cada una, a opción de SQM. Se ejercieron ambas opciones. Como resultado, el contrato se extiende hasta el 16 de marzo de 2016. El término anticipado del contrato está sujeto al pago de inversiones no amortizadas.

- El 21 de marzo de 1997, SQM Salar S.A. inició un acuerdo de suministro de electricidad con Norgener S.A. El término del contrato se extiende hasta el 20 de marzo de 2017 y su término anticipado está sujeto a penalidades.
- El 30 de marzo de 2012, SQM S.A. inició un acuerdo de suministro de energía eléctrica con Gener S.A. El término de este contrato se extiende hasta el 31 de diciembre de 2030 y consolida las demandas eléctricas proyectadas en todas nuestras operaciones productivas. El término anticipado del contrato está sujeto al acuerdo de ambas partes o en casos de fuerza mayor que se extienden por más de 12 meses. Este contrato nos obliga a comprar una cantidad de electricidad que excede la cantidad que estimamos que necesitaremos para nuestras operaciones. La diferencia se vende en el mercado a costo marginal, lo que puede resultar en una pérdida material para la Compañía.

Además, la Compañía, durante las operaciones normales de negocios, ha ingresado a varios contratos donde algunos de ellos se han descrito en el presente documento; éstos se relacionan con sus operaciones de producción, comerciales y legales. Creemos que todos estos contratos son estándar para este tipo de industria y no se espera de ninguno de ellos un efecto material sobre los resultados de las operaciones de la Compañía, con la excepción del acuerdo de Suministro de Energía Eléctrica con Gener S.A. antes descrito.

10.D. Controles Bursátiles

El Banco Central de Chile es el responsable de, entre otras cosas, las políticas monetarias y controles bursátiles en Chile. El registro adecuado de una inversión extranjera en Chile permite al inversionista acceder al mercado bursátil formal. Las inversiones extranjeras se pueden registrar con el Comité de inversión extranjera bajo el Decreto Ley 600 de 1974 o bien registrarse con el Banco Central de Chile bajo la Ley del Banco Central 18.840 de octubre de 1989. La Ley del Banco Central es una ley orgánica constitucional que requiere un voto de "mayoría especial" del Congreso de la República de Chile para poder modificarse. El Decreto Ley 600 fue derogado por el artículo 9° de la Reforma Tributaria de 2014, con vigencia tal derogación a partir del 1° de enero de 2016. Esto significa que las nuevas inversiones no pueden acogerse a este estatuto a partir de esta última fecha. La misma Reforma Tributaria establece que se debe enviar un proyecto de ley que sustituya al Decreto Ley 600, el cual debe ser aprobado antes del 31 de diciembre de 2015. De no ocurrir esto último, la vigencia del Decreto Ley 600 se entenderá prorrogada hasta que se apruebe el nuevo proyecto.

Nuestros aumentos de capital de 1993, 1995 y 1998 se realizaron según las leyes vigentes en su momento, las cuales se resumen a continuación:

Mediante la '*Convención Capítulo XXVI del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales*' del Banco Central de Chile, se ingresó a un "Contrato de Inversión Extranjera" entre el Banco Central de Chile, nuestra Compañía y el Depositario, según el artículo 47 de la Ley del Banco Central y el Capítulo XXVI del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, "Capítulo XXVI", el cual trata sobre la emisión de ADS por parte de una compañía chilena. En ausencia del Contrato de Inversión Extranjera, bajo los controles bursátiles chilenos aplicables, los inversionistas no tendrían acceso al mercado bursátil formal para propósitos de convertir pesos chilenos a dólares estadounidenses y repatriar desde Chile montos recibidos en relación a acciones de la Serie B o acciones de la Serie B rescatadas desde depósitos mediante la entrega de ADSs (incluyendo montos recibidos como dividendos en dinero e ingresos obtenidos mediante la venta en Chile de las acciones de la Serie B y cualquier derecho que ellas puedan otorgar). A continuación se entrega un resumen de las disposiciones materiales contenidas en el Contrato de Inversión Extranjera. El resumen no pretende ser completo y es, en su totalidad, una referencia al Capítulo XXVI y al Contrato de Inversión Extranjera.

Bajo el Capítulo XXVI y el Contrato de Inversión Extranjera, el Banco Central de Chile ha acordado entregar al Depositario, a nombre de dueños de ADS, y a cualquier inversionista que no posea domicilio en Chile y que rescate acciones de Series B mediante la entrega de ADSs (tales acciones de la Serie B se denominarán de aquí en adelante "Acciones rescatadas"), acceso al mercado bursátil formal para poder convertir pesos chilenos a dólares estadounidenses (y remitir tales dólares hacia afuera de Chile) por cuanto a las Acciones Rescatadas, incluyendo a los montos recibidos como (a) dividendos en efectivo, (b) ingresos devengados de la venta en Chile de Acciones Rescatadas, o bien de acciones distribuidas debido a la disolución, fusión o consolidación de la compañía, sujetos al recibo de parte del Banco Central de Chile de un certificado del dueño de tales acciones

(o de una institución autorizada por el Banco Central de Chile) que indique que la residencia del dueño de las acciones se encuentra fuera de Chile, además de un certificado de una bolsa de valores de Chile (o de un corredor de bolsa o firma de valores con sede en Chile) que indique que tales acciones se vendieron en una bolsa chilena, (c) ingresos devengados de la disolución, fusión o consolidación de la Compañía y (e) otras distribuciones, incluyendo, sin limitación, a aquellas que resulten de cualquiera recapitalización, como resultado de la posesión de Acciones Rescatadas. Los adquirentes de Acciones Rescatadas no estarán sujetos a ninguno de los derechos indicados en el Capítulo XXVI, a menos que las Acciones Rescatadas se re-depositen con el Depositario. Los inversionistas que reciban Acciones Rescatadas a cambio de ADS tendrán derecho a re-depositar tales acciones a cambio de ADS, siempre y cuando se cumplan las condiciones de re-depósito descritas en el presente documento.

El Capítulo XXVI indica que, siempre y cuando el acceso al mercado bursátil formal en conexión con los pagos de dividendos se condicionará a la certificación de la Compañía por parte del Banco Central de Chile de que un pago de dividendos se haya realizado y que cualquier impuesto aplicable se haya pagado. El Capítulo XXVI también indica que el acceso al mercado bursátil formal en conexión con la venta de Acciones Rescatadas o distribuciones acto seguido se condicionarán a la recepción por parte del Banco Central de Chile de una certificación del Depositario que indique que tales acciones se han rescatado a cambio de ADSs y a la recepción de una exención del beneficio del Contrato de Inversión Extranjera con respecto a ello hasta que tales Acciones Rescatadas se re-depositen.

El Capítulo XXVI y el Contrato de Inversión Extranjera indican que una persona que interna ciertos tipos de divisa extranjera a Chile, incluyendo al dólar estadounidense, para adquirir acciones de la Serie B con el beneficio del Contrato de Inversión Extranjera, debe convertir tal divisa a pesos chilenos en la misma fecha; además, posee 5 días hábiles para invertir en acciones de la Serie B a fin de recibir los beneficios del Contrato de Inversión Extranjera. Si tal persona decide, dentro de tal periodo, no adquirir acciones de la Serie B, tal persona puede acceder al mercado bursátil formal para readquirir divisa extranjera, siempre y cuando la solicitud pertinente se presente al Banco Central dentro de 7 días hábiles bancarios a contar de la conversión inicial a pesos chilenos. Las acciones de la Serie B adquiridas según el método descrito anteriormente pueden depositarse por ADSs y recibir los beneficios del Contrato de Inversión Extranjera, sujeto a recibo por parte del Banco Central de un certificado del Depositario que indique que tal depósito se haya realizado y que los ADS relacionados se hayan emitido; además, se requiere el recibo por parte del Custodio de una declaración de la persona que realiza tal depósito quedando exenta de los beneficios del Contrato de Inversión Extranjera con respecto a las acciones de la Serie B depositadas.

El acceso al mercado bursátil formal bajo cualquier circunstancia descrita anteriormente no es automático. Según el Capítulo XXVI, tal acceso requiere la aprobación del Banco Central de Chile, basándose en una solicitud presentada mediante una institución bancaria con sede en Chile. El Contrato de Inversión Extranjera permitirá que, en caso de que el Banco Centra no haya actuado en relación a tal solicitud dentro de siete días bancarios, la solicitud se considere aprobada.

Bajo la ley chilena actual, las inversiones extranjeras regidas por el Contrato de Inversión Extranjera no se pueden cambiar unilateralmente por parte del Banco Central de Chile. No se puede garantizar, no obstante, que las restricciones chilenas adicionales aplicables a los controladores de ADS, la disposición de las acciones de la Serie B subyacentes o la repatriación de los ingresos de tales elementos se puedan imponer a futuro, ni tampoco que pueda haber alguna evaluación de la duración o impacto de tales restricciones en caso de imponerse.

Al 19 de abril de 2001, se eliminó el Capítulo XXVI del Título 1 del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales* del Banco de Central de Chile y las nuevas inversiones en ADS de no residentes en Chile quedan ahora regidas por el Capítulo XIV del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales* del Banco Central de Chile. Esto se hizo con el propósito de simplificar y facilitar el flujo de capital desde y hacia Chile. Según las nuevas regulaciones, tales inversiones se deben realizar mediante el mercado bursátil formal de Chile e informarse únicamente al Banco Central de Chile. Las inversiones extranjeras aún pueden registrarse con el Comité de Inversión Extranjera bajo el Decreto Ley 600 de 1974, corregido, y obtener los beneficios de un contrato ejecutado bajo el Decreto Ley 600. El Decreto Ley 600 fue derogado por el artículo 9° de la Reforma Tributaria de 2014, con vigencia tal derogación a partir del 1° de enero de 2016. Esto significa que las nuevas

inversiones no pueden acogerse a este estatuto a partir de esta última fecha. La misma Reforma Tributaria establece que se debe enviar un proyecto de ley que sustituya al Decreto Ley 600, el cual debe ser aprobado antes del 31 de diciembre de 2015. De no ocurrir esto último, la vigencia del Decreto Ley 600 se entenderá prorrogada hasta que se apruebe el nuevo proyecto.

El Banco Central también es responsable de controlar las prácticas de obligaciones relacionadas a préstamos por pagar en Chile por parte de un solicitante chileno a bancos y otras ciertas instituciones financieras fuera de Chile. El Capítulo XIV establece qué tipos de préstamos, inversiones, aumentos de capital y transacciones de divisa extranjera están sujetas al marco actual del Capítulo XIV. Las transacciones de divisa extranjera relacionadas con préstamos extranjeros se deben realizar mediante el mercado bursátil formal; además, tales transacciones y las modificaciones subsecuentes a los préstamos originales se deben informar adecuadamente al Banco Central. Las transacciones realizadas antes del 19 de abril de 2001, seguirán rigiéndose por el marco legal anterior, a salvedad de los casos donde se haya presentado una solicitud expresa al Banco Central donde se indique la renuncia a los derechos anteriores que regulan las disposiciones del Capítulo XIV. Este resumen no pretende ser completo y, en su totalidad, espera ser una referencia a las disposiciones del Capítulo XIV.

Al 31 de diciembre del 2015, teníamos bonos emitidos en los mercados internacionales bajo la Regla 144A/Regulación S por US\$200 millones, US\$250 millones, US\$250 millones y US\$300 millones. Además, teníamos pendiente préstamos bilaterales mediante subsidiarias completamente controladas por un monto de US\$120 millones de dólares estadounidenses, los cuales estaban garantizados por nosotros en su totalidad. Adicionalmente teníamos préstamos bilaterales por US\$197 millones a través de SQM S.A.

Toda compra de dólares estadounidenses en conexión con los pagos de estos préstamos sucederá con el mercado bursátil formal. No se puede garantizar, no obstante, que las restricciones aplicables a los pagos relacionados con los préstamos no puedan imponerse a futuro, ni tampoco puede evaluarse la duración o impacto de tales restricciones en caso de imponerse.

10.E. Impuestos

Consideraciones tributarias chilenas

A continuación, se describen las consecuencias materiales del impuesto a la renta chileno de una inversión en ADSs de SQM por parte de un individuo que no esté domiciliado o no sea residente en Chile, o cualquier entidad legal que no está organizada bajo las leyes de Chile y que no tiene un establecimiento permanente situado en Chile, un ("titular extranjero"). Este análisis se basa en las leyes de impuesto sobre la renta chilenas actualmente vigentes, incluyendo la Norma N° 324 (1990) del Servicio de Impuestos Internos chileno y otras reglamentaciones y normas aplicables. La discusión no pretende ser una asesoría tributaria para ningún inversionista en particular, la que puede ser entregada sólo a la luz de la situación tributaria particular de aquel inversionista.

Según la ley chilena, las disposiciones contenidas en los estatutos, como tasas impositivas aplicables a los titulares extranjeros, el cálculo de la renta imponible en Chile y la forma en que se imponen y cobran los impuestos chilenos sólo pueden ser modificados por otra ley. Además, las autoridades tributarias chilenas emiten normas y reglamentos de aplicación general o específica e interpretan las disposiciones de la ley tributaria chilena. Los impuestos chilenos no pueden cobrarse en forma retroactiva en contra de los contribuyentes que actúan de buena fe basándose en aquellas normas, regulaciones e interpretaciones, pero las autoridades tributarias chilenas pueden cambiar dichas normas, regulaciones e interpretaciones eventualmente.

Dividendos en Efectivo y Otras Distribuciones

Sistema Vigente Hasta 2016, Inclusive

El siguiente sistema impositivo para dividendos en efectivo y distribuciones de propiedad aplica hasta el año 2016, inclusive.

Los dividendos en efectivo pagados por la Compañía con respecto a las acciones, incluyendo acciones representadas por ADS mantenidas por un titular de EE.UU., estarán sujetas a un impuesto de retención chileno de 35% que es retenido y pagado por la Compañía, el "Impuesto de Retención". Si la Compañía ha pagado el impuesto de renta corporativo, el "Impuesto de Primera Categoría", sobre las utilidades de que se pague el dividendo, un crédito por el monto total del impuesto de Primera Categoría reduce efectivamente la tasa de retención de impuestos. Cuando hay un crédito disponible, la retención de impuestos se calcula aplicando la tasa de 35% sobre la cantidad antes de impuestos necesaria para financiar el dividendo y luego restando de la retención tentativa determinada la cantidad de impuesto de primera categoría efectivamente pagado sobre las utilidades antes de impuestos. Según la ley de impuestos de renta en Chile, se supone que los dividendos se han pagado de nuestros beneficios fiscales más antiguos retenidos con el fin de determinar la tasa a la que se pagó el Impuesto de Primera Categoría.

La tasa de retención de impuestos efectiva, después de dar efecto al crédito por impuesto de primera categoría, por lo general es:

$$\frac{(\text{Tasa de retención de impuestos}) - (\text{Tasa efectiva de Impuestos de primera categoría})}{1 - (\text{Tasa efectiva de Impuestos de primera categoría})}$$

La tasa efectiva del Impuesto de Retención que se impone a los dividendos pagados por la Compañía variará dependiendo de la cantidad del Impuesto de Primera Categoría pagado por la Compañía con respecto a las utilidades a las cuales corresponden los dividendos. Las tasas de retención de impuestos para los dos dividendos distribuidos por la Compañía durante el año 2015 son las siguientes:

Mayo 2015	18,80976%
Diciembre 2015	18,75000%

Las distribuciones de dividendos efectuadas en bienes (como la distribución de los equivalentes de efectivo) estarían sujetas a las mismas normas tributarias chilenas que los dividendos en efectivo. Los dividendos en acciones no están sujetos a tributación chilena.

Nuevo Sistema Vigente a Partir del Año 2017

El 29 de septiembre de 2014, se publicó la Reforma Tributaria que introdujo cambios significativos al sistema tributario chileno y fortaleció las facultades del Servicio de Impuestos Internos de Chile para controlar y evitar la evasión tributaria. Posteriormente, el 8 de febrero del 2016, se publicó la Ley N°20.899 que "Simplifica el Sistema de Tributación a la Renta y Perfecciona Otras Disposiciones Legales Tributarias". Producto de estas reformas, las sociedades anónimas abiertas, como SQM, están sujetas al sistema parcialmente integrado. La tasa de impuesto que nos aplica incrementó en forma paulatina a partir del 20% vigente en 2013 a 24% en 2016. La tasa incrementará a 25,5% en 2017 y a un máximo de 27% en 2018.

Bajo el sistema parcialmente integrado, la carga impositiva por los dividendos, cuando se pagan, recae sobre los accionistas, pero podrán aplicar como crédito solamente una porción del impuesto corporativo chileno pagado por la Compañía, a menos que el accionista sea residente en un país que tiene un acuerdo tributario con Chile. En dicho caso el 100% del impuesto corporativo chileno a la renta pagado por la Compañía puede aplicarse como crédito contra los impuestos del accionista.

Producto de lo anterior, accionistas extranjeros que son residentes en una jurisdicción sin acuerdo tributario (como los Estados Unidos de América hasta que el acuerdo firmado entre en vigencia) estarán sujetos a una tasa impositiva efectiva mayor que los residentes de jurisdicciones con acuerdos.

Ganancias de Capital

Las ganancias derivadas de la venta u otra disposición por un titular extranjero de ADS fuera de Chile no estarán sujetas a la tributación chilena. El depósito y el retiro de las acciones a cambio de ADR no estarán sujetos a ningún impuesto chileno.

La base fiscal de las acciones recibidas en el intercambio de ADS (repatriación) será el valor de adquisición de las acciones. Las acciones cambiadas por ADS se valoran al precio máximo al que se negocian en la Bolsa de Comercio chilena, en la fecha del intercambio o en cualquiera de los dos días hábiles anteriores al cambio. En consecuencia, la conversión de ADS en acciones y la venta inmediata de tales acciones a un precio igual o menor que el precio más alto para las acciones de la Serie B en la Bolsa de Comercio chilena en esas fechas no generará una ganancia sujeta a tributación chilena.

La ganancia reconocida en una venta o intercambio de acciones (a diferencia de ventas o intercambios de ADS que representen aquellas acciones) estará sujeta tanto al Impuesto de Primera Categoría como al Impuesto de Retención, si (i) el titular extranjero ha mantenido las acciones por menos de un año desde el intercambio de las ADS por las acciones, (ii) el titular extranjero adquirió y vendió las acciones en el curso ordinario de sus negocios o como un comerciante regular de acciones, o (iii) el titular extranjero y el comprador de las acciones son partes vinculadas dentro del significado de la ley tributaria chilena. El importe del Impuesto de Primera Categoría se podrá acreditar contra el monto del Impuesto de Retención. En todos los demás casos, la ganancia sobre la disposición de las acciones está sujeta sólo a un impuesto sobre ganancias de capital, que se evalúa con la misma tasa que el Impuesto de Primera Categoría. Sin embargo, la ganancia reconocida por la transferencia de las acciones ordinarias que tienen volúmenes de negociación significativos en la bolsa de valores no está sujeta al impuesto de plusvalías en Chile, siempre que las acciones comunes se transfieran en una bolsa de valores local autorizada por la Superintendencia, dentro del proceso de una oferta pública de acciones comunes que se rigen por la Ley del Mercado de Valores de Chile. La Ley N° 20.448 establece que las acciones ordinarias también deben haber sido adquiridas después del 19 de abril de 2001, ya sea en una bolsa de valores local autorizada por la Superintendencia, dentro del proceso que se conoce de la oferta pública de acciones ordinarias que se rigen por la Ley del Mercado de Valores de Chile, en una oferta pública inicial de acciones comunes que resultan de la formación de una sociedad anónima o un incremento de capital de la misma, en un intercambio de valores convertibles sujeto a oferta pública, o en el reembolso de acciones de fondos mutuos. De acuerdo con la Norma N° 224 (2008) del Servicio de Impuestos Internos de Chile, las acciones ordinarias recibidas por intercambio de ADRs también se consideran como "adquiridas en una bolsa de valores" si los respectivos ADRs han sido adquiridos en una bolsa de valores extranjera autorizada por la Superintendencia (por ejemplo, Bolsa de Valores de Londres, Bolsa de Valores Nueva York y la Bolsa de Valores de Madrid). Se considera que las acciones comunes tienen una alta presencia en la bolsa de valores cuando: (a) se registran en el Registro de seguridad, (b) están inscritas en la Bolsa de Valores de Chile, (c) tienen una presencia ajustada igual o superior a 25%.

Al 19 de junio de 2001, las plusvalías obtenidas en la venta de las acciones comunes que se cotizan en una bolsa de valores también están exentas del impuesto sobre plusvalías en Chile, cuando la venta es realizada por "inversores institucionales extranjeros", como los fondos mutuos y los fondos de pensiones, siempre que la venta se realice en una bolsa de valores local autorizada por la Superintendencia, o de acuerdo con las disposiciones de la ley del mercado de valores (Ley 18.045). Para calificar como inversionistas institucionales extranjeros, las entidades mencionadas deberán ser formadas fuera de Chile, no tener un domicilio en Chile y deben ser un "fondo de inversión" de acuerdo con la ley tributaria chilena.

El ejercicio del derecho de suscripción preferente en relación con las acciones no estará sujeto a tributación chilena. Cualquier ganancia en la venta o cesión de derechos preferentes en relación con las acciones estará sujeta tanto al Impuesto de Primera Categoría como al Impuesto de Retención (el primero puede abonarse al segundo).

Otros Impuestos Chilenos

No se aplican impuestos de herencia, donación o sucesión a la transferencia o disposición de ADS a un titular extranjero, pero dichos impuestos generalmente se aplican a la transferencia debido a la muerte o donación de las acciones por parte de un titular extranjero. No se aplican timbres, emisiones, registros o tasas similares o impuestos chilenos a titulares extranjeros de ADS o acciones.

Certificados de Impuestos de Retención

Previa solicitud, la Compañía entregará a los titulares extranjeros la documentación apropiada que acredite el pago de los impuestos de retención chilenos.

Consideraciones Tributarias de los Estados Unidos

El siguiente análisis resume las principales consecuencias del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos en favor de beneficiarios derivados de la propiedad y la disposición de las acciones de Serie A y las acciones de la Serie B, en conjunto las "acciones" y los ADS. La discusión que sigue se basa en el Código de Rentas Internas de 1986 de los Estados Unidos, en su versión modificada, el "Código", las reglamentaciones que el Departamento del Tesoro promulgó en virtud del mismo, y las interpretaciones judiciales y administrativas de los mismos, todo ello en efecto y disponible en la fecha del presente, y está sujeto a cualquier cambio en estas u otras leyes que ocurran después de esa fecha. Además, el resumen asume que las actividades del depositario están claras y adecuadamente definidas con el fin de garantizar que el tratamiento tributario de los ADS será el mismo que el tratamiento tributario de las acciones subyacentes.

Para efectos de este resumen, el término "Titular estadounidense" significa un titular de acciones o ADS que es, para efectos del impuesto a la renta federal de Estados Unidos, (a) un individuo que sea ciudadano o residente de los Estados Unidos, (b) una corporación o asociación creada u organizada bajo las leyes de los Estados Unidos o cualquier subdivisión política del mismo, (c) un patrimonio, los ingresos que están sujetos al impuesto a la renta federal de EE.UU., independientemente de la fuente, o (d) un fideicomiso (i) que válidamente elige ser tratado como una persona de los EE.UU. para propósitos de impuestos federales de los EE.UU. o (ii) (A) si un tribunal de los EE.UU. es capaz de ejercer supervisión primaria sobre la administración del fideicomiso y (B) uno o más ciudadanos de EE.UU. tienen la autoridad para controlar todas las decisiones substanciales del fideicomiso.

El término "Titular no estadounidense" significa, para propósitos de esta discusión, un titular de acciones o ADSs que no es un titular de los EE.UU.

Si una sociedad (o cualquier otra entidad tratada como una sociedad para efectos del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos) es titular de acciones o ADS, el tratamiento tributario de la sociedad y de un socio en dicha sociedad en general, dependerá de la condición del socio y de las actividades de la asociación. Este socio o asociación deberán consultar a su asesor fiscal en cuanto a las consecuencias.

La discusión que sigue no pretende ser una asesoría tributaria para ningún inversionista en particular y se limita a los inversores que ocuparán las acciones o ADS como "bienes de capital" dentro del significado de la Sección 1221 del Código y cuya moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos. El resumen no aborda el tratamiento tributario de los titulares estadounidenses y no estadounidenses que pueden estar sujetos a reglas de impuestos federales especiales de los Estados Unidos, tales como compañías de seguros, organizaciones exentas de impuestos, instituciones financieras, personas sujetas al impuesto mínimo alternativo, o personas que son agentes de bolsa de valores que tienen las acciones o ADS como una cobertura contra riesgos de cambio de moneda, como una posición en un "straddle" para efectos fiscales, o como parte de una conversión u otra transacción integrada, o que posee (directa, indirectamente o por atribución) 10% o más del total de poder de voto combinado de todas las clases de capital social de la Compañía con derecho a voto o el 10% o más del valor de las acciones en circulación de la Compañía.

A la fecha, no existe actualmente ningún tratado de impuesto a la renta aplicable en vigor entre los Estados Unidos y Chile. Sin embargo, en 2010, los Estados Unidos y Chile firmaron un tratado de impuesto a la renta, que entrará en vigor una vez que el tratado sea ratificado por ambos países. No hay ninguna garantía de que el tratado será ratificado por ambos países. El siguiente resumen se supone que no hay un tratado tributario aplicable en vigor entre los Estados Unidos y Chile.

La discusión que sigue no trata sobre el efecto de cualquier ley de impuestos extranjera o ley de impuestos de sucesiones o patrimonio local o estatal de los EE.UU. en un titular estadounidense o titular no estadounidense

de las acciones o ADS. LOS TITULARES ESTADOUNIDENSES Y NO ESTADOUNIDENSES DE ACCIONES O ADS DEBEN CONSULTAR A SUS ASESORES TRIBUTARIOS PROPIOS PARA DETERMINAR LAS CONSECUENCIAS PARTICULARES BAJO CUALQUIER LEY DE PROPIEDAD O ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES O ADSs.

Para efectos de la aplicación de la ley federal de impuestos de los EE.UU., cualquier propietario beneficiario de un ADS generalmente será tratado como el propietario de las acciones subyacentes representadas por ellas.

Dividendos en Efectivo y Otras Distribuciones

La siguiente discusión se basa en el régimen tributario actual aplicable en Chile hasta el año 2016 para dividendos en efectivo y otras distribuciones. Para el año 2017 en adelante, el tratamiento tributario para efectos del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos de América dependerá de cuál de los dos regímenes tributarios para accionistas adoptemos. Vea “Item 10.E Impuestos–Consideraciones Tributarias Chilenas – Dividendos en Efectivo y Otras Distribuciones—Nuevo Sistema Vigente a Partir del Año 2017” más arriba.

La siguiente discusión de los dividendos en efectivo y otras distribuciones está sujeta a la discusión más adelante en "Consideraciones de la compañía para la inversión extranjera pasiva". El importe bruto de una distribución con respecto a las acciones o ADS generalmente se tratará como un dividendo gravable en la medida de los ingresos y ganancias actuales y acumuladas de la Compañía, calculada de acuerdo con los principios del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos. Una distribución del dividendo se incluirá en el ingreso bruto al ser recibido por (o de otra forma hecho disponible a) (i) el titular estadounidense en el caso de las acciones o (ii) el depositario en el caso de los ADS, y en ambos casos se caracterizarán como ingreso ordinario para efectos del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos. Las distribuciones en exceso de las utilidades y ganancias corrientes y acumuladas de la Compañía se aplicarán en contra y reducirán la base impositiva del titular estadounidense en las acciones o ADR y, en la medida de que las distribuciones excedan dicha base imponible, el exceso se tratará como ganancia de una venta o intercambio de dichas acciones o ADS. A los titulares estadounidenses que son corporaciones no se les permitirá una deducción por dividendos recibidos en concepto de distribución de las acciones o ADS. Por ejemplo, si el importe bruto de una distribución con respecto a las acciones o ADS exceden los ingresos y ganancias actuales y acumuladas de la Compañía en \$ 10,00 USD, dicho exceso generalmente no estará sujeto a un impuesto estadounidense en la medida en que la base impositiva del titular estadounidense en las acciones o ADS sea igual o superior a los \$ 10,00 USD. La Compañía no mantiene cálculos de sus ganancias y beneficios en conformidad con los principios del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos. En consecuencia, los titulares estadounidenses deben asumir que cualquier distribución de efectivo hecha por nosotros se tratará como un dividendo para efectos del impuesto a la renta federal estadounidense.

Si una distribución de dividendos se paga en pesos chilenos, la cantidad incluíble en el ingreso general será el valor en dólares estadounidenses, en la fecha de recepción por parte del titular estadounidense en el caso de las acciones o por el depositario tratándose de ADS, del monto en pesos distribuidos, independientemente de que el pago se convierta realmente en dólares. La cantidad de cualquier distribución de bienes distintos al efectivo será el valor de mercado justo de dichos bienes en la fecha de la distribución. Cualquier ganancia o pérdida resultante de las fluctuaciones de los tipos de cambio durante el período comprendido entre la fecha en que el dividendo es incluíble en el ingreso del titular estadounidense a la fecha en que los pesos son convertidos a dólares se tratará como ganancia o pérdida ordinaria.

Una distribución de dividendo será tratada como ingreso de fuente extranjera y generalmente se clasifica como "ingresos de categoría pasiva", o en el caso de ciertos titulares estadounidenses como "ingresos de categoría general" para los propósitos de créditos tributables extranjeros de los Estados Unidos. Si se imponen impuestos de retención chilenos de un dividendo, los titulares estadounidenses serán tratados como si hubieran recibido efectivamente el importe de dichos impuestos (neto de cualquier crédito por el Impuesto de Primera Categoría) y como si hubiera pagado esa cantidad a las autoridades tributarias chilenas. Como resultado, la cantidad de ingresos por dividendos incluída en los ingresos brutos por un titular estadounidense será mayor que la cantidad de dinero que efectivamente reciba el titular estadounidense respecto de dicho ingreso por dividendos. Un titular estadounidense puede ser capaz, sujeto a ciertas limitaciones de aplicación general, de reclamar un crédito tributario extranjero o una deducción por impuestos de retención chilenos (neto de cualquier crédito por el

Impuesto de Primera Categoría) impuestos a los pagos de dividendos. Las normas relativas a la determinación del crédito tributario extranjero de EE.UU. son complejas y el cálculo de los créditos tributarios extranjeros de Estados Unidos y, en el caso de un titular estadounidense que elija deducir sus impuestos extranjeros, la disponibilidad de deducciones implican la aplicación de reglas que dependen de las circunstancias particulares de los titulares estadounidenses. Los titulares estadounidenses deben, por tanto, consultar a sus propios asesores tributarios en relación con la aplicación de las normas de crédito tributario extranjero de los Estados Unidos a los ingresos por dividendos sobre las acciones o ADS.

Sujeto a la discusión a continuación en "Reportes de información y retención de respaldo", si usted es un titular no estadounidense, por lo general, no estará sujeto a la renta federal de EE.UU. ni a retención fiscal sobre los dividendos recibidos por usted debido a sus acciones o ADS, a menos que realice una actividad comercial o empresarial en los Estados Unidos y dicho ingreso esté efectivamente vinculado a ese comercio o negocio.

El Departamento del Tesoro de EE.UU. ha expresado su preocupación con respecto a que los depositarios de ADS, u otros intermediarios entre los titulares de acciones de un emisor y el emisor, pueden estar realizando actos que son inconsistentes con la demanda de créditos por impuestos extranjeros de los Estados Unidos hecha por los titulares estadounidenses de dichos recibos o acciones. En consecuencia, el análisis relativo a la disponibilidad de un crédito tributario extranjero de EE.UU. para los impuestos chilenos y las reglas de origen que se describen a continuación pueden verse afectados por las futuras acciones que puede tomar el Departamento del Tesoro de EE.UU.

Ganancias de Capital

Un titular estadounidense generalmente reconocerá la ganancia o pérdida en la venta, reembolso u otra disposición de las acciones o ADR en una cantidad igual a la diferencia entre el monto obtenido por la venta o el intercambio y la base ajustada del titular estadounidense de dichas acciones o ADS. Por lo tanto, si el titular estadounidense vende las acciones en US\$40,00 y la base tributaria de aquel titular estadounidense en estas acciones es de US\$30,00, dicho titular estadounidense generalmente reconocerá una ganancia de US\$10,00 para efectos del impuesto a la renta federal de Estados Unidos. Sujeto a la discusión más adelante en "Consideraciones de la Compañía para la inversión extranjera pasiva", la ganancia o pérdida por la venta de las acciones o ADS será ganancia o pérdida de capital si las acciones o ADS son bienes de capital en manos del titular estadounidense. Las ganancias de capital por la venta de activos de capital mantenidos por un año o menos están sujetas al impuesto a la renta federal de EE.UU. a tasas de impuesto sobre la renta ordinaria. Las plusvalías netas derivadas con respecto a los activos de capital mantenidos por más de un año califican para tasas de impuestos reducidas. La ganancia o pérdida obtenida por un titular estadounidense por la venta o intercambio de acciones o ADS serán rentas de fuente estadounidenses. Además, existen ciertas limitaciones en la deducibilidad de las pérdidas de capital por parte de los contribuyentes individuales y corporativos. Cualquier impuesto fijado por Chile directamente a la ganancia de una venta de ese tipo generalmente será elegible para el crédito de impuesto extranjero estadounidense; sin embargo, debido a que la ganancia sería generalmente una fuente estadounidense, un titular estadounidense podría no ser capaz de utilizar el crédito disponible de otra manera. Los titulares estadounidenses deben consultar a sus propios asesores tributarios sobre las implicaciones de crédito tributario extranjero de la venta, cancelación u otra disposición de una acción o ADS.

Sujeto a la discusión a continuación en "Reportes de información y retención de respaldo", un titular no estadounidense de ADS o acciones no estará sujeto a la renta o a la retención de impuestos de Estados Unidos sobre la ganancia por la venta u otra disposición de ADS o acciones a menos que, en general, (i) dicha ganancia esté efectivamente relacionada con la explotación de una industria o negocio dentro de los Estados Unidos o (ii) el titular no estadounidense es una persona que está presente en los Estados Unidos durante al menos 183 días durante el año contributivo de la disposición y mientras se cumplan ciertas condiciones.

Consideraciones de Empresas de Inversión Extranjera Pasiva

Una corporación no estadounidense será clasificada como una "empresa de inversión extranjera pasiva", o una PFIC (por sus siglas en inglés), para efectos del impuesto a la renta federal de Estados Unidos en cualquier año tributario en que, después de aplicar ciertas reglas de consulta: (i) al menos un 75% de su ingreso bruto sean

"ingresos pasivos" o (ii) al menos el 50% del valor promedio de sus activos brutos sea atribuible a los activos que producen "ingresos pasivos" o se llevan a cabo para la producción de ingresos pasivos. Los ingresos pasivos para este propósito generalmente incluyen dividendos, intereses, regalías, rentas y ganancias derivadas de la venta de acciones (incluidas las ganancias derivadas de la venta de acciones de algunas subsidiarias), partes sociales, valores o materias primas.

Sobre la base de estimaciones de nuestros ingresos brutos, los activos brutos y la naturaleza de nuestro negocio, la Compañía considera que no fue clasificada como una PFIC en 2015. El estado de la compañía en los próximos años dependerá de sus activos y actividades en esos años. Si la empresa fuese una PFIC para el año 2015 o para cualquier año tributario anterior o futuro en el que un titular estadounidense mantenga acciones o ADS, dicho titular estadounidense de acciones o ADS generalmente estaría sujeto a los requisitos de registro adicionales, cargos por intereses imputados y otro tratamiento tributario desfavorable (incluida la denegación de la tributación a los tipos inferiores aplicables a las ganancias de capital a largo plazo con respecto a las ganancias obtenidas de la venta o intercambio de acciones o ADSs).

Reportes de Información y Retención de Respaldo

El pago de dividendos sobre las acciones o ADS, y el producto de la venta u otra disposición de las acciones o ADS en los Estados Unidos por parte de los titulares, pueden estar sujetos al reporte de información y retención de respaldo de los Estados Unidos. Un titular estadounidense generalmente estará sujeto al reporte de información y retención de respaldo de EE.UU. (en la actualidad a una tasa del 28 %), a menos que el destinatario de dicho pago suministre un número de identificación tributaria exacto, así como otro tipo de información, o de otro modo establezca una exención, en la forma prescrita por la ley y las regulaciones aplicables de los Estados Unidos. El reporte de informes y la retención de respaldo del impuesto a la renta federal de los EE.UU. también puede aplicarse, en la misma proporción, a los titulares no estadounidenses que no son "receptores exentos" y que no logran proporcionar cierta información que pueda ser requerida por la ley y las regulaciones aplicables de los Estados Unidos. Cualquier cantidad retenida bajo la retención adicional de los EE.UU. no es un impuesto adicional y se permite generalmente como un crédito frente el impuesto a la renta a cargo del titular estadounidense sobre el suministro de la información requerida por el Servicio de Impuestos Internos.

Además, ciertos titulares estadounidenses, extranjeros no residentes y residentes de un territorio de los EE.UU., pueden ser obligados a reportar información con respecto a su inversión en acciones o, se supone, en ADSs al Servicio de Impuestos Internos de los EE.UU. Los inversores que no reporten la información requerida podrían ser objeto de sanciones severas y/o un período de prescripción prolongado.

SE INSTA A LOS TITULARES A CONSULTAR CON SUS PROPIOS ASESORES TRIBUTARIOS CON RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE REPORTE DE INFORMACIÓN Y RETENCIONES DE RESPALDO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA SUS CIRCUNSTANCIAS EN PARTICULAR

10.F. Dividendos y Agentes Pagadores

No aplica.

10.G. Declaraciones de Expertos

No aplica.

10.H. Documentos Disponibles para el Público

Los documentos referidos en este Informe Anual sobre Form 20-F se encuentran disponibles en el enlace:

<http://www.sec.gov/edgar/searchedgar/companysearch.html>, CIK: 909037.

10.I. Información sobre Subsidiarias

Vea "Item 4.C. Estructura Organizacional".

ITEM 11. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DEL RIESGO DE MERCADOS

Como se señaló en algún otro segmento de este informe anual, transamos nuestros negocios en más de 110 países, por lo que nuestro riesgo de mercado depende de las fluctuaciones de las divisas extranjeras y las tasas de interés locales e internacionales. Estas fluctuaciones pueden generar pérdidas en el valor de los instrumentos financieros tomados durante el curso normal de los negocios.

Nosotros, de tiempo en tiempo, y dependiendo de las condiciones actuales del mercado, revisamos y restablecemos nuestras políticas financieras a fin de proteger nuestras operaciones. El Directorio ha autorizado a la Gerencia suscribir ciertos contratos derivados tales como forwards y swaps para cubrir específicamente las fluctuaciones en las tasas de interés en las divisas que no correspondan a dólares estadounidenses.

Los instrumentos derivados que utilizamos son específicos de las transacciones, de modo que un contrato o instrumento de deuda específico determina el monto, vencimiento y otras condiciones de cobertura. No empleamos los instrumentos derivados con fines especulativos.

Riesgo de la tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente el 15% de nuestra deuda financiera estaba fijada a tasa LIBOR y, por tanto, aumentos significativos en la tasa podrían impactar nuestra condición financiera.

Las fluctuaciones en las tasas de interés, debido a futuros comportamientos inciertos en los mercados, podrían tener un impacto material en nuestros resultados financieros.

Tenemos una deuda a corto y largo plazo transada según el Libor más un margen. Nos encontramos parcialmente expuestos a fluctuaciones de esta tasa, ya que mantenemos instrumentos derivados de cobertura a fin de cubrir una parte de nuestros pasivos sujetos a las fluctuaciones en la tasa del Libor.

Al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente el 25% de nuestras obligaciones financieras actuales se encontraba sujeta a las fluctuaciones de la tasa de Libor y, por tanto, los aumentos de consideración en la tasa podrían impactar nuestra postura financiera.

Además, al 31 de diciembre de 2015, nuestra deuda financiera total corresponde a una deuda principalmente a largo plazo, con el 24% de los vencimientos en menos de 12 meses, lo que reduce la exposición a cambios en las tasas de interés.

Riesgo cambiario. Aunque el dólar estadounidense es la divisa principal en la que realizamos nuestras transacciones, nuestras operaciones en todo el mundo nos exponen a las variaciones cambiarias para las divisas que no son dólares estadounidenses. Por tanto, las fluctuaciones en el tipo de cambio de dichas monedas locales pueden afectar nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones. A fin de aminorar estos efectos, mantenemos contratos derivados a fin de proteger la diferencia neta entre nuestros activos y pasivos primordiales para las divisas que no sean dólares estadounidenses. Estos contratos se renuevan periódicamente dependiendo de los montos cubiertos por cada divisa. Aparte de esto, no generamos cobertura para los potenciales ingresos y gastos futuros en otras divisas que no sean dólares estadounidenses, con la excepción del euro y el peso chileno. Estimamos las ventas anuales en Euros y los gastos en pesos chilenos y, dependiendo de las circunstancias, aseguramos la diferencia cambiaria con contratos derivados.

Lo que se presenta a continuación es un resumen de los activos y pasivos monetarios netos totales que se encuentran expresados en divisas que no corresponden a dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013. Las cifras no incluyen las posiciones de cobertura financiera para el cierre de año:

	2015	2014	2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pesos Chilenos	(78.824)	15.787	(524.530)
Reales Brasileños	101	(377)	(1.211)
Euros	42.674	37.433	32.776
Yen Japonés	1.456	1.497	1.183
Pesos Mexicanos	2.283	1.111	137
Rand Sudafricano	22.822	25.444	29.404
Dírham	23.369	19.838	24.594
Otras monedas	21.507	27.356	22.924
Total, neto	35.388	128.089	(414.723)

Además, dispusimos de contratos abiertos de forwards de divisas para adquirir dólares estadounidenses y vender pesos chilenos a fin de cubrir nuestros depósitos a plazo en pesos chilenos por aproximadamente US\$148,4 millones (Ch\$105.404 millones).

La información contenida en el Ítem 11. Información Cuantitativa y Cualitativa del Riesgo de Mercado contiene declaraciones que podrían constituir declaraciones de proyecciones a futuro. Véase “Declaraciones con visión hacia el Futuro” en este informe anual, para disposiciones de amparo para informes financieros.

ITEM 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES QUE NO SEAN ACCIONES

ITEM 12.A. TÍTULOS DE DEUDA

No aplica.

ITEM 12.B. GARANTÍAS Y DERECHOS

No aplica.

ITEM 12.C. OTROS VALORES

No aplica.

ITEM 12.D. CERTIFICADOS DE DEPÓSITO AMERICANO

Honorarios y Cobros del Depositario

El programa de Acciones Depositarias Americanas (“ADS”) de la Compañía es administrado por The Bank of New York Mellon (101 Barclay St., 22 Fl.W., New York, NY 10286), en calidad de Depositario. Según las condiciones del contrato de depósito, un titular de ADS puede tener que pagar las siguientes tasas por servicios del Depositario:

Honorarios por Servicios	Honorarios
Ejecución y entrega de ADSs y devolución de ADSs	US\$0,05 por acción

Pagos del Depositario para el año fiscal 2013

El Depositario ha aceptado reembolsar ciertos costos relacionados con el programa de ADS de la Compañía, e incurridos por la Compañía en relación con el programa. En 2015, el Depositario reembolsó los gastos relacionados a las actividades de relación con inversionistas por un monto total de US\$152.626,38.

PARTE II

ITEM 13. INCUMPLIMIENTOS, DIVIDENDOS ADEUDADOS Y MOROSIDADES

No aplica.

ITEM 14. MODIFICACIONES MATERIALES A LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE VALORES Y AL USO DE FONDOS

No aplica.

ITEM 15. CONTROLES AND PROCEDIMIENTOS

(a) Procedimientos y control de divulgación

La administración de SQM, con la participación de los actuales Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la Compañía y otros miembros de la administración ejecutiva de la Compañía, evaluó la efectividad de nuestros controles y procedimientos de divulgación, de conformidad con la Regla 13 (a)-15(e) promulgada bajo la *Exchange Act*, al final del período cubierto por el presente Informe Anual. Sobre la base de esa evaluación, nuestros actuales Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo concluyeron que los controles y procedimientos de divulgación de la Compañía eran eficaces para proporcionar la seguridad razonable de que la información material se da a conocer a la administración y que la información financiera y no financiera se registra, procesa, resume y reporta correctamente al 31 de diciembre del 2015.

Los controles y procedimientos de divulgación de la Compañía están diseñados para proporcionar la seguridad razonable de que la información requerida que el emisor revelará en los informes que presenta o envía bajo la Ley de Valores se registra, procesa, resume y reporta dentro de los plazos especificados según las normas y los formularios de la Comisión, y que dicha información se acumula y se comunica a la administración de la Compañía, con la participación de su Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo, según corresponda para permitir decisiones oportunas en relación con las revelaciones requeridas. Sin embargo, a través del mismo período de diseño y evaluación de los controles y procedimientos, la administración de la Compañía, incluido el Gerente General y el Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la Compañía, reconoció que hay limitaciones inherentes a la efectividad de cualquier sistema de control, independientemente de lo bien diseñado y operado. De tal manera, solo pueden proporcionar una seguridad razonable para alcanzar los objetivos de control deseados, y ninguna evaluación puede proporcionar la seguridad absoluta de que se han detectado todos los problemas de control o los casos de fraude, si los hubiera, dentro de la empresa.

(b) Informe anual de la administración sobre el control interno sobre la información financiera

La administración de SQM es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado de los informes financieros según cómo se define dicho término en la Regla de la Ley de Valores 13a-15(f). El control interno de la información financiera de la Compañía se ha diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto a la confiabilidad de los informes financieros y la preparación de los estados financieros para propósitos externos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera no necesariamente previene o detecta algunos errores. Sólo puede proporcionar seguridad razonable en cuanto a la preparación y presentación de los estados financieros. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de la eficacia para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse con el tiempo.

La administración evaluó la eficacia de su control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre del 2015. La evaluación se basó en los criterios establecidos en el marco "Controles Internos - Marco Integrado (2013)" emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Sobre la base de la evaluación, la administración de SQM ha concluido que, al 31 de diciembre de 2015, el control interno sobre la información financiera de la Compañía fue efectivo.

Remediación de Debilidad Significativa Anteriormente Informada

Durante el año 2015, la Compañía implementó medidas para mejorar el control interno y para remediar una debilidad significativa que había sido identificado anteriormente en relación con los controles de pagos dirigidos por la oficina del ex Gerente General. Una debilidad significativa es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el control interno sobre información financiera, tal que existe una posibilidad razonable de que una representación incorrecta significativa de los estados financieros anuales o intermedios de la Compañía no sea impedida o detectada oportunamente. En un esfuerzo por remediar la debilidad material identificada y mejorar nuestros controles internos, la administración implementó la siguiente serie de medidas:

- Una revisión de los procesos, procedimientos y controles en los pagos del presupuesto de la oficina del Gerente General, para garantizar una mayor supervisión y transparencia;
- Modificaciones de los procesos, procedimientos y controles en los pagos del presupuesto de la oficina del Gerente General, para garantizar una mayor supervisión y transparencia; y
- Inversión en la mejora de la educación y la formación relacionada con el entorno de control general y los procesos modificados descritos anteriormente una vez implementados

Luego de completar nuestras pruebas del diseño y eficacia operacional de estos nuevos procedimientos, nuestra administración concluyó que, al 31 de diciembre del 2015, hemos remediado la debilidad significativa identificada al 31 de diciembre del 2014.

(c) Informe de certificación de la empresa de contabilidad pública registrada

PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada ("PwC"), la firma de contabilidad pública registrada independiente que ha auditado los estados financieros consolidados, también ha emitido un informe de certificación sobre el control interno de los informes financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015. Este informe de certificación aparece en las páginas F-1 y F-2 bajo el Item 18. Estados Financieros.

(d) Cambios en el control interno sobre información financiera

La administración de SQM, con la participación del actual Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la Compañía y otros miembros de la administración ejecutiva de la Compañía, han implementado las medidas antes descritas durante el año terminado al 31 de diciembre del 2015, las que han afectado materialmente, o que es probable que afecten materialmente, el control interno de los informes financieros de la Compañía.

ITEM 16. Reservado

ITEM 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

El Directorio ha determinado que la Compañía no cuenta con un experto en finanzas del Comité de Auditoría dentro del contexto de las normativas adoptadas bajo la ley Sarbanes-Oxley de 2002.

En conformidad con las normativas chilenas, la Compañía dispone de un Comité de Directores cuyas principales funciones son similares a las de un Comité Auditor. Cada uno de los miembros de este comité es un miembro del Comité Auditor. Véase "6.C. Prácticas del Directorio".

Nuestro Directorio estima que los miembros del Comité de Directores cuentan con el *expertise* y experiencia necesarias para desempeñar las funciones del Comité de Directores en conformidad con las normativas chilenas.

ITEM 16B. CÓDIGO DE ÉTICA

Hemos adoptado un Código de Conducta Comercial que aplica al CEO, al CFO y al auditor interno, como también a todos nuestros empleados y funcionarios. Nuestro código se adhiere a la definición establecida en el Ítem 16B del formulario 20-F según la Ley de Bolsas de Valores.

No se ha concedido ninguna dispensa a los funcionarios mencionados anteriormente.

El texto completo del código se encuentra disponible en nuestra página web <http://www.sqm.com> en la sección Relaciones con los Inversionistas bajo “Gobierno Corporativo”.

Modificaciones o condiciones de excepción a una o más disposiciones del código se publicarán en nuestro sitio web.

ITEM 16C. HONORARIOS Y SERVICIOS DE LOS CONTADORES PRINCIPALES

La siguiente tabla entrega información sobre los honorarios facturados en los dos últimos años por parte de nuestros auditores independientes, PwC para los años fiscales 2015 y 2014, en relación con los servicios de auditoría, servicios relacionados con auditorías, servicios tributarios y otros servicios proporcionados a nosotros (expresados en miles de US\$)

	2015	2014
Honorarios de auditoría	1.929	1.327
Honorarios relacionados con la auditoría	-	-
Honorarios tributarios	10	146
Otros Honorarios	39	223
Honorarios totales	1.978	1.696

Los honorarios de auditorías mencionados en la tabla anterior corresponden al total de honorarios facturados por PwC en 2015 y 2014, en relación con la auditoría de nuestros Estados Financieros Consolidados anuales, como también por concepto de la revisión de otra información estatutaria.

Los honorarios relacionados con la auditoría en la tabla anterior corresponden a los honorarios facturados por PwC en 2015 y 2014 para los servicios de asesoría y relacionados que se encuentran razonablemente ligados a la realización de la auditoría o revisión de nuestros estados financieros y que no se encuentran reportados bajo “Honorarios de auditoría”.

Los honorarios totales de la tabla anterior corresponden a los honorarios facturados por PwC por el monto de US\$2,0 millones en 2015 y US\$1,97 millones en 2014.

Políticas y Procedimientos de Aprobación Previa del Comité de Auditoría

La ley chilena establece que las compañías públicas están sujetas a requerimientos de aprobación previa bajo los cuales todos los servicios de auditoría y que no correspondan a auditorías por parte de un auditor independiente deben contar con una aprobación previa del Comité de Directores. Nuestro Comité de Directores aprueba todos los servicios de auditorías, servicios relacionados con auditorías, servicios tributarios y otros, que hayan sido proporcionados por nuestros auditores.

Cualquier servicio proporcionado por nuestros auditores que no se encuentre específicamente incluido dentro del alcance de la auditoría debe contar con la aprobación previa del Comité de Directores antes de su realización.

ITEM 16D. EXENCIONES DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA

No aplica.

ITEM 16E. ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS POR UN EMISOR Y COMPRADORES RELACIONADOS

No aplica.

ITEM 16F. CAMBIO DE CONTADORES CERTIFICADOS DEL REGISTRANTE

No aplica.

ITEM 16G. GOBIERNO CORPORATIVO

Para un resumen de las diferencias significativas entre nuestras prácticas de gobierno corporativo y los estándares de gobierno corporativo de la NYSE, vea "Ítem 6.C. Prácticas del Directorio".

ITEM 16H. DIVULGACIÓN Y SEGURIDAD MINERA

No aplica.

PARTE III

ITEM 17. ESTADOS FINANCIEROS

Vea Item 18. Estados Financieros

ITEM 18. ESTADOS FINANCIEROS

Anexos” se presenta la lista de todos los estados financieros presentados como parte de este Informe Anual presentado en el Form 20-F.

ITEM 19. ANEXOS

(a) Índice de los Estados Financieros

Informes del auditor independiente	F-1
Estados Financieros Consolidados:	
Estados consolidados auditados de la situación financiera desde al 31 de diciembre de 2015 y 2014.....	F-3
Estados consolidados auditados de resultados para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2015.....	F-5
Estados consolidados auditados de resultados integrales para los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2015.....	F-7
Estados consolidados auditados del flujo de fondos para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2015.....	F-8
Estados consolidados auditados de los cambios en el patrimonio para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2015	F-10
Notas a los Estados financieros consolidados auditados.....	F-13
Programas complementarios*	

*Se han omitido todos los demás programas porque no son aplicables o porque la información necesaria se presenta en los estados financieros consolidados o en las notas a los mismos.

(b) Anexos

No.	<u>Anexo</u>	<u>Anexo</u>
1.1		Estatutos de la Compañía**
8.1		Filiales significativas de la Compañía
12.1		Certificación Gerente General Sección 302
12.2		Certificación Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Sección 302
13.1		Certificación Gerente General Sección 906
13.2		Certificación Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Sección 906
23.1		Consentimiento de Marta Aguilera
23.2		Consentimiento de Orlando Rojas
23.3		Consentimiento de Álvaro Henríquez
99.1		Certificado de Vigencia
99.2		Certificado de Vigencia
99.3		Certificate of qualified competency issued by Certificado de Vigencia

** Constituida en relación con el Informe Anual de la Sociedad presentado en el Formulario 20-F para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2010, registrada en la Comisión de Valores y Bolsa el 30 de junio de 2011.

FIRMAS

El registrante certifica que cumple con todos los requisitos para presentar el Form 20-F y que ha debidamente causado que el presente informe anual sea firmado por el abajofirmante, quien ha sido debidamente autorizado.

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.
(CHEMICAL AND MINING COMPANY OF CHILE INC.)

/s/ Ricardo Ramos

Ricardo Ramos R.
Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo

Fecha: 21 de abril de 2016

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A. Y FILIALES

Índice de los Estados Financieros Consolidados

Contenidos

Informe del auditor independiente	F-1
---	-----

Estados financieros consolidados

Estados consolidados auditados de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014	F-3
Estados consolidados auditados de los resultados para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2015	F-5
Estados consolidados auditados de los resultados completos para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2015.	F-7
Estados consolidados auditados del flujo de fondos para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2015.	F-8
Estados consolidados auditados de los cambios en el patrimonio para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2015.	F-10
Notas a los Estados financieros consolidados auditados	F-13

Ch\$	-	Pesos chilenos
MCh\$	-	Miles de pesos chilenos
US\$	-	Dólares estadounidenses
MUS\$	-	Miles de dólares estadounidenses
UF	-	La UF es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que se ajusta según el índice de inflación. El valor de la UF se establece diariamente por adelantado, según el cambio en el índice de precios al consumidor del mes anterior.

Informe de Firma Independiente de Contadores Públicos Registrados

(Traducción al español del informe original emitido en inglés)

Señores Accionistas y Directores

Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

En nuestra opinión, los estados consolidados de situación financiera adjuntos y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y sus filiales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo para cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés). Asimismo, en nuestra opinión, la Sociedad mantuvo, en todos sus aspectos significativos, un control interno eficaz sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2015, en base a los criterios establecidos en el Control Interno – Estructura Integrada (2013) emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). La Administración de la Sociedad es responsable de estos estados financieros, de mantener un control interno eficaz sobre la información financiera y de su evaluación sobre la eficacia de dichos controles incluida en el Informe Anual de la Administración con respecto a la eficacia del control interno mantenido sobre la información financiera incluido en el Item 15(b) de este Informe Anual sobre el Formulario 20-F. Nuestra responsabilidad es expresar opiniones sobre estos estados financieros consolidados y el control interno mantenido sobre la información financiera de la Sociedad, en base a nuestras auditorías integradas. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas del Consejo de Supervisión de la Auditoría de Sociedades Públicas (Estados Unidos) (“PCAOB” por sus siglas en inglés). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas y si se mantuvo un control interno eficaz sobre la información financiera en todos sus aspectos significativos. Nuestras auditorías de los estados financieros consolidados incluyeron examinar, en base a pruebas, evidencia que respalde los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados, evaluar los principios de contabilidad utilizados y estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como también evaluar la presentación general de los estados financieros. Nuestra auditoría del control interno mantenido sobre la información financiera incluyó lograr un entendimiento del control interno mantenido sobre información financiera, evaluar el riesgo de que exista una debilidad significativa, así como también probar y evaluar el diseño y eficacia operacional del control interno en base al riesgo evaluado. Nuestras auditorías también incluyeron efectuar otros procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestras opiniones.

Informe de Firma Independiente de Contadores Públicos Registrados

Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

2

El control interno sobre información financiera de una sociedad es un proceso diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto de la confiabilidad de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno mantenido sobre la información financiera de una sociedad incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) atañen a la mantención de registros que, en detalle, reflejan fiel y razonablemente las transacciones y enajenaciones de los activos de la sociedad; (ii) proporcionan razonabilidad en cuanto a que las transacciones son registradas según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y gastos de la sociedad se están efectuando únicamente de acuerdo con autorizaciones de la Administración y Directores de la sociedad; y (iii) proporcionan razonabilidad respecto de la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o venta no autorizada de los activos de la sociedad que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno mantenido sobre la información financiera podría no impedir o detectar representaciones erróneas. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación sobre la eficacia de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles pudieran volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pudiera deteriorarse.

/s/ PricewaterhouseCoopers

Santiago, Chile

21 de abril de 2016



Estados de Situación Financiera Clasificado Consolidado

Activos	Nota	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
		MUS\$	MUS\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.1	527.259	354.566
Otros activos financieros corrientes	10.1	636.325	670.602
Otros activos no financieros corrientes	24	62.006	43.736
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	10.2	302.225	340.830
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	9.5	99.907	134.506
Inventarios corrientes	8	1.003.846	919.603
Activos por impuestos corrientes	27.1	65.277	47.975
Total activos corrientes		2.696.845	2.511.818
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	10.1	486	427
Otros activos no financieros no corrientes	24	33.526	32.171
Cuentas por cobrar no corrientes	10.2	1.050	2.044
Inversiones en asociadas	11.1	49.836	49.723
Inversiones en negocios conjuntos	12.3	29.466	26.055
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	13.1	110.428	114.735
Plusvalía	13.1	38.388	38.388
Propiedades, plantas y equipos	14.1	1.683.576	1.887.954
Activos por impuestos diferidos	27.4	161	340
Total activos no corrientes		1.946.918	2.151.837
Total activos		4.643.762	4.663.655

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Estados de Situación Financiera Clasificado Consolidado, (continuación)

Patrimonio y Pasivos	Nota	Al 31 de diciembre de 2015 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2014 MUS\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	10.4	402.030	213.172
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	10.5	136.840	145.160
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	9.6	435	231
Otras provisiones corrientes	18.1	28.141	27.747
Pasivos por impuestos corrientes	27.2	52.070	36.171
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	15.1	13.445	18.384
Otros pasivos no financieros corrientes	18.3	69.966	90.010
Total pasivos corrientes		702.927	530.875
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	10.4	1.290.203	1.574.225
Otras provisiones no corrientes	18.1	8.890	8.890
Pasivo por impuestos diferidos	27.4	219.391	223.349
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	15.1	21.995	33.801
Total pasivos no corrientes		1.540.479	1.840.265
Total Pasivos		2.243.406	2.371.140
Patrimonio	17		
Capital emitido		477.386	477.386
Ganancias (pérdidas) acumuladas		1.882.196	1.768.424
Otras reservas		(19.797)	(13.162)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.339.785	2.232.648
Participaciones no controladoras		60.571	59.867
Total Patrimonio		2.400.356	2.292.515
Total Patrimonio y Pasivos		4.643.762	4.663.655

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Estados Consolidados de Resultados por Función

	Nota	Enero a diciembre		
		2015 MUS\$	2014 MUS\$	2013 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	26.1	1.728.332	2.014.214	2.203.140
Costo de ventas	26.2	(1.185.583)	(1.431.242)	(1.481.690)
Ganancia Bruta		542.749	582.972	721.450
Otros ingresos	26.3	15.343	24.055	96.716
Gastos de administración	26.4	(86.830)	(96.532)	(105.189)
Otros gastos, por función	26.5	(106.415)	(64.295)	(49.397)
Otras ganancias (pérdidas)	26.6	3.760	4.424	(11.391)
Ganancias de actividades operacionales		368.607	450.624	652.189
Ingresos financieros		11.570	16.142	12.696
Costos financieros	21	(69.853)	(63.373)	(58.608)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		10.326	18.116	18.786
Diferencias de cambio	22	(12.364)	(16.545)	(11.954)
Ganancia antes de impuesto		308.286	404.964	613.109
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	27.4	(83.766)	(160.686)	(138.539)
Patrimonio inicial reexpresado		224.520	244.278	474.570
Ganancia (pérdida), atribuible a				
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		220.356	236.889	467.113
Participaciones no controladoras		4.164	7.389	7.457
Patrimonio inicial reexpresado		224.520	244.278	474.570

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Estados Consolidados de Resultados por Función, (continuación)

		Enero a diciembre		
	Nota	2015	2014	2013
		US\$	US\$	US\$
Ganancia por acción				
Acciones comunes				
Ganancia básica por acción (US\$ por acción)	20	0,84	0,90	1,77
Ganancia básica por acción (US\$ por acción)		0,84	0,90	1,77
Acciones comunes diluidas				
Ganancia diluidas por acción (US\$ por acción)	20	0,84	0,90	1,77
Ganancia diluidas por acción (US\$ por acción)		0,84	0,90	1,77

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Estados Consolidados de Resultados Integrales

	Enero a diciembre		
	2015 MUS\$	2014 MUS\$	2013 MUS\$
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales			
Patrimonio inicial reexpresado	224.520	244.278	474.570
Componentes de otro resultado integral:			
Items que no se reclasificarán como resultados			
Reservas de ganancias actuariales en planes de beneficios definidos	(221)	(672)	1.012
Items que es posible que se reclasifiquen como resultados			
Pérdidas por diferencias de cambio	(6.499)	(4.016)	(3.559)
Cobertura de flujo de caja antes de impuestos	401	2.196	15.779
	<u>(6.319)</u>	<u>(2.492)</u>	<u>13.231</u>
Otras ganancias (pérdidas) integrales antes de impuestos			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	(219)	(311)	(3.023)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(309)	-	-
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	<u>(528)</u>	<u>(311)</u>	<u>(3.023)</u>
Otras ganancias (pérdidas) integrales	<u>(6.847)</u>	<u>(2.803)</u>	<u>10.209</u>
Resultado integral total	<u>217.673</u>	<u>241.475</u>	<u>484.779</u>
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	213.721	234.218	477.394
Participaciones no controladoras	3.952	7.257	7.385
Resultado integral total	<u>217.673</u>	<u>241.475</u>	<u>484.779</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Estados Consolidados de Flujos de Efectivos

Estado de flujos de efectivo	Nota	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
Clases de cobros por actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.713.549	1.944.072	2.392.696
Clases de pagos				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.082.704)	(1.179.413)	(1.496.053)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(44.916)	(42.218)	(48.033)
Otros pagos por actividades de operación		(70.991)	(9.770)	(24.774)
Dividendos recibidos		7.515	11.817	16.423
Intereses pagados		(44.225)	(83.592)	(87.018)
Intereses recibidos		11.570	16.142	12.696
Impuesto a la renta pagado		(72.579)	(76.810)	(119.107)
Otras entradas de efectivo		10.098	10.816	4.883
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		427.317	591.044	651.713
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión				
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		-	5.000	-
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		(59)	-	(69)
Ingresos por aumento de capital por inasistencias		-	4.223	-
Importes procedentes de la ventas de propiedades, plantas y equipos		388	156	216
Compras de propiedades, plantas y equipos		(111.315)	(112.143)	(386.495)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		4.586	15.431	86.157
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		420	(2.470)	528
Otras entradas (salidas) de efectivo (*)		36.175	(221.561)	(187.722)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(69.805)	(311.364)	(487.385)

(*) Se incluyen en otras entradas (salidas) de efectivo inversiones y rescates de depósitos a plazo y otros instrumentos financieros, los cuales no califican como efectivo y equivalente al efectivo de acuerdo a lo establecido en NIC 7, párrafo 7, al presentar un plazo de vencimiento desde su fecha de origen mayor a 90 días.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, (continuación)

	Nota	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación				
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	250.000	300.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		137.000	180.000	160.000
Total importes procedentes de préstamos		137.000	430.000	460.000
Pagos de préstamos		(190.000)	(230.000)	(176.485)
Dividendos pagados		(127.343)	(379.044)	(279.668)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(208.991)	(6.132)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(180.343)	(388.035)	(2.285)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		177.169	(108.355)	162.043
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(4.476)	(13.701)	(9.774)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		172.693	(122.056)	152.269
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		354.566	476.622	324.353
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		527.259	354.566	476.622

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y filiales

Estado de Cambios en el Patrimonio

2015	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al inicio del ejercicio	477.386	(7.701)	(1.881)	(1.903)	(1.677)	(13.162)	1.768.424	2.232.648	59.867	2.292.515
Patrimonio inicial reexpresado	-	-	-	-	-	-	220.356	220.356	4.164	224.520
Otro resultado integral	-	(6.334)	182	(483)	-	(6.635)	-	(6.635)	(212)	(6.847)
Resultado integral	-	(6.334)	182	(483)	-	(6.635)	220.356	213.721	3.952	217.673
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(106.584)	(106.584)	(3.248)	(109.832)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	(6.334)	182	(483)	-	(6.635)	113.772	107.137	704	107.841
Patrimonio actual al 31/12/2015	477.386	(14.035)	(1.699)	(2.386)	(1.677)	(19.797)	1.882.196	2.339.785	60.571	2.400.356

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Estado de Cambios en el Patrimonio

2014	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al inicio del ejercicio	477.386	(3.817)	(3.766)	(1.231)	(1.677)	(10.491)	1.909.725	2.376.620	55.621	2.432.241
Patrimonio inicial reexpresado	-	-	-	-	-	-	236.889	236.889	7.389	244.278
Otro resultado integral	-	(3.884)	1.885	(672)	-	(2.671)	-	(2.671)	(132)	(2.803)
Resultado integral	-	(3.884)	1.885	(672)	-	(2.671)	236.889	234.218	7.257	241.475
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(378.190)	(378.190)	(5.280)	(383.470)
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	2.269	2.269
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	(3.884)	1.885	(672)	-	(2.671)	(141.301)	(143.972)	4.246	(139.726)
Patrimonio actual al 31/12/2014	477.386	(7.701)	(1.881)	(1.903)	(1.677)	(13.162)	1.768.424	2.232.648	59.867	2.292.515

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y filiales

Estado de Cambios en el Patrimonio

2013	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al inicio del ejercicio	477.386	(330)	(16.522)	(2.243)	(1.677)	(20.772)	1.676.169	2.132.783	54.663	2.187.446
Patrimonio inicial reexpresado	-	-	-	-	-	-	467.113	467.113	7.457	474.570
Otro resultado integral	-	(3.487)	12.756	1.012	-	10.281	-	10.281	(72)	10.209
Resultado integral	-	(3.487)	12.756	1.012	-	10.281	467.113	477.394	7.385	484.779
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(233.557)	(233.557)	(6.427)	(239.984)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	(3.487)	12.756	1.012	-	10.281	233.556	243.837	958	244.795
Patrimonio actual al 31/12/2013	477.386	(3.817)	(3.766)	(1.231)	(1.677)	(10.491)	1.909.725	2.376.620	55.621	2.432.241

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Nota 1 Identificación y actividades de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales

1.1 Antecedentes históricos

Sociedad Química y Minera de Chile S.A. "SQM", es una Sociedad Anónima, (S.A.) organizada de acuerdo con las leyes de la República de Chile, RUT 93.007.000-9.

La Sociedad fue constituida mediante escritura pública emitida el 17 de junio de 1968 por el Notario Público de Santiago don. Sergio Rodríguez Garcés. Su existencia fue aprobada por medio del Decreto N° 1.164 del 22 de junio de 1968 del Ministerio de Hacienda, y fue registrada el 29 de junio de 1968 en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 4.537 N° 1.992. La Casa Matriz de la Sociedad se encuentra en El Trovador 4285, Piso 6, Las Condes, Santiago, Chile. El teléfono de la Sociedad es el (56-2) 2425-2000.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 0184 del 18 de marzo de 1983 y por consiguiente, se encuentra sujeta a la fiscalización de esta entidad.

1.2 Domicilio principal donde la sociedad desarrolla sus actividades productivas

Los domicilios principales de la Sociedad son: Calle Dos Sur Sitio N° 5 - Antofagasta; Arturo Prat 1060 - Tocopilla; Edificio Administración s/n - María Elena; Edificio Administración s/n Pedro de Valdivia - María Elena, Anibal Pinto 3228 - Antofagasta, Kilómetro 1378 Ruta 5 Norte - Antofagasta, Planta Coya Sur s/n - María Elena, kilómetro 1760 Ruta 5 Norte - Pozo Almonte, Planta Cloruro de Potasio Salar de Atacama s/n - San Pedro de Atacama, Planta Sulfato de Potasio Salar de Atacama s/n – San Pedro de Atacama, Campamento Minsal s/n Planta CL, Potasio – San Pedro de Atacama, Ex Oficina Salitrera Iris S/N, Comuna de Pozo Almonte, Iquique.

1.3 Códigos de actividades principales

Los códigos de actividades principales de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros son:

- 1700 (Minería)
- 2200 (Productos Químicos)
- 1300 (Inversión)

1.4 Descripción de la naturaleza de las operaciones y actividades principales

Nuestros productos se derivan principalmente de yacimientos minerales encontrados en el Norte de Chile. Desarrollamos la minería, procesamos caliche y depósitos de salmueras. El mineral caliche del norte de Chile contiene yacimientos de nitrato y yodo. Los yacimientos de salmueras del Salar de Atacama, en el norte de Chile, contienen altas concentraciones de litio y potasio así como concentraciones significativas de sulfato.



Nota 1 Identificación y actividades de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales (continuación)

1.4 Descripción de la naturaleza de las operaciones y actividades principales, continuación

Desde nuestros yacimientos de mineral caliche, ubicados en el norte de Chile, producimos una amplia gama de productos basados en nitratos usados como nutrientes vegetales de especialidad y aplicaciones industriales, como también yodo y derivados de éste. En el Salar de Atacama, extraemos salmueras ricas en potasio, litio y sulfato para producir cloruro de potasio, sulfato de potasio, soluciones de litio y bishofita (cloruro de magnesio). Producimos el carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de litio en nuestra planta cerca de la ciudad de Antofagasta a partir de las soluciones transportadas desde el Salar de Atacama.

Vendemos nuestros productos en más de 100 países en el mundo a través de nuestra red mundial de distribución y generamos nuestros ingresos de explotación principalmente desde el extranjero.

Nuestros productos se dividen en seis categorías: nutrientes vegetales de especialidad; yodo y sus derivados; litio y sus derivados; productos químicos industriales; potasio y otros productos y servicios; los cuales se describen a continuación:

Nutrientes vegetales de especialidad: SQM produce y comercializa cuatro tipos de nutrientes vegetales de especialidad en esta línea de negocios: nitrato de potasio, nitrato de sodio, nitrato sódico potásico y mezclas de especialidad. En este negocio SQM se caracteriza por mantener una relación cercana con sus clientes, para lo cual cuenta con profesionales agrónomos especializados que entregan una adecuada y oportuna asesoría experta a los clientes en las mejores prácticas de fertilización según su tipo de cultivo, suelo y clima. Dentro de esta línea el nitrato de potasio ha adquirido un rol protagónico debido a sus características únicas las cuales permiten, entre otras, asegurar una mayor duración post-cosecha además de una mejor calidad, sabor y color de frutos. El nitrato de potasio, el cual se vende en múltiples formatos y como parte de otras mezclas de especialidad se complementa con nitrato de sodio, nitrato sódico potásico y más de 200 mezclas de fertilizantes.

Yodo: La Sociedad es un importante productor de yodo a nivel mundial. El yodo es un producto ampliamente usado en la industria farmacéutica, en tecnología y nutrición. Importantes usos del yodo son como medio de contraste en rayos X y en el film polarizador en pantallas de LCD.

Litio: El litio de la Sociedad es principalmente usado en la fabricación de baterías recargables de celulares, cámaras fotográficas y notebooks. A través de la elaboración de productos en base de litio, SQM provee materiales importantes para enfrentar grandes problemas modernos como, por ejemplo, el uso eficiente de energía y materias primas. El litio se usa principalmente en baterías recargables para artefactos electrónicos pequeños, como celulares, tablets y laptops. También en aplicaciones industriales como fabricación de vidrio, cerámicas y grasas lubricantes. Otros usos son en farmacéuticos e industria química.

Nota 1 Identificación y actividades de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales (continuación)

1.4 Descripción de la naturaleza de las operaciones y actividades principales, continuación

Químicos industriales: Los químicos industriales son productos usados como insumos de una gran cantidad de procesos productivos. En esta línea de negocio SQM participa, produciendo nitrato de sodio, nitrato de potasio y cloruro de potasio. Los nitratos industriales han ganado importancia en los últimos años, debido a su uso como medio de almacenamiento de energía térmica en plantas de energía solar, tecnología que está comenzando a ser utilizada en países como España y Estados Unidos, quienes buscan disminuir sus emisiones de CO2.

Potasio: El potasio es un macro-nutriente primario esencial, que si bien no forma parte de la estructura de la planta, cumple un rol fundamental para el desarrollo de sus funciones básicas, asegurando la calidad de un cultivo, aumentando la duración post-cosecha, mejorando el sabor, el contenido de vitaminas y la apariencia física. Dentro de esta línea de negocios se encuentran el cloruro de potasio y el sulfato de potasio, ambos extraídos a partir de las salmueras que se encuentran bajo el Salar de Atacama.

Otros productos y servicios: En este segmento de operación se incluyen los ingresos ordinarios derivados de los commodities, prestaciones de servicios, intereses, regalías y dividendos.

1.5 Otros antecedentes

Personal

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 contábamos con:

Trabajadores	31/12/2015			31/12/2014		
	SQM S.A.	Otras Filiales	Total	SQM S.A.	Otras Filiales	Total
Ejecutivos	26	71	97	29	76	105
Profesionales	116	838	954	108	884	992
Técnicos y Operarios	256	2.741	2.997	266	3.247	3.513
Extranjeros	-	202	202	-	190	190
Total general	398	3.852	4.250	403	4.397	4.800



Nota 1 Identificación y actividad de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales (continuación)

1.5 Otros antecedentes, continuación

Principales accionistas

A continuación se presenta la información sobre accionistas que poseen más del 5% de las acciones en circulación Serie A o Serie B de SQM al 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la información proporcionada por el Depósito Central de Valores:

Accionistas 31/12/2015	N° de acciones Serie A	% Serie A de Acciones	N° de acciones Serie B	% Serie B de Acciones	% Total de Acciones
The Bank of New York Mellon, ADRs	-	-	59.079.533	49,08%	22,45%
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.(*)	44.880.793	31,43%	7.007.688	5,82%	19,72%
Inversiones El Boldo Limitada	29.330.326	20,54%	17.963.546	14,92%	17,97%
Inversiones RAC Chile Limitada	19.200.242	13,44%	2.202.773	1,83%	8,13%
Potasios de Chile S.A.(*)	18.179.147	12,73%	-	-	6,91%
Inversiones PCS Chile Limitada	15.526.000	10,87%	-	-	5,90%
Banco de Chile por Cuenta de Terceros no Residentes	-	-	9.055.272	7,52%	3,44%
Inversiones Global Mining (Chile) Limitada (*)	8.798.539	6,16%	-	-	3,34%
Banco Itau por Cuenta de Inversionistas	20.950	0,01%	5.679.753	4,72%	2,17%
Inversiones La Esperanza Chile Limitada	3.711.598	2,60%	46.500	0,04%	1,43%
(*) Total Grupo Pampa 29,97%					

Accionistas 31/12/2014	N° de acciones Serie A	% Serie A de Acciones	N° de acciones Serie B	% Serie B de Acciones	% Total de Acciones
The Bank of New York Mellon, ADRs	-	-	61.894.725	51,42%	23,52%
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.(*)	44.803.531	31,37%	7.007.688	5,82%	19,69%
Inversiones El Boldo Limitada	29.330.326	20,54%	17.963.546	14,92%	17,97%
Inversiones RAC Chile Limitada	19.200.242	13,44%	2.202.773	1,83%	8,13%
Potasios de Chile S.A.(*)	18.179.147	12,73%	-	-	6,91%
Inversiones PCS Chile Limitada	15.526.000	10,87%	-	-	5,90%
Inversiones Global Mining (Chile) Limitada (*)	8.798.539	6,16%	-	-	3,34%
Banco de Chile por Cuenta de Terceros no Residentes	-	-	5.795.818	4,81%	2,20%
Banco Itau por Cuenta de Inversionistas	20.950	0,01%	5.412.076	4,50%	2,06%
Inversiones La Esperanza Chile Limitada	3.711.598	2,60%	-	-	1,41%
(*) Total Grupo Pampa 29,97%					

Al 31 de diciembre de 2015 el total de accionistas era de 1.229.

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1 Período contable

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes períodos:

- Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto por los tres ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales por los tres ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015.
- Estados de Flujos de Efectivo por los tres ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015.

2.2 Estados financieros

Los estados financieros consolidados de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y sus filiales, se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF") y representan la aplicación completa, explícita y sin reservas de las normas internacionales antes mencionadas emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos estados financieros consolidados reflejan de manera razonable el patrimonio y la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, los cambios en el estado de resultados reconocidos y flujos de efectivo, que hayan ocurrido durante los periodos finalizados en ese momento.

Las NIIF establecen determinadas alternativas en su aplicación. Aquellas que se aplican a la Sociedad y sus filiales se detallan en esta Nota.

Las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas cumplen con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de las mismas.

Según se explica en la nota 27.4, el 29 de septiembre de 2014 se emitió la Ley 20.780, la que presenta modificaciones a sistema de impuesto a la renta de Chile y otros asuntos tributarios. El 17 de octubre de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros emitió la Circular N° 856, la que establece que los efectos del cambio en las tasas de impuestos a la renta en activos y pasivos por impuestos diferidos se deben reconocer directamente dentro de las "Ganancias retenidas" en vez del estado de resultados, como lo requiere la NIC 12.

Para cumplir con la NIC 12, estos estados financieros son distintos a los presentados a la Superintendencia de Valores y Seguros ya que se reconoció el efecto antes mencionado dentro del estado de resultados.

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.2 Estados financieros, continuación

Además del ajuste relacionado con la NIC 12, existe una diferencia entre las ganancias de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 entre estos estados financieros y los estados financieros consolidados reglamentarios presentados a la Superintendencia de Valores y Seguros. En marzo de 2015, la Sociedad realizó pagos al Servicio de Impuestos Internos de Chile por gastos que no calificaban como gastos tributarios según el código tributario chileno. Ver Nota 30. Disposiciones de aproximadamente US\$7 millones que corresponden a dichos pagos se incluyeron en las ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 en estos estados financieros. Sin embargo, ya que dichos pagos se efectuaron después del 3 de marzo de 2015, la fecha en que la Sociedad presentó sus estados financieros consolidados para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 ante la Superintendencia de Valores y Seguros, dichas disposiciones se incluyeron en las ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, para fines de los estados financieros consolidados reglamentarios de la Sociedad.

Se presenta una reconciliación de dichas diferencias del modo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015

Patrimonio	Estados Financieros Consolidados para SVS MUS\$	Estados Financieros Consolidados para SEC MUS\$	Diferencia MUS\$
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.339.785	2.339.785	-
Capital emitido	477.386	477.386	-
Otras reservas	(19.797)	(19.797)	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.882.196	1.882.196	-
Ganancias acumuladas del último ejercicio	1.669.028	1.661.840	7.188
Ganancias (pérdida) del periodo	213.168	220.356	(7.188)
Total Ganancias retenidas	<u>1.882.196</u>	<u>1.882.196</u>	<u>-</u>
Patrimonio atribuible a participaciones no controladoras	60.571	60.571	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas			
Ganancias acumuladas del último ejercicio	59.867	59.867	-
Ganancias (pérdida) del periodo	4.164	4.164	-
Otro resultado integral	(212)	(212)	-
Dividendos	(3.248)	(3.248)	-
Total Ganancias retenidas	<u>60.571</u>	<u>60.571</u>	<u>-</u>
Total Patrimonio	<u>2.400.356</u>	<u>2.400.356</u>	<u>-</u>

Los dividendos pagados y la provisión de dividendo mínimo obligatoria se determinaron de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)
2.2 Estados financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2014

Patrimonio	Estados Financieros Consolidados para SVS MUS\$	Estados Financieros Consolidados para SEC MUS\$	Diferencia MUS\$
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.239.836	2.232.648	(7.188)
Capital emitido	477.386	477.386	-
Otras reservas	(13.162)	(13.162)	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.775.612	1.768.424	(7.188)
Ganancias acumuladas del último ejercicio	1.479.231	1.531.535	52.304
Ganancias (pérdida) del periodo	296.381	236.889	(59.492)
Total Ganancias retenidas	<u>1.775.612</u>	<u>1.768.424</u>	<u>(7.188)</u>
Patrimonio atribuible a participaciones no controladoras	59.867	59.867	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas			
Ganancias acumuladas del último ejercicio	55.621	55.621	-
Ganancias (pérdida) del periodo	7.389	7.389	-
Otro resultado integral	(132)	(132)	-
Dividendos	(5.280)	(5.280)	-
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias	2.269	2.269	-
Total Ganancias retenidas	<u>59.867</u>	<u>59.867</u>	<u>-</u>
Total Patrimonio	<u>2.299.703</u>	<u>2.292.515</u>	<u>(7.188)</u>

Los dividendos pagados y la provisión de dividendo mínimo obligatoria se determinaron de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.3 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Inventarios los que se registran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.
- Otros activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes, a costo amortizado.
- Los instrumentos financieros derivados, a valor justo
- Las obligaciones por indemnizaciones de años de servicios y compromisos por pensiones, a valor actuarial.

2.4 Pronunciamientos contables

Nuevos Pronunciamientos contables.

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015:

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a NIC 19 "Beneficios a los empleados", en relación con planes de beneficio definidos. – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.</p>	01/01/2015
<p><i>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013</i></p>	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 2 "Pagos basados en acciones" – Clarifica la definición de "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" y "Condiciones de mercado" y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" y "Condiciones de servicio". Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior Se permite su adopción anticipada.</p>	01/01/2015
<p>NIIF 8 "Segmentos de operación" - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Se permite su adopción anticipada.</p>	01/01/2015

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.4 Pronunciamientos contables, continuación

<i>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013</i>	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.	01/01/2015
NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Se permite su adopción anticipada.	01/01/2015
NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). Se permite su adopción anticipada.	01/01/2015
<i>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013) Emitidas en diciembre de 2013</i>	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.	01/01/2015

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

<i>Normas e interpretaciones</i>	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 9 "Instrumentos Financieros"- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Se permite su adopción anticipada.</i>	01/01/2018
<i>NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</i>	01/01/2018

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.4 Pronunciamientos contables, continuación

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 16 “Arrendamientos” – Pública en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionan relevante la información de una forma que represente fielmente las transacciones. Esta información da una base para los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019, su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 o antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente es de bajo valor.</p>	01/01/2019
<p>Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.</p>	01/01/2016
<p><i>Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.</i></p>	01/01/2016
<p><i>NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras. – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Se permite su adopción anticipada.</i></p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 27 “Estados financieros separados”, sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Se permite su adopción anticipada.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	01/01/2016

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.4 Pronunciamientos contables, continuación

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en diciembre de 2014 La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). Se permite su adopción anticipada.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

01/01/2016

Enmienda a NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Publicada en diciembre de 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.

01/01/2016

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva.

01/01/2016

NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer período presentado.

01/01/2016

NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia" y requiere la inclusión de una referencia cruzada de los estados financieros interinos a la ubicación de la información. La modificación es retroactiva.

01/01/2016

La administración de la Sociedad está en proceso de evaluación para determinar los impactos en los estados financieros consolidados producto de la adopción de NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16. Sin embargo, para las demás normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas se estima que no tendrán un impacto significativo en el periodo de aplicación inicial.

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.5 Bases de consolidación

(a) Filiales

Son todas las entidades sobre las cuales Sociedad Química y Minera de Chile S.A., tiene el control para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto. Las filiales aplican las mismas políticas contables que su matriz.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio la Sociedad medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Sociedades incluidas en la consolidación:

RUT	Dependientes extranjeras	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación			
				Directo	Indirecto	31/12/2015 Total	31/12/2014 Total
Extranjero	Nitratos Naturais Do Chile Ltda.	Brasil	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	Nitrate Corporation Of Chile Ltd.	Reino Unido	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM North America Corp.	USA	Dólar Estadounidense	40,0000	60,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Europe N.V.	Bélgica	Dólar Estadounidense	0,5800	99,4200	100,0000	100,0000
Extranjero	Soquimich S.R.L. Argentina	Argentina	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	Soquimich European Holding B.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Corporation N.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	0,0002	99,9998	100,0000	100,0000
Extranjero	SQI Corporation N.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	0,0159	99,9841	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Comercial De México S.A. de C.V.	México	Dólar Estadounidense	0,0013	99,9987	100,0000	100,0000
Extranjero	North American Trading Company	USA	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	México	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Perú S.A.	Perú	Dólar Estadounidense	0,9800	99,0200	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Ecuador S.A.	Ecuador	Dólar Estadounidense	0,0040	99,9960	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Nitratos Mexico S.A. de C.V.	México	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQMC Holding Corporation L.L.P.	USA	Dólar Estadounidense	0,1000	99,9000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Investment Corporation N.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	1,0000	99,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Brasil Limitada	Brasil	Dólar Estadounidense	1,0900	98,9100	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM France S.A.	Francia	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Japan Co. Ltd.	Japón	Dólar Estadounidense	1,0000	99,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar Estadounidense	1,6700	98,3300	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Oceania Pty Limited	Australia	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.5 Bases de consolidación, continuación

RUT	Dependientes extranjeras	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación			
						31/12/2015	31/12/2014
				Directo	Indirecto	Total	Total
Extranjero	Rs Agro-Chemical Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar Estadounidense	98,3333	1,6667	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Indonesia S.A.	Indonesia	Dólar Estadounidense	0,0000	80,0000	80,0000	80,0000
Extranjero	SQM Virginia L.L.C.	USA	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Italia SRL	Italia	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	Comercial Caimán Internacional S.A.	Panamá	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Africa Pty.	Sudafrica	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Lithium Specialties LLC	USA	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Iberian S.A.	España	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Agro India Pvt. Ltd.	India	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	China	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Thailand Limited	Tailandia	Dólar Estadounidense	0,0000	99,996	99,996	99,996

RUT	Dependientes nacionales	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación			
						31/12/2015	31/12/2014
				Directo	Indirecto	Total	Total
96.801.610-5	Comercial Hydro S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	0,0000	60,6383	60,6383	60,6383
96.651.060-9	SQM Potasio S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	99,9999	0,0000	99,9999	99,9999
96.592.190-7	SQM Nitratos S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	99,9999	0,0001	100,0000	100,0000
96.592.180-K	Ajay SQM Chile S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	51,0000	0,0000	51,0000	51,0000
86.630.200-6	SQMC Internacional Ltda.	Chile	Peso Chileno	0,0000	60,6381	60,6381	60,6381
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	99,0470	0,9530	100,0000	100,0000
79.906.120-1	Isapre Norte Grande Ltda.	Chile	Peso Chileno	1,0000	99,0000	100,0000	100,0000
79.876.080-7	Almacenes y Depósitos Ltda.	Chile	Peso Chileno	1,0000	99,0000	100,0000	100,0000
79.770.780-5	Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	0,0003	99,9997	100,0000	100,0000
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	0,0000	60,6383	60,6383	60,6383
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	18,1800	81,8200	100,0000	100,0000
78.053.910-0	Proinsa Ltda.	Chile	Peso Chileno	0,0000	60,5800	60,5800	60,5800
76.534.490-5	Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	Chile	Peso Chileno	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
76.425.380-9	Exploraciones Mineras S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	0,2691	99,7309	100,0000	100,0000
76.064.419-6	Comercial Agrorama Ltda. (a)	Chile	Peso Chileno	0,0000	42,4468	42,4468	42,4468
76.145.229-0	Agrorama S.A.	Chile	Peso Chileno	0,0000	60,6377	60,6377	60,6377
76.359.919-1	Orcoma Estudios SPA	Chile	Dólar Estadounidense	51,0000	-	51,0000	51,0000
76.360.575-2	Orcoma SPA	Chile	Dólar Estadounidense	100,0000	-	100,0000	100,0000

(a) Se procedió a la consolidación de Comercial Agrorama Ltda. por poseer el control al tener dominio sobre las actividades relevantes de esta entidad.

Las Sociedades filiales se consolidan por el método línea por línea agregando las partidas que representen activos, pasivos, ingresos y gastos de contenido similar, y eliminando las correspondientes operaciones intra-grupo.

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.5 Bases de consolidación, continuación

Los resultados de las Sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el período se incluyen en las cuentas de resultado consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo, o hasta la fecha en que cesa el mismo, según corresponda.

La participación no controladora representa el patrimonio de una subsidiaria no atribuible, directa o indirectamente, a la controladora.

2.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., quién manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

En los estados financieros consolidados de Sociedad Química y Minera de Chile S.A se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de propiedad, planta y equipos, e intangibles, y su valor residual,
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por pensiones e indemnizaciones por años de servicios,
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes,
- Las provisiones en bases a estudios técnicos que cubren las distintas variables que afectan a los productos en existencia (densidad, humedad, entre otras), y las provisiones sobre repuestos de baja rotación en existencias,
- Los costos futuros para el cierre de las instalaciones mineras,
- La determinación del valor justo de ciertos activos financieros e instrumentos financieros derivados,
- La determinación y asignación de valores justos en combinaciones de negocio.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

Nota 3 Políticas contables significativas

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos remanentes, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

La excepción a lo antes indicado corresponde a los impuestos diferidos, ya que estos se clasifican como no corrientes, independiente del vencimiento que presenten.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al dólar estadounidense.

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de dólares, sin decimales.

3.3 Política contable para conversión de moneda extranjera

(a) Entidades del grupo:

Los resultados, activos y pasivos de todas aquellas entidades que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación de la siguiente manera:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio mensual.
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado en reservas por diferencias de cambio por conversión.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, se llevan al patrimonio neto de los accionistas (otras reservas). A la fecha de enajenación, esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia de la venta.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.3 Política contable para conversión de moneda extranjera, continuación

Los principales tipos de cambios utilizados para traducir los activos y pasivos monetarios, expresados en moneda extranjera al cierre de cada período en relación con el dólar, son los siguientes:

	31/12/2015	31/12/2014
	US\$	US\$
Real Brasileño	3,90	2,65
Nuevo Sol Peruano	3,41	2,97
Peso Argentino	12,90	8,45
Yen Japonés	120,61	120,55
Euro	0,92	0,82
Peso Mexicano	17,34	14,74
Dólar Australiano	0,73	0,82
Libra Esterlina	0,67	0,64
Rand Sudafricano	15,61	11,55
Dólar (Ecuador)	1,00	1,00
Peso Chileno	710,16	606,75
UF	36,09	40,59

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones no monetarias denominadas en monedas distintas a la funcional (Dólar U.S.) son traducidas usando la tasa de cambio vigente para la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del estado de situación financiera consolidado. Todas las diferencias son llevadas al estado de resultado con la excepción de todos los ítems monetarios que proporcionan una cobertura efectiva para una inversión neta en una operación extranjera. Estos ítem son reconocidos en otros ingresos integrales sobre la provisión de la inversión, momento en el que ellos son reconocidos en el estado de resultados. Los cargos impositivos y créditos atribuibles a diferencias de cambio sobre aquellos ítems monetarios de cobertura son también registrados en otros resultados integrales.

Partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera, son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial. Partidas no monetarias valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio a la fecha cuando el valor razonable es determinado.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.3 Política contable para subsidiarias

SQM S.A. establece como base el control ejercido en las entidades subsidiarias, para determinar la participación de éstas, en los estados financieros consolidados. El control consiste en la capacidad de la Sociedad para ejercer poder en la subsidiaria; exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad elabora los estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para todo el Grupo, la consolidación de una subsidiaria comienza cuando se tiene el control sobre esta y se deja de incluir en la consolidación cuando se pierde.

3.4 Estado de flujo de efectivo consolidados

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición del instrumento.

Para los propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo consiste de disponible y equivalente al efectivo de acuerdo a lo definido anteriormente.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

3.5 Política contable de activos financieros

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial, sobre la base del modelo de negocio, para la gestión de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. De acuerdo a lo establecido en NIC 39, los activos financieros, son medidos inicialmente a valor razonable más los costos de transacción en que se hayan incurrido y que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente los activos financieros se miden al costo amortizado o al valor razonable.

La Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva de que algún activo o grupo de activos financieros esté o presente algún deterioro. Un activo o grupo de activos financieros presenta un deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupo de estos. Para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tiene que presentar un impacto en la estimación de flujos futuros del activo o grupos de activos financieros.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.6 Pasivos financieros

La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial. De acuerdo a lo establecido en NIC 39, los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial son medidos al valor razonable, menos los costos de transacción en que se hayan incurrido y que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En el caso de los pasivos financieros que se hayan reconocido inicialmente al valor razonable con cambios en resultados, se medirán con posterioridad a valor razonable.

3.7 Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado

La Administración determinará, de forma irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, la designación de un instrumento financiero al valor razonable con cambios en el resultado, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento, que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

3.8 Política contable para la compensación de instrumentos financieros

La Sociedad compensa un activo y un pasivo cuando y sólo cuando tenga en el momento actual, el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.9 Política contable para la reclasificación de instrumentos financieros

Al momento que la Sociedad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados por el nuevo modelo de negocio.

En el caso de los pasivos financieros no se podrán reclasificar.

3.11 Política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

- (a) Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (coberturas del valor razonable);
- (b) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.11 Política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas, continuación

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada período, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos derivados utilizados para efectos de cobertura se muestra en nota 10.3 (activos y pasivos de cobertura). Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados que no son designados o que no se califican como de cobertura se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

(a) Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor libro de la partida cubierta y también es reconocido con cargo o abono a resultados.

Para coberturas de valor razonable relacionado con ítems registrados a costo amortizado, el ajuste al valor libro es amortizado contra el resultado sobre el ejercicio remanente a su vencimiento. Cualquier ajuste al valor libro de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva, es amortizada con cargo o abono a resultados en su valor razonable atribuible al riesgo que está siendo cubierto.

Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente con cargo o abono a resultados.

(b) Cobertura de flujo de caja

La porción efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a otro resultado integral, mientras que cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Los montos llevados a patrimonio son transferidos a resultado cuando la transacción cubierta afecta a resultado, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a otras reservas son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Si la transacción esperada o compromiso a firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos a resultado. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un “rollover”, o si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en otras reservas permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso a firme ocurra.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.12 Baja en cuentas de instrumentos financieros

La Sociedad determina de acuerdo a NIC 39 si se cumplen los principios para registrar la baja en cuentas de un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfieran sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o se han transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas; y no se ha retenido el control de los activos financieros.

En el caso de los pasivos financieros se dará la baja en cuentas cuando se haya extinguido la obligación contenida en el pasivo o en una parte del mismo, pagando al acreedor o esté legalmente extinguida de la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

3.13 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Posterior al reconocimiento inicial, los cambios en el valor razonable de tales derivados son reconocidos en el resultado como parte de ganancias y pérdidas.

La Sociedad evalúa permanentemente la existencia de derivados implícitos tanto en sus contratos como en sus instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen derivados implícitos.

3.14 Mediciones al valor razonable

Al momento del reconocimiento inicial la Sociedad mide sus activos y pasivos financieros a valor razonable más o menos los costos de transacción en que se hayan incurrido y que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

3.15 Arrendamiento

(a) Arrendatario - Arrendamiento financiero

Se clasifican como arrendamientos financieros cuando se tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otros pasivos no corrientes. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio.

(b) Arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de



arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados o se activan (si corresponde) sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.16 Costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguros

Los costos de adquisición de seguros se clasifican como pagos anticipados y corresponden a seguros vigentes, se reconocen bajo el método lineal y sobre base devengada, son reconocidos en gastos en proporción al período de tiempo que cubren, independiente de las fechas de pago. Estos se encuentran reconocidos en Otros Activos no Financieros.

3.17 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Corresponden a activos financieros no derivados, con pagos fijos y determinables, y que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de venta de los productos y/o servicios que comercializa la Sociedad directamente a sus clientes.

Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas de deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito en las operaciones de ventas a plazo, es reconocido como ingreso financiero a medida que se vayan devengando los intereses en el plazo de la operación.

3.18 Medición de inventarios

La Sociedad valoriza los inventarios por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor de costo de los productos terminados y los productos en proceso incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra, los costos indirectos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados y los gastos generales incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. El método utilizado para determinar el costo de las existencias es el costo promedio ponderado.

Los descuentos comerciales, rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del valor de adquisición.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto de realización de los inventarios al final de cada período, registrando una estimación con cargo a resultados cuando éstas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de aumento en el valor neto de realización debido a un cambio en las circunstancias económicas o precios de las materias primas principales, se procede a modificar la estimación previamente efectuada.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.18 Medición de inventarios, continuación

La valorización de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su valor estimado de realización.

Las provisiones por especificación técnica sobre las existencias de la Sociedad se han constituido en base a un estudio técnico que cubre las distintas variables que afectan a los productos en existencia (densidad, humedad, entre otras).

Las materias primas, insumos y materiales se registran al valor de costo de adquisición o de mercado, el menor. El costo de adquisición se calcula de acuerdo con el método del precio promedio.

3.19 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las participaciones en sociedades sobre las que se ejerce el control conjuntamente con otra sociedad (joint venture) o en las que se posee una influencia significativa (asociadas), se registran de acuerdo al método de participación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee una participación superior al 20% en el capital de la emisora.

Bajo este método, la inversión es registrada en el estado de situación financiera al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional al patrimonio neto de la asociada, utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la asociada. La plusvalía comprada asociada es incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El cargo o abono a resultados refleja la proporción en los resultados de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones con las coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación que tiene la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Las variaciones patrimoniales de las asociadas son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a "Otras reservas" y clasificadas de acuerdo a su origen.

Las fechas de reporte de la asociada y de la Sociedad y las políticas son similares para transacciones equivalentes y eventos bajo circunstancias similares.

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se descontinúa el método del valor patrimonial suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

Si el importe resultante de acuerdo al método de la participación fuera negativo, se refleja la participación en cero en los estados financieros consolidados, a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de participación, y los resultados proporcionales reconocidos conforme a su participación se incorporan a las cuentas de Resultados Consolidadas en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación".

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.20 Política contable para transacciones con participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se presentan en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

3.21 Política contable para transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad y sus subsidiarias forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de estas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere. Además, han sido eliminadas en el proceso de consolidación. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

3.22 Propiedades, plantas y equipos

El inmovilizado material se ha valorizado a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Adicionalmente, al precio pagado por la adquisición de los bienes del activo inmovilizado, se ha considerado como parte del costo de adquisición, según corresponda, los siguientes conceptos:

1. Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que califiquen para ello, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica del proyecto, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
2. Los costos futuros que sean necesarios para el cierre de las instalaciones al término de su vida útil, son incorporados a los bienes al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

Las obras en curso se traspasan al activo inmovilizado en explotación una vez que se encuentran disponibles para su uso, comenzando su amortización a partir de esa fecha.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los activos inmovilizados se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Todos los demás gastos de mantenimiento conservación y reparación, se imputan a resultados como costo del ejercicio en que se incurren.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.22 Propiedades, plantas y equipos, continuación

El reemplazo de activos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica, se registran como mayor valor de propiedad, plantas y equipos, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las utilidades o pérdidas que se originan en la venta o retiro de bienes de propiedad, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los costos derivados de mantenimiento diarios de propiedad planta y equipo se reconocen en resultado cuando se incurren en ellos.

3.23 Depreciación de Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil técnica estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. Cuando los componentes de un ítem de propiedad, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registrados como bienes separados y son depreciados a lo largo de sus vidas útiles asignadas. Las vidas útiles se revisan anualmente.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos incluidos en propiedades, planta y equipos:

Clases de propiedades, plantas y equipos	Vida o Tasa Mínima	Vida o Tasa Máxima
Edificios	3	60
Plantas y Equipos	3	35
Equipamiento de Tecnologías de la Información	3	10
Instalaciones Fijas y Accesorios	3	35
Vehículos de Motor	5	10
Otras propiedades, plantas y equipos	2	30

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.24 Plusvalía

La plusvalía comprada representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de SQM S.A. en los activos netos identificables de la filial en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada relacionada con adquisiciones de filiales se incluyen en el rubro Plusvalía, la cual se somete a pruebas de deterioro anualmente o más frecuentemente si hay acontecimientos que indican un deterioro potencial y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

Este intangible se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas unidades generadoras de efectivo que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía comprada.

3.25 Activos intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a derechos de agua, derechos de emisión, marcas comerciales, gastos por servidumbres de líneas eléctricas y gastos de desarrollo y licencias de software computacionales.

(a) Derechos de agua

Los derechos de agua adquiridos por la Sociedad corresponden al derecho de aprovechamiento de aguas existentes en fuentes naturales y son registrados a su costo de adquisición. Dado que estos activos representan derechos entregados a perpetuidad a la Sociedad, estos no son amortizados, sin embargo, anualmente son sometidos a una evaluación de deterioro.

(b) Servidumbre de líneas eléctricas

Para efectuar los diversos tendidos de líneas eléctricas sobre terrenos pertenecientes a terceros, necesarios para la operación de las plantas industriales, la Sociedad ha pagado derechos de servidumbre de líneas eléctricas. Estos derechos se presentan en activos intangibles. Los valores pagados son activados a la fecha del contrato y se cargan a resultado según la duración del plazo de este.

(c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y gastos generales de acuerdo a los cobros corporativos recibidos.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.24 Activos intangibles distintos de la Plusvalía, continuación

(d) Derecho de propiedad y concesiones mineras

La Sociedad mantiene derechos de propiedad y concesiones mineras del Estado de Chile. Los derechos de propiedad se obtienen normalmente sin un costo inicial (distintos al pago de patentes mineras y gastos menores de registro) y una vez que se obtienen los derechos sobre estas concesiones, se retienen por parte de la Sociedad mientras se paguen las patentes anuales. Dichas patentes, que se pagan anualmente, se registran como activos pagados por anticipado y se amortizan durante los siguientes doce meses. Los valores atribuibles a concesiones mineras adquiridas a terceros que no son del Estado de Chile se registran a su costo de adquisición dentro de activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, no existe deterioro de activos intangibles.

3.25 Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo son cargados al resultado en el período que se incurrió el desembolso.

3.26 Gastos de exploración y evaluación

La Sociedad posee derechos de propiedad y concesiones mineras del Estado de Chile y adquiridas de terceros distintos del Estado, destinadas a la explotación de caliche y salmueras y también a la exploración de este tipo de yacimientos.

Una vez obtenidos estos derechos, la Sociedad registra inicialmente los desembolsos directamente vinculados con la exploración y evaluación de yacimientos (asociados a manchas con viabilidad comercial) como activo a su costo. Dichos desembolsos incluyen los siguientes conceptos:

- Desembolsos por reconocimientos geológicos
- Desembolsos por perforaciones
- Desembolsos por extracciones de sondajes y toma de muestras
- Desembolsos por actividades relacionadas con la evaluación técnica y viabilidad comercial de la extracción
- Y cualquier desembolso relacionado directamente con proyectos específicos donde su objetivo es encontrar recursos minerales.

Posteriormente la Sociedad distingue los proyectos de exploración y evaluación, según sea la viabilidad económica del mineral extraído en el área de exploración, entre aquellos que finalmente entregarán beneficios futuros a la Sociedad (los rentables) y los proyectos para los que no es probable que beneficios económicos fluyan a la Sociedad en el futuro (esto es, cuando el mineral presenta baja ley y por tanto no es económicamente rentable su explotación).

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.26 Gastos de exploración y evaluación, continuación

Si los estudios técnicos determinan que la ley del mineral no es económicamente explotable, el activo se carga directamente a resultados. En caso contrario se mantiene en el rubro otros activos no corrientes, reclasificando la porción relacionada con el área a explotar en el ejercicio al rubro existencias, y dicho importe se amortiza como costo de producción a base de las toneladas estimadas a extraer.

Las razones técnicas para efectuar esta clasificación es que corresponde a un activo identificable de carácter no monetario, que se posee para ser utilizado en la producción de nuestros procesos como materia principal. Por tal razón y dado que nuestros desembolsos corresponden a reservas probadas con viabilidad comercial y utilizadas como materia prima principal en nuestros procesos productivos es que se presentan como existencias las que se explotaran dentro del año comercial y las restantes como gastos de desarrollo de manchas y gastos de prospección en el rubro otros activos no corrientes.

3.27 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.27 Deterioro del valor de los activos no financieros, continuación

Para activos distintos de la plusvalía comprada, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existen tales indicadores, se estima el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido cambios en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados.

3.28 Dividendo mínimo

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir dividendos de acuerdo a la política decidida en la Junta General de Accionistas de cada año, con el mínimo de un 30% de la utilidad, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores. Sin embargo, la Sociedad define como política el reparto del 50% de su utilidad neta del ejercicio.

3.29 Ganancia por acción

El beneficio neto por acción básico se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

3.30 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Inicialmente los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se miden a valor razonable más todos los costos asociados a la transacción, posteriormente son valorados a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.31 Préstamos que devengan intereses

Al momento del reconocimiento inicial se valorizan al valor razonable, posteriormente la valorización se realiza a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Se registran como no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses, y como corriente cuando es inferior a dicho plazo. Los gastos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

3.32 Otras provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

La política de la Sociedad es mantener provisiones para cubrir riesgos y gastos, en base a una mejor estimación, para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, gastos pendientes de cuantías indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad. Su registro se efectúa al momento en que se origina la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.33 Obligaciones por indemnizaciones por años de servicios y compromisos por pensiones

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizadas mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo, con excepción de Estados Unidos que se rige de acuerdo a los planes de pensiones de empleo, vigentes hasta el año 2002.

Obligaciones por indemnizaciones por años de servicios y compromisos por pensiones, continuación La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como los efectos en las variaciones en las prestaciones derivadas de variaciones en la tasa de inflación. Esto considerando los criterios vigentes en la NIC 19 revisada.

Las pérdidas y ganancias actuariales que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas se registran directamente en Otros Resultados Integrales.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

La tasa de descuento utilizada por la Sociedad para el cálculo de la obligación correspondió a un 4,89% y un 5,5% nominal para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente.

Nuestra filial SQM North America tiene establecido con sus trabajadores planes de pensiones para empleados retirados, el cual se calcula midiendo la obligación proyectada de IAS futuras esperadas usando una tasa de progresión salarial neta de ajustes por inflación, mortalidad y presunciones de rotación descontando los montos resultantes al valor actual usando una tasa de interés del 5,5%, para 2015 y 2014. El saldo neto de esta obligación se presenta en el rubro Provisiones por beneficio a los empleados no corrientes.

3.34 Planes de compensación

Los planes de compensación implementados mediante beneficios en pagos basados en el valor de las acciones liquidadas en efectivo, que se han otorgado se reconocen en los estados financieros a su valor justo, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera Nro. 2 "Pagos basados en acciones". Las variaciones en el valor justo de las opciones otorgadas son reconocidas con cargo a remuneraciones en forma lineal durante el período entre la fecha de otorgamiento de dichas opciones y la de pago. (ver Nota N°16).

3.35 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas efectuadas entre filiales.



Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.36 Reconocimiento de ingresos, continuación

Los ingresos se reconocen cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplan las condiciones específicas para cada uno de los tipos de ingresos de actividades, tal como se describe a continuación:

(a) Venta de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al cliente o retirados por los mismos, y los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo a las condiciones establecidas de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien se tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas y de acuerdo a los criterios definidos en los contratos.

(b) Venta de servicios

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del estado de situación financiera, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago, usando el método de la tasa de interés efectiva.

(d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

3.36 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos principalmente por ingresos por intereses en instrumentos financieros como depósitos a plazo, fondos mutuos. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos financieros están compuestos principalmente por gastos de intereses en préstamos bancarios, intereses en bonos emitidos e intereses capitalizados por costos de préstamos por la adquisición, construcción o producción de activos aptos.

Los costos por préstamos y bonos emitidos son reconocidos en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.37 Ingresos y costos financieros, continuación

Los costos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que califiquen para ello, se utiliza la tasa de interés correspondiente a la financiación específica del proyecto; de no existir, la tasa media de financiamiento de la subsidiaria que realiza la inversión. Los costos por préstamos y financiamiento que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo son capitalizados como parte del costo de ese activo.

3.37 Impuesto a la renta y diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades consolidadas.

Los impuestos corrientes se basan en la aplicación de varios tipos de impuestos atribuibles a la base imponible para el período.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría y el impuesto a la renta de la actividad minera sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

El impuesto a la renta y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en las cuentas de resultado o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido. Asimismo, a la fecha del estado de situación financiera los activos por impuesto diferido no reconocidos son evaluados y reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrán utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.38 Impuesto a la renta y diferidos, continuación

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y autoridad tributaria.

3.39 Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Para los activos y pasivos la asignación a cada uno de los segmentos no es posible, dado que estos se asocian a más de un segmento, con excepción de las depreciaciones, amortizaciones y deterioro de los activos los cuales son asignados directamente a los segmentos a los cuales corresponde, de acuerdo a los criterios establecidos en el proceso de costeo de los inventarios de productos.

De acuerdo a lo anterior, se han identificado los siguientes segmentos de negocio para la Sociedad:

- Nutrición vegetal de especialidad
- Químicos industriales
- Yodo y derivados
- Litio y derivados
- Potasio
- Otros productos y servicios

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

3.40 Medio ambiente

Las Sociedades del Grupo siguen, en general, el criterio de considerar como gasto de tipo medioambiental los importes destinados a la protección y mejora del medio ambiente. Sin embargo, los importes de elementos incorporados en instalaciones, maquinarias y equipos destinados al mismo fin son considerados como Propiedades Plantas y Equipos según sea el caso.

Nota 4 Gestión del riesgo financiero

4.1 Política de gestión de riesgos financieros

La estrategia de Gestión de Riesgo Financiero de la Sociedad está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales en relación con todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes

Las operaciones de la Sociedad se encuentran sujetas a ciertos factores de riesgo financiero que pueden afectar la condición financiera o los resultados de esta. Entre estos riesgos se destacan los riesgos de mercado, el riesgo de liquidez, riesgo de tasa de cambio, riesgo de incobrables y el riesgo de tasa de interés, entre otros.

Potencialmente pueden existir riesgos adicionales que actualmente desconocemos u otros riesgos conocidos, pero que actualmente creemos no son significativos, los cuales también podrían afectar las operaciones comerciales, el negocio, la condición financiera o los resultados de la Sociedad.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia de Finanzas la evaluación constante del riesgo financiero. La Sociedad utiliza derivados para cubrir una porción significativa de estos riesgos.

Nota 4 Gestión del riesgo financiero, continuación

4.2 Factores de riesgo

4.2.1 Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado corresponden a aquellas incertidumbres asociadas a variaciones en variables de mercado que afectan los activos y pasivos de la Sociedad, entre las cuales podemos destacar:

- a) Riesgo país: La condición económica de los países donde está presente la Sociedad puede afectar su situación financiera. Por ejemplo, las ventas que realiza la Sociedad en mercados emergentes exponen a SQM a riesgos relacionados con condiciones económicas y tendencias en aquellos países. Por otro lado, los niveles de existencias también pueden verse afectados debido a la situación económica de estos países y/o la economía global, entre otros posibles impactos económicos.
- b) Riesgo por volatilidad en los precios: Los precios de los productos de la Sociedad están afectos a los movimientos de los precios internacionales de fertilizantes y productos químicos, y los cambios en la capacidad productiva o demanda de estos podrían afectar nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales.
- c) Riesgo de precios de commodities: La Sociedad está expuesta a cambios en los precios de materias primas y energía que pueden impactar sus costos de producción, generando inestabilidad en los resultados.

Actualmente, el grupo SQM incurre en un gasto directo anual cercano a los US\$ 102 millones por concepto de combustibles, gas, energía y equivalentes, y cerca de US\$ 52 millones en gastos relacionados a consumo directo de energía eléctrica. Variaciones en un 10% de los precios de la energía necesaria para las actividades de la Sociedad, pueden significar en el corto plazo, movimientos cercanos a los US\$ 10 millones en estos costos.

Los mercados en los que la Sociedad se desenvuelve son poco predecibles, están expuestos a variaciones significativas de oferta y demanda y sus precios son altamente volátiles. Adicionalmente, la oferta de ciertos fertilizantes o productos químicos, incluyendo ciertos productos que la Sociedad comercializa, varía principalmente dependiendo de la producción de los productores más importantes y sus respectivas estrategias de negocios. Por lo anterior, la Sociedad no puede predecir con certeza los movimientos de la demanda, las respuestas de sus competidores, como así tampoco las fluctuaciones en los precios finales de sus productos. Lo anterior, puede generar impactos significativos en los volúmenes de venta de sus productos, en la situación financiera de la Sociedad y en el precio de las acciones de la misma.

- d) Estándares de calidad: En los mercados en los que operamos, los clientes podrían imponer estándares de calidad a nuestros productos y/o los gobiernos podrían promulgar normas más estrictas para la distribución y/o uso de nuestros productos. Como consecuencia, podríamos no ser capaces de vender nuestros productos si no podemos cumplir con dichos nuevos estándares. Además, nuestros costos de producción podrían aumentar para cumplir con las nuevas normas. No poder vender nuestros productos en uno o más mercados o a clientes importantes podría afectar de manera material nuestro negocio, nuestra posición financiera o los resultados de nuestras operaciones.

Nota 4 Gestión del riesgo financiero, continuación

4.2.2 Riesgo crediticio

Una contracción económica global - y sus efectos potencialmente negativos en la situación financiera de nuestros clientes - podría ampliar los plazos de pagos de las cuentas por cobrar de SQM aumentando su exposición al riesgo crediticio. Aunque se toman medidas para minimizar el riesgo, esta situación económica global podría significar pérdidas con efecto material adverso en el negocio, condición financiera o en los resultados de las operaciones de la Sociedad.

Como forma de mitigación de estos riesgos, SQM mantiene un activo control de cobranza y utiliza medidas tales como el uso de seguros de crédito, letras de crédito y pagos anticipados para una parte de las cuentas por cobrar.

Las inversiones financieras corresponden a depósitos a plazo cuya fecha de vencimiento es mayor a 90 días y menor a 360 días desde la fecha de inversión, así es que no se ven expuestos a riesgos de mercado excesivos. Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable y sólo se contratan en el mercado chileno.

4.2.3 Riesgo de tipo de cambio

Como resultado de su influencia en la determinación de niveles de precio, de su relación con los costos de ventas y dado que una parte significativa del negocio de la Sociedad se transa en esa divisa, la moneda funcional de SQM es el dólar estadounidense. Sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Por esto, SQM mantiene contratos de cobertura para mitigar la exposición generada por sus principales descalces (Neto entre activos y pasivos) en monedas distintas al dólar contra la variación del tipo de cambio, actualizándose dichos contratos periódicamente dependiendo del monto del descalce a cubrir en estas monedas Ocasionalmente, y sujeto a la aprobación del Directorio, la Sociedad asegura los flujos de efectivo provenientes de ciertas partidas específicas en moneda distinta al dólar en el corto plazo.

Una porción importante de los costos de la Sociedad, en especial remuneraciones, se encuentra relacionada con el peso chileno. Por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del dólar afectarían el resultado de SQM. Aproximadamente US\$ 342 millones de los costos de la Sociedad se encuentran relacionados al peso chileno. Una porción significativa del efecto de dichas obligaciones en el Estado de Situación Financiera se encuentra cubierto por operaciones de instrumentos derivados que cubren el descalce de Balance en esta moneda.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantenía instrumentos derivados clasificados como de cobertura de riesgos cambiarios asociados a la totalidad de las obligaciones por bonos nominados en UF, por un valor razonable de US\$ 75 millones en contra de SQM. Al 31 de diciembre de 2014, este valor asciende a US\$ 37 millones, en favor de SQM.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de la tasa de cambio para la equivalencia de pesos a dólares era de Ch\$ 710,16 por dólar y al 31 de diciembre de 2014 era de Ch\$ 606,75 por dólar.

Nota 4 Gestión del riesgo financiero, continuación

4.2.4 Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados, pueden tener un impacto material en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad mantiene deudas financieras corrientes y no corrientes valoradas a tasa LIBOR más un spread. La Sociedad se encuentra parcialmente expuesta a fluctuaciones en dicha tasa, ya que actualmente SQM cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir una porción de sus pasivos valorados a tasa LIBOR.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad presenta aproximadamente un 15% de sus obligaciones financieras sujetas a variaciones en la tasa LIBOR y, por lo tanto, aumentos significativos en la tasa podrían impactar su condición financiera. Una variación de 100 puntos base sobre esta tasa, puede generar variaciones en los gastos financieros cercanas a los US\$0,5 millones. No obstante, en la realidad se ve contrarrestada de manera significativa por los retornos de las inversiones que maneja la Sociedad, que también se encuentran fuertemente relacionadas a la tasa LIBOR.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, sobre el total del capital de la deuda financiera, la Sociedad mantiene un porcentaje cercano al 24% con vencimiento menor a 12 meses, disminuyendo de esta manera la exposición a las variaciones en las tasas de interés.

4.2.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio holgado entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de la operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

La Sociedad mantiene un importante programa de gasto de capital que está sujeto a variaciones a través del tiempo.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsible en el largo plazo, que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de SQM. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, SQM monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantenía líneas bancarias por capital de trabajo no comprometidas y disponibles por un total aproximado de US\$ 440 millones.

La posición en otro efectivo y equivalentes al efectivo, así generada por la Sociedad, se invierte en fondos mutuos altamente líquidos con clasificación de riesgo AAA.

Nota 4 Gestión del riesgo financiero, continuación

4.2.5 Riesgo de liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2015	Vencimiento de flujos de efectivo no descontados				Total MMUS\$
	Valor Libro	Menos de 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	
	MMUS\$	MMUS\$	MMUS\$	MMUS\$	
Otros pasivos financieros no derivados					
Préstamos bancarios	318,34	182,16	144,36	-	326,53
Obligaciones no garantizadas	1.311,65	260,90	510,46	901,92	1.673,28
Subtotal	1.629,09	443,06	654,83	901,92	1.999,81
Otros pasivos financieros derivados					
Pasivos de cobertura	75,07	2,46	75,31	0,05	77,83
Instrumentos financieros derivados	(17,89)	(17,89)	-	-	(17,89)
Subtotal	57,18	(15,43)	75,31	0,05	59,94
Total	1.687,17	427,64	730,14	901,98	2.059,75

Al 31 de diciembre de 2014	Vencimiento de flujos de efectivo no descontados				Total MMUS\$
	Valor Libro	Menos de 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	
	MMUS\$	MMUS\$	MMUS\$	MMUS\$	
Otros pasivos financieros no derivados					
Préstamos bancarios	411,40	195,79	231,48	-	427,27
Obligaciones no garantizadas	1.352,31	67,13	477,50	1.248,62	1.793,25
Subtotal	1.763,71	262,92	708,98	1.248,62	2.220,51
Otros pasivos financieros derivados					
Pasivos de cobertura	37,77	0,66	41,49	(5,04)	37,11
Instrumentos financieros derivados	(15,07)	(15,07)	-	-	(15,07)
Subtotal	22,70	(14,41)	41,49	(5,04)	22,03
Total	1.786,40	248,50	750,47	1.243,57	2.242,54

4.3 Medición del riesgo

La Sociedad sostiene métodos para medir la efectividad y eficacia de las estrategias de cobertura de riesgo financiero, tanto en forma prospectiva como retrospectiva. Dichos métodos son consistentes con el perfil de manejo de riesgo del Grupo.

Nota 5 Cambios en estimaciones y políticas contables (uniformidad)

5.1 Cambios en estimaciones contables

La Sociedad no presenta cambios importantes en la determinación de estimaciones contables a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

5.2 Cambios en políticas contables

Los estados financieros consolidados de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2015 no presentan cambios significativos en las políticas y estimaciones contables respecto al período anterior.

Los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, y los resultados integrales, patrimonio neto y flujo de efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los principios y criterios de contabilidad se aplicaron de manera coherente.

Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas

6.1 Activos y pasivos individuales de la matriz

	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$
Activos	4.012.556	4.305.107
Pasivos	(1.672.771)	(2.065.271)
Patrimonio	<u>2.339.785</u>	<u>2.239.836</u>

6.2 Entidad controladora

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de SQM S.A., nadie puede concentrar más del 32% del capital con derecho a voto de la Sociedad y por consiguiente no existe una entidad controladora.

6.3 Acuerdos de actuación conjunta de la mayor participación accionaria

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A. e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, en conjunto, Grupo Pampa, son dueños de un número de acciones equivalente al 29,97% al 31 de diciembre de 2015 de la totalidad de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de SQM S.A.- Por su parte, Kowa Company Ltd., Inversiones la Esperanza (Chile) Ltda., Kochi S.A. y La Esperanza Delaware Corporation -todos, Grupo Kowa- son dueños de un número de acciones equivalente al 2,12% de la totalidad de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de SQM S.A.

El Grupo Pampa- como también el Grupo Kowa- han informado a SQM S.A., a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a los mercados bursátiles pertinentes en Chile y en el extranjero que ellos no son y que nunca han sido personas relacionadas entre sí. Ello además, independientemente de que tales dos "Grupos" hayan suscrito el día 21 de diciembre del año 2006 un Acuerdo de Actuación Conjunta (AAC) en relación con dichas acciones. En consecuencia, el Grupo Pampa por sí, no concentra más de un 32% del capital con derecho a voto de SQM S.A. y, por su parte, el Grupo Kowa tampoco concentra por sí, más de un 32% del capital con derecho a voto de SQM S.A.

Asimismo, el Acuerdo de Actuación Conjunta no ha transformado al Grupo Pampa y al Grupo Kowa en personas relacionadas entre sí. Lo que el (AAC) sólo ha hecho, por el contrario, es transformar al Grupo Pampa y al Grupo Kowa, como controlador de SQM S.A., en personas relacionadas con SQM S.A.

Detalle de concentración efectiva

RUT	Nombre	Porcentaje de participación %
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	19,72
76.165.311-5	Potasios de Chile S.A.	6,91
96.863.960-9	Inversiones Global Mining (Chile) Limitada	3,34
Total Grupo Pampa		<u>29,97</u>
79.798.650-k	Inversiones la Esperanza (Chile) Ltda.	1,43



59.046.730-8	Kowa Co Ltd.	0,30
96.518.570-4	Kochi S.A.	0,30
59.023.690-k	La Esperanza Delaware Corporation	0,09
Total Grupo Kowa		2,12



Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)

6.4 Información general sobre subsidiarias consolidadas

A continuación se detalla información general al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, de las sociedades en las que el grupo ejerce control e influencia significativa:

Subsidiaria	RUT	Domicilio	País de incorporación	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		
					Directo	Indirecto	Total
SQM Nitratos S.A.	96.592.190-7	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	99,9999	0,0001	100,0000
Proinsa Ltda.	78.053.910-0	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Peso Chileno	-	60,5800	60,5800
SQMC Internacional Ltda.	86.630.200-6	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Peso Chileno	-	60,6381	60,6381
SQM Potasio S.A.	96.651.060-9	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	99,9999	-	99,9999
Serv. Integrales de Tránsito y Transf. S.A.	79.770.780-5	Arturo Prat 1060, Tocopilla	Chile	Dólar Estadounidense	0,0003	99,9997	100,0000
Isapre Norte Grande Ltda.	79.906.120-1	Anibal Pinto 3228, Antofagasta	Chile	Peso Chileno	1,0000	99,0000	100,0000
Ajay SQM Chile S.A.	96.592.180-K	Av. Pdte. Eduardo Fri 4900, Santiago	Chile	Dólar Estadounidense	51,0000	-	51,0000
Almacenes y Depósitos Ltda.	79.876.080-7	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Peso Chileno	1,0000	99,0000	100,0000
SQM Salar S.A.	79.626.800-K	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	18,1800	81,8200	100,0000
SQM Industrial S.A	79.947.100-0	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	99,0470	0,9530	100,0000



Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos al 31 de diciembre de 2015.

Exploraciones Mineras S.A.	76.425.380-9	Los Militares 4290 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	0,2691	99,7309	100,0000
Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	76.534.490-5	Anibal Pinto 3228, Antofagasta	Chile	Peso Chileno	-	100,0000	100,0000
Soquimich Comercial S.A.	79.768.170-9	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	-	60,6383	60,6383
Comercial Agrorama Ltda.	76.064.419-6	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Peso Chileno	-	42,4468	42,4468
Comercial Hydro S.A.	96.801.610-5	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Peso Chileno	-	60,6383	60,6383
Agrorama S.A.	76.145.229-0	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Peso Chileno	-	60,6377	60,6377
Orcoma Estudios SPA	76.359.919-1	Apoquindo 3721 OF 131 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	51,0000	-	51,0000
Orcoma SPA	76.360.575-2	Apoquindo 3721 OF 131 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	100,0000	-	100,0000
SQM North America Corp.	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	40,0000	60,0000	100,0000
RS Agro Chemical Trading Corporation A.V.V.	Extranjero	Caya Ernesto O. Petronia 17, Oranjestad	Aruba	Dólar Estadounidense	98,3333	1,6667	100,0000
Nitratos Naturais do Chile Ltda.	Extranjero	Al. Tocantis 75, 6° Andar, Conunto 608 Edif. West Gate, Alphaville Barureri, CEP 06455-020, Sao Paulo	Brasil	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
Nitrate Corporation of Chile Ltd.	Extranjero	1 More London Place London SE1 2AF	Reino Unido	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Corporation N.V.	Extranjero	Pietermaai 123, P.O. Box 897, Willemstad, Curacao	Holanda	Dólar Estadounidense	0,0002	99,9998	100,0000
SQM Perú S.A.	Extranjero	Avenida Camino Real N° 348 of. 702, San Isidro, Lima	Perú	Dólar Estadounidense	0,9800	99,0200	100,0000



Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos al 31 de diciembre de 2015.

SQM Ecuador S.A.	Extranjero	Av. José Orrantia y Av. Juan Tanca Marengo Edificio Executive Center Piso 2 Oficina 211	Ecuador	Dólar Estadounidense	0,0040	99,9960	100,0000
SQM Brasil Ltda.	Extranjero	Al. Tocantis 75, 6° Andar, Conunto 608 Edif. West Gate, Alphaville Barueri, CEP 06455-020, Sao Paulo	Brasil	Dólar Estadounidense	1,0900	98,9100	100,0000



Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)

6.4 Información general sobre subsidiarias consolidadas, continuación

Subsidiaria	RUT	Domicilio	País de incorporación	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		
					Directo	Indirecto	Total
SQI Corporation N.V.	Extranjero	Pietermaai 123, P.O. Box 897, Willemstad, Curacao	Holanda	Dólar Estadounidense	0,0159	99,9841	100,0000
SQMC Holding Corporation L.L.P.	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	0,1000	99,9000	100,0000
SQM Japan Co. Ltd.	Extranjero	From 1st Bldg 207, 5-3-10 Minami- Aoyama, Minato-ku, Tokio	Japón	Dólar Estadounidense	1,0000	99,0000	100,0000
SQM Europe N.V.	Extranjero	Houtdok-Noordkaai 25a B-2030 Amberes Bélgica	Bélgica	Dólar Estadounidense	0,5800	99,4200	100,0000
SQM Italia SRL	Extranjero	Via A. Meucci, 5 500 15 Grassina Firenze	Italia	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Indonesia S.A.	Extranjero	Perumahan Bumi Dirgantara Permai, Jl Suryadarma Blok Aw No 15 Rt 01/09 17436 Jatisari Pondok Gede	Indonesia	Dólar Estadounidense	-	80,0000	80,0000
North American Trading Company	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Virginia LLC	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Extranjero	Av. Moctezuma 144-4 Ciudad del Sol. CP 45050, Zapopan, Jalisco México	México	Dólar Estadounidense	0,0100	99,9900	100,0000
SQM Investment Corporation N.V.	Extranjero	Pietermaai 123, P.O. Box 897, Willemstad, Curacao	Holanda	Dólar Estadounidense	1,0000	99,0000	100,0000



Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos al 31 de diciembre de 2015.

Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Extranjero	Caya Ernesto O. Petronia 17, Oranjestad	Aruba	Dólar Estadounidense	1,6700	98,3300	100,0000
SQM Lithium Specialties LLP	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
Soquimich SRL Argentina	Extranjero	Espejo 65 Oficina 6 – 5500 Mendoza	Argentina	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
Comercial Caimán Internacional S.A.	Extranjero	Edificio Plaza Bancomer Calle 50	Panamá	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM France S.A.	Extranjero	ZAC des Pommiers 27930 FAUVILLE	Francia	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	Extranjero	Av. Moctezuma 144-4 Ciudad del Sol. CP 45050, Zapopan, Jalisco México	México	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Nitratos México S.A. de C.V.	Extranjero	Av. Moctezuma 144-4 Ciudad del Sol. CP 45050, Zapopan, Jalisco México	México	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000



Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)

6.4 Información general sobre subsidiarias consolidadas, continuación

Subsidiaria	RUT	Domicilio	País de incorporación	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		
					Directo	Indirecto	Total
Soquimich European Holding B.V.	Extranjero	Localellikade 1 Parnassustoren 1076 AZ Amsterdam	Holanda	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Iberian S.A	Extranjero	Provenza 251 Principal 1a CP 08008, Barcelona	España	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Africa Pty Ltd.	Extranjero	Tramore House, 3 Wterford Office Park, Waterford Drive, 2191 Fourways, Johannesburg	Sudafrica	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Oceanía Pty Ltd.	Extranjero	Level 9, 50 Park Street, Sydney NSW 2000, Sydney	Australia	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Agro India Pvt. Ltd.	Extranjero	C 30 Chiragh Enclave New Dehli, 110048	India	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	Extranjero	Room 1001C, CBD International Mansion N 16 Yong An Dong Li, Jian Wai Ave Beijing 100022, P.R.	China	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Thailand Limited	Extranjero	Unit 2962, Level 29, N° 388, Exchange Tower Sukhumvit Road, Klongtoey Bangkok	Tailandia	Dólar Estadounidense	-	99,996	99,996



Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)

6.5 Información atribuibles a participaciones no controladoras

Subsidiaria	% de participación.	Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		Participaciones no controladoras Patrimonio		Dividendos pagados a participaciones no controladoras	
		31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Proinsa Ltda.	0,1%	-	-	-	-	-	-
SQM Potasio S.A.	0,0000001%	-	-	-	-	-	-
Ajay SQM Chile S.A.	49%	1.551	2.595	8.107	8.502	1.946	2.899
SQM Indonesia S.A.	20%	-	-	1	1	-	-
Soquimich Comercial S.A.	39,3616784%	2.605	4.763	49.897	48.757	1.303	2.381
Comercial Agrorama Ltda.	30%	3	30	292	337	-	-
Agrorama S.A.	0,001%	-	-	-	-	-	-
Orcoma Estudios SPA	49%	5	1	2.274	2.270	-	-
SQM (Thailand) Limited.	0,004%	-	-	-	-	-	-
Total		4.164	7.389	60.571	59.867	3.249	5.280



Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)

6.6 Información sobre subsidiarias consolidadas

Subsidiaria	31/12/2015				Ingresos de actividades ordinarias MUS\$	Ganancia (Pérdida) MUS\$	Resultado integral MUS\$
	Activos		Pasivos				
	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$			
SQM Nitratos S.A.	521.948	69.159	531.903	7.913	146.731	(715)	(739)
Proinsa Ltda.	149	-	-	-	-	-	-
SQMC Internacional Ltda.	195	-	-	-	-	(1)	(1)
SQM Potasio S.A.	90.230	843.842	7.748	23.438	10.785	184.315	184.533
Serv. Integrales de Tránsito y Transf. S.A.	46.646	63.973	81.703	6.642	44.045	(12.450)	(12.316)
Isapre Norte Grande Ltda.	791	540	664	143	3.883	-	6
Ajay SQM Chile S.A.	17.044	942	879	563	38.414	3.165	3.165
Almacenes y Depósitos Ltda.	264	41	-	-	-	(12)	(77)
SQM Salar S.A.	639.804	871.339	474.225	201.581	762.058	193.367	193.300
SQM Industrial S.A.	1.030.937	702.192	741.820	83.751	685.634	19.144	11.224
Exploraciones Mineras S.A.	482	31.443	5.560	-	-	(666)	(666)
Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	296	550	423	364	2.299	(130)	12
Soquimich Comercial S.A.	138.413	22.447	33.058	1.037	162.582	6.618	6.301
Comercial Agrorama Ltda.	10.231	1.554	10.796	16	13.806	11	12
Comercial Hydro S.A.	9.014	87	122	-	50	460	460
Agrorama S.A.	12.848	595	13.759	16	15.131	(380)	(380)
Orcoma SpA	-	2.356	9	-	-	(8)	(8)
Orcoma Estudio SpA	2.059	2.931	347	-	-	9	9
SQM North America Corp.	200.156	16.348	201.343	-	255.455	(12.774)	(12.774)
RS Agro Chemical Trading Corporation A.V.V.	5.194	-	-	-	-	(7)	(7)
Nitratos Naturais do Chile Ltda.	2	229	3.255	-	-	618	618
Nitrate Corporation of Chile Ltd.	5.076	-	-	-	-	-	-
SQM Corporation N.V.	668	115.720	3.539	-	-	4.882	303
SQM Perú S.A.	421	1	1.176	-	22	(104)	(104)
SQM Ecuador S.A.	19.660	147	18.883	35	16.778	447	447
SQM Brasil Ltda.	121	1	585	2.142	375	(2.694)	(2.694)
SQI Corporation N.V.	-	23	38	-	-	53	52
SQMC Holding Corporation L.L.P.	21.296	13.873	1.000	-	-	2.044	2.044
SQM Japan Co. Ltd.	2.327	211	239	495	2.861	159	159



Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)

6.6 Información sobre subsidiarias consolidadas, continuación

Subsidiaria	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (Pérdida)	Resultado integral
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes			
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$			
SQM Europe N.V.	315.642	2.111	273.123	-	530.912	(5.536)	(5.536)
SQM Italia SRL	1.124	-	14	-	-	-	-
SQM Indonesia S.A.	3	-	1	-	-	-	-
North American Trading Company	158	145	39	-	-	(1)	(1)
SQM Virginia LLC	14.814	14.360	14.814	-	-	(7)	(7)
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	87.686	1.710	61.589	-	183.374	(3.399)	(3.399)
SQM Investment Corporation N.V.	81.328	130	29.054	861	-	17.865	17.865
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	72.828	-	93.235	-	-	(3.490)	(3.089)
SQM Lithium Specialties LLP	15.766	3	1.264	-	-	(7)	(7)
Soquimich SRL Argentina	243	-	199	-	-	(135)	(135)
Comercial Caimán Internacional S.A.	261	-	-	-	-	(5)	(5)
SQM France S.A.	345	6	114	-	-	-	-
Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	167	-	635	227	3.094	(90)	(90)
SQM Nitratos México S.A. de C.V.	40	4	25	6	291	4	4
Soquimich European Holding B.V.	71.166	112.488	79.906	-	-	3.245	(1.881)
SQM Iberian S.A.	55.444	65	50.169	-	137.869	11	11
SQM Africa Pty Ltd.	94.508	1.372	81.552	-	88.247	4.945	4.945
SQM Oceanía Pty Ltd.	2.357	-	440	-	2.378	(192)	(192)
SQM Agro India Pvt. Ltd.	3	-	-	-	-	(1)	(1)
SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	2.827	43	608	-	5.373	(58)	(58)
SQM Thailand Limited	9.765	27	6.991	-	11.539	125	125
Total	3.602.747	2.893.008	2.827.968	329.230	3.123.986	398.625	381.428



Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)

6.6 Información sobre subsidiarias consolidadas, continuación

Subsidiaria	31/12/2014				Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (Pérdida)	Resultado integral
	Activos		Pasivos				
	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$			
SQM Nitratos S.A.	638.071	109.356	679.642	21.285	123.390	(529)	(529)
Proinsa Ltda.	174	1	-	-	-	1	1
SQMC Internacional Ltda.	229	-	-	-	-	(1)	(1)
SQM Potasio S.A.	167.134	934.783	3.703	20.847	2.379	166.673	167.019
Serv. Integrales de Tránsito y Transf. S.A.	430.047	82.657	459.844	11.093	48.747	7.008	7.008
Isapre Norte Grande Ltda.	698	767	702	198	4.577	41	-
Ajay SQM Chile S.A.	18.198	1.126	1.135	839	57.305	5.296	5.296
Almacenes y Depósitos Ltda.	311	46	1	-	-	(20)	(30)
SQM Salar S.A.	563.756	938.389	353.808	181.732	771.133	171.406	171.253
SQM Industrial S.A.	1.183.420	803.100	987.048	92.923	719.384	73.289	69.116
Exploraciones Mineras S.A.	478	31.713	5.160	-	-	(219)	(219)
Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	507	506	430	537	2.547	(63)	(65)
Soquimich Comercial S.A.	132.805	22.271	30.261	943	199.367	12.100	11.902
Comercial Agrorama Ltda.	12.048	1.815	12.632	106	14.724	102	103
Comercial Hydro S.A.	8.663	105	148	101	61	281	281
Agrorama S.A.	13.577	487	13.990	18	13.404	(103)	(103)
Orcoma SpA	3	2.356	4	-	-	(3)	(3)
Orcoma Estudio SpA	4.630	1.375	1.372	-	-	2	2
SQM North America Corp.	177.628	16.494	161.988	1.781	322.671	(1.622)	(2.294)
RS Agro Chemical Trading Corporation A.V.V.	5.201	-	-	-	-	(3)	(3)
Nitratos Naturais do Chile Ltda.	4	233	4.452	-	-	223	223
Nitrate Corporation of Chile Ltd.	5.076	-	-	-	-	-	-
SQM Corporation N.V.	669	116.031	3.722	-	-	25.082	21.908
SQM Perú S.A.	520	1	1.172	-	-	(40)	(40)
SQM Ecuador S.A.	11.101	69	10.720	56	16.737	194	194
SQM Brasil Ltda.	724	1	636	-	453	220	220
SQI Corporation N.V.	-	23	89	-	-	5	4
SQMC Holding Corporation L.L.P.	17.552	15.481	1.024	-	-	3.944	3.944
SQM Japan Co. Ltd.	2.472	243	621	449	3.493	163	163



Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)

6.6 Información sobre subsidiarias consolidadas, continuación

Subsidiaria	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (Pérdida)	Resultado integral
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes			
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$			
SQM Europe N.V.	313.336	1.265	264.760	-	552.444	12.966	12.966
SQM Italia SRL	1.247	-	16	-	-	-	-
SQM Indonesia S.A.	4	-	1	-	-	-	-
North American Trading Company	159	145	39	-	-	-	-
SQM Virginia LLC	14.821	14.367	14.821	-	-	(7)	(7)
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	81.196	1.302	53.428	-	178.243	916	916
SQM Investment Corporation N.V.	73.432	265	39.164	856	20	8.552	8.552
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	165.908	162	103.387	80.000	-	(4.941)	(4.384)
SQM Lithium Specialties LLP	15.774	3	1.264	-	-	(7)	(7)
Soquimich SRL Argentina	396	-	217	-	-	(17)	(17)
Comercial Caimán Internacional S.A.	266	-	-	-	-	(5)	(5)
SQM France S.A.	345	6	114	-	-	-	-
Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	177	-	689	111	3.562	145	145
SQM Nitratos México S.A. de C.V.	38	4	29	4	262	6	6
Soquimich European Holding B.V.	77.712	117.371	89.566	-	-	26.368	23.180
SQM Iberian S.A.	54.332	72	49.004	-	132.270	5.781	5.782
SQM Africa Pty Ltd.	66.427	752	57.796	-	92.462	952	952
SQM Oceania Pty Ltd.	3.257	-	1.149	-	3.550	(1.016)	(1.016)
SQM Agro India Pvt. Ltd.	4	-	1	-	-	(1)	(1)
SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	5.491	31	3.217	-	7.764	143	143
SQM Thailand Limited	15.424	35	12.679	-	11.042	228	228
Total	4.285.442	3.215.209	3.426.767	413.879	3.281.991	513.490	502.783



Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)

6.7 Detalle de operaciones efectuadas entre sociedades consolidadas

a) Operaciones efectuadas en el año 2015

Con fecha 5 de Agosto de 2015, la subsidiaria SQM Brasil Ltda. efectuó un aporte de capital de MUS\$572 en su subsidiaria Nitratos Naturais do Chile Ltda., producto de esta operación SQM Brasil Ltda. aumentó su participación societaria de 0,001% a 70,82% en dicha Sociedad. A dicho aporte no concurrió SQM Industrial S.A., disminuyendo su participación de 99,99% a 29,18%, esto no generó efectos en el resultado consolidado de SQM S.A.

b) Operaciones efectuadas en el año 2014

Con fecha 21 de Noviembre de 2014, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad subsidiaria Orcoma Estudios SPA, se acordó efectuar un aumento del capital en la suma de US\$ 1.500, dividido en 150.000 acciones, de una sola serie, íntegramente suscritas y pagadas, a la cantidad de US\$ 4.631.507, dividido en 196.229 acciones, de una sola serie, sin valor nominal. SQM S.A. no concurrió a dicho aumento disminuyendo su participación a 51% en esta sociedad.

Con fecha 18 de diciembre de 2014, en Junta General de accionistas de la sociedad subsidiaria SQM Ecuador S.A., se acordó absorber las pérdidas acumuladas de la Sociedad por un total de MUS\$ 455.

Nota 7 Efectivo y equivalentes al efectivo

7.1 Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

a) Efectivo	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Efectivo en caja	87	88
Saldos en bancos	31.977	29.404
Otros depósitos a la vista	9.042	-
Total efectivo	41.106	29.492

b) Equivalentes al efectivo	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	84.662	29.492
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	401.491	295.582
Total equivalentes al efectivo	486.153	325.074
Total efectivo y equivalentes al efectivo	527.259	354.566

7.2 Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las inversiones a corto plazo, clasificadas como equivalente al efectivo corresponden a Fondos Mutuos (Investment Liquidity Funds) por inversiones realizadas en:

Institución	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Legg Mason - Western Asset Institutional Cash Reserves	204.082	100.988
BlackRock - Institutional US Dollar Liquidity Fund	-	97.351
JP Morgan US dollar Liquidity Fund Institutional	197.409	97.243
Total	401.491	295.582

Las inversiones a corto plazo, clasificadas como equivalente al efectivo son fondos mutuos altamente líquidos, que son básicamente invertidos en documentos de corto plazo con tasa fija en el mercado de los EE.UU.

Nota 7 Efectivo y equivalente al efectivo (continuación)

7.3 Información del efectivo y equivalente al efectivo por monedas

El efectivo y equivalente al efectivo de los saldos en caja, bancos e instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, clasificado por monedas es la siguiente:

Moneda origen	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Peso Chileno (*)	2.656	6.355
Dólar Estadounidense	512.809	328.392
Euro	4.245	10.449
Peso Mexicano	1.439	736
Rand Sudafricano	4.123	4.046
Yen Japonés	1.690	1.701
Sol Peruano	1	1
Real Brasileño	8	29
Yuan Chino	272	769
Rupia Indonésica	-	4
Rupia Hindú	14	12
Bath Tailandés	1	2.055
Peso Argentino	1	12
Libra Esterlina	-	5
Total	527.259	354.566

(*) La Sociedad mantiene políticas de derivados financieros que le permite dolarizar estos depósitos a plazo en Pesos Chilenos.

7.4 Importe de saldos de efectivo significativos no disponibles

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se presentan saldos de efectivo con algún tipo de restricción en la Nota 10.9.



Nota 7 Efectivo y equivalente al efectivo (continuación)

7.5 Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo

Al cierre de cada período el detalle es el siguiente:

2015						Capital en	Interés	31/12/2015
Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda Origen	Tasa de Interés	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	MUS\$	Devengado a la Fecha	MUS\$
							MUS\$	MUS\$
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,50	23/12/2015	27/01/2016	50.000	6	50.006
Corpbanca	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,65	22/12/2015	21/01/2016	25.000	4	25.004
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Peso Chileno	0,32	30/12/2015	14/01/2016	1.338	-	1.338
Banco Santander Santiago	A plazo fijo	Peso Chileno	0,31	30/12/2015	14/01/2016	704	-	704
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,30	11/12/2015	11/01/2016	1.000	-	1.000
Citibank New York	Overnight	Dólar Estadounidense	0,01	31/12/2015	02/01/2016	225	-	225
Citibank New York	Overnight	Dólar Estadounidense	0,01	31/12/2015	02/01/2016	614	-	614
BBVA Banco Francés	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	19,00	02/12/2015	04/01/2016	236	-	236
ABN Amro Bank	A la vista	Euro	-	31/12/2015	02/01/2016	1.240	-	1.240
Nedbank	A la vista	Dólar Estadounidense	-	31/12/2015	02/01/2016	4.295	-	4.295
Total						84.652	10	84.662

2014						Capital en	Interés Devengado	31/12/2014
Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda Origen	Tasa de Interés	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	MUS\$	a la Fecha	MUS\$
							MUS\$	MUS\$
Banco Estado	A plazo fijo	Peso Chileno	0,24	30/12/2014	08/01/2015	4.121	-	4.121
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Peso Chileno	0,23	30/12/2014	08/01/2015	824	-	824
Banco BBVA Chile	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,45	29/10/2014	06/01/2015	20.000	16	20.016
BBVA Banco Francés	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	18,5	29/12/2014	28/01/2015	362	-	362
ABN Amro Bank	A plazo fijo	Euro	-	31/12/2014	31/01/2015	4.169	-	4.169



Total	29.476	16	29.492
--------------	---------------	-----------	---------------

Nota 8 Inventarios

La composición de los inventarios al cierre de cada período es el siguiente:

Clases de inventarios	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Materias primas	4.844	9.540	8.552
Suministros para la producción	29.353	30.398	42.366
Producto en proceso (trabajo en curso)	478.627	453.816	400.824
Productos terminados	491.022	425.849	503.788
Total	1.003.846	919.603	955.530

Las provisiones de existencias reconocidas al 31 de diciembre de 2015 ascienden a MUS\$ 80.369, al 31 de diciembre 2014 ascendían a MUS\$ 82.966, al 31 de diciembre de 2013 ascendían a MUS\$97.248. Las provisiones se han constituido en base a estudios técnicos periódicos que cubren las distintas variables que afectan a los productos en existencia (densidad, humedad, entre otras). Adicionalmente se han reconocido provisiones por menor valor en venta de productos y por diferencia de inventario.

Al 31 de diciembre de 2015, el importe reconocido como costo en el Estado de Resultado Integral asciende a MUS\$ 1.070.387, al 31 de diciembre de 2014 ascendía a MUS\$ 1.259.983 y al 31 de diciembre de 2013 ascendía a MUS\$1.314.276.

La composición de las provisiones es la siguiente:

Clases de inventarios	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Materias primas	93	93	93
Suministros para la producción	920	500	500
Producto en proceso (trabajo en curso)	53.187	55.994	65.768
Productos terminados	26.169	26.379	30.887
Total	80.369	82.966	97.248

La Sociedad no ha entregado inventarios en prenda como garantía para los períodos antes señalados.

Nota 9 Información a revelar sobre partes relacionadas

9.1 Información a revelar sobre partes relacionadas

Los saldos pendientes al cierre del período no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas. Para el período terminado al 31 de diciembre de 2015, el Grupo no ha registrado ningún deterioro de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación es realizada todos los años por medio de examinar la posición financiera de la parte relacionada en el mercado en el cual la relacionada opera.

9.2 Relaciones entre controladora y entidad

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de SQM S.A., nadie puede concentrar más del 32% del capital con derecho a voto de la Sociedad.

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A. e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, en conjunto, Grupo Pampa, son dueños de un número de acciones equivalente al 29,97% al 31 de diciembre de 2015 de la totalidad de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de SQM S.A. Por su parte, Kowa Company Ltd., Inversiones la Esperanza (Chile) Ltda., Kochi S.A. y La Esperanza Delaware Corporation -todos, Grupo Kowa- son dueños de un número de acciones equivalente al 2,12% de la totalidad de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de SQM S.A.

El Grupo Pampa- como también el Grupo Kowa- han informado a SQM S.A., a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a los mercados bursátiles pertinentes en Chile y en el extranjero que ellos no son y que nunca han sido personas relacionadas entre sí. Ello además, independientemente de que tales dos "Grupos" hayan suscrito el día 21 de diciembre del año 2006 un Acuerdo de Actuación Conjunta (AAC) en relación con dichas acciones. En consecuencia, el Grupo Pampa por sí, no concentra más de un 32% del capital con derecho a voto de SQM S.A. y, por su parte, el Grupo Kowa tampoco concentra por sí, más de un 32% del capital con derecho a voto de SQM S.A.

Asimismo, el Acuerdo de Actuación Conjunta no ha transformado al Grupo Pampa y al Grupo Kowa en personas relacionadas entre sí. Lo que el (AAC) sólo ha hecho, por el contrario, es transformar al Grupo Pampa y al Grupo Kowa, como controlador de SQM S.A., en personas relacionadas con SQM S.A.

Detalle de concentración efectiva

RUT	Nombre	Porcentaje de participación %
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	19,72
76.165.311-5	Potasios de Chile S.A.	6,91
96.863.960-9	Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.	3,34
Total Grupo Pampa		29,97
79.798.650-k	Inversiones la Esperanza (Chile) Ltda.	1,43
59.046.730-8	Kowa Co Ltd.	0,30



Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos al 31 de diciembre de 2015.

96.518.570-4	Kochi S.A.	0,30
59.023.690-k	La Esperanza Delaware Corporation	0,09
Total Grupo Kowa		2,12

Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)

9.3 Detalle de identificación de vínculo entre controladora y subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el detalle de las entidades que son partes relacionadas con el Grupo SQM S.A. son las siguientes:

RUT	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
Extranjero	Nitratos Naturais Do Chile Ltda.	Brasil	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Nitrate Corporation Of Chile Ltd.	Reino Unido	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM North America Corp.	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Europe N.V.	Bélgica	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Soquimich S.R.L. Argentina	Argentina	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Soquimich European Holding B.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Corporation N.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQI Corporation N.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Comercial De México S.A. de C.V.	México	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	North American Trading Company	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	México	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Perú S.A.	Perú	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Ecuador S.A.	Ecuador	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Nitratos Mexico S.A. de C.V.	México	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQMC Holding Corporation L.L.P.	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Investment Corporation N.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Brasil Limitada	Brasil	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM France S.A.	Francia	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Japan Co. Ltd.	Japón	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Oceania Pty Limited	Australia	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Rs Agro-Chemical Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Indonesia S.A.	Indonesia	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Virginia L.L.C.	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Italia SRL	Italia	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Comercial Caiman Internacional S.A.	Panama	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Africa Pty. Ltd.	Sudafrica	Dólar Estadounidense	Subsidiaria



Extranjero	SQM Lithium Specialties LLC	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Iberian S.A.	España	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Agro India Pvt. Ltd.	India	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	China	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Thailand Limited	Tailandia	Dólar Estadounidense	Subsidiaria

Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)

9.3 Detalle de identificación de vínculo entre controladora y subsidiaria, continuación

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el detalle de las entidades que son partes relacionadas con el Grupo SQM S.A. son las siguientes:

RUT	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
96.801.610-5	Comercial Hydro S.A.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
96.651.060-9	SQM Potasio S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
96.592.190-7	SQM Nitratos S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
96.592.180-K	Ajay SQM Chile S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
86.630.200-6	SQMC Internacional Ltda.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
79.906.120-1	Isapre Norte Grande Ltda.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
79.876.080-7	Almacenes y Depósitos Ltda.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
79.770.780-5	Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
78.053.910-0	Proinsa Ltda.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
76.534.490-5	Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
76.425.380-9	Exploraciones Mineras S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
76.064.419-6	Comercial Agrorama Ltda.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
76.145.229-0	Agrorama S.A.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
76.359.919-1	Orcoma Estudios SPA	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
76.360.575-2	Orcoma SPA	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
77.557.430-5	Sales de Magnesio Ltda.	Chile	Peso Chileno	Asociadas
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Arabes	Asociadas
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Turquía	Lira Turca	Asociadas
Extranjero	Ajay North America	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Asociadas
Extranjero	Ajay Europe SARL	Francia	Euro	Asociadas
Extranjero	SQM Eastmed Turkey	Turquía	Euro	Asociadas
Extranjero	Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	Tailandia	Bath Tailandés	Asociadas
Extranjero	Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltda	China	Dólar Estadounidense	Negocio Conjunto
Extranjero	Coromandel SQM India	India	Rupia India	Negocio Conjunto



Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Emiratos Árabes Unidos	Dirham de los Emiratos Arabes	Negocio Conjunto
Extranjero	SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	China	Dólar Estadounidense	Negocio Conjunto
Extranjero	SQM Vitas Holland	Holanda	Euro	Negocio Conjunto
Extranjero	Kowa Company Ltd.	Japón	Dólar Estadounidense	Entidad con control conjunto
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera	Chile	Dólar Estadounidense	Entidad con control conjunto
96.529.340-k	Norte Grande S.A.	Chile	Peso Chileno	Otras partes relacionadas
79.049.778-9	Callegari Agrícola S.A.	Chile	Peso Chileno	Otras partes relacionadas
Extranjero	Coromandel Internacional	India	Rupia India	Otras partes relacionadas
Extranjero	Vitas Roullier SAS	Francia	Euro	Otras partes relacionadas
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Brasil	Dólar Estadounidense	Control conjunto o influencia significativa
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Perú	Dólar Estadounidense	Control conjunto o influencia significativa
Extranjero	SQM Vitas Southern Africa Pty. (1)	Sudafrica	Dólar Estadounidense	Control conjunto o influencia significativa
Extranjero	SQM Vitas Spain	España	Euro	Control conjunto o influencia significativa
Extranjero	SQM Vitas Plantacote B.V.	Holanda	Euro	Control conjunto o influencia significativa

(1) Durante el mes de Junio de 2015, SQM Vitas Fzco. vendió la participación que mantenía en SQM Vitas Southern Africa Pty., generando una pérdida de MUS\$450.

Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)

9.4 Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad y sus subsidiarias forman parte de operaciones habituales. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para éste tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere. Además, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, no existen provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas, dado que no existe deterioro en éstas.

A continuación se detallan las transacciones significativas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

RUT	Nombre	Naturaleza	País de origen	Transacción	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi As	Asociadas	Turquía	Venta de productos	17.842	26.806	13.844
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi As	Asociadas	Turquía	Otras transacciones	-	-	740
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Venta de productos	23.545	28.566	35.884
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Dividendos	1.748	2.728	5.093
Extranjero	Ajay North America LLC.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica:	Venta de productos	15.618	23.533	40.605
Extranjero	Ajay North America LLC.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica:	Dividendos	5.185	7.139	10.437
Extranjero	Ajay North America LLC.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica:	Venta de servicios	-	90	-
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Asociadas	Emiratos Árabes	Venta de productos	7.902	8.535	7.908
Extranjero	Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	Asociadas	Tailandia	Venta de productos	5.557	6.852	5.669
Extranjero	Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	Asociadas	Tailandia	Dividendos	296	-	-
77.557.430-5	Sales de Magnesio Ltda.	Asociadas	Chile	Venta de productos	1.187	1.112	1.186
77.557.430-5	Sales de Magnesio Ltda.	Asociadas	Chile	Dividendos	286	1.245	892
77.557.430-5	Sales de Magnesio Ltda.	Asociadas	Chile	Venta de servicios	34	35	-
79.049.778-9	Callegari Agrícola S.A.	Otras partes relacionadas	Chile	Otras transacciones	-	47	-
Extranjero	Kowa Company Ltd.	Otras partes relacionadas	Japón	Venta de productos	62.543	76.714	77.176
Extranjero	Kowa Company Ltd.	Otras partes relacionadas	Japón	Servicios recibidos	(933)	(1.546)	702
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Control conjunto o	Brasil	Venta de productos	32.019	51.841	52.901



		influencia significativa						
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Control conjunto o influencia significativa	Perú	Venta de productos	34.586	30.978	21.255	
Extranjero	SQM Vitas Southern Africa Pty.	Control conjunto o influencia significativa	Sudafrica	Venta de productos	2.187	13.975	17.908	
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Negocio Conjunto	Emiratos Árabes	Venta de productos	1.060	1.681	289	
Extranjero	Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltda	Negocio Conjunto	China	Venta de productos	22.624	53.763	56.254	
Extranjero	Coromandel SQM India	Negocio Conjunto	India	Venta de productos	4.012	4.930	5.242	
Extranjero	SQM Vitas Spain	Negocio Conjunto	España	Venta de productos	8.587	7.700	1.624	
Extranjero	SQM Vitas Plantacote B.V.	Negocio Conjunto	Holanda	Venta de productos	27	4	-	



Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)

9.5 Cuentas por cobrar con partes relacionadas, corrientes:

RUT	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	31/12/2015	31/12/2014
					MUS\$	MUS\$
77.557.430-5	Sales de Magnesio Ltda.	Asociadas	Chile	Peso Chileno	377	340
				Dólar Estadounidense	2.338	2.559
Extranjero	Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	Asociadas	Tailandia			
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Euro	3.031	3.674
				Dólar Estadounidense	2.538	2.793
Extranjero	Ajay North America LLC.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica:			
				Dirham de los Emiratos Arabes	772	3.596
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Asociadas	Emiratos Árabes			
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Asociadas	Turquía	Lira Turca	9.314	-
				Dólar Estadounidense	23.465	19.445
Extranjero	Kowa Company Ltd.	Entidad con control conjunto	Japón			
				Dólar Estadounidense	6	7
96.511.530-7	Soc.de Inversiones Pampa Calichera	Entidad con control conjunto	Chile			
				Dólar Estadounidense	19.156	29.425
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Negocio Conjunto	Brasil			
				Dólar Estadounidense	16.026	20.716
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Negocio Conjunto	Perú			
				Dólar Estadounidense	-	3.772
Extranjero	SQM Vitas Southern Africa PTY	Negocio Conjunto	Sudafrica			
Extranjero	Coromandel SQM India	Negocio Conjunto	India	Rupia India	750	2.534
				Dólar Estadounidense	21.464	43.900
Extranjero	Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltda	Negocio Conjunto	China			
				Dólar Estadounidense		
79.049.778-9	Callegari Agrícola S.A.	Otras partes relacionadas	Chile	Peso Chileno	52	87
				Dirham de los Emiratos Arabes	-	523
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Negocio Conjunto	Emiratos Árabes			
Extranjero	SQM Vitas Spain	Negocio Conjunto	España	Euro	566	1.099
				Dólar Estadounidense		
Extranjero	SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	Negocio Conjunto	China			
				Dólar Estadounidense	52	36
Total					99.907	134.506



9.6 Cuentas por pagar con partes relacionadas, corrientes:

RUT	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Asociadas	Turquía	Lira Turca	-	71
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Negocio Conjunto	Emiratos Árabes Unidos	Dirham de los Emiratos Arabes	251	-
Extranjero	SQM Vitas Plantacote B.V.	Negocio Conjunto	Holanda	Euro	184	160
Total a la fecha					435	231

Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)

9.7 Directorio y alta administración

1) Directorio

SQM S.A. es administrado por un Directorio compuesto por 8 Directores titulares, de los cuales 2 son Independientes de la Sociedad, los que son elegidos por un período de tres años. El actual Directorio fue elegido durante la Junta Ordinaria de Accionista celebrada el día 24 de abril del año 2015.

1.1 Shearman & Sterling y Comité Ad-Hoc

El Directorio de la Sociedad, en su Sesión Extraordinaria del día 26 de febrero del año 2015, constituyó un Comité Ad-hoc actualmente conformado por los Directores señores Robert A. Kirkpatrick, Wolf von Appen B. y Edward J. Waitzer, quien lo preside. El Directorio delegó en el Comité la autoridad necesaria para llevar a cabo su cometido y le facultó para que, a su discreción, contrate toda la asesoría legal y contable y demás externa independiente que estime apropiada y, que una vez realizada su tarea, informe al Directorio acerca de sus conclusiones y eventuales recomendaciones de cursos de acción. El Comité contrató la asesoría legal de los estudios de abogados Shearman & Sterling y Vial / Serrano, y los servicios forenses de FTI.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad cuenta con los siguientes Comités:

- Comité de Directores: Integrado por los señores Hernán Büchi B., Hans Dieter Linneberg A. y Edward J. Waitzer, este comité cumple las funciones que da cuenta el artículo 50 bis de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas de Chile.
- Comité de Auditoría: Integrado por los señores Hernán Büchi B., Hans Dieter Linneberg A. y Edward J. Waitzer.
- Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la Sociedad: Integrado por la señora Joanne L. Boyes y Arnfinn F. Prugger y Wolf von Appen B.
- Comité Ad-Hoc: Integrado por los señores Robert A. Kirkpatrick, Wolf von Appen B. y Edward J. Waitzer.
- Comité de Gobierno Corporativo: Integrado por los señores Robert A. Kirkpatrick, Dieter Linneberg A. y Edward J. Waitzer.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la alta Administración, distintos a los montos relacionados a remuneraciones, dietas y participación de utilidades. Tampoco se efectuaron transacciones entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la alta Administración, con excepción de lo indicado en el párrafo 10 siguiente:

Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)

9.7 Directorio y alta administración, continuación

2) Remuneración del Directorio

La remuneración del Directorio está compuesta por:

- a) El pago de una cantidad fija, bruta y mensual de trescientas Unidades de Fomento en favor del Presidente del directorio de SQM S.A. y de doscientas Unidades de Fomento en favor de cada uno de los restantes siete Directores de SQM S.A. e independiente de la cantidad de Sesiones de Directorio que efectúen o no durante el mes respectivo.
- b) El pago en moneda nacional y en favor del Presidente del Directorio de SQM S.A. de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,135% de la utilidad líquida total que SQM S.A. efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2015.
- c) El pago en moneda nacional y en favor de cada uno de los Directores de SQM S.A. excluido el Presidente del Directorio de SQM S.A. de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,06% de la utilidad líquida total que SQM S.A. efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2015.
- d) Las cantidades fijas y variables indicadas no serán objeto de imputación alguna entre ellas y aquellas expresadas en términos porcentuales se pagarán inmediatamente después que la respectiva Junta General Anual Ordinaria de Accionistas de SQM S.A. apruebe el Balance, los Estados Financieros, la Memoria, el informe de los Inspectores de Cuentas y el dictamen de los Auditores Externos de SQM S.A. para los ejercicios comerciales terminados al 31 de diciembre del año 2015.
- e) Por lo tanto, las remuneraciones y participación de utilidades pagadas a los miembros del Comité de Directores y a los Directores durante el año 2015 ascienden a la cantidad de MUS\$ 2.769 (MUS\$ 3.424 al 31 de diciembre de 2014).

3) Comité de Auditoría

La remuneración del Comité de Directores está compuesta por:

- a) El pago de una cantidad fija, bruta y mensual de setenta y cinco Unidades de Fomento en favor de los tres Directores que forman parte del Comité de Directores de la Sociedad e independiente de la cantidad de Sesiones de Comité que se efectúen o no durante el mes respectivo.
- b) El pago en moneda nacional y en favor de cada uno de los tres Directores de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,02% de la utilidad líquida total que SQM S.A. efectivamente obtenga durante los ejercicios comerciales del año 2015 y 2014.

4) Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, Comité Ad-Hoc y demás Comités de la Sociedad

La remuneración de estos Comités está compuesta por, el pago de una cantidad fija, bruta y mensual de cincuenta Unidades de Fomento a cada uno de los Directores que forman parte de dichos Comités e independiente de la cantidad de Sesiones de Comité que se efectúen o no durante el mes o año respectivo.

- 5) No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)

9.7 Directorio y alta administración, continuación

- 6) Remuneración de la alta Administración
- a) Al 31 de diciembre de 2015, la remuneración global pagada a los 103 principales ejecutivos asciende a MUS\$ 19.355 y la remuneración global pagada a los 108 principales ejecutivos al 31 de diciembre de 2014 ascendió a MUS\$ 25.666. Ello incluye remuneración fija mensual y bonos variables según desempeño.
- b) SQM S.A. tiene un plan de bonos y bianual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la Sociedad. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y que son canceladas una vez al año o cada dos años.
- 7) Adicionalmente existen bonos de retención para ejecutivos de la Sociedad. El valor de estos bonos se vincula al precio de la acción de la Sociedad y es pagadero en efectivo entre los años 2012 y 2016 (ver Nota N° 16).
- 8) No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia.
- 9) Los Administradores y Directores de la Sociedad no perciben ni han percibido durante el período terminado al 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 retribución alguna por concepto de pensiones, seguros de vida, permisos remunerados, participación en ganancias, incentivos, prestaciones por incapacidad, distintos a las mencionadas en los puntos anteriores.
- 10) De acuerdo a NIC N° 24, debemos informar que nuestro Director Wolf von Appen B. también pertenece al Grupo Ultramar. El monto de las operaciones con dicho grupo al 31 de diciembre de 2015 asciende a MUS\$ 7.854 aproximadamente (MUS\$ 12.287 al 31 de diciembre de 2014).

9.8 Remuneración al personal clave de la gerencia

	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Salarios	15.547	18.778
Bonos de largo plazo	-	3.917
Bonos anuales	3.808	2.971
Remuneración al personal clave de la gerencia	19.355	25.666

Nota 10 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de acuerdo a la NIC 39 son los siguientes:

10.1 Clases de otros activos financieros

Descripción de otros activos financieros	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Otros activos financieros, corrientes (1)	617.267	653.442
Instrumentos derivados (2)	19.058	17.160
Total otros activos financieros corrientes	636.325	670.602
Otros activos financieros no corrientes	486	427
Total otros activos financieros no corrientes	486	427

- (1) Corresponde a depósitos a plazo cuya fecha de vencimiento es mayor a 90 días y menor a 360 días desde la fecha de inversión.
- (2) Corresponden a forwards y opciones que no se clasificaron como instrumentos de cobertura (ver detalle en Nota 10.3).

Detalle de otros activos financieros corrientes

Institución	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Banco Santander	175.433	141.914
BBVA	-	91.718
Banco de Crédito e Inversiones	97.739	140.216
Banco de Chile	20.049	60.153
Corpbanca	122.951	91.372
Banco Itaú	80.830	100.136
Banco Security	24.861	24.683
Morgan Stanley	8.200	3.250
Scotiabank Sud Americano	78.180	-
HSBC Bank Chile	9.024	-
Total	617.267	653.442



Nota 10 Instrumentos financieros, (continuación)

10.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes

	31/12/2015			31/12/2014		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales corrientes	279.590	-	279.590	322.231	-	322.231
Pagos anticipados corrientes	9.155	-	9.155	11.378	-	11.378
Otras cuentas por cobrar corrientes	13.480	1.050	14.530	7.221	2.044	9.265
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	302.225	1.050	303.275	340.830	2.044	342.874

	31/12/2015			31/12/2014		
	Activos antes de provisiones MUS\$	Provisiones deudores comerciales MUS\$	Activos por deudores comerciales netos MUS\$	Activos antes de provisiones MUS\$	Provisiones deudores comerciales MUS\$	Activos por deudores comerciales netos MUS\$
Deudores por operaciones de crédito corrientes	294.525	(14.935)	279.590	337.296	(15.065)	322.231
Deudores comerciales corrientes	294.525	(14.935)	279.590	337.296	(15.065)	322.231
Pagos anticipados corrientes	11.955	(2.800)	9.155	14.178	(2.800)	11.378
Otras cuentas por cobrar corrientes	15.476	(1.996)	13.480	9.184	(1.963)	7.221
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	321.956	(19.731)	302.225	360.658	(19.828)	340.830
Otras cuentas por cobrar no corrientes	1.050	-	1.050	2.044	-	2.044
Cuentas por cobrar no corrientes	1.050	-	1.050	2.044	-	2.044
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	323.006	(19.731)	303.275	362.702	(19.828)	342.874



Nota 10 Instrumentos financieros, (continuación)

10.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

Estratificación de la cartera, continuación

La política de la Sociedad es requerir garantías (tales como letras de crédito y cláusulas de garantía u otras) y/o mantener seguros por ciertas cuentas según lo juzgue necesario la administración.

Cartera no securitizada

El detalle de la cartera no securitizada al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	31/12/2015										Total MUS\$
	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Número clientes cartera no repactada	3.653	698	388	2.617	565	241	253	667	311	1.836	11.229
Cartera no repactada bruta	249.892	13.268	1.484	9.572	2.720	19	264	6.159	1.067	6.340	290.785
Número clientes cartera repactada	17	1	551	38	8	1	3	7	6	235	867
Cartera repactada bruta	540	10	625	13	170	15	259	35	293	1.780	3.740
Total cartera bruta	250.432	13.278	2.109	9.585	2.890	34	523	6.194	1.360	8.120	294.525

	31/12/2014										Total MUS\$
	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Número clientes cartera no repactada	2.997	574	533	90	305	297	15	269	283	1.779	7.142
Cartera no repactada bruta	243.255	51.738	21.425	5.883	718	1.062	127	520	162	6.659	331.549
Número clientes cartera repactada	49	7	2	2	1	1	1	2	1	81	147
Cartera repactada bruta	1.027	55	20	1.052	412	958	22	6	15	2.180	5.747
Total cartera bruta	244.282	51.793	21.445	6.935	1.130	2.020	149	526	177	8.839	337.296

Nota 10 Instrumentos financieros, (continuación)

10.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

El detalle de las provisiones es la siguiente:

Provisiones y castigos	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Provisión cartera no repactada	18.980	16.585	16.711
Provisión cartera repactada	2.356	3.717	4.459
Castigos del período	(1.605)	(474)	(520)
Total	19.731	19.828	20.650

Concentración del Riesgo de Crédito

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a los deudores por venta es reducida debido al gran número de entidades que componen la base de clientes de la Sociedad y su distribución en todo el mundo.

10.3 Activos y pasivos de cobertura

El saldo corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han sido clasificados como de cobertura de riesgos cambiarios y de tasa de interés asociados a la totalidad de las obligaciones por bonos en pesos y en UF. Al 31 de diciembre de 2015 el valor nominal de los flujos pactados en dólares de los contratos Cross Currency Swap alcanzaban a MUS\$ 331.853, al 31 de diciembre de 2014 alcanzaban MUS\$ 343.519 y al 31 de diciembre de 2013 alcanzaba MUS\$555.303.

Pasivos de cobertura	Instrumentos derivados (CCS) MUS\$	Efecto en Resultado del período Instrumentos Derivados MUS\$	Reserva de cobertura en Patrimonio bruto MUS\$	Impuesto diferido Reserva de cobertura en patrimonio MUS\$	Reserva de cobertura en Patrimonio MUS\$
31 de diciembre 2015	74.786	(29.245)	86	96	182
31 de diciembre 2014	37.034	(43.236)	1.638	(311)	1.327
Activos de cobertura	Instrumentos derivados (CCS) MUS\$	Efecto en Resultado del período Instrumentos derivados MUS\$	Reserva de cobertura en Patrimonio bruto MUS\$	Impuesto diferido Reserva de cobertura en patrimonio MUS\$	Reserva de cobertura en Patrimonio MUS\$
31 de diciembre de 2013	23.602	(45.312)	(3.307)	661	(2.646)

Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.3 Activos y pasivos de cobertura, continuación

Pasivos de cobertura	Instrumentos	Efecto en Resultado	Reserva de	Reserva de	
	derivados (IRS)	del período	cobertura en	cobertura	
	MUS\$	Instrumentos	Patrimonio bruto	en	
		Derivados		Patrimonio	
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
31 de diciembre 2015	283	(242)	(195)	(195)	Los saldos de la columna Efectos en Resultados
31 de diciembre 2014	736	(1.050)	557	557	
31 de diciembre de 2013	1.339	(93)	(1.153)	(1.153)	

consideran los efectos intermedios de los contratos que se encontraban vigentes al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.

El detalle de los vencimientos de las coberturas por serie de bonos es el siguiente:

Series	Monto contrato MUS\$	Moneda	Fecha de vencimiento
C	56.447	UF	01/12/2026
H	191.638	UF	05/01/2018
M	46.463	UF	01/02/2017
O	68.339	UF	01/02/2017

La Sociedad utiliza instrumentos derivados Cross Currency Swap para cubrir el potencial riesgo financiero asociado a la volatilidad de tipo de cambio asociada a pesos chilenos y unidades de fomento. El objetivo es cubrir los riesgos financieros de tipo de cambio e inflación asociados a las obligaciones por bonos. Las coberturas son documentadas y testeadas para medir su efectividad.

En base a una comparación de términos críticos, la cobertura es altamente efectiva dado que el monto cubierto coincide con las obligaciones mantenidas por bonos en pesos y unidades de fomento. Así mismo, los contratos de cobertura están denominados en las mismas monedas y tienen los mismos vencimientos de los pagos de capital e interés de los bonos.

Contabilidad de coberturas

SQM clasifica instrumentos derivados como cobertura, que pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea como instrumentos derivados de cobertura del valor justo o razonable, instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo, o instrumentos derivados de cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero.

a) Cobertura del valor razonable

El cambio en los valores razonables de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor razonable, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.3 Activos y pasivos de cobertura, continuación

La Sociedad documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y luego, trimestralmente, la Sociedad documenta si la cobertura ha sido eficaz en su objetivo de cubrir las variaciones de mercado, para lo cual usamos un test llamado test de efectividad. Se considera efectivo el instrumento de cobertura en el caso que el test obtenga un resultado de efectividad de entre un 80% y 125%.

Los test de efectividad muestran resultados que hacen considerar la cobertura como efectiva o no efectiva. A la fecha, los test de efectividad han definido las coberturas como efectivas. En esta nota presenta el detalle de los valores razonables de los instrumentos derivados calificados como de cobertura.

b) Coberturas de flujos de caja

Cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo asociado en particular a una transacción con una alta probabilidad de ejecución, la cual puede tener efectos materiales sobre los resultados de la Sociedad.

10.4 Pasivos financieros

Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el detalle es el siguiente:

	31/12/2015			31/12/2014		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Préstamos bancarios	178.183	140.000	318.183	191.116	219.838	410.954
Obligaciones con el público	221.092	1.077.172	1.298.264	19.453	1.317.429	1.336.882
Instrumentos derivados	981	-	981	1.791	-	1.791
Pasivos de cobertura	1.774	73.031	74.805	812	36.958	37.770
Total	402.030	1.290.203	1.692.233	213.172	1.574.225	1.787.397

Préstamos corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el detalle es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Préstamos a largo plazo	140.000	219.838



Préstamos corto plazo	97.079	100.057
Parte corriente de préstamos a largo plazo	81.104	91.059
Préstamos corto plazo y parte corriente de préstamo a largo plazo	178.183	191.116
Total préstamos tomados	318.183	410.954



Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.4 Pasivos financieros, continuación

a) Préstamos bancarios, corrientes:

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la composición del rubro es la siguiente:

Deudor			Entidad acreedora			Unidad de reajuste del bono	Pago de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Subsidiaria	País	RUT	Entidad acreedora	País				
93.007.000-9	SQM.S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano	Chile	Dólar Estadounidense	Vencimiento	0,57%	0,57%
93.007.000-9	SQM.S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Dólar Estadounidense	Vencimiento	0,70%	0,70%
93.007.000-9	SQM.S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano	Chile	Dólar Estadounidense	Vencimiento	0,58%	0,58%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	Extranjero	Banco Estado NY Branch	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Vencimiento	1,94%	2,54%
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano	Chile	Dólar Estadounidense	Vencimiento	0,57%	0,57%
79.947.100-0	SQM Industrial S.A	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Dólar Estadounidense	Vencimiento	0,44%	0,44%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Extranjero	Bank of America	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Vencimiento	1,43%	1,30%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Extranjero	The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Lda. (New York)	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Vencimiento	1,18%	1,05%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Extranjero	Export Development Canada	Canadá	Dólar Estadounidense	Vencimiento	1,75%	1,39%

Deudor	Entidad acreedora	31/12/2015 Valores nominales			31/12/2015 Valores corrientes			Costos por préstamos MUS\$	Total MUS\$
		Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año	Total MUS\$	Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año	Subtotal MUS\$		
Subsidiaria	Entidad acreedora								



Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos al 31 de diciembre de 2015.

		MUS\$			MUS\$				
SQM.S.A.	Scotiabank Sud Americano	-	20.000	20.000	13	20.000	20.013	-	20.013
SQM.S.A.	Banco Estado	-	20.000	20.000	9	20.000	20.009	-	20.009
SQM.S.A.	Scotiabank Sud Americano	-	17.000	17.000	8	17.000	17.008	-	17.008
SQM S.A.	Banco Estado NY Branch	-	-	-	1.067	-	1.067	-	1.067
SQM Salar S.A.	Scotiabank Sud Americano	-	20.000	20.000	16	20.000	20.016	-	20.016
SQM Industrial S.A	Banco Estado	20.000	-	20.000	20.032	-	20.032	-	20.032
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Bank of America	-	40.000	40.000	-	40.137	40.137	(49)	40.088
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Lda. (New York)	-	20.000	20.000	-	20.052	20.052	(54)	19.998
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Export Development Canada	-	20.000	20.000	-	20.010	20.010	(58)	19.952
Total		20.000	157.000	177.000	21.145	157.199	178.344	(161)	178.183



Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.4 Pasivos financieros, continuación

Deudor		Entidad acreedora				Unidad de reajuste del bono	Pago de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Subsidiaria	País	RUT	Entidad acreedora	País				
93.007.000-9	SQM.S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano	Chile	Dólar Estadounidense	Vencimiento	0,59%	0,59%
93.007.000-9	SQM.S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano	Chile	Dólar Estadounidense	Vencimiento	0,46%	0,46%
93.007.000-9	SQM.S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Dólar Estadounidense	Vencimiento	0,59%	0,59%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	Extranjero	Banco Estado NY Branch	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Vencimiento	3,56%	2,33%
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano	Chile	Dólar Estadounidense	Vencimiento	0,38%	0,38%
79.947.100-0	SQM Industrial S.A	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Dólar Estadounidense	Vencimiento	0,41%	0,41%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Extranjero	Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd.	Islas Caimán	Dólar Estadounidense	Vencimiento	2,27%	1,37%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Extranjero	Bank of America	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Vencimiento	2,70%	2,33%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Extranjero	Export Development Canada	Canadá	Dólar Estadounidense	Vencimiento	2,45%	1,29%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Extranjero	The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Lda. (New York)	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Vencimiento	2,12%	0,97%

31/12/2014

31/12/2014



Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos al 31 de diciembre de 2015.

Deudor		Entidad acreedora	Valores nominales			Valores corrientes			Total MUS\$	
Filial	Entidad acreedora		Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Subtotal		Costos por préstamos
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
SQM.S.A.	Scotiabank Sud Americano		-	20.000	20.000	5	20.000	20.005	-	20.005
SQM.S.A.	Scotiabank Sud Americano		-	20.000	20.000	9	20.000	20.009	-	20.009
SQM.S.A.	Banco Estado		-	20.000	20.000	-	20.026	20.026	-	20.026
SQM S.A.	Banco Estado NY Branch		-	-	-	988	-	988	-	988
SQM Salar S.A.	Scotiabank Sud Americano		-	20.000	20.000	9	20.000	20.009	-	20.009
SQM Industrial S.A	Banco Estado		20.000	-	20.000	20.008	-	20.008	-	20.008
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd.		-	50.000	50.000	-	50.137	50.137	(85)	50.052
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Bank of America		-	-	-	-	117	117	(66)	51
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Export Development Canada		-	20.000	20.000	-	20.013	20.013	(60)	19.953
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Lda. (New York)		-	20.000	20.000	-	20.084	20.084	(69)	20.015
Total			20.000	170.000	190.000	21.019	170.377	191.396	(280)	191.116



Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.4 Pasivos financieros, continuación

b) Obligaciones no garantizadas, corrientes:

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la composición del rubro obligaciones no garantizadas que devengan interés corriente está compuesto por pagarés y bonos, y su detalle es el siguiente:

Bonos

Deudor		N° de Inscripción o identificación del instrumento	Series	Fecha de vencimiento	Unidad de reajuste del bono	Periodicidad	Tasa efectiva	Tasa nominal		
RUT	Subsidiaria								País	
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$200	15/04/2016	Dólar Estadounidense	Semestre	Vencimiento	9,19%	6,13%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	21/04/2016	Dólar Estadounidense	Semestre	Vencimiento	5,89%	5,50%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	28/01/2016	Dólar Estadounidense	Semestre	Vencimiento	4,61%	4,38%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$300	03/04/2016	Dólar Estadounidense	Semestre	Vencimiento	3,93%	3,63%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	446	C	01/06/2016	UF	Semestre	Semestre	6,52%	4,00%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	564	H	05/01/2016	UF	Semestre	Semestre	5,20%	4,90%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	700	M	01/02/2016	UF	Semestre	Vencimiento	4,32%	3,30%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	699	O	01/02/2016	UF	Semestre	Vencimiento	3,97%	3,80%

Subsidiaria	País	Series	31/12/2015 Vencimientos nominales			31/12/2015 Vencimientos corrientes				
			Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Subtotal	Costos emisión bonos	Total
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	Chile	MMUS\$200	-	200.000	200.000	-	202.586	202.586	(73)	202.513
SQM S.A.	Chile	MMUS\$250	-	-	-	-	2.674	2.674	(386)	2.288
SQM S.A.	Chile	MMUS\$250	-	-	-	4.648	-	4.648	(433)	4.215
SQM S.A.	Chile	MMUS\$300	-	-	-	-	2.658	2.658	(614)	2.044
SQM S.A.	Chile	C	-	5.413	5.413	-	5.610	5.610	-	5.610
SQM S.A.	Chile	H	-	-	-	3.417	-	3.417	(139)	3.278
SQM S.A.	Chile	M	-	-	-	492	-	492	(130)	362
SQM S.A.	Chile	O	-	-	-	849	-	849	(67)	782
Total			-	205.413	205.413	9.406	213.528	222.934	(1.842)	221.092

Las tasas efectivas para los bonos en pesos chilenos y UFs, se encuentran expresados y calculados en dólares estadounidenses en base a los flujos pactados en los Cross Currency Swap.



Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.4 Pasivos financieros, continuación

RUT	Deudor Subsidiaria	País	N° de Inscripción o identificación del instrumento	Series	Fecha de vencimiento	Unidad de reajuste del bono	Periodicidad	Tasa efectiva	Tasa nominal
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$200	15/04/2015	Dólar Estadounidense	Semestre Vencimiento	6,25%	6,13%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	21/04/2015	Dólar Estadounidense	Semestre Vencimiento	5,67%	5,50%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	28/01/2015	Dólar Estadounidense	Semestre Vencimiento	4,46%	5,50%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$300	03/04/2015	Dólar Estadounidense	Semestre Vencimiento	3,86%	4,38%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	446	C	01/06/2015	UF	Semestre Semestre	6,34%	4,00%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	564	H	05/01/2015	UF	Semestre Semestre	4,23%	4,90%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	700	M	01/02/2015	UF	Semestre Vencimiento	3,20%	3,30%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	699	O	01/02/2015	UF	Semestre Vencimiento	3,74%	3,80%

Subsidiaria	País	Series	31/12/2014 Vencimientos nominales			31/12/2014 Vencimientos corrientes				Total
			Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Subtotal	Costos emisión bonos	
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
SQM S.A.	Chile	MMUS\$200	-	-	-	-	2.586	2.586	(293)	2.293
SQM S.A.	Chile	MMUS\$250	-	-	-	-	2.674	2.674	(384)	2.290
SQM S.A.	Chile	MMUS\$250	-	-	-	1.914	-	1.914	(433)	1.481
SQM S.A.	Chile	MMUS\$300	-	-	-	-	2.658	2.658	(614)	2.044
SQM S.A.	Chile	C	-	6.088	6.088	-	6.329	6.329	-	6.329
SQM S.A.	Chile	H	-	-	-	3.843	-	3.843	(139)	3.704
SQM S.A.	Chile	M	-	-	-	554	-	554	(130)	424
SQM S.A.	Chile	O	-	-	-	955	-	955	(67)	888
Total			-	6.088	6.088	7.266	14.247	21.513	(2.060)	19.453

Las tasas efectivas para los bonos en pesos chilenos y UFs, se encuentran expresados y calculados en dólares estadounidenses en base a los flujos pactados en los Cross Currency Swap.



Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.4 Pasivos financieros, continuación

c) Clases de préstamos que devengan Intereses, no corrientes

El detalle de préstamos bancarios que devengan intereses no corrientes al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Deudor		Entidad acreedora				Unidad de reajuste del bono	Pago de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal
RUT	Subsidiaria	País	RUT	Entidad acreedora	País				
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	Extranjero	Banco Estado NY Branch	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Vencimiento	1,94%	2,54%

Subsidiaria	Entidad acreedora	Vencimientos no corrientes nominales				Vencimientos no corrientes				Costos obtención préstamos	Total
		31/12/2015				31/12/2015					
		Más de 1	Más de 2	Más de 3	Total	Más de 1	Más de 2	Más de 3	Subtotal		
		hasta 2 años	hasta 3 años	hasta 4 años		hasta 2 años	hasta 3 años	hasta 4 años			
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	Banco Estado NY Branch	140.000	-	-	140.000	140.000	-	-	140.000	-	140.000
Total		140.000	-	-	140.000	140.000	-	-	140.000	-	140.000



Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.4 Pasivos financieros, continuación

RUT	Deudor		RUT	Entidad acreedora		Unidad de reajuste del bono	Pago de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal
	Subsidiaria	País		Entidad acreedora	País				
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	Extranjero	Banco Estado NY Branch	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Vencimiento	3,56%	2,33%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Extranjero	Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd.	Islas Caimán	Dólar Estadounidense	Vencimiento	2,27%	1,37%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Extranjero	Bank of America	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Vencimiento	2,70%	1,23%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Extranjero	Export Development Canada	Canadá	Dólar Estadounidense	Vencimiento	2,12%	1,27%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Extranjero	The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd (New York)	Estados Unidos de Norteamérica:	Dólar Estadounidense	Vencimiento	2,45%	0,97%

Subsidiaria	Entidad acreedora	Vencimientos no corrientes nominales 31/12/2014				Vencimientos no corrientes 31/12/2014				Costos obtención préstamos	Total
		Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Total	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Subtotal		
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	Banco Estado NY Branch	-	140.000	-	140.000	-	140.000	-	140.000	-	140.000
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Bank of America	-	40.000	-	40.000	-	40.000	-	40.000	(49)	39.951
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Export Development Canada	-	20.000	-	20.000	-	20.000	-	20.000	(59)	19.941
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd (New York)	-	20.000	-	20.000	-	20.000	-	20.000	(54)	19.946
Total		-	220.000	-	220.000	-	220.000	-	220.000	(162)	219.838



Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.4 Pasivos financieros, continuación

d) Obligaciones no garantizadas que devengan intereses, no corrientes

La composición del rubro obligaciones no garantizadas que devengan interés corrientes al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

RUT	Subsidiaria	País	N° de Inscripción o identificación del instrumento	Series	Fecha de vencimiento	Unidad de reajuste del bono	Periodicidad		Tasa efectiva	Tasa nominal
							Pagos de interés	Pago de amortización		
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$200	15/04/2016	Dólar Estadounidense	Semestre	Vencimiento	9,19%	6,13%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	21/04/2020	Dólar Estadounidense	Semestre	Vencimiento	5,89%	5,50%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	28/01/2025	Dólar Estadounidense	Semestre	Vencimiento	4,61%	4,38%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$300	03/04/2023	Dólar Estadounidense	Semestre	Vencimiento	3,93%	3,63%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	446	C	01/12/2026	UF	Semestre	Semestre	6,53%	4,00%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	564	H	05/01/2030	UF	Semestre	Semestre	5,20%	4,90%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	700	M	01/02/2017	UF	Semestre	Vencimiento	4,32%	3,30%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	699	O	01/02/2033	UF	Semestre	Vencimiento	3,97%	3,80%

Series	Vencimientos no corrientes nominales 31/12/2015						Vencimientos no corrientes 31/12/2015						Subtotal	Costos emisión bonos	Total
	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 4 hasta 5	Más de 5 años	Total	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 4 hasta 5	Más de 5 años				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
MMUS\$250	-	-	250.000	-	-	250.000	-	-	250.000	-	-	250.000	(1.290)	248.710	
MMUS\$250	-	-	-	-	250.000	250.000	-	-	-	-	250.000	250.000	(3.502)	246.498	
MMUS\$300	-	-	-	-	300.000	300.000	-	-	-	-	300.000	300.000	(3.843)	296.157	
C	5.413	5.413	5.413	5.413	32.482	54.134	5.413	5.413	5.413	5.413	32.482	54.134	-	54.134	
H	-	-	-	-	144.357	144.357	-	-	-	-	144.357	144.357	(1.810)	142.547	
M	36.089	-	-	-	-	36.089	36.089	-	-	-	-	36.089	(17)	36.072	
O	-	-	-	-	54.134	54.134	-	-	-	-	54.134	54.134	(1.080)	53.054	
Total	41.502	5.413	255.413	5.413	780.973	1.088.714	41.502	5.413	255.413	5.413	780.973	1.088.714	(11.542)	1.077.172	



Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.4 Pasivos financieros, continuación

d) Obligaciones no garantizadas que devengan intereses, no corrientes, continuación

La composición del rubro obligaciones no garantizadas que devengan interés corrientes al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

RUT	Subsidiaria	País	N° de Inscripción o identificación del instrumento	Series	Fecha de vencimiento	Unidad de reajuste del bono	Periodicidad		Tasa efectiva	Tasa nominal
							Pagos de interés	Pago de amortización		
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$200	15/04/2016	Dólar Estadouniden se	Semestre	Vencimiento	6,25%	6,13%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	21/04/2020	Dólar Estadouniden se	Semestre	Vencimiento	5,67%	5,50%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	28/01/2025	Dólar Estadouniden se	Semestre	Vencimiento	4,46%	4,38%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$300	03/04/2023	Dólar Estadouniden se	Semestre	Vencimiento	3,86%	3,63%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	446	C	01/12/2026	UF	Semestre	Semestre	6,34%	4,00%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	564	H	05/01/2030	UF	Semestre	Semestre	4,23%	4,90%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	700	M	01/02/2017	UF	Semestre	Vencimiento	3,20%	3,30%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	699	O	01/02/2033	UF	Semestre	Vencimiento	3,74%	3,80%

Series	Vencimientos no corrientes nominales 31/12/2014					Total	Vencimientos no corrientes 31/12/2014					Subtotal	Costos emisión bonos	Total	
	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 4 hasta 5	Más de 5 años		Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 4 hasta 5	Más de 5 años				
MMUS\$200	MUS\$ 200.000	MUS\$ -	MUS\$ -	MUS\$ -	MUS\$ -	MUS\$ 200.000	MUS\$ 200.000	MUS\$ -	MUS\$ -	MUS\$ -	MUS\$ -	MUS\$ 200.000	MUS\$ (73)	MUS\$ 199.927	
MMUS\$250	-	-	-	-	250.000	250.000	-	-	-	-	-	250.000	250.000	(1.655)	248.345
MMUS\$250	-	-	-	-	250.000	250.000	-	-	-	-	-	250.000	250.000	(3.935)	246.065
MMUS\$300	-	-	-	-	300.000	300.000	-	-	-	-	-	300.000	300.000	(4.456)	295.544
C	6.088	6.088	6.088	6.088	42.619	66.971	6.088	6.088	6.088	6.088	-	42.619	66.971	-	66.971
H	-	-	-	-	162.354	162.354	-	-	-	-	-	162.354	162.354	(1.949)	160.405
M	-	40.588	-	-	-	40.588	-	40.588	-	-	-	40.588	40.588	(153)	40.435
O	-	-	-	-	60.883	60.883	-	-	-	-	-	60.883	60.883	(1.146)	59.737
Total	206.088	46.676	6.088	6.088	1.065.856	1.330.796	206.088	46.676	6.088	6.088	6.088	1.065.856	1.330.796	(13.367)	1.317.429

Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.4 Pasivos financieros, continuación

e) Información adicional

Bonos

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, se presenta en el corto plazo un monto de MUS\$ 221.092 y MUS\$ 19.453 respectivamente, correspondientes al capital porción corto plazo más los intereses devengados a esta fecha, excluyendo los costos de emisión de bonos. En el no corriente se presenta un monto de MUS\$ 1.077.172 al 31 de diciembre de 2015 y MUS\$ 1.317.429 al 31 de diciembre de 2014, correspondiente a las cuotas de capital de los bonos serie C, bonos serie única primera emisión (MMUS\$ 200), bonos serie H, bonos serie única segunda emisión (MMUS\$ 250), bono serie M, bono serie O, bono serie única tercera emisión (MMUS\$ 300) y bonos serie única cuarta emisión (MMUS\$ 250), excluyendo los costos de emisión de bonos.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el detalle de cada emisión es el siguiente:

Bonos serie "C"

El 24 de enero de 2006 se efectuó la colocación de bonos serie C por un monto de UF 3.000.000 (MUS\$ 101.918) a una tasa de 4,00% anual.

Al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad efectuó los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos Serie C:

Pagos efectuados	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pagos de Capital	5.729	6.301	6.858
Pagos de interés	3.570	3.184	4.004

Bonos serie única MMUS\$200

El 5 de abril de 2006 se efectuó la colocación de bonos serie única por un monto de MUS\$ 200.000 a una tasa de interés de carátula de 6,125% anual. Bajo las normas del "Rule 144 and regulation S of the U.S. Securities Act of 1933".

Al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos Serie única.

Pagos efectuados	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pagos de Interés	12.250	12.250	12.250

Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.4 Pasivos financieros, continuación

Bonos serie “G” y “H”

(b) El 13 de enero de 2009 la sociedad colocó en el mercado nacional dos series de bonos. La serie H por UF 4.000.000 (MUS\$ 139.216) a una tasa de interés de 4,9% anual a un plazo de 21 años, con amortización de capital a partir del año 2019 y la serie G por M\$ 21.000.000 (MUS\$ 34.146) que fue colocada a un plazo de 5 años, con una única amortización al vencimiento del plazo y con una tasa de interés del 7% anual.

Al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 y 31 diciembre 2013 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie G y H:

Pagos efectuados	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pago de capital serie G	-	39.713	-
Pagos de interés serie G	-	1.366	2.845
Pagos de interés serie H	7.696	8.496	8.565

Bonos serie “J” e “I”

(c) El 08 de mayo de 2009 la sociedad colocó en el mercado nacional dos series de bonos. La serie J por M\$ 52.000.000 (MUS\$ 92.456) que fue colocada a un plazo de 5 años, con una única amortización al vencimiento del plazo y con una tasa de interés del 5,5% anual, y la serie I por UF 1.500.000 (MUS\$ 56.051) que fue colocada a un plazo de 5 años, con una única amortización al vencimiento del plazo y con una tasa de interés de carátula del 3,00% anual. Ambos bonos vencieron con fecha 01 de abril de 2014.

(d) Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie J e I:

(e)

Pagos efectuados	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$
Pagos de capital serie J	94.454	-
Pagos de interés serie J	2.563	5.879
Pagos de capital serie I	64.083	-
Pagos de interés serie I	1.206	2.100

Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.4 Pasivos financieros, continuación

Bonos serie única segunda emisión, MMUS\$ 250

Con fecha 21 de abril de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que Sociedad Química y Minera de Chile S.A. colocó en los mercados internacionales, un bono no garantizado por MUS\$ 250.000, con vencimiento a 10 años a contar de la fecha antes señalada, con una tasa de interés de carátula de 5,5% anual y para refinanciar pasivos de largo plazo.

(f) Al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie única segunda emisión:

Pagos efectuados	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Pagos de interés	13.750	13.750	13.750

Bonos serie "M" y "O"

(g) El 04 de Abril del 2012 la sociedad colocó en el mercado nacional dos series de bonos. La "serie M" por UF 1.000.000 (MUS\$ 46.601) que fue colocada a un plazo de 5 años, con una única amortización al vencimiento del plazo y con una tasa de interés de carátula del 3,3% anual, y la "serie O" por UF 1.500.000 (MUS\$ 69.901) que fue colocada a un plazo de 21 años, con una única amortización al vencimiento del plazo y con una tasa de interés de carátula del 3,80% anual.

Al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie M y O:

Pagos efectuados	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Pagos de interés serie M	1.248	1.380	765
Pagos de interés serie O	2.153	2.381	1.320

Bonos serie única tercera emisión MMUS\$ 300

Con fecha 3 de abril de 2013, la Sociedad colocó en Estados Unidos un bono no garantizado por un valor de US\$ 300 millones. La operación fue realizada a 10 años plazo, con un cupón de 3,625% anual y un rendimiento de 3,716% anual. Esta tasa equivale a un diferencial de 180 puntos básicos sobre los bonos del Tesoro de Estados Unidos comparables. Los fondos recaudados serán destinados a refinanciar pasivos de largo plazo y financiar objetivos corporativos generales de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie única tercera emisión:

Pagos efectuados	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Pagos de interés	10.875	10.875	5.438

Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.4 Pasivos financieros, continuación

Bonos serie única cuarta emisión MMUS\$ 250

Con fecha 23 de octubre de 2014 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ha acordado emitir y colocar bonos no garantizados por MUS\$ 250.000 en los mercados internacionales. Lo anterior, esencialmente, con vencimiento en el año 2025, con una tasa de interés de carátula de 4,375% anual equivalente a un diferencial de 215 puntos básicos sobre los bonos comparables del Tesoro de los Estados Unidos de América y que fueron ofrecidos a los inversionistas a un precio de 99,410% con respecto del capital. El acuerdo indicado fue convenido con fecha 23 de octubre de 2014 y la emisión y colocación de tales bonos se realizó en conformidad con las disposiciones de la Norma 144 A del Securities Act of 1933 de los Estados Unidos de América y los mismos no serán entonces objeto de oferta pública en Chile.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se han efectuado pagos.

Pagos efectuados	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Pagos de interés	8.203	-

10.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	31/12/2015			31/12/2014		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuentas por pagar	136.668	-	136.668	144.998	-	144.998
Otras cuentas por pagar	172	-	172	162	-	162
Total	136.840	-	136.840	145.160	-	145.160

Los compromisos de compra mantenidos por la Sociedad son reconocidos como un pasivo cuando los bienes y servicios son recibidos por la Sociedad. La Sociedad tiene órdenes de compra al 31 de diciembre de 2015 por montos de MUS\$ 15.888 (al 31 de diciembre de 2014 MUS\$ 15.966).

Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.6 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

El saldo corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han generado saldos en contra de la sociedad. El detalle por tipo de instrumento es el siguiente:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	31/12/2015	Efecto en Resultado del período terminado	31/12/2014	Efecto en Resultado del período terminado	31/12/2013	Efecto en Resultado del período terminado
	MUS\$	31/12/2015 MUS\$	MUS\$	31/12/2014 MUS\$	MUS\$	31/12/2013
Corrientes						
Instrumentos derivados (forward)	-	-	457	-	423	5.100
Instrumentos derivados (opciones)	215	1.304	1.410	-	665	1.827
Instrumentos derivados (IRS)	283	(242)	736	1.637	1.339	251
	498	1.062	2.603	1.637	2.427	7.178

Los saldos de la columna efectos en resultados consideran los efectos de los contratos que se encontraban vigentes al 31 de diciembre de 2015, como también de los derivados percibidos durante el año en curso.



Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.7 Categorías de activos y pasivos financieros

a) Activos financieros

Descripción activos financieros	31/12/2015			31/12/2014		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros al costo amortizado	617.267	-	617.267	653.442	-	653.442
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento al costo amortizado	-	486	486	-	427	427
Préstamos concedidos y cuentas por cobrar al costo amortizado	302.225	1.050	303.275	340.830	2.044	342.874
Total activos financieros al costo amortizado	919.492	1.536	921.028	994.272	2.471	996.743
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	19.058	-	19.058	17.160	-	17.160
Total activos financieros a valor razonable	19.058	-	19.058	17.160	-	17.160
Total activos financieros	938.550	1.536	940.086	1.011.432	2.471	1.013.903



Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.7 Categorías de activos y pasivos financieros (continuación)

b) Pasivos financieros

Descripción pasivos financieros	31/12/2015			31/12/2014		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	2.755	73.031	75.786	2.603	36.958	39.561
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	2.755	73.031	75.786	2.603	36.958	39.561
Pasivos financieros al costo amortizado	536.115	1.217.172	1.753.287	355.729	1.537.267	1.892.996
Total pasivos financieros al costo amortizado	536.115	1.217.172	1.753.287	355.729	1.537.267	1.892.996
Total pasivos financieros	538.870	1.290.203	1.829.073	358.332	1.574.225	1.932.557

Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.8 Medición valor razonable activos y pasivos

Los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable en la Sociedad corresponden a Forwards de descalce de Balance y Flujos, Opciones de descalce de balance, Cross Currency Swaps (CCS) para la cobertura de bonos denominados en moneda local (\$/UF), Interest Rate Swaps (IRS) para la cobertura de deuda denominada en tasa Libor.

El valor a reconocer en los activos y pasivos de la Sociedad por los contratos de CCS es calculado como la diferencia de los valores presentes de los flujos descontados de la parte activa (pesos/UF) y pasiva (USD) del derivado. En el caso de los IRS, el valor a reconocer como activo o pasivo es calculado como la diferencia de los flujos descontados de la parte activa (tasa variable) y pasiva (tasa fija) del derivado. Forwards: es calculado como la diferencia del valor presente del precio strike del contrato y el precio spot más los puntos forwards al plazo del contrato. Opciones Financieras: el valor a reconocer es calculado utilizando el método de Black-Scholes.

Como datos de entrada para los modelos de valorización se utilizan curvas de tasas UF, peso, USD y basis swaps, en el caso de los CCS. En el caso de los cálculos del valor razonable para los IRS se utilizan curvas de tasas FRA (forward rate agreement), curva ICVS 23 (bloomberg: cash/deposits rates, futures, swaps). En el caso de los forwards se utilizan curva puntos forwards para la moneda en cuestión. Finalmente, en las opciones se utiliza el precio spot, tasas libre de riesgo y volatilidad del tipo de cambio, todos de acuerdo a las monedas usadas en cada valorización. La información financiera que se utiliza como datos de entrada en los modelos de valoración de la Sociedad, es obtenida a través de la reconocida empresa de software financiero Bloomberg. Por otro lado el valor razonable proporcionado por las contrapartes de los contratos de derivados son utilizados solamente como método de control y no de valoración.

Los efectos en resultado producto de movimientos en estos valores pueden reconocerse en Costos Financieros, Diferencia de Cambio o en el ítem Coberturas del flujo de efectivo del Estado de resultados integrales, dependiendo del caso.

La medición a valor razonable de la deuda se realiza solamente para conocer el actual valor de mercado de las obligaciones de largo plazo garantizadas y no garantizadas; bonos denominados en moneda local (\$/UF) y extranjera (USD), créditos denominados en moneda extranjera (USD), la cual se clasifica en nivel 2 de la jerarquía de valor razonable establecidas por las NIIF.

El valor a informar en los pasivos de la Sociedad se calcula como el valor presente de los flujos descontados a las tasas de mercado al momento de la valoración, considerando los plazos a vencimiento y tipos de cambio. Como datos de entrada del modelo de valorización se utilizan curvas de tasas UF y peso, esta información es obtenida a través de la reconocida empresa de software financiero Bloomberg y la Asociación de Bancos e instituciones financieras (ABIF).

Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.9 Activos financieros pignorados como garantía

Con fecha 04 de Noviembre 2004, Isapre Norte Grande mantiene una garantía equivalente al total adeudado a sus afiliados y prestadores médicos, la cual es administrada y mantenida por el Banco de Chile.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 los activos pignorados son los siguientes:

Efectivo de utilización restringida	31/12/2015	31/12/2014
	Miles	Miles
Isapre Norte Grande Ltda.	496	682
Total	496	682

10.10 Valor razonable estimado de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados

De acuerdo a lo requerido por la NIIF 7 se presenta la siguiente información por la revelación del valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros.

Aunque los datos representan las mejores estimaciones de la administración, los datos son subjetivos e involucran estimaciones significativas respecto de las condiciones actuales económicas, de mercado y las características de riesgo.

Las metodologías y presunciones usadas dependen de los términos y características de riesgo de los instrumentos, e incluyen a modo de resumen, lo siguiente:

- El efectivo equivalente se aproxima al valor razonable debido al vencimiento a corto plazo de dichos instrumentos.
- El valor razonable de las cuentas por cobrar corrientes se considera igual al valor libro debido al vencimiento a corto plazo de estas cuentas.
- Los otros pasivos financieros corrientes se consideran valor razonable igual al valor libro.
- Para pasivos que devengan intereses con vencimiento contractual original de más de un año, los valores razonables se calculan al descontar flujos de efectivo contractuales a sus tasas de origen de mercado actual con términos similares.
- Los valores razonables de la deuda son considerados nivel 2.
- Para contratos de forward y de swap, el valor razonable se determina utilizando los precios de mercado cotizados de los instrumentos financieros con características similares.



Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

10.10 Valor razonable estimado de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados, continuación

El siguiente es un detalle de los instrumentos de la Sociedad a valor libro y valor razonable estimado:

	31/12/2015		31/12/2014	
	Valor Libro	Valor razonable	Valor Libro	Valor razonable
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	527.259	527.259	354.566	354.566
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	302.225	302.225	340.830	340.830
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	99.907	99.907	134.506	134.506
Otros activos financieros corrientes:				
- Depósitos a plazo	617.267	617.267	653.442	653.442
- Instrumentos derivados	19.058	19.058	17.160	17.160
Total otros activos financieros corrientes	636.325	636.325	670.602	670.602
Cuentas por cobrar no corrientes	1.050	1.050	2.044	2.044
Total otros activos financieros no corrientes	486	486	427	427
Total otros activos financieros no corrientes	486	486	427	427
Otros pasivos financieros corrientes:				
- Préstamos bancarios	178.183	178.183	191.116	191.116
- Instrumentos derivados	981	981	1.791	1.791
- Pasivos de cobertura	1.774	1.774	812	812
- Obligaciones no garantizadas	221.092	221.092	19.453	19.453
Total otros pasivos financieros, corrientes	402.030	402.030	213.172	213.172
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes	136.840	136.840	145.160	145.160
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	435	435	231	231
Total otros pasivos financieros no corrientes				
- Préstamos bancarios	140.000	160.265	219.838	180.756



- Obligaciones no garantizadas	1.077.172	1.221.002	1.317.429	1.584.237
- Pasivos de cobertura no corrientes	73.031	73.031	36.958	36.958
Total otros pasivos financieros no corrientes	1.290.203	1.454.298	1.574.225	1.801.951

Jerarquía de valor razonable

Las jerarquías de valor razonable corresponden a:

- a) Nivel 1: Cuando únicamente se hayan utilizado precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos.
- b) Nivel 2: Cuando en alguna fase del proceso de valoración se hayan utilizado variables distintas a los precios cotizados en el Nivel 1, pero que sean observables directamente en los mercados.
- c) Nivel 3: Cuando en alguna fase del proceso de valoración se hayan utilizado variables que no estén basadas en datos de mercado observables.

La técnica de valorización utilizada para determinar el valor razonable de nuestros instrumentos de cobertura, son las señaladas en el nivel 2.

10.11 Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

De acuerdo a lo señalado en los párrafos 33 al 42 de la NIIF 7, la revelación de la información asociada a la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros, se encuentran expuesta en Nota 4 Gestión de riesgo financiero.



Nota 11 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

11.1 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a los criterios establecidos en Nota 3.19, las inversiones en asociadas según el método de participación, son las siguientes:

Asociadas	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		Participación en las ganancias (pérdidas) de operaciones continuadas de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación			Participación en otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación, neto de impuestos		Participación en el resultado integral total de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sales de Magnesio Ltda.	1.535	1.159	819	942	1.005	-	-	819	942	1.005
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	11.766	10.269	1.455	1.783	1.596	455	-	1.910	1.783	1.596
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	15.032	14.869	2.505	4.138	2.192	-	-	2.505	4.138	2.192
Ajay North America	12.913	13.530	3.600	6.188	7.919	-	-	3.600	6.188	7.919
Ajay Europe SARL	7.202	8.004	1.732	2.570	3.825	(21)	(30)	1.711	2.540	3.825
SQM Eastmed Turkey	70	88	(4)	(21)	132	-	-	(4)	(21)	132
Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	1.318	1.804	122	158	237	89	-	210	158	237
Total	49.836	49.723	10.229	15.758	16.906	523	(30)	10.751	15.728	16.906

Asociadas	Descripción de la naturaleza de la relación de la entidad	Domicilio	País de incorporación	Proporción de participaciones en la propiedad en asociadas	Dividendos recibidos	
					31/12/2015	31/12/2014
					MUS\$	MUS\$
Sales de Magnesio Ltda.	Comercialización de sales de magnesio. Distribución y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad en el Medio Oriente.	El Trovador 4285, Las Condes PO Box 71871, Abu Dhabi	Chile	50%	286	1.245
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Distribución y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad en Turquía.	Organize Sanayi Bolgesi, Ikinci Kisim, 22 cadde TR07100 Antalya	Emiratos Árabes	37%	-	-
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Producción y distribución de yodo y derivados de yodo.	1400 Industry RD Power Springs GA 30129	Turquía	50%	-	-
Ajay North America	Producción y distribución de yodo y derivados de yodo.	Z.I. du Grand Verger BP 227 53602 Evron Cedex	Estados Unidos de Norteamérica:	49%	5.185	7.139
Ajay Europe SARL	Producción y comercialización de productos de especialidad.	Organize Sanayi Bolgesi, Ikinci Kisim, 22 cadde TR07100 Antalya	Francia	50%	1.748	2.728
SQM Eastmed Turkey	Distribución y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad.	31 Soi 138 (Meesuk) LLapdrawrd, Bangkokapi, 10240 Bangkok	Turquía	50%	-	-
Charlee SQM Thailand Co. Ltd.			Tailandia	40%	296	-



Nota 11 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación (continuación)

11.2 Activos, pasivos, ingresos y gastos ordinarios de las sociedades asociadas

	31/12/2015				Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral
	Activos		Pasivos					
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Sales de Magnesio Ltda.	4.141	825	1.881	16	11.982	1.638	-	1.638
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	33.770	2.529	4.499	-	46.609	3.932	1.230	5.162
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	103.099	7.555	80.588	-	64.374	5.009	-	5.009
Ajay North America	18.651	10.619	2.917	-	43.453	7.347	-	7.347
Ajay Europe SARL	18.979	1.661	6.239	-	40.484	3.464	(42)	3.422
SQM Eastmed Turkey	976	380	27	1.189	-	(8)	-	(8)
Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	7.418	566	4.687	-	12.524	304	222	526
Total	187.034	24.135	100.838	1.205	219.516	21.686	1.410	23.096

	31/12/2014				Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral
	Activos		Pasivos					
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Sales de Magnesio Ltda.	3.957	481	2.099	22	12.750	1.883	-	1.883
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	31.010	2.795	6.048	-	53.186	4.819	-	4.819
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	75.497	10.099	39.515	16.344	83.397	8.275	-	8.275
Ajay North America	20.912	10.269	3.568	-	60.101	12.628	-	12.628
Ajay Europe SARL	21.929	2.103	8.023	-	51.687	5.142	(59)	5.083
SQM Eastmed Turkey	10	228	62	-	-	(42)	-	(42)
Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	8.279	669	4.435	-	12.968	394	-	394
Total	161.594	26.644	63.750	16.366	274.089	33.099	(59)	33.040



Nota 11 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación (continuación)

11.2 Activos, pasivos, ingresos y gastos ordinarios de las sociedades asociadas

	31/12/2013				Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral
	Activos		Pasivos					
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes				
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Sales de Magnesio Ltda.	4.519	309	1.512	18	14.370	2.009	-	2.009
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	26.645	2.321	6.059	-	44.689	3.192	-	3.192
Doktor Tarsa Tarım Sanayi AS	67.603	6.563	37.696	6.082	73.905	4.385	-	4.385
Ajay North America	23.728	9.289	6.230	-	72.297	16.161	-	16.161
Ajay Europe SARL	22.247	2.370	8.770	-	67.361	7.649	-	7.649
SQM Eastmed Turkey	149	305	169	-	139	265	-	265
Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	6.104	572	2.706	-	19.179	593	-	593
Total	150.995	21.729	63.142	6.100	291.940	34.254	-	34.254

Nota 11 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación (continuación)

11.3 Otros antecedentes

La Sociedad no tiene participación en pérdidas no reconocidas en inversiones en asociadas.

La Sociedad no tiene asociadas no contabilizadas por el método de la participación.

El método de la participación fue aplicado sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

La base de preparación de la información financiera de asociadas, corresponde a los importes incluidos en los estados financieros conforme a las NIIF de la entidad.

Nota 12 Negocios conjuntos

12.1 Política de contabilización de la inversión en negocios conjuntos contabilizados bajo el método del valor patrimonial

El método de contabilización de los negocios conjuntos es aquel en que la participación se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al participante. El resultado del período del participante recogerá la porción que le corresponda en los resultados de la entidad controlada de forma conjunta.

12.2 Información a revelar sobre participaciones en negocios conjuntos

a) Operaciones efectuadas en el año 2015

Durante el mes de junio de 2015, SQM Vitas Fzco. vendió la participación que mantenía en SQM Vitas Southern Africa Pty., generando una pérdida de MUS\$450.

b) Operaciones efectuadas en el año 2014

Durante el segundo trimestre de 2014, SQM Industrial S.A. recibió una devolución de capital de MUS\$ 2.011 de SQM Vitas Fzco, disminuyendo el capital de esta Sociedad, y manteniendo la participación en esta.



Nota 12 Negocios conjuntos (continuación)

12.3 Inversiones en Negocios Conjuntos contabilizadas por el método de la participación

Negocio Conjunto	Descripción de la naturaleza de la relación de la entidad	Domicilio	País de incorporación	Proporción de participaciones en la propiedad	Dividendos recibidos	
					31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co. Ltda.	Producción y distribución de fertilizantes solubles.	Huangjing Road, Dawan Town, Qingbaijiang District, Chengdu Municipality, Sichuan Province	China	50%	-	-
Coromandel SQM India	Producción y distribución de nitrato de potasio.	1-2-10, Sardar Patel Road, Secunderabad – 500003 Andhra Pradesh	India	50%	-	-
SQM Vitas Fzco.	Producción y comercialización de nutrición vegetal y animal de especialidad e higiene Industrial.	Jebel ALI Free Zone P.O. Box 18222, Dubai	Emiratos Árabes	50%	-	-
SQM Star Qingdao Corp Nutrition. Co. Ltd.	Producción y distribución de soluciones nutrición vegetal de especialidad NPK solubles.	Longquan Town, Jimo City, Qingdao Municipality, Shangdong Province	China	50%	-	-
SQM Vitas Brazil Agroindustria	Producción y comercialización de nutrición vegetal y animal de especialidad e higiene Industrial.	Via Cndeias, Km. 01 Sem Numero, Lote 4, Bairro Cia Norte, Candeias, Bahia.	Brasil	49,99%	-	-
SQM Vitas Southern Africa Pty.	Producción y comercialización de nutrición vegetal y animal de especialidad e higiene Industrial.	33 Waterford Office Park Waterford Drive Fourways, 2055 South Africa	Sudafrica	50%	-	-
SQM Vitas Perú S.A.C.	Producción y comercialización de nutrición vegetal y animal de especialidad e higiene Industrial.	Av. Juan de Arona 187, Torre B, Oficina 301-II, San Isidro, Lima	Perú	50%	-	-
SQM Vitas Spain	Producción y comercialización de nutrición vegetal	C/Manuel Echeverría Manzana 2 Muelle de la Cab (Puerto Real)	España	50%	-	-
SQM Vitas Holland	Producción y comercialización de nutrición vegetal	Herikerbergweg 238, 1101 CM Amsterdam Zuidoost	Holanda	50%	-	-
SQM Vitas Plantacote B.V.	Producción y comercialización de fertilizantes de liberación controlada.	Herikerbergweg 238, 1101 CM Amsterdam Zuidoost	Holanda	50%	-	-

Nota 12 Negocios conjuntos (continuación)

12.3 Inversiones en Negocios Conjuntos contabilizadas por el método de la participación, continuación

Negocio Conjunto	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación			Participación en las ganancias (pérdidas) de operaciones continuadas de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		
	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co. Ltd.	13.257	12.819	11.504	(845)	(414)	255
Coromandel SQM India	962	754	801	88	128	90
SQM Vitas Fzco.	11.604	9.189	12.762	369	2.049	1.807
SQM Star Qingdao Corp. Nutrition Co. Ltd.	2.462	1.969	1.475	495	494	396
SQM Vitas Holland	Provisiones varias	1.324	(599)	(10)	101	-
Total	29.466	26.055	25.943	97	2.358	2.548

Negocio Conjunto	Participación en otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación, neto de impuestos			Participación en el resultado integral total de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		
	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co. Ltd.	(12)	(1)	13	(857)	(415)	267
Coromandel SQM India	-	-	-	88	128	89
SQM Vitas Fzco.	9.686	(457)	(339)	10.055	1.592	1.467
SQM Star Qingdao Corp. Nutrition Co. Ltd.	-	-	-	495	494	395
SQM Vitas Holland	-	-	-	(11)	101	(667)
Total	9.674	(458)	(326)	9.770	1.900	1.551



Nota 12 Negocios conjuntos (continuación)

12.3 Inversiones en Negocios Conjuntos contabilizadas por el método de la participación, continuación

Negocio Conjunto	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación			Participación en las ganancias (pérdidas) de operaciones continuadas de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		
	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
SQM Vitas Brazil (1)	3.722	5.670	4.747	(72)	1.045	2.538
SQM Vitas Perú 1)	5.061	4.993	4.314	786	948	(224)
SQM Vitas Southern Africa.	-	180	1.096	-	(907)	55
SQM Vitas Spain (2)	1.182	1.023	-	(251)	291	-
SQM Vitas Plantacote B.V. (2)	3.598	1.135	-	215	1	-
Total	13.563	13.001	10.157	678	1.378	2.369

Negocio Conjunto	Participación en otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación, neto de impuestos			Participación en el resultado integral total de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		
	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
SQM Vitas Brazil (1)	-	-	-	(36)	522	1.152
SQM Vitas Perú 1)	-	-	-	393	474	93
SQM Vitas Southern Africa.	-	-	-	-	(453)	102
SQM Vitas Spain (2)	-	-	-	109	145	(177)
SQM Vitas Plantacote B.V. (2)	-	-	-	(125)	-	(385)
Total	-	-	-	341	688	785

Las sociedades descritas en el recuadro precedente son subsidiarias de:

- (1) SQM Vitas Fzco.
- (2) SQM Vitas Holland



Nota 12 Negocios conjuntos (continuación)

12.4 Activos, pasivos, ingresos y gastos ordinarios en Negocios Conjuntos

Negocio Conjunto	31/12/2015							
	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co. Ltda.	56.053	8.023	37.563	-	65.929	(1.689)	(24)	(1.713)
Coromandel SQM India	3.738	924	2.668	70	5.816	176	-	176
SQM Vitas Fzco.	14.096	10.575	1.464	-	17.893	738	19.371	20.109
SQM Star Qingdao Corp. Nutrition Co. Ltd.	5.100	202	377	-	10.539	990	-	990
SQM Vitas Brazil	32.449	6.638	35.365	-	67.870	(72)	-	(72)
SQM Vitas Perú	24.432	6.562	25.933	-	45.739	786	-	786
SQM Vitas Spain	1.662	729	1.208	-	11.875	218	-	218
SQM Vitas Holland	428	1.955	18	-	-	(21)	-	(21)
SQM Vitas Plantacote B.V.	802	-	30	-	-	(250)	-	(250)
Total	138.760	35.608	104.626	70	225.661	876	19.347	20.223

Negocio Conjunto	31/12/2014							
	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co. Ltda.	61.381	8.734	44.478	-	95.292	(829)	(2)	(831)
Coromandel SQM India	4.820	1.043	4.294	63	6.723	256	-	214
SQM Vitas Fzco.	6.366	13.611	1.600	-	25.485	4.098	(913)	3.185
SQM Star Qingdao Corp. Nutrition Co. Ltd.	4.363	229	634	20	9.496	988	-	988
SQM Vitas Brazil	39.006	8.644	41.980	-	83.022	1.046	-	1.046
SQM Vitas Perú	25.346	3.146	23.463	35	39.321	949	-	949
SQM Vitas Southern Africa	3.703	720	4.243	-	17.117	(907)	-	(907)
SQM Vitas Spain	2.066	808	1.851	-	10.969	252	-	252
SQM Vitas Holland	512	2.158	19	-	-	204	-	350
SQM Vitas Plantacote B.V.	1.529	6	401	-	4.010	1	-	1
Total	149.092	39.099	122.963	118	291.435	6.058	(915)	5.143



Nota 12 Negocios conjuntos (continuación)

12.4 Activos, pasivos, ingresos y gastos ordinarios en Negocios Conjuntos

Negocio Conjunto	31/12/2013							
	Corrientes		No corrientes		Corrientes		No corrientes	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co. Ltda.	68.241	9.414	54.650	-	41.744	509	26	535
Coromandel SQM India	4.545	1.158	4.037	63	7.842	179	-	179
SQM Vitas Fzco.	12.790	13.772	1.039	-	18.779	3.614	(679)	2.935
SQM Star Qingdao Corp. Nutrition Co. Ltd.	3.570	228	838	10	7.649	791	-	791
SQM Vitas Brazil	31.243	7.158	25.615	8.039	87.927	2.305	-	2.305
SQM Vitas Perú	21.481	1.722	18.890	-	35.267	185	-	185
SQM Vitas Southern Africa	5.164	829	4.896	-	21.234	204	-	204
SQM Vitas Spain	1.318	949	2.492	-	1.854	(355)	-	(355)
SQM Vitas Holland	95	-	1.181	977	-	(1.335)	-	(1.335)
SQM Vitas Plantacote B.V.	1.323	6.548	8.623	-	2.157	(770)	-	(770)
Total	149.770	41.778	121.396	9.089	224.453	5.327	(653)	4.674

12.5 Otra información a revelar sobre Negocios Conjuntos

	Efectivo y equivalentes al efectivo		Otros pasivos financieros corrientes		Otros pasivos financieros no corrientes	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co. Ltda.	737	234	13.955	-	-	-
Coromandel SQM India	63	69	1.027	158	-	-
SQM Vitas Fzco.	7.574	12.043	-	-	-	-
SQM Star Qingdao Corp. Nutrition Co. Ltd.	3.870	2.487	-	-	-	-
SQM Vitas Brazil	827	1.312	11.215	8.488	-	-
SQM Vitas Perú	160	605	-	-	-	-
SQM Vitas Southern Africa	-	448	-	-	-	-
SQM Vitas Spain	272	34	-	-	-	-
SQM Vitas Holland	428	149	-	-	-	-
SQM Vitas Plantacote B.V.	802	458	-	-	-	-
Total	14.733	17.839	26.197	8.646	-	-



Nota 12 Negocios conjuntos (continuación)

12.5 Otra información a revelar sobre Negocios Conjuntos

	Gasto por depreciación y amortización			Gastos por intereses			Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas		
	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co. Ltda.	(687)	(680)	(549)	(241)	(831)	(813)	233	212	(12)
Coromandel SQM India	(69)	(70)	(2)	(73)	(47)	(87)	(89)	(122)	(92)
SQM Vitas Fzco.	(1.067)	(1.032)	(1.001)	(10)	(38)	(16)	-	-	-
SQM Star Qingdao Corp. Nutrition Co. Ltd.	(66)	(60)	(71)	(2)	(1)	-	(378)	(331)	(242)
SQM Vitas Brazil	(29)	(405)	(328)	(1.651)	(1.310)	(931)	(49)	220	-
SQM Vitas Perú	(29)	(136)	(82)	-	(15)	(445)	(370)	(243)	91
SQM Vitas Southern Africa	-	(82)	(67)	-	(44)	(104)	-	(156)	-
SQM Vitas Spain	(116)	(113)	-	(4)	(17)	(14)	(73)	-	-
SQM Vitas Holland	-	-	-	(2)	(6)	(2)	-	-	-
SQM Vitas Plantacote B.V.	-	(2)	-	(3)	(181)	(176)	-	-	-
Total	(2.063)	(2.580)	(2.100)	(1.986)	(2.490)	(2.588)	(726)	(420)	(255)

La base de preparación de la información financiera de negocios conjuntos, corresponde a los importes incluidos en los estados financieros conforme a las NIIF de la entidad.

Nota 13 Activos intangibles y plusvalía

13.1 Saldos

	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	110.428	114.735
Plusvalía(1)	38.388	38.388
Total	148.816	153.123

- (1) El valor recuperable de la unidad generadora de efectivo ha sido determinado en base a un cálculo de valor en uso que utilizó proyecciones de flujos por un periodo de 5 años. Se estimó el valor presente de flujos futuros generados por estos activos dada una variación en volúmenes de venta, precios de mercado y costos, descontados al WACC.

13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía

Los activos intangibles corresponden a derechos de agua, marcas registradas, patentes industriales, servidumbres, programas informáticos y pertenencias mineras las cuales corresponden a derechos de explotación adquiridos a terceros, la plusvalía corresponde a un menor valor en la adquisición.

Los saldos y movimientos de las principales clases de activos intangibles al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Activos intangibles y plusvalía	Vida útil	31/12/2015		
		Valor Bruto MUS\$	Acumulada Amortización MUS\$	Valor Neto MUS\$
Marcas comerciales	Finita	3.821	(3.821)	-
Programas informáticos	Finita	23.251	(13.438)	9.813
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio	Finita	1.448	(984)	464
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio	Indefinida	96.500	-	96.500
Otros activos intangibles	Indefinida	3.651	-	3.651
Activos intangibles distintos de la Plusvalía		128.671	(18.243)	110.428
Plusvalía	Indefinida	38.388	-	38.388
Total activos intangibles		167.059	(18.243)	148.816

Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)
13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación

Activos intangibles y plusvalía	Vida útil	31/12/2014		
		Valor Bruto MUS\$	Acumulada Amortización MUS\$	Valor Neto MUS\$
Marcas comerciales	Finita	3.821	(3.821)	-
Programas informáticos	Finita	23.062	(9.996)	13.066
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio	Finita	1.524	(939)	585
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio	Indefinida	97.386	-	97.386
Otros activos intangibles	Indefinida	3.698	-	3.698
Activos intangibles distintos de la Plusvalía		129.491	(14.756)	114.735
Plusvalía	Indefinida	38.388	-	38.388
Total activos intangibles		167.879	(14.756)	153.123

a) Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas para activos intangibles identificables finitos

La vida útil finita, evalúa la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyen su vida útil.

La vida útil estimada para los software es de tres y seis años, para aquellos otros activos de vida útil finita, el período de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los períodos definidos por contratos o derechos que los originan.

Los Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación, corresponden principalmente a derechos de agua y son de vida útil finita en la medida que están sujetas a un contrato de plazo fijo e indefinida en caso contrario.

b) Método utilizado para expresar la amortización de activos intangibles identificables (vida o tasa)

El método utilizado para expresar la amortización es vida útil y toneladas estimadas a extraer para el caso de las pertenencias mineras.

Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)

13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación

c) Vidas o tasas mínimas y máximas de amortización de intangibles:

Vida útiles estimadas o tasa amortización	Vida o Tasa Mínima	Vida o Tasa Máxima
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio	Indefinida	Indefinida
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	Indefinida	Indefinida
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio	1 año	16 años
Marcas comerciales	1 año	5 años
Programas informáticos	2 años	6 años

d) Información a revelar sobre activos generados internamente

La Sociedad no posee intangibles generados internamente.

e) Otra información a revelar sobre activos intangibles

SQM posee derechos de propiedad y concesiones mineras del Estado de Chile, destinadas a la exploración y explotación de caliche y salmueras. Dichos derechos, no han tenido un costo inicial más allá de los costos de registro, los cuales son irrelevantes.

Por otra parte SQM ha adquirido a terceros, distintos del Estado de Chile, concesiones mineras, las cuales han sido registradas al costo de adquisición, estas se amortizan en la medida en que es explotado el sector correspondiente en base a las toneladas estimadas a extraer.

Los gastos previos anteriores a obtener las concesiones mineras son llevados a resultado en el ejercicio en que se incurren.

Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)

13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación

f) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2015:

Valor Bruto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	3.821	23.062	1.524	97.386	3.698	38.388	167.879
Adiciones	-	189	15	-	-	-	204
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	(91)	(886)	(47)	-	(1.024)
Saldo final	3.821	23.251	1.448	96.500	3.651	38.388	167.059

Amortización acumulada Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	(3.821)	(9.996)	(939)	-	-	-	(14.756)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	(3.432)	(45)	-	-	-	(3.477)
Otros incrementos (disminuciones)	-	(10)	-	-	-	-	(10)
Saldo final	(3.821)	(13.438)	(984)	-	-	-	(18.243)

Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)

13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación

f) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2015:

Valor neto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	-	13.066	585	97.386	3.698	38.388	153.123
Adiciones	-	189	15	-	-	-	204
Amortización	-	(3.432)	(45)	-	-	-	(3.477)
Otros incrementos (disminuciones)	-	(10)	(91)	(886)	(47)	-	(1.034)
Saldo final	-	9.813	464	96.500	3.651	38.388	148.816

g) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2014, continuación:

Valor Bruto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	3.821	5.342	1.576	97.392	4.081	38.388	150.600
Adiciones	-	14.462	-	-	-	-	14.462
Otros incrementos (disminuciones)	-	3.258	(52)	(6)	(383)	-	2.817
Saldo final	3.821	23.062	1.524	97.386	3.698	38.388	167.879

Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)

13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación

g) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2014, continuación:

Amortización acumulada Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	(3.821)	(3.146)	(882)	-	-	-	(7.849)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	(3.547)	(58)	-	-	-	(3.605)
Otros incrementos (disminuciones)	-	(3.303)	1	-	-	-	(3.302)
Saldo final	(3.821)	(9.996)	(939)	-	-	-	(14.756)

Valor neto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	-	2.196	694	97.392	4.081	38.388	142.751
Adiciones	-	14.462	-	-	-	-	14.462
Amortización	-	(3.547)	(58)	-	-	-	(3.605)
Otros incrementos (disminuciones)	-	(45)	(51)	(6)	(383)	-	(485)
Saldo final	-	13.066	585	97.386	3.698	38.388	153.123

Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)

13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación

h) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2013:

Valor Bruto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	3.821	3.446	5.340	93.996	1.360	38.388	146.351
Adiciones	-	1.576	377	3.396	2.721	-	8.070
Otros incrementos (disminuciones)	-	320	(4.141)	-	-	-	(3.821)
Saldo final	3.821	5.342	1.576	97.392	4.081	38.388	150.600

Amortización acumulada Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	(3.821)	(1.796)	(4.962)	-	-	-	(10.579)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	(1.019)	(61)	-	-	-	(1.080)
Otros incrementos (disminuciones)	-	(331)	4.141	-	-	-	3.810
Saldo final	(3.821)	(3.146)	(882)	-	-	-	(7.849)



Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)

13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación

Valor neto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación servidumbres.		Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
			MUS\$	MUS\$			
Saldo inicial	-	2.196	694	97.392	4.081	38.388	142.751
Adiciones	-	764	-	-	-	-	764
Amortización	-	(1.019)	(61)	-	-	-	(1.080)
Otros incrementos (disminuciones)	-	41	(32)	(6)	-	-	3
Saldo final	-	1.982	601	97.386	4.081	38.388	142.438

Nota 14 Propiedades, plantas y equipos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

14.1 Clases de propiedades, plantas y equipos

Descripción clases de propiedades, plantas y equipos	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$
Propiedades, plantas y equipos, neto		
Terrenos	34.589	34.622
Edificios	208.401	233.175
Maquinaria	397.600	361.882
Equipos de transporte	48.294	81.673
Enseres y accesorios	8.516	9.016
Equipos de oficina	6.168	6.365
Construcciones en proceso	151.831	237.321
Otras propiedades, plantas y equipos (1)	828.177	923.900
Total	1.683.576	1.887.954
Propiedades, plantas y equipos, bruto		
Terrenos	34.589	34.622
Edificios	436.413	411.633
Maquinaria	1.234.751	1.168.018
Equipos de transporte	264.854	261.394
Enseres y accesorios	37.492	32.082
Equipos de oficina	38.285	35.512
Construcciones en proceso	151.831	237.321
Otras propiedades, plantas y equipos	1.825.057	1.731.599
Total	4.023.272	3.912.181
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, plantas y equipos		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, edificios	228.012	178.458
Depreciación acumulada y deterioro de valor, maquinaria	837.151	806.136
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipos de transporte	216.560	179.721
Depreciación acumulada y deterioro de valor, enseres y accesorios	28.976	23.066
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipo de oficina	32.117	29.147
Depreciación acumulada y deterioro de valor, otras propiedades, plantas y equipos	996.880	807.699
Total	2.339.696	2.024.227

(1) El detalle de Otras propiedades plantas y equipos es el siguiente:

	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$
Propiedades, plantas y equipos, neto		
Correa transportadora	39.666	53.648
Estanque (TK)	26.046	36.236
Geomembrana / liner	155.409	158.839
Instalaciones eléctricas	56.600	61.795
Luminaria	2.252	3.648
Otras construcciones	109.478	122.287
Piping	17.174	27.637
Poza	160.869	168.469
Pozo (agua)	44.432	49.818
Tuberías / líneas HD	131.431	148.590
Vía férrea	11.001	25.314
Otras propiedades, plantas y equipos	73.819	67.619
Total	828.177	923.900

Nota 14 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

14.2 Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases:

Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014: Ítems reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2015, valor bruto

	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Construcciones en proceso	Otras propiedades, plantas y equipos	Propiedades, plantas y equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	34.622	411.633	1.168.018	261.394	32.082	35.512	237.321	1.731.599	3.912.181
Cambios									
Adiciones	49	933	1.109	32	28	1.338	145.376	4.122	152.987
Desapropiaciones	-	-	(13)	(5)	-	(1)	(9.193)	(369)	(9.581)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(82)	-	(53)	(23)	-	(104)	(1)	(180)	(443)
Reclasificaciones	-	23.846	68.419	5.625	5.382	1.585	(178.445)	88.912	15.324
Otros incrementos (decrementos) (*)	-	1	(2.729)	(2.169)	-	(45)	(43.227)	973	(47.196)
Total cambios	(33)	24.780	66.733	3.460	5.410	2.773	(85.490)	93.458	111.091
Saldo final	34.589	436.413	1.234.751	264.854	37.492	38.285	151.831	1.825.057	4.023.272

Ítems reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2015, depreciación acumulada

	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Construcciones en proceso	Otras propiedades, plantas y equipos	Propiedades, plantas y equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	-	(178.458)	(806.136)	(179.721)	(23.066)	(29.147)	-	(807.699)	(2.024.227)
Cambios									
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(21.539)	(92.483)	(27.916)	(4.250)	(3.051)	-	(119.029)	(268.268)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	1	-	16	-	66	-	30	113
Reclasificaciones	-	(26.992)	64.469	1.375	(433)	2	-	(53.745)	(15.324)
Otros incrementos (decrementos) (*)	-	(1.024)	(3.001)	(10.314)	(1.227)	13	-	(16.437)	(31.990)
Total cambios	-	(49.554)	(31.015)	(36.839)	(5.910)	(2.970)	-	(189.181)	(315.469)
Saldo final	-	(228.012)	(837.151)	(216.560)	(28.976)	(32.117)	-	(996.880)	(2.339.696)



Nota 14 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

14.2 Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases, continuación:

Ítems reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2015, valor neto	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Construcciones en proceso	Otras propiedades, plantas y equipos	Propiedades, plantas y equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	34.622	233.175	361.882	81.673	9.016	6.365	237.321	923.900	1.887.954
Cambios									
Adiciones	49	933	1.109	32	28	1.338	145.376	4.122	152.987
Desapropiaciones	-	-	(13)	(5)	-	(1)	(9.193)	(369)	(9.581)
Gasto por depreciación	-	(21.539)	(92.483)	(27.916)	(4.250)	(3.051)	-	(119.029)	(268.268)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(82)	1	(53)	(7)	-	(38)	(1)	(150)	(330)
Reclasificaciones	-	(3.146)	132.888	7.000	4.949	1.587	(178.445)	35.167	-
Otros incrementos (decrementos) (*)	-	(1.023)	(5.730)	(12.483)	(1.227)	(32)	(43.227)	(15.464)	(79.186)
Total cambios	(33)	(24.774)	35.718	(33.379)	(500)	(197)	(85.490)	(95.723)	(204.378)
Saldo final	34.589	208.401	397.600	48.294	8.516	6.168	151.831	828.177	1.683.576

(*) El saldo neto de la cuenta otros incrementos (decrementos) corresponde: 1) gastos de plan de inversiones los cuales son cargados a resultado (formando parte del costo de explotación o de otros gastos por función según corresponda), 2) la variación que representa la compra y el consumo de materiales y repuestos, 3) proyectos que corresponden a gastos de prospección y desarrollo de manchas principalmente y 4) costos por el deterioro asociado al cierre de las operaciones de la localidad de Pedro de Valdivia que están registradas en el rubro Otros gastos por función, el monto del deterioro alcanzó los MUS\$ 36.823 (ver Nota 27.5 y Nota 34).



Nota 14 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

14.2 Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases, continuación:

Ítems reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2014, valor bruto	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Construcciones en proceso	Otras propiedades, plantas y equipos	Propiedades, plantas y equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	33.812	364.695	1.179.860	263.268	27.575	39.142	415.740	1.506.708	3.830.800
Cambios									
Adiciones	-	72	370	-	71	1.514	134.663	287	136.977
Desapropiaciones	-	-	(93)	(85)	(86)	(58)	(2.235)	(1)	(2.558)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(87)	(6)	(56)	(33)	-	(65)	4	(193)	(436)
Reclasificaciones	812	46.872	(12.083)	(1.742)	4.522	(4.983)	(256.528)	223.130	-
Otros incrementos (decrementos) (*)	85	-	20	(14)	-	(38)	(54.323)	1.668	(52.602)
Total cambios	810	46.938	(11.842)	(1.874)	4.507	(3.630)	(178.419)	224.891	81.381
Saldo final	34.622	411.633	1.168.018	261.394	32.082	35.512	237.321	1.731.599	3.912.181

Ítems reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2014, depreciación acumulada	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Construcciones en proceso	Otras propiedades, plantas y equipos	Propiedades, plantas y equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	-	(174.166)	(714.533)	(157.289)	(18.041)	(33.080)	-	(679.314)	(1.776.423)
Cambios									
Desapropiaciones	-	-	11	54	16	125	-	-	206
Gasto por depreciación	-	(19.669)	(88.242)	(29.417)	(2.772)	(2.811)	-	(108.380)	(251.291)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	1	40	17	-	25	-	21	104
Reclasificaciones	-	15.375	(3.414)	6.899	(2.269)	6.561	-	(23.152)	-
Otros incrementos (decrementos) (*)	-	1	2	15	-	33	-	3.126	3.177
Total cambios	-	(4.292)	(91.603)	(22.432)	(5.025)	3.933	-	(128.385)	(247.804)
Saldo final	-	(178.458)	(806.136)	(179.721)	(23.066)	(29.147)	-	(807.699)	(2.024.227)



Nota 14 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

14.2 Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases, continuación:

Ítems reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2014, valor neto	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipos de transporte	Enseres y accesorios	Equipos de oficina	Construcciones en proceso	Otras propiedades, plantas y equipos	Propiedades, plantas y equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	33.812	190.529	465.327	105.979	9.534	6.062	415.740	827.394	2.054.377
Cambios									
Adiciones	-	72	370	-	71	1.514	134.663	287	136.977
Desapropiaciones	-	-	(82)	(31)	(70)	67	(2.235)	(1)	(2.352)
Gasto por depreciación	-	(19.669)	(88.242)	(29.417)	(2.772)	(2.811)	-	(108.380)	(251.291)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(87)	(5)	(16)	(16)	-	(40)	4	(172)	(332)
Reclasificaciones	812	62.248	(15.496)	5.158	2.253	1.577	(256.528)	199.976	-
Otros incrementos (decrementos) (*)	85	-	21	-	-	(4)	(54.323)	4.796	(49.425)
Total cambios	810	42.646	(103.445)	(24.306)	(518)	303	(178.419)	96.506	(166.423)
Saldo final	34.622	233.175	361.882	81.673	9.016	6.365	237.321	923.900	1.887.954

(*) El saldo neto de la cuenta otros incrementos (decrementos) corresponde: 1) gastos de plan de inversiones los cuales son cargados a resultado (formando parte del costo de explotación o de otros gastos por función según corresponda), 2) la variación que representa la compra y el consumo de materiales y repuestos y 3) proyectos que corresponden a gastos de prospección y desarrollo de objetivos de extracción.

Nota 14 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

14.3 Detalle de propiedades, planta y equipo pignorados como garantías

No existen restricciones de titularidad o garantías por cumplimiento de obligaciones que afecten a la propiedad, planta y equipos.

14.4 Información adicional

Intereses activados construcciones en curso:

El valor activado por este concepto ha ascendido a MUS\$ 4.466 al 31 de diciembre de 2015, y MUS\$ 7.732 al 31 de diciembre de 2014.

No se activan costos de financiamiento por períodos que excedan el plazo normal de adquisición, construcción o instalación del bien; tal es el caso de demoras, interrupciones o suspensión temporal del proyecto por problemas técnicos, financieros u otros que impidan dejar el bien en condiciones utilizables.

14.5 Deterioro del valor de los activos

De acuerdo a lo señalado en Nota 3.28 el importe recuperable de las propiedades plantas y equipos es medido siempre que existe indicio de que el activo podría haber sufrido deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no se generaron ajustes por deterioro, excepto por el cierre de la faena minera Pedro de Valdivia señalado en la Nota 33.

Nota 15 Beneficios al personal

15.1 Provisiones por beneficios a los empleados

Clases de beneficios y gastos por empleados	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Corrientes		
Participación en utilidades y bonos	13.445	18.384
Total	13.445	18.384
No corrientes		
Participación en utilidades y bonos	-	2.849
Indemnización por años de servicio	21.995	30.952
Total	21.995	33.801

Nota 15 Beneficios a los empleados (continuación)

15.2 Política sobre planes de beneficios definidos

Se aplica a las retribuciones reconocidas por las prestaciones realizadas por los trabajadores a la Sociedad.

Las retribuciones a corto plazo para el personal activo son representadas por los sueldos, contribuciones sociales, permisos remunerados, enfermedad y otros motivos, participación en ganancias e incentivos y alguna retribución no monetaria como asistencias médicas, casas, bienes o servicios subvencionados o gratuitos. Estos serán cancelados en un plazo no superior a doce meses.

SQM solo cuenta con retribuciones y beneficios al personal activo de la Sociedad, a excepción de SQM North America que se explica en el punto 15.4.

SQM mantiene programas de incentivo para sus empleados basado en el desempeño individual, desempeño de la sociedad, e indicadores de corto, mediano y largo plazo.

Por cada bono incentivo entregado al personal de la Sociedad, se realizará un desembolso el primer trimestre del siguiente año y este será calculado en base al resultado líquido al cierre de cada ejercicio y a su vez aplicando un factor obtenido tras la evaluación realizada al personal.

Los beneficios al personal incluyen bonos de retención para un grupo de ejecutivos de la sociedad, el cual se vincula al precio de la acción de la Sociedad y es pagadero en efectivo, la porción corto plazo se presenta como provisión de beneficios a los empleados corrientes y la de largo plazo como no corriente.

El beneficio al personal incluye el bono a Directores, el cual se calcula en base al resultado líquido al cierre de cada año y será aplicado un factor porcentual.

El beneficio correspondiente a vacaciones (beneficios a los empleados, corrientes), se encuentra estipulado en el Código del Trabajo, el cual señala que los trabajadores con más de un año de servicio tendrán derecho a un feriado anual no inferior a quince días hábiles remunerados. La Sociedad tiene un beneficio de dos días adicionales de vacaciones.

Las indemnizaciones por años de servicio son pactadas y pagaderas a base del último sueldo por cada año de servicio en la Sociedad, o con ciertos límites máximos en cuanto al número de años a considerarse o en cuanto a los términos monetarios. Este beneficio generalmente es pagadero cuando el empleado u obrero cesa de prestar sus servicios a la Sociedad, y el derecho a su cobro puede ser adquirido por diversas causas, según se indique en los convenios, como ser por jubilación, por despido, por retiro voluntario, por incapacidad o inhabilidad, por fallecimiento, etc.

La Ley 19.728, publicada el 14 de mayo de 2001, y con vigencia el 1° de octubre de 2002, estableció un "Seguro Obligatorio de Cesantía" a favor de los trabajadores dependientes regidos por el Código del Trabajo. El artículo 5° de dicha ley estableció el financiamiento de este seguro mediante cotizaciones mensuales, tanto del trabajador como del empleador.

**Nota 15 Beneficios a los empleados (continuación)****15.3 Otros beneficios a largo plazo**

Los otros beneficios a largo plazo corresponden a provisión indemnización de años de servicios y se presentan a su valor actuarial.

Indemnización años de servicios a valor actuarial	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Indemnización Chile	20.883	30.336
Otras extranjeras	1.112	616
Total	21.995	30.952

Las IAS han sido calculadas bajo la metodología de la evaluación actuarial de las obligaciones de SQM con respecto a Indemnizaciones por Años de Servicio (IAS) del personal de la Sociedad, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, beneficios que corresponden a planes de beneficios definidos que consisten en días de remuneración por año servido al momento del retiro de la Sociedad, bajo condiciones acordadas en los respectivos convenios establecidos entre la Sociedad y sus empleados.

Bajo este plan de beneficios, la Sociedad retiene la obligación para el pago de las indemnizaciones por retiros sin el establecimiento de un fondo separado con activos específicos, lo cual es denominado not funded. La tasa de interés nominal de descuento de los flujos esperados utilizada es de un 4,89%.

Condiciones de pago del beneficio

El beneficio de IAS corresponde a días de remuneración por año trabajado en la Sociedad sin tope de remuneración ni antigüedad en ésta, cuando los empleados dejan de pertenecer a ésta, por rotación o fallecimiento de éstos, terminando dicho beneficio como máximo para los hombres a los 65 años y las mujeres a los 60 años, edades normales de jubilación por vejez según el sistema de pensiones chileno establecido en el DL 3.500 de 1980.

Metodología

La determinación de la obligación por los beneficios bajo NIC 19, PBO ("projected benefit obligation") se describe a continuación:

Para determinar la obligación total de la Sociedad, se utilizó un modelo de simulación matemático que fue programado computacionalmente y que procesó a cada uno de los empleados, individualmente.

Nota 15 Beneficios a los empleados (continuación)

15.3 Otros beneficios a largo plazo, continuación

Este modelo consideró como tiempo discreto a los meses, de tal modo que mensualmente se determinó la edad de cada persona y su remuneración de acuerdo a la tasa de crecimiento. Así, cada persona fue simulada desde el inicio de vigencia de su contrato de trabajo o cuando empezó a ganar los beneficios hasta el mes en que alcanza la edad normal de jubilación, generando en cada período su eventual retiro de acuerdo a la tasa de rotación de la Sociedad y a la tasa de mortalidad según la edad alcanzada. Al llegar a la edad de jubilación, el empleado termina su prestación de servicios a la Sociedad y se indemniza por jubilación por vejez.

La metodología seguida para determinar la provisión para la totalidad de los empleados adheridos a los convenios ha considerado tasas de rotación y la tabla de mortalidad RV-2009 establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile, de acuerdo al método de valorización denominado Método de Valuación de Beneficios Acumulados o Costo Devengado del Beneficio. Esta metodología se establece en la NIC 19 sobre Beneficios a los empleados.

15.4 Obligaciones post retiro del personal

Nuestra filial SQM North America, tenía establecido con sus trabajadores, hasta el año 2002 un plan de pensiones denominado "SQM North America Retirement Income Plan", cuya obligación se calcula en función de la obligación proyectada de IAS futuro esperados usando una tasa de progresión salarial neta de ajustes por inflación, mortalidad y presunciones de rotación descontando los montos resultantes al valor actual usando la tasa de interés definida por la autoridad.

Desde el año 2003, SQM North America, ofrece a sus empleados beneficios asociados a pensiones basados en el sistema 401-k. El cual no genera obligaciones a la Sociedad.

Conciliación	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
variación en la obligación de beneficio	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Obligación de beneficio al comienzo del ejercicio	7.324	6.922	6.482
Costo de servicio	3	2	2
Costo por intereses	380	403	412
Pérdida actuarial	600	361	386
Beneficios pagados	(358)	(364)	(360)
Obligación de beneficio al cierre del ejercicio	7.949	7.324	6.922



Nota 15 Beneficios a los empleados (continuación)

15.4 Obligaciones post retiro del personal, continuación

	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
Variación en los activos del plan:	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Valor justo de activos del plan al comienzo del ejercicio	7.967	7.909	6.073
Aportes del empleador	-	173	453
Retorno (pérdida) real en activos del plan	(145)	249	1.743
Beneficios pagados	(358)	(364)	(360)
Valor justo de activos del plan al cierre del ejercicio	<u>7.464</u>	<u>7.967</u>	<u>7.909</u>
Estado de financiamiento	<u>(485)</u>	<u>643</u>	<u>987</u>
Items no reconocidos aún como elementos de costos previsionales periódicos netos:			
Pérdida actuarial neta al comienzo del ejercicio	(1.903)	(1.231)	(2.243)
Amortización durante el ejercicio	68	30	109
Utilidad o pérdida neta estimada que ocurriera durante el ejercicio	(1.330)	(702)	903
Ajuste para reconocer obligación previsional mínima	<u>(3.165)</u>	<u>(1.903)</u>	<u>(1.231)</u>

El gasto previsional periódico neto estaba compuesto de los siguientes elementos para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013:

Conciliación	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Costo o beneficios de servicio ganados durante el ejercicio	3	2	2
Costo de intereses en obligación de beneficio	380	403	412
Retorno real en activos del plan	(145)	249	1.743
Amortización de pérdida de ejercicios anteriores	68	30	109
Utilidad neta durante el ejercicio	728	340	(1.290)
Gasto provisional periódico neto	<u>(133)</u>	<u>(155)</u>	<u>69</u>

15.5 Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones por años de servicios calculadas a valor actuarial presentan los siguientes movimientos al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013:

	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS
Saldo inicial	(30.952)	(32.137)	(34.431)
Costo del servicio corriente(*)	(898)	(1.294)	(107)
Costo por intereses	(1.588)	(2.020)	(2.248)
Ganancias / pérdidas actuariales	1.242	(665)	(127)
Diferencia de cambio	3.582	4.450	2.946
Beneficios pagados en el período	6.619	714	1.830
Saldo	(21.995)	(30.952)	(32.137)

(*) El costo corriente para el año terminado al 31 de diciembre de 2013 incluye el reverso de una provisión por un monto de MUS\$3.575 (ver nota 26.6).

Nota 15 Beneficios a los empleados (continuación)

15.5 Indemnizaciones por años de servicios, continuación

a) Hipótesis actuariales

El pasivo registrado por indemnización años de servicios se valoriza en base al método del valor actuarial, para lo cual se utilizan las siguientes hipótesis actuariales:

	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013	
Tabla de mortalidad	RV - 2009	RV - 2009	RV - 2009	
Tasa de interés real anual nominal	4,89%	5,5%	6%	
Tasa de rotación retiro voluntario:				
Hombres	7,16%	1,71%	0,9%	anual
Mujeres	7,16%	1,96%	1,53%	anual
Incremento salarial	3,60%	3,0%	3,0%	anual
Edad de jubilación:				
Hombres	65	65	65	años
Mujeres	60	60	60	años

b) Sensibilidad de los supuestos

Sobre el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se ha efectuado la sensibilidad de los supuestos principales, determinando lo siguiente:

Sensibilizaciones al 31/12/2015	Efecto + 100 puntos base	Efecto - 100 puntos base
	MUS\$	MUS\$
Tasa de Descuento	(1.437)	1.607
Sensibilizaciones al 31/12/2014		
	Efecto + 100 puntos base	Efecto - 100 puntos base
	MUS\$	MUS\$
Tasa de Descuento	(1.960)	2.181

Las sensibilizaciones son por aumento/ disminución de 100 puntos base.



Nota 16 Plan de compensación ejecutivos

La Sociedad posee dos planes de compensación con la finalidad de motivar a los ejecutivos de la Sociedad e incentivar su permanencia en la Empresa, mediante el otorgamiento de pagos basados en el cambio del precio de la acción de SQM.

1) Acciones

Liquidado en efectivo, pudiendo estos ejecutivos ejercer sus derechos hasta el 2016.

Características del plan

Este plan de compensación está ligado al performance de la Sociedad a través del precio de la acción de SQM Serie B (Bolsa de Comercio de Santiago).

Partícipes de este plan

Este plan de compensación incluye ocho ejecutivos de la Sociedad, los cuales tienen derecho a este beneficio, siempre y cuando permanezcan en la Sociedad en las fechas de ejecución de estas opciones. Las fechas de ejercicio de las opciones serán los primeros siete días calendarios del mes de mayo del año del ejercicio.

Compensación

La compensación de cada ejecutivo es el diferencial entre el precio promedio de la acción durante el mes de abril de cada año en comparación al precio base fijado por la Administración de la Sociedad. El precio base fijado por la Sociedad, para este plan de compensaciones, es de US\$ 50 por acción. La Sociedad se reserva el derecho de canjear ese beneficio por acciones u opción de acciones.

El movimiento del período de las opciones vigentes, los precios de ejercicio promedio ponderados de las opciones y la vida contractual promedio de las opciones vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, son las siguientes:

Movimiento del período	2015	2014
Vigentes al 01 de enero	1.536.000	1.536.000
Otorgados durante el ejercicio	-	-
Trabajadores desvinculados	(365.000)	-
Ejercidas durante el ejercicio	-	-
Cambio de Plan de Beneficios	-	-
En circulación	1.171.000	1.536.000
Vida contractual promedio ponderada	4 meses	16 meses
Ejecutivos	8	10

**Nota 16 Plan de compensación ejecutivos, continuación**

El efecto en resultado por el plan, al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, asciende a:

	31/12/2015	31/12/2014
Efecto en resultado utilidad (pérdida)	MUS\$	MUS\$
Efecto en resultado utilidad (pérdida)	829	(553)

2) Diferencial Precio Promedio Acciones**Características del plan**

Este plan de compensación también está ligado al performance de la Sociedad, a través del precio de la acción de SQM Serie B (Bolsa de Comercio de Santiago).

Partícipes de este plan

Este plan de compensación incluye 27 ejecutivos de la Sociedad, los cuales tienen derecho a este beneficio, siempre y cuando permanezcan en la Sociedad en las fechas de pago. Las fechas de pago, de corresponder, serán la primera semana de los meses de enero de los años 2016, 2017 y 2018.

Compensación

La compensación de cada ejecutivo es el diferencial entre el precio promedio de la acción durante cada uno de los meses de diciembre de 2015, diciembre de 2016 y diciembre de 2017, respectivamente, en su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América y el precio de referencia, que asciende a US\$ 23,48 (precio promedio ponderado de las transacciones de las acciones SQM serie B efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago durante el mes de diciembre del año 2014), el diferencial no puede ser superior a US\$ 15,00 y se multiplicara por 5.000. Si el monto calculado es negativo o cero, no se pagará bono por ese período, pero en ese evento, el bono o beneficio a pagar en el período siguiente al trabajador, será igual al producto de la multiplicación del diferencial por 10.000. En el caso que el valor fuera negativo o cero en diciembre de 2015 y también en diciembre de 2016, para el cálculo del bono en diciembre de 2017, el diferencial se multiplicará por 15.000.

El movimiento del período de las opciones vigentes, los precios de ejercicio promedio ponderados de las opciones y la vida contractual promedio de las opciones vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, son las siguientes:

Movimiento del período	2015	2014
Vigentes al 01 de enero	390.000	450.000
Trabajadores desvinculados	(45.000)	(75.000)
Otorgados durante el ejercicio	60.000	15.000
En circulación	405.000	390.000
Vida contractual promedio ponderada	24 meses	36 meses
Ejecutivos	27	26

Nota 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto

El detalle y movimientos de los fondos de las cuentas del patrimonio neto se demuestran en el estado de cambios en el patrimonio neto.

17.1 Gestión de capital

La gestión de capital, entendida como la administración de la deuda financiera y del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. Dentro de este marco, las decisiones son tomadas en pos de maximizar el valor de SQM.

La gestión de capital debe cumplir, entre otros, con los límites contemplados en la Política de Financiamiento aprobada por la Junta de Accionistas, en donde se establece un nivel máximo de endeudamiento consolidado de Deuda/Patrimonio de 1,5 veces. Sólo se podrá exceder este límite en la medida que la Administración de SQM cuente con la autorización expresa y previamente otorgada en tal sentido por la respectiva Junta Extraordinaria de Accionistas.

Adicionalmente, la gestión de capital debe cumplir con los requerimientos externos de capital establecidos (o covenants) en sus obligaciones financieras, los que regulan el límite de endeudamiento en 1,2 veces, en su nivel más estricto.

En conjunto con el nivel de endeudamiento, es relevante también para la Sociedad mantener un holgado perfil de vencimientos de sus obligaciones financieras, velar por la relación entre sus obligaciones financieras de corto plazo y los vencimientos de largo plazo, y la relación que éstas mantienen a su vez con la distribución de los activos de la Sociedad. En consecuencia, la Sociedad ha mantenido en los últimos períodos niveles de liquidez sobre 3 veces.

La administración del grupo SQM controla la gestión de capital, sobre la base de los ratios que a continuación se indican:

GESTIÓN DEL CAPITAL	31/12/2015	31/12/2014	Descripción (1)	Cálculo (1)
Deuda Financiera Neta MUS\$	528.649	762.229	Deuda Financiera - Recursos Financieros	Otros Pasivos Financieros corrientes + Otros Pasivos Financieros no corriente - Efectivo y Equivalentes al Efectivo - Otros Activos Financieros corrientes- Activos de cobertura, no corriente
Liquidez	3,84	4,80	Activo Corriente dividido por Pasivo Corriente	Activos Corrientes Totales /Pasivos Corrientes Totales
Deuda Neta / Capitalización	0,18	0,25	Deuda Financiera Neta dividida por Patrimonio Total	Deuda neta financiera / (Patrimonio Total)
ROE	9,1%	13,2%	Ganancia dividida por Patrimonio Total	Ganancia / Patrimonio Total (Ult. 12 meses)
ROA	13,4%	13,7%	EBITDA - Depreciación dividido por Activos Totales netos de recursos financieros menos inversiones en empresas relacionadas	(Ganancia Bruta - Gastos de Administración)/ (Activos Totales - Efectivo y Equivalente al efectivo - Otros Activos Financieros corrientes – Otros Activos Financieros no corrientes- Inversiones contabilizadas utilizando el



				método de la participación) (Ult. 12 meses)
Endeudamiento	0,93	1,03	Pasivo Total sobre Patrimonio	Total Pasivos / Patrimonio Total

(1) Asume valor absoluto de las distintas cuentas contables

Nota 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)

17.1 Gestión de capital, continuación

Los requerimientos de capital de la Sociedad varían particularmente dependiendo de variables como: los requerimientos de capital de trabajo, el financiamiento de nuevas inversiones y dividendos, entre otros. El grupo SQM maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez del grupo SQM.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en los períodos informados. No se han registrado incumplimientos de requerimientos externos de capital impuestos (o covenants).

17.2 Informaciones a revelar sobre capital en acciones

El Capital social está dividido en 263.196.524 acciones sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, compuestas de una serie "A" por 142.819.552 y una serie "B" por 120.376.972 acciones, ambas preferentes.

La preferencia de cada una de estas series es la siguiente:

Serie "A":

Ante empate de elección de presidente, se vota nuevamente con prescindencia del Director elegido por accionistas serie "B".

Serie "B":

- 1) Requerir convocatoria a Junta Ordinaria o Extraordinaria, cuando lo soliciten los accionistas que representen el 5% de las acciones emitidas de dicha serie.
- 2) Requerir convocatoria a sesión extraordinaria de directorio sin calificación del presidente, cuando lo solicite el director elegido por accionistas serie "B".

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 el grupo no mantiene acciones de la sociedad dominante ni directamente ni a través de sus sociedades participadas.

Nota 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)

17.2 Informaciones a revelar sobre capital en acciones preferentes, continuación

Detalle de clases de capital en acciones:

Clase de capital en acciones	31/12/2015		31/12/2014	
	Serie A	Serie B	Serie A	Serie B
Descripción de clase de capital en acciones				
Número de acciones autorizadas	142.819.552	120.376.972	142.819.552	120.376.972
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	142.819.552	120.376.972	142.819.552	120.376.972
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-	-
Valor nominal de las acciones US\$	0,9435	2,8464	0,9435	2,8464
Incremento (disminución) en el Número de acciones en circulación	-	-	-	-
Número de acciones en circulación	142.819.552	120.376.972	142.819.552	120.376.972
Número de acciones de la entidad que estén en su poder o bien en el de sus subsidiarias o asociadas	-	-	-	-
Número de acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones	-	-	-	-
Importe del capital en acciones MUS\$	134.750	342.636	134.750	342.636
Importe de la prima de emisión MUS\$	-	-	-	-
Importe de las reservas MUS\$	-	-	-	-
Número de acciones emitidas, total	142.819.552	120.376.972	142.819.552	120.376.972

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no ha colocado en el mercado nuevas emisiones de acciones.

Nota 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)

17.3 Información a revelar sobre reservas dentro del patrimonio

Al 31 de diciembre de 2015, el 31 de diciembre 2014 y el 31 de diciembre de 2013 la composición de otras reservas varias es la siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Reserva de diferencias de cambio por conversión	(14.035)	(7.701)	(3.817)
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	(1.699)	(1.881)	(3.766)
Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	(2.386)	(1.903)	(1.231)
Otras reservas	(1.677)	(1.677)	(1.677)
Total	<u>(19.797)</u>	<u>(13.162)</u>	<u>(10.491)</u>

Reservas de diferencias de cambio por conversión

Este saldo refleja los resultados acumulados, por fluctuaciones de tipo de cambio, al convertir los estados financieros de filiales cuya moneda funcional corresponde a la moneda del país de origen de cada sociedad y su moneda de presentación es el dólar estadounidense.

Reserva de coberturas del flujo de efectivo

La Sociedad mantiene como instrumentos de cobertura los derivados financieros asociados a las obligaciones con el público emitidas en unidades de fomento y en pesos chilenos, los cambios originados en el valor justo de los derivados que se designan y califican como coberturas, por su parte efectiva, es reconocida en esta clasificación.

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

Para el caso de las filiales nacionales se consideran los efectos por los cambios en las hipótesis actuariales, principalmente los cambios en la tasa de descuento.

La filial SQM North America tiene establecido con sus trabajadores planes de pensiones para empleados retirados, el cual se calcula midiendo la obligación proyectada de IAS futuro esperados usando una tasa de progresión salarial neta de ajustes por inflación, mortalidad y presunciones de rotación descontando los montos resultantes al valor actual usando una tasa de interés del 5,5%, para 2015 y 2014.

Otras reservas

Corresponden a la adquisición de la participación de la filial SQM Iberian S.A. por la cual a la fecha de la adquisición ya se tenía el control (NIC 27 R).

Nota 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)

17.4 Política de dividendos

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas en el artículo 79, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir dividendos de acuerdo a la política decidida en la Junta General de Accionistas de cada año, con el mínimo de un 30% de la utilidad neta del ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre a menos y excepto al alcance que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política de dividendos definida por la Junta General de Accionistas para el año comercial 2015 es:

- Distribuir y pagar, por concepto de dividendo definitivo y en favor de los accionistas respectivos, el cincuenta por ciento de la utilidad líquida del ejercicio comercial del año dos mil quince.
- Distribuir y pagar, en lo posible y durante el año dos mil quince, un dividendo provisorio que será imputado en contra del dividendo definitivo precedentemente indicado. Dicho dividendo provisorio será probablemente pagado durante el último trimestre del año dos mil quince y su monto no podrá exceder del 50% de las utilidades acumuladas y distribuibles obtenidas durante el transcurso de dicho año y que se encuentren reflejadas en los estados financieros de SQM S.A. al día 31 de diciembre del año dos mil quince.
- Distribuir y pagar, el remanente del dividendo definitivo de las utilidades líquidas del ejercicio comercial del año dos mil quince hasta en dos cuotas que deberán estar necesariamente pagadas y distribuidas antes del día treinta de junio del año dos mil dieciséis.
- La cantidad equivalente al cincuenta por ciento restante de las utilidades líquidas del ejercicio comercial del año dos mil quince será retenido y destinado al financiamiento de las operaciones propias o de uno o más de los Proyectos de Inversión de SQM S.A. y sin perjuicio, todo ello, de la posible y futura capitalización del todo o parte del mismo.
- El Directorio no considera el pago de dividendos adicionales y eventuales.
- El Directorio estima necesario señalar que la Política de Dividendos antes descrita corresponde a la intención o expectativas del mismo en relación con tal materia. En consecuencia, el cumplimiento de dicha Política de Dividendos queda necesariamente condicionada a las utilidades líquidas que en definitiva se obtengan, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de SQM S.A. o a la existencia de determinadas condiciones que pudieren afectarlas. SQM S.A., no obstante lo anterior y en la medida que dicha política de dividendos sufra algún cambio sustancial, oportunamente comunicará e informará a sus accionistas acerca de tal situación con carácter de Hecho Esencial.

Nota 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)

17.5 Dividendos provisorios

Con fecha 17 de noviembre de 2015, el Directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., acordaron que la Sociedad pague y distribuya el dividendo provisorio a que se hace referencia en la “Política de Dividendos Ejercicio Comercial año 2015 de SQM S.A.” que fue informada a la Junta General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizó el día 24 de Abril de 2015.

Así, entonces, SQM pagará y distribuirá, a partir del día 10 de Diciembre del año 2015, un dividendo provisorio de US\$0,31915 por acción y que equivale, aproximadamente, a la cantidad total de US\$84.000.000 y, esta última, al 49,82889% de la utilidad líquida distributable del ejercicio comercial del año 2015 que se encuentra acumulada al día 31 de diciembre de este año. Lo anterior, además, con cargo a las utilidades de dicho ejercicio comercial, en favor de los Accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas de SQM el quinto día hábil anterior al día 10 de Diciembre ya señalado y en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del “Dólar Observado” o “Dólar EE.UU.” que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 3 de Diciembre del año 2015.

Con fecha 24 de abril de 2015 en la Cuadragésima Junta General Ordinaria de Accionistas, se aprobó el pago de un dividendo definitivo de US\$ 0,56304 por acción con motivo de la utilidad líquida obtenida durante el ejercicio comercial 2014. A dicho dividendo definitivo se le debe descontar la cantidad de US\$ 0,41493 por acción que ya fue pagada por concepto de dividendo provisorio y el saldo, entonces, ascendente a US\$ 0,14811 por acción, será pagado y distribuido en favor de los Accionistas de SQM que se encuentren inscritos en el Registro respectivo durante el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo. Dicha última cantidad, de proceder, se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del “Dólar Observado” o “Dólar EE.UU.” que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 24 de abril de 2015.

Con fecha 18 de noviembre de 2014, en Sesión Ordinaria de Directores se acordó por unanimidad, pagar y distribuir el dividendo provisorio a que hace referencia en la “Política de Dividendos Ejercicio Comercial año 2014 de SQM”.

SQM pagará y distribuirá, a partir del día 12 de diciembre del año 2014, un dividendo provisorio de US\$ 0,41493 por acción y que equivale aproximadamente, a la cantidad total de MUS\$ 102.208 y, esta última, al 50% de la utilidad líquida distributable del ejercicio comercial del año 2014 que se encuentra acumulada al día 31 de diciembre de este año. Lo anterior, además, con cargo a las utilidades de dicho ejercicio comercial, en favor de los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas de SQM el quinto día hábil anterior al día 12 de diciembre ya señalado y en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del “Dólar Observado” o “Dólar EE.UU.” que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 5 de diciembre del año 2014.

Con fecha 7 de julio de 2014, en Junta General Extraordinaria de Accionistas se acordó modificar parcialmente la actual “Política de Dividendos ejercicio comercial año 2014 de Sociedad Química y Minera de Chile S.A.”, que fue informada a la Junta General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizó el día 25 de abril del año 2014 con el propósito esencial de incorporar en dicha “Política “ el pago de un dividendo eventual de MUS\$ 230.000 equivalente a la cantidad aproximada de US\$ 0,87387 por acción que se distribuirá durante el transcurso del año 2014 con cargo a las utilidades acumuladas, y que se pagará, de proceder, en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del “Dólar Observado” o “Dólar EE.UU.” que aparezca publicado en el Diario Oficial de ese mismo día.

Nota 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)

17.5 Dividendos provisorios, continuación

Con fecha 06 de junio de 2014 en Sesión Extraordinaria, se acordó por mayoría lo siguiente:

1. Modificar parcialmente la actual "Política de Dividendos ejercicio comercial año 2014 de Sociedad Química y Minera de Chile S.A.", que fue informada a la Junta General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizó el día 25 de abril del año 2014 con el propósito esencial de incorporar en dicha "Política" el pago de un dividendo eventual de MUS\$ 230.000 equivalente a la cantidad aproximada de US\$ 0,87387 por acción que se distribuirá durante el transcurso del año 2014 con cargo a las utilidades acumuladas.
2. Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para las 10:00 horas del día lunes 7 de julio del año 2014 con el propósito de que la misma conozca y resuelva acerca del pago del dividendo precedentemente indicado.

Los dividendos que se presentan rebajados de patrimonio son:

	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios por acción	85.945	114.487	203.401
Dividendo eventual	-	230.000	-
Dividendos por pagar	Provisión dividendo	38.983	36.583
Total	109.832	383.470	239.984



Nota 18 Provisiones y otros pasivos no financieros

18.1 Clases de provisiones

	31/12/2015			31/12/2014		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisión por procesos legales (*)	18.067	3.000	21.067	19.567	3.000	22.567
Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación(**)	-	5.890	5.890	-	5.890	5.890
Otras provisiones	10.074	-	10.074	8.180	-	8.180
Total	28.141	8.890	37.031	27.747	8.890	36.637

(*) Las provisiones por reclamaciones legales, corresponden a gastos legales que están pendientes de la resolución final de juicio para realizar el desembolso por los gastos incurridos por éstos. Estas provisiones tienen relación principalmente con los litigios de las subsidiarias localizadas en Brasil y Estados Unidos (ver nota 19.1).

(**) Esta provisión se calcula considerando las instrucciones del cuerpo regulador (Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile, Sernageomin)

Nota 18 Provisiones y otros pasivos no financieros (continuación)

18.2 Descripción de otras provisiones

Provisiones corrientes, otras provisiones a corto plazo	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Prov. pérdida por impuestos en litigio fiscal	610	1.235
Royalties contrato CORFO	6.310	6.178
Prov. por impuesto adicional relacionado con préstamos extranjeros	524	451
Prov. por el artículo N° 21 impuesto único, multas e impuesto al valor agregado	1.449	-
Provisiones varias	1.181	316
Total	10.074	8.180
8.180		
Otras provisiones, a largo plazo	5.890	5.890
Total	5.890	5.890

18.3 Otros pasivos no financieros, corriente

Descripción de otros pasivos	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Retenciones por impuestos	5.946	7.305
IVA por pagar	6.677	2.267
Garantías recibidas	748	746
Provisión dividendo	23.887	41.364
Pagos provisionales mensuales (PPM)	5.985	8.549
Ingresos diferidos	9.764	8.218
Retenciones trabajadores y sueldos por pagar	3.459	3.764
Provisión vacaciones	13.171	17.369
Otros pasivos corrientes	329	428
Total	69.966	90.010



Nota 18 Provisiones y otros pasivos no financieros (continuación)

18.4 Provisiones y otros pasivos no financieros (continuación)

Descripción de los ítems que dieron origen a las variaciones, al 31 de diciembre de 2014	31/12/2015						Total MUS\$
	Garantía	Reestructuración (*)	Procesos legales	Contratos onerosos	Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	Otras provisiones	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Provisión total, saldo inicial	-	-	22.567	-	5.890	8.180	36.637
Cambios							
Provisiones adicionales	-	16.327	8.500	-	-	11.361	36.188
Provisión utilizada	-	(16.327)	(10.000)	-	-	(9.111)	(35.438)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	(356)	(356)
Saldo final	-	-	21.067	-	5.890	10.074	37.031

Descripción de los ítems que dieron origen a las variaciones, al 31 de diciembre de 2014	31/12/2014						Total MUS\$
	Garantía	Reestructuración	Procesos legales	Contratos onerosos	Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	Otras provisiones	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Provisión total, saldo inicial	-	-	11.567	-	5.633	9.386	26.586
Cambios							
Provisiones adicionales	-	-	11.000	-	257	83	11.340
Provisión utilizada	-	-	-	-	-	(1.107)	(1.107)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	(182)	(182)
Saldo final	-	-	22.567	-	5.890	8.180	36.637

(*) Las provisiones relacionadas con la reestructuración en 2015 se relacionan con el cierre de la faena minera Pedro de Valdivia. Ver Nota 33.



Nota 18 Provisiones y otros pasivos no financieros (continuación)

18.4 Cambios en las provisiones, continuación

Descripción de los ítems que dieron origen a las variaciones, al 31 de diciembre de 2014	31/12/2013						Total MUS\$
	Garantía MUS\$	Reestructuración MUS\$	Procesos legales MUS\$	Contratos onerosos MUS\$	Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación MUS\$	Otras provisiones MUS\$	
Provisión total, saldo inicial	-	-	8.567	-	4.357	12.922	25.846
Cambios							
Provisiones adicionales	-	-	3.000	-	1.276	12.608	16.884
Provisión utilizada	-	-	-	-	-	(15.943)	(15.943)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	(201)	(201)
Saldo final	-	-	11.567	-	5.633	9.386	26.586

Nota 18 Provisiones y otros pasivos no financieros (continuación)

18.5 Detalle de las principales clases de provisiones (Ver Nota 19)

Gastos legales: Estas provisiones se encuentra pendientes de la resolución final de juicio, para realizar el desembolso por los gastos asociados e incurridos por estos (incurridos en Brasil y EE.UU. principalmente).

Provisión por impuesto en litigio fiscal: Esta provisión corresponde a juicios que se encuentran pendientes de resolución por impuesto en Brasil, por dos de nuestras filiales que son SQM Brasil y NNC.

Royalties contrato CORFO: Corresponde a la explotación de pertenencias que la Sociedad SQM Salar S.A. cancela trimestralmente a la entidad estatal "Corporación de Fomento" (CORFO). El monto de arriendo a pagar se calcula en base a las ventas de producto extraídas del Salar de Atacama.

La liquidación de estas se realiza trimestralmente.

A la fecha SQM y sus filiales no presentan incertidumbres significativas sobre la oportunidad y el importe de una clase de provisión.

Nota 19 Contingencias y restricciones

En conformidad con la nota 18.1 la Sociedad solo ha registrado provisiones para aquellos juicios en los cuales la posibilidad que los fallos sean adversos es más probable que ocurra. La Sociedad mantiene juicios y otras acciones legales relevantes que se detallan a continuación:

19.1 Juicios u otros hechos relevantes

1. Demandante : Nancy Erika Urra Muñoz.
Demandadas : Fresia Flores Zamorano, Duratec-Vinilit S.A. y SQM S.A. y sus aseguradores.
Fecha demanda : Diciembre del año 2008.
Tribunal : 1er Juzgado Civil Santiago.
Motivo : Accidente del Trabajo.
Instancia : Citación para oír sentencia.
Valor nominal : MUS\$ 550.

2. Demandante : City of Pomona California USA.
Demandada : SQM North America Corporation.
Fecha demanda : Diciembre del año 2010.
Tribunal : United States District Court Central District of California.
Motivo : Pago de gastos y otros valores relacionados con el tratamiento de aguas subterráneas para permitir su consumo previa extracción del perclorato existente en ellas y que supuestamente provendría de fertilizantes chilenos.
Instancia : Jurado rechaza demanda. Demandante apela – Recurso de apelación pendiente.
Valor nominal : MUS\$ 32.000.

3. Demandante : City of Lindsay, California USA.
Demandada : SQM North America Corporation.
La demanda también fue interpuesta en contra de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y la misma no ha sido todavía notificada a ésta.
Fecha demanda : Diciembre del año 2010.
Tribunal : United States District Court Eastern District of California.
Motivo : Pago de gastos y otros valores relacionados con el tratamiento de aguas subterráneas para permitir su consumo previa extracción del perclorato existente en ellas y que supuestamente provendría de fertilizantes chilenos.
Instancia : Demanda. Trámite suspendido.
Valor nominal : Cuantía indeterminada.



Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)

19.1 Juicios u otros hechos relevantes, continuación

4. Demandante : H&V Van Mele N.V.
Demandada : SQM Europe N.V. y sus aseguradores.
Fecha demanda : Julio del año 2013.
Tribunal : Corte Comercial.
Motivo : Supuesta responsabilidad indirecta por falta especificación adecuada del producto SOP-WS realizada por distribuidor belga.
Instancia : Prueba.
Valor nominal : MUS\$ 430
5. Demandante : Carlos Aravena Carrizo y otros.
Demandada : SQM Nitratos S.A. y sus aseguradores.
Fecha demanda : Mayo del año 2014.
Tribunal : 18 Juzgado Civil Santiago.
Motivo : Demanda de indemnización de perjuicios por supuesta responsabilidad civil extracontractual derivada de la explosión que ocurrió el día 6 de septiembre del año 2010 en las cercanías de la localidad de Baquedano y que causó la muerte de seis trabajadores. Transacciones suscritas con las familias de cinco de dichos trabajadores.
Instancia : Prueba.
Valor nominal : MUS\$ 500.
6. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).
Demandada : SQM Salar S.A. y Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
Fecha demanda : Mayo del año 2014.
Tribunal : Arbitral.
Motivo : Término anticipado Contrato de Arrendamiento suscrito el 12 de noviembre del año 1993 y que vence en diciembre del año 2030 –i– por supuesta falta de pago íntegro de rentas trimestrales vinculadas a determinados productos durante el período 2009–2013 y –ii– por supuesta falta de alinderamiento de ciertas pertenencias mineras de dominio de CORFO que ella nunca alinderó y respecto de las cuales jamás requirió tal alinderamiento en dicho Contrato y, además, entre otras materias, con indemnización de perjuicios.
Instancia : Prueba.
Valor nominal : MUS\$ 9.000.

Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)

19.1 Juicios u otros hechos relevantes, continuación

7. Demandante : Evt Consulting SpA.
Demandada : SQM Nitratos S.A.
Fecha demanda : Octubre del año 2014.
Tribunal : 23 Juzgado Civil Santiago.
Motivo : Demanda de indemnización de perjuicios por resciliación contrato compraventa de estructuras metálicas.
Instancia : Prueba.
Valor nominal : MUS\$ 835.
8. Demandante : Mario Segundo Parada Neira.
Demandada : SQM Nitratos S.A.
Fecha demanda : Abril del año 2015.
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Antofagasta.
Motivo : Demanda de indemnización de perjuicios por supuesta enfermedad profesional que habría sido contraída durante enero 2001–febrero 2013.
Instancia : Sentencia condenatoria por aproximadamente MUS\$8.000. Recursos de nulidad.
Valor nominal : MUS\$ 256.
9. Demandante : Hugo Gutiérrez Gálvez
Demandada : Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y otros y los Senadores Jaime Orpis B. y Fulvio Rossi C.
Fecha demanda : Julio del año 2015
Tribunal : 8 Juzgado de Garantía de Santiago
Motivo : Supuesto cohecho–soborno y lavado de activos invocando Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y otras normas
Instancia : Trámite inicial
Valor nominal : No hay
10. Demandante : Sindicato Interempresa de Trabajadores del Montaje, la Construcción, la Minería, del Comercio, Temporeros y Otros (SINCOM).
Demandada : Eulen Chile S.A., Komatsu Chile S.A., Salinas y Fabres S.A., Sodexho Chile S.A. y SQM Salar S.A.
Fecha demanda : Septiembre del año 2015.
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Antofagasta.
Motivo : Cobro gratificaciones.
Instancia : Audiencia preparatoria.
Valor nominal : MUS\$220



Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)

19.1 Juicios u otros hechos relevantes, continuación

11. Demandante : Patricio Contesse G.
Demandada : SQM S.A.
Fecha demanda : Septiembre del año 2015.
Tribunal : Primer Juzgado del Trabajo de Santiago.
Motivo : Pago indemnización y otras prestaciones por término contrato de trabajo.
- Instancia : Apelación contra resolución que rechazó parcialmente la demanda. Acción de inaplicabilidad del demandante ante Tribunal Constitucional.
Valor nominal : MUS\$5.665
12. Demandante : Tyne and Wear Pension Fund representado por el Council of the Borough of South Tyneside actuando como Lead Plaintiff – Class Action – Demanda Consolidada.
- Demandada : Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
- Fecha demanda : Enero del año 2016.
- Tribunal : United States District Court – Southern District of New York.
- Motivo : Class Action – Class Period. La demanda alega infracciones de la Ley de Valores de EE.UU. fundamentadas en que SQM no habría informado adecuadamente acerca de gastos realizados durante ciertos años y que podrían estar asociados a supuestas contribuciones políticas. Tales gastos podrían no contar con el respaldo necesario o que podrían no haber sido necesarias para generar ingresos corporativos de acuerdo con el código tributario chileno y ello habría generado la intervención de diversos Órganos del Estado –Superintendencia de Valores y Seguros, Servicio de Impuestos Internos y Ministerio Público– y la disminución del valor de las acciones–ADSs de SQM de propiedad de la “clase” demandante.
- Instancia : Demanda.
- Valor nominal : Indeterminado.

Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)

19.1 Juicios u otros hechos relevantes, continuación

SQM S.A. y sus Sociedades filiales han estado participando y probablemente continuarán participando en forma habitual y como demandantes o demandadas en determinados procesos judiciales que han sido y serán sometidos al conocimiento y decisión de los Tribunales Arbitrales u Ordinarios de Justicia. Dichos procesos, que se encuentran reglamentados por las disposiciones legales pertinentes, buscan principalmente ejercer u oponer ciertas acciones o excepciones relacionadas con determinadas concesiones mineras constituidas o en trámite de constitución y no afectan o afectarán de manera esencial el desarrollo de SQM S.A. y de sus Sociedades filiales.

Soquimich Comercial S.A. ha estado participando y probablemente continuará participando en forma habitual y como demandante en determinados procesos judiciales a través de los cuales busca principalmente cobrar y percibir las cantidades que se le adeudan y que tienen una cuantía nominal, total y aproximada de MUS\$ 700.

SQM S.A. y sus sociedades filiales han intentado y continúan actualmente intentando obtener el pago de ciertas cantidades que aún se les adeudan con motivo del ejercicio de sus actividades propias. Dichas cantidades continuarán siendo judicial o extrajudicialmente requeridas por los demandantes y las acciones y su ejercicio relacionadas con las mismas se encuentran actual y plenamente vigentes.

Las Sociedad y sus filiales no han recibido ninguna notificación legal sobre ninguna demanda distinta a las antes mencionadas. Las demandas detalladas con anterioridad buscan anular ciertas concesiones de explotación de minas que SQM S.A. y sus filiales compraron, cuyo valor de compra proporcional con respecto a la parte afectada por la superimposición, excede el monto nominal y aproximado de MUS\$150. Las demandas buscan el pago de ciertos montos que se supone debe la Sociedad debido a sus propias actividades, los que exceden el monto aproximado, nominal e individual de MUS\$150.

Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)

19.2 Restricciones a la gestión o límites financieros

Los contratos de créditos suscritos por el grupo SQM con bancos nacionales y extranjeros y por emisiones de bonos en el mercado local e internacional, exigen a la Sociedad el cumplimiento del siguiente nivel de indicadores financieros consolidados, calculados para un período móvil que considera los últimos doce meses:

- Mantener un patrimonio mínimo de MUS\$ 1.000.000.
- Mantener una relación entre Deuda Financiera Neta y EBITDA no superior a 3 veces.
- Mantener una razón de Nivel de Endeudamiento Total no superior a 1,2 veces en su nivel más estricto. Nivel de Endeudamiento Total definido como el Total Pasivos dividido por Patrimonio Total.
- Mantener una razón entre la suma de la deuda financiera de las filiales operativas SQM Industrial S.A. y SQM Salar S.A., o de sus respectivos sucesores legales, y el total de activos circulantes consolidados del Emisor no superior a 0,3 veces.

Al 31 de diciembre de 2015, los indicadores financieros señalados anteriormente presentan los siguientes valores:

Indicador	31/12/2015	31/12/2014
Patrimonio MUS\$	2.400.356	2.299.703
Deuda Financiera Neta / EBITDA	0,73	1,03
Endeudamiento	0,93	1,03
Deuda SQM Industrial y SQM Salar / Activos Corrientes	0,01	0,02

Los contratos por emisiones de Bonos emitidos en el extranjero exigen que la Sociedad no se fusione ni enajene el título a todos sus activos o una parte importante de ellos, salvo que se cumplan todas las condiciones siguientes: (i) que la sucesora legal sea una entidad existente bajo las leyes de Chile o de Estados Unidos, y que asuma mediante un contrato complementario las obligaciones de SQM S.A., (ii) que inmediatamente después de la fusión o enajenación no se configure un incumplimiento del emisor, y (iii) que el emisor haya entregado una opinión legal indicando que la fusión o enajenación y el contrato complementario cumplen con los requisitos señalados en el contrato original.

Además, SQM S.A. está comprometida a entregar información financiera trimestralmente.

La Sociedad y sus filiales han cumplido y se encuentran cumpliendo a cabalidad todas las limitaciones, restricciones y obligaciones mencionadas anteriormente.



Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)

19.3 Compromisos

Nuestra filial SQM Salar S.A. ("SQM Salar") firmó un contrato de arrendamiento (el "Contrato de Arrendamiento") con la Corporación de Fomento a la Producción ("CORFO"), el que establece que la filial explotará ciertas propiedades mineras que CORFO posee y pagará a CORFO por los productos resultantes. Este monto se describe en el Contrato de Arrendamiento y se calcula en base a las ventas de cada tipo de producto. El Contrato de Arrendamiento se encuentra vigente hasta 2030 y SQM Salar comenzó a realizar los pagos de arriendo en 1996. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los pagos de arriendo dieron lugar a un gasto de MUS\$23.155 (MUS\$21.070 para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y MUS\$22.885 para el año terminado el 31 de diciembre de 2013) en el estado de resultados.

El 15 de noviembre del año 2013, la CORFO envió a SQM Salar una carta en la que manifestó su intención de a) cobrar a SQM Salar la cantidad de \$ 2.530.298.919 (MUS\$ 4.823) que, en opinión de CORFO, SQM Salar le adeuda con motivo del cálculo y pago del arriendo de que da cuenta el Contrato de Arrendamiento y b) de requerir la constitución del arbitraje indicado en el Contrato de Arrendamiento para que el árbitro mixto que determine el "Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago" resuelva acerca de si existen o no otras supuestas obligaciones de pago de rentas que SQM Salar podría también adeudar a CORFO en virtud del Contrato de Arrendamiento.

En el mes de mayo de 2014, CORFO demandó a SQM Salar solicitando el término anticipado del contrato de arrendamiento y demás peticiones explicadas en Nota 19.1. Esta demanda se encuentra actualmente en trámite.

SQM Salar difiere enteramente de CORFO. De hecho, el Contrato de Arrendamiento ha estado vigente desde hace más de 20 años y durante todo dicho período SQM Salar ha entregado a CORFO en forma íntegra y oportuna más de 80 pagos trimestrales que CORFO, por su parte, ha recibido conforme y a su entera satisfacción.

De acuerdo a nuestros asesores legales, no existen fundamentos legales para poner término anticipado al contrato de arriendo ya que –i- no existen los incumplimientos en que se funda y, de haberlos, -ii- ellos no son graves ni esenciales ni frustran el fin del contrato –iii- nunca ha existido una intencionalidad de engañar sino plena transparencia en la información entregada. Por el contrario, el conflicto corresponde a una mera discusión acerca de la correcta fórmula de cálculo del monto de arriendo.

La cantidad total que fue finalmente demandada por CORFO ascendió al menos a US\$ 8.940.829 –más intereses y gastos– y el proceso de arbitraje está [en período probatorio]. CORFO y SQM Salar renunciaron a todos los recursos en contra de la sentencia que dicte el árbitro. Sin embargo, no es posible descartar la interposición en contra del fallo arbitral de una apelación nueva contra de un recurso de queja o de una apelación extraordinaria por incompetencia o ultrapetita, invocando jurisprudencia de los tribunales de justicia que señala que ambos recursos son irrenunciables.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, los ingresos relacionados con productos provenientes del Salar de Atacama representaron un 37,78% del total de los ingresos consolidados de la Sociedad. Estos corresponden a los ingresos considerados en las líneas de negocios de potasio y litio.

Adicionalmente, en el mismo período, SQM Salar vendió sales de potasio (silvinita) y cloruro de potasio húmedo por un total de MUS\$ 102.428 a SQM Industrial S.A., una filial de SQM, para ser utilizados como insumos en la producción de nitrato de potasio.

Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)

19.4 Contingencia tributaria

El 20 de marzo del 2015, la Compañía identificó ante el SII cerca de US\$11 millones en pagos de boletas y facturas que podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Dichos pagos se originaron desde la oficina del ex Gerente General de SQM durante el período tributario de seis años comprendido entre los años 2009 a 2014. Producto de lo anterior, la Compañía posteriormente presentó rectificaciones a sus declaraciones de renta para los años tributarios 2009 a 2014 y pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$7,0 millones. La Sociedad reconoció una provisión de aproximadamente US\$7,2 millones en su estado de resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2014, en relación con dichos pagos.

El 24 de abril del 2015, la Compañía informó que había identificado hasta US\$2 millones en pagos adicionales efectuados por su filial SQM Salar S.A. durante el mismo período de seis años tributarios y que fueron también autorizados por su ex Gerente General y que también podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Posteriormente, SQM Salar S.A. presentó rectificaciones de declaraciones anuales de renta y pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$1,2 millones. El 14 de agosto del 2015, la Compañía informó que había adicionalmente identificado ante el SII cerca de US\$1,6 millones en pagos adicionales de boletas y facturas realizados por SQM S.A. y por su filial SQM Industrial S.A. que también podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Posteriormente, SQM S.A. y SQM Industrial S.A. presentaron rectificaciones de declaraciones anuales de renta y, a principios del año 2016, SQM Industrial S.A. pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$0,3 millones y SQM S.A. pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$1,3 millones. El monto total de estos dos pagos, alrededor de US\$1,6 millones, excede el monto total de la provisión correspondiente, de US\$1,4 millones aproximadamente. La diferencia se reconocerá en el estado de resultados de la Sociedad para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016. El impacto total de dichos pagos y provisiones en el estado de resultados de la Sociedad para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fue de US\$2,3 millones aprox.

SQM y sus filiales han concluido su análisis interno de identificar los pagos de las facturas que podrían no estar respaldadas de manera adecuada por los servicios prestados o que podrían no calificar como gastos de impuestos según el código tributario chileno.

El 30 de abril del 2015, el Ministerio Público, luego de revisar las acciones judiciales presentadas por el SII, formalizó al ex Gerente General de la Compañía por los pagos de boletas y facturas que habían sido aprobadas por él y que podrían no estar suficientemente respaldados por servicios asociados o que podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena o que podrían tener relación con la supuesta presentación de declaraciones maliciosamente incompletas o falsas o que podrían estar vinculadas con el empleo de otros procedimientos dolosos encaminados a ocultar o desfigurar el verdadero monto de las operaciones realizadas o a burlar el impuesto. Si, como resultado de dicha investigación, el ex Gerente General de SQM es finalmente condenado por el Tribunal respectivo, la Compañía también puede estar sujeta al pago de una sanción impuesta por el mismo Tribunal Penal por un monto equivalente a entre un 50% y un 300% del impuesto pagado. La Compañía estima que no es necesario reconocer una provisión por tal concepto en esta etapa de la investigación.

Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)

19.4 Contingencia tributaria (continuación)

Con fecha 28 de agosto de 2015 el Servicio de Impuestos Internos envió a SQM una liquidación por US\$8,7 millones, más intereses y multas, por diferencia de impuestos relacionado a la aplicación de los artículos 64Bis y 64Ter de la Ley de la Renta. Con fecha 9 de septiembre de 2015 SQM presentó una solicitud de Reconsideración Administrativa Voluntaria ante el Servicio de Impuestos Internos, la cual no fue acogida. En mérito de lo anterior, el 30 de noviembre de 2015, la empresa efectuó el pago de los montos liquidados, totalizando US\$14,6 millones, haciendo reserva de su derecho para interponer reclamación tributaria en contra de la liquidación del Servicio de Impuestos Internos ante los tribunales de justicia. La Sociedad estima que no es necesaria ninguna provisión en esta etapa.

19.5 Efectivo de utilización restringida

La filial Isapre Norte Grande Ltda., dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Salud, que regula el funcionamiento de las instituciones de salud previsional, la Sociedad mantiene una garantía en instrumentos financieros, entregados en depósitos, custodia y administración al Banco de Chile.

Esta garantía según normativa de la Superintendencia de Salud es equivalente al total adeudado a sus afiliados y prestadores médicos, el Banco de Chile informa diariamente el valor actual de la garantía a la Superintendencia de Salud e Isapre Norte Grande Ltda., al 31 de diciembre de 2015 la garantía asciende a MUS\$ 702.

Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)

19.5 Efectivo de utilización restringida, continuación

SQM S.A. mantiene fondos en Morgan Stanley por conceptos de margining call, los cuales son una garantía colateral por la exposición que tiene el banco hacia la Compañía.

Esta garantía cubre el valor justo del Cross Currency Swap que SQM S.A. tiene para cubrir una parte del Bono Serie H.

A la fecha SQM S.A. ha entregado MUS\$ 8.200 a Morgan Stanley los que serán liberados cuando ocurra cualquiera de las siguientes condiciones:

1. El valor de mercado del Cross Currency Swap sea menor que la suma entre lo entregado MUS\$ 8.200 y el Umbral de garantía MUS\$ 5.000.
2. El Cross Currency Swap asociado al bono H expire 5 de enero del 2018.

19.6 Caucciones obtenidas de terceros

Las principales cauciones recibidas (superiores a MUS\$ 100) de terceros para garantizar a Soquimich Comercial S.A. el cumplimiento de las obligaciones de los contratos de los mandatos comerciales de distribución y venta de fertilizantes ascienden a un total de MUS\$ 7.137 al 31 de diciembre de 2015 y MUS\$ 9.176 al 31 de diciembre 2014. Estos se detallan a continuación:

Otorgante	Relación	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$
Agrícola Lobert Ltda.	Tercero No Relacionado	760	837
Agroc Patricio Bornand L. Eirl	Tercero No Relacionado	322	363
Arena Fertilizantes y Semillas	Tercero No Relacionado	211	-
Bernardo Guzman Schmidt	Tercero No Relacionado	115	129
Comercial Agrosal Ltda.	Tercero No Relacionado	-	108
Contador Frutos S.A.	Tercero No Relacionado	1.443	1.623
Covepa SPA	Tercero No Relacionado	780	1.633
Dante Hauri Gomez	Tercero No Relacionado	-	109
Gilberto Rivas Y Cia. Ltda.	Tercero No Relacionado	115	129
Hortofruticola La Serena	Tercero No Relacionado	267	301
Johannes Epple Davanzo	Tercero No Relacionado	451	691
Juan Luis Gaete Chesta	Tercero No Relacionado	227	266
Lemp Martin Julian	Tercero No Relacionado	103	115
Neyib Farran Y Cia. Ltda.	Tercero No Relacionado	-	124
Sebastian Urrutia Araya	Tercero No Relacionado	-	117
Soc.Agr. Huifquenco Cia Ltda.	Tercero No Relacionado	-	108
Soc. Agrocom. Julio Polanco	Tercero No Relacionado	141	296
Tattersall Agroinsumos S.A.	Tercero No Relacionado	2.000	2.000
Vicente Oyarce Castro	Tercero No Relacionado	202	227
Total		7.137	9.176

**Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)****19.7 Garantías indirectas**

Las fianzas que no presentan un saldo pendiente de pago reflejan, indirectamente, que las garantías respectivas están vigentes y aprobadas por el Directorio de la Sociedad y que se encuentran sin utilizar por parte de la correspondiente Subsidiaria.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Saldos pendientes a la fecha de cierre de los Estados Financieros	
	Nombre	Relación		31/12/2015	31/12/2014
				MUS\$	MUS\$
Australian and New Zeland Bank	SQM North America Corp	Subsidiaria	Fianza	-	-
Australian and New Zeland Bank	SQM Europe N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Generale Bank	SQM North America Corp	Subsidiaria	Fianza	-	-
Generale Bank	SQM Europe N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Kredietbank	SQM North America Corp	Subsidiaria	Fianza	-	-
Kredietbank	SQM Europe N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Bancos e Instituciones Financieras	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Bancos e Instituciones Financieras	SQM Europe N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Bancos e Instituciones Financieras	SQM North America Corp	Subsidiaria	Fianza	-	-
Bancos e Instituciones Financieras	Nitratos Naturais do Chile Ltda.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Bancos e Instituciones Financieras	SQM México S.A. de C.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Bancos e Instituciones Financieras	SQM Brasil Ltda.	Subsidiaria	Fianza	-	-
"BNP"	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Sociedad Nacional de Minería A.G.	SQM Potasio S.A.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd.	Royal Seed Trading A.V.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-



Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd.	Royal Seed Trading A.V.V.	Subsidiaria	Fianza	-	50.137
Bank of America	Royal Seed Trading A.V.V.	Subsidiaria	Fianza	40.137	40.117
Export Development Canada	Royal Seed Trading A.V.V.	Subsidiaria	Fianza	20.010	40.012
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd.	Royal Seed Trading A.V.V.	Subsidiaria	Fianza	20.052	40.084
JP Morgan Chase Bank	SQM Industrial S.A	Subsidiaria	Fianza	-	-
The Bank of Nova Scotia	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Morgan Stanley Capital Services	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd.	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
HSBC	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Deutsche Bank AG	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-

Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)

19.7 Garantías indirectas, continuación

A continuación se detallan los bonos que revelan el balance al 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014:

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Saldos pendientes a la fecha de cierre de los estados financieros	
	Nombre	Relación		31/12/2015	31/12/2014
				MUS\$	MUS\$
Credit Suisse International	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-

Nota 20 Ganancia por acción

Las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo la utilidad del período atribuible a los accionistas de la Sociedad por el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período.

De acuerdo a lo expresado la ganancia básica por acción asciende a:

Ganancias básicas por acción	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de Instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	220.356	236.889	467.113
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	Unidades	Unidades	Unidades
Número de acciones comunes en circulación	263.196.524	263.196.524	263.196.524
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
Ganancia básica por acción (US\$ por acción)	0,84	0,90	1,77

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

Nota 21 Costos por préstamos

Los costos por intereses se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren, con excepción de aquellos que se relacionan directamente con la adquisición y construcción de elementos del inmovilizado material y que cumplan con los requisitos de la NIC 23. Al 31 de diciembre de 2015 el total de gastos financieros incurridos son MUS\$ 69.853 (MUS\$ 63.373 al 31 de diciembre de 2014.)

Se capitalizan todos los costos por intereses que se relacionan directamente con la construcción o adquisición de elementos de propiedades, plantas y equipos que necesiten de un período de tiempo sustancial para estar en condiciones de uso.

21.1 Costos por intereses capitalizados, propiedades, planta y equipo

El costo por intereses capitalizados se determina aplicando una tasa promedio o media ponderada de todos los costos de financiamiento incurridos por la Sociedad a los saldos mensuales finales de las obras en curso y que cumplen con los requisitos de la NIC 23.

Las tasas y costos por intereses capitalizados, de propiedades plantas y equipos son los siguientes:

	31/12/2015	31/12/2014
Tasa de capitalización de costos por intereses capitalizados, propiedades, planta y equipo	5%	7%
Importe de los costos por intereses capitalizados en MUS\$	4.666	7.732



Nota 22 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

a) Diferencias de cambio reconocidas en resultados excepto para instrumentos financieros medidos al valor razonable a través de resultados:

	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión reconocidas en el resultado del período.	(12.364)	(16.545)	(11.954)
Reservas por diferencias de cambio por conversión atribuible a los propietarios de la controladora	(6.334)	(3.884)	(3.487)
Reservas por diferencias de cambio por conversión atribuible a participaciones no controladora	(165)	(132)	(72)

b) Reservas por diferencias de cambio por conversión:

Se presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

Detalle	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cambios patrimoniales generados vía VPP por conversión:			
Comercial Hydro S.A.	1.004	1.004	1.004
SQMC Internacional Ltda.	(20)	-	22
Proinsa Ltda.	(15)	-	16
Comercial Agrorama Ltda.	(100)	(31)	36
Isapre Norte Grande Ltda.	(155)	(91)	15
Almacenes y Depósitos Ltda.	(31)	42	69
Sales de Magnesio Ltda.	(161)	2	103
Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	(9)	(8)	9
Agrorama S.A.	(35)	(30)	(16)
Doktor Tarsa	(8.305)	(5.076)	(3.647)
SQM Vitas Fzco	(2.245)	(1.084)	(657)
Ajay Europe	(1.731)	(809)	146
SQM Eastmed Turkey	(81)	(69)	(42)
Charlee SQM (Thailand) Co. Ltd.	(476)	(176)	(129)
Coromandel SQM India	(301)	(253)	(231)
SQM Italia SRL	(250)	(128)	89
SQM Oceanía Pty Ltd.	(634)	(634)	(619)
SQM Indonesia S.A.	(123)	(123)	15
Abu Dhabi Fertilizers Industries WWL.	21	20	-
SQM Vitas Holland	(320)	(189)	-
SQM Thailand Limited	(68)	(68)	-
Total	(14.035)	(7.701)	(3.817)

Nota 22 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (continuación)

c) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de estas sociedades corresponde a la moneda del país de origen de cada entidad, y su moneda de presentación es el dólar estadounidense.

d) Razones para utilizar una moneda de presentación diferente a la moneda funcional

- La totalidad de los ingresos de estas subsidiarias se encuentran asociados a la moneda local.
- La estructura de costos de explotación de estas Sociedades se ve afectada por la moneda local.
- Los patrimonios de estas Sociedades se encuentran expresados en la moneda local.

Nota 23 Medio ambiente

23.1 Información a revelar sobre desembolsos relacionados con el medio ambiente

La protección del medio ambiente es una preocupación permanente de SQM, tanto en sus procesos productivos como en los productos manufacturados. Este compromiso está respaldado por los principios que declara la Sociedad en su Política de Desarrollo Sustentable. SQM opera bajo un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), logrando así la mejora continua de su desempeño ambiental mediante la aplicación efectiva de la Política de Desarrollo Sustentable de SQM.

Las operaciones que utilizan el caliche como materia prima, se desarrollan en un área geográfica del tipo desértico con condiciones de clima favorables para el secado de sólidos y la evaporación de líquidos utilizando energía solar. Las operaciones extractivas de caliche de cielo abierto, debido a su proporción baja de desperdicio-mineral, generan depósitos restantes que alteran ligeramente el medioambiente. Una parte del mineral extraído es chancado lo cual produce emisión de material particulado; actualmente esta operación se realiza solo en la faena de Pedro de Valdivia y ya no se realiza chancado de mineral en el sector de María Elena.

Gran parte de nuestros productos son embarcados a granel en el Puerto de Tocopilla. El 2007, la ciudad de Tocopilla fue declarada Zona Saturada por Material Particulado Respirable MP10, provocada principalmente por las emisiones de las plantas generadoras de energía eléctrica que operan en dicha localidad. En octubre 2010 entró en vigencia el Plan de Descontaminación de Tocopilla, bajo el cual SQM se ha comprometido a aplicar diversas medidas para mitigar el material particulado que puede generar el movimiento de productos a granel en nuestro puerto. Estas medidas se han implementado en forma oportuna desde el 2007 al presente.

La Sociedad desarrolla en todas sus operaciones planes de seguimiento y monitoreo ambiental en base a estudios científicos especializados. En este contexto, SQM suscribió un convenio con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) con el objeto de hacer un monitoreo de la actividad de las colonias de flamencos de los sistemas de lagunas del Salar de Atacama, que incluye conteo de avifauna y seguimiento del proceso reproductivo. El seguimiento ambiental que mantiene SQM en los sistemas donde opera, están respaldados por numerosos estudios que han integrado diversos esfuerzos científicos de prestigiosos centros de investigación, tales como Dictuc de la Pontificia Universidad Católica y la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile.

Nota 23 Medio ambiente (continuación)

23.1 Información a revelar sobre desembolsos relacionados con el medio ambiente, continuación

Además, en el marco de los estudios ambientales que realiza la Sociedad para sus nuevos proyectos, se están realizando importantes trabajos de registro del patrimonio cultural prehispánico e histórico, así como de protección de sitios patrimoniales, de acuerdo a la legislación vigente. Estas acciones se han realizado especialmente en los alrededores de María Elena y de la Planta Nueva Victoria. Este esfuerzo está siendo acompañado de acciones de difusión para la comunidad y de puesta en valor en museos locales y regionales.

Tal como enfatiza uno de los puntos de su Política de Desarrollo Sustentable, la Sociedad trabaja por mantener una relación de buen vecino y participar del desarrollo de las comunidades cercanas a sus operaciones, apoyando proyectos y actividades conjuntas que conducen a mejorar la calidad de vida de dichas comunidades. Por ello, la Sociedad ha enfocado sus acciones en el rescate del patrimonio histórico, la educación y el desarrollo socio-cultural

, ámbitos en los que realiza variadas acciones en forma individual o en conjunto con organismos públicos y privados.

23.2 Detalle de información de desembolsos relacionados con el medio ambiente.

Los desembolsos acumulados en proyectos de inversiones asociados a materias ambientales en procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales, en que ha incurrido SQM y sus filiales, al 31 de diciembre de 2015, incluyendo desembolsos de años anteriores relacionados a estos proyectos, ascienden a MUS\$ 12.560 y su desglose es el siguiente:



Nota 23 Medio ambiente (continuación)

23.3 Detalle de información de desembolsos relacionados con el medio ambiente, continuación

Gastos acumulados efectuados al 31/12/2015

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está Asociado el Desembolso	Concepto por el que se Efectuó el Desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha Cierta o Estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Varias	Área Medio Ambiente - Operacional	No Clasificado	Gasto	No Clasificado	1.683	31/12/2015
SQM Industrial S.A	IQWZ - Normalización TK combustibles líquidos NV	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	138	31/04/2016
SQM Industrial S.A	MP5W - Normalización TK's Combustibles	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	2.619	31/12/2015
SQM Industrial S.A	PPZU - Normalizar y Certificar Estanques Combustibles Plantas	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	3.174	31/12/2016
SQM Industrial S.A	PQXM - Elaboración DIA Operación con Pilas en PV	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	1	31/12/2015
SQM Industrial S.A	04-I0002 - TAS Nueva Iris	Sustentación	Activo	No Clasificado	48	31/12/2015
SQM Industrial S.A	04-I0023 - Adquisición de equipos Detección de fuga	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	39	31/12/2015
SQM Industrial S.A	04-J0033 - Mejoras distribución aguas	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	392	31/12/2015
SQM Industrial S.A	04-I0076 - Pozas evaporación NV	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	62	29/09/2016
SQM S.A.	IPFT - Patrimonio Cultural I Región	Sustentación	Gasto	No Clasificado	174	31/12/2015
SQM S.A.	IQ1M - PSA Re-inyección de Agua a Puquíos Llamara	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	2.579	31/12/2015
SQM S.A.	IQOW - Habilitación depósito patrimonio Humberstone	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	2	31/12/2015
SQM S.A.	IQWS - Medidas Patrimoniales Áreas de Mina Etapa II	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	102	31/12/2015
SQM S.A.	IQX6 - Plan de Manejo Ambiental de Tamarugos Pampa del Tamarugal 2013-2014	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	154	31/12/2015
SQM S.A.	IQXB - Plan de Manejo Ambiental de Tamarugos Salar de Llamara 2013-2014	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	19	31/12/2015
SQM S.A.	01-I0032 - Estandarización de materiales peligrosos	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	20	31/12/2016
SQM S.A.	01-I0042 - Medidas Patrimoniales Áreas de Mina Etapa III	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	41	31/12/2015
SQM S.A.	01-I0046 - Patrimonio cultural Pampa Hermosa 2014 - 2015	Sustentación	Gasto	No Clasificado	15	31/03/2016



Nota 23 Medio ambiente (continuación)

23.2 Detalle de información de desembolsos relacionados con el medio ambiente, continuación

Gastos acumulados efectuados al 31/12/2015, continuación

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está Asociado el Desembolso	Concepto por el que se Efectuó el Desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha Cierta o Estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
SQM S.A.	01-IQWP - 01-J0011 - DIA Ampliación Zona de mina NV	Tramitación Ambiental	Gasto	No Clasificado	19	02/04/2016
SQM S.A.	01-I0055 - Estandarizar plantas SO2	Sustentación	Activo	No Clasificado	5	31/12/2016
SQM S.A.	01-I0067 - Habilitación pozos CPC	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	133	01/01/2016
SQM S.A.	01-I0071 - Plan de Seguimiento Ambiental Pampa del Tamarugal 2015 - 2016	Sustentación	Gasto	No Clasificado	363	31/03/2017
SQM S.A.	01-I0072 - Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Llamara 2015-2016	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	54	31/03/2017
SQM S.A.	01-I0073 - Cumplir Normativa Exposición de Gases Yodo	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	6	31/07/2017
SQM S.A.	01-P0030 - Scrubber Planta 1 y Scrubber Planta 3	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	210	31/12/2015
SQM S.A.	01-P0035 - Plan Maestro de Desarrollo Tur	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	12	31/01/2016
SQM Salar S.A.	LQDM - Certificación de Estanques	Sustentación: Reemplazo de equipos	Activo	No Clasificado	256	31/12/2015
SIT S.A.	TQQ5 - Cortinas Ambientales Cancha N°8	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	221	31/12/2015
SIT S.A.	03-T0008 - Protecciones móviles correa 2, 5 y 7	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	11	31/12/2016
SIT S.A.	03-T0030 - Salvataje Arqueológico Acceso Norte Puerto Tocopilla	Sustentación	Gasto	No Clasificado	8	31/12/2015
Total					12.560	



Nota 23 Medio ambiente (continuación)

23.2 Detalle de información de desembolsos relacionados con el medio ambiente, continuación

Gastos Futuros, al 31/12/2015

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está Asociado el Desembolso	Concepto por el que se Efectuó el Desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha Cierta o Estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
SQM Industrial S.A	IQWZ - Normalización TK combustibles líquidos NV	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	373	31/04/2016
SQM Industrial S.A	MP5W - Normalización TK's Combustibles	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	30	31/12/2016
SQM Industrial S.A	PPZU - Normalizar y Certificar Estanques Combustibles Plantas	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	290	31/12/2016
SQM Industrial S.A	M0006 - Mantenimiento mayor de calles del pueblo de ME y Basureros ME	Sustentación	Activo	No Clasificado	150	31/12/2016
SQM Industrial S.A	04-J0041 - DIA Cancha Descarte Coya Sur	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	83	31/12/2016
SQM Salar S.A.	19-LQXW00 - Aguas Blancas	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	269	31/12/2016
SQM S.A.	I0032 - Estandarización de materiales peligrosos	Sustentación	Activo	No Clasificado	80	31/12/2016
SQM S.A.	01-I0046 - Patrimonio cultural Pampa Hermosa 2014 - 2015	Sustentación	Gasto	No Clasificado	130	31/03/2016
SQM S.A.	01-I0055 - Estandarizar plantas SO2	Sustentación	Activo	No Clasificado	10	31/12/2016
SQM S.A.	01-I0067 - Habilitación pozos CPC	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	56	01/01/2016
SQM S.A.	01-I0071 - Plan de Seguimiento Ambiental Pampa del Tamarugal 2015 - 2016	Sustentación	Gasto	No Clasificado	658	31/03/2017
SQM S.A.	01-I0072 - Plan de Seguimiento Ambiental Salar de Llamara 2015-2016	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	248	31/03/2017
SQM S.A.	01-I0073 - Cumplir Normativa Exposición de Gases Yodo	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	124	31/07/2017
Total					2.501	



Nota 23 Medio ambiente (continuación)

23.2 Detalle de información de desembolsos relacionados con el medio ambiente, continuación

Gastos acumulados efectuados al 31/12/2014

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está Asociado el Desembolso	Concepto por el que se Efectuó el Desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha Cierta o Estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Varias	Área Medio Ambiente - Operacional	No Clasificado	Gasto	No Clasificado	1.709	31/12/2014
SQM Industrial S.A	IQWZ - Normalización TK combustibles líquidos NV	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	31	01/12/2015
SQM Industrial S.A	MP5W - Normalización TK's Combustibles	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	2.512	31/12/2015
SQM Industrial S.A	MQBM - Implementación Estudio Arqueológico María Elena - Toco	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	26	31/12/2014
SQM Industrial S.A	MQK2 - Eliminación PCBs I	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	17	31/12/2014
SQM Industrial S.A	PPZU - Normalizar y Certificar Estanques Combustibles Plantas	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	2.708	01/12/2015
SQM Industrial S.A	PQLV - DIA Mina Pedro de Valdivia	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	271	01/12/2014
SQM Industrial S.A	TQA2 - Mejoramiento Alcantarillado Villa Prat	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	22	31/12/2014
SQM Industrial S.A	PQXM - Elaboración DIA Operación con Pilas en PV	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	116	01/12/2014
SQM Industrial S.A	04-I0002 - TAS Nueva Iris	Sustentación	Activo	No Clasificado	47	31/12/2015
SQM S.A.	IPFT - Patrimonio Cultural I Región	Sustentación	Gasto	No Clasificado	174	31/12/2014
SQM S.A.	IQ1M - PSA Re-inyección de Agua a Puquíos Llamara	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	2.443	31/12/2014
SQM S.A.	IQ3S - Estandarización Manejo Materiales Peligrosos	Sustentación	Activo-Gasto	No Clasificado	385	31/12/2014
SQM S.A.	IQOW - Habilitación depósito patrimonio Humberstone	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	2	31/12/2014
SQM S.A.	IQWS - Medidas Patrimoniales Áreas de Mina Etapa II	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	102	31/10/2014
SQM S.A.	IQX6 - Plan de Manejo Ambiental de Tamarugos Pampa del Tamarugal 2013-2014	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	518	01/04/2015
SQM S.A.	IQXB - Plan de Manejo Ambiental de Tamarugos Salar de Llamara 2013-2014	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	344	01/04/2015
SQM S.A.	I0042 - Medidas Patrimoniales Áreas de Mina Etapa III	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	149	31/03/2015
SQM S.A.	01-I0046 - Patrimonio cultural Pampa Hermosa 2014 - 2015	Sustentación	Gasto	No Clasificado	15	31/03/2016
SQM Salar S.A.	LQDM - Certificación de Estanques	Sustentación: Reemplazo de equipos	Activo	No Clasificado	256	31/12/2014
SQM Salar S.A.	LQI6 - EIA Actualización Operación en el Salar de Atacama	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	677	31/12/2015
SQM Salar S.A.	LQXW - Aguas Blancas	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	55	31/12/2015
SQM Nitratos S.A.	IQMH - Normalización Operaciones área mina NV	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	246	31/12/2014
SIT S.A.	TQQ5 - Cortinas Ambientales Cancha N°8	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	221	30/06/2015
SIT S.A.	03-T0013 - Mejoramiento Alcantarillado villa prat 2014	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	115	31/12/2014
SIT S.A.	03-T0008 - Protecciones móviles correa 2, 5 y 7	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	106	31/12/2014
Total					13.267	



Nota 23 Medio ambiente (continuación)

23.2 Detalle de información de desembolsos relacionados con el medio ambiente, continuación

Gastos Futuros, al 31/12/2014, continuación

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está Asociado el Desembolso	Concepto por el que se Efectuó el Desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha Cierta o Estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
SQM Industrial S.A	IQWZ - Normalización TK combustibles líquidos NV	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	402	01/12/2015
SQM Industrial S.A	MP5W - Normalización TK's Combustibles	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	101	31/12/2015
SQM Industrial S.A	MQBM - Implementación Estudio Arqueológico María Elena - Toco	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	12	31/12/2014
SQM Industrial S.A	MQK2 - Eliminación PCBs I	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	33	31/12/2014
SQM Industrial S.A	PPZU - Normalizar y Certificar Estanques Combustibles Plantas	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	596	01/12/2015
SQM Industrial S.A	PQXM - Elaboración DIA Operación con Pilas en PV	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	184	01/12/2014
SQM Industrial S.A	J0006 - Lavador de gases Calderas NPT III	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	250	31/03/2015
SQM Industrial S.A	I0002 - TAS Nueva Iris	Sustentación y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	13	31/12/2015
SQM Industrial S.A	M0006 - Mantenimiento mayor de calles del pueblo de ME y Basureros ME	Sustentación	Activo	No Clasificado	98	31/12/2015
SQM Industrial S.A	04-I0023 - Adquisición de equipos Detección de fuga	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	35	31/03/2015
SQM S.A.	IQWS - Medidas Patrimoniales Áreas de Mina Etapa II	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	4	31/10/2014
SQM S.A.	IQX6 - Plan de Manejo Ambiental de Tamarugos Pampa del Tamarugal 2013-2014	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	209	01/04/2015
SQM S.A.	IQXB - Plan de Manejo Ambiental de Tamarugos Salar de Llamara 2013-2014	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Activo	No Clasificado	41	01/04/2015
SQM S.A.	I0032 - Estandarización de materiales peligrosos	Sustentación	Activo	No Clasificado	100	31/12/2015
SQM S.A.	I0042 - Medidas Patrimoniales Áreas de Mina Etapa III	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	131	31/03/2015
SQM S.A.	01-I0046 - Patrimonio cultural Pampa Hermosa 2014 - 2015	Sustentación	Gasto	No Clasificado	5	31/03/2016
SQM S.A.	01-IQWP - 01-J0011 - DIA Ampliación Zona de mina NV	Tramitación Ambiental	Gasto	No Clasificado	22	02/04/2016
SQM Salar S.A.	LQJ6 - EIA Actualización Operación en el Salar de Atacama	Tramitación Ambiental	Activo	No Clasificado	48	31/12/2015
SIT S.A.	TQQ5 - Cortinas Ambientales Cancha N°8	Sustentación: Prev. de Riesgo y Medio Ambiente	Gasto	No Clasificado	9	30/06/2015
Total					2.293	

Nota 23 Medio ambiente (continuación)

23.3 Descripción de cada proyecto con indicación si estos se encuentran en proceso o están terminados

SQM Industrial S.A

IQWZ: Realizar levantamiento de las instalaciones de los estanques (OO.CC., mecánico, piping, eléctrico e instrumentación) por una empresa especialista en el tema de combustibles líquidos y con calidad de Organismo Certificador. A continuación realizar la Ingeniería de detalles y posteriormente se deberá llevar a cabo la implementación de las modificaciones requeridas para normalizar las instalaciones de los TKs y dejarlas en condiciones de ser declaradas e inscritas en la SEC. El presupuesto de MUS\$ 123 solo cubre los gastos asociados el levantamiento e Ingeniería de Detalles. El proyecto se encuentra en ejecución

I0002: El proyecto consiste en una planta nueva de aguas servidas, que presta servicios al sector Rol supervisor campamento Iris. Proyecto a la espera de ejecución.

MP5W: Normalización de sistema de almacenamiento, y distribución de combustibles en instalaciones de SQM. Proyecto en ejecución.

M0006: El proyecto consiste en arreglar carpeta de bischofita en la principales calles del pueblo de ME. Proyecto en ejecución.

PPZU: Se realizarán las acciones necesarias para normalizar y certificar los estanques de combustibles en plantas las localidades de María Elena, Coya Sur y Pedro de Valdivia. Proyecto en ejecución.

PQXM: Elaborar proyecto para ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Lo que se quiere lograr es obtener la aprobación ambiental para la operación de Pilas en Pedro de Valdivia. Proyecto en ejecución.

I0023: Este proyecto tiene por finalidad la adquisición de un equipo de detección de fuga para asegurar que la poza de evaporación no esté rota y no pierda solución, por ende no contamine el medio ambiente. Proyecto en ejecución.

J0033: Contempla la mejora de confiabilidad y sustentabilidad de agua industrial y agua potable, mitigando las pérdidas de aguas no controladas, realizando inversiones de cambio en línea de distribución hacia plantas de procesos, inversión en equipos tecnológicos y estudios de ingeniería. Mejorando instalaciones de aducciones desde el río Loa y San Salvador. Cumpliendo con los constantes controles de la autoridad gubernamental (DGA, y Seremi Salud). Proyecto en ejecución.

I0076: Desarrollo de proyecto de explotación de yodo al norte de Iquique. En Ejecución.

J0041: Elaboración y Tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental, áreas de canchas de descarte no autorizada y solicitar nueva área para construir pozas de evaporación. Proyecto en ejecución.

Nota 23 Medio ambiente (continuación)

23.3 Descripción de cada proyecto con indicación si estos se encuentran en proceso o están terminados, continuación

SQM S.A.

IPFT: El proyecto considera la implementación de medidas comprometidas en proyectos en el área de la mina Nueva Victoria, actualizaciones de las operaciones en Nueva Victoria, fosos y ductos de evaporación en Iris. El proyecto se encuentra en proceso de cierre.

IQ1M: Implementar los compromisos ambientales incluidos en el EIA del proyecto "Pampa Hermosa" para resguardar la zona de los puquíos que se encuentran en el Acuífero Salar de Llamara. El proyecto se encuentra en proceso de cierre.

IQOW: Habilitar un depósito en la Oficina Salitrera Humberstone para almacenar los materiales de interés patrimonial recuperados en las campañas de terreno del proyecto ZMNV (realizadas y por realizar). El proyecto se encuentra en proceso de cierre.

IQWS: Implementación de compromisos ambientales patrimoniales, para liberación de áreas de Minas año 2013, necesarias para el desarrollo de la explotación Minera de la VPONV, cumpliendo con los compromisos adquiridos a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEA). El proyecto se encuentra en ejecución

IQWP: El Proyecto consiste en una re categorización a Recursos Geológicos Medidos. El proyecto se encuentra en ejecución

IQX6: El proyecto consiste en implementar compromisos ambientales del proyecto Pampa Hermosa en Pampa del Tamarugal contemplados para los años 2013-2014. El proyecto se encuentra en ejecución

IQXB: Implementar compromisos ambientales del proyecto Pampa Hermosa en Salar de Llamara contemplados para los años 2013-2014. El proyecto se encuentra en ejecución

I0032: Presentar desviaciones a la normativa vigente respecto del almacenamiento de sustancias peligrosas y disposiciones del DS 78/2010. Proyecto en ejecución.

I0042: El proyecto consiste en la implementación de las medidas patrimoniales comprometidas en la Evaluación Ambiental para las áreas mina. Se contempla la implementación de cerco del área de exclusión y trabajos arqueológicos en áreas de mina requerida para explotación 2014. Proyecto en ejecución.

I0046: El proyecto consiste en la implementación de las medidas patrimoniales comprometidas en la Evaluación Ambiental para el Sector de Pintados (geoglifos y ex estación ferroviaria) y para el sector de Sur Viejo. Se contemplan la implementación de Puesta en Valor de Pintados y trabajos arqueológicos en sector Sur Viejo. En Ejecución.

I0055: El proyecto consiste en cambiar los extractores de gases para aumentar los flujos de aire, cambiando las torres de absorción SO₂ para prilado, ampliando diámetro de ductos. De esa manera se garantiza aumentar y sostener la relación gas/líquido. Para disminuir las emisiones de SO₂, es necesario la instalación de una unidad de scrubber (torre, bomba, extractor de gases y piping), mismo concepto desarrollado en la planta SO₂ Yodo ME.. En Ejecución.

Nota 23 Medio ambiente (continuación)

23.3 Descripción de cada proyecto con indicación si estos se encuentran en proceso o están terminados, continuación

I0067: Esta etapa del proyecto permitirá la ejecución del levantamiento de hallazgo patrimoniales y otros compromisos ambientales, además de la ejecución de la ingeniería de básica de la impulsión, línea eléctrica, y atraveso ruta 5 norte. En Ejecución.

I0071: El proyecto consiste en la implementación de las medidas de mitigación y compensación comprometidas en la Evaluación Ambiental del EIA Pampa Hermosa. Las medidas a implementar son las contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Tamarugos en Salar de Llamara (Programa de Educación Ambiental, plantación de tamarugos, Conservación ex situ de tamarugo, productividad de tamarugos y apoyo control fitosanitario de tamarugos). En Ejecución.

I0072: El proyecto consiste en la implementación de las medidas de mitigación y compensación comprometidas en la Evaluación Ambiental del EIA Pampa Hermosa. Las medidas a implementar son las contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Tamarugos en Salar de Llamara (Programa de Educación Ambiental, plantación de tamarugos, Conservación ex situ de tamarugo, productividad de tamarugos y apoyo control fitosanitario de tamarugos). En Ejecución.

I0073: Instalación en planta de yodo y bodega de un sistema de captación de gases de yodo que permita cumplir la normativa. El cual se compone: Extractores de gases de gran capacidad volumétrica, ductos de gases diseñados con las velocidades recomendadas para sistemas de ventilación, torres con packing para absorber los gases de yodo. Requiere estudio de ingeniería conceptual, desarrollo de las IB y de detalles para la compra y suministro de equipos, montaje y puesta en marcha (mediciones de gases de yodo). De acuerdo a compromisos con nuestra mutualidad (plan nacional Higiene y Salud Ocupacional supervisado por el Servicio de Salud), este proyecto debiera estar operando el 30 de abril del 2016 (Carta a Seremi Salud Región de Tarapacá, fechada el 14 de julio 2014: Resolución Sanitaria Ref: 2317). En Ejecución.

P0030: Para poder dar respuesta a la indicación del servicio de Salud, se debe instalar una torre Scrubber en cada planta, las cuales colectaran el SO₂ residual presente en las chimeneas de planta. Para llevar a cabo esto se instalaran torres existentes por las cuales pasará solución brine el cual absorberá el SO₂ presente en la fase gaseosa. En Ejecución.

P0035: La promoción cultural e histórica local, la difusión de los atractivos turísticos salitreros y la puesta en valor del patrimonio salitrero tangible e intangible. En Ejecución.



Nota 23 Medio ambiente (continuación)

23.3 Descripción de cada proyecto con indicación si estos se encuentran en proceso o están terminados, continuación

SQM Salar S.A.

LQDM: Se certificaran los estanques de combustible líquido. Proyecto en ejecución.

LQXW: Aumentar la disponibilidad de pozas de salmuera. La mayor capacidad de pozos de agua, implica que se puede reinyectar mayor cantidad de agua al salar, resultando un aumento en la extracción de salmuera. El gasto considerado, sólo incluye la tramitación ambiental. El proyecto se encuentra en ejecución

SIT S.A.

TQQ5: Este proyecto tiene por finalidad contener las emisiones de material particulado para evitar la contaminación a las comunidades contiguas. El proyecto se encuentra en ejecución

T0008: El proyecto consiste en reducir los problemas de polución en el proceso de carguío de granel y aumentar la seguridad del puerto. Proyecto en ejecución.

T0030: Se debe realizar un salvataje arqueológico mediante excavaciones con control estratigráfico, con el objeto de recuperar los restos de al menos cuatro contextos fúnebres detectados en los perfiles de las trincheras Nos. 9 y 11. Además es necesario recolectar los restos óseos disturbados que –por razones que desconocemos– están en la superficie actual del terreno en que se encuentran las trincheras. Proyecto en ejecución.

Nota 24 Otros Activos no financieros corrientes y no corrientes

La composición del rubro otros activos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

Otros activos no financieros, corriente	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Impuestos al valor agregado nacionales	16.112	15.149
Impuestos al valor agregado extranjeras	7.795	7.388
Patentes mineras pagadas anticipadamente	1.209	1.275
Seguros anticipados	6.536	7.916
Otros pagos anticipados	602	533
Devolución IVA Exportador	13.183	8.966
Impuesto específico a la minería pagado (en consignación) (*)	14.565	-
Otros activos	2.004	2.509
Total	62.006	43.736

Otros activos no financieros, no corriente	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Gastos de desarrollo manchas y gastos de prospección (1)	31.911	29.569
Depósitos en garantías	496	682
Plan de pensiones	27	647
Otros activos	1.092	1.273
Total	33.526	32.171

(*) La Sociedad reserva su derecho para interponer reclamación tributaria en contra de la liquidación del Servicio de Impuestos Internos ante los tribunales de justicia. Ver Nota 19.4.

- 1) Conciliación de cambios en activos para exploración y evaluación de recursos minerales, por clases

Movimientos en activos para exploración y evaluación de recursos minerales al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

Conciliación	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	29.569	33.388
Cambios		
Adiciones, diferentes de combinaciones de negocios	3.871	2.695
Depreciación y amortización	(2.287)	(2.092)
Incremento (decremento) por transferencias y otros cargos	758	(4.422)
Total cambios	2.342	(3.819)
Total	31.911	29.569

A la fecha de presentación no se han efectuado revaluaciones de activos para exploración y evaluación de recursos minerales.

Nota 25 Segmentos de operación

25.1 Segmentos de operación

Información general:

El importe de cada partida presentada en los segmentos es igual a la informada a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, con el objeto de decidir sobre la asignación de recursos a los segmentos definidos y evaluar su rendimiento.

Factores utilizados para identificar los segmentos sobre los que debe informarse:

Los segmentos sobre los cuales se informa son unidades estratégicas de negocio que ofrecen diferentes productos y servicios. Son gestionados separadamente porque cada negocio requiere diferentes tecnologías y estrategias de mercadotecnia.

Descripción de los tipos de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se debe informar obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias

Los segmentos de operación a través de los cuales se obtienen los ingresos de las actividades ordinarias y se incurre en gastos y, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad de la Sociedad en la toma de decisiones de operación, son los siguientes grupos de productos:

1. Nutrición vegetal de especialidad
2. Yodo y derivados
3. Litio y derivados
4. Químicos industriales
5. Potasio
6. Otros productos y servicios

Descripción de las fuentes de ingresos para todos los demás segmentos

La información relativa a los activos, pasivos e ingresos y gastos que no es posible asignar a los segmentos individualizados, debido a la naturaleza de los procesos de producción, se incluyen en la categoría "importes no asignados", de la información revelada.

Criterios de contabilización de las transacciones entre los segmentos sobre los que se informa

Las ventas entre los segmentos se realizan en las mismas condiciones que las realizadas a terceros, y son medidas de forma consistente a como se presentan en el estado de resultados.

Nota 25 Segmentos de operación (continuación)

25.1 Segmentos de operación, continuación

Descripción de la naturaleza de las diferencias entre las mediciones de los resultados de segmentos sobre los que se deba informar y el resultado de la entidad antes del gasto o ingreso por impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas

La información reportada en los segmentos es extraída desde los estados financieros consolidados corporativos de la Sociedad y, por tanto, no se requiere preparar conciliaciones entre los datos antes señalados y los reportados en los respectivos segmentos, de acuerdo a lo señalado en el párrafo 28 de la NIIF N° 8, "Segmentos de operación".

Descripción de la naturaleza de las diferencias entre las mediciones de los activos de segmentos sobre los que se deba informar y los activos de la entidad

Los activos no se muestran clasificados por segmentos, ya que esta información no se encuentra fácilmente disponible, parte de estos activos no son separables por el tipo de actividad a que están afectos y dado que esta información no es utilizada por la administración para la toma de decisiones en cuanto a los recursos a asignar a cada segmento definido. Todos los activos son revelados en la categoría "importes no asignados".

Descripción de la naturaleza de las diferencias entre las mediciones de los pasivos de segmentos sobre los que se deba informar y los pasivos de la entidad

Los pasivos no se muestran clasificados por segmentos, ya que esta información no se encuentra fácilmente disponible, parte de estos pasivos no son separables por el tipo de actividad a que están afectos y dado que esta información no es utilizada por la administración para la toma de decisiones en cuanto a los recursos a asignar a cada segmento definido. Todos los pasivos son revelados en la categoría "importes no asignados".



Nota 25 Segmentos de operación (continuación)

25.2 Información de segmentos de operación

31/12/2015											
Items de los segmentos de operación	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y derivados	Litio y derivados	Químicos industriales	Potasio	Otros productos y servicios	Segmentos sobre los que debe informarse	Segmentos de operación	Eliminación de importes de intersegmentos	Importes no asignados	Total 31/12/2015
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	652.278	262.570	223.021	97.551	430.642	64.270	1.728.332	1.728.332	-	-	1.728.332
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	137.944	389.172	139.575	347.168	407.903	289.157	1.710.919	1.710.919	(1.710.919)	-	-
Ingresos procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	790.222	651.742	362.596	444.719	838.545	351.427	3.439.251	3.439.251	(1.710.919)	-	1.728.332
Costo de ventas	(461.028)	(184.551)	(109.389)	(71.252)	(303.645)	(55.718)	(1.185.583)	(1.185.583)	-	-	(1.185.583)
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	8.346	(95.176)	(86.830)
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	127.962	(197.815)	(69.853)
Gasto por depreciación y amortización	(105.545)	(42.249)	(25.044)	(16.312)	(69.513)	(12.758)	(271.421)	(271.421)	-	(316)	(271.737)
Participación de la entidad en el resultado del período de asociadas y de negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.326	10.326
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(83.766)	(83.766)
Otras partidas distintas al efectivo significativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	191.250	78.019	113.632	26.300	126.997	6.552	542.750	542.750	(372.943)	131.291	301.098
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	191.250	78.019	113.632	26.300	126.997	6.552	542.750	542.750	(372.943)	47.525	217.332
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	191.250	78.019	113.632	26.300	126.997	6.552	542.750	542.750	(372.943)	47.525	217.332
Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.864.550)	10.508.312	4.643.762
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.962.709)	3.042.011	79.302
Incrementos de activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(203.806)	(203.806)
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.586.562)	4.829.968	2.243.406
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	-	(200)	(317)	(3)	(3.049)	(373)	(3.939)	(3.939)	-	(39.804)	(43.743)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	2.751	-	-	1.285	-	-	4.036	4.036	-	-	4.036
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	427.317	427.317



Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos al 31 de diciembre de 2015.

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(69.805)	(69.805)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(180.343)	(180.343)



Nota 25 Segmentos de operación (continuación)

25.2 Información de segmentos de operación, continuación

31/12/2014											
Items de los segmentos de operación	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	Segmentos sobre los que debe informarse MUS\$	Segmentos de operación MUS\$	Eliminación de importes de intersegmentos MUS\$	Importes no asignados MUS\$	Total 31/12/2014 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	708.023	335.433	206.849	101.933	584.268	77.708	2.014.214	2.014.214	-	-	2.014.214
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	69.686	560.051	119.900	311.188	358.089	238.614	1.657.528	1.657.528	(1.657.528)	-	-
Ingresos procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	777.709	895.484	326.749	413.121	942.357	316.322	3.671.742	3.671.742	(1.657.528)	-	2.014.214
Costo de ventas	(564.151)	(196.535)	(118.432)	(60.451)	(423.488)	(68.185)	(1.431.242)	(1.431.242)	-	-	(1.431.242)
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	7.865	(104.397)	(96.532)
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	191.811	(255.184)	(63.373)
Gasto por depreciación y amortización	(97.037)	(33.805)	(20.371)	(10.399)	(72.842)	(11.726)	(246.180)	(246.180)	-	(5.111)	(251.291)
Participación de la entidad en el resultado del período de asociadas y de negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(973)	19.089	18.116
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(108.382)	(108.382)
Otras partidas distintas al efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	143.872	138.898	88.417	41.482	160.780	9.523	582.972	582.972	(542.355)	371.535	412.152
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	143.872	138.898	88.417	41.482	160.780	9.523	582.972	582.972	(542.355)	263.153	303.770
Ganancia (pérdida) procedente de	143.872	138.898	88.417	41.482	160.780	9.523	582.972	582.972	(542.355)	263.153	303.770
Ganancia (pérdida)	143.872	138.898	88.417	41.482	160.780	9.523	582.972	582.972	(542.355)	263.153	303.770
Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.142.103)	11.805.758	4.663.655
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.291.962)	3.367.740	75.778
Incrementos de activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(161.624)	(161.624)
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.541.966)	5.905.918	2.363.952
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	-	-	(989)	-	(164)	(111)	(1.264)	(1.264)	-	(349)	(1.613)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	10.487	979	-	2.993	-	-	14.459	14.459	-	-	14.459
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	591.044	591.044
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(311.364)	(311.364)



Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(388.035)	(388.035)
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----------	-----------



Nota 25 Segmentos de operación (continuación)

25.2 Información de segmentos de operación, continuación

31/12/2013												
Items de los segmentos de operación	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y derivados	Litio y derivados	Químicos industriales	Potasio	Otros productos y servicios	Segmentos sobre los que debe informarse	Segmentos de operación	Eliminación de importes de intersegmentos	Importes no asignados	Asientos de conciliación significativos	Total 31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	687.455	461.015	196.492	153.963	606.315	97.900	2.203.140	2.203.140	-	-	-	2.203.140
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	121.735	723.801	122.616	309.127	462.565	337.690	2.077.534	2.077.534	(2.077.534)	-	-	-
Ingresos procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	809.190	1.184.816	319.108	463.090	1.068.880	435.590	4.280.674	4.280.674	(2.077.534)	-	-	2.203.140
Costo de ventas	(536.067)	(202.650)	(99.244)	(110.921)	(443.988)	(88.820)	(1.481.690)	(1.481.690)	-	-	-	(1.481.690)
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(105.189)	-	(105.189)
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	195.404	(254.012)	-	(58.608)
Gasto por depreciación y amortización	(67.656)	(45.371)	(19.338)	(15.152)	(59.670)	(9.634)	(216.821)	(216.821)	-	-	-	(216.821)
Participación de la entidad en el resultado del período de asociadas y de negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.786	-	18.786
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.377)	(136.162)	-	(138.539)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	151.388	258.366	97.248	43.042	162.327	93.079	805.450	805.450	(567.919)	375.578	-	613.109
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	151.388	258.366	97.248	43.042	162.327	93.079	805.450	805.450	(570.296)	239.416	-	474.570



Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas												
Ganancia (pérdida)	151.388	258.366	97.248	43.042	162.327	93.079	805.450	805.450	(570.296)	239.416	-	474.570
Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.077.766)	11.845.374	-	4.767.608
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.353.672)	3.430.690	-	77.018
Incrementos de activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	171.980	-	171.980
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.354.422)	5.689.789	-	2.335.367
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.432.241
Patrimonio y Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.767.608
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	(15.985)	(1.832)	(783)	(3.733)	(2.509)	(352)	(25.195)	(25.195)	-	(5.732)	-	(30.927)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	651.713
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(487.385)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.285)



Nota 25 Segmentos de operación (continuación)

25.3 Estado de resultados integrales clasificado por segmentos de operación basados en grupos de productos

Items del estado de resultados integrales	31/12/2015							Total Segmentos y Unidad Corporativa MUS\$
	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	Unidad corporativa MUS\$	
Ingresos de actividades ordinarias	652.278	262.570	223.021	97.551	430.642	64.270	-	1.728.332
Costo de ventas	(461.028)	(184.551)	(109.389)	(71.252)	(303.645)	(55.718)	-	(1.185.583)
Ganancia Bruta	191.250	78.019	113.632	26.299	126.997	6.552	-	542.749
Otros ingresos, por función	-	-	-	-	-	-	15.343	15.343
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	(86.830)	(86.830)
Otros gastos, por función	-	-	-	-	-	-	(113.603)	(113.603)
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	-	-	3.760	3.760
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	11.570	11.570
Costos financieros	-	-	-	-	-	-	(69.853)	(69.853)
Participación en las ganancias (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	10.326	10.326
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	(12.364)	(12.364)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	191.250	78.019	113.632	26.299	126.997	6.552	(241.651)	301.098
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	(83.766)	(83.766)
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones continuadas	191.250	78.019	113.632	26.299	126.997	6.552	(325.417)	217.332
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)	191.250	78.019	113.632	26.299	126.997	6.552	(325.417)	217.332
Ganancia (Pérdida), atribuible a								
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	-	-	-	-	-	-	-	213.168
Ganancia (Pérdida) atribuible participaciones no controladas	-	-	-	-	-	-	-	4.164
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	217.332



Nota 25 Segmentos de operación (continuación)

25.3 Estado de resultados integrales clasificado por segmentos de operación basados en grupos de productos, continuación

Items del estado de resultados integrales	31/12/2014							
	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	Unidad corporativa MUS\$	Total Segmentos y Unidad Corporativa MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	708.023	335.433	206.849	101.933	584.268	77.708	-	2.014.214
Costo de ventas	(564.151)	(196.535)	(118.432)	(60.451)	(423.488)	(68.185)	-	(1.431.242)
Ganancia Bruta	134.872	138.898	88.417	41.482	160.780	9.523	-	582.972
Otros ingresos, por función	-	-	-	-	-	-	24.055	24.055
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	(96.532)	(96.532)
Otros gastos, por función	-	-	-	-	-	-	(57.107)	(57.107)
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	-	-	4.424	4.424
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	16.142	16.142
Costos financieros	-	-	-	-	-	-	(63.373)	(63.373)
Participación en las ganancias (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	18.116	18.116
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	(16.545)	(16.545)
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto	143.872	138.898	88.417	41.482	160.780	9.523	(170.820)	412.152
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	(108.382)	(108.382)
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones continuadas	143.872	138.898	88.417	41.482	160.780	9.523	(279.202)	303.770
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)	143.872	138.898	88.417	41.482	160.780	9.523	(279.202)	303.770
Ganancia (Pérdida), atribuible a								
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	-	-	-	-	-	-	-	296.381
Ganancia (Pérdida) atribuible participaciones no controladas	-	-	-	-	-	-	-	7.389
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	303.770



Nota 25 Segmentos de operación (continuación)

25.3 Estado de resultados integrales clasificado por segmentos de operación basados en grupos de productos, continuación

Items del estado de resultados integrales	31/12/2013							
	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	Unidad corporativa MUS\$	Total Segmentos y Unidad Corporativa MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	687.455	461.015	196.492	153.963	606.315	97.900	-	2.203.140
Costo de ventas	(536.067)	(202.650)	(99.244)	(110.921)	(443.988)	(88.820)	-	(1.481.690)
Ganancia Bruta	151.388	258.365	97.248	43.042	162.327	9.080	-	721.450
Otros ingresos, por función	-	-	-	-	-	84.000	12.716	96.716
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	(105.189)	(105.189)
Otros gastos, por función	-	-	-	-	-	-	(49.397)	(49.397)
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	-	-	(11.391)	(11.391)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	12.696	12.696
Costos financieros	-	-	-	-	-	-	(58.608)	(58.608)
Participación en las ganancias (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	18.786	18.786
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	(11.954)	(11.954)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	151.388	258.365	97.248	43.042	162.327	93.080	(192.341)	613.109
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	(138.539)	(138.539)
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones continuadas	151.388	258.365	97.248	43.042	162.327	93.080	(330.880)	474.570
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)	151.388	258.365	97.248	43.042	162.327	93.080	(330.880)	474.570
Ganancia (Pérdida), atribuible a								
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	-	-	-	-	-	-	-	467.113
Ganancia (Pérdida) atribuible participaciones no controladas	-	-	-	-	-	-	-	7.457
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	474.570

Nota 25 Segmentos de operación (continuación)

25.4 Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la Sociedad

Items del estado de resultados integrales	31/12/2015						Total Segmentos y Unidad Corporativa MUS\$
	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	
Ingresos de actividades ordinarias	651.153	262.570	223.021	97.096	430.242	64.250	1.728.332

Items del estado de resultados integrales	31/12/2014						Total Segmentos y Unidad Corporativa MUS\$
	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	
Ingresos de actividades ordinarias	708.023	335.433	206.849	101.933	584.268	77.708	2.014.214

Items del estado de resultados integrales	31/12/2013						Total Segmentos y Unidad Corporativa MUS\$
	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	
Ingresos de actividades ordinarias	687.455	461.015	196.492	153.963	606.315	97.900	2.203.140

25.5 Información sobre áreas geográficas

De acuerdo a lo señalado en el párrafo N° 33 de la NIIF N° 8, la entidad revela información geográfica de sus ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos y de los activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos correspondientes a beneficios post-empleo y derechos derivados de contratos de seguros.

25.6 Información sobre los principales clientes

En relación al grado en que la entidad depende de sus clientes, de acuerdo al párrafo N°34 de la NIIF N° 8, la Sociedad no tiene clientes externos que individualmente representen el 10% o más de sus ingresos de las actividades ordinarias. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se limitan debido al gran número de entidades que componen la base de clientes de la Sociedad y su distribución en todo el mundo. La política de la Sociedad es requerir garantía (tales como letras de crédito y cláusulas de garantía u otras) y/o mantener seguros por ciertas cuentas según lo juzgue necesario la administración.



Nota 25 Segmentos de operación (continuación)

25.7 Segmentos por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2015, el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013:

Rubro	31/12/2015					Total MUS\$
	Chile MUS\$	América Latina y el Caribe MUS\$	Europa MUS\$	Norteamérica MUS\$	Asia y Otros MUS\$	
Ingresos de actividades ordinarias	188.592	258.262	351.353	439.645	490.480	1.728.332
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.535	-	23.410	12.913	41.444	79.302
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	110.199	-	-	228	1	110.428
Plusvalía	26.929	86	11.373	-	-	38.388
Propiedades, plantas y equipos, neto	1.677.194	260	2.183	2.486	1.453	1.683.576
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-
Otros activos, no corrientes	33.384	116	-	26	-	33.526
Activos no corrientes	1.849.241	462	36.966	15.653	42.898	1.945.220

Rubro	31/12/2014					Total MUS\$
	Chile MUS\$	América Latina y el Caribe MUS\$	Europa MUS\$	Norteamérica MUS\$	Asia y Otros MUS\$	
Ingresos de actividades ordinarias	227.261	356.867	428.538	503.891	497.657	2.014.214
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.159	-	25.588	13.530	35.501	75.778
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	114.476	-	-	258	1	114.735
Plusvalía	26.929	86	11.373	-	-	38.388
Propiedades, plantas y equipos, neto	1.883.534	133	1.343	2.109	835	1.887.954
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-
Otros activos, no corrientes	31.354	170	-	647	-	32.171
Activos no corrientes	2.057.452	389	38.304	16.544	36.337	2.149.026



Nota 25 Segmentos de operación (continuación)

25.7 Segmentos por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2015, el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013:

Rubro	31/12/2013					Total MUS\$
	Chile MUS\$	América Latina y el Caribe MUS\$	Europa MUS\$	Norteamérica MUS\$	Asia y Otros MUS\$	
Ingresos de actividades ordinarias	242.373	379.063	504.043	546.075	531.586	2.203.140
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.649	-	24.847	13.126	37.396	77.018
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	104.043	-	-	317	3	104.363
Plusvalía	26.929	86	11.373	-	-	38.388
Propiedades, plantas y equipos, neto	2.050.684	157	460	2.205	871	2.054.377
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-
Otros activos, no corrientes	35.326	191	-	988	-	36.505
Activos no corrientes	2.218.631	434	36.680	16.636	38.270	2.310.651



Nota 25 Segmentos de operación (continuación)

25.8 Propiedades, plantas y equipos clasificados por áreas geográficas

Las principales instalaciones de producción de la Sociedad están ubicadas cerca de sus minas e instalaciones de extracción en el norte de Chile. La siguiente tabla expone las principales instalaciones de producción al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Ubicación	Venta de productos
- Pedro de Valdivia	: Producción de yodo y sales de nitrato
- María Elena	: Producción de yodo y sales de nitrato
- Coya Sur	: Producción de nitrato
- Nueva Victoria	: Producción de yodo y sales de nitrato
- Salar de Atacama	: Cloruro de potasio, cloruro de litio, ácido bórico y sulfato de potasio
- Salar del Carmen	: Producción de carbonato de litio e hidróxido de litio
- Tocopilla	: Instalaciones portuarias

Nota 26 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados por función de gastos, expuesta de acuerdo a su naturaleza

26.1 Ingresos de actividades ordinarias

	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Venta de productos	1.721.064	2.006.452	2.191.650
Venta de servicios	7.268	7.762	11.490
Total	1.728.332	2.014.214	2.203.140

26.2 Costo de ventas

	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Materias primas y consumibles utilizados	(456.003)	(618.131)	(689.833)
Clases de gasto de beneficios a los empleados			
Sueldos y salarios	(91.248)	(112.467)	(118.104)
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	(33.700)	(28.884)	(31.468)
Gastos por beneficios de terminación	(3.876)	(8.307)	(9.190)
Total de gastos por beneficios a los empleados	(128.824)	(149.658)	(158.761)
Gasto por depreciación	(268.268)	(246.180)	(216.389)
Gasto por amortización	(3.469)	(2.181)	-
Arriendos de la operación	(83.929)	(94.511)	(95.939)
Mantenimiento y reparación	(9.512)	(10.171)	(14.523)
Contratistas	(46.774)	(66.091)	(85.105)
Transportes de la operación	(48.986)	(61.119)	(54.748)
Costo flete y transporte productos	(31.052)	(41.415)	(45.026)
Costo embalaje	(1.369)	(1.487)	(3.886)
Comisiones por ventas	(7.742)	(8.887)	(5.292)
Costo puerto	(11.613)	(17.437)	(13.777)
Derechos Corfo	(23.155)	(22.885)	(22.912)
Otros gastos, por naturaleza	(64.887)	(91.089)	(25.195)
Total	(1.185.583)	(1.431.242)	(1.481.690)

Nota 26 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados por función de gastos, expuesta de acuerdo a su naturaleza (continuación)

26.3 Otros ingresos

	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Descuentos obtenidos de proveedores	1.343	705	1.349
Indemnizaciones recibidas	39	2	5.306
Multas cobradas a proveedores	73	255	374
Recuperación de impuestos	12	40	9
Recuperación de seguros	2.182	643	-
Sobreestimación de prov. obligación con terceros	1.039	1.690	712
Sobreestimación deudas incobrables	115	296	-
Venta bienes activo fijo	8	39	107
Venta de materiales, repuestos e insumos	1.358	1.241	1.392
Venta de chatarra	-	69	27
Venta de concesiones mineras	-	13.000	86.157
Opciones sobre pertenencias Mineras	2.261	921	-
Servidumbres, ductos y caminos	1.980	-	-
Energías renovables no convencionales	344	2.255	-
Reembolso patentes mineras y gastos notariales	1.025	1.510	-
Servicios varios	405	-	-
Reembolso acreedores	890	-	-
Provisión sobrevalorada por indemnización, Yara Sudáfrica	-	-	272
Plusvalía pagada en adquisición de cartera	-	-	337
Resultados no realizados en adquisición de plusvalía	-	-	248
Otros resultados de la operación	2.269	1.389	426
Total	15.343	24.055	96.716

26.4 Gastos de administración

	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Clase de gasto de beneficios a los empleados			
Sueldos y salarios	(41.661)	(42.218)	(48.033)
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	(3.011)	(4.710)	(3.176)
Total de gastos por beneficios a los empleados	(44.672)	(46.928)	51.209
Gasto por amortización	(5)	-	-
Otros gastos, por naturaleza	(42.153)	(49.604)	53.980
Total	(86.830)	(96.532)	105.189

Nota 26 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados por función de gastos, expuesta de acuerdo a su naturaleza (continuación)

26.5 Otros gastos, por función

	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Clase de gasto de beneficios a los empleados			
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	-	-	(6)
Gasto por depreciación y amortización			
Depreciación bienes paralizados	(316)	(284)	(433)
Depreciación valor residual	-	(4.827)	-
Subtotal	<u>(316)</u>	<u>(5.111)</u>	<u>(439)</u>
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período			
Deterioro deudas incobrables	(2.981)	(349)	(732)
Subtotal	<u>(2.981)</u>	<u>(349)</u>	<u>(732)</u>
Otros gastos, por naturaleza			
Gastos judiciales	(17.204)	(5.465)	(3.791)
Gastos cierre de faenas(**)	(57.665)	(257)	(75)
Indemnizaciones pagadas	(3.714)	-	(146)
Iva y otros impuestos no recuperables	(1.146)	(1.164)	(1.196)
Multas, intereses e iva(*)	(3.953)	(857)	(444)
Servicios de asesorías	(15)	(2)	(8)
Provisiones, gastos plan de inversiones, materiales y ventas de remate	(16.246)	(41.505)	(19.397)
Impuesto único artículo 21 (*)	(1.653)	(6.493)	-
Donaciones no aceptadas como crédito	(1.350)	(1.514)	(5.253)
Provisión por cierre de trabajo	-	-	(1.276)
Ajuste al monto realizado de propiedades, plantas y equipos	-	-	(10.085)
Otros gastos de operación	(172)	(1.578)	(6.555)
Subtotal	<u>(103.118)</u>	<u>(58.835)</u>	<u>(48.226)</u>
Total	<u>(106.415)</u>	<u>(64.295)</u>	<u>(49.397)</u>

(*) Estos saldos incluyen pagos y provisiones por aproximadamente MUS\$2.328 en 2015 y MUS\$7.188 en 2014 (ver Nota 19.4) en impuestos (impuesto artículo 21 e Iva), intereses y otros cargos, realizados por la Sociedad al Servicio de Impuestos Internos producto de la presentación de rectificaciones a sus declaraciones de impuestos para los períodos tributarios 2009 al 2014, debido a que identificó gastos que podrían no estar respaldados de manera adecuada por los servicios prestados o que podrían no calificar como gastos tributarios según el código tributario chileno.

(**) Corresponde a cierre de faena minera Pedro de Valdivia (ver Nota 34).

Nota 26 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados por función de gastos, expuesta de acuerdo a su naturaleza (continuación)

26.6 Otras ganancias (pérdidas)

	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$	31/12/2013 MUS\$
Reverso de provisión por indemnización años de servicios	3.575	-	-
Ajuste año anterior aplicación método de la participación	182	(2.935)	22
Venta de inversiones en asociadas	-	5.000	-
Provisión por restructuración	-	-	(11.545)
Resultado por no concurrencia aporte de capital	-	2.359	-
Otras ganancias (pérdidas)	3	-	132
Total	3.760	4.424	(11.391)

26.7 Resumen gastos por naturaleza

	Enero a diciembre		
	2015 MUS\$	2014 MUS\$	2013 MUS\$
Materias primas y consumibles utilizados	(456.003)	(618.131)	(689.833)
Clases de gasto de beneficios a los empleados			
Sueldos y salarios	(132.909)	(154.685)	(166.137)
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	(36.711)	(33.594)	(34.644)
Gastos por beneficios de terminación	(3.876)	(8.307)	(9.190)
Total de gastos por beneficios a los empleados	(173.496)	(196.586)	(209.971)
Gasto por depreciación y amortización			
Gasto por depreciación	(268.268)	(246.464)	(216.389)
Gasto por depreciación valor residual	-	(4.827)	-
Gasto por amortización	(3.469)	(2.181)	-
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	(39.804)	12.846	-
Arrendos de la operación	(83.929)	(94.511)	(95.939)
Mantenimiento y reparación	(9.512)	(10.171)	(14.523)
Contratistas	(46.774)	(66.091)	(85.105)
Transportes de la operación	(48.986)	(61.119)	(54.748)
Costo flete y transporte productos	(31.052)	(41.415)	(45.026)
Costo embalaje	(1.369)	(1.487)	(3.886)
Comisiones por ventas	(7.742)	(8.887)	(5.292)
Costo puerto	(11.613)	(17.437)	(13.777)
Derechos Corfo	(23.155)	(22.885)	(22.912)
Otros gastos, por naturaleza	(180.844)	(205.535)	(178.875)
Total gastos, por naturaleza	(1.386.016)	(1.584.881)	(1.636.276)

El presente cuadro corresponde al resumen exigido por la Superintendencia de Valores y Seguros y considera las notas 26.2; 26.4 y 26.5.

Nota 26 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados por función de gastos, expuesta de acuerdo a su naturaleza (continuación)

26.8 Gastos Financieros

	Enero a diciembre		
	2015 MUS\$	2014 MUS\$	2013 MUS\$
Gastos por intereses de préstamos y sobregiros bancarios	(932)	(931)	-
Gastos por intereses de bonos	(66.456)	(61.714)	(65.763)
Gastos por intereses de préstamos	(6.922)	(8.268)	(9.080)
Gastos por intereses capitalizados	4.666	7.732	17.232
Otros costos financieros	(209)	(192)	(997)
Total	(69.853)	(63.373)	(58.608)

Nota 27 Impuesto a la renta y diferidos

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

27.1 Activos por impuestos corrientes

	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
PPM Empresas chilenas año actual	62.126	39.551
PPM Royalty	1.138	4.586
PPM Empresas extranjeras	1.178	2.093
Créditos impuesto renta 1ª categoría (1)	830	1.729
Impuesto 1ª categoría absorbido por pérdidas tributarias (2)	5	16
Total	65.277	47.975

- (1) Estos créditos se encuentran disponibles para las Sociedades y dicen relación con el pago de impuesto corporativo en abril del año siguiente. Estos créditos incluyen entre otros, créditos por gastos de capacitación (SENCE) y créditos para adquisición de activos fijos que son equivalentes al 4% de las compras de activo fijo realizadas durante el año. Adicionalmente, algunos créditos tienen relación con donaciones que el Grupo ha efectuado durante 2015 y 2014.
- (2) Este concepto corresponde a la absorción de las pérdidas no operacionales (NOL's) determinadas por la Sociedad al cierre del ejercicio, las cuales deben ser imputadas o registradas en el Registro de Utilidades Retenidas (FUT).

De acuerdo con la ley vigente, y según lo establecido por el Artículo N° 31, N° 3 de la Ley de Impuesto a las ganancias (Ley de Renta), cuando las utilidades registradas en el FUT que no han sido retiradas o distribuidas son total o parcialmente absorbidas por las pérdidas no operacionales (NOL's), el impuesto corporativo pagado sobre dichas utilidades (22,5%, 21%, 20%, 17% dependiendo del año en el cual las utilidades fueron generadas) serán consideradas como un pago provisional con respecto a la porción que representan las utilidades tributarias acumuladas absorbidas.

Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

27.1 Activos por impuestos corrientes, continuación

Los contribuyentes tienen derecho a solicitar una devolución de estos pagos tributarios provisionales sobre las utilidades absorbidas registradas en el FUT por medio de sus devoluciones de impuesto (Form 22).

Por consiguiente, el pago provisional para utilidades absorbidas (PPUA) registrado en FUT es en efecto un impuesto por recuperar, y como tal la Sociedad lo registra como un activo.

27.2 Pasivos por impuestos corrientes

Pasivos por impuestos corrientes	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Impuesto renta 1ª categoría	30.705	2.425
Impuesto renta empresa extranjera	21.090	26.539
Impuesto único artículo 21	275	7.207
Total	52.070	36.171

El impuesto a las ganancias se determina sobre la base de la determinación del resultado tributario al que se aplica la tasa fiscal actualmente en vigor en Chile. Según lo establecido por la Ley 20.780, se fijó la tasa para impuesto a la renta en 21% a contar del año 2014, 22,5% para el año 2015, 24% para el año 2016, 25,5% para el año 2017 y 28% comenzando el año 2018.

La provisión de royalty es determinada al aplicar la tasa imponible que fue determinada para el Ingreso Neto Operacional. Actualmente la Sociedad paga un 5% por aplicación del Contrato de Invariabilidad Tributaria establecido con el Ministerio de Economía en el año 2010.

En conclusión, ambos conceptos representan el monto estimado que la Sociedad tendrá que pagar a causa del Impuesto a las ganancias e impuesto específico a la minería.

27.3 Utilidades tributarias

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad y sus filiales tienen registrados los siguientes saldos consolidados por utilidades tributarias retenidas, ingresos no renta, pérdidas tributarias acumuladas y crédito para los accionistas:

	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Utilidades tributarias con crédito	1.254.859	1.160.329	1.321.643
Utilidades tributarias sin crédito	94.073	62.621	90.628
Pérdidas tributarias	9.947	7.396	7.425
Crédito para los accionistas	302.081	268.901	321.006

Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

27.3 Utilidades tributarias, continuación

El registro de utilidades tributarias retenidas (FUT) es un registro cronológico en donde son registradas las utilidades generadas y distribuidas por la Sociedad. El objeto del FUT es el de controlar las utilidades tributarias acumuladas de la Sociedad que pueden ser distribuidas, retiradas o remitidas a los propietarios, accionistas o socios, y los impuestos finales que deben ser tributados, llamado en Chile Impuesto Global Complementario (aplicable a las personas residentes o radicadas en Chile), o impuesto adicional (aplicable a personas “No” residentes o radicadas en Chile).

El registro FUT contiene utilidades con derecho a crédito y utilidades sin derecho a crédito, las cuales surgen de la inclusión del ingreso neto tributable determinado por la Sociedad o las utilidades recibidas por la Sociedad que pueden ser dividendos recibidos o retiros hechos dentro del período.

Las utilidades sin derecho a crédito representan el impuesto por pagar por la Sociedad dentro del año y presentado al año siguiente, por tanto estos serán descontados del registro FUT el año siguiente.

Las utilidades con derecho a crédito pueden ser usadas para reducir la carga tributaria final de los propietarios, accionistas o socios, las cuales una vez retiradas tienen derecho a usar los créditos asociados con las utilidades relevantes.

En resumen, las Sociedades usan el registro FUT para mantener el control sobre las utilidades que estas generan que no han sido distribuidas a los propietarios y los créditos relevantes asociados con dichas utilidades.

27.4 Impuesto a la renta y diferidos

Los activos y pasivos reconocidos en el Estado de Situación Financiera se presentan compensados cuando sí, y sólo si:

- 1 Se tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y
- 2 Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:
 - (i) la misma entidad o sujeto fiscal; o
 - (ii) diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los períodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación

Los activos por impuestos diferidos reconocidos, son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con:

- las diferencias temporarias deducibles;
- la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- la compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

La Sociedad reconoce un activo por impuestos diferidos, cuando tiene la certeza que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos, son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

d.1) Activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015

Descripción de los activos y pasivos por impuestos diferidos	Posición neta activo		Posición neta pasivo	
	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$
Depreciación	-	-	-	233.073
Deterioro cuentas incobrables	-	-	5.119	-
Provisión vacaciones	-	-	3.368	-
Gastos de fabricación	-	-	-	109.134
Resultados no realizados en ventas de productos	-	-	87.440	-
Valor justo bonos	-	-	446	-
Indemnización años de servicios	-	-	-	4.178
Coberturas	-	-	11.876	-
Inventarios de productos, repuestos e insumos	1	-	29.473	-
Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	7.981
Pérdidas Tributarias	-	-	1.522	-
Intereses activados	-	-	-	3.133
Gastos de obtención créditos bancarios	-	-	-	3.651
Intereses no devengados	-	-	156	-
Valor razonable propiedades, plantas y equipos	-	-	-	3.375
Beneficios al personal	-	-	1.920	-
Impuestos diferidos royalty	-	-	-	6.410
Compras intangibles	-	-	-	-
Provisión juicios y gastos legales	-	-	7.357	-
Provisión plan de inversiones	-	-	3.312	-
Provisión cierre faena finos y chancado	-	-	-	-
Otros	160	-	-	445
Saldos a la fecha	161	-	151.989	371.380
Saldo neto	161	-	-	219.391

Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)
27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación

d.2) Activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014

Descripción de los activos y pasivos por impuestos diferidos	Posición neta activo		Posición neta pasivo	
	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$
Depreciación	27	-	-	233.889
Deterioro cuentas incobrables	40	-	6.715	-
Provisión vacaciones	-	-	3.735	-
Gastos de fabricación	-	-	-	81.650
Resultados no realizados en ventas de productos	-	-	83.355	-
Valor justo bonos	-	-	350	-
Indemnización años de servicios	-	-	-	5.950
Coberturas	-	-	5.512	-
Inventarios de productos, repuestos e insumos	49	-	24.583	-
Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	4.285
Pérdidas Tributarias	-	-	715	-
Intereses activados	-	-	-	26.904
Gastos de obtención créditos bancarios	-	-	-	4.011
Intereses no devengados	-	-	150	-
Valor razonable propiedades, plantas y equipos	-	-	70	-
Beneficios al personal	-	-	2.450	-
Impuestos diferidos royalty	-	-	-	7.791
Compra Intangible	-	-	-	235
Provisión juicios y gastos legales	-	-	3.663	-
Provisión plan de inversiones	-	-	8.946	-
Provisión cierre faena finos y chancado	-	-	1.654	-
Otros	224	-	-	532
Saldos a la fecha	340	-	141.898	365.247
Saldo neto	340	-	-	223.349

Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación

d.3) Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015

	Pasivo (activo) por impuestos diferidos al comienzo del ejercicio	Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	Impuestos diferidos relacionado s con partidas acreditadas (cargadas) directament e a patrimonio	Total incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos	Pasivo (activo) por impuestos diferidos al final del ejercicio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Depreciación	233.862	(789)	-	(789)	233.073
Deterioro cuentas incobrables	(6.755)	1.636	-	1.636	(5.119)
Provisión vacaciones	(3.735)	367	-	367	(3.368)
Gastos de fabricación	81.650	27.484	-	27.484	109.134
Resultados no realizados en ventas de productos	(83.355)	(4.085)	-	(4.085)	(87.440)
Valor justo bonos	(350)	-	(96)	(96)	(446)
Indemnización años de servicios	5.950	(2.081)	309	(1.772)	4.178
Coberturas	(5.512)	(6.364)	-	(6.364)	(11.878)
Inventarios de productos, repuestos e insumos	(24.632)	(4.842)	-	(4.842)	(29.474)
Gastos de investigación y desarrollo	4.285	3.696	-	3.696	7.981
Intereses activados	26.904	(23.771)	-	(23.771)	3.133
Gastos de obtención créditos bancarios	4.011	(360)	-	(360)	3.651
Intereses no devengados	(150)	(6)	-	(6)	(156)
Valor razonable propiedades, plantas y equipos	(70)	3.445	-	3.445	3.375
Beneficios al personal	(2.450)	530	-	530	(1.920)
Impuestos diferidos royalty	7.791	(1.381)	-	(1.381)	6.410
Pérdidas tributarias	(715)	(807)	-	(807)	(1.522)
Compra Intangible	235	(235)	-	(235)	-
Provisión juicios y gastos legales	(3.663)	(3.694)	-	(3.694)	(7.357)
Provisión plan de inversiones	(8.946)	5.634	-	5.634	(3.312)
Provisión cierre faena finos y chancado	(1.654)	1.654	-	1.654	-
Otros ID	308	(23)	-	(23)	285
Total Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados	223.009	(3.992)	213	(3.779)	219.230

Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación

d.4 Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014

	Pasivo (activo) por impuestos diferidos al comienzo del ejercicio	Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio	Total incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos	Pasivo (activo) por impuestos diferidos al final del ejercicio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Depreciación	162.378	71.484	-	71.484	233.862
Deterioro cuentas incobrables	(7.030)	275	-	275	(6.755)
Provisión vacaciones	(3.566)	(169)	-	(169)	(3.735)
Gastos de fabricación	66.759	14.891	-	14.891	81.650
Resultados no realizados en ventas de productos	(84.711)	1.356	-	1.356	(83.355)
Valor justo bonos	(661)	-	311	311	(350)
Indemnización años de servicios	4.628	(1.322)	-	1.322	5.950
Coberturas	5.261	(70.773)	-	(10.773)	(5.512)
Inventarios de productos, repuestos e insumos	(20.829)	(3.803)	-	(3.803)	(24.632)
Gastos de investigación y desarrollo	7.018	(2.733)	-	(2.733)	4.285
Intereses activados	21.759	5.145	-	5.145	26.904
Gastos de obtención créditos bancarios	2.917	1.094	-	1.094	4.011
Intereses no devengados	(39)	(111)	-	(111)	(150)
Valor razonable propiedades, plantas y equipos	603	(673)	-	(673)	(70)
Beneficios al personal	(381)	(2.069)	-	(2.069)	(2.450)
Impuestos diferidos royalty	7.923	(132)	-	(132)	7.791
Pérdidas tributarias	(468)	(247)	-	(247)	(715)
Compra Intangible	235	-	-	-	235
Provisión juicios y gastos legales	(1.878)	(1.785)	-	(1.785)	(3.663)
Provisión plan de inversiones	(4.225)	(4.721)	-	(4.721)	(8.946)
Provisión cierre faena finos y chancado	(1.600)	(54)	-	(54)	(1.654)
Otros	(329)	637	-	637	308
Total Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados	153.764	68.934	311	69.245	223.009

En el período terminado al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se procedió a calcular y contabilizar la renta líquida imponible con una tasa del 22,5 % y 21% respectivamente, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, Reforma Tributaria, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014.

Entre las principales modificaciones, se encuentra el aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría, alcanzando el 27%, a partir del año 2018.

Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación

d.5) Impuestos diferidos por beneficios por pérdidas tributarias

Las pérdidas tributarias de arrastre de la Sociedad, se generaron principalmente por pérdidas incurridas en Chile, las cuales de acuerdo a las normas tributarias vigentes, no tienen fecha de expiración.

Las pérdidas tributarias de arrastre al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, son las siguientes:

	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Chile	1.522	715
Total	1.522	715

Las pérdidas tributarias al 31 de diciembre de 2015 corresponden principalmente a SQM S.A., Exploraciones Mineras S.A. y Agrorama S.A.

d.6) Activos y pasivos por impuestos diferidos no reconocidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no reconocidos al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	Activos (pasivos)	Activos (pasivos)	Activos (pasivos)
Pérdidas tributarias	139	139	139
Deterioro cuentas incobrables	81	81	81
Mermas de existencias	1.020	1.020	1.020
Plan de pensiones	(715)	(536)	(536)
Provisión vacaciones	29	29	29
Depreciación	(57)	(57)	(57)
Otros	(19)	(19)	(19)
Saldos a la fecha	478	657	657

Las pérdidas tributarias corresponden principalmente a Estados Unidos las cuales prescriben a los 20 años.

Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación

d.7) Movimientos en activos y pasivos por Impuestos diferidos

Los movimientos en activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
	Pasivos	Pasivos
	(activos)	(activos)
Activos y pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial neto	223.009	153.764
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultado	(3.992)	16.629
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en patrimonio	213	52.616
Saldos a la fecha	219.230	223.009

d.8) Informaciones a revelar sobre gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias

En la Sociedad los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de:

- (a) una transacción o suceso que se reconoce, en el mismo período o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio; o
- (b) una combinación de negocios

Los gastos (ingresos) por impuestos corrientes y diferidos, son los siguientes:

	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
	Utilidad (pérdidas)	Utilidad (pérdidas)
Gasto por impuestos corrientes		
Gasto por impuestos corrientes	(89.869)	(94.796)
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	2.111	3.043
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	(87.758)	(91.753)
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	3.992	(16.629)
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	3.992	(16.629)
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	(83.766)	(108.382)

Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación

Los gastos (Ingresos) por impuesto a las ganancias por partes extranjera y nacional, son los siguientes:

	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	Utilidad (pérdidas)	Utilidad (pérdidas)	Utilidad (pérdidas)
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias por partes extranjera y nacional, neto			
Gasto por impuestos corrientes, neto, extranjero	(5.719)	(7.761)	(8.267)
Gasto por impuestos corrientes, neto, nacional	(82.039)	(83.992)	(104.769)
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	(87.758)	(91.753)	(113.036)
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias por partes extranjera y nacional, neto			
Gasto por impuestos diferidos, neto, extranjero	(232)	(138)	492
Gasto por impuestos diferidos, neto, nacional	4.224	(16.491)	(25.995)
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	3.992	(16.629)	(25.503)
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	(83.766)	(108.382)	(138.539)

d.9) Participación en tributación atribuible a inversiones contabilizadas por el Método de la participación:

La Sociedad no reconoce pasivos por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, porque de acuerdo a lo indicado en la norma, se cumplen conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- (a) la controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- (b) es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

Además, la Sociedad no reconoce activos por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, porque no es probable que se cumplan los siguientes requisitos:

- (a) las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible; y
- (b) se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación

d.10) Informaciones a revelar sobre los efectos por impuestos de los componentes de Otros Resultados Integrales:

Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto	Importe antes de impuestos (Gasto) utilidad 31/12/2015 MUS\$	(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias 31/12/2015 MUS\$	Importe después de impuestos 31/12/2015 MUS\$
Ganancia y pérdida por planes de Beneficios definidos	(174)	(309)	(483)
Cobertura de flujo de caja	86	96	182
Total	(88)	(213)	(301)

Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto	Importe antes de impuestos (Gasto) utilidad 31/12/2014 MUS\$	(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias 31/12/2014 MUS\$	Importe después de impuestos 31/12/2014 MUS\$
Cobertura de flujo de caja	1.638	(311)	1.327
Total	1.638	(311)	1.327

Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto	Importe antes de impuestos (Gasto) utilidad 31/12/2013 MUS\$	(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias 31/12/2013 MUS\$	Importe después de impuestos 31/12/2013 MUS\$
Cobertura de flujo de caja	15.113	(3.023)	12.090
Total	15.113	(3.023)	12.090

d.11) Explicación de la relación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y la ganancia contable.

De acuerdo a lo señalado en NIC N° 12, párrafo N°81, letra “c”, la sociedad ha estimado que el método que revela información más significativa para los usuarios de sus estados financieros, es la conciliación numérica entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa vigente en Chile. La elección antes indicada, se basa en el hecho de que la Casa Matriz y sus subsidiarias establecidas en Chile, generan casi la totalidad del gasto (ingreso) por impuesto, los montos aportados por las subsidiarias establecidas fuera de Chile, no tienen importancia relativa en el contexto del total.

Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación

Conciliación numérica entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa vigente en Chile.

	Utilidad (pérdida)	
	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
Resultado antes de impuesto	301.098	412.152
Tasa de impuesto renta vigente en Chile	22,5%	21%
Gasto por Impuestos utilizando la tasa legal	(67.747)	(86.552)
Efecto pago impuestos al royalty	(9.157)	(7.583)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	3.013	5.420
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(4.350)	(1.897)
Efecto fiscal de tasas impositivas soportadas en el extranjero	1.572	(4.050)
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuestos	(7.097)	(13.720)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	(83.766)	(108.382)

d.12 Períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación:

Las sociedades del grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios intermedios, los cuales por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación, de acuerdo a las normas tributarias, del país de origen:

Chile

De acuerdo al artículo 200 del Decreto de Ley N° 830, los impuestos se revisarán por cualquier deficiencia en su liquidación y girar los impuestos a que diere lugar, aplicando una prescripción del término de 3 años contado desde la expiración del plazo legal en que debió efectuarse el pago. Además esta prescripción se ampliará a 6 años para la revisión de impuestos sujetos a declaración, cuando ésta no se hubiere presentado o la presentada fuere maliciosamente falsa.

Estados Unidos de Norteamérica:

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración. En el evento de existir omisión o error en la declaración de los ingresos o costos por ventas, la revisión se puede ampliar hasta 6 años.



Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación

México

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 5 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración.

España

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 4 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración.

Bélgica

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración, si no existen pérdidas tributarias. En el evento de existir omisión o error, la revisión se puede ampliar hasta 5 años.

Sudáfrica

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración. En el evento de existir omisión o error significativos se puede ampliar hasta 5 años.

Nota 28 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera afectados por las variaciones en las tasas de cambio son los siguientes:

Clase de activo	Moneda	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	ARS	1	12
Efectivo y equivalentes al efectivo	BRL	8	29
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	2.656	6.355
Efectivo y equivalentes al efectivo	CNY	272	769
Efectivo y equivalentes al efectivo	EUR	4.245	10.449
Efectivo y equivalentes al efectivo	GBP	-	5
Efectivo y equivalentes al efectivo	IDR	-	4
Efectivo y equivalentes al efectivo	INR	14	12
Efectivo y equivalentes al efectivo	MXN	1.439	736
Efectivo y equivalentes al efectivo	PEN	1	1
Efectivo y equivalentes al efectivo	THB	1	2.055
Efectivo y equivalentes al efectivo	YEN	1.690	1.701
Efectivo y equivalentes al efectivo	ZAR	4.123	4.046
Subtotal efectivo y equivalente al efectivo		14.450	26.174
Otros activos financieros corrientes	CLF	17.507	60.153
Otros activos financieros corrientes	CLP	131.633	255.045
Subtotal otros activos financieros corrientes		149.140	315.198
Otros activos no financieros corrientes	ARS	-	22
Otros activos no financieros corrientes	AUD	34	-
Otros activos no financieros corrientes	BRL	8	2
Otros activos no financieros corrientes	CLF	38	59
Otros activos no financieros corrientes	CLP	39.091	20.985
Otros activos no financieros corrientes	CNY	27	101
Otros activos no financieros corrientes	EUR	2.278	5.594
Otros activos no financieros corrientes	MXN	1.036	1.503
Otros activos no financieros corrientes	THB	8	42
Otros activos no financieros corrientes	YEN	29	-
Otros activos no financieros corrientes	ZAR	4.466	972
Subtotal otros activos no financieros corrientes		47.015	29.280
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	BRL	19	29
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	CLF	993	1.174
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	CLP	76.748	80.240
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	CNY	77	2.368
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	EUR	38.797	24.496
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	GBP	582	269
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	MXN	425	322
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	PEN	112	88
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	THB	1.473	4.713
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	ZAR	15.549	18.162
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		134.775	131.861
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	AED	-	379
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	CLP	52	87
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	EUR	604	1.360
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	THB	1.112	1.506
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	CNY	-	105
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	YEN	193	206
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	ZAR	-	3.771
Subtotal cuentas por cobrar a entidades relacionadas		1.961	7.414

Nota 28 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (continuación)

Clase de activo	Moneda	31/12/2015	31/12/2014
		MUS\$	MUS\$
Activos por impuestos corrientes	CLP	1.453	1.803
Activos por impuestos corrientes	EUR	177	68
Activos por impuestos corrientes	ZAR	424	-
Activos por impuestos corrientes	MXN	8	-
Activos por impuestos corrientes	PEN	222	1.122
Subtotal activos por impuestos corrientes		2.284	3.246
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	CLP	20	20
Otros activos financieros no corrientes	YEN	39	39
Subtotal otros activos financieros no corrientes		59	59
Otros activos no financieros no corrientes	BRL	116	170
Otros activos no financieros no corrientes	CLP	536	727
Subtotal otros activos no financieros no corrientes		652	897
Derechos por cobrar no corrientes	CLF	415	1.028
Derechos por cobrar no corrientes	CLP	467	1.016
Subtotal derechos por cobrar no corrientes		882	2.044
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	AED	23.369	19.459
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	CLP	1.535	1.159
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	EUR	7.201	8.004
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	INR	962	754
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	THB	1.672	2.038
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	TRY	15.103	14.956
Subtotal inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		49.842	46.370
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	CLP	284	402
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	CNY	1	1
Subtotal Activos intangibles distintos de la Plusvalía		285	403
Propiedades, plantas y equipos	CLP	4.089	4.240
Subtotal propiedad planta y equipo		4.089	4.240
Total activos no corrientes		55.809	54.013
Total activos		405.434	567.186

Nota 28 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (continuación)

Los pasivos en moneda extranjera afectados por las variaciones en las tasas de cambio son los siguientes:

Clase de pasivo	Moneda	31/12/2015		Total MUS\$	31/12/2014		Total MUS\$
		Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$		Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	
Pasivos corrientes							
Otros pasivos financieros corrientes	CLF	4.423	5.610	10.033	4.822	6.329	11.151
Subtotal otros pasivos financieros corrientes		4.423	5.610	10.033	4.822	6.329	11.151
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	BRL	38	-	38	52	-	52
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CHF	-	-	-	1	-	1
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	48.707	-	48.707	67.326	3.163	70.489
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CNY	-	-	-	2.622	-	2.622
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	EUR	8.591	-	8.591	10.442	-	10.442
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	GBP	55	-	55	14	-	14
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	INR	1	-	1	1	-	1
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	MXN	76	-	76	20	-	20
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	PEN	11	-	11	6	-	6
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	ZAR	1.727	-	1.727	1.470	-	1.470
Subtotal cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		59.206	-	59.206	81.954	3.163	85.117
Otras provisiones corrientes	BRL	9	-	9	524	13	537
Otras provisiones corrientes	CLP	15	-	15	9	-	9
Otras provisiones corrientes	EUR	5	-	5	6	-	6
Subtotal otras provisiones corrientes		29	-	29	539	13	552
Pasivos por impuestos corrientes	CNY	-	2	2	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	EUR	-	889	889	-	1.544	1.544
Pasivos por impuestos corrientes	MXN	-	24	24	-	896	896
Subtotal pasivos por impuestos corrientes		-	915	915	-	2.440	2.440



Nota 28 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (continuación)

Clase de pasivo	Moneda	31/12/2015			31/12/2014		
		Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$	Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$
Otros pasivos no financieros corrientes	BRL	3	-	3	18	-	18
Otros pasivos no financieros corrientes	CLP	4.684	6.556	11.240	5.557	2.158	7.715
Otros pasivos no financieros corrientes	CNY	28	-	28	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	EUR	1.143	-	1.143	546	-	546
Otros pasivos no financieros corrientes	MXN	394	31	425	1.479	62	1.541
Otros pasivos no financieros corrientes	AUD	-	-	-	70	-	70
Otros pasivos no financieros corrientes	PEN	70	-	70	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	THD	-	-	-	4	-	4
Otros pasivos no financieros corrientes	ZAR	13	-	13	37	-	37
Subtotal otros pasivos no financieros corrientes		6.335	6.587	12.922	7.711	2.220	9.931
Total pasivos corrientes		69.993	13.112	83.105	95.026	14.165	109.191

Nota 28 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (continuación)

Clase de pasivo	Moneda	31/12/2015					Total MUS\$
		Más de 1 año hasta 2 años MUS\$	Más de 2 años a 3 años MUS\$	Más de 3 años a 4 años MUS\$	Más de 4 años a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$	
Pasivos no corrientes							
Otros pasivos financieros no corrientes	CLF	41.485	5.413	5.413	5.413	228.083	285.807
Subtotal otros pasivos financieros no corrientes		41.485	5.413	5.413	5.413	228.083	285.807
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	CLP	-	-	-	-	539	539
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	MXN	-	-	-	-	100	100
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	YEN	-	-	-	-	495	495
Subtotal provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		-	-	-	-	1.134	1.134
Total pasivos no corrientes		41.485	5.413	5.413	5.413	229.217	286.941

Clase de pasivo	Moneda	31/12/2014					Total MUS\$
		Más de 1 año hasta 2 años MUS\$	Más de 2 años a 3 años MUS\$	Más de 3 años a 4 años MUS\$	Más de 4 años a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$	
Pasivos no corrientes							
Otros pasivos financieros no corrientes	CLF	6.088	46.524	6.088	6.088	262.761	327.549
Subtotal otros pasivos financieros no corrientes		6.088	46.524	6.088	6.088	262.761	327.549
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	CLP	-	-	-	-	1.793	1.793
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	MXN	-	-	-	-	115	115
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	YEN	-	-	-	-	449	449
Subtotal provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		-	-	-	-	2.357	2.357
Total pasivos no corrientes		6.088	46.524	6.088	6.088	265.118	329.906

Nota 29 Desembolsos de exploración y evaluación de recursos minerales

Dada la naturaleza de las operaciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales y el tipo de exploración que realiza, distinta a los otros negocios mineros donde el proceso de exploración conlleva un tiempo relevante, el proceso de exploración y definición de factibilidad económica ocurre normalmente dentro del ejercicio. Por tanto, si bien los desembolsos son inicialmente activados, éstos podrían ser reconocidos en el resultado del mismo ejercicio en caso de no existir factibilidad técnica y viabilidad comercial. Esto genera que no existan desembolsos relevantes que no cuenten con el estudio de factibilidad al cierre del ejercicio.

Los desembolsos de prospección se pueden encontrar en 4 distintas etapas: Ejecución, factibles económicamente, no factibles económicamente y en explotación:

1. Ejecución: Los desembolsos de prospección que se encuentran en ejecución y ,que por lo tanto, aún no se define su factibilidad económica, se clasifican dentro del rubro Activos no Corrientes en Propiedades, Plantas y Equipos , el saldo al 31 de diciembre de 2015 asciende a MUS\$ 10.135 y al 31 de diciembre de 2014 a MUS\$ 28.401.
2. Factibles económicamente: Los desembolsos de prospección, los cuales una vez finalizados, se concluyó que su factibilidad económica es viable se encuentran clasificados en el rubro Activos no Corrientes en Otros Activos no Financieros no Corrientes, el saldo al 31 de diciembre de 2015 es de MUS\$ 31.911 y al 31 de diciembre de 2014 MUS\$ 29.569.
3. No factibles económicamente: Los desembolsos de prospección, los cuales una vez finalizados, se concluyó que no son económicamente factibles, se llevan a resultado. Al 31 de diciembre de 2015 el monto asciende a MUS\$ 520 y al 31 de diciembre del 2014 el monto asciende a MUS 2.352.
4. En explotación: Los desembolsos de prospección que se encuentran en explotación se clasifican en el rubro Activos Corrientes en Inventarios Corrientes , estos son amortizados en función del material explotado , al 31 de diciembre de 2015 el monto es de MUS\$ 1.269 y el saldo al 31 de diciembre de 2014 por este concepto es de MUS\$ 2.207.

En cuanto al monto de los desembolsos activados, el total desembolsado en exploración y evaluación de recursos mineros al 31 de diciembre de 2015, fue de MUS\$ 6.344, y corresponden a proyectos no metálicos. Estos desembolsos corresponden principalmente a estudios, ya sean topográficos, geológicos, perforaciones exploratorias, tomas de muestras, entre otros.

Respecto a estos desembolsos, se ha definido clasificar, de acuerdo al párrafo 9 de la NIIF 6:

Para aquellos gastos en exploración en los cuales el mineral presenta baja ley que no es económicamente explotable, se cargan directamente a resultado.

Si los estudios determinan que la ley del mineral es económicamente explotable, se clasifican en otros activos no corrientes en el rubro gastos de desarrollo manchas y gastos de prospección, y al momento de decidir explotar la zona este es clasificado al rubro existencias formando parte del costo de la materia prima requerida para la producción.

Nota 30 Querellas y denuncias

Querellas y denuncias

El SII ha estado llevando a cabo investigaciones relacionadas con el pago de boletas y facturas por parte de SQM y de sus filiales SQM Salar S.A. y SQM Industrial S.A. por servicios que podrían no contar con la documentación de respaldo apropiada o que podrían no ser necesarios para generar la renta. El Ministerio Público de Chile ha estado llevando a cabo investigaciones relacionadas con lo anterior para determinar si dichos pagos pueden o no estar vinculados con supuestas violaciones por parte de SQM o de sus filiales o de personeros públicos a las leyes que rigen las donaciones a campañas políticas o de anti-corrupción. El SII y el Ministerio Público también están llevando a cabo investigaciones similares relacionadas con el pago de boletas y facturas por parte de otras sociedades anónimas chilenas que podrían no contar con la documentación de respaldo apropiada o que podrían no ser necesarios para generar la renta.

El 23 de marzo del 2015, el SII, en base a la Ley de Impuesto a La Renta, presentó una querella por delito tributario en contra del ex Gerente General, del actual Gerente General y del actual Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de SQM, en sus calidades de apoderados de ésta, en relación con parte de los pagos ya referidos. Dicha querella y otras posteriores querellas y denuncias similares presentadas por el SII en contra de tales ejecutivos y terceros están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.

El 11 de mayo del 2015, el SII presentó una nueva querella criminal en contra del ex Gerente General de la Compañía y de los actuales Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la misma en sus calidades de representantes legales de SQM por supuestas violaciones de la Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones. La querella señala que la Compañía habría pagado dos boletas en los años 2009 y 2010 por un monto total aproximado de US\$175.000 que podrían no contar con la documentación de respaldo suficiente e indica que dichos pagos debieron haber sido clasificados como donaciones y generado el pago de los impuestos correspondientes. Dichos pagos fueron incluidos en las declaraciones de impuesto que ya fueron rectificadas y presentadas ante el SII. El SII ha interpuesto otras querellas en contra de tales ejecutivos y de terceros por supuestas violaciones de leyes tributarias y de la Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones. La más reciente de dichas querellas fue presentada el 9 de marzo del 2016. Todas dichas querellas están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.

El 17 de junio del 2015, Oscar Gajardo S., un accionista minoritario de SQM, interpuso una querella en contra de cada uno de los Directores de SQM que ejercían sus funciones al momento de los hechos alegados en dicha querella, así como de ciertos Ejecutivos de SQM, por la supuesta comisión del delito de apropiación indebida en que habrían incurrido al realizar contribuciones reguladas por la Ley Electoral sin contar con la aprobación previa de sus accionistas. Lo mismo hizo, dentro de dicho período, en contra de los Directores y Ejecutivos de diversas otras sociedades nacionales cuyas acciones también se transan en bolsa y que habrían realizado contribuciones reguladas por la Ley Electoral. Las querellas respectivas están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.



Nota 30 Querellas y denuncias, (continuación)

Querellas y denuncias, (continuación)

El 31 de julio del 2015, el Diputado por la Región de Tarapacá, Hugo Gutiérrez G., interpuso una querrela por la supuesta comisión de los delitos de cohecho y soborno y de lavado de activos a que se hace referencia en la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en contra de SQM. Las potenciales sanciones aplicables por la violación de esta ley pueden incluir (i) multas, (ii) pérdida parcial o total de beneficios fiscales o prohibición absoluta de recepción de los mismos por un período determinado, (iii) prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con los organismos del Estado y (iv) disolución de la persona jurídica o cancelación de la personalidad jurídica. Esta querrela está siendo actualmente tramitada por el Ministerio Público.

El 29 de septiembre del 2015, la Compañía fue notificada de una demanda laboral del ex Gerente General Patricio Contesse G. persiguiendo el pago de la cantidad que ella supuestamente le adeudaría con motivo del término de su Contrato de Trabajo y que ascendería a cerca de Ch\$4 mil millones (aproximadamente US\$5,7 millones) por concepto de indemnización convencional por años de servicio y otras prestaciones legales y contractuales menores. SQM no ha pagado indemnización alguna al ex Gerente General y el juicio está siendo actualmente tramitado ante los Tribunales correspondientes. La Compañía estima que no es necesario reconocer una provisión en esta etapa.

Diligencias de la Autoridad

El Ministerio Público y el SII han realizado una serie de diligencias dentro del marco de las investigaciones descritas en "Querellas y denuncias", más arriba, para las que han contado con la cooperación de SQM y de sus ejecutivos. Varios de los ejecutivos de la Sociedad han entregado voluntariamente sus computadores al MP y autorizado el acceso a los mismos y han prestado también diversas declaraciones personales a solicitud de los Fiscales responsables de las investigaciones. Adicionalmente, SQM ha entregado al MP copias físicas y digitales de sus libros contables y de los libros contables de sus filiales. En conjunto con todo lo anterior, SQM también ha puesto a disposición del Ministerio Público sus archivos de correos electrónicos y toda la documentación que ha sido requerida por la autoridad.



Nota 30 Querellas y denuncias, (continuación)

Shearman & Sterling y Comité Ad-Hoc

El 26 de febrero del 2015, el Directorio de SQM constituyó un comité ad-hoc conformado por tres Directores (el "Comité ad-hoc") al que autorizó para llevar a cabo una investigación relacionada con los temas referidos en el párrafo anterior y a solicitar todo el asesoramiento externo que considerara necesario. Los miembros originales del Comité ad-hoc fueron José María Eyzaguirre B., Juan Antonio Guzmán M. y Wolf von Appen B.

El Comité ad-hoc contrató a sus propios abogados en Chile y en los Estados Unidos de América y a contadores forenses de los Estados Unidos de América para apoyar su investigación interna. A los abogados de los Estados Unidos de América contratados por el Comité ad-hoc, principalmente se les encargó la revisión de los hechos relevantes y el análisis de dichos hechos considerando los requerimientos del Foreign Corrupt Practices Act ("FCPA") de los Estados Unidos de América. Sin embargo, las conclusiones factuales del Comité ad-hoc fueron compartidas con las autoridades chilenas, así como con las autoridades estadounidenses.

El 15 de diciembre del 2015, el Comité ad-hoc presentó las conclusiones de su investigación al Directorio de SQM. Además de presentar una discusión sobre los hechos relacionados con los pagos referidos, el Comité ad-hoc concluyó que, para efectos de las normas contenidas en el Foreign Corrupt Practices Act ("FCPA") de los Estados Unidos de América:

- (a) se identificaron pagos autorizados por el ex Gerente General de SQM en relación con los cuales la Compañía no encontró los respaldos suficientes;
- (b) no se identificó evidencia que demuestre que tales pagos se hicieron con el fin de inducir a un funcionario público a actuar o a abstenerse de actuar con el objetivo de ayudar a SQM a obtener beneficios económicos;
- (c) se concluyó, en relación con el centro de costos que manejaba el ex Gerente General de SQM, que los libros de la Compañía no reflejaban de manera precisa las transacciones cuestionadas y, ello, sin perjuicio de que, por su monto, las señaladas transacciones fueron determinados como cuantitativamente inateriales en comparación con el volumen del patrimonio, de las ventas, de los gastos o de las utilidades de SQM dentro del período informado; y que
- (d) los controles internos de SQM no fueron suficientes para supervisar los gastos que formaron parte del centro de costos del ex Gerente General de SQM y que ésta confió en el uso adecuado de los recursos por parte del propio Patricio Contesse G.

Posterior a la presentación de las conclusiones del Comité ad-hoc al Directorio, la Compañía compartió, en forma voluntaria, dichas conclusiones con las autoridades en Chile y en los Estados Unidos (incluyendo la SEC y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos ("DOJ")) y ha colaborado después con la entrega de los documentos e información adicional que han requerido dichas autoridades con respecto a la referida investigación.



Nota 31 Procedimientos administrativos

El 31 de marzo del 2015, la SVS inició un proceso administrativo en contra de cinco Directores de SQM, de los cuales tres de ellos continúan ejerciendo sus cargos, por la supuesta falta de entrega oportuna y fidedigna al mercado de información relacionada con los pagos ya mencionados en el momento pertinente. Con fecha 30 de septiembre del 2015, la SVS resolvió sancionar a dichos Directores. La sanción respectiva consistió en la aplicación de una multa de UF 1.000 (aproximadamente US\$36.000) a cada una de dichas personas. Cada una de ellas ha recurrido en contra de la resolución de la SVS ante los Tribunales de Justicia.

Nota 32 Potencial Juicio Arbitral por la Liquidación de la Póliza de Seguro por Lluvias intensas en el Salar de Atacama

Los días 7 y 8 de febrero del 2013 se registraron fuertes e inusuales precipitaciones sobre el Salar de Atacama, Región de Antofagasta, que afectaron las instalaciones de SQM y provocaron daños y perjuicios en sus caminos, edificios, oficinas, laboratorios, pozas de evaporación, equipos y demás bienes y pérdidas de productos en proceso y terminados.

El 18 de junio del 2015, el liquidador del siniestro, SGC Transporte, emitió el Informe Final de Liquidación en el marco de la Póliza de Seguros de “Stock Throughput” contratada con la Compañía de Seguros RSA e indicó, en síntesis, que el siniestro denunciado se encuentra cubierto por dicha póliza y que las pérdidas cuantificadas suman un total de US\$ 20,7 millones.

Nota 33 Cierre de Faena Pedro de Valdivia

Con fecha 22 de septiembre de 2015, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que el Directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., decidió detener las operaciones mineras de Pedro de Valdivia. Ello ocurrió, en gran medida, a fines del mes de noviembre de 2015 y las producciones de nitratos y de yodo que continuarán generando las plantas industriales subsistentes en Pedro de Valdivia ascenderán aproximadamente a un tercio de los volúmenes de producción previos.

Esta decisión es debido a que la Sociedad ha continuado aumentando su capacidad de producción de yodo y de sales de nitratos en sus operaciones minero industriales en Nueva victoria y ha reducido sus costos de producción para cumplir con sus proyecciones de venta y aumentar su actual participación en el mercado mundial del yodo.

Las operaciones mineras e industriales afectadas de Pedro de Valdivia ocupan cerca de 713 trabajadores de la Sociedad. Esta ha diseñado un conjunto de medidas para dichos trabajadores y que contemplan, entre otras, que los mismos postulen para continuar laborando en SQM en las nuevas funciones que correspondan o, alternativamente, que opten por no seguir en la Sociedad y obtener, en esta última situación, los diversos beneficios asociados a ello, programas de capacitación y reinserción, apoyo durante el período de transición, casa habitación de la Sociedad en María Elena para los trabajadores que actualmente ocupan las mismas con sus familias, pagos superiores a los considerados en la legislación laboral vigente y otros.

Al 31 de diciembre de 2015, los efectos en los resultados del deterioro de activos fijos y pagos de indemnización relacionados con las operaciones mineras e industriales de Pedro de Valdivia son los siguientes:

	MUS\$
Propiedades, plantas y equipos	36.823
Construcciones en proceso	3.195
Total propiedades, plantas y equipos	40.018
Indemnizaciones por años de servicios legales y voluntarias	17.647
Total cierre faena Pedro de Valdivia	57.665

Nota 34 Propuesta de dividendos y cancelación de propuesta

Con fecha 04 de septiembre del 2015, se informó que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (SIPCSA), titular de más del 10% de las acciones emitidas con derecho a voto de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ha solicitado a esta última que convoque a Junta Extraordinaria de Accionistas para que evalúe y resuelva "...pagar a todos los accionistas un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas [de SQM] de ejercicios anteriores por un monto de US\$280.000.000 o aquel otro monto que la asamblea determine libremente al efecto [y para que dicho dividendo sea después distribuido y pagado] dentro del plazo de 20 días corridos desde celebrada la junta".

El Directorio de SQM consideró la solicitud de SIPCSA en su Sesión Extraordinaria del día de hoy y, en virtud de lo dispuesto en los artículos 58 de la Ley N°18.046 y 101 de su Reglamento, acordó convocar a dicha Junta Extraordinaria de Accionistas de SQM para el Viernes 2 de Octubre de este año.

El día 23 de septiembre del año 2015, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que el día 3 de Septiembre del año 2015 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (SIPCSA), titular de más del 10% de las acciones emitidas con derecho a voto de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM o la Sociedad), solicitó a esta última que convoque a Junta Extraordinaria de Accionistas para que evalúe y resuelva " pagar a todos los accionistas un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores [de SQM] por un monto de US\$280.000.000 o aquel otro monto que la asamblea determine libremente al efecto".

En virtud de lo anterior, SQM -I- convocó a dicha Junta Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 2 de Octubre de este año -II- informó acerca de dicha solicitud y de tal convocatoria por medio del Hecho Esencial emitido el día 4 de septiembre del año 2015 -III- también comunicó lo anterior a sus Accionistas, a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Securities and Exchange Commission de los EE.UU. y a las Bolsas de Valores pertinentes por medio de las cartas que envió el día 14 de septiembre de este año y -IV- ordenó publicar los respectivos "Avisos de Convocatoria a Junta" en el diario El Mercurio de Santiago y que éste ya ha publicado en sus ediciones de los 14 y 21 de Septiembre del año 2015.

Con fecha 23 de septiembre de 2015, Sociedad Química y Minera de Chile S.A., informó que la Junta Extraordinaria de Accionistas que se había citado para el 2 de Octubre de 2015 fue cancelada, debido a que el accionista que solicitó la convocatoria de dicha junta informó a la Compañía que desistió de su solicitud.

Nota 35 Efectos en instalaciones luego de temporales en la zona de Tocopilla

Luego de los temporales que afectaron la zona de Tocopilla a comienzos de Agosto del año 2015, SQM realizó una revisión del estado de la vía férrea que une la localidad de Coya Sur y el Puerto de Tocopilla. Se encontraron algunas zonas dañadas y otras debilitadas , razón por la cual el ferrocarril se encuentra actualmente detenido. Se están estudiando las posibles opciones para determinar los pasos a seguir.



Nota 36 Hechos ocurridos después de la fecha del balance

36.1 Autorización de estados financieros

Los estados financieros consolidados de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y filiales, preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, para el período terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Administración el 20 de abril de 2016.

36.2 Informaciones a revelar sobre hechos posteriores a la fecha del balance

Con fecha 29 de enero de 2016 SQM Industrial S.A. efectuó pago ascendente a MUS\$349, correspondiente a la diferencia por concepto Artículo 21 de la Ley de la Renta e impuesto al valor agregado, sobre la base de las declaraciones rectificatorias presentadas por la Sociedad en el mes de agosto de 2015.

Con fecha 29 de febrero de 2016 SQM S.A. efectuó pago ascendente a MUS\$1.250, correspondiente a la diferencia por concepto Artículo 21 de la Ley de la Renta e impuesto al valor agregado, sobre la base de las declaraciones rectificatorias presentadas por la Sociedad en el mes de agosto 2015.

El 22 de marzo de 2016, se informó al Directorio de SQM S.A. que Hernán Büchi B. y Wolf von Appen B. renunciarán a sus posiciones como directores de SQM a partir del 25 de abril de 2016. Como resultado, se elegirá el Directorio completo en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas Anual, a celebrarse el 26 de abril de 2016.

El 28 de marzo de 2016, SQM S.A. anunció que la Sociedad firmó un acuerdo definitivo para participar en un negocio conjunto 50/50 con Lithium Americas Corp. ("Lithium Americas" o "LAC") para desarrollar el proyecto de litio Caucharí-Olaroz en Argentina. Este negocio conjunto entró en vigencia tras una contribución de capital de US\$25 millones por parte de SQM a cambio de un 50% de participación accionaria en Minera Exar, una filial de propiedad absoluta de LAC. Este monto incluye US\$15 millones para cubrir préstamos interempresa entre Minera Exar y LAC; los US\$10 millones restantes se asignarán al desarrollo del proyecto. SQM y LAC esperan avanzar de inmediato un plan de trabajo e ingeniería, que contempla la actualización de un estudio de factibilidad definitivo basado en un estudio existente para Caucharí que Minera Exar llevó a cabo en 2012. El estudio actualizado evaluará la factibilidad económica del un proyecto con capacidad de producción nominal de aproximadamente 40.000 toneladas métricas por año de carbonato de litio equivalente. Según los resultados del estudio, el proyecto se llevaría a cabo en etapas.

La Gerencia, no tiene conocimiento de otros hechos significativos, ocurridos entre el 31 de diciembre de 2015 y la emisión de estos estados financieros consolidados, que puedan afectarlos significativamente.

Nota 36 Hechos ocurridos después de la fecha del balance

36.3 Detalle de dividendos declarados después de la fecha del balance

El 22 de marzo del 2016, el Directorio de SQM aceptó recomendar a la próxima Junta General Anual Ordinaria de Accionistas de SQM que reparta y pague, por concepto de dividendo definitivo, el 50% de la utilidad líquida distribible obtenida por SQM durante el ejercicio comercial del año 2015 en conformidad con lo expuesto en la "Política de Dividendos Ejercicio Comercial año 2015 de SQM SA.". En consecuencia y en la medida de que los Accionistas de SQM –reunidos en tal próxima Junta Anual que ocurrirá el día 26 de abril de este año– acepten dicha recomendación, ésta pagará un dividendo definitivo de US\$0,40496 por acción con motivo de la utilidad líquida distribible obtenida durante el ejercicio comercial del año 2015. No obstante, a dicho dividendo definitivo se le debe descontar la cantidad de US\$0,31915 por acción que ya fue pagada por concepto de dividendo provisorio y el saldo, entonces, ascendente a US\$0,08581 por acción, será pagado y distribuido en favor de los Accionistas de SQM que se encuentren inscritos en el Registro respectivo durante el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo.

El 22 de marzo de 2016, el Directorio también acordó modificar parcialmente la actual "Política de Dividendos Ejercicio Comercial año 2015 de SQM S.A." que fue informada a la Junta General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizó el día 24 de abril del año 2015 con el propósito esencial de incorporar en dicha "Política" el pago de un dividendo eventual de US\$150.000.000 –equivalente a la cantidad aproximada de US\$ 0,56992 por acción– que se pagará con cargo a las utilidades acumuladas de SQM. Dicho pago será sometido a consideración de la próxima Junta General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizará el día 26 de abril de este año para que la misma resuelva al respecto y, de proceder, tal dividendo eventual se pagará además de y en conjunto con el dividendo definitivo antes mencionado.

Filiales significativas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A

<u>Nombre de Filial</u>	<u>País de Constitución</u>
SQM Industrial S.A.	Chile
SQM Nitratos S.A.	Chile
SQM Salar S.A.	Chile
Minera Nueva Victoria S.A.	Chile
Servicios Integrales de Transito y Transferencia S.A.	Chile
Soquimich Comercial S.A.	Chile
SQM Potasios. S.A.	Chile
SQM North America Corp.	EE.UU.
SQM Europe N.V.	Bélgica

Para ver una lista completa de las filiales locales y extranjeras, consulte la Nota 2.5 de los Estados Financieros Consolidados.

CERTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL
(En conformidad con la Sección 302)

Yo, Patricio de Solminihac, certifico que:

1. He revisado el presente Informe Anual presentado en el Formulario 20-F por la Sociedad Química y Minera de Chile S.A.;

2. A mi entender, este informe no contiene declaraciones falsas sobre hechos sustanciales ni omite la declaración de hechos que, a la luz de las circunstancias en las que se realizaron dichas declaraciones, son sustanciales y necesarios para la exposición de dichas declaraciones, como tampoco podrían inducir a errores con respecto al período que abarca este informe;

3. A mi entender, los estados financieros y toda otra información financiera contenida en este informe reflejan adecuadamente en todos sus aspectos sustanciales la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de fondos de la sociedad, a las fechas indicadas y para los períodos declarados en este informe;

4. Los otros funcionarios certificantes de la sociedad y yo somos responsables de establecer y mantener controles y procedimientos para la divulgación de información (tal como se define en las Disposiciones 13a-15(e) y 15d-15(e) de la Ley de mercado de valores) y del control interno sobre la elaboración de informes financieros (tal como se define en las Disposiciones 13a-15(f) y 15d-15(f) de la Ley de mercado de valores) de la sociedad y hemos:

- (a) Diseñado, o dispuesto que se diseñen bajo nuestra supervisión, controles y procedimientos de divulgación de información tales que aseguren que la información sustancial relativa a la sociedad, incluida la respectiva a sus filiales consolidadas, nos sea entregada por dichas entidades, en especial durante el período en el que se elabora el presente informe;
- (b) Diseñado, o dispuesto que se diseñen bajo nuestra supervisión, controles internos tales que aseguren razonablemente la confiabilidad de los informes financieros y de la elaboración de estados financieros con fines externos, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados;
- (c) Evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de información de la sociedad y, basándonos en dicha evaluación, presentado en este informe nuestras conclusiones acerca de la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de información, a la fecha de cierre del período que abarca este informe; y
- (d) Divulgado en este informe todos los cambios que ha habido en los controles internos de la sociedad sobre el informe financiero que hayan ocurrido durante el período que abarca el informe anual y que haya afectado sustancialmente, o bien sea razonablemente probable que afecte sustancialmente, el control interno de la sociedad sobre la elaboración de informes financieros; y

5. Los demás funcionarios certificantes y yo, según nuestra evaluación más reciente del control interno sobre la elaboración de informes financieros, hemos revelado a los auditores de la sociedad y al Comité de auditoría del directorio de la sociedad (o a las personas que ejerzan funciones equivalentes) información sobre:

- (a) Deficiencias significativas y debilidades sustanciales en el diseño y funcionamiento del control interno sobre la elaboración de informes financieros que puedan razonablemente afectar la capacidad de la sociedad para consignar, procesar, resumir y presentar información financiera; y
- (b) Fraudes, sustanciales o no, que involucren a la gerencia o a otros empleados que hayan ejercido una participación significativa en el control interno de la sociedad sobre información financiera.

/f/ Patricio de Solminihac T.

Nombre: Patricio de Solminihac T.

Cargo: Gerente General

Fecha: 21 de abril de 2016

CERTIFICACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO
(En conformidad con la Sección 302)

Yo, Ricardo Ramos, certifico que:

1. He revisado el presente Informe Anual presentado en el Formulario 20-F por Sociedad Química y Minera de Chile S.A.;

2. A mi entender, este informe no contiene declaraciones falsas sobre hechos sustanciales ni omite la declaración de hechos que, a la luz de las circunstancias en las que se realizaron dichas declaraciones, son sustanciales y necesarios para la exposición de dichas declaraciones, como tampoco podrían inducir a errores con respecto al período que abarca este informe;

3. A mi entender, los estados financieros y toda otra información financiera contenida en este informe reflejan adecuadamente en todos sus aspectos sustanciales la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de fondos de la sociedad, a las fechas indicadas y para los períodos declarados en este informe;

4. Los otros funcionarios certificantes de la sociedad y yo somos responsables de establecer y mantener controles y procedimientos para la divulgación de información (tal como se define en las Disposiciones 13a-15(e) y 15d-15(e) de la Ley de mercado de valores) y del control interno sobre la elaboración de informes financieros (tal como se define en las Disposiciones 13a-15(f) y 15d-15(f) de la Ley de mercado de valores) de la sociedad y hemos:

Diseñado, o dispuesto que se diseñen bajo nuestra supervisión, controles y procedimientos de divulgación de información tales que aseguren que la información sustancial relativa a la sociedad, incluida la respectiva a sus filiales consolidadas, nos sea entregada por dichas entidades, en especial durante el período en el que se elabora el presente informe;

- (a) Diseñado, o dispuesto que se diseñen bajo nuestra supervisión, controles internos tales que aseguren razonablemente la confiabilidad de los informes financieros y de la elaboración de estados financieros con fines externos, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados;
- (b) Evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de información de la sociedad y, basándonos en dicha evaluación, presentado en este informe nuestras conclusiones acerca de la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de información, a la fecha de cierre del período que abarca este informe; y
- (c) Divulgado en este informe todos los cambios que ha habido en los controles internos de la sociedad sobre el informe financiero que hayan ocurrido durante el período que abarca el informe anual y que haya afectado sustancialmente, o bien sea razonablemente probable que afecte sustancialmente, el control interno de la sociedad sobre la elaboración de informes financieros; y

5. Los demás funcionarios certificantes y yo, según nuestra evaluación más reciente del control interno sobre la elaboración de informes financieros, hemos revelado a los auditores de la sociedad y al Comité de auditoría del directorio de la sociedad (o a las personas que ejerzan funciones equivalentes) información sobre:

- (a) Deficiencias significativas y debilidades sustanciales en el diseño y funcionamiento del control interno sobre la elaboración de informes financieros que puedan razonablemente afectar la capacidad de la sociedad para consignar, procesar, resumir y presentar información financiera; y
- (b) Fraudes, sustanciales o no, que involucren a la gerencia o a otros empleados que hayan ejercido una participación significativa en el control interno de la sociedad sobre información financiera.

/f/ Ricardo Ramos R.

Nombre: Ricardo Ramos R.

Cargo: Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo

Fecha: 21 de abril de 2016

**CERTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1350 DEL TÍTULO 18 DEL U.S.C.,
ADOPTADO DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002**

Yo, Patricio de Solminihac, Gerente General de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM"), sociedad constituida según las leyes de la República de Chile, certifico, de conformidad con el Artículo 1350 del Título 18 del U.S.C., adoptado de conformidad con el Artículo 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, que a mi entender:

1. El Informe Anual de SQM presentado en el Formulario 20-F para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2015, presentado ante la Comisión de Valores y Bolsa, cumple plenamente con los requisitos del Artículo 13(a) o 15(d) de la Ley de mercado de valores de 1934; y
2. La información contenida en el Informe Anual presentado en el Formulario 20-F consigna cabalmente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera y los resultados de las operaciones de SQM.

/s/ Patricio de Solminihac T.

Nombre: Patricio de Solminihac T.

Cargo: Gerente General

Fecha: 21 de abril de 2016

Anexo 13.2

**CERTIFICACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1350 DEL TÍTULO 18 DEL U.S.C.,
ADOPTADO DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002**

Yo, Ricardo Ramos, Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (“SQM”), sociedad constituida según las leyes de la República de Chile, certifico, de conformidad con el Artículo 1350 del Título 18 del U.S.C., adoptado de conformidad con el Artículo 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, que a mi entender:

1. El Informe Anual de SQM presentado en el Formulario 20-F para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2015, presentado ante la Comisión de Valores y Bolsa, cumple plenamente con los requisitos del Artículo 13(a) o 15(d) de la Ley de mercado de valores de 1934; y
2. La información contenida en el Informe Anual presentado en el Formulario 20-F consigna cabalmente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera y los resultados de las operaciones de SQM.

/f/ Ricardo Ramos R.

Nombre: Ricardo Ramos R.

Cargo: Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo

Fecha: 21 de abril de 2016

CONSENTIMIENTO DE EXPERTO

Doy mi consentimiento para hacer referencia a mí en los epígrafes "Item 3.A *Datos financieros seleccionados*-Riesgos financieros relativos a nuestros negocios-Las Estimaciones de Nuestras Reservas podrían estar sujetas a cambios significativos", "Item 4.D *Propiedad, planta y equipamiento*-Caliche: Instalaciones y reservas" e "Item 19. Anexos" en el Informe Anual en el Form 20-F de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM") para el año fiscal finalizado el 31 de diciembre 2015:

21 de abril de 2016

/s/ Marta Aguilera
Marta Aguilera
Gerente de Geología y Desarrollo Minero de SQM

CONSENTIMIENTO DE EXPERTO

Doy mi consentimiento para hacer referencia a mí en los epígrafes "Item 3.A *Datos financieros seleccionados*-Riesgos financieros relativos a nuestros negocios-Las Estimaciones de Nuestras Reservas podrían estar sujetas a cambios significativos", "Item 4.D *Propiedad, planta y equipamiento*-Caliche: Instalaciones y reservas" e "Item 19. Anexos" en el Informe Anual en el Form 20-F de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM") para el año fiscal finalizado el 31 de diciembre 2015:

21 de abril de 2016

/s/ Orlando Rojas
Orlando Rojas
Socio y Gerente General de EMI-Ingenieros y Consultores S.A.

CONSENTIMIENTO DE EXPERTO

Doy mi consentimiento para hacer referencia a mí en los epígrafes "Item 3.A *Datos financieros seleccionados*-Riesgos financieros relativos a nuestros negocios-Las Estimaciones de Nuestras Reservas podrían estar sujetas a cambios significativos", "Item 4.D *Propiedad, planta y equipamiento*-Caliche: Instalaciones y reservas" e "Item 19. Anexos" en el Informe Anual en el Form 20-F de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM") para el año fiscal finalizado el 31 de diciembre 2015:

21 de abril de 2016

/s/ Álvaro Henríquez

Álvaro Henríquez

Superintendente de Geología de SQM



CERTIFICADO DE VIGENCIA

La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras¹, certifica que la Sra. **Marta Aguilera Mercado**, RUT: 7.088.338-4, de profesión Geóloga, se encuentra inscrita en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de Chile a partir de marzo de 2012 con el N°0163, en la especialidad de **“Geología”** y que sus competencias y experiencia como Persona Competente están vigentes para informar y reportar sobre su especialidad.

Se emite el presente certificado a petición del interesado para preparar una sección o el total del informe técnico del proyecto destinado a la SVS: **“Memoria Anual 2015 SQM”**

Gladys Hernández
Secretaria Ejecutiva

Santiago, 18 marzo de 2016
CM - 475 - 03 2016



Informaciones:

- El Certificado de Vigencia acredita la vigencia de competencias del interesado para informar y reportar en conformidad con el código CH 20.235 (“Código para la Certificación de Prospectos de Exploración, Recursos y Reservas Mineras”), sobre una materia o tema específico de acuerdo a las competencias inscritas y a su experiencia como Persona Competente.
- Le **N°20.235, Artículo 18°**: “Para la elaboración de los informes técnicos y los reportes públicos, las Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras deberán ceñirse estrictamente a las normas, reglas, criterios y procedimientos establecidos por el Código, como asimismo a todas aquellas otras normas de carácter técnico que la Comisión Minera dicte en uso de sus facultades legales”.
- La aplicación del código CH 20.235 y el uso de este certificado es de exclusiva responsabilidad del interesado, según los criterios técnicos y normas éticas señaladas en la Ley N°20.235.
- Para todos los efectos legales, el Certificado de Vigencia tendrá validez sólo para la gestión solicitada.

¹ La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (Ley de la República de Chile N°20.235) es miembro del Committee for Mineral Reserves International Reporting Standards (CRIRSCO) que agrupa a las organizaciones de Australia (JORC), Canadá (Instrumento 43-101), Sud Africa (SAMREC), EEUU (Society of Mining Engineers), Europa (Pan-European Code), Rusia (NAEN), Mongolia (MRC) y Brasil (CBRR) las que responden a una normativa internacional común para informar y reportar prospectos de exploración, recursos y reservas mineras.



COLEGIO
DE INGENIEROS
DE CHILE A.G.



CERTIFICADO DE VIGENCIA

La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras¹, certifica que el Sr. **Orlando Rojas Vercelotti**, RUT: 6.209.299-8, de profesión Ingeniero Civil de Minas, se encuentra inscrita en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de Chile a partir de agosto de 2011 con el N°0118, en la especialidad de “**Minería**” y que sus competencias y experiencia como Persona Competente están vigentes para informar y reportar sobre su especialidad.

Se emite el presente certificado a petición del interesado para preparar una sección o el total del informe técnico del proyecto destinado a la SVS: “**Memoria Anual 2015 SQM**”

Gladys Hernández
Secretaria Ejecutiva



Santiago, 18 marzo de 2016
CM-476-03 2016

Informaciones:

- El Certificado de Vigencia acredita la vigencia de competencias del interesado para informar y reportar en conformidad con el código CH 20.235 (“Código para la Certificación de Prospectos de Exploración, Recursos y Reservas Mineras”), sobre una materia o tema específico de acuerdo a las competencias inscritas y a su experiencia como Persona Competente.
- Ley N°20.235, Artículo 18°: “Para la elaboración de los informes técnicos y los reportes públicos, las Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras deberán ceñirse estrictamente a las normas, reglas, criterios y procedimientos establecidos por el Código, como asimismo a todas aquellas otras normas de carácter técnico que la Comisión Minera dicte en uso de sus facultades legales”.
- La aplicación del código CH 20.235 y el uso de este certificado es de exclusiva responsabilidad del interesado, según los criterios técnicos y normas éticas señaladas en la Ley N°20.235.
- Para todos los efectos legales, el Certificado de Vigencia tendrá validez sólo para la gestión solicitada.

¹ La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (Ley de la República de Chile N°20.235) es miembro del Committee for Mineral Reserves International Reporting Standards (CRIRSCO) que agrupa a las organizaciones de Australia (JORC), Canadá (Instrumento 43-101), Sud África (SAMREC), EEUU (Society of Mining Engineers), Europa (Pan-European Code), Rusia (NAEN), las que responden a una normativa internacional común para informar y reportar prospectos de exploración, recursos y reservas mineras.

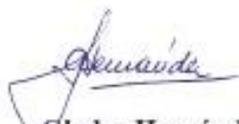




CERTIFICADO DE VIGENCIA

La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras¹, certifica que el Sr. **Álvaro Henríquez Salazar**, RUT: 13.233.759-4, de profesión Geólogo, se encuentra inscrita en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de Chile a partir de octubre de 2013 con el N°0226, en la especialidad de **“Geología”** y que sus competencias y experiencia como Persona Competente están vigentes para informar y reportar sobre su especialidad.

Se emite el presente certificado a petición del interesado para preparar una sección o el total del informe técnico del proyecto destinado a la SVS: **“Memoria Anual 2015 SQM”**


Gladys Hernández
 Secretaria Ejecutiva



Santiago, 18 marzo de 2016
 CM-477-03 2016

Informaciones:

- El **Certificado de Vigencia** acredita la vigencia de competencias del interesado para informar y reportar en conformidad con el código CH 20.235 (“Código para la Certificación de Prospectos de Exploración, Recursos y Reservas Mineras”), sobre una materia o tema específico de acuerdo a las competencias inscritas y a su experiencia como Persona Competente.
- Ley N°20.235, Artículo 18°:** “Para la elaboración de los informes técnicos y los reportes públicos, las Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras deberán ceñirse estrictamente a las normas, reglas, criterios y procedimientos establecidos por el Código, como asimismo a todas aquellas otras normas de carácter técnico que la Comisión Minera dicte en uso de sus facultades legales”.
- La aplicación del código CH 20.235 y el uso de este certificado es de exclusiva responsabilidad del interesado, según los criterios técnicos y normas éticas señaladas en la Ley N°20.235.
- Para todos los efectos legales, el Certificado de Vigencia tendrá validez sólo para la gestión solicitada.

¹ La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (Ley de la República de Chile N°20.235) es miembro del Committee for Mineral Reserves (International Reporting Standards) (CRIRSCO) que agrupa a las organizaciones de Australia (JORC), Canadá (Instrumento 43-101), Sud África (SAMREC), EEUU (Society of Mining Engineers), Europa (PanEuropean Code), Rusia (NAEN), las que responden a una normativa internacional común para informar y reportar proyectos de explotación, recursos y reservas mineras.

